



Programa de Doctorado en Arquitectura

LA NUEVA ARQUITECTURA.  
LA CONTRIBUCION DE LAS PUBLICACIONES PERIODICAS  
DE LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA (1948-1958).

Tesis Doctoral presentada por

FELIPE ASENJO ALVAREZ

Año 2015







Programa de Doctorado en Arquitectura

LA NUEVA ARQUITECTURA.  
LA CONTRIBUCION DE LAS PUBLICACIONES PERIODICAS  
DE LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA (1948-1958).

Tesis Doctoral presentada por

FELIPE ASENJO ALVAREZ

Director:  
Dr. Enrique Castaño Perea.

Alcalá de Henares, 2015



**LA NUEVA ARQUITECTURA.**

**LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE ARQUITECTURA (1948-1958).**

**TESIS DOCTORAL: Felipe Asenjo Alvarez**

**Director: Enrique Castaño Perea**

**ESCUELA DE ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES**

## INDICE

<b>0. JUSTIFICACIÓN, ANTECEDENTES Y APORTACIONES.</b>	
Resumen e introducción.	5
Justificación.	9
Desarrollo.	17
<b>1. DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. CARLOS DE MIGUEL Y PUBLICACIONES.</b>	
<b>1.1. PANORAMA NACIONAL. PERSONAS EN TORNO A LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA.</b>	23
El planteamiento falangista.	31
Carlos de Miguel.	37
<b>1.2. DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA. PUBLICACIONES.</b>	45
Gran Madrid.	46
Revista Nacional de Arquitectura.	47
Boletín de la Dirección General de Arquitectura.	49
<b>2. ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN PROFESIONAL.</b>	
<b>2.1. MARCO PROFESIONAL Y ASOCIATIVO DE LOS ARQUITECTOS ESPAÑOLES.</b>	
Organización profesional tras la Contienda.	55
<b>2.1.1. COLEGIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTOS.</b>	61
SCA-CSC. Órgano Superior Asociativo Nacional.	67
Asambleas de Arquitectos.	73
Unión Internacional de Arquitectos.	79
<b>2.1.2. ARQUITECTO COMO PROFESIONAL.</b>	
Definición de arquitecto, posición y función social.	83
<b>2.2. ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN LA POSTGUERRA.</b>	
Origen de las Escuelas de Arquitectura.	91
<b>2.2.1. PRIMERA MITAD DE SIGLO EN ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA.</b>	95
Enseñanza de Arquitectura después de la Contienda Civil.	99
<b>2.2.2. REFORMAS NECESARIAS EN PLANES Y ESCUELAS.</b>	103
<b>3. DESARROLLO URBANO, CRISIS DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.</b>	
<b>3.1. ORDENACIÓN URBANA. UN PROBLEMA PERMANENTEMENTE APLAZADO.</b>	
<b>3.1.1. TEMA URBANO EN LA POSTGUERRA.</b>	
El modelo falangista. Conflicto de intereses en torno a la vivienda y el suelo.	115
Congresos de la Federación de Urbanismo y Vivienda.	123
Reuniones de Técnico Urbanistas.	129
<b>3.1.2. UN PLAN PARA MADRID.</b>	
Antecedentes del Plan 46 para Madrid.	133
Madrid "Capital Imperial".	141
Plan Bidagor para Madrid.	145
Planeamiento real en el Madrid en la segunda postguerra.	157
<b>3.1.3. DESARROLLO DEL MARCO LEGAL URBANO.</b>	
Ordenación urbana anterior a la Guerra Civil.	165
Iniciativas en materia de población y vivienda posteriores a la Contienda.	169
Plan Nacional y Jefatura Nacional de Urbanismo. Primera Ley del Suelo.	173
<b>3.2. CRISIS DE CONSTRUCCION Y VIVIENDA. FRENO PERMANENTE EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.</b>	
Crisis de la construcción y la vivienda en los años cuarenta.	179
Relanzamiento de los primeros cincuenta.	199
<b>4. DISCUSION SOBRE EL ESTILO.</b>	
<b>4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA AL DEBATE.</b>	213
<b>4.2. DEBATE ESTILISTICO EN EL ENTORNO DE LAS PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA.</b>	
Debate al final de la década de los 40.	223
Años 50. El inicio de la modernidad.	236
RNA como termómetro del cambio.	256
<b>5. CAPITULO FINAL.</b>	
<b>5.1. A MODO DE REFLEXIÓN.</b>	269
<b>5.1 CONCLUSIONES.</b>	279
<b>6. BIBLIOGRAFIA</b>	287
<b>7. ANEXOS</b>	
<b>7.1. ANEXO I. SUMARIO DE LA REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.</b>	293
<b>7.2. ANEXO II. SUMARIO DEL BOLETIN DE LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA.</b>	327
<b>7.3. ANEXO III. SUMARIO DE LA REVISTA GRAN MADRID.</b>	341
<b>8. CRONOGRAMA</b>	351



## CAPITULO

- 0.** **JUSTIFICACIÓN, ANTECEDENTES Y APORTACIONES.**  
Resumen e introducción.  
Justificación.  
Desarrollo.



## 0. JUSTIFICACIÓN, ANTECEDENTES Y APORTACIONES.

### Resumen e introducción.

El trabajo que se presenta tiene como objetivo dibujar el panorama profesional del Arquitecto, transcurrida una década desde la finalización de la Guerra Civil, proponiéndose descubrir, cuáles fueron las circunstancias, que condujeron a la normalización de la actividad, así como al repunte y reencuentro con el panorama internacional de su obra.

El estudio se realiza en un marco concreto y limitado: el que constituyen las acciones atribuibles a la Dirección General de la Arquitectura durante la década que se comprende entre 1948 y 1958. Se acota en este espacio temporal, por la coincidencia en la dirección de tres publicaciones editadas por el mencionado organismo, de Carlos de Miguel: *La Revista Nacional de Arquitectura*, *el Boletín de la Dirección General de Arquitectura y Gran Madrid*. Estas tres publicaciones se convierten en el marco acotado, a través del cual se realiza el estudio. Sin duda, se puede acometer el mismo trabajo, ampliando a otras revistas del organismo, e incluso abandonando el marco de las publicaciones periódicas o de la DGA, pero el campo descrito se reconoce como de suficiente interés e importancia, para dedicarle exclusivamente este estudio, dejando para otras futuras investigaciones, otros ámbitos sin duda muy destacables.

Es por tanto el interés del análisis, establecer las contribuciones de la DGA, por medio de sus publicaciones a la normalización estilística, y a la construcción del ámbito profesional del arquitecto en el comienzo de la segunda mitad del siglo XX. Esclareciendo cuál fue la importancia, que para ello, detentaron estas publicaciones mencionadas. De ahí el título de esta tesis.

Para comenzar a afrontarlo, la pregunta a priori sería: si el régimen franquista condicionó, y si lo hizo, de qué manera, la arquitectura de postguerra. Y en caso de aceptarse esta posibilidad, qué circunstancias llevaron al cambio, que culminó en la segunda década tras la Contienda Civil, con un repunte de la actividad y del nivel de las propuestas, así como con de un incipiente reconocimiento internacional de la actividad de los arquitectos españoles, que se consolidaría en los sesenta<sup>1</sup>. El estudio tendría

---

<sup>1</sup> *“La verdadera arquitectura moderna, ideal sentido como único y excluyente, exento de todo consciente eclecticismo, sería, sin embargo, en aparente paradoja, un bien esquivo y difícil de identificar, pues tuvo la característica de estar en permanente progreso en el tiempo, transformándose. Son los años siguientes, los cincuenta, los que emprenderán la difícil aventura de la «verdadera modernidad, precisamente cuando ya en Europa el Estilo Internacional estaba desarrollado y el ideal orgánico iniciaba su enriquecimiento y transformación. De este punto de salida tan difícil partirá la aventura moderna cuando se manifiesta libre de todo recuerdo académico”.* GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. *Arquitectura española, años 50, años 80*. Madrid: MOPU. Ministerio de Fomento, 1986, pp. 19.



entonces, una doble vertiente: arquitectónica y social; centrándose en detectar la influencia que el Estado pudo realizar a través de la Dirección General de Arquitectura, pero además si ésta a su vez, pudo jugar otro papel diferente, intentando en realidad, influir en la defensa de los profesionales, el desarrollo del ámbito profesional y la modernización “estilística”, así como el empleo que arquitectos vinculados al organismo, hicieron de sus publicaciones periódicas para conseguirlo.

Partiendo de la circunstancia, de que el estudio de cualquier ámbito de la historia, requiere una distancia con el fin de despojarse de influencias que pudieran distorsionar su análisis; en el caso de las publicaciones periódicas que dirigió Carlos de Miguel para la Dirección General de Arquitectura, en la segunda década de postguerra (*Gran Madrid, Revista Nacional de Arquitectura y Boletín Oficial de la Dirección General de Arquitectura*), ha transcurrido la segunda mitad del siglo XX y nos encontramos en la segunda década del XXI, un tiempo que debería ser suficiente. Además, la personalidad de Carlos de Miguel, su respeto por todas las formas de hacer y de pensar la Arquitectura, su voluntad de que las revistas fuera un órgano plural de difusión, lo facilitan enormemente, como reconocen y manifiestan frecuentemente, amigos y colaboradores tan cercanos como Luis Moya<sup>2</sup>, cuyo testimonio tiene más valor si cabe, porque no compartió este criterio, siendo defensor del “estilo único”, basado en una “arquitectura clásica y española”; o como reconoce también, Oriol Bohigas<sup>3</sup>, que decía al hablar de De Miguel: «*Tenía cargos dentro del Ministerio, pero tenía también una apertura basada en su buen carácter y la capacidad de relacionarse con los arquitectos de Cataluña y con los demás arquitectos más progresistas de España. Hizo algunas cosas bastante importantes para la evolución de la arquitectura en Madrid, como fueron las Sesiones de Crítica de Arquitectura, que cogía un edificio e íbamos un grupo de arquitectos y teóricos de arquitectura a hacer un análisis. De manera que fue un centro de divulgación y de debate teórico muy importante. Y después fue la persona que, juntamente conmigo en Barcelona, pilotó y organizó la participación española digamos en los Pequeños Congresos que nacieron por una iniciativa de los catalanes. Yo creo que este es un personaje muy curioso del que ya nadie habla, ya que una vez muerto y una vez terminada la revista quedan muy pocas cosas para hacerle referencia. Pero, yo creo que es uno de esos*



Carlos de Miguel. Dibujo de 1953. Biblioteca del COACTFE.

<sup>2</sup> MOYA, Luis: Breves recuerdos suscitados por la publicación de los índices de la Revista Arquitectura. *Arquitectura* 251, noviembre-diciembre 1984, p 12. “El eclecticismo y la falta de dogmatismo que han regido, casi siempre, por fortuna, la publicación de la revista, han hecho que no estando casi nunca demasiado a la moda conserve su valor de testimonio de lo que ha sido nuestra arquitectura a lo largo de tantos años”.

<sup>3</sup> CODDOU, Flávio; BRITO, Albert; CORREIA, Nuno. Oriol Bohigas. *Entrevista*, São Paulo, año 12, n. 048.02, Vitruvius, oct. 2011. <http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/entrevista/12.048/4080>. 25/11/2014.



Carlos de Miguel, en una imagen del artículo, homenaje en *Nueva Forma* número 53, en 1970, que le dedicó Juan Daniel Fullaondo.

*esfuerzos que fueron positivos*». Por todo ello, estas publicaciones son una fuente documental inestimable, dada su ausencia de prejuicios, y su carácter abierto, aun sin disimular en absoluto, su vinculación al aparato.

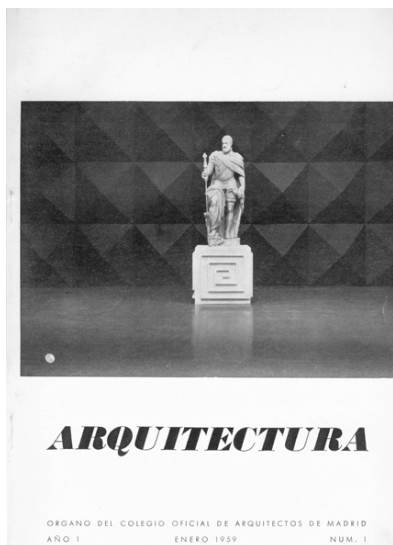
Presentada la situación, conocida la figura de Carlos de Miguel y su trabajo en las revistas, se puede precisar que este examen analiza la discusión en torno a la profesión, la enseñanza de la arquitectura, el asociacionismo profesional, la crisis de la construcción y la vivienda, la creación del marco legislativo profesional y del suelo, y la búsqueda de un “estilo nacional”; temas clave, para acercar a la normalidad a la arquitectura española; y todo ello, a través de las tres publicaciones que dirigió De Miguel, en el periodo 1948-1958. Sus editoriales y referencias al panorama nacional, son una cotizada fuente de noticias, que a priori pudieran haber pasado desapercibida para el lector de la época, seguramente más interesado en las páginas con obra publicada, que en estos textos densos y sin ninguna ilustración, pero que en el momento actual, cuando están desapareciendo los últimos testigos vivos de la época, permiten un análisis diferente, y hasta cierto punto distante, de lo acontecido entonces.

El periodo se acota exclusivamente entre estos años (1948-1958), inicialmente por ser la década en las que conviven las tres publicaciones, siendo director único De Miguel. Pero además, en este tiempo, a través de ellas, la Dirección General de Arquitectura intentó informar e influir en el ámbito de la Arquitectura, y también en el Gobierno, como se pretende demostrar; así lo hizo por medio de los editoriales sin firma, que De Miguel escribió en cada número del Boletín, así como con otros artículos, que significados arquitectos publicaron, y que prepararon la situación para posteriormente presentar ante el Gobierno los problemas que aquejaban a la profesión.

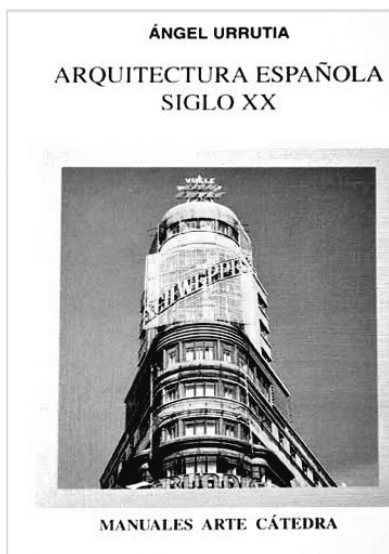
Para afrontar esta labor, ha sido necesario localizar y revisar las fuentes documentales, que constituyen estas publicaciones, fundamentalmente en la Biblioteca Nacional (servicio de publicaciones periódicas), Biblioteca COAM, Biblioteca ETSAM (UPM), Biblioteca Dulce Chacón (UEM) y Biblioteca del CSIC, así como en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (sección de Obras Públicas-Regiones Devastadas). Se han generado varias bases de datos, que contienen los artículos publicados. El estudio se presenta en algún caso, como una transcripción “libremente resumida” de las ideas que componían los artículos, que a veces se convierte en literal, y se describen como una síntesis por capítulo de cada uno de los temas abordados, que son además, temas recurrentes en otros medios ajenos a la

DGA: prensa, congresos nacionales e incluso materias que se abordan en congresos internacionales. De este modo se relacionan todas las acciones e iniciativas, que permiten determinar la posible influencia de la DGA, en la normalización de la arquitectura española cuando se alcanzaron los sesenta.

## Justificación.



*Arquitectura*. Primer número tras la reedición de la revista con este nombre en enero de 1959. El panorama de la arquitectura española había cambiado y sus frutos llegarían en la siguiente década en forma de obra y reconocimiento internacional.



URRUTIA NUÑEZ, Angel: *Arquitectura española. Siglo XX*. Madrid: Cátedra, 1997, 2003.

Se ha hablado mucho sobre arquitectura en la postguerra española, sobre las dificultades originadas por la situación política, la precariedad económica y el aislamiento internacional. Sin embargo, no se ha descubierto ningún estudio que aborde el problema desde el ámbito profesional del arquitecto, de las dificultades que nacen de su paso por las escuelas de arquitectura, de su marco asociativo, y del ejercicio profesional. El material encontrado, y que trata este periodo, tiene carácter histórico-general o de catálogo, siendo muchos de ellos referidos por Angel Urrutia en su obra *“Arquitectura española. Siglo XX. Madrid<sup>4</sup>”*, como en el caso de: *“50 años de arquitectura española (1900-1950)<sup>5</sup>”*, publicado en México en 1952 por Bernardo Giner de los Ríos que estudia la producción arquitectónica en la primera mitad del siglo XX, o *“La arquitectura española y especialmente la madrileña en lo que va de siglo<sup>6</sup>”*, de Rodolfo Ucha Donate, que refiere la arquitectura en ese mismo periodo, pero dando destacada relevancia a obras y arquitectos del ámbito de este estudio. También es de interés para conocer este periodo, la obra que en 1961, publicó Carlos Flores: *“Arquitectura española contemporánea<sup>7</sup>”*, que analizaba la producción de arquitectura nacional hasta 1950, de modo fotográfico esencialmente, rompiendo con cualquier modelo previo, si bien una reedición posterior en 1989, amplía su desarrollo de texto. Cuatro años después, Cesar Ortiz Echagüe presentó su breve pero fundamental trabajo, *“La arquitectura española actual<sup>8</sup>”*, y tres más tarde de que lo hiciera Ortiz Echagüe, Lluís Domènech Girbau (con Oriol Bohigas, Alexandre Cirici-Pellicer y Vittorio Gregotti) presentó su *“Arquitectura española contemporánea<sup>9</sup>”*, coincidiendo ambas en el tratamiento de las obras contemporáneas a su publicación, más destacadas. En la siguiente década, en 1972, Antonio Fernández Alba publicó *“La crisis de la arquitectura española 1939-1972<sup>10</sup>”*: Texto a modo de ensayo que realiza una profunda crítica de la producción de los años anteriores. Nuevamente Domènech Girbau, en 1978, publicó: *“La arquitectura de siempre. Los años 40 en España<sup>11</sup>”*; es este un texto fundamentalmente centrado en la arquitectura más cercana a la postguerra y que por tanto vuelve a coincidir en el espacio temporal del estudio.

<sup>4</sup> URRUTIA NUÑEZ, Angel: *Arquitectura española. Siglo XX*. Madrid: Cátedra, 1997, 2003, pp. 13-17.

<sup>5</sup> GINER DE LOS RÍOS, Bernardo. *50 años de arquitectura española 1900-1950*. México: Patria, 1952

<sup>6</sup> UCHA DONATE, Rodolfo. *La arquitectura española y especialmente la madrileña en lo que va de siglo*. Catálogo General de la Construcción, 1945-1955. Reed. Cincuenta años de arquitectura española I. Madrid: Adir, 1980.

<sup>7</sup> FLORES, Carlos. *Arquitectura española contemporánea*. Madrid: Aguilar, 1961. Reed. Madrid: Madrid: Aguilar, 1989.

<sup>8</sup> ORTIZ-ECHAGÜE, César. *La arquitectura española actual*. Madrid: Rial, 1965

<sup>9</sup> DOMÉNECH GIRBAU, Lluís. *Arquitectura española contemporánea*. Barcelona: Blume, 1968.

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. *La crisis de la arquitectura española 1939-1972*. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1972.

<sup>11</sup> DOMÉNECH GIRBAU, Lluís. *La Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*. Barcelona: Tusquets, 1978.



BALDELLOU, Miguel Angel; CAPITEL, Antón: *Arquitectura española. Siglo XX. Summa Artis, XL*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985.



RUIZ CABRERO, Gabriel: *El Moderno en España. Arquitectura en España 1948-2000*. Madrid: Tanis, 2001.

Todos estos trabajos son filtrados y también mencionados en la tesis doctoral de Ana María Esteban Maluenda<sup>12</sup> como estado de la cuestión, si bien, tanto para el estudio que ella realiza, como para el que se aborda ahora, no se puede considerar que produzca interferencia con el tema de estudio, teniendo una consideración fundamentalmente bibliográfica, aun siendo inestimables fuentes de conocimiento sobre la producción de la época.

Más recientemente, en la década de los años 80, encontramos otras obras también referidas por los mencionados autores, como: "*Madrid: 40 Años de desarrollo urbano (1940-1980)*"<sup>13</sup>, publicada por el Ayuntamiento de Madrid en 1981; o la obra de Antón Capitel "*Arquitectura Española. Años 50-Años 80*"<sup>14</sup>, de 1986; mismo año en que Ignasi Solá-Morales publica "*Contemporary Spanish Architecture*"<sup>15</sup>. También en 1989, Gabriel Ruiz Cabrero saca a la luz "*Spagna. Arquitectura 1965-1988*"<sup>16</sup>. En los años 90 es interesante, el volumen cuarenta de Summa Artis, "*Arquitectura española del siglo XX*"<sup>17</sup>, de Miguel Angel Baldellou y Antón Capitel, de 1995; y en 1997, "*Arquitectura española. Siglo XX*"<sup>18</sup> de Angel Urrutia, y también "*Y Orfeo desciende*"<sup>19</sup>, que contiene conversaciones entre Juan Daniel Fullaondo y María Teresa Muñoz. Ya en este siglo, se han publicado en 2001, "*El Moderno en España*"<sup>20</sup> de Ruiz Cabrero, y "*Arquitectura española contemporánea: documentos escritos, testimonios inéditos*"<sup>21</sup>, en 2002 de Angel Urrutia.

Todos estos antecedentes cercanos al tema de estudio, y con un carácter bibliográfico, abordan generalmente periodos más amplios, estudiando la Arquitectura del siglo XX con carácter general y en ningún caso se acercan a la concreción del ámbito de este estudio. Por este motivo, no procede una mayor valoración crítica, ya que en ningún caso se produce interferencia temática con ninguna de estas obras, pero su enumeración sirve para justificar la pertinencia del estudio que se acomete, y es oportuno, hacerlas constar, aunque solo sea citándolas, para reconocer la deuda, que con ellas, se adquiere en la contextualización del momento. A estas se añaden otras

<sup>12</sup> ESTEBAN MALUENDA, Ana María. *La modernidad importada: Madrid 1949-1968: Cauces de difusión de la arquitectura extranjera*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 2007.

<sup>13</sup> AA.VV. *Madrid. 40 Años de desarrollo urbano (1940-1980)*. Ayuntamiento de Madrid, 1981.

<sup>14</sup> CAPITEL, Antón. *Arquitectura Española. Años 50-Años 80*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, 1986.

<sup>15</sup> IGNASI SOLÁ-MORALES, Ignasi: *Contemporary Spanish Architecture*. Nueva York: Rizzoli International Publications, 1986.

<sup>16</sup> RUIZ CABRERO, Gabriel. *Spagna. Arquitectura 1965-1988*. Milán: Electa, 1989.

<sup>17</sup> BALDELLOU, Miguel Angel; CAPITEL, Antón: *Arquitectura española. Siglo XX. Summa Artis, XL*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985.

<sup>18</sup> URRUTIA NUÑEZ, Angel. *Arquitectura española. Siglo XX*. Madrid: Cátedra, 1997, 2003.

<sup>19</sup> FULLAONDO, Juan Daniel; MUÑOZ, María Teresa. *Y Orfeo desciende*. Historia de la Arquitectura Contemporánea Española, 3. Madrid: Molly, 1997.

<sup>20</sup> RUIZ CABRERO, Gabriel: *El Moderno en España. Arquitectura en España 1948-2000*. Madrid: Tanais, 2001.

<sup>21</sup> URRUTIA NUÑEZ, Angel. *Arquitectura española contemporánea: documentos escritos, testimonios inéditos*. Madrid: COAM, Universidad Autónoma, 2002.



FULLAONDO, Juan Daniel; MUÑOZ, María Teresa. *Y Orfeo desciende. Historia de la Arquitectura Contemporánea Española*, 3. Madrid: Molly, 1997.



SAMBRICIO, Carlos. *Cuando Se Quiso Resucitar La Arquitectura*. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1983.

más, que se citan en la bibliografía, no habiendo incluido en ésta, obras que aunque conocidas y estudiadas, no son referidas en el desarrollo del estudio.

Entre los temas específicos que se proponen para este análisis se pueden citar multitud de artículos con mayor coincidencia temática, pero cabe destacar por ser más importante la aportación al estudio: El Monográfico sobre urbanismo y la vivienda en el periodo franquista "*Ciudad y Territorio*<sup>22</sup>", de la Revista del Instituto de Estudios de la Administración Local, en 1976; "*Cuando Se Quiso Resucitar La Arquitectura*<sup>23</sup>" de Carlos Sambricio en 1983; "*La política de la vivienda y la contribución de la Obra Sindical del Hogar en la producción del espacio urbano de Madrid (1939-1960)*<sup>24</sup>" de Ana María Elena Díaz en 1985; "*Guerra Civil y Regiones Devastadas. Arquitectura en Regiones Devastadas*<sup>25</sup>", de Victor Pérez Escolano en 1987; "*Proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid*<sup>26</sup>" de Antonio García Martín en 1991; "*Arquitectura y Urbanismo rural durante el período de la Autarquía en Castilla-La Mancha*<sup>27</sup>" de María E. A. Núñez Herrador en 1997; "*La vivienda en Madrid en la década de los años 50: el Plan de Urgencia Social*<sup>28</sup>" de Carlos Sambricio en 1999, y también de este mismo autor, "*Madrid, Vivienda y Urbanismo: 1900-1960*<sup>29</sup>", en 2004, y en el tema urbano cabe destacar una obra fundamental de Fernando Terán: "*Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*<sup>30</sup>". Todos ellos han tenido especial interés a la hora de interpretar, en algunos casos y confirmar en otros, las ideas que se recogían en los textos de las publicaciones que se emplean como base documental, sirviendo de igual modo para construir el panorama del momento.

En lo que referente a tesis cercanas al tema de la propuesta: encontramos la de Candelaria Alarcón, "*La arquitectura en España a través de las revistas especializadas (1950-1970): El caso de Hogar y Arquitectura*<sup>31</sup>", leída en el año 2000, y que hace una revisión de la producción arquitectónica, que abarca los años de este estudio, concentrando la atención en la revista editada por Carlos Flores desde la Organización Sindical del Hogar y la Arquitectura. También la de Ana María Esteban Maluenda, "*La modernidad*

<sup>22</sup> Revista *Ciudad y Territorio*. Instituto de Estudios de la Administración Local. 1976, 2/3.

<sup>23</sup> SAMBRICIO, Carlos. *Cuando Se Quiso Resucitar La Arquitectura*. Madrid: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1983.

<sup>24</sup> ELENA DÍAZ, A.M. *La política de la vivienda y la contribución de la Obra Sindical del Hogar en la producción del espacio urbano de Madrid (1939-1960)*. Madrid: Universidad Complutense (Memoria de Licenciatura), 1985.

<sup>25</sup> PÉREZ ESCOLANO, Víctor. *Guerra Civil y Regiones Devastadas. Arquitectura En Regiones Devastadas*, 1987, pp. 139-150.

<sup>26</sup> GARCÍA MARTÍN, A. *Proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1991.

<sup>27</sup> NÚÑEZ-HERRADOR, María E. A. *Arquitectura y Urbanismo Rural Durante el Período de la Autarquía en Castilla-La Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*. Tesis Doctoral. Universidad de Castilla La Mancha, 1997.

<sup>28</sup> SAMBRICIO, Carlos. *La vivienda en Madrid en la década de los años 50: el Plan de Urgencia Social*. Ayuntamiento de Madrid, Ministerio de Fomento, 1999.

<sup>29</sup> SAMBRICIO, Carlos. *Madrid, Vivienda y Urbanismo: 1900-1960*. Ediciones Akal, 2004.

<sup>30</sup> TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982.

<sup>31</sup> REYERO ALARCON, Candelaria. *La arquitectura en España a través de las revistas especializadas (1950-1970): El caso de Hogar y Arquitectura*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 2000.

*importada: cauces de difusión de la arquitectura extranjera*<sup>32</sup>”, que repasa la arquitectura después de 1950 y la influencia foránea que se recoge a través de las publicaciones periódicas, así como la figura de Carlos de Miguel, tratando además, temas de sumo interés para este trabajo, como la enseñanza del arquitecto y la organización colegial. Otra referencia importante es la que representa Eva Hurtado Torán, que leyó su tesis en 2001, repasando las publicaciones periódicas de arquitectura, desde 1897 a 1937, con título: *“Desde la otra voluntad de permanencia. Las publicaciones periódicas de arquitectura en España 1897-1937”*; aun quedando fuera del ámbito temporal del estudio, supone una importante aportación, debido además de a la investigación y revisión que realiza de las publicaciones que existieron en el periodo que describe, como cabe suponer, porque contribuye a poner de manifiesto, la enorme capacidad de las revistas para reproducir y difundir propuestas, y su importancia como fuente documental. La tesis de 2007, de Javier Martínez González: *“Historiografía de la arquitectura española moderna (1945-1978)”*, en palabras de su autor, ha estado encaminada a conocer *«el proceso de formación de la imagen canónica “oficial”, de la arquitectura moderna española. Por decirlo de manera simplificada, aquellos arquitectos, obras, fechas y acontecimientos que a uno le vienen ‘naturalmente’ a la cabeza cuando piensa en esa materia»*; esta tesis reconoce como relevante el texto de Carlos Flores (ya citado): *“Arquitectura española contemporánea”*, con el que desarrolla un trabajo en el que pretende detectar el cambio de dirección de la Arquitectura española después de los cincuenta. Por último, se puede citar la tesis de 2002: *“Bibliografía artística del franquismo: Publicaciones periódicas (1936-1948)”* de Ana Isabel Alvarez, si bien también se saldría del espacio temporal, dedica al final del texto, algunas páginas a analizar la presencia de artículos sobre el fenómeno artístico en tres revistas de arquitectura, entre los que se incluyen los presentes en la Revista Nacional de Arquitectura.

Considerada la anterior relación de obras, que por un motivo u otro ha sido importante destacar, no han podido encontrarse coincidencias significativas con el trabajo que se aborda. Algunas de estas obras, con frecuencia analizan la primera arquitectura del franquismo, la realizada en la primera década de postguerra, y si hubo o no, ruptura con la etapa racionalista anterior a la Contienda, debate que en sí mismo tiene gran interés<sup>33</sup>, pero

---

<sup>32</sup> ESTEBAN MALUENDA, Ana María. La modernidad importada: Madrid 1949-1968: cauces de difusión de la arquitectura extranjera. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 2007.

<sup>33</sup> *“El prestigio del racionalismo español-de la arquitectura moderna de anteguerra procede de dos mitos entrecruzados. Uno fue causado por el endémico retraso de la cultura artística española que, en arquitectura, hizo que se celebrara alborozadamente lo que parecía el fin del academicismo y del historicismo hecho que vino a*

resulta fundamental, detenerse a estudiar que sucedió entre aquellos ensayos, los intentos de establecer una “arquitectura nacional clásica y española”, y las obras de fin de década de los cincuenta, de Oiza, Sota, Corrales, Molezún, Gutiérrez Soto, Cabrero, Fisac o Ortiz Echagüe entre otros. Porque, en las publicaciones anteriormente mencionadas, se tratan autores y obras relevantes del siglo XX en España, y en todas se comprende la década de estudio y su obra, pero además es de especial interés, conocer el mundo profesional que generó esa arquitectura, el debate en torno a lo que se debía hacer, y la situación socio-profesional de los arquitectos. De todo esto dan cuenta las publicaciones periódicas: económicas (incluso gratuitas), fáciles de editar, y que llegaron a todos los estudios profesionales españoles. Estos medios impresos, dieron cuenta de acontecimientos de manera instantánea, e incluso en algún caso improvisado, lo que les añade el valor de la espontaneidad y la ingenua sinceridad. Los autores (arquitectos), dieron testimonio de su realidad, y su participación los convirtió en involuntarios historiadores. De modo, que es tan valioso lo que publicaron, como lo que silenciaron, para entender el contexto ideológico en el que se desarrollaron.

Los temas de interés para este trabajo, aquellos relacionados con la Arquitectura, pero también con la profesión, están frecuentemente presentes en este tipo de publicaciones: las periódicas. Pudiéndose comenzar por citar *Arquitectura*, que funda en 1918 por Gustavo Fernández Balbuena, pasó dos décadas tras la Contienda Civil bajo el nombre *Revista Nacional de Arquitectura*, hasta que recuperó su original denominación en 1959, como órgano de difusión del COAM. Su equivalente en el otro foco de interés, el catalán, fue *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, editada por el Colegio de Cataluña, que tomó el nombre *Quaderns* en la transición. Con menos tradición, pero no menos importantes, se pueden referir: *Hogar y Arquitectura* de Carlos Flores (1956-1977), vinculada a la Obra Sindical de Arquitectura; *Temas de Arquitectura* (T.A. fundada en 1959); *Nueva Forma* de Juan Daniel Fullaondo (1966-1975); *Arquitecturas Bis* de Rosa Regás (1974-1985). Coexistieron en este ámbito otras, que se citan más adelante, y que suponen documentos interesantes para la comprensión de la época.

---

*empezar hacia 1925 y que se mitificara todo lo que fuera moderno. El otro es el de la Segunda República, pues, más o menos, el esplendor de la arquitectura española renovada coincidió en buena medida con aquel tiempo tan corto pero tan intenso que transcurrió desde el 14 de abril de 1931 al 18 de julio de 1936.../... Así, pues, modernidad y progresismo político fueron unidos indisolublemente en las mentes de una gran mayoría, tanto como se necesitaba, moralmente al menos, en tiempos del franquismo. Y modernidad y calidad constituyó también otra pareja de conceptos que se asoció con más candor y buena voluntad que verdadero sentido crítico. A estas observaciones habría que añadir el hecho de que hemos venido llamando racionalismo a toda la arquitectura moderna de aquella época y que hay bastantes de ellas que no se definen demasiado bien bajo este generoso nombre, cobijador de muchas tendencias y de muchas mezclas de cosas de distinta procedencia o acento figurativo". GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. Racionalismo arquitectónico y diversidad moderna en el Madrid de 1925 a 1936. LARS. Cultura y ciudad, 8, 2007, pp. 28-33.*



Las revistas de la DGA, que se abordarán en profundidad, narraron inicialmente acontecimientos, pasando luego a tener la voluntad de generarlos; y así, se emplearon como modo de adhesión, a causas que se entendieron importantes para el desarrollo profesional y el posicionamiento social del arquitecto, convirtiéndose en recopiladores pasivos de información de primera mano y testigos fundamentales de su tiempo.

Por tanto, el análisis se establece por selección, entre aquellos artículos de estas fuentes periódicas, que recogen información sobre las circunstancias que acompañaron a la actividad profesional del arquitecto y que suponen una de las mejores fuentes de conocimiento para descubrir cuál fue la intervención de la Dirección General de Arquitectura con respecto a la delimitación profesional, y las condiciones de su desarrollo en aquellos años; así mismo, permiten conocer el papel que jugó en las “polémicas estéticas”, y en la difusión de aportaciones de pensamiento, definiendo así el papel de la DGA en el contexto de la actividad profesional. Para ello, inicialmente se seleccionan tres publicaciones conocidas: *la Revista Nacional de Arquitectura*, *El Boletín de la Dirección General de Arquitectura* y *la Revista Gran Madrid*; las tres coinciden en el marco temporal, entre el final de los cuarenta y el final de los cincuenta. Años en los que se definen y consolidan instituciones fundamentales, como los colegios profesionales y las escuelas de arquitectura, y las tres son publicadas entonces por la DGA, teniendo además en común, que son dirigidas por Carlos de Miguel: arquitecto y funcionario de la DGA, que se significó por ser un considerable organizador de eventos y animador de actividades, al que se deben las Sesiones Críticas de Arquitectura<sup>34</sup>, los Pequeños Congresos<sup>35</sup>, así como las exitosas exposiciones que se realizaron a través de EXCO<sup>36</sup>.

Se han consultado todos los números, y todos los artículos clasificándolos según aportación; lo que rápidamente ha permitido establecer al *Boletín Oficial de la Dirección General de Arquitectura* y *la Revista Nacional de Arquitectura*, como dos fuentes indispensables para la investigación, permitiendo descartar otras que servían como medios divulgativos de organismos, o catálogos de la obra que se realizaba en el momento, y que editaban algunas otras entidades públicas del entorno de la DGA. En el caso



Cartel que anunciaba la Sesión crítica en la que participó Alvar Aalto.

<http://lecorbusierinpar.wordpress.com/2012/04/02/el-arquitecto-alvar-aalto-en-las-sesiones-de-crítica-de-arquitectura-celebradas-en-el-mes-de-noviembre-en-madrid-1951/>. 22/10/2014.

<sup>34</sup> Las Sesiones de Crítica de Arquitectura, fueron habitualmente celebradas en Madrid, aunque también se realizaron en otras ciudades como Barcelona, Bilbao, Gijón, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia o Granada. Fueron organizadas generalmente por Carlos de Miguel. Se celebraron cerca de cincuenta y se abrían con una ponencia, a la que seguía un debate, que finalmente se publicaba en RNA.

<sup>35</sup> Los Pequeños Congresos se celebraron en los sesenta, a iniciativa de Carlos de Miguel y Oriol Bohigas. La estructura era semejante a las SCA, un arquitecto exponía una obra o un tema y se establecía un turno de debates, con la particularidad de que se visitaban las obras. El primero se realizó en Madrid del 14 al 16 de noviembre de 1959, con la participación de arquitectos catalanes y madrileños, aunque no estaban restringidos al resto de España, y el último se celebró en Sitges en 1972. Entre los más destacados participantes se pueden citar a Alvaro Siza y a Peter Eisenman.

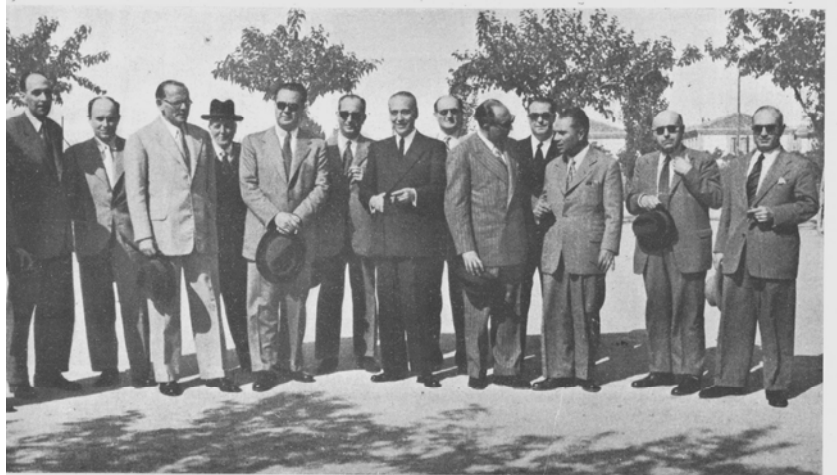
<sup>36</sup> EXCO: Exposición Permanente de Información de la Construcción. Se dividía en tres secciones: Exposición, Experimentación e Información. La exposición mostraba de forma permanente materiales e instalaciones, y de forma periódica se organizaban exposiciones eventuales sobre temas de interés técnico.

de *Gran Madrid*, su valor se materializa en el conocimiento que permite del desarrollo urbanístico de la capital, que es de algún modo, el mayor de los ensayos nacionales en este campo.

A partir de estos artículos, el estudio permitió clasificar los temas relevantes para la investigación, como los siguientes:

- Los que permiten el estudio de la situación social y profesional del arquitecto, así como la formación que recibía.
- Los encaminados a fomentar el desarrollo del marco legislativo profesional y urbano, y a superar la crisis de la construcción y la vivienda.
- Los destinados a la superación de la “discusión sobre el estilo”, que se producía desde el siglo XIX, y sobre todo, a encaminar a la arquitectura española al encuentro con la “contemporaneidad”.

## Comisión de Urbanismo de Madrid



*La Comisión de Urbanismo de Madrid está presidida por el Ilmo. Sr. D. Francisco Prieto-Moreno y Pardo, Director general de Arquitectura. Como Vocales lo integran, por el Ministerio del Ejército, el Excmo. Sr. D. Eduardo Gallego Ramos; en representación del Ministerio de Hacienda, el Ilmo. Sr. Director general de Usos y Consumos, D. Asdrúbal Ferreiro Cid; por el Ministerio de Obras Públicas, el Ilmo. Sr. D. José Luis Escario y Núñez del Pino; por la Secretaría General del Movimiento, D. Lamberto de los Santos Jalón; por la Dirección General de Sanidad, el Excmo. Sr. D. José Alberto Palanca; por la Dirección General de Regiones Devastadas, el Excmo. Sr. D. José Moreno Torres; por la Dirección General de Arquitectura, D. Gaspar Blein Zarazaga; el Gobernador civil de la provincia, Excmo. Sr. D. Carlos Ruiz García; la representación del Ayuntamiento de Madrid está integrada por los Ilmos. Sres. D. Octaviano Alonso de Celis, D. Ignacio de Melgar y Rojas y D. Enrique Martínez Tourné. El Secretario de la Comisión es el Ilmo. Sr. D. Juan Guerrero Ruiz, del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de la Gobernación.*

*En la fotografía que insertamos acompañan a los señores que forman la Comisión de Urbanismo los ilustrísimos Sres. D. Federico Turell Boladeres, Subsecretario de Obras Públicas, que anteriormente formaba parte de la misma como Vocal representante de dicho Departamento, y el Director general de Administración Local, Ilmo. Sr. D. José Fernández Hernando.*

12

Artículo del primer número de *Gran Madrid*. *Gran Madrid* 1, 1948, pp. 12.



## Desarrollo.

Tras presentar a la Dirección General de Arquitectura y a las publicaciones en un primer capítulo, en el segundo se analiza la figura del arquitecto de aquellos años, procediendo al estudio de la situación de los alumnos de arquitectura, los planes de estudio, y la salida a la profesión. También, se aborda el asociacionismo como defensa de los profesionales, y la celebración y participación en congresos. Se revisa además, la salida al exterior de los profesionales españoles y la visita de foráneos de interés. Se puede comprobar además, como el fin de década desemboca en cambios en la enseñanza de arquitectura, que conducen a la independencia de la Escuela en la organización de los cursos de ingreso en facultades de ciencias, a la consolidación de la profesión libre y la función pública como hoy la conocemos.

El capítulo tercero es un recorrido por el desarrollo de la legislación urbana, el cambio de percepción de la práctica urbanística, como una disciplina de ámbito territorial que superaba la ciudad, al mismo tiempo, que su evolución auguraba la apertura de una gran oportunidad laboral y desarrollo profesional. Asistimos pues, a importantes intentos reguladores del suelo, al origen del desarrollismo como solución al problema de la vivienda, que se veía acentuado por la crisis de la construcción, la escasez de materiales básicos y el sistema de cupos; que además, aumentaba continuamente la inflación y hacía inaccesible la vivienda digna a las clases trabajadoras; así como a la solución a este problema, cuando finaliza la década. Se estudia también, el problema de la vivienda como desestabilizador de la industria de la construcción y por lo tanto de la actividad profesional, referido frecuentemente, a un ámbito parcial: el madrileño; pero en un país que estaba saliendo de una todavía reciente Guerra, en la que habían resultado perdedoras las expectativas de autonomía política de los territorios periféricos, y con la circunstancia añadida, de un extremado interés en la reconstrucción de Madrid como una capital simbólica, éste, es un foco fundamental para ayudar a comprender el problema urbano nacional, excepcionalmente documentado en *Gran Madrid*.

El cuarto capítulo analiza la superación de las imposiciones estilísticas al final de la Contienda, a través de la presunción de que los arquitectos españoles de la postguerra, disfrutaron de mayor libertad de pensamiento y actuación de lo que a priori se ha prejuzgado, en cuanto al “estilo” se refiere. Siendo la misma profesión quien se impuso un modo de hacer, cuando finalizó la Guerra, y que ella misma se revisó, cuando transcurrida una década, los

resultados no fueron satisfactorios, como se comprueba en numerosas intervenciones: este es el caso de Víctor D'Ors, que pese a haber defendido lo contrario unos años antes, decía en *RNA* en noviembre de 1947<sup>37</sup>, que por aquel camino no se llegaba, «...a la rica tradición, sino al inviable camino de lo tradicionalista. Y lo mimético, inactual y pastichista, no solo asoma, sino que en algunos casos se instaura como norma de éxito asegurando que domina la creación de los espíritus débiles y menos preparados. Como reacción contra la incolora e insípida arquitectura funcionalista se recae a veces en los más lamentables excesos de un vano decorativismo, en teatrales, cuando no en el regodeo banal, en los neoclasicismos, neobarroquismos, isabelismos, etc...»; o la que Gabriel Alomar, que hacía en el número 7 del *Boletín*, aludiendo a este mismo tema, como referencia a la corriente tradicionalista posterior a la Contienda: «la reacción tradicionalista .../... tuvo lugar (y no ciertamente por imposición del régimen, si no por un deseo unánime de los arquitectos españoles)<sup>38</sup>».

Sin embargo, como se verá, hubo ciertamente una tendencia a adoctrinar a los profesionales hacia un servicio a la patria y hacia una manera de hacer, que se difundió en las reuniones, en las publicaciones y en las aulas como manifiesta Antón Capitel en *"Hacia la modernidad: Madrid, 1940-1980"*<sup>39</sup>: «Tiendo a creer que la arquitectura de Madrid de mayor relieve fue más un producto de los arquitectos, y de la Escuela de Arquitectura, que del régimen político, sobre todo en los primeros años de éste; es decir, cuando se produjeron los revivals historicistas que se consideraron tan unidos a él. El historicismo de los años cuarenta fue así, más bien, un triunfo de la ideología escolar promovida por arquitectos influyentes en el régimen y ofrecida como un servicio ideal al exacerbado nacionalismo entonces imperante».

Establecidos los tres temas, en ningún caso se ha pretendido hacer un catálogo que clasifique todos los artículos que aparecen en las publicaciones. Por el contrario, se ha buscado el apoyo de estos artículos, cuando se aborda alguno de los temas a estudiar, y que han surgido de su inicial clasificación. La mayor parte de las ilustraciones que se insertan, han sido obtenidas directamente de las publicaciones, lo que implica que en muchos casos presenten un déficit en su calidad, pero contextualizan de la mejor manera lo que se pretende mostrar. Las notas a pie de página, cuando se refieren a artículos de las publicaciones estudiadas, se citan una única vez cuando éste

---

<sup>37</sup> Estudios de teoría de la arquitectura. *RNA*, octubre-noviembre 1947. En NÚÑEZ-HERRADOR, María E. A. *Arquitectura y Urbanismo Rural Durante el Período de la Autarquía en Castilla-La Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*. Tesis Doctoral. Universidad de Castilla La Mancha, 1997., pp. 338

<sup>38</sup> ALOMAR, Gabriel. Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual. *BDGA* 7, junio 1948, pp. 11.

<sup>39</sup> CAPITEL, Antón: *Hacia la modernidad: Madrid, 1940-1980*. Notas sobre cuatro décadas de la enseñanza de proyectos y en la arquitectura de la ciudad. En AA.VV. *Madrid y sus arquitectos. 150 años de la Escuela de Arquitectura de Madrid*. Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1996.

es inicialmente referido y se mantiene su contexto, y no vuelve a hacerse, salvo que se vuelva a referir en otros momentos posteriores, de modo que se simplifique la lectura.



## CAPITULO

# **1.** DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. CARLOS DE MIGUEL Y PUBLICACIONES.

### **1.1.** PANORAMA NACIONAL. PERSONAS EN TORNO A LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA.

El planteamiento falangista.

Carlos de Miguel.

### **1.2.** DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA. PUBLICACIONES.

Gran Madrid.

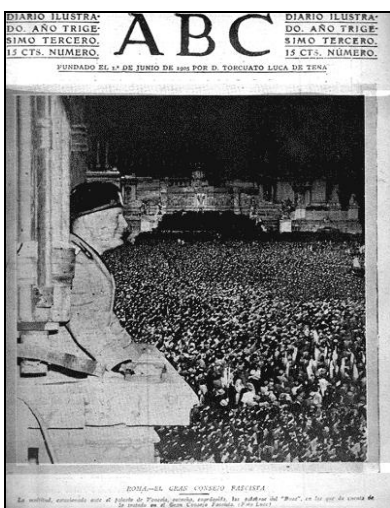
Revista Nacional de Arquitectura.

Boletín de la Dirección General de Arquitectura.





## 1. LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. CARLOS DE MIGUEL Y PUBLICACIONES.



Portada dedicada al Congreso Fascista en Roma. ABC 1940.



Entrevista de Franco y Hitler en Hendaya. ABC 23 de octubre de 1940.



Serrano Suñer con el General Franco y oficiales alemanes.  
<http://www.elmundo.es/fotografia/2003/09/serrano/25/112014>.

### 1.1. PANORAMA NACIONAL. LAS PERSONAS EN TORNO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA.

Finalizada la Contienda, las diferentes facciones que habían vencido, pretendieron imponer su ideología en la reconstrucción del nuevo Estado, ocupando todos los espacios políticos y sociales disponibles en la organización franquista. La familia más influyente fue Falange, aunque después del “Decreto de Reunificación” entre Falangistas y Tradicionalistas, de abril de 1937<sup>40</sup>, perdieron su inicial autonomía y quedaron subordinados al criterio del General Franco. Lejos de poder ensayar su modelo de Estado Falangista, lucharon por dirigir las parcelas que les confiaron, gracias al reconocimiento de su rígida organización y potente infiltración social. En esta situación, los arquitectos quedaron organizados en una de estas parcelas: los Servicios Técnicos de Falange.

El modelo ideológico que defendía Falange, estaba de algún modo, influenciado por el Fascismo y el Nacionalsocialismo. A medida que los reveses en la Guerra Mundial acercaron a estos a la derrota, Falange también perdió gran parte de su influencia en el Gobierno. El punto de máximo poder que gozó se produjo con la dirección de Serrano Suñer<sup>41</sup>, cuñado de Franco, que sería finalmente destituido por el Generalísimo, y relevado al frente del Partido por José Luís Arrese; un falangista moderado.

Por tanto, en lo político, en la primera década de la postguerra, o “primera postguerra”, se produjo el intento de implantación del sueño revolucionario falangista y la refundación del Estado (afectando incluso a la nomenclatura en la medición temporal, que comenzaba en cero desde el “año de la victoria”<sup>42</sup>). Esta idea, perdió su fuerza apenas en una década, siendo sustituido por la doctrina capitalista, presente en todo el mundo occidental, a la que se sumó la influencia de la Iglesia Católica, que inicialmente no tuvo la fuerza que adquirió posteriormente para el Régimen, llegando a su máximo culmen con los Gobiernos Tecnocráticos<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> El Decreto de Unificación fue promulgado el 19 de abril de 1937 por el General Franco en Salamanca, mediante el cual se disolvían todos los partidos políticos existentes en la zona sublevada y se fusionaban, bajo su mando, creándose el nuevo Partido Único: Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET y de las JONS). Las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS) eran un movimiento político en la España del siglo XX, con tendencia ideológica nacional-sindicalista, carácter totalitario y contrario a todo tipo de partido político y a cualquier sistema democrático, que propugnaba la supremacía del Estado, en torno a un Sindicato Vertical.

<sup>41</sup> Ramón Serrano Suñer (Cartagena 1901-2003) Ocupó seis veces cartera ministerial en los primeros gobiernos franquistas entre 1938 y 1942 (Interior, Gobernación y Asuntos Exteriores). Ocupó la presidencia de la Junta Política de la Falange Española Tradicionalista de las JONS. Conocido germanófilo, fue importante promotor de la División Azul. El declive de Falange no le fue indiferente y poco a poco fue siendo relegado, desapareciendo de la vida política en 1942.

<sup>42</sup> Orden del cambio en la nomenclatura temporal, en BOE, 63 de abril de 1939.

<sup>43</sup> El origen estuvo en la creación en 1957 de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, por medio del Decreto Ley de 20 de diciembre de 1956, poniendo a su frente a Laureano López Rodó, que comenzó a poner en marcha una profunda reforma administrativa. López Rodó ejerció durante la década 1957-1967 una influencia considerable en el Gobierno. Miembro de Opus Dei, sugirió a Carrero Blanco los nombres de 18 nuevos ministros con los que Franco quería reemplazar a su Consejo de Ministros, siendo este el origen de los Gobierno Tecnocráticos del Régimen.



En 1953 Eisenhower firmó los primeros acuerdos militares con Franco, cediendo las bases militares por el "Acuerdo de Ayuda a la Defensa". Diario Arriba, 23 de diciembre de 1959.



Diario La Vanguardia 27 de septiembre 1953.



Diario La Vanguardia 28 de agosto de 1953.



Diario La Vanguardia 16 de diciembre 1955.

En lo económico, toda actividad estuvo determinada por la teoría autárquica. El posicionamiento del régimen franquista como neutral en la Guerra Mundial, pero claramente proclive a Italia y Alemania, le condujo a un aislamiento, que en parte fue voluntario, y que aún, empobreció más al país. Este periodo, que ha sido denominado en diferentes ocasiones como Autarquía, se extiende dos décadas y finaliza, como se defiende a menudo<sup>44</sup>, con el Plan de Estabilización de 1959. A esto, también contribuyó algún reconocimiento exterior del régimen franquista; la frontera con Francia se abrió en 1948, se produjo el ingreso en la UNESCO (18 de noviembre de 1952), se firmó el concordato con la Santa Sede (27 de agosto de 1953), la ONU levantó el veto a España en 1950, y el primer embajador de los Estados Unidos llegó en 1951; en 1953 (26 de septiembre) Eisenhower firmó los primeros acuerdos militares con Franco, cediendo las bases militares por el "Acuerdo de Ayuda a la Defensa"<sup>45</sup> (con importante contraprestación en ayudas), para lo que fue determinante el inicio de la "Guerra Fría" y el conflicto de Corea, que hizo de España un seguro aliado anticomunista. En 1955 España fue, definitivamente, admitida en la ONU el 15 de diciembre.

En la política interior, también se produjeron hechos relevantes para desembocar en el cambio. La década de los cincuenta, se inició con la crisis de Gobierno de julio de 1951, que afectó sobre todo al área económica. Se anunciaron nuevos nombramientos de ministros en las carteras de Comercio, Agricultura y Hacienda, en un intento de estabilizar los precios, aumentar la producción de productos básicos, regularizar las importaciones, y desarrollar el sector minero y las obras públicas con el fin de reducir el paro; para lo que también se promovieron reformas agrarias e intentos de desarrollo del regadío. Como consecuencia, se produjo una subida de la renta per cápita, a la que acompañó un aumento de la inflación, y todo ello al tiempo que algunas turbulencias sociales; los disturbios universitarios en febrero de 1956, culminaron con el cambio del Ministro Ruiz-Jimenez<sup>46</sup> de tendencia progresista en la educación. Se produjeron las huelgas del País Vasco y Cataluña en abril de 1956, y una nueva crisis de Gobierno con los cambios ministeriales del 25 de febrero de 1957, que condujeron a la llegada

<sup>44</sup> ISAC, Angel. *Historia, restauración y reconstrucción monumental de la postguerra española. Un país devastado. Ciudades y arquitecturas ante la reconstrucción*. Madrid: Adaba, pp. 24.

<sup>45</sup> Art. 10. El Gobierno de los Estados Unidos de América facilitará al gobierno español [...] la asistencia técnica y económica que se pida por el Gobierno español y se apruebe por el de Estados Unidos de América conforme a las estipulaciones convenidas en el presente convenio. Convenio defensivo, de mutua defensa y ayuda económica entre EEUU y España. Madrid, 26 de septiembre de 1953.

<sup>46</sup> Joaquín Ruiz-Giménez Cortés (Hoyo de Manzanares, 1913 – 2009). Doctor en Derecho y licenciado en Filosofía y Letras, obtuvo en 1943 la cátedra de filosofía del Derecho y fue titular en las universidades de Sevilla, Salamanca y Madrid. Director del Instituto de Cultura Hispánica (1946-1948) y embajador ante la Santa Sede (1948-1951 durante las negociaciones del Concordato), fue también ministro de Educación Nacional desde 1951, iniciando un proceso de reformas. Su enfrentamiento con los elementos más inmovilistas de la dictadura, junto con los disturbios estudiantiles que le enfrentaron con el Ministerio de la Gobernación, se saldó con su destitución en 1956. Fundador de la revista Cuadernos para el Diálogo, y participó en la fundación de la Plataforma de Convergencia Democrática desde su adscripción al ala izquierda de la democracia cristiana. Primer Defensor del Pueblo en 1982, hasta 1987.



Joaquín Ruiz Jiménez.  
<http://blogs.21rs.es/lamet/2009/08/mi-ultima-entrevista-con-ruiz-gimenez/>. 10/10/2014.



Luis Gutiérrez Soto. Piscina la Isla en el Río Manzanares (1931).  
[http://elpais.com/diario/2011/07/11/madrid/1310383467\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2011/07/11/madrid/1310383467_850215.html). 20/11/2014.



Joaquín Labayen y José Manuel Aizpurúa. Club Náutico de San Sebastián (1929). *Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad: [congreso]: actas preliminares*. Pamplona: T6 Ediciones, 2010, pp. 459.

de los “Tecnócratas” del Opus Dei, y la aceptación de un concepto económico de tipo “liberal”, que conduciría al Plan de Estabilización de 21 de julio 1959<sup>47</sup>.

De este modo, en la segunda década, la secuelas de la Guerra comenzaron a superarse y la Administración franquista siguió reorganizándose; también en los organismos relacionados con la arquitectura, pero si bien en 1957 desapareció la Dirección General de Regiones Devastadas, que ya había perdido su sentido, el Instituto Nacional de Colonización no lo hizo por completo hasta que la Ley 35/1971 de 21 de julio, creó el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), en su sustitución como organismo autónomo dentro del Ministerio de Agricultura, lo que demuestra la importancia que siguió concediendo el Estado al medio rural, pese a la apuesta por la modernización del país<sup>48</sup>.

Los arquitectos, como cualquier otro colectivo profesional habían sufrido las consecuencias de la Guerra Civil: «Según propuesta de la Dirección General de arquitectura en 1942 (basándose en una depuración político-social de Arquitectos, Orden de 24 de febrero de 1940/BOE de 28 de febrero). L. Lacasa y M. Sánchez Arcas, inhabilitación perpetua para ejercicio público y privado de la profesión; J. Ll. Sert, suspensión total del ejercicio de la profesión en todo el territorio nacional; R. Bergamín y M. Domínguez, inhabilitación perpetua para cargos públicos y temporal para el ejercicio privado de la profesión; C. Arniches, V Eced, T. Garcia Mercadal y S. Zuazo, diferentes sanciones e inhabilitaciones temporales<sup>49</sup>». Por ello, después de la Guerra, un buen número de arquitectos se exiliaron de manera voluntaria o forzosa (Rafael Bergamín en Venezuela, Antonio Bonet en Argentina, Félix Candela y Bernardo Giner de los Ríos en México, Luís Lacasa en la URSS y José Luís Sert en los EEUU), y otros fueron inhabilitados durante más de una década (en el *Boletín* 26, de 1953, se daba cuenta de una solicitud al Gobierno de recuperación de condición de arquitectos para algunos profesionales que en ese momento seguían inhabilitados). En esta situación,

<sup>47</sup> El Plan de Estabilización de 1959 fueron un conjunto de medidas económicas aprobadas por el gobierno de franquista, para desactivar la autarquía y liberalizar de la economía española, y posibilitar la normalización económica del país. Como consecuencia de la autarquía, el país se encontraba empobrecido, con un importante incremento del coste de la vida, que necesitó de aumento importante de los salarios, y en consecuencia disparó la inflación. El déficit comercial era elevadísimo y las reservas exteriores mínimas. En febrero de 1957 se produce un cambio de Gobierno y la pérdida de influencia de los sectores más nacionalistas, nombrándose ministros a Alberto Ullastres, Mariano Navarro Rubio y López Rodó entre otros; todos ellos católicos del Opus Dei, conocidos como “los tecnócratas”, y con gran preparación.

El Plan fue aprobado por el gobierno mediante Decreto Ley, el 21 de julio de 1959 y refrendado por las Cortes el 28 de julio de 1959, con las reticencias de los sectores conservadores de Régimen, que tuvieron que ceder ante la posibilidad de suspensión de pagos. El Plan pretendía: la estabilidad económica, el equilibrio en la balanza de pagos y el fortalecimiento y la estabilidad de la moneda. Se promovía la importación de mercancías, y se retiraba el control a la comercialización interior de productos propios y el racionamiento. Se fomentaba la inversión extranjera permitiendo la participación de capitales extranjeros en empresas españolas. Se promovía, también, una reforma fiscal y se congelaban los salarios. Como consecuencia en 1959 se produce un superávit de la balanza de pagos y la inflación se reduce desde el 12,6% en 1958 hasta el 2,4% en 1960. En este momento comienza el desarrollo del sector turístico, y se un produce crecimiento de la economía española.

<sup>48</sup> A priori, se establece la idea, de que la población rural, había sido fiel en el levantamiento, por lo que el franquismo intentó mejorar su situación, fijando la población con el propósito de controlar la migración rural, y de paso, el asentamiento en la periferia de las ciudades de población, que se convertiría en proletaria, y que había sido tradicionalmente fiel a la República; con posterioridad se revisará, por la influencia de otros factores.

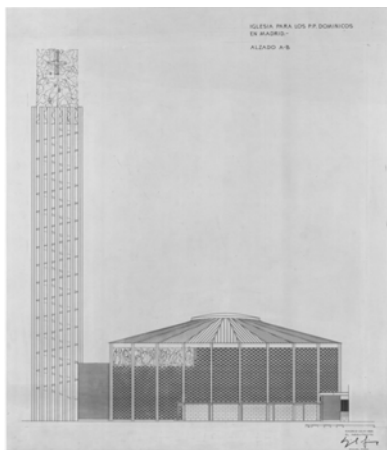
<sup>49</sup> URRUTIA NÚÑEZ, Angel. *Arquitectura Española, Siglo XX*. Madrid: Cátedra, 2003, pp. 353.



Instituto Ramón y Cajal. Miguel Fisac. Madrid, 1951. GONZALEZ CAPITEL, Antón. *Arquitectura Española. Años 50-Años 80*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, 1986, pp.16



Instituto de Formación de Profesorado de Enseñanza Media y Profesional. Miguel Fisac. Madrid, 1955. RNA 203, 1958.



Iglesia de los Dominicos. Miguel Fisac. Madrid, 1955.

la arquitectura que se realizaba, y pese a que el Racionalismo se había practicado con anterioridad a la Guerra, incluso por destacados partidarios del nuevo régimen como Aizpurua, Agustín de Aguirre, Azpiroz, Aguinaga, y el mismo Gutiérrez Soto, también cambió sustancialmente: la “arquitectura moderna”, anterior al 36, se consideró por los vencedores como símbolo de la República. El “clasicismo españolizado” se convirtió en doctrina<sup>50</sup>, y fue defendido y practicado incluso por los que habían conocido y desarrollado esa “arquitectura moderna” antes de la Contienda, como es el caso del mencionado Gutiérrez Soto. La enseñanza de la arquitectura siguió la misma suerte, si bien nunca se había incorporado a la modernidad.

El resultado de aquella forma de hacer, produjo finalmente insatisfacción en la mayoría de los profesionales del momento, y el mundo de la arquitectura y en el cercano a ella, reaccionaron críticamente, comenzándose a explorar otros caminos, como manifestaba Antonio Fernández Alba en 1972<sup>51</sup>: *«Hacia los años cincuenta se iniciaba en el país una corriente de inconformismo cultural, desde la plataforma crítica eminentemente estética. Aparecían los primeros gestos eminentemente abstractos, el realismo social de los mejores ilustradores, un cine minoritario y una literatura que se manifestaba con un contenido de denuncia social, la denuncia que es permitida desde unos parámetros estéticos. La arquitectura no estaría ajena a este movimiento.../... Los arquitectos de la élite cultural no eran otra cosa que un reducidísimo número de profesionales que desde Madrid y Barcelona trataban de exponer con sus escritos, conferencias y proyectos, una realidad del panorama arquitectónico europeo.../... Estas minorías importaron, implantaron y descubrieron las fuentes más genuinas del movimiento moderno, sus cometidos, la ideología más progresiva y los valores más autóctonos de una cultura universal marginada, ignorada y algunas veces proscrita por un establishment culturalmente reaccionario»*.

De este modo, existieron los defensores de mantener la búsqueda en torno a lo clásico, y otros que tuvieron como referencia el Movimiento Moderno y la Arquitectura Internacional, a lo que se habría que añadir alguna tercera vía como la que significó Miguel Fisac, que se apartó tanto del

<sup>50</sup> «Es necesario sin embargo destacar cómo particularmente a estos intentos de lograr una arquitectura herreriana o de pastiche, existe por parte de algunos el deseo de desarrollar una imagen propia, representativa de lo que ellos consideran el Nuevo Estado, intentando al propio tiempo condenar los supuestos teóricos desarrollados por los arquitectos de la Segunda República. Se da en estos momentos una auténtica subliteratura que tiende a ridiculizar o minimizar, no sólo las realizaciones de aquellos individuos, sino también sus propias inquietudes: los distintos intentos de realizar propuestas sobre una arquitectura diáfana basada en la utilización y uso del cristal, se van a comentar en estos momentos como "... una voluntad de confundir al hombre con el paisaje, de transformarlo en pez de pecera o en viajero transiberiano que considera la vida como un puro tránsito cósmico, sin distinción de patria o tradiciones". Desarrollando la crítica contra aquellos arquitectos que se habían atrevido a seguir de manera más o menos rotunda las indicaciones de los CIAM: Ahora llamados Internacional de Arquitectos Judíos y Apátridas- uno de los primeros tópicos con los que se topan los individuos que suspiran por encontrar una arquitectura fascista su intento de glorificar a la Nación, dando así una importancia fundamental al símbolo». SAMBRICIO, Carlos. *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Colección de arquitectura. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia: 1983, pp. 184-185.

<sup>51</sup> FERNANDEZ ALBA, Antonio. *La crisis de la arquitectura española 1939-1972*. Madrid: Edicusa, 1972, pp. 78.





Poblado de Vegaviana (Cáceres). Jose Luis Fernández del Amo. 1954-59. RNA 202, 1958.



Poblado de Esquivel (Sevilla). Alejandro de la Sota, 1952. RNA 132, 1952.



Poblado de Cañada de Agra (Albacete). Jose Luis Fernández del Amo. 1966.



Poblado de Belvis del Jarama (Madrid). Jose Luis Fernández del Amo. 1952. RNA 163, 1955.

academicismo, como del Movimiento Moderno, en búsqueda de una arquitectura muy personal y cercana a una interpretación propia del Organicismo.

El régimen Franquista, al contrario que otros regímenes totalitarios que gobernaban Europa, no tuvo inicialmente una ideología claramente definida en torno al Arte y la Arquitectura, y ello se tradujo en más caminos a recorrer por la arquitectura de postguerra, de los que a priori siempre se suponen, pero coincidiendo todos ellos, en negar la Arquitectura Racionalista, porque era reconocida como de producción republicana, aunque fuera la utilizada, cuando en casos como las viviendas de repoblación, no eran obras tan representativas. Esta, la arquitectura de los poblados de colonización (aproximadamente trescientos, creados entre 1939 y 1971), urgente y pobre por la escasez de materiales, recurrió a la arquitectura de cada lugar, y por la humildad que requería, resulta sorprendentemente moderna.

Los arquitectos en la primera década de postguerra, estuvieron de acuerdo en que debía haber una "arquitectura de Estado": Victor D'Ors en la primera Asamblea Nacional de Arquitectos en junio del 39, pidió la "renovación del espíritu de la Nueva España<sup>52</sup>", «*que implicaba una renovación moral, pero también material, que sería misión de los arquitectos. Esta arquitectura tenía que hacerse acorde a la tradición y al espíritu del Movimiento*<sup>53</sup>»; sobre ello dice Antón Capitel: «*no eran los Políticos, sino los arquitectos quienes soplaban dicho aire*<sup>54</sup>», y destaca la influencia de Pedro Muguruza en estos primeros años hasta su muerte, en el control de las obras más representativas: « *fueron las obras oficiales de prestigio las que tuvieron al propio Muguruza como promotor directo. Unas se resolvían por concursos de anteproyectos, otras se encargaban a arquitectos de su confianza; otras se las reservaba para sí mismo*<sup>55</sup>».

Fue Muguruza, el personaje principal de la política arquitectónica de los primeros años; arquitecto de confianza de Franco, jefe de los Servicios Técnicos de la Falange, Director General de Arquitectura, y profesor de la Escuela; para promover el clasicismo en la arquitectura hizo uso, tanto de la transformación urbana de Madrid, como de la Escuela de Arquitectura. En

<sup>52</sup> Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939, Madrid, Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939, pp. 31.

<sup>53</sup> BOX, Zira, *El Cuerpo de la Nación. Arquitectura, Urbanismo y Capitalidad en el primer Franquismo*. Revista de Estudios Políticos nº 55, enero-marzo, 2012.

<sup>54</sup> GONZALEZ CAPITEL, Antón. *Madrid, los años cuarenta: Ante una moderna arquitectura; Arquitecturas para después de una guerra. 1939-49*. Barcelona: COAC, 1977, pp. 10.

<sup>55</sup> Ibidem.



Dos propuestas para el Ministerio del Aire y construido. *Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980*. Pág. 203.

este último ámbito, el académico, fue importante Luis Moya Blanco<sup>56</sup>, representante también, de los que defendieron la arquitectura clásica y española, que del mismo modo, participaba de los dos órganos (Escuela y DGA). Activo defensor del clasicismo académico, tanto a través de su obra, como de su docencia, como de sus publicaciones<sup>57</sup>, Moya era indudablemente más radical en sus planteamientos<sup>58</sup>, y se sumergía más allá del Barroco (lo consideraba una contaminación borbónica de nuestra arquitectura española), para encontrar sus fuentes en el Renacimiento Español; de modo que igual rechazaba la “arquitectura moderna”, que la “académica de corte internacional<sup>59</sup>”. Actuó en sintonía con Muguruza en la Escuela, junto a Modesto López Otero<sup>60</sup>, que como Director, gozó de gran prestigio. Juntos quisieron convertir, en los años cuarenta, la Escuela en una institución que promovía la “arquitectura académica”; Moya ligado a lo clásico y Otero a lo ecléctico. Moya recibía a los estudiantes en primero y Otero los despedía en el último curso de proyectos, por lo que sus influencias fueron indudables.

En la intervención urbana de Madrid, Pedro Muguruza encontró un aliado en Pedro Bidagor<sup>61</sup>; de modo que proyectaron inicialmente, una ciudad “clásica y española”. Estos ensayos se produjeron sobre todo entre la Ciudad Universitaria y la zona de la Moncloa, colaborando con Gutiérrez Soto, para encaminar su proyecto del Ministerio del Aire hacia una “solución herreriana”, que probablemente a priori no estaba en su intención.

<sup>56</sup> Luis Moya Blanco (Madrid, 1904 – 1990). Arquitecto por la Escuela de Madrid. Colaboró en el estudio de Pedro Muguruza antes de la Guerra Civil. En 1942, publicó en la revista *Vértice* “Sueño arquitectónico para una exaltación nacional”, proyectado en 1937; monumento en lenguaje clásico, en forma de pirámide, que pudiera recordar a intervenciones de los arquitectos revolucionarios franceses.

Apostó por el lenguaje clásico en la arquitectura, del que tenía un profundo conocimiento, y entre sus obras encontramos la reforma del Teatro Real. Entrada la segunda mitad del siglo XX, proyecta y construye las Universidades Laborales de Gijón (1946-56) y Zamora (1948-52) en ese mismo lenguaje, lo que le reportó fuertes críticas. En 1953 fue elegido Académico de Bellas Artes. De 1960 a 1963 fue director de la revista *Arquitectura*, y entre 1963 y 1966, director de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

<sup>57</sup> MOYA BLANCO, Luís. Sueño Arquitectónico para una exaltación nacional. *Vértice* 36, 1940, pp. 7-11. También: *Arquitectura* nº 64 (1964). También: *Arquitectura* nº 99 (1976). También: *Catálogo de la exposición Arquitectura para después de una guerra. 1939-1949*. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares: Barcelona, 1977.

MOYA BLANCO, Luís. Tradicionalistas, Funcionalistas y otros I y II. *RNA* 102 y 103, 1950. Ataca tanto lo ecléctico e historicista como lo funcionalista. Moya es autor de varios artículos largos, como éstos, o manifiestos, pero sostiene un debate que hubiera sido interesante décadas antes; en 1950 se encuentran superados.

<sup>58</sup> “A partir de 1939, sin embargo, se convertirá en el mayor enemigo de lo moderno, en polemista de ant Vanguardia, pues la guerra será para él ocasión de motivo y reflexión, habiéndola entendido como rescate de un sentido del mundo, como salvación de la civilización occidental, europea y cristiana, cuya muerte él creía ver precipitada. La reflexión provocará así un acusado sentimiento apocalíptico que le llevó a la seguridad de que la muerte de la arquitectura clásica, reflejo de aquella otra muerta, suponía también la muerte de la arquitectura misma como valor sustantivo y como representación de unos valores más generales, de la «expresión de un concepto humanista de las cosas y del mundo”.

<sup>59</sup> “La tradición española se ha encontrado rota; en su lugar dos direcciones, opuestas en apariencia, idénticas en intención: 1ª, la moda última, cualquiera que sea, extraña a lo nuestro, y 2ª, la copa servil, el “pastiche” de un momento determinado de lo nuestro”, MOYA, Luís. Texto que acompaña al “Sueño arquitectónico para una exaltación nacional”. *Vértice* 36, 1940, pp. 7-11.

<sup>60</sup> Modesto López Otero y Bravo (Valladolid 1885-1962). Estudió en la Escuela de Arquitectura de Madrid. En 1916, fue nombrado catedrático de Proyectos. Fue director de la Escuela desde 1923 hasta 1941 y de 1952 a 1955. En 1923 le fue encomendado el proyecto y realización de las obras de la Ciudad Universitaria de Madrid, hasta que al instaurarse la Segunda República fue relevado y sustituido por el arquitecto Sánchez Arcas, hasta después de la Guerra Civil, que lo retomó junto a Pedro Muguruza.

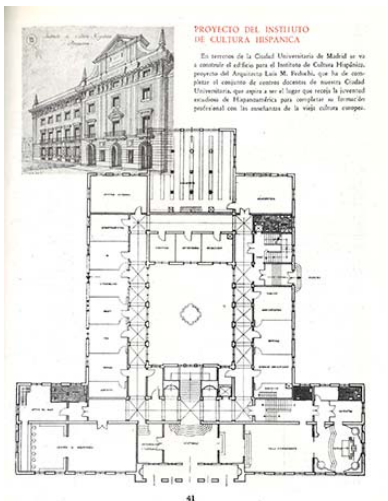
<sup>61</sup> Pedro Bidagor Lasarte (San Sebastián 1906-1996). Impulsor del proceso de institucionalización del planeamiento urbano español. Autor del denominado Plan Bidagor, para Madrid en 1939. Primer Director General de Urbanismo e impulsor de la Ley de Suelo de 1956.



Inauguración del Museo de América. ABC 14 de julio de 1944.



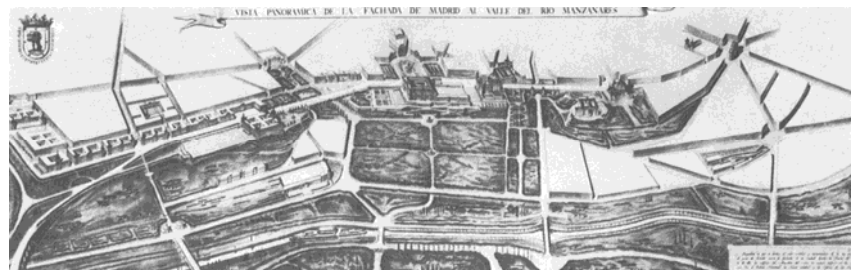
Instituto de Cultura Hispánica. Luis Martínez-Feduchi. 1948-1942. Madrid. La Biblioteca de los Mares. <https://biblioacidmadrid.wordpress.com/2012/10/12/construyendo-la-hispanidad/>



Proyecto del Instituto de Cultura Hispánica. Artículo de *Gran Madrid* 6, 1949. Pg. 41.

Encargaron a López Otero y a Pascual Bravo el Arco de Triunfo, y a Luís Moya, que colaboró con Luís Feduchi el Museo de América, completando el conjunto de entrada a la capital por la carretera de La Coruña. Se podrían integrar en esta actuación, las intervenciones más cercanas de la reconstrucción de la Ciudad Universitaria, como la Escuela de Ingenieros Navales de Fungairiño y Castañón de Mena, el Instituto de Cultura Hispánica de Feduchi o el Colegio Mayor José Antonio de Arrese y Bringas. También, aunque en segundo término, la Escuela de Montes (concurso anterior a la Guerra que finalmente ejecutaran Bigador y Luís de Villanueva).

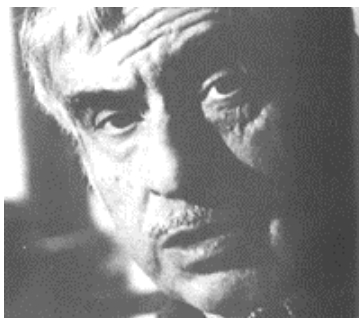
Otra importante operación, fue la que se produjo en torno al Palacio Real: Luís Moya y Diego Méndez hicieron la reforma del Teatro Real, y Carlos Sidro y Fernando Chueca ganaron el concurso para la nueva catedral, que había iniciado el Marqués de Cubas en el siglo anterior, y que tenía construida la cripta. Al tiempo se actuaba también en la prolongación del eje de la Castellana, avanzado por Zuazo en 1929, y en la generación del telón Herreriano del Paseo de Rosales, en un plan, que ya planeaba algo parecido a la M-30, que se construiría casi 40 años más tarde. Edificios historicistas, herrerianos o inspirados en Villanueva, se construyeron por toda la ciudad, fingiendo así, un pasado esplendoroso en el XIX, que Madrid no tuvo, al contrario que otras capitales.



Fachada panorámica desde el río manzanares.

Una generación de nuevos arquitectos, finalizaron sus estudios inmediatamente después de la Guerra; ellos, serán determinantes en el cambio de panorama: José Antonio Coderch (t. 1940), Francesc Mitjans (t. 1940), Antoni de Moragas (t. 1941) y Manuel Valls (t. 1942), actúan desde Cataluña, y desde Madrid lo hacen Francisco Cabrero (t. 1942), Rafael Aburto (t. 1943), Alejandro de la Sota (t. 1941), Miguel Fisac (t. 1942) y José Luis Fernández del Amo (t. 1942). Todos ellos asisten al cambio, y su labor, pese al aislamiento, la presión socio-profesional y la formación recibida, obran el milagro del inicio de la normalización en la siguiente década. A ello hace referencia José Luis Fernandez del Amo en 1984: «*La nueva generación vivía el ambiente confinado en un país en forzada incomunicación con los de su común cultura, sin posibilidad de intercambio. Esto es cierto, pero ¿Quién*





José Luis Fernández del Amo.

*detiene el empuje de la creatividad allí donde los estímulos propios son incontenibles? Verdad es que ni la política lo fomentaba, ni la sociedad ofrecía un clima propicio para su cultivo, pero una vez más el genio temperamental, la lucidez adivinatoria de nuestros artistas, hizo que emergiera el fruto de sus creaciones<sup>62</sup>».*

Pero hasta llegar a este punto, la arquitectura española, que ya venía alejada de la realidad internacional, pasará una década buscando una identidad propia, influida, no tanto por el Estado como ya se viene adelantado, sino por arquitectos con fuerte influencia política. Estos, ya antes de la Guerra, habían elegido un camino distinto al que seguía la arquitectura internacional, siendo ahora, cuando esa búsqueda, se exacerbará en una autosugestión colectiva de patriotismo reconstructor. Y pese a que, como también se ha comentado, rápidamente el franquismo quiso incorporar la arquitectura al servicio del Estado, a diferencia de otros regímenes totalitarios, el de Franco no tuvo ideas preconcebidas en cuanto a su expresión arquitectónica; siendo pues estos arquitectos cercanos a la Falange, que se vienen nombrando, los que llenaron el vacío ideológico, a lo que contribuyeron otros profesionales, que más o menos convencidos, propagaron la idea de una arquitectura nacional basada en fuentes de la historia pasada. De este modo, se publicaron en diarios como *Arriba*, la revista *Vértice*, o en *RNA* artículos que llamaban a actuar de una determinada manera: “¿Qué estilo arquitectónico se adapta mejor al carácter de Madrid?” de Melchor de Almagro San Martín, en la *RNA* en marzo de 1943, proponiendo el regreso a los postulados neoclásicos del siglo XVIII; en Junio-julio de 1943, Manuel Augusto García Viñolas publicaba “Sobre la creación de los estilos arquitectónicos”, proponiendo la invención de un “estilo clásico, nuevo y propio español”, o el conocido “Reformas urbanas de carácter político en Berlín”, de Pedro Bidagor en el número 5 de la *RNA*, en 1941. También caben destacar libros, como el célebre de Diego de Reina: “Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial”<sup>63</sup>, de 1944, en el que se trazan las pautas que deberían cumplirse para la “nueva arquitectura”.



Revista *Vértice*. Nº 1, 1937.

<sup>62</sup> FERNANDEZ DEL AMO, José Luis. *Las artes plásticas en España 1950-60. (Abstract Art in Spain International 1007, Londres, 1984). Palabra y Obra*. Escritos Reunidos. Madrid: Servicio de Publicaciones COAM, 1995, pp. 195 y 196.

<sup>63</sup> DE REINA DE LA MUELA, Diego. *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*. 1944. En: BOX, Zira. *El Cuerpo de la Nación. Arquitectura, Urbanismo y Capitalidad en el primer Franquismo*. *Revista de Estudios Políticos* 55, enero-marzo, 2012.

## El planteamiento falangista.

Toda esta estrategia había comenzado a generarse antes del final de la Guerra Civil. El puesto de mando del Bando Nacional, fue inicialmente instalado en Salamanca, en el conocido como Colegio Trilingüe; era un edificio de estilo “moderno”, por lo que inevitablemente, y como anticipo de lo que se avecinaba, su fachada fue remodelada por Victor D’Ors, siguiendo pautas de la arquitectura italiana, que entonces llegaba. Desde allí, se tomaron las decisiones concernientes a la reconstrucción, hasta que en otoño de 1937, se incendió y se produjo el traslado del puesto del mando a Burgos. A allí llegó, tras huir de la zona republicana, Pedro Muguruza para tomar el liderazgo de la Arquitectura y la reconstrucción, y también en Burgos, fue donde convocó la primera “reunión de arquitectos” en febrero de 1938, un año antes de finalizada la Contienda; es ésta, la reunión de profesionales para “defensa y orientación de la profesión”, a la que acudieron cerca de doscientos arquitectos.

Ya finalizada la Guerra, en junio de 1939 se convocó en Madrid, la que se puede considerar primera Asamblea Nacional de Arquitectos, y como resultado, los Servicios Técnicos de la Falange publicaron: “*Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*”<sup>64</sup>, donde se transcribieron las sesiones; siendo éste un documento indispensable para entender la deriva que tomó la arquitectura de la postguerra española.



Celebración de la “victoria”. Diario ABC, 1939.

La preocupación inicial de Falange y del Estado, fue el control y la ordenación de los organismos involucrados en la reconstrucción<sup>65</sup>, así como de los medios de producción básicos a través de dar prioridad a las empresas estatales, y la “funcionalización” de la actividad profesional de los arquitectos<sup>66</sup>. Para ello, ya en la reunión de Burgos de 1938 Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General de la FET y de las JONS, planteaba la necesidad de que la arquitectura se dejase de ejercer de forma libre, para institucionalizarse en la reconstrucción del país<sup>67</sup>. Del mismo modo se expresaba Pedro Bidagor en la I Asamblea, declarando que: ya no existía «libertad ante el Estado para hacer los trabajos según el humor de cada

<sup>64</sup> Conferencia inaugural de la Asamblea de 1939. *Ideas generales sobre ordenación y reconstrucción nacional*. Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939. Madrid: Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939.

<sup>65</sup> Victor D’Ors en el artículo “Confesión de un Arquitecto” argumentaba la necesidad de fusionar los organismos para la reconstrucción. D’ORS, Victor. Confesión de un Arquitecto. F.E. Doctrina del Estado Nacional Sindicalista 2, 1938, pp. 220-221.

<sup>66</sup> “El Cuerpo Nacional de Arquitectos no se logra. En contrapartida un gran número de profesionales pasan a ser, en los primeros años 40, funcionarios del Estado o de organismos paraestatales: Dirección General de Arquitectura, Dirección General de Regiones Devastadas, Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto Nacional de Colonización, Obra Sindical del Hogar. Instituto Nacional de Previsión, Ayuntamientos. Diputaciones, Instituto Nacional de Industria, Cajas de Ahorros, etcétera”. GONZALEZ CAPITEL, Antón. Madrid, los años cuarenta, ante una arquitectura moderna. 1939-49. En: *Arquitecturas para después de una Guerra. 1939-49*. Barcelona: COAC, 1977, pp. 8-13.

<sup>67</sup> Esta idea era comúnmente defendida en aquellos primeros años, si bien no encontró apoyo en la profesión que siguió prefiriendo ejercer la actividad libre, al contrario que los Ingenieros de caminos que se si funcionalizaron. Raimundo Fernández Cuesta, Secretario General de la FET y de las JONS, en Burgos en 1938, planteó la necesidad de que la arquitectura se dejase de ejercer de forma libre para institucionalizarse en la reconstrucción del país.



Pedro Muguruza Otaño. Retrato de Gregorio Toledo. MÁS TORRECILLAS, Vicente Javier. *Arquitectura social y estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de Regiones Devastadas*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2008.



Pedro Bidagor Lasarte.  
[http://www.coam.org/pls/portal/docs/PAGE/COAM/COAM\\_PUBLICACIONES/HTML/fondo\\_pbl.html](http://www.coam.org/pls/portal/docs/PAGE/COAM/COAM_PUBLICACIONES/HTML/fondo_pbl.html). 11/09/2014.



Victor D'Ors.  
[http://www.aq.upm.es/historiaetsam/ETSAM/directores3/dors\\_perez.html](http://www.aq.upm.es/historiaetsam/ETSAM/directores3/dors_perez.html). 11/09/2014.

uno; no hay libertad entre el bien y el mal. Es Forzoso rendir el máximo esfuerzo y soportar la máxima disciplina para hacer las cosas bien<sup>68</sup>». La idea se mantuvo un cierto tiempo, y cuajó en colectivos afines como los Ingenieros de Caminos que venían de una tradición parecida, pero aun sin manifestar una oposición expresa, la profesión no estuvo dispuesta a renunciar a su manera de trabajar.

La idea general coincidente, no sólo en arquitectura, fue invalidar todo lo que pudiera identificarse con la República y sus manifestaciones. Para ello se potenció, la “reconstrucción” con fines de propaganda del “nuevo Estado”, tomando como base a la “españolidad” de la arquitectura de Herrera y Villanueva. A esta labor de propaganda se incorpora la profesión en su inmensa mayoría; Franco se dirigió a la profesión en diversas ocasiones: como a una comisión de arquitectos, a la que solicitó su colaboración en el esfuerzo de reconstrucción, recogiendo estas palabras en el número uno del Boletín de la Dirección General de Arquitectura<sup>69</sup>: *«Nosotros hemos hecho una revolución para salvar a España, por una España mejor, y esta España mejor ha de tener su arte, sus obras creadoras, su embellecimiento de pueblos, su urbanismo, porque tenemos un concepto afinado por los siglos, creador y fecundo... yo estoy convencido de que España marcará, con vuestro esfuerzo y el de toda la Nación, un nuevo e importante jalón, que caracterice a nuestra época»*. A este planteamiento responderían los arquitectos, que formaron parte de los organismos estatales, pero también otros que se vienen citando, y que convencidos se lanzaron en pos del engrandecimiento de la Nación: *«Es necesario formar una España absolutamente nueva de continente y de contenido, entroncada exclusivamente con la vena auténtica de nuestra tradición. Con estilo y aspiración imperial. Jamás país alguno en ninguna época habrá basamentado con mayor alegría y mayor firmeza el edificio de su imperio<sup>70</sup>»*.

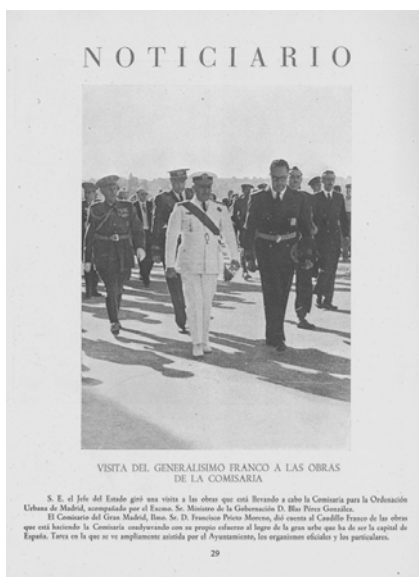
Determinada la importancia de la arquitectura en los planes del Estado, en la que se coincide con frecuencia entre autores<sup>71</sup>, son varias las figuras políticas cercanas al poder, que se vienen mencionando, y que encontraremos con asiduidad en adelante, vinculadas a las decisiones en torno a la profesión, y presentes en órganos de control sobre la Arquitectura y el Urbanismo.

<sup>68</sup> BIDAGOR, Pedro. Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939. Madrid: Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939, pp. 60.

<sup>69</sup> Palabras de S. E. el Jefe del Estado a la Comisión de Arquitectos en la visita realizada al Palacio del Pardo el día 2 de julio de 1946. *BDGA* 1, diciembre de 1946, pp. 2.

<sup>70</sup> D'ORS, Victor. Confesión de un Arquitecto. *F.E. Doctrina del Estado Nacionalindustrialista*, 2, 1938, pp. 209.

<sup>71</sup> «En esta situación comienza a desplegarse toda una estrategia profesional desde los Servicios Técnicos de Falange, encaminada a asegurar a los arquitectos la dirección indiscutible de las tareas de la reconstrucción, amparadas en el apoyo teórico y cultural que va a proporcionar el manto ideológico que se empieza a extender por todo el país, con carácter de drástica rectificación respecto a la etapa histórica inmediatamente anterior y de instauración de un “orden nuevo”». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 118.



Visita del Generalísimo Franco a las obras de la Comisaría. *Gran Madrid* 7, 1949. Pg. 29.

El ya mencionado Pedro Muguruza Otaño<sup>72</sup>, como Director de la Dirección General de Arquitectura (creada el 23 de septiembre de 1939; su premura, da una idea clara de la importancia que se le otorgaba), gozó de gran influencia sobre el General Franco y logró algunos éxitos iniciales en el control de organismos dispersos, bajo la influencia de esta Dirección General; pero el Plan de Ordenación y Reconstrucción, que pretendieron la DGA y Muguruza, no fue nunca desarrollado, y la reconstrucción fue llevada a cabo por un sinnúmero de organismos autónomos, que con frecuencia interfirieron entre ellos. Bajo su dirección, hasta 1946, la Dirección General de Arquitectura intervino activamente en defensa de la arquitectura “clásica-española” como lenguaje de la nueva arquitectura.

Pedro Bidagor, Jefe de la Sección de Urbanismo de la DGA, fue otra de las figuras claves para entender el momento. Empleó una postura aún más radical como deja claro en su intervención en la Asamblea Nacional de Arquitectos de 1939: «...no nos interesan las discusiones en esta Asamblea... tampoco queremos descender a detalles profesionales. Lo que hacemos en esta reunión es un acto de fe y un propósito inquebrantable de milicia»<sup>73</sup>. Bidagor se significó, desde el inicio, por su interés en la ordenación urbana, siempre según los planteamientos de la Falange, asimilando el país y la ciudad, a un organismo<sup>74</sup> (cabeza, cuerpo y extremidades), en el que las clases sociales ocupan el cuerpo y no se segregaban, aunque con el tiempo, la doctrina capitalista y la realidad le ganaron la partida, y finalmente tuvo que reformular estos conceptos. Bidagor había tomado contacto con el Urbanismo en el estudio de Eugenio Fernández Quintanilla, realizando trabajos para las bases del Concurso Internacional de Anteproyectos para Madrid, en 1929<sup>75</sup>, aun como estudiante (se titula en 1931). Ya como arquitecto, colaboró con Cesar Cort en el concurso de urbanización de Ceuta y en la Cátedra de Urbanización de la Escuela de Madrid. Tras la Contienda,

<sup>72</sup> Pedro Muguruza Otaño (Elgóibar, 1893-1952), titulado en 1916 en arquitectura en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Trabaja en el estudio de Antonio Palacios. En 1920 logra la Cátedra de Proyectos de la Escuela de Arquitectura.

Nombrado arquitecto conservador del Monasterio del Paular y también del Museo del Prado y de las Reales Academias interviniendo significativamente en las de Bellas Artes de San Fernando, Ciencias Exactas y la Historia.

Su obra más reconocida es el Palacio de la Prensa (Madrid 1925-29), o el encargo de 1942, de la construcción en el Valle de los Caídos, que fue inaugurada en 1959, tras su muerte el 3 de febrero de 1952 en Madrid.

La obra de Muguruza es extensa y abarca restauraciones, monumentos y planes de urbanismo. También realizó obras en el extranjero. Hay otras suyas en París, Lisboa, Berlín, Montevideo y otras ciudades. En estos trabajos figuran los encargos gubernamentales para las Embajadas de España en Berlín y Lisboa o los pabellones para la exposición internacional de París.

En el campo urbanístico destaca los trabajos realizados en las ampliaciones de las villas guipuzcoanas de Fuenterrabía, Elgóibar, Zarauz, Guetaria y la ciudad de Irún, así como las realizadas en el norte de África de la mano de la Junta General de Urbanización y el Servicio de Arquitectura en las ciudades de Tánger, Tetuán, Xauén o Ceuta.

<sup>73</sup> BIGADOR, Pedro. *Plan de Ciudades. Asamblea Nacional de Arquitectos 1939*. Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939. Madrid: Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939, pp. 62.

<sup>74</sup> (...) por extensión, continuando con el tema de la vivienda, considerándola como célula de la ciudad, como organismo, hemos de pensar en la absoluta necesidad de hacer desaparecer esos conjuntos inorgánicos que acompañan a la ciudad, que la constituyen en gran parte, y que llegan a ahogarla, en virtud de lo cual se convierten en centros puramente materializados, donde la ciudad pierde su condición esencial: la de ser cuerpo integrado de una serie de órganos que dan al conjunto la vitalidad que le corresponde”. Concepto falangista de urbanismo: MUGURUZA, Pedro. Conferencia inaugural de la Asamblea de 1939. Ideas generales sobre ordenación y reconstrucción nacional. Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939, Madrid, Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939.

<sup>75</sup> Ver capítulo 3.

fue destacado impulsor de la Ley del Suelo, y se convirtió en el primer Director General de Urbanismo, donde desarrolló toda una teoría urbanística<sup>76</sup>, pero su faceta de reconstructor de la ciudad de Madrid, le identifica más con un urbanismo tendente a generar ideología, por medio de una escenografía historicista al estilo italiano y sobre todo alemán.

Fue Francisco Prieto Moreno<sup>77</sup>, como segundo Director de la DGA, quien en los primeros cincuenta, incorporó un aire de modernidad a la Dirección General de Arquitectura. En 1952 auspició con De Miguel, desde el organismo, el encuentro en la Alhambra, y bajo su dirección se desarrollaron amplios debates en las publicaciones de la Dirección General, en un momento en el que ésta parecía tener máxima autonomía, y a través de sus publicaciones y frecuentes informes, podía denunciar los problemas del sector e intentar influir en las soluciones.



José Luis Arrese.  
<http://www.enciclopedianavarra.com/navarra/arrese-murga-jose-luis/2006.11/09/2014>.

El fin del periodo de estudio, corresponde con la llegada de José Luis Arrese<sup>78</sup> al Ministerio de la Vivienda<sup>79</sup>, coincidiendo con su creación, que produce un punto de inflexión en esta influencia que la profesión podía ejercer, sobre las decisiones que en torno a la Arquitectura se tomaban a través de la DGA. Fue nombrado Director General de Arquitectura Miguel Angel García Lomas, e inmediatamente el *Boletín* desapareció, y la *Revista Nacional de Arquitectura* pasó a depender del Colegio de Madrid para su publicación desde diciembre de 1958.

En este momento, la “arquitectura moderna” en España, comenzaba a estar plenamente aceptada. Los premios internacionales obtenidos por algunas obras, como el Reynolds<sup>80</sup> de los “Comedores de la Seat” de Ortiz Echagüe, Barbero y La Joya, o el que obtienen Corrales y Molezún en la Expo de

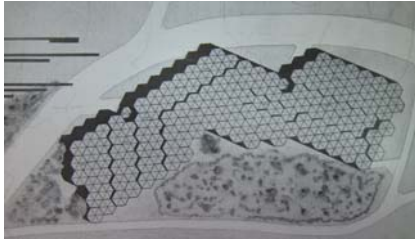
<sup>76</sup> «Considerando que la ciudad no puede ser un solar abierto a toda clase de actividades libres, a Bidagor le interesará más determinar la política de la ciudad que perfilar soluciones o aspectos concretos. Enjuiciar su labor a partir de la utilización formal de ciertos elementos en la fachada del Manzanares, ciertos proyectos suyos en el Paseo de Rosales, significaría no comprender la diferencia que él establece entre fachada y silueta, dado que el concepto de silueta no significa tanto la determinación de un lenguaje arquitectónico en fachada como el sentido de núcleo cerrado, definido precisamente por lo que existe no ya en el exterior, sino en el interior. Estableciendo por ello una ordenación perfectamente jerárquica de la ciudad en sus diversos elementos constituyentes y haciendo responder éstos a los módulos de organizaciones familiares sindicales y políticas, para él es esta última, la de máxima jerarquía, la que define sus funciones específicas. Critica las características de lo que llama el «proceso liberal en el desarrollo de la ciudad» y concreta tres puntos fundamentales que son el de la desorganización de las funciones urbanas, los procedimientos bárbaros para solucionar los problemas y la ausencia de finalidad en las ciudades. Por ello, frente a los análisis de la desorganización, planteando cómo en las ciudades se agrandan sin organizarse a partir de un simple sistema de lineación y frente a una política capitalista que adopta frente a soluciones de tráfico soluciones ideales como las de la «Gran Vía» su propuesta de ciudad se basa primero en una ciudad obediente a fines concretos». SAMBRICIO, Carlos. Cuando se quiso resucitar la arquitectura. Colección de arquitectura. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia: 1983, pp. 232-233.

<sup>77</sup> Francisco Prieto-Moreno Pardo (Granada, 1907-1985). Jefe Provincial de Falange de Granada, y Gobernador Civil de Málaga, a finales de 1939. Desarrollo su carrera política especializado en arquitectura, urbanismo y en la protección del patrimonio histórico artístico. Fue conservador de la Alhambra desde 1937 a 1977. También ejerció al frente de la Dirección General de Arquitectura entre 1946 y 1958, cuando se hace cargo Miguel Angel García Lomas, quedando integrada la DGA en el Ministerio de la Vivienda y perdiendo definitivamente su carácter político. Son destacables sus aportaciones en el ámbito del patrimonio, pero fundamentalmente su punto de vista moderno sobre la arquitectura contemporánea, permitiendo y fomentando el debate.

<sup>78</sup> José Luis de Arrese y Magra (Bilbao, 1905 – 1986) Arquitecto y Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Gobernador Civil de la provincia de Málaga (1939); Ministro Secretario General del Movimiento (1941-1945) y (1956-1957) y primer Ministro de la Vivienda de España (1957-1960). Entre 1957 y 1960 se ocupó del ministerio de la Vivienda, impulsando los planes de Urgencia social de Madrid, Barcelona, Bilbao y Asturias.

<sup>79</sup> El Ministerio de la Vivienda se crea por Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957, e integra al Instituto Nacional de la Vivienda, a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, a la Dirección General de Regiones Devastadas, a la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales, y a una suerte de organismos relacionados con el Ministerio de Trabajo, con algún vincula a la vivienda.

<sup>80</sup> En 1953, por encargo la SEAT, César Ortiz-Echagüe, Rafael de la Joya Castro, Manuel Barbero Rebolledo construyen un edificio para albergar los comedores de la factoría SEAT en Barcelona, incorporando el aluminio a su construcción. Obtienen un gran éxito internacional al ser distinguidos con el primer premio Reynolds de 1957, que concedía el Instituto Americano de Arquitectos, por medio de un jurado en el que estaba Mies van der Rohe. En: R.N.A. nº 179, nov. 1956, p. 15-20.



Pabellón español en Bruselas. *RNA* 175, 1956.

Bruselas con el “Pabellón de los Paraguas”<sup>81</sup>, encargo de la propia Administración, eliminaba cualquier duda que hubiera existido sobre imposiciones estilísticas, y hacía innecesario el cauce abierto con el Gobierno a través de las publicaciones periódicas que dirigió hasta este punto Carlos de Miguel.



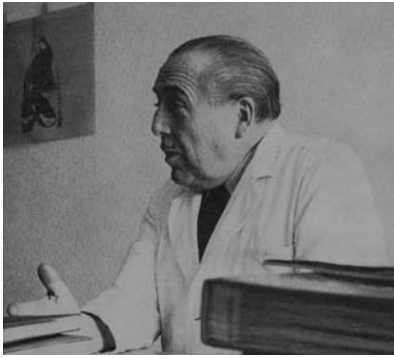
Francisco Prieto Moreno en el centro, junto con los decanos de los principales Colegios provinciales, en una reunión del Consejo Superior. BDGA. Publicada en el BDGA en diciembre de 1948.

<sup>81</sup> José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún, en 1956 ganaron el concurso para construir el Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas de 1958. Obra de relevancia internacional y muestra de modernidad en la España. En: *R.N.A.* nº 175, 1956; 188, 1957; 198, 1958; 200, 1958.

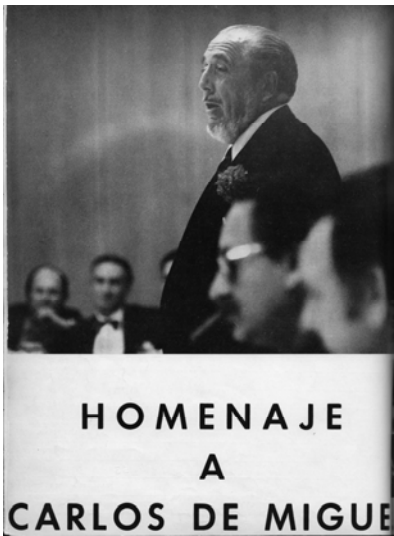




## Carlos de Miguel



Carlos de Miguel. "20 años al frente de Arquitectura". *Hogar y Arquitectura* 74, 1968.



"Homenaje a Carlos de Miguel". *Nueva Forma* 53, 1970.

La persona clave y principal del análisis que se afronta, para desentrañar como las publicaciones de la DGA contribuyeron a la normalización de la arquitectura española y su acercamiento a la modernidad, es el director de las mismas, y autor de múltiples artículos publicados en los medios de la DGA: Carlos de Miguel. Su figura, se ha perdido en el estudio de la arquitectura española del siglo XX, hasta el punto de existir escasas referencias sobre él. Ana María Esteban Maluenda, la ha recuperado en participaciones en Congresos, artículos y fundamentalmente en su Tesis Doctoral, y a ella tengo que agradecerle, haberme transmitido su inquietud por este personaje, y por lo que pudo significar para la arquitectura y la profesión, en la postguerra y hasta el final de los años 60.

Aunque no se pretende en ningún caso el conocimiento biográfico de De Miguel, es fundamental "intimar" con el personaje, para hacer una lectura eficaz, "entre líneas", de sus editoriales en el Boletín Oficial de la Dirección General de Arquitectura. Cuando De Miguel, escribe estos textos que nunca firma, lo hace en calidad de representante de la Dirección General de Arquitectura, y en estos casos, cuando se dice DGA, se dice Carlos de Miguel, confundiendo la persona y el funcionario. Existen otros artículos firmados, en los que por lo tanto, se expresa a título personal, y en los que manifiesta sus ideas sobre dos temas que le interesaban especialmente: los concursos en el ámbito de la arquitectura, y el diseño industrial, una de sus grandes pasiones.

Sin embargo, el conocimiento de la "persona", clave para interpretar lo escrito, se reconoce especialmente en tres documentos: el artículo recopilatorio de la Revista *Arquitectura*<sup>82</sup>, coincidente con el abandono de su dirección, la entrevista en *Nueva Forma* que le realiza Juan Daniel Fullaondo<sup>83</sup> y la que le realiza en *Hogar y Arquitectura*, Carlos Flores<sup>84</sup>.

De Miguel, había sido en su etapa de estudiante, Director de la publicación APAA de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura, por lo que ya había tenido contacto con este mundo de las publicaciones. Más allá de la consideración profesional como periodista o arquitecto, fue un organizador, animador y polemista: a él se deben los Pequeños Congresos<sup>85</sup> o las Sesiones

<sup>82</sup> DE MIGUEL, Carlos. *Arquitectura* 169-170, enero-febrero, 1973 pp. 3-56.

<sup>83</sup> FULLAONDO, Juan Daniel. Homenaje a Carlos de Miguel. *Nueva Forma*. 1970, 53, pp. 2-19.

<sup>84</sup> FLORES, Carlos. 20 años al frente de Arquitectura. *Hogar y Arquitectura*. 1968, 74, pp. 90-93.

<sup>85</sup> Carlos de Miguel con Oriol Bohigas organizan en 1959, junto a un grupo de arquitectos de Madrid y Barcelona, los "Pequeños Congresos", foro de debate de la arquitectura nacional e internacional, que se celebran hasta 1972.





Homenaje a Carlos de Miguel. Páginas de *Nueva Forma* 53, 1970.



Carlos de Miguel llegando a Barcelona en 1960. <<http://www.vitruvius.com.br/revistas/read/entrevista/12.048/4080>>.

Críticas de Arquitectura<sup>86</sup>, siendo además, un inquieto viajero, y un divulgador de lo que a través de ellos conocía, en una época en la que viajar no siempre fue fácil.

Carlos de Miguel fue un personaje singular, como demuestra el hecho de que con doce años obtiene el título de Bachiller. Para ello estudiaba nuevos cursos en verano, para examinándose en septiembre, hacer dos cursos cada año académico. De este modo a los trece años, está ya estudiando en ICAI (Instituto Católico de Artes Industriales) y se titula como Ingeniero Industrial a los 19 años.

Después de hacer el servicio militar, estuvo dos años trabajando en Siemens como ingeniero; y allí decidió presentarse a los exámenes de dibujo, para ingreso en la Escuela de Arquitectura. Es rechazado en la primera ocasión, y después de un tiempo recibiendo clases, aprobó de una sola vez, los dos exámenes de dibujo: dibujo de figura y dibujo de lavado.

Dejó entonces el trabajo en Siemens y se dispuso a estudiar Arquitectura. Su padre, que lo apoyó en la decisión, le dijo sin embargo, que no tenía posibilidad de costearle los nuevos estudios. Carlos vivió en el domicilio familiar y colaboró en el estudio del arquitecto Enrique Huidobro, de clara tendencia política “a la derecha”, y que por tanto vio mermada su cartera de negocio con la llegada de la República. Por este motivo, Huidobro no tuvo más remedio que prescindir de él, en un momento, que coincidió con el fallecimiento de su madre, y en el que su padre, sumido en una fuerte depresión abandonó Madrid hacia Albacete, donde vivía otro de sus hijos. Carlos se encontraba entonces, en segundo de carrera, y se quedó solo en Madrid sin alojamiento, ni trabajo, y a punto estuvo de emprender viaje a Albacete también. Antes de ello, envió una caricatura deportiva al diario *Informaciones*, y el mismo día que se despedía en el estudio de Huidobro, la vio publicada. Le ofrecieron diez pesetas por colaborar habitualmente, y con este dinero sobrevivió y finalizó estudios en Madrid.

Durante la Guerra se quedó en Madrid aislado, y como otros, se hizo un carnet de la CNT para poder transitar con seguridad. Pedro Bidagor en la misma situación, fue más allá proponiendo aprovechar el tiempo y los recursos de la CNT mientras finalizaba la Contienda, para estudiar el futuro

<sup>86</sup> Las Sesiones Críticas fueron organizadas desde la Revista Nacional de Arquitectura. La responsabilidad de su organización periódica recayó sobre arquitectos amigos de Carlos de Miguel. La primera, se celebra en el mes de octubre del año 1950; se realiza en una sala del Banco Urquijo de Madrid, donde Luis Moya presentó el edificio de la ONU en Nueva York. Se celebraron casi cincuenta Sesiones Críticas de Arquitectura, que luego se transcribieron en la Revista Nacional de Arquitectura. Habitualmente se realizaron en Madrid, pero también se celebraron en Granada, Sta. Cruz de Tenerife, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Gijón y Valencia.



Conjunto en Dehesa de la Villa. Con Antonio Perpiñá y Luis Iglesias. Se publicó en *Arquitectura* 129, en "Homenaje a Carlos de Miguel". Nueva Forma 53, 1970.



Tribuna de San Mames. Carlos de Miguel, José Antonio Domínguez y Ricardo Magdalena. 1963. "Homenaje a Carlos de Miguel". Nueva Forma 53, 1970.

urbanístico de Madrid. En unos locales de la CNT se organizó un grupo<sup>87</sup> al que se añadieron Luis Moya y Pedro Méndez, y en el que De Miguel actuó como Secretario. De este grupo incipiente se nutrió la Dirección General de Arquitectura, con la llegada de los Nacionales, aunque su primer director fue Pedro Muguruza, como antes se ha señalado.

Terminada la Guerra, se aisló una temporada como tantos otros, ya que en aquella situación confusa, era frecuente confundir el bando de pertenencia de cada cual. Su paso por la CNT, podía generar alguna grave confusión y se quedó en su domicilio hasta que las cosas se estabilizaron. Lo rescató de su aislamiento, según él mismo manifiesta, la protección de Diego Méndez, que ya se había posicionado en la Dirección General de Arquitectura<sup>88</sup>.

En 1941, Carlos aprobó la oposición y se convirtió en funcionario de la Dirección General de Arquitectura, trabajando inicialmente con Bidagor en temas de urbanismo. Cuando Prieto Moreno, en 1946, se convirtió en Director General, propuso la creación del *Boletín* y a De Miguel como Director del mismo. Es también Prieto Moreno, quien le concedió permiso para presentarse al concurso de 1948, para dirigir la *Revista Nacional de Arquitectura*, y posteriormente en 1958, a *Arquitectura*, cuando con la llegada de Arrese, la revista pasó al Colegio de Madrid, y se nombró Director General de *Arquitectura* a Miguel Angel García Lomas. Éste, organizó la Dirección en tres Secciones: Investigación, Normas y Exposiciones; momento en el que Carlos de Miguel fue nombrado Director de Exposiciones.

La labor de De Miguel en cada una de las publicaciones es diferente: En *Gran Madrid* hay una menor implicación emocional, que sin duda es más patente en *RNA*, no obstante es la revista con más tradición y órgano divulgativo "independiente" del colectivo profesional, y por ello la saca adelante con una absoluta falta de medios y un empeño personal admirable. El *Boletín* es una publicación oficial, pero rápidamente sabe reconocer su valor para el colectivo profesional. De Miguel abrió todos los Boletines con un editorial; lo hizo número tras número sin firmar sus intervenciones, como la voz de la DGA, salvo en aquellas ocasiones en los que abordó un tema de interés personal en páginas interiores. En estos editoriales, se recogieron los mensajes, que la Dirección General de Arquitectura quiso lanzar a la profesión, pero también al Gobierno, manifestando problemas y

<sup>87</sup> «...hay también un grupo de arquitectos de derechas, refugiados en las protectoras filas de la CNT («carcas, no temáis»), era una de las explicaciones populares de las famosas siglas), entre los cuales se reconoce, ya por entonces, un cierto magisterio a Pedro Bidagor. Y este grupo, a lo largo de una prolongada serie de reuniones, estudia también por su lado, espontáneamente, con cierto carácter de seminario semiclandestino y sin contactos con los grupos republicanos, lo que habría de ser Madrid cuando terminase la guerra...». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 120.

<sup>88</sup> Diego Méndez sería posteriormente nombrado arquitecto de la Casa Civil de Franco, y continuador, por decisión personal del Generalísimo, de las obras del Valle de los Caídos, a la muerte de Muguruza.



Imagen característica de NODO.

proponiendo soluciones. Como resultado, muchas de las iniciativas, que la DGA llevó a en estos editoriales, se plasmaron después en reformas legislativas que abordó el Gobierno.

Escribió estos textos como hablaba, por lo que carecían de estilo periodístico, pero esta manera de expresión tan reiterativa, directa y aleccionadora, cumplió la función didáctica y adoctrinadora, que la Dirección General de Arquitectura quiso dirigir al colectivo profesional, no siendo muy diferente de las que empleó el Gobierno para dirigirse al país, y que se podían encontrar en los principales diarios e incluso en el NODO<sup>89</sup>. Cuando Carlos de Miguel hace balance de su trayectoria en la revista *Arquitectura*, en el número 169-170<sup>90</sup>, se comprende que esta forma de hacer no era una pose; la personalidad que se manifiesta, sencilla y directa, no distaba tanto del creador de los editoriales del Boletín.

Un texto fundamental, para conocerle y conocer su punto de vista sobre la arquitectura y la profesión, en aquella España de la segunda postguerra, es la entrevista que le realizó, para Nueva Forma, Juan Daniel Fullaondo en 1973<sup>91</sup>. En ella, comenzó por lamentarse de la falta de colaboración entre arquitectos; tema sobre el que ya había escrito en diferentes ocasiones, y que él mejor que nadie, había experimentado formando equipos frecuentemente. Denunció al arquitecto del momento como «*vedette, arquitecto renacentista...*», sintiéndose decepcionado por algunas actitudes, pero rescató de este defecto a los arquitectos catalanes: Tusquets, Bonet, el estudio PER, Domenech, Bohigas, Martorell, Correa, Milá... por los que sintió real admiración.

Sin embargo, De Miguel no se significó generalmente por sus críticas; fue hombre plural y dio cabida a todas las ideas e interpretaciones, y aunque fue a la vez contundente en sus afirmaciones, generó frecuentemente simpatías. En la entrevista refirió una anécdota muy ilustrativa de su carácter, que le sucedió con Luis Gamir: «*Yo, ya sabes, tiendo a la exageración. Recuerdo que una vez me dijo el arquitecto Luis Gamir: Mira, dices las cosas con tal rotundidad que aunque esté uno de acuerdo con tu opinión, incitas a que se te lleve la contraria*». Pero lo cierto, es que consiguió reunir en torno a las publicaciones, a un grupo de profesionales que colaboraron, frecuentemente sin remuneración alguna, en su edición. Uno de los más

<sup>89</sup> El NO-DO (Noticiarios y Documentales) era el noticiero que se proyectaba obligatoriamente en los cines españoles antes de las películas, en los cines entre 1942 y 1981. Su proyección fue obligatoria hasta enero de 1976, pero se mantuvo hasta 1981, con carácter voluntario. La primera proyección se realizó el 4 de enero de 1943, inicialmente en formato noticiero, que fue adoptando el de reportajes, cuando los medios de comunicación comenzaron a funcionar, y ganar inmediatez en la información.

<sup>90</sup> DE MIGUEL, Carlos. *Arquitectura*. 1973, enero-febrero, 169-170, pp. 3-56.

<sup>91</sup> FULLAONDO, Juan Daniel. Homenaje a Carlos de Miguel". *Nueva Forma*. 1970, 53, pp. 2-19.



Joaquín Vaquero Turcios.



Esculturas de los Jardines del Descubrimiento, en la Plaza de Colón en Madrid. 1977.



Juan Daniel Fullaondo Errazu, Bilbao, 1936-1994. Arquitecto, profesor, escritor e historiador de la arquitectura. Desde 1967 y hasta 1972 dirigió la revista de arquitectura *Nueva Forma*.

habituales, Joaquín Vaquero Turcios<sup>92</sup> decía de él: *«Carlos de Miguel era arquitecto y realizó, casi todas (las obras) en colaboración, algunas obras importantes. Pero era, sobre todo, un abierto, generoso y entusiasta agitador cultural. No sé cuándo había sido nombrado director de la RNA, pero a través de ella y a su servicio, casi sin ningún medio económico (confeccionaba él mismo los números en su estudio con unas tijeras y goma de pegar), desarrolló una incansable labor de búsqueda y promoción de los jóvenes valores de la arquitectura española, abriéndose también a las artes plásticas.../... Ese espíritu y esa manera de actuar eran totalmente insólitos en un país tradicionalmente negado para la relación personal, habituado a la timidez y a escatimar alabanzas o esfuerzos desinteresados»*<sup>93</sup>.

Hizo también referencia, a un tema que trató con frecuencia; el de la enseñanza de arquitectura, con el que fue bastante crítico, y del que le preocupó, constantemente: el “penoso” sistema selectivo. Reprodujo con frecuencia, textos de Modesto López Otero, pese a que criticaba su fomento del “vedetismo” en el alumnado.

En lo que se refiere a su trabajo en la revista *Arquitectura*, manifestó a Fullaondo, haber evitado las tendencias y por ello haber sido acusado de “actuar como francotirador”. En las publicaciones que dirigió Carlos de Miguel, tuvieron cabida todo tipo de pensamientos sobre arquitectura. Esto fue positivo por la pluralidad de los enfoques, pero le produjo la discontinuidad temática de la que fue frecuentemente acusado.

Mencionó las dificultades que la arquitectura del momento pasaba, que dificultaba encontrar artículos publicables: *«En los años en los que empecé con la revista, nuestra producción arquitectónica era, realmente, poco interesante, porque estábamos en aquel momento de transición brutal, en un desequilibrio, en un no saber qué camino seguir y todos hicimos una arquitectura muy poco feliz, que daba poco de sí para hacer una revista. Entonces fue por lo que inicié aquellas “Sesiones de Crítica de Arquitectura”, intentando dar un poco de animación a aquella situación tan desanimada. Pasaron una serie de años, empezaron a surgir generaciones de buenos arquitectos, igual de buenos que los de antes, pero que estaban con la mente*

<sup>92</sup> Joaquín Vaquero Turcios (Madrid, 1933-2010). Pintor, escultor y arquitecto. Comenzó a colaborar como ilustrador y dibujante de la RNA, siendo todavía estudiante en la Escuela de Arquitectura de Madrid.

<sup>93</sup> VAQUERO TURCIOS, Joaquín. *¿Qué es España? La imagen exterior*. En: AA.VV., ESTEBAN MALUENDA, Ana. *España importa. La difusión de la arquitectura moderna extranjera (1949-68) en siete entrevistas con Mariano Bayón, José Antonio Corrales, Antonio Fernández Alba, Carlos Flores, Rafael Moneo, Joaquín Vaquero Turcios y Bernarde Ynzenga*. Madrid: Ed. Maira Libros, 2011, pp. 92.



Carlos Flores López. 1928 Ocaña. Arquitecto, crítico e historiador de la arquitectura contemporánea española. Director de la revista Hogar y Arquitectura, y autor de Arquitectura española contemporánea.



Nueva Forma. 53, 1970.



Hogar y arquitectura 29, 1960.

*más limpia para trabajar, como Miguel Fisac, Alejandro de la Sota, Asís Cabrero, Rafael Aburto. Y la revista entonces pudo auparse un poquito<sup>94</sup>».*

Se puede pensar, que fueron los amigos de Carlos de Miguel los que habitualmente se expresaron a través de la *RNA*, pero la realidad es que fueron amigos, porque desarrollaron un trabajo, habitualmente sin remuneración, y que fue su compromiso, el que hizo posible la llegada a los arquitectos españoles, mes tras mes, durante todos aquellos años, de la revista. Un cambio, ya mencionado y que refiere Carlos de Miguel, es el momento en que el Ministro José Luis Arrese, devolvió *Arquitectura* al Colegio de Madrid. Carlos incorporó entonces, en los comités de redacción a gente nueva, que vieron bien en aquel momento, colaborar, al ser la revista colegial, pero siguió sin poder pagar sus servicios, y con frecuencia necesitó sustituirlos, lo que no facilitó su labor.

En la entrevista con Carlos Flores en *Hogar y Arquitectura*<sup>95</sup>, al cumplir 20 años al frente de *Arquitectura*, también encontramos detalles interesantes sobre Carlos de Miguel: Preguntado por sus méritos para asumir, en 1948, la dirección de la *Revista Nacional de Arquitectura*, desveló que además de los ya conocidos, en 1936 había sido nombrado para dirigir la revista *Falange Universitaria*, cargo que no llegó a ocupar, pero que supone otro contacto con la actividad divulgativa. Revisó también, con Carlos Flores, aquellas dos publicaciones que realizó con Fernando Chueca: Antes de la Guerra realizaron un estudio sobre la obra de Ventura Rodríguez y el Palacio de Buena Vista de Madrid, y en 1939 la biografía de Juan de Villanueva, tras ganar el concurso publicado por la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Sobre los temas que publicó, le manifestó nuevamente, su disponibilidad a aceptar cualquier arquitectura: *«Mi posición en la revista la considero de cuenco, un receptáculo, que coge todo aquello que ha sido realizado, al menos con buena intención<sup>96</sup>»* y resulta muy interesante también, conocer por él mismo, que no recibió indicaciones sobre lo que debía publicar: *«Nunca sufrí ninguna presión encaminada a crear ninguna clase de clima. Ahora bien, de eso a que hubiera podido tranquilamente volcarme en elogios sobre la obra del GATEPAC hay un abismo<sup>97</sup>».*

<sup>94</sup> FULLAONDO, Juan Daniel. Fenomenología de Carlos de Miguel. *Nueva Forma*. 1973, 95, pp. 43-62.

<sup>95</sup> FLORES, Carlos. 20 años al frente de *Arquitectura*. *Hogar y Arquitectura*. 1968, 74, pp. 90-93.

<sup>96</sup> *Ibidem*

<sup>97</sup> *ibidem*



ABC dio cobertura a la V Asamblea Nacional de Arquitectos, el miércoles 11 de mayo de 1949.

Carlos de Miguel fue hombre poco dado a atribuirse éxitos; tal fue el caso, que aun habiendo publicado a Coderch y Valls antes de que Gio Ponti reparase en ellos en la V Asamblea de Arquitectos<sup>98</sup>, y cobrasen el protagonismo que tuvieron posteriormente en el panorama nacional, preguntado por Flores sobre si él vislumbraba ese potencial, le manifestó que simplemente los publicó por la amistad que le unía a José Antonio Coderch. Del mismo modo, fue modesto, al referirse a las exitosas *Sesiones Críticas de Arquitectura*; desveló haberlas tenido que impulsar por la falta de material publicable, más que por la creencia de que alcanzarían el éxito que lograron. Según Carlos de Miguel, este éxito se basó en la oportunidad de que se conocieran personalmente muchos arquitectos, sobre todo en Madrid, y en el intento de nacimiento de una crítica inexistente.

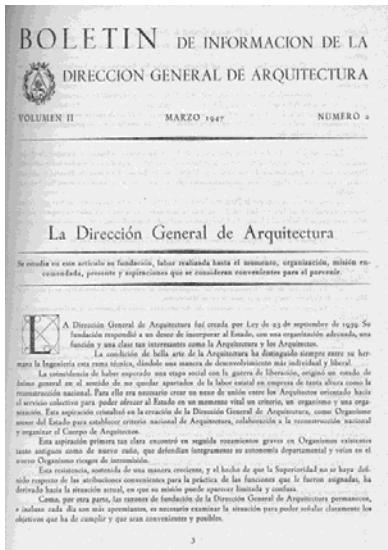
A De Miguel debemos en parte, disponer, para analizar la situación de la arquitectura española casi diez años después del fin de la Contienda Civil, de estas publicaciones de la DGA, que actuarán como fondo documental (la *Revista Nacional de Arquitectura*, el *Boletín Oficial de la DGA*, y *Gran Madrid*). Son publicadas por la Dirección General de Arquitectura, y nos permiten descubrir cuáles fueron las ideas que el organismo manejó para la ordenación de la actividad arquitectónica, recuperación del “orden”, y construcción del proyecto franquista en lo concerniente a la arquitectura, dentro del proyecto de reconstrucción nacional. Pero también le debemos y de manera más importante, el haber llevado a ellas los problemas que preocupaban a la profesión, y los debates necesarios para cambiar el panorama profesional. La Arquitectura que en la década de los sesenta podemos encontrar en España y la situación socio-profesional del arquitecto español, nació como se verá, en el siglo XIX, se reafirmó en la “Autarquía”, comenzando a alcanzar la normalidad en solo diez sorprendentes años, para lograr definitivamente ocupar su lugar en el desarrollo del país y el reconocimiento internacional.

<sup>98</sup> La V Asamblea Nacional de Arquitectos se celebró en mayo de 1949, y asisten los arquitectos italianos Gio Ponti y Alberto Sartoris. Sus intervenciones se recogen en el número 99 de RNA, publicado en junio de 1949.





## 1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. PUBLICACIONES.



La Dirección General de Arquitectura. BDGA 2, marzo 1947.

Para cuando da comienzo el periodo de estudio, la Dirección General de Arquitectura ya había sido creada por Ley del veintitrés de septiembre de 1939. Respondió su fundación al deseo de incorporar al Estado el control de la Arquitectura y los Arquitectos<sup>99</sup>, a la vez que sumar a la maquinaria de propaganda del régimen, una actividad de potente representatividad para la reconstrucción nacional y el mensaje político que subyacía. Para ello, se creó esta Dirección General como órgano asesor del Estado en el establecimiento de un «*criterio nacional de arquitectura, colaboración en la reconstrucción nacional y organización del cuerpo de arquitectos*<sup>100</sup>».

En el número 2, de marzo de 1947, el Boletín de la Dirección General de Arquitectura, aborda las funciones de esta Dirección General, como uno de tantos organismos creados por los vencedores de la Guerra Civil, con el fin de ejercer el control en cada uno de los ámbitos de la sociedad española. En él, se le reconoce a la Arquitectura, un importante papel en la reconstrucción, señalando la necesidad de «*un servicio colectivo para poder ofrecer al Estado en un momento vital un criterio, un organismo y una organización*».

A tal efecto nació la DGA, y se nombró primer director a Pedro Muguruza Otaño. El propio artículo mencionado, describe las dificultades que encontraría el organismo recién creado, que de entrada, iba a confrontar con otros de mayor antigüedad, a los que pretendió imponer su control, teniendo finalmente que ceder en las aspiraciones contenidas en su Ley Fundacional<sup>101</sup>, sobre todo por la falta de unas “disposiciones complementarias”, que presentadas en diversas ocasiones, no fueron aprobadas. Es por ello, que la influencia de la DGA en el ámbito de la Arquitectura, se limitó a algunos puntos, que según se mencionaban en el texto, fueron:

- La presencia de la Arquitectura como tal actividad y cooperación en el Estado.
- La iniciación del estudio de normas técnicas para elevar el nivel profesional general.
- El encauzamiento de los problemas de urbanismo de las ciudades, provincias y comarcas españolas, mediante una serie de estudios técnicos y disposiciones legales.

<sup>99</sup> «En el documento que en la sesión de clausura de la Asamblea se acordó elevar al Jefe del Estado como expresión de las tareas realizadas, se hace saber que los arquitectos del país constituyen en ese momento una fuerza unificada “a falta tan sólo, dentro de ella, de un cuadro de mandos para empezar a andar”. La consecuencia inmediata fue la creación de la Dirección General de Arquitectura, en septiembre del mismo año 1939». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 125.

<sup>100</sup> La Dirección General de Arquitectura. BDGA 2, marzo 1947, pp. 3.

<sup>101</sup> La Dirección General de Arquitectura fue creada por Ley de 23 de septiembre de 1939.

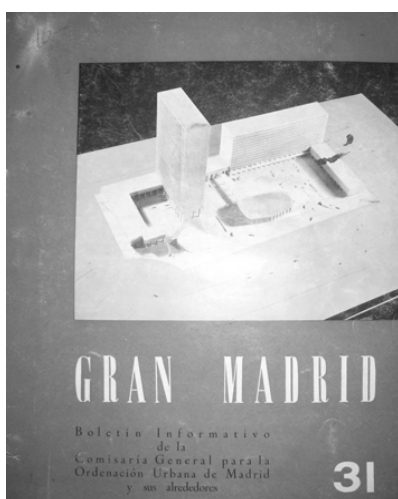


-La creación de un Departamento de Arquitectura al servicio de determinadas necesidades del Ministerio de la Gobernación y en ocasiones de otros ministerios.

-La constitución del Consejo Superior de Arquitectura como organismo consultivo asesor de la Dirección.

-La creación del Centro Experimental, para la realización de ensayos e información necesaria a la investigación.

La dificultad partió del hecho, de que las competencias que debía asumir la DGA, estaban compartidas por cinco direcciones generales: «*La Dirección General de Arquitectura, La Dirección General de Regiones Devastadas, el Instituto Nacional de la Vivienda, la Fiscalía Superior de la Vivienda y la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid, y de numerosos servicios, algunos tan importantes como los del Ministerio de Educación Nacional (Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Escuela Superior de Arquitectura, Construcciones Escolares, Ciudad universitaria, etc...), los de la Delegación Nacional de Sindicatos, del Catastro Urbano, Patronato Antituberculoso, Nuevos Ministerios, Infraestructura, Construcciones Militares, y en general todos los ministerios, y además los correspondientes a ayuntamientos y diputaciones provinciales...*»<sup>102</sup>. Esto hizo incontrolables los proyectos, que se debatían en instituciones distintas y se les aplicaban controles y criterios diferentes, pero la DGA debía asumir la labor de optimizar recursos, unificar criterios y distribuir esfuerzos en aras de la eficacia. Para ello, se organizó en dos Secretarías; la Secretaría General que atendía asuntos de índole administrativo y de organización profesional, y la Secretaría Técnica que se ocupaba de los asuntos técnicos de las diversas secciones, así como del personal y la contabilidad, por medio de otras cuatro secciones: Edificios, Vivienda, Urbanismo e Investigación y Normas. Dependían también de la DGA, el Consejo Superior de Arquitectos<sup>103</sup> y el Centro Experimental de Arquitectura<sup>104</sup>. Sus actuaciones, se divulgaron a través de distintas publicaciones periódicas; tres de ellas, son las que se viene mencionando: *Gran Madrid*, *El Boletín de la Dirección General de Arquitectura* y *la Revista Nacional de Arquitectura*.



Portada de GRAN MADRID nº 31, 1956.

### **Gran Madrid.**

En 1939 había sido creada la Junta de Reconstrucción de Madrid, cuya misión era redactar el Plan General de Ordenación Urbana para la reconstrucción de la Capital; después de redactar el Plan, debía elevarlo al

<sup>102</sup> La Dirección General de Arquitectura. *BDGA* 2, marzo 1947, pp. 5.

<sup>103</sup> Los Colegios de Arquitectos, fueron creados en 1929, sobre la base de la Sociedad Central de Arquitectos, y quedaron constituidos en el año 1931 en virtud de los Estatutos aprobados por Decreto del Gobierno provisional de la República de 13 de junio, que fue ratificado por las Cortes Constituyentes mediante Ley de 4 de noviembre. Lo formaron seis Colegios inicialmente y un Consejo Superior que los agrupaba.

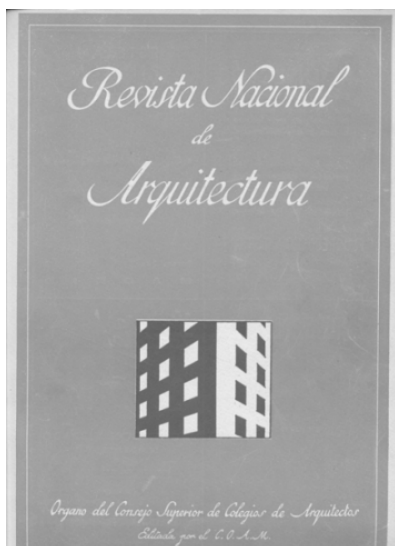
<sup>104</sup> Creado por RD de 15 de junio de 1942, para experimentar e informar sobre sistemas de construcción.

Gobierno, junto con la propuesta de ley para su desarrollo y puesta en práctica. La Ley de Bases fue enviada por el Gobierno a las Cortes, y aprobada el veinticinco de noviembre de 1944 (promulgada con fecha 1 de marzo de 1946). La Ley de Madrid estableció la obligación de desarrollar el Plan General, mediante la redacción de Planes Parciales de Ordenación, y encomendó la responsabilidad del Plan a la Comisaría General de Urbanismo de Madrid, que estaba presidida por Francisco Prieto Moreno, Director General de Arquitectura en sustitución, ya en aquel momento, de Pedro Muguruza, y a una Comisión de Urbanismo, en la que se representaban varios servicios municipales y ministeriales. De modo general, el encargo de la Comisaría fue velar por el cumplimiento y desarrollo del Plan, y coordinar esfuerzos con las dificultades añadidas de que el problema urbanístico madrileño sobrepasaba el término municipal, existían continuas interferencias de otros organismos, y el Ayuntamiento estuvo constantemente desbordado y falto de recursos. La revista *Gran Madrid* fue creada como el órgano de divulgación de las actuaciones de la Comisaría del Gran Madrid, quedando encargada de dar divulgación al Plan de Urbanismo que Bidagor preparaba para Madrid<sup>105</sup>.

De este modo, cuando Pedro Muguruza fue nombrado primer Comisario el tres de mayo de 1945, organizó una comisión que se reuniría semanalmente. La revista comenzó a hacerse eco de sus actuaciones más tarde, con un primer número en enero 1948, publicándose cuatro anuales ininterrumpidamente hasta el número 32, en junio de 1956. Sus páginas contienen como cabe esperar, toda la información que generó la Comisaría y la reconstrucción de Madrid, pero también concursos, proyectos de todo ámbito, tanto nacionales como internacionales, y referencias a congresos, también nacionales e internacionales, curiosamente sin plantearse el dilema del "estilo". Su director durante toda la trayectoria fue Carlos de Miguel.

#### **La Revista Nacional de Arquitectura.**

La *Revista Nacional de Arquitectura*, que antes se había publicado con la denominación *Arquitectura*, había interrumpido su publicación en 1936, al inicio de la Guerra Civil. Antes de 1931 había sido publicada por la Sociedad Central de Arquitectos, y cuando comenzó la Contienda era publicada por el Colegio de Arquitectos de Madrid, junto con el *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos*.



Portada de RNA nº 78, junio 1948. Número de transición, ya sin el control de la Dirección General de Arquitectura, que elaboran a solicitud del Colegio de Arquitectos de Madrid un grupo de arquitectos formado entre otros por Alejandro de la Sota. Miguel Fisac y Javier Lahuerta.

<sup>105</sup> «Pedro Bidagor.../...a partir de 1939 su actividad fundamental va a quedar crecientemente enmarcada en la nueva Administración y esta actividad, como veremos, va a ir contribuyendo de forma decisiva en la configuración de todo el proceso de maduración, definición, institucionalización y desarrollo del urbanismo en el país. Desde 1948 hasta 1956 contó para ello con la ayuda de una publicación que dirigió y controló muy personalmente, como vehículo de difusión de ideas. Numerosos artículos sin firma, aparecidos en esta publicación, salieron de su pluma. Se trata del Boletín Informativo llamado *Gran Madrid*». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 161.

En 1941, Pedro Muguruza ordenó el reinicio de su publicación bajo el control de la Dirección General de Arquitectura, y por tanto en dependencia del Ministerio de la Gobernación, con el nombre de *RNA*, convirtiéndose en otro órgano de difusión de las actuaciones realizadas por la Dirección y sus órganos dependientes, y sumándose al aparato del Ministerio, que también tenía encomendada la labor de propaganda.

Juan Gómez Cebrián, José Hurtado y Mariano Rodríguez de la Riva, fueron sus primeros directores hasta que en Julio de 1946, cuando se permitió al Consejo Superior de Arquitectos (CSA) retomar la edición, con la dirección de Mariano Serrano Mendicute y Vicente Temes. Sin olvidar que el CSA también estaba controlado por la Dirección General de Arquitectura y a la postre por el Ministerio de la Gobernación, la revista se alejó un poco más del órgano político, y se puso en manos de un órgano profesional, lo que se notó en la temática de sus artículos, que se enfocaron más a la divulgación de arquitectura que a la propaganda de la reconstrucción, lo que le supuso dificultades añadidas para rellenar sus páginas.

En 1948 se celebró el concurso en el que fue nombrado Carlos de Miguel, que ya se ocupaba del *Boletín* que editaba la DGA de modo trimestral, así como de la revista *Gran Madrid*. La trayectoria de Carlos de Miguel al frente de la revista se desarrolló entre julio de 1948 y diciembre de 1973, sin interrupción.

Desde el reinicio de la publicación en 1941, hasta el momento en que Carlos de Miguel inició su actividad, la revista había evitado la publicación de la “arquitectura moderna” que habían practicado algunos arquitectos de la generación anterior a la Guerra Civil. La nueva *RNA* se planteó centrar su esfuerzo en la divulgación de la obra española y en lo posible, también la extranjera<sup>106</sup>. Pero la sección que existía sobre arquitectura internacional, antes de la llegada de Miguel, desapareció y sus aportaciones solo se produjeron, cuando se dispuso de material publicable<sup>107</sup>. De este modo, inicialmente, hallamos artículos ocasionales sobre grandes arquitectos internacionales, como los dedicados en números del año 1950 a Walter Gropius<sup>108</sup>, Frank Lloyd Wright<sup>109</sup>, y Le Corbusier<sup>110</sup>; a August Perret<sup>111</sup> en

---

<sup>106</sup> MOYA, Luis. Breves recuerdos suscitados por la publicación de los índices de la Revista ARQUITECTURA. *Arquitectura* 251. 1984, noviembre-diciembre, pp. 11. “Exposición de las obras españolas y expresión de nuestra actividad; información sobre concursos en España, y a ser posible en el extranjero; y, por último, noticias de la arquitectura internacional, sus tendencias y obras”.

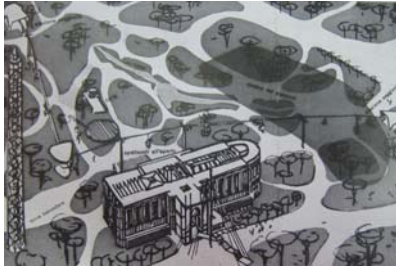
<sup>107</sup> El tema de la llegada de referencias foráneas, ha sido intensamente estudiado por Ana María Esteban Maluenda. ESTEBAN MALUENDA, Ana María. Tesis Doctoral: La modernidad importada: Madrid 1949-1968: cauces de difusión de la arquitectura extranjera. Universidad Politécnica de Madrid, 2007.

<sup>108</sup> Charla con Walter Gropius. *RNA* 97, enero 1950, pp. 39.

<sup>109</sup> Frank Lloyd Wright. *RNA* 99, marzo 1950, pp. 103.

<sup>110</sup> Le Corbusier. *RNA* 101, mayo 1950, pp. 240.

<sup>111</sup> CHUMILLAS, Manuel. Augusto Perret. *RNA* 148, abril 1954, pp. 26.



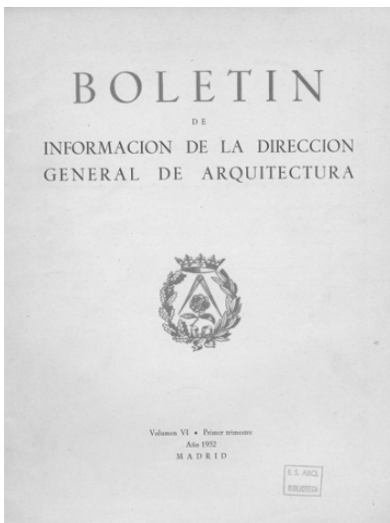
Trienal de Milán. Imagen que ilustraba el artículo. "Croquis de conjunto de la exposición". *RNA* 115, julio 1951.

1954; a Buckminster Fuller<sup>112</sup> en 1956; a Richard Neutra<sup>113</sup> en 1957, al que se le realiza un amplio reportaje, que reproduce una conferencia y alguna obra; o los dedicados a dos arquitectos españoles exiliados, Félix Candela<sup>114</sup> y Martín Domínguez<sup>115</sup>, que le ocasionaron algún problema con el Ministerio de Gobernación<sup>116</sup>.

Se recogen también, en las páginas de la revista, referencias a celebraciones internacionales, como la IX Trienal de Milán, con el Pabellón de España de Coderch<sup>117</sup>, el "Festival of Britain"<sup>118</sup>, o la exposición "Interbau"<sup>119</sup>. Pero, al inicio de la actividad de *RNA*, España vive un doble aislamiento; no percibe referencias foráneas<sup>120</sup> y no volverá a ser descubierta para la crítica internacional, según Carlos Flores<sup>121</sup>, hasta 1949; cuando se celebra en Barcelona la V Asamblea Nacional de Arquitectos, a la que asisten los críticos y divulgadores de arquitectura Gio Ponti y Alberto Sartoris<sup>122</sup>.

### Boletín de la Dirección General de Arquitectura.

Al constituirse la *Revista Nacional de Arquitectura* en órgano propio del Consejo Superior en 1946, y pasar a su control, la Dirección General de Arquitectura reanudó la publicación del Boletín de Información, que había sido suspendido en julio de 1944, para mantener el contacto con la profesión. El número uno se presentó con la siguiente declaración: «Queremos con este boletín, que aparece trimestralmente, robustecer la unión de la Dirección General de Arquitectura con los compañeros, haciéndoles partícipes de la marcha de los asuntos y de las inquietudes profesionales en el terreno oficial. Nos dirigimos a todos los arquitectos españoles rogándoles que nos presten su activa cooperación para, entre todos, hacer de esta publicación un órgano vivo, expresión de la importancia del arquitecto en las tareas de gobierno de la Nación. Sus páginas están abiertas a todas sugerencias e ideas, y para esta Dirección constituirá un motivo real de satisfacción contar con las aportaciones de los arquitectos,



Portada BDGA nº 6. 1952.

<sup>112</sup> Ciclo de evolución. El Trabajo de R. Buckminster Fuller. *RNA* 169, enero 1956. p 28

<sup>113</sup> Richard Neutra. *RNA* 157, enero 1955, pp. 20.

<sup>114</sup> "Cubierta prismática de hormigón armado en la ciudad de México. *RNA* 99, marzo 1950. p 26

<sup>115</sup> Radio Centro en La Habana. *RNA* 100, abril 1950, pp. 162.

<sup>116</sup> Prieto Morreno tuvo que interceder ante el Ministro de la Gobernación, Blas Pérez González, cuando alguien acusó a De Miguel de publicar a "rojos". De Miguel publicó Félix Candela en el número 99 de *RNA* y a Martín Domínguez en el 100, poco antes de iniciar un viaje con su esposa a París, lo que hizo sospechar a algún funcionario, con exceso de celo. De Miguel, supo a su vuelta, por Rodolfo García de Pablos, del "lío que se había montado en su ausencia".

<sup>117</sup> FEDUCHI, Luis M. Trienal de Milán. *RNA* 115, julio 1951. Pp. 9. Los premios de la Triennale de Milán. *RNA* 120, diciembre 1951, pp. 21.

<sup>118</sup> Festival Britania. *RNA* 115, julio 1951, pp. 39. Cartas de Inglaterra. *RNA* 115, julio 1951, pp. 42. Visita al Festival Britania. *RNA* 119, noviembre 1951 pp. 27.

<sup>119</sup> Sesión Crítica de Arquitectura Interbau. *RNA* 193, enero 1958, pp. 31.

<sup>120</sup> Ana María Esteban en su mencionada tesis doctoral realiza un interesante estudio de las secciones de arquitectura foránea tanto en *RNA*, como en *Arquitectura*.

<sup>121</sup> "Hacia finales de esta década 1940-1950 va a producirse un hecho que, sin alcanzar relieve inmediato, va a tener indiscutible transcendencia, ya que se trata de la toma de contacto de la crítica extranjera con una arquitectura española digna de tenerse en cuenta". FLORES, Carlos. *Arquitectura Española Contemporánea*. Aguilar Ediciones: Bilbao, 1961, pp. 205.

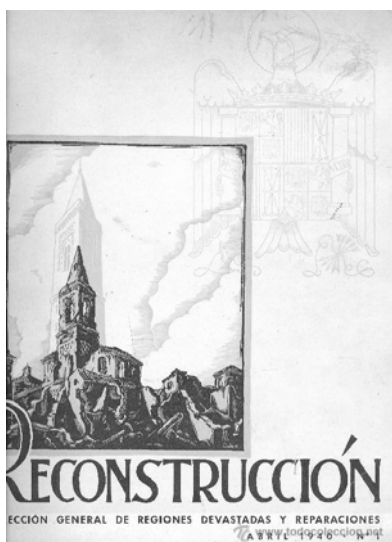
<sup>122</sup> El arquitecto Gio Ponti en la Asamblea. *RNA* 90, junio 1949.



Cuadernos de Arquitectura 10. 1949.



Cortijos y Rascacielos, 42. 1947.



Portada Reconstrucción nº 1, 1940.

oficiales y particulares, en colaboración conjunta en el perfeccionamiento de la arquitectura española<sup>123</sup>».

La publicación del Boletín de la Dirección General de Arquitectura duró doce años, hasta el número 42, en junio de 1957, cuando la administración franquista se reorganizó con la creación del Ministerio de la Vivienda y el nombramiento de José Luis Arrese como Ministro, sirviendo mientras sus páginas, como escaparate de la propia Dirección General de Arquitectura, pero también del colectivo profesional en España, que tuvo ocasión en ellas, de exponer los problemas que les afectaban. Carlos de Miguel fue también, el director en toda su trayectoria.

Tras la Contienda, se habían comenzado a incorporar nuevamente las publicaciones periódicas a la vida pública: *Reconstrucción*, del Servicio Nacional de Regiones Devastadas, en abril de 1940; en enero de 1944 comenzó la publicación de *Cuadernos de Arquitectura*, la Revista del Colegio de Arquitectos de Cataluña, y seguidamente lo hicieron algunas no vinculadas a organismos públicos, como fue el caso de *Arte y Hogar* (de Eduardo Olasagasti) y *Cortijos y Rascacielos*, reeditada por Castro Fernández Shaw.

Enrique Granell, en "*La inesperada visita del Falangista Muguruza*<sup>124</sup>", hace también referencia a *Fondo y Forma*; esta revista, según indica, fue promovida desde el ámbito privado por Luís Fernández del Campo, y solo sacó un número, pero en ella participaron la plana mayor de la Dirección General de Arquitectura: Muguruza, Bidagor, Moya, De Miguel... Granell hace observar que los textos se ilustraron con imágenes de obras comprometidas por su carácter moderno, como el Pabellón Suizo de Le Corbusier, o las residencias de estudiantes en la Ciudad Universitaria de Luis Lacasa, y llama la atención sobre una errata que pudiera ser intencionada al escribir G.R.P.A.C. en lugar de G.A.T.E.P.A.C. o G.A.T.P.A.C.

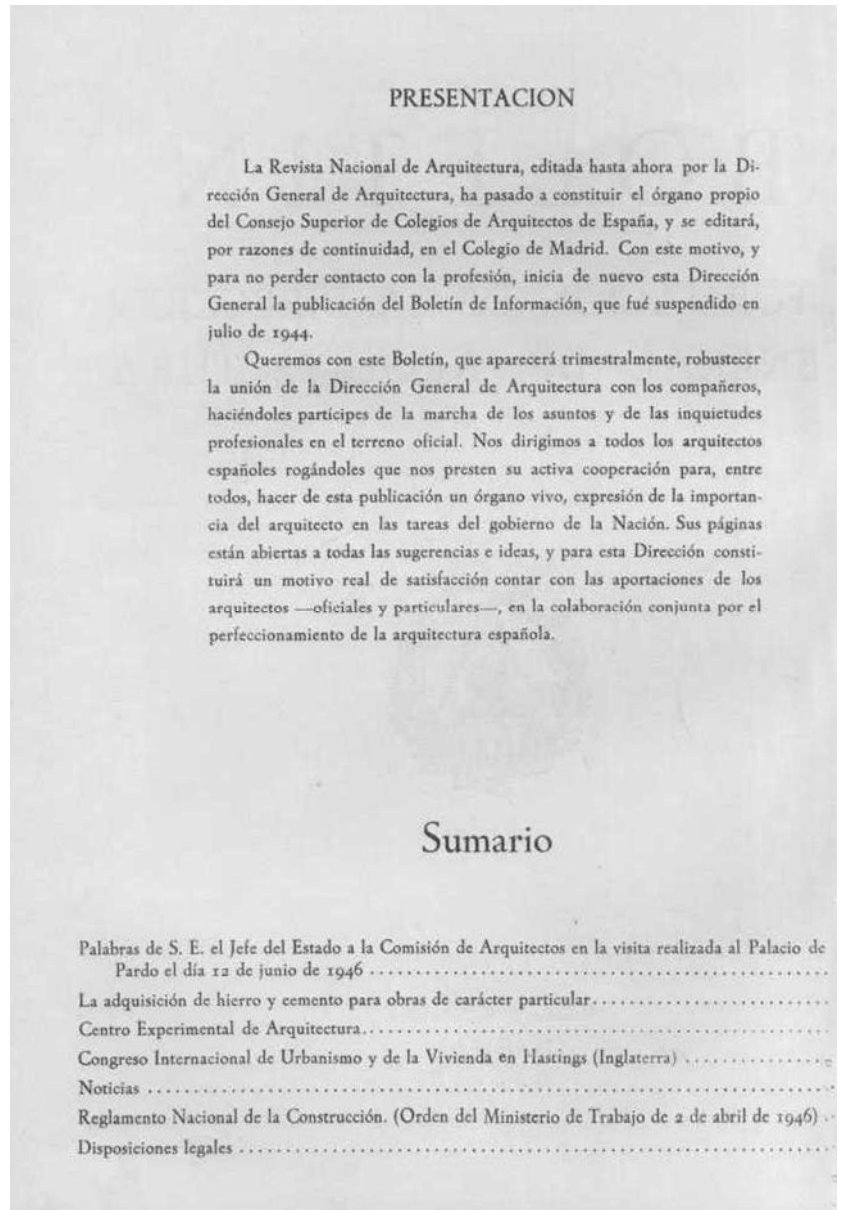
La Dirección General de Arquitectura, a través de sus muchos organismos, mantuvo otras publicaciones, algunas tan importantes como *Informes de la Construcción*<sup>125</sup>, pero las citadas dependieron de la misma persona: Carlos de Miguel. Estas se descubren como fundamentales para adquirir una perspectiva del panorama en el que se desenvolvía la arquitectura española,

<sup>123</sup> Presentación. *BDGA* 1, diciembre 1946, pp. 2.

<sup>124</sup> Enrique Granell hace observar que los textos se ilustran con imágenes de obras comprometidas, como el Pabellón Suizo de Le Corbusier, o las residencias de estudiantes en la Ciudad Universitaria de Luis Lacasa, y llama la atención sobre una errata que pudiera ser intencionada al escribir G.R.P.A.C. en lugar de G.A.T.E.P.A.C. o G.A.T.P.A.C. GRANELL, Enrique. *La inesperada visita del Falangista Muguruza*. Textos de crítica de arquitectura comentados. Madrid: Departamento de Proyectos de la ETSAM, 2003, pp. 158-159.

<sup>125</sup> *Informes de la Construcción* fue fundada en 1948 en el Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento, con periodicidad trimestral, y trataba temas técnicos-constructivos y ensayos para arquitectura e ingeniería.

pero sobre todo la profesión, en la segunda década después de la Guerra Civil. Estas colaboraron inestimablemente a que la profesión encontrara el camino hacia una “arquitectura moderna”, en dirección a una enseñanza renovada, con destino a: la regulación de la profesión, la normalización deontológica y legislativa, y a la experiencia del “desarrollismo” y el auge de la construcción; estas son *BDGA*, *RNA* y *Gran Madrid*.



Presentación del *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*. Número 1 de diciembre 1946.



## **2. ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN PROFESIONAL.**

- 2.1. MARCO PROFESIONAL Y ASOCIATIVO DE LOS ARQUITECTOS ESPAÑOLES.**
  - Organización profesional tras la Contienda.
  - 2.1.1. COLEGIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTOS.**
    - SCA-CSC. Órgano Superior Asociativo Nacional.
    - Asambleas de Arquitectos.
    - Unión Internacional de Arquitectos.
  - 2.1.2. ARQUITECTO COMO PROFESIONAL.**
    - Definición de arquitecto, posición y función social.
- 2.2. ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN LA POSTGUERRA.**
  - Origen de las Escuelas de Arquitectura.
  - Enseñanza de Arquitectura después de la Contienda Civil.
  - 2.2.1. PRIMERA MITAD DE SIGLO EN ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA.**
  - 2.2.2. REFORMAS NECESARIAS EN PLANES Y ESCUELAS.**





## 2. ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA Y ORGANIZACIÓN PROFESIONAL.

### 2.1. MARCO PROFESIONAL Y ASOCIATIVO DE LOS ARQUITECTOS ESPAÑOLES.

#### Organización profesional tras la Contienda.

Con la creación de los estudios de arquitectura, se produjo el inicio de su organización profesional; pero la asociación de los arquitectos en un órgano profesional encontró múltiples dificultades, debido a intereses encontrados entre los propios profesionales, y también a los sucesivos cambios de gobiernos e inestabilidad política que se produjeron al final del siglo XIX y comienzo del XX. Como se verá más adelante, esto demoró, e incluso en algunos casos impidió, cualquier posibilidad de constitución de los colegios, así como la creación de un órgano superior que los asociase. El clima posterior a la Guerra Civil, en torno a la "construcción nacional", favoreció la conjunción de intereses, y Pedro Muguruza vio la posibilidad de que la DGA jugase un papel fundamental a este respecto.

Con motivo de la celebración de los primeros tres años de edición del Boletín de la Dirección General de Arquitectura se publicó un artículo en el número 13, en enero de 1950, que llevó por título: ***“La Dirección General de Arquitectura en estos últimos años”***<sup>126</sup>. En él se hacía referencia a la importancia de los colegios en la vida profesional, así como a la relación de la Dirección General con ellos, y al respecto se dijo entonces: *«Es en extremo agradable hacer constar la eficaz ayuda que los Colegios prestan a la Dirección General de Arquitectura y el firme puntal que para mantener la moral y el interés por el trabajo supone el Colegio Superior de Colegios, que con gran altura de miras labora por la profesión»*.

El Colegio de Arquitectos de Madrid había nacido oficialmente en julio de 1931. Después de la Guerra sus primeros decanos fueron Manuel Valdés Larrañaga y José Yarnoz Larrosa; ambos fueron designados sin que se celebrasen elecciones y las primeras se celebrarán en 1949, al inicio del periodo de estudio, siendo elegido Antonio Rubio Marín. En estos años, la sede colegial estuvo situada en la Cuesta de Santo Domingo y la compartió desde 1946 con el Consejo General de Arquitectos, cuando se hizo cargo de éste Pedro Muguruza, no siendo hasta 1951 cuando se adquirió la sede de la calle Barquillo.

---

<sup>126</sup> *“Al cumplirse los tres años de la publicación de este Boletín, se hace en el siguiente editorial una recopilación de la labor llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura y un guion de los objetivos a cumplir en el futuro”*. La Dirección General de Arquitectura en estos últimos años. BDGA 13, enero 1950 pp. 3.

En 1953 se produjo el traslado definitivo, y fue elegido Decano Mariano García Morales<sup>127</sup>; siendo con él, con quien comenzó la historia moderna del Colegio de Madrid, que era a su vez en aquel momento, el referente nacional. También fue García Morales, quien ese mismo año, tomó la decisión de realizar la solicitud de ingreso de España en la Unión Internacional de Arquitectos, después de enviar a Antonio Vallejo Alvarez y a Antonio Morales Fraile, al III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, que se celebró ese año, 1953, en Lisboa. La solicitud de ingreso se hizo en la reunión de la Comisión Ejecutiva de UIA celebrada en Atenas en 1954, y el ingreso efectivo en el congreso celebrado en Holanda, en la ciudad de la Haya, en 1955.

El periodo de estudio se cerró con varias direcciones muy breves: los decanatos de Luis Gutiérrez Soto en 1957 y Miguel Angel García Lomas en 1958, y en las elecciones celebradas en 1959, fue elegido Luis Blanco Soler por cuatro años.

Los Decanos hasta 1959 fueron:

1931-1932: Secundino Zuazo Ugalde  
1932-1933: Manuel Martínez Ángel  
1933: Manuel Luxán Zabay  
1933-1935: Ignacio Aldama Elorz  
1935-1936: Luis Sainz de los Terreros  
1936: Gabriel Pardal Gómez  
1937-1938: no hay actividad colegial  
1939-1945: Manuel Valdés Larrañaga  
1945-1949: José Yarnoz Larrosa  
1949-1953: Antonio Rubio Marín  
1953-1957: Mariano García Morales  
1957-1958: Luis Gutiérrez Soto  
1958-1959: Miguel Ángel García-Lomas Mata

Los colegios, con el de Madrid a la cabeza (probablemente posibilitado por la política centralista del Régimen, aunque el de Cataluña fue también muy activo), comenzaron a ser muy importantes en la defensa de los intereses profesionales y en contra del intrusismo. Al final del periodo de estudio, la Ley 209/07/1957 de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, en su artículo cuarto estableció, que el de Arquitecto era el máximo título competente en el ejercicio de la profesión, que se definía como la de Arquitecto. Pero sus competencias profesionales, siguieron ligadas a las tarifas de 1922, que no se renovarían hasta el Real Decreto 2512/1977 de 17 de junio. Estas tarifas fueron definitivamente derogadas en 1996, siendo cuatro años más tarde,

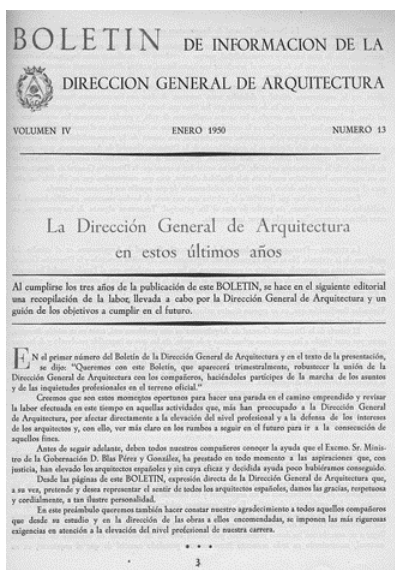
---

<sup>127</sup> Mariano García Morales: Decano-Presidente del COAM entre 1953 y 1957.

en el 2000, cuando se publicó la Ley de Ordenación de la Edificación, verdadera Ley de competencias que ha organizado el sector en el siglo XXI.

Pero entonces, lo que tuvo que ver con las atribuciones del arquitecto y las tarifas de trabajo, que estaban estrechamente ligadas a las competencias profesionales, fue punto de máxima preocupación profesional. La evolución y complejización de la técnica constructiva en los edificios, motivó la intervención conjunta del arquitecto con otros técnicos; se vio pues, necesario delimitar y pautar la intervención bajo la dirección del arquitecto, de otros agentes. A este respecto se anunció, en el artículo de revisión del boletín<sup>128</sup> que se viene citando: «*La Dirección General de Arquitectura está llevando a cabo una penosa labor para conjugar los intereses del Estado con los personales y propios de la clase de arquitectos y otras profesiones. La Dirección General de Arquitectura, en perfecta colaboración con el Consejo Superior de Colegios, logró la creación de una junta interministerial para el estudio de las delimitaciones de las atribuciones de los arquitectos e ingenieros, así como de la fijación de los coeficientes de tarifas*». Estas y otras actuaciones de la DGA, se recogieron en las publicaciones en defensa de la profesión, como se verá en adelante.

De este modo, en la protección de los intereses y la libertad profesional, con frecuencia algunos arquitectos, se atrevieron a escribir artículos como el titulado: “*Apostillas a una conferencia*”<sup>129</sup>, que hizo referencia al discurso de José María Fernández-Ladreda (vicepresidente de las Cortes) pronunciado con motivo la clausura de un ciclo en Barcelona, en el Aula Magna de la Universidad, en la que manifestó su opinión, sobre lo que debía ser y como debía formarse un arquitecto: «*la necesidad de completar la formación técnica con la humana, humanística, y social de quienes además de dirigir la producción, ejercen las siempre delicadas funciones del mando*». Los arquitectos del momento estaban inmersos en delimitar su marco profesional y social, así como en solucionar los problemas de su formación como profesionales de la Arquitectura, que se venía decidiendo en muchos casos fuera del ámbito de la profesión, por lo que Juan Margarit, asiduo en las publicaciones, y vigilante de las injerencias que pudiesen producirse en el ámbito de la profesión, hizo algunos comentarios en el número 28, de julio de 1953 del *BDGA*. Entendió Margarit, que se invadían cuestiones estrictamente profesionales, y que las palabras del Vicepresidente de Las



La Dirección General de Arquitectura en estos últimos años. *BDGA* 13, enero 1950.



Apostillas a una conferencia. *BDGA* 28, julio 1953.

<sup>128</sup> La Dirección General de Arquitectura en estos últimos años. *BDGA* 13, 1950, pp. 3. “*Al cumplirse los tres años de la publicación de este Boletín, se hace en el siguiente editorial una recopilación de la labor llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura y un guión de los objetivos a cumplir en el futuro*”.

<sup>129</sup> Margarit, Juan. *Apostillas a una conferencia*. *BDGA* 28, julio 1953, pp. 19. “*El arquitecto Juan Margarit, Director de la Comisaría de Ordenación Urbana de Gerona, con ocasión de una reciente conferencia del Excmo. Sr. Fernández-Ladreda en Barcelona, hace unos comentarios sobre el tema tan importante de como es el de las relaciones profesionales*”.

Cortes, habían dejado “profunda señal en el auditorio”; creyó además, que el conferenciante se había excedido al hacer resaltar la excesiva importancia del carácter técnico en la “vida física y social del país”, y manifestó: *«Los grandes avances que está dando la industrialización exigen por doquier que el técnico se adapte a las actuales realidades mundiales que marcan el dirigismo reinante del ahorro y del crédito»*. Entendió también, que los temas de trabajo del arquitecto, ya eran profundamente humanos y lo que requerían para hacerlos aún más, era el contacto con la realidad técnica y económica. Margarit planteó en defensa de otra enseñanza de arquitectura: *«la necesidad de revisar los límites de la enseñanza abstracta y de la especialidad»*, pero en cuanto a lo que se refería directamente al campo profesional, destacó que: *«Los temas estéticos, con toda su importancia, no son los fundamentales del momento y si los materiales»*. Y lo justificó diciendo: *«Sabemos que no tenemos una renta nacional como, por ejemplo los americanos, y, que en consecuencia, nuestra técnica dista mucho de la de ellos.../... pero, no nos exime de responsabilidad; muy al contrario nos obliga a robustecer nuestros centros de investigación, tal el Instituto Técnico de la Construcción, y a estimular nuestro laboratorios oficiales y particulares para que se multipliquen y difundan los avances realizados»*.

El problema no parecía ser tanto, el contenido del discurso, como el hecho de que en un tema profesional se pronunciasen opiniones ajenas al debate que se mantenía sobre el mismo, por personas que podían además, tener mucho predicamento. Margarit lo llevó a las páginas de Boletín con la preocupación, de que aquellos ajenos a la profesión, tomaran decisiones en el ámbito del ejercicio o la formación del arquitecto, y por ello escribió: *«hemos de hacer entrada en los lugares de toma de decisiones: Comisiones de productividad, sindicatos, en los controles de producción, distribución y precios»*. La idea era, que de este modo, se pudieran proteger los intereses de los profesionales, y la expresaba en la intención de: *«defender nuestra aportación de los grandes problemas nacionales que nos atañen directamente, de forma que las medidas que se lleven a cabo tengan la máxima eficacia»*.

La estructura colegial, para el grupo profesional de los arquitectos, había nacido oficialmente poco antes del inicio de la Contienda, con la creación de forma definitiva del Colegio de Madrid en 1931. De modo que no habiendo tenido tiempo de desarrollarse antes de la Guerra, fue este el momento de darle forma y desarrollo, al amparo de la Dirección General de Arquitectura, que como se verá, colaboraría activamente, primero con su tutela y

posteriormente sabiendo conceder la independencia oportuna en el momento exacto. Es el referido, tan solo un artículo de los que en las páginas de las revistas se pueden encontrar, pero sirve para ilustrar cual fue la actitud de la profesión y de la DGA en esos años: que por una parte velaron por aumentar la presencia del arquitecto en la vida social del país, y por otra defendieron los intereses de clase del arquitecto. Esta vigilancia se mantuvo abierta constantemente; la Dirección General de Arquitectura, colaboró estrechamente con los Colegios Profesionales y el Consejo Superior de Arquitectos, en la defensa de la profesión, los colegiados, tarifas, atribuciones, etc.

La difusión, que las revistas de la DGA, dieron a temas relacionados con este asunto, permiten conocer las acciones que en torno a él se llevaron a cabo, y fundamentalmente analizar en qué punto de desarrollo, se encontraba el asociacionismo profesional (Colegios y SCA-CSC), la participación de España en otros órganos de carácter internacional (Unión Internacional de Arquitectos. UIA), la celebración de encuentros profesionales (Asambleas de Arquitectos), y definir al arquitecto como profesional; algo que estaba preocupando también al ámbito europeo, de modo que en congresos internacionales, también fueron temas recurrentes la “definición de arquitecto, su posición y su función social”.



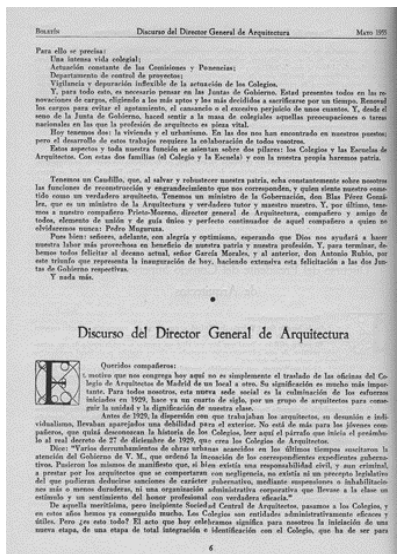
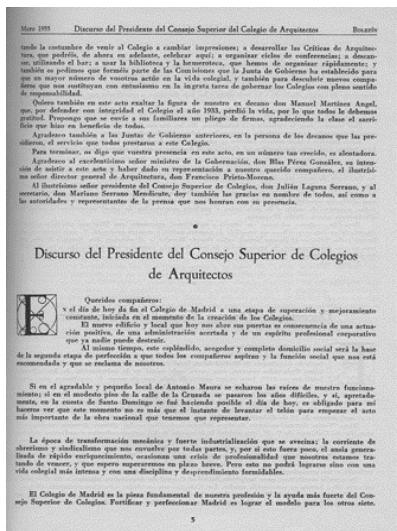
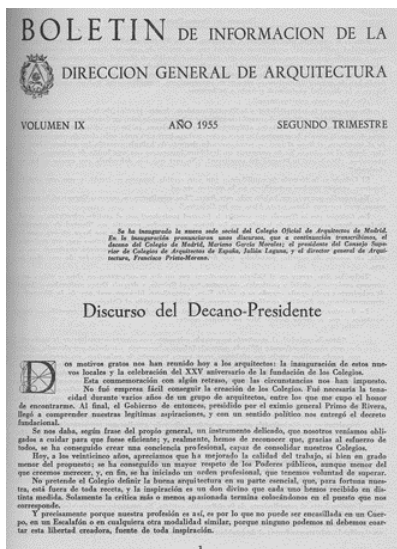
### 2.1.1. COLEGIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTOS

Con motivo de la inauguración de la nueva sede del Colegio de Madrid en la calle Barquillo, y coincidiendo con el XXV aniversario de la fundación de los colegios, se recogieron en el número 35 del *Boletín*, en diciembre de 1954, los discursos del Decano y otras autoridades presentes en el evento: el presidente del Consejo Superior de Arquitectos de España y el Director General de Arquitectura. El artículo llevó por título: **“Discurso del Decano-Presidente”<sup>130</sup>**, aunque compartieron intervención también, Julián Laguna (presidente del CSA), y Miguel Prieto Moreno (Director General de Arquitectura).

Mariano García Morales decano del Colegio de Madrid, hizo historia de la creación de los colegios y su fundación en el Gobierno del General Primo de Rivera, y cómo “la mejora de la calidad profesional”, había sido consecuencia de ello.

El origen de estas asociaciones profesionales de arquitectos, había arrancado en el reinado de Isabel II. Entonces la Academia, seguía expidiendo algunos títulos como el de Maestro de Obras, que competían en el ámbito profesional con el de arquitecto, como se desarrollará al hablar de la enseñanza de la arquitectura. Esto, junto con el intrusismo producido por la incorporación de la ingeniería en el diseño de edificios (industria, transporte, etc.), hizo que se considerase la necesidad de asociarse en defensa de la profesión.

El Decano destacó, cómo el Colegio, durante los veinticinco años anteriores, había velado por la prevalencia y la independencia profesional, mediante el “corporativismo”, defendiendo la libertad profesional frente a sociedades y especuladores económicos: **«El Colegio es la fórmula de equilibrio, y con este sentido humano se fundó, y con este sentido funciona, aunque muchos compañeros no la quieran ver así.../... Los Colegios son la fórmula que concilia la libertad profesional con el sentido colectivista y social de la moderna organización de la vida; son los únicos que pueden permitir esa libertad de actuación necesaria a todo artista, con tal de que exista una disciplina en el trabajo que nos haga eficaces en la sociedad en que vivimos, sin merma de nuestros legítimos derechos; son los únicos que con profundo conocimiento de las esencias de la profesión, pueden obligar en lo que representa engranaje con la vida, sin merma de aquellos postulados que**



Discurso del Decano-Presidente. *BDGA* 35, mayo 1955.

<sup>130</sup> “Se ha inaugurado la nueva sede social del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. En la inauguración pronunciaron unos discursos, que a continuación transcribimos, el decano del Colegio de Madrid, Mariano García Morales; el presidente del Colegio Superior de Arquitectos de España, Julián Laguna, y el Director General de Arquitectura Miguel Prieto Moreno”. Discurso del Decano-Presidente. *BDGA* 35, mayo 1955, pp. 3.



*defienden al arquitecto, como creador de obra de arte*». Se reivindicó pues, como labor del Colegio, la defensa de la profesión frente a otros, y para ello se identificó como método la idea de: *«diferenciar cada vez más la calidad de nuestro trabajo del que realiza el intruso*». Sin duda es el contenido de un discurso en sentido positivo sobre un asunto, que no fue sencillo, y el recorrido hasta ese punto estuvo plagado de dificultades.

García Morales hizo referencia a la colegiación obligatoria, que había sido llevada en una ponencia al Congreso que se celebró en San Sebastián en 1915. En ese momento fue recibida favorablemente, y se esbozó inicialmente, la división territorial de los colegios, recomendándose: *la «formación de organismos provinciales o regionales de carácter oficial (...) para conseguir la mayor dignificación y defensa constante de la clase; la extirpación del intrusismo; la creación de un montepío de socorros mutuos, etc.*<sup>131</sup>». A pesar de la acogida favorable, aun tardarían quince años en constituirse los colegios, en parte por reticencias de algún sector del colectivo profesional y en parte por la oposición estatal, que denegó la colegiación obligatoria en 1919, y también en 1923.

Durante el gobierno de Primo de Rivera, aprovechando el clima propicio que la dictadura proporcionaba para la creación de organismos de control profesional, coincidiendo también con varios accidentes de construcción en Madrid, por la intervención de profesionales, considerados "incompetentes", y debido en cierta medida al descontento por la imposición de rebajas de honorarios para obras oficiales, se logró un quórum favorable a la declaración de la colegiación obligatoria. Por medio del Decreto-Ley de 27 de diciembre de 1929, se crearon los Colegios Oficiales de Arquitectos, que aun así, no fueron constituidos definitivamente hasta que se promulgó la Real Orden de 16 de junio de 1930, que dividía las demarcaciones territoriales en seis, y que proponía agrupar las distintas provincias de la siguiente manera:

- Colegio de Madrid: Santander, Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Cáceres, Badajoz y Valladolid.
- Colegio de León: La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, León, Zamora, Salamanca y Palencia.
- Colegio de Bilbao: Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.
- Colegio de Barcelona: Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Huesca, Zaragoza, Teruel, Logroño y Baleares.

---

<sup>131</sup> GARCÍA MORALES, Mariano. *75 Aniversario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. De la Sociedad Central de Arquitectos al Colegio de Arquitectos de Madrid: Un largo camino*. Madrid: COAM, 2001.

- Colegio de Valencia: Castellón, Valencia, Alicante, Albacete y Murcia.
- Colegio de Sevilla: Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Almería, Málaga, Cádiz, Marruecos y Canarias.

Sin embargo, la convulsa situación política, con la caída de Primo de Rivera, retrasó su puesta en vigor, y tuvo que ser con la llegada de la República, cuando se constituyó, unilateralmente y de forma definitiva, el Colegio de Madrid el 27 de julio de 1931, eligiendo como Decano-Presidente a Secundino Zuazo, y emplazando su sede en la calle Antonio Maura. Durante la primera junta, cabe destacar la discusión celebrada sobre la "misión social de la arquitectura", y la también sobre la "enseñanza" de la misma; temas importantes, que surgen continuamente como tema de preocupación en los años cincuenta, y que aparecen reflejados con frecuencia en las publicaciones. Se acordó también que la revista *Arquitectura*, que publicaba la Sociedad Central de Arquitectos, pasase a ser publicada en el Colegio de Madrid (enero de 1932).

Era evidente, que en 1955 cuando se escribe el artículo, el Colegio aun no era reconocido por la totalidad del colectivo profesional, y además, en este momento se pretendía introducir un cambio en la concepción de la organización: Se ambicionaba, que ampliase el concepto de "oficina de control", a "asociación profesional"; lugar de encuentro y reunión de los arquitectos. Por eso, García Morales expresaba el deseo, de que la sede colegial inaugurada entonces, fuera una oportunidad para fomentar *«la costumbre de acudir al Colegio a cambiar impresiones, a desarrollar críticas de arquitectura, a organizar ciclos de conferencias, a descansar y reunirse, a usar la biblioteca y la hemeroteca»*. Solicitaba que se formara parte de las Comisiones que la Junta de Gobierno había establecido, para que se actuase en la vida colegial, y para que surgieran otros compañeros que sustituyeran a los que entonces gobernaban el Colegio.

Cuando Julian Laguna, Presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, tomó la palabra, también hizo revisión de los primeros momentos de la fundación, así como de las sedes, que se habían ocupado hasta la fecha:

- En 1931, el 26 de agosto, se adquiría el local de la calle Antonio Maura 12, y en 1932, el 5 de enero, se celebró allí la primera junta.
- En 1934, el Colegio se trasladó a la calle de la Cruzada 4.
- En 1941 se abrió la sede de la Cuesta de Santo Domingo 3, que se compartiría desde 1946 con el CSA.

- Y en ese año 1955, se inauguró la nueva sede en el edificio de Barquillo 12, que había sido adquirida en 1951.

Julián Laguna, lanzó una firme defensa de la colegiación en base a un problema que le preocupaba, y que era la rapidez con que las transformaciones técnicas y la industrialización, estaban apareciendo en el sector de la construcción: *“el obrerismo y sindicalismo”* por una parte, y el deseo de rápido enriquecimiento de promotores y constructores por otra, ocasionaban según él, una crisis de profesionalidad, que incidía gravemente en la calidad de la construcción. Planteó entonces, que aquello se podía vencer con una vida colegial más intensa. El Colegio de Madrid era el ejemplo a seguir: *«El Colegio de Madrid es la pieza fundamental de nuestra profesión y la ayuda más fuerte del Consejo Superior de Colegios. Fortificar y perfeccionar Madrid es lograr el modelo para los otros siete»*. Aseguró, que para ello se precisaba: *«Una intensa vida colegial.../... una actuación constante en la Comisiones y Ponencias.../... un departamento de Control de Proyectos»* y *«la vigilancia y depuración inflexible de la actuación de los Colegios»*. Y para garantizar de que esto ocurriera como planteaba en aquel momento, invitó a estar presente en la elección de los cargos, *“los más aptos y decididos”*, participando en las discusiones sobre los problemas que afectaban al colectivo; poniendo especial énfasis, en la vivienda y en el Urbanismo.

Miguel Prieto Moreno, Director General de Arquitectura, destacó en su intervención, que la inauguración de la nueva sede, era la culminación de los esfuerzos iniciados en 1929, para fortalecer la influencia del colectivo: *«Antes de 1929, la dispersión con la que trabajaban los arquitectos, su desunión e individualismo, llevaban aparejados una debilidad para el exterior»*.

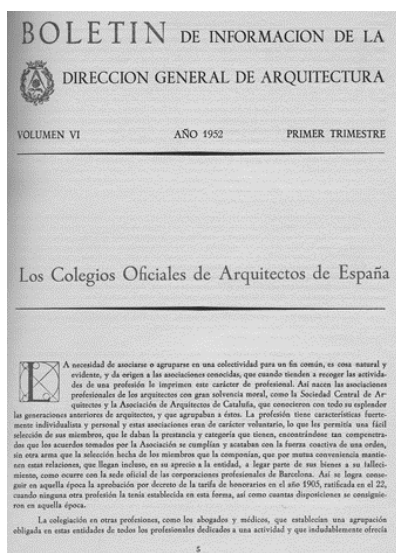
También hizo breve historia del origen de los colegios de arquitectos, mencionando el párrafo que iniciaba el preámbulo del Real Decreto de 27 de diciembre de 1929, que creaba los Colegios de Arquitectos, y decía: *«Varios derrumbamientos de obras urbanas acaecidos en los últimos tiempos suscitaron la atención del Gobierno de V. M., que ordenó la incoación de los correspondientes expedientes gubernativos. Pusieron los mismos de manifiesto, que si bien existía una responsabilidad civil, y aun criminal, a prestar por los arquitectos que se comportaran con negligencia, no existía ni un precepto legislativo del que pudieran deducirse sanciones más o menos duraderas, ni una organización administrativa corporativa, que llevase a la*

*clase un estímulo y un sentimiento de honor profesional con verdadera eficacia».*

De aquella Sociedad de Arquitectos, se había llegado a los Colegios, que habían demostrado ser, según Prieto Moreno, “entidades administrativas eficaces y útiles”, y que según él, iniciaban en ese momento: «*una nueva etapa en la que los Colegios «han de ser algo más que un centro administrativo y convertirse en el centro de nuestra unión»*; y decía esto, porque intuía que los Colegios se hallaban en el centro de los problemas, que al profesional le generaba una sociedad, que avanzaba para ser eminentemente técnica, y que planteaba la exigencia de mejores condiciones de vida para todos, teniendo el colectivo profesional una gran responsabilidad en lograrlo. De este modo aseguró: «*A nosotros los arquitectos nos toca ser los artesanos de esta civilización, fundamentales cooperadores en este nuevo orden*»/... *Nos exige estrecha conciencia de nuestra responsabilidad»* y por ello, finalizó pidiendo la firme unión que permitiera llevar a cabo la tarea.

Con anterioridad a este artículo, en el que se refiere la inauguración de la sede de la calle Barquillo, en el número 22 del *BDGA*, en 1952, se había publicado: “*Los Colegios Oficiales de Arquitectos de España*”<sup>132</sup>. En él se destacaban de una manera más objetiva, las dificultades para la creación de los colegios, justificándolo en el componente fuertemente personal e individualista de la profesión, comentando, como la asociación había sido voluntaria y muy reticente en el pasado, si bien por ello, entre los que voluntariamente asociados, el acuerdo fue siempre fácil y también el cumplimiento, e incluso era destacable el frecuente legado de parte de los bienes de los colegiados a sus organizaciones, tras su fallecimiento.

Se recordaba, como en otras profesiones, la colegiación había sido tradicionalmente obligatoria, lo que reportó beneficios visibles, y esto hizo ver al colectivo profesional la necesidad de adoptar aquel modelo para ellos. Los Colegios Profesionales de Arquitectos, que habían nacido por el mencionado Real Decreto Ley de 27 de diciembre de 1929, tardaron en confeccionar unos estatutos que tuvieron inicialmente carácter nacional, y que se aprobaron como se ha dicho, el trece de junio de 1931, siendo confirmado este Decreto y convertido en Ley, el cuatro de noviembre del



Los Colegios Oficiales de Arquitectos de España. *BDGA* 22, de 1952.

<sup>132</sup> Los Colegios Oficiales de Arquitectos de España. *BDGA* 22, 1952, pp. 5. “*La necesidad de asociarse o agruparse en una colectividad para un fin común, es cosa natural y evidente, y da origen a las asociaciones conocidas, que cuando tienden a recogerse las actividades de una profesión le imprimen este carácter profesional*”.

mismo año. Los fines y atribuciones de los Colegios quedaron definidos en el artículo 6º:

- Emitir informes, dictámenes y consultas a requerimiento de otros organismos.
- Velar por la buena conducta de los colegiados con otros compañeros y clientes.
- Ejercer la defensa de los intereses de los profesionales.
- Ejercer las facultades disciplinarias respecto de los colegiados, que incumplieran los preceptos recogidos en el artículo tercero, y destinados a hacer de la Arquitectura una función social.

Es de destacar, como después de tantas reticencias a su constitución, que en época de fuerte disgregación social (reivindicaciones de los territorios históricos para constituirse de manera autónoma durante la Segunda República), los Estatutos fueron únicos para toda España, y se creara un *“Consejo Superior Central, coordinador y mantenedor de esta unidad”*.

El artículo coincidía en ideas, que posteriormente se lanzaron en la inauguración del colegio madrileño: *«Se ha superado ya la etapa primera de consolidación y organización»*, incidiendo, en que era el momento de profundizar y encontrar nuevas funciones a los colegios profesionales, y que entre otras cosas, los involucrasen en el reciclaje profesional, por lo que se decía: *«La época actual marca una transformación rápida en la manera de vivir, se multiplican las técnicas y todas las ramas de la actividad humana se ven afectadas.../... Por eso hacemos punto final y esperamos que surjan iniciativas de los propios Colegios y el Consejo superior»*.

La Dirección General de Arquitectura, tuvo la intención inicial de actuar como elemento de unión de los profesionales españoles. Sin embargo esto no fue necesario, pues los colegios profesionales de arquitectos, aunque venían de una reciente fundación, interrumpida por la Guerra, vencieron su cuestionamiento, comenzaron a trabajar de una manera eficaz, y fueron muy activos, más allá de limitarse al visado y al control profesional. Sirvió, sin embargo la DGA, para acercar al Gobierno temas sensibles a la profesión, así como sus publicaciones, para crear conciencia de grupo entre los profesionales españoles, generar debate y opinión sobre temas importantes; su capacidad de difusión hizo llegar periódicamente a todos los arquitectos noticias de sus organizaciones. Los colegios mantuvieron su independencia y también su importancia, incluso la aumentaron dependiendo de la relevancia de su demarcación territorial, siendo los de Madrid y Cataluña los más pujantes.

### SCA-CSC. Órgano superior asociativo nacional.

Junto con la actividad de los colegios, las revistas de la DGA recogen noticias sobre la actividad del Consejo Superior. Su órgano antecesor, la Sociedad Central de Arquitectos, tuvo una historia común con la de los colegios, ya que todo asociacionismo profesional, tuvo que vencer en el siglo XIX, las reticencias de los gobiernos liberales, contrarios a cualquier intervención del Estado y a cualquier tipo de asociación, que restringieran la libertad de los profesionales; relacionaban estas asociaciones con los gremios medievales, y el control, que estos ejercían. Con la pérdida de influencia de los liberales, comenzaron a desarrollarse las organizaciones, que agruparon las actividades profesionales, a lo que contribuyó la promulgación de la ley Moyano de 1857, que relacionó títulos académicos con profesiones, y que se citará más adelante, como origen de la desvinculación de la enseñanza de la Arquitectura de la Real Academia de San Fernando, así como de la superación de su concepción gremial.

Surgió entonces, en 1849, la Asociación de Arquitectos, posteriormente conocida como "Sociedad Central de Arquitectos". Inicialmente no existió obligación de asociarse, como se ha comentado, que sí fue obligatorio en otras profesiones. Esta situación, confirió un estatus de inferioridad a la Asociación, puesto que además, inicialmente la representación de la profesión la siguió ostentando la Academia de Bellas Artes de San Fernando; poco a poco, se fue consiguiendo que las competencias las adoptase la SCA en detrimento de la Academia: *«en esos primeros años la actividad de la Sociedad es poco notable; no obstante, las funciones respectivas se irán diferenciando paulatinamente, con lo que la Sociedad comienza un proceso de constante institucionalización a lo largo del cual asumirá las competencias profesionales (en tanto reserva para la Academia las que corresponden a aspectos estéticos, docentes y de otra índole), legitimándose el nuevo grupo social en que se constituyen los arquitectos, cuyo principal objetivo consistirá en esta labor de afirmación frente a la Academia<sup>133</sup>»*.

La Sociedad Central de Arquitectos, se reafirmó como organización profesional durante el "Sexenio Democrático"<sup>134</sup>, y ya fuera de este periodo, se redactaron unos nuevos estatutos en 1878, iniciándose la edición del *Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos* en 1874, que adquirió diversos nombres como: *Revista de la Sociedad Central de Arquitectos* o *Revista de*

---

<sup>133</sup> GARCÍA MORALES, Mariano. *75 Aniversario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. De la Sociedad Central de Arquitectos al Colegio de Arquitectos de Madrid: Un largo camino*. Madrid: COAM, 2001.

<sup>134</sup> Sexenio Democrático o Revolucionario, transcurrido desde el triunfo de la revolución de septiembre de 1868, hasta el pronunciamiento de diciembre de 1874, que supuso el inicio de la etapa conocida como Restauración borbónica.

*Arquitectura Nacional y Extranjera*. La Sociedad dejó de publicarlo en 1882, cuando José María Aguilar, nombrado director de la SCA, y Mariano Belmás<sup>135</sup>, que dirigía la revista, mantuvieron un desencuentro, por el que este último abandonó la organización, llevándose la publicación, que tendría que ser sustituida años más tarde por *Resumen de Arquitectura*<sup>136</sup>.

La creación del Círculo de Bellas Artes provocó otro cisma profesional, al reunirse en esta organización un grupo de arquitectos críticos, que originó el nacimiento de la Asociación Nacional de Arquitectos, órgano divergente que mantuvo su actividad dos décadas. Este tiempo transcurrió con escasa influencia de la Sociedad Central de Arquitectos sobre la profesión, que no superó el cisma hasta finales del siglo XIX. Diversas acciones contribuyeron significativamente a la reunificación, como la comisión organizada por asociación de Cataluña, que publicó en 1897 sus conclusiones, en las que solicitó la creación de colegios profesionales de arquitectos, tomando como referencia la estructura asociativa que mantenían los abogados<sup>137</sup>.

En 1902, se consiguió que una de estas asociaciones profesionales, la de Madrid, se declarase “Sociedad de Interés Público”, y para ello se comprometió a estar al servicio de la Administración, si esta la requería, lo que dio una mayor oficialidad y reconocimiento. Este mismo año las dos organizaciones se fusionaron, quedando establecida la Sociedad Central de Arquitectos como organización única, y sede en la calle de la Magdalena.

En el III Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en 1904, la asociación profesional catalana solicitó nuevamente la creación de demarcaciones territoriales, pero como sabemos, se pospusieron una y otra vez hasta que se constituyeron con la II República. Mientras, se siguieron celebrando encuentros nacionales de arquitectos bajo distintas denominaciones; a los mencionados Congresos Nacionales de Arquitectos<sup>138</sup>, se añadieron las Asambleas de Delegaciones de Asociaciones de Arquitectos. La primera de ellas se reunió en Madrid en 1915, con el objetivo principal de estudiar los problemas del colectivo. Ese mismo año, se reunió la profesión en el

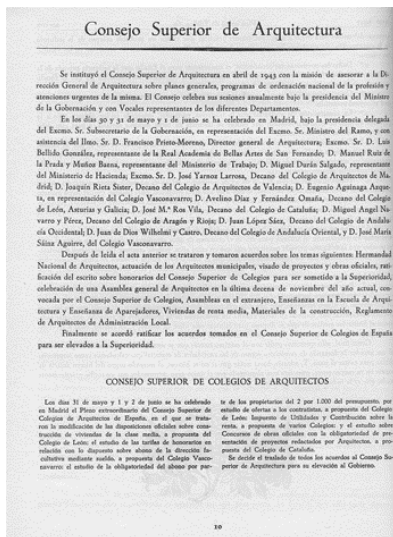
---

<sup>135</sup> Mariano Belmás Estrada (1850-1916). Arquitecto y director de la varias publicaciones como la Gaceta de Obras Públicas. Trabajó con Arturo Soria y fue miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

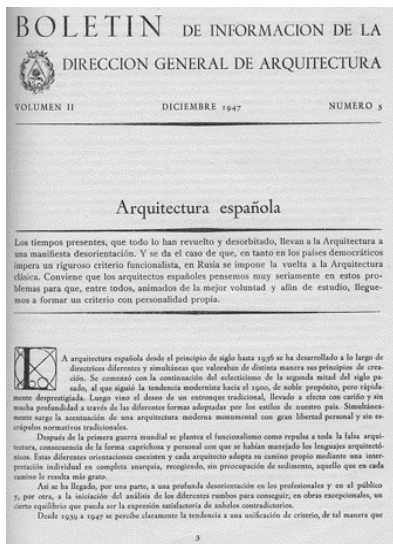
<sup>136</sup> La Sociedad Central de Arquitectos unifica, en 1899, las dos publicaciones que editaba, resultando este título, que se publicará hasta 1900, en números mensuales de entre ocho y dieciocho páginas.

<sup>137</sup> La Junta directiva catalana encomienda a una comisión, presidida por José Amargós, el estudio de toda esta situación y la posterior propuesta de soluciones. Dicha comisión publica en 1897 una circular en la que resume sus conclusiones y en la que manifiesta que “el único camino que puede conducir al fin deseado (la unión moral y material de todos los arquitectos) es el de la constitución de Colegios de Arquitectos, organizados en forma análoga a la que rige para la respetable clase de los Abogados”. En: GARCÍA MORALES, Mariano. En: *75 Aniversario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. De la Sociedad Central de Arquitectos al Colegio de Arquitectos de Madrid: Un largo camino*. COAM. 2001.

<sup>138</sup> El primer “Congreso Nacional de Arquitectos” se celebró en mayo de 1881, aparecen en él temas que serán recurrentes hasta la época de estudio: el deber del arquitecto en su profesión, el ideal de la arquitectura, la vivienda obrera y su segregación, entre otros.



Consejo Superior de Arquitectura. *BDGA*, 3, 1947.



Reunión del Consejo Superior de Arquitectura. *BDGA* 7, marzo de 1948.

Congreso de San Sebastián, y se acordó nuevamente, favorecer la creación de demarcaciones territoriales<sup>139</sup>.

En la década de estudio los colegios ya estaban constituidos desde el inicio de los años 30 del siglo XX, y la Asociación Nacional de Arquitectos se había convertido tras la Contienda, en el Consejo Superior de Colegios. La creación de los colegios en 1931, durante la II República, había significado su desaparición como órgano asociativo nacional de profesionales, pero después de la Guerra, se vio la necesidad de que existiera un “órgano superior” de colegios, y a partir de entonces, el CSC agrupó a los Colegios. El Consejo, celebró sesiones anualmente, en presencia del Ministro de la Gobernación, lo que revela la importancia que para el Estado representaba el control y participación en la profesión. En el número tres de *BDGA*, encontramos referencia, por primera vez en el periodo de estudio, a la celebración de una sesión; la correspondiente al año 1947: “*El Consejo Superior de Arquitectura*”<sup>140</sup>. Se llevó a cabo, los días 30 y 31 de mayo, y 1 de junio en Madrid, con la presidencia por delegación del Subsecretario de Gobernación y de Francisco Prieto Moreno como Director General de Arquitectura.

De este modo, las reuniones del Consejo, fueron tema presente en las publicaciones. En el número siete, de junio de 1948, el *BDGA* volvía a dar cuenta de la reunión del Consejo Superior de Arquitectura, bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación (esta vez personalmente, sin delegar asistencia), con presencia del Director General de Arquitectura y los representantes colegiales. El artículo se titulaba: “*Reunión del Consejo Superior de Arquitectura*”<sup>141</sup>, y dedicaba la atención, al proyecto de tarifas presentado a aprobación del Consejo de Ministros por el Instituto de Ingenieros Civiles, y que según el Boletín, invadía “*totalmente el campo de actuación profesional de los arquitectos*”. Era éste, un tema importante, porque a falta de una Ley de atribuciones profesionales, se reconocía como ámbito de actuación profesional, a todo aquello que se contuviera en el documento de tarifas oficiales. Por ello, se aprobó el informe redactado por el Colegio de Madrid, en representación del Consejo Superior de Colegios, para su elevación a la Presidencia, al mismo tiempo que se exhortaba a la DGA, a informar directamente también a la Presidencia, de la intromisión en el ámbito de la actividad de los arquitectos, que los ingenieros pretendían, al

<sup>139</sup> “*Formación de organismos provinciales o regionales de carácter oficial (...) para conseguir la mayor dignificación y defensa constante de la clase; la extirpación del intrusismo; la creación de un montepío de socorros mutuos, etc.*”. En: GARCÍA MORALES, Mariano. 75 Aniversario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. De la Sociedad Central de Arquitectos al Colegio de Arquitectos de Madrid: Un largo camino. Madrid: COAM, 2001.

<sup>140</sup> Consejo Superior de Arquitectura. *BDGA*, 3, 1947, pp. 10. “*Se instituyó el Consejo Superior de Arquitectura en abril de 1943, con la misión de asesorar a la Dirección General de Arquitectura sobre planes generales, programas de ordenación nacional de la profesión y atenciones urgentes de la misma*”.

<sup>141</sup> Reunión del Consejo Superior de Arquitectura. *BDGA* 7, 1948 pp. 8.



proponer tarifificar trabajos que correspondían en exclusividad al ámbito de la Arquitectura.

También fue presentado el Proyecto de Reglamentación de los Arquitectos al servicio de la Administración Local, proponiéndose la designación de una comisión mixta integrada por la Dirección General de Arquitectura y la Dirección General de Administración Local: «*que habría de informar dicho Reglamento para su elevación al Gobierno*».

Preocupados por la competencia y la defensa profesional, en el mismo acto, se aprobaron el Reglamento de Concursos<sup>142</sup>, que presentó el Consejo Superior de Colegios, así como el Reglamento sobre Actuación Profesional de los Arquitectos fuera de su residencia.

Comenzaba a ser muy preocupante, la crisis en que estaba inmerso el sector de la construcción, sobre todo en lo referente a la edificación privada de viviendas, que debía representar un volumen importante, en un país con normalidad económica y productiva. Sin embargo España, acumulaba un alarmante paro obrero en la construcción, con inexistente iniciativa privada, que abordase la construcción de viviendas de clase media y baja, de las que además existía una importante necesidad. Esto fue debido, sobre todo, a la ausencia de suelo a precios asumibles, suficiente suministro de materiales básicos (que eran prácticamente consumidos por el sector de la obra oficial), y escasa rentabilidad en el negocio inmobiliario debido a decisiones, que terminada la Guerra se habían tomado para frenar la subida del precio de la vivienda. Se propuso la creación de una comisión interministerial, que pusiera números al problema, así como medidas para corregirlo, dándose pasos para ponerlo en conocimiento de las autoridades: «*El Director de Arquitectura dio cuenta de la incipiente crisis de la industria de la construcción y de la propuesta hecha al Ministro de la Gobernación*» (sobre este problema, se volverá a tratar más adelante con mayor profundidad, por ser un problema de relevante importancia, al ser el sector de la vivienda, motor de la construcción, y por tanto fuente fundamental de trabajo para los arquitectos).

El número nueve de *Boletín*, recogió un artículo con el mismo título: «*Reunión del Consejo Superior de Arquitectura*»<sup>143</sup>, que dio cuenta nuevamente, de la misma reunión del Consejo Superior de Arquitectura, y

---

<sup>142</sup> Este tema se mantuvo constantemente en las páginas de las revistas. Tanto arquitectos, como la propia DGA, denunciaron su incumplimiento en diversas ocasiones, buscando dotarlos de mayor transparencia y atractivo para la profesión, ya que los profesionales más consagrados reusaban presentarse.

<sup>143</sup> Reunión del Consejo Superior de Arquitectura. *BDGA* 9, 1948, pp. 19.

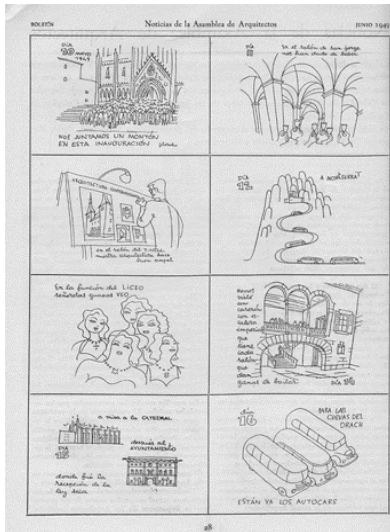
avanzó algunas acciones y avances, con relación a los temas enunciados en el artículo del número siete:

- La solicitud de aprobación solicitada por el Instituto de Ingenieros Civiles de las tarifas propuestas por el mismo, había sido paralizada por las gestiones e informes de la Dirección General de Arquitectura y el Consejo Superior de Colegios, y creada una comisión para su estudio.
- Avances en el problema de la crisis de trabajo, anunciado por el Director General de Arquitectura, y reuniones de la comisión interministerial creada para resolverlo, así como del encargo a los colegios profesionales, de que estudiaran este problema y propusiesen medidas para resolverlo.
- Además se dio cuenta de un tema que en el artículo anterior se había omitido, y que se había tratado en la reunión (quizá porque era bastante delicado): *«Ante las peticiones formuladas por varios arquitectos de la revisión de las sanciones impuestas por la Junta Superior de Depuración, creada por Orden Ministerial de Gobernación de fecha 24 de febrero de 1940 y el tiempo transcurrido, se vio la necesidad de ir a una liquidación de esta situación, autorizando la libertad para el trabajo particular de la profesión a todos los arquitectos españoles y traspasar a la jurisdicción ordinaria los demás aspectos del problema, solicitándolo de esta forma a las autoridades superiores».*

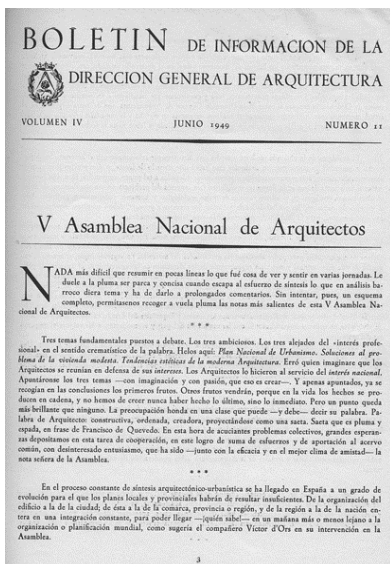
En aquel momento, el Consejo, ejercía su influencia con independencia; la DGA había comenzado a jugar su importante papel ante el Gobierno, y sus publicaciones gozaban de libertad suficiente en el interés por influir en favor de los profesionales de la Arquitectura. Sin embargo, esta fue tarea coincidente con los colegios oficialmente constituidos, pese a que estos, estuvieron abiertos a la cualquier participación y ayuda de la DGA. Es fundamental, para seguir la línea de trabajo de la DGA en este tema, observar otros eventos, que se abrieron periódicamente, a la participación general de los profesionales, como es el caso de las Asambleas Nacionales, que pese a ser inicialmente convocadas por el aparato falangista, pronto también quedaron en manos de la DGA.



## Asambleas Nacionales de Arquitectos.



Noticias de la Asamblea de Arquitectos. BDGA 11, junio 1949. Ilustraciones que acompañaban el artículo.



V Asamblea Nacional de Arquitectos s. BDGA 11, junio 1949

Las Asambleas Nacionales de Arquitectos fueron grandes acontecimientos para la profesión. Se puede considerar que arrancaron con la celebrada en 1938 en Burgos, con el país inmerso aún, en la Guerra Civil. Se trataron temas recurrentes durante las dos siguientes décadas, y fueron definidos como: Temas de «reconstrucción y encuadramiento general de las cuestiones principales de orden nacional relacionadas con nuestra profesión», junto con vivienda, urbanismo y organización de la arquitectura oficial. Sin embargo oficialmente, la que se reconoce como primera, fue la convocada tras la Guerra en el Teatro Español de Madrid en 1939, por Pedro Muguruza y los Servicios Técnicos de la Falange. La quinta, y primera en la década de estudio, en 1949, fue ya convocada por la Dirección General de Arquitectura y el Consejo Superior de Arquitectos, y la sexta se convocó exclusivamente por el Consejo, al entender la Dirección, que debía independizar cada vez más su actuación “oficial”, de la “profesional” de los Colegios. En este punto, ya la DGA era consciente de la cada vez mayor influencia que los colegios iban cobrando, y que se avanzaba al inicio del capítulo. El número 11 del *Boletín*<sup>144</sup>, dio testimonio de la V Asamblea Nacional de Arquitectos, reunión que también se trata en el 23, de 1952<sup>145</sup> y en el 26, de 1953<sup>146</sup>.

“V Asamblea Nacional de Arquitectos”, fue el artículo que se publicó en el número once, en junio de 1949, en el *BDGA*<sup>147</sup>, describiendo las líneas generales de discusión de esta Asamblea. Se propusieron tres temas a debate: Plan Nacional de Urbanismo, soluciones al problema de la vivienda modesta, y tendencias estilísticas de la arquitectura moderna; como siempre, los temas conocidos.

La descripción pormenorizada de las sesiones y los temas tratados se publicaron en “*Noticias de la Asamblea de Arquitectos*<sup>148</sup>”, en el mismo número 11 del *Boletín*, reproduciendo el discurso del Director General de Arquitectura, Miguel Prieto Moreno, que anunció los temas de las sesiones: El Plan Nacional de Urbanismo, la construcción de viviendas económicas y las orientaciones estéticas de la arquitectura, y que se tratarían por sesiones.

<sup>144</sup> V Asamblea Nacional de Arquitectos. *BDGA* 11, 1949, pp. 3. “Nada más difícil que resumir en pocas líneas lo que fue cosa de ver y sentir en varias jornadas. Le duele a la pluma ser parco y concisa cuando escapa al esfuerzo de síntesis lo que en análisis barroco diere tema y ha de darlo a prolongados comentarios. Sin intentar, pues, un esquema completo, permítansenos recoger a vuelo pluma las notas más salientes de esta V Asamblea Nacional de Arquitectos”.

<sup>145</sup> VI Asamblea Nacional de Arquitectos. *BDGA* 23, 1952, pp. 3.

<sup>146</sup> En torno a la VI Asamblea de Arquitectos. *BDGA* 26, 1953, pp. 3.

<sup>147</sup> V Asamblea Nacional de Arquitectos. *BDGA* 11, 1949, pp. 3.

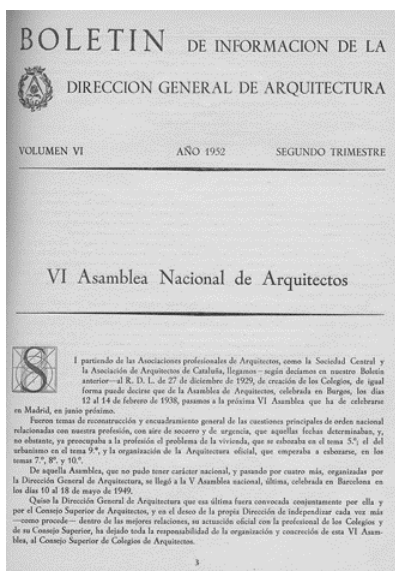
<sup>148</sup> Noticias de la Asamblea de Arquitectos. *BDGA* 11, 1949, pp. 27. “En este artículo, de un viajero congresista, se da una referencia de la V Asamblea de Arquitectos, que se ha celebrado en Barcelona, Palma de Mallorca y Valencia durante el pasado mes de mayo, y cuyo éxito de organización ha correspondido al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos y a las Juntas de Gobierno de los Colegios de Cataluña y Valencia. En todo momento estuvo presente el recuerdo de del primer Director General, Pedro Muguruza Otaño, que no pudo asistir a las sesiones”.

La primera sesión trató el Plan Nacional de Urbanismo, y la desarrollo Pedro Bigador, que mantuvo en su intervención, que el abandono de este tema durante cuarenta años, había colocado al país en una situación deficitaria, siendo el problema: *«atender simultáneamente a recuperar el tiempo perdido, salvar el déficit, preparar en crecimiento nacional y tratar de elevar el nivel de vida»*, pero su complejidad y volumen, hacía que el Plan Nacional de Urbanismo fuera el de mayor inversión y repercusión social, y se vislumbraba un choque de intereses e impopularidad, aunque también beneficios a largo plazo, por lo que pedía a la profesión, que reconociera su importancia y ayudasen tanto profesionalmente, como en el mantenimiento de un ambiente de “sana crítica”.

La segunda reunión llevó por título: “Métodos para incrementar la construcción de vivienda modesta”. En ella se discutió sobre la búsqueda de materiales y métodos constructivos más adecuados, para incrementar la construcción de la vivienda popular, teniendo en cuenta también, las dificultades principales, de tipo económico, cualificación profesional, y escaso marco legislativo, que se presentaba.

Las dificultades de tipo económico tenían que ver con la rentabilidad mínima que producía su construcción, por lo que no se proyectaban, salvo en el caso de disponer del capital (sin necesidad de financiación), en cuyo caso dejaba el fondo inmovilizado, con una previsión de recuperación muy lenta. Tampoco alentaban a su construcción, las dificultades para la adquisición de materiales indispensables, en condiciones de normalidad, la excesiva carga de mano de obra al existir una precaria industrialización de los procesos, así como una excesiva presión fiscal. Por si fuera poco, estas dificultades se veían agravadas por la sobrevaloración del suelo, debido a la conocida falta de legislación que lo ordenase.

Las dificultades de tipo legislativo nacían de la diversidad de reglamentos a cumplir, que en algunos casos incluso se contradecían, siendo necesaria su unificación; así como también, la de la diversidad de servicios administrativos involucrados, de modo que se esperaba que ordenando todo, se pudiera llegar a la construcción de unas viviendas mínimas asequibles, pues en la situación del momento, solo se podía aspirar a la realización de viviendas semiprovisionales: *«necesarias para suprimir la vergüenza de las chabolas existentes en las zonas periféricas de la mayoría de las poblaciones españolas»*.



VI Asamblea Nacional de Arquitectos. BDGA 23 de 1952.

Era para Bidagor, imprescindible refundir toda la legislación sobre vivienda, sentando las bases de una nueva concepción del hábitat: «*reduciendo los espacios habitables en altura y superficie sin merma de la comodidad e higiene de las mismas, llegando a soluciones técnicas y constructivas plenamente razonables, realizando así mismo para poder conseguirlo encuestas e informaciones entre la población y organismos técnicos para la obtención de bases precisas*». Del mismo modo, era preciso organizar un Plan Nacional de fabricación de los materiales que intervenían en la construcción de viviendas, dotándolo de normas de extracción y fabricación, para conseguir su mejora y abaratamiento, de manera que no se produjera la interrupción en las obras por insuficiencia del material y medios de transporte necesarios.

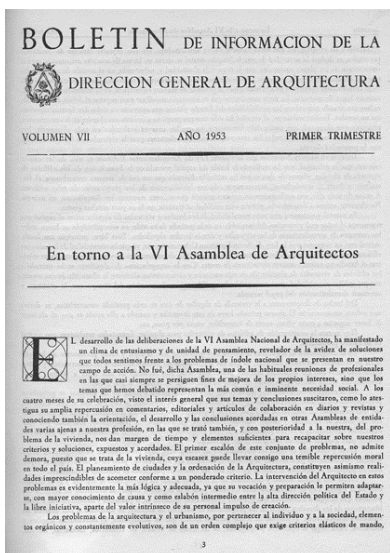
La prefabricación integral de viviendas, era una cuestión de difícil desarrollo en el momento que vivía el país, porque requería de una organización industrial de la que no se disponía. Se llegó a la conclusión, de que era por tanto, más eficaz el empleo de métodos tradicionales, pero estimulando la mecanización progresiva de la construcción. De este modo, la Asamblea se sumó al esfuerzo, que la DGA realizó a través de las revistas, para hacer consciente a la profesión y al Gobierno, de la necesidad de acometer la organización legislativa del sector de la vivienda y el suelo.

Terminó la V Asamblea con la célebre sesión: “Tendencias actuales en la Arquitectura”, que presentó Juan de Zavala, quien abogó por que: «*hagamos de la arquitectura el arte vivo que ha dejado de ser hace tiempo.../... Debemos ahora entre todos, puesto que de todos han sido los errores y de todos debe ser la tarea, de esforzarnos en lograr una Arquitectura que sea reflejo de nuestro tiempo*». Su intervención dio mucho que hablar en las publicaciones de la DGA y fue muy contestada, pero merece la pena tratarlo ampliamente más adelante.

La VI Asamblea Nacional de Arquitectos llegó al BDGA en el número 23, en 1952<sup>149</sup>. El Consejo Superior de Arquitectos seleccionó como temas en esta Asamblea, que reunió por primera vez a la profesión en solitario (no estuvo presente oficialmente la DGA, pero ayudo inestimablemente a su difusión), para hablar de sus problemas:

- Arquitectura oficial y su organización.
- El problema de la vivienda económica en España.
- Urbanismo.

<sup>149</sup> VI Asamblea Nacional de Arquitectos. BDGA 23, 1952, pp. 3.



En torno a la VI Asamblea de Arquitectos. BDGA 26, 1953.

Resultó un acierto llevar al primer tema la “Arquitectura Oficial”, por el volumen que suponía y por la influencia, que ella misma proyecta sobre la arquitectura privada. Para llevar a cabo el ingente volumen de obras, existían más de cien servicios oficiales distintos, involucrados en la Arquitectura oficial. La creación de la Dirección General de Arquitectura como organismo coordinador, no adquirió absoluta efectividad como ya se ha dicho, al mantener separados por un lado la función, y por otra el presupuesto, y nunca fue efectivo el control sobre todos los organismos implicados.

El artículo: *“En torno a la VI Asamblea de Arquitectos”*<sup>150</sup>, resumió el desarrollo de las deliberaciones de la VI Asamblea en el *Boletín* 26, en 1953. Los temas debatidos, tuvieron en común: El interés social y la urgencia de acometerlos, como fue el caso del comentado problema de la vivienda, sobre el que se advirtió: *«su escasez puede llevar consigo una terrible repercusión moral en todo el país»*, o el problema de la necesaria y urgente planificación urbana: *«El planeamiento de ciudades y la ordenación de la Arquitectura, constituyen así mismo realidades imprescindibles de acometer»*. Dada la situación, se asumió, que la misión del Arquitecto era la de actuar como eslabón entre la alta dirección política del Estado y la iniciativa libre, función que venía desarrollando eficazmente la DGA.

Como se viene anunciando, en el campo de la vivienda, no debía perderse de vista la iniciativa privada, que en esta industria se había involucrado siempre de manera espontánea. Debido a la situación de la economía del momento, era fundamental su concurrencia, por lo que se decía: *«La masa económica que es preciso movilizar para superar el déficit de viviendas, es hoy tan grande que rebasa las posibilidades del Estado»*. Dado que el español había sido tradicionalmente propicio, a invertir su dinero en vivienda, se pensó que esto debía fomentarse, y se argumentó en base a ventajas que podía tener la propiedad sobre el alquiler: *«las mejores soluciones de vivienda son las que determinan la propiedad directa»*. Esto, preparaba el clima para el paso que se daría en esta segunda década de postguerra, en la que la Administración, agotada de luchar contra el problema sin conseguir solucionarlo y de combatir contra la especulación, dejaría su resolución en manos de la industria inmobiliaria, que convertiría a España en un país de propietarios. Para la Administración, claramente resultó más cómodo y seguro, apoyar la vivienda en propiedad, sin embargo, hasta que la falta de interés por la construcción de viviendas cambió, fueron cada vez más, las

<sup>150</sup> En torno a la VI Asamblea de Arquitectos. BDGA 26, 1953, pp. 3.

familias de rentas medias y bajas, que tuvieron que habitar deficientemente en habitaciones realquiladas a precios exorbitantes.

Como se desarrollará más adelante, la Ley de Arrendamientos Urbanos fue una de las causas de la huida del capital privado de la financiación de la vivienda, y desde el sector, se solicitó continuamente su revisión: *«Es necesaria una justa rentabilidad de los locales y viviendas de alquiler sobre el capital que representa<sup>151</sup>»*. Este *«principio tan fundamental está en suspenso por la Ley de Arrendamientos Urbanos vigente, ya que la rentabilidad de edificios antiguos está congelada y la de los nuevos se fija sobre la base de su coste inicial y así debe permanecer mientras el Estado no autorice nuevas elevaciones de renta<sup>152</sup>»*. En consecuencia, el ahorro privado huía del sector, y solo acudía para el negocio inmediato de la construcción y venta rápida, pero desestimaba participar en el alquiler.

De esta situación, se derivó otro problema, que fue el envejecimiento prematuro del parque de viviendas de renta antigua, por falta de mantenimiento de sus propietarios: *«dado que sus alquileres actuales prácticamente se han reducido de una sexta a una séptima parte, aumento del índice medio aproximado del coste de la vida actual en relación a 1936»*, y a sus propietarios no les merecía la pena mantenerlas. Se anunciaron medidas a tomar por el Estado en la reforma de la Ley, y que debían ser:

- Libertad de renta para los locales que se desalquilasen.
- Incrementos sucesivos de rentas hasta alcanzar paridad con el coste de la vida.
- Libertad de renta, para los locales y viviendas de nueva construcción.
- Derogación de los derechos de arrendatarios, que atentasen contra los derechos de los propietarios.

Además, se vio necesario nuevamente, que el Estado coordinara los servicios de urbanismo, suministro de materiales, sistemas de bonificaciones tributarias, créditos, etc. Para ello era necesaria la integración de organismos, que entonces “trabajaban de forma independiente y dispersa”. La evolución de estas demandas se tratará ampliamente en el capítulo que aborda la vivienda, el suelo y la crisis de la construcción.

---

<sup>151</sup> Ibidem.

<sup>152</sup> Ibidem





### III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos

En Lisboa ha tenido lugar el pasado mes de Septiembre, el III Congreso Internacional de Arquitectos del que nuestro compañero Ais Vilavedra informa en este artículo.

La reunión de este III Congreso ha tenido lugar en Lisboa, y con respecto al anterior Congreso en Balos hemos podido apreciar una mayor solemnidad, tanto en cantidad como en calidad, y una magnífica organización.

La representación hispanoamericana fue muy variada, sobre todo la cubana, que se destacó por la frecuencia de sus intervenciones y con especialidad con el empleo constante del castellano. Cabe destacar al representante de España, don Honor Marín, decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad catalana, ha presidido una de las Comisiones de Trabajo con su finca intelectual y cultural.

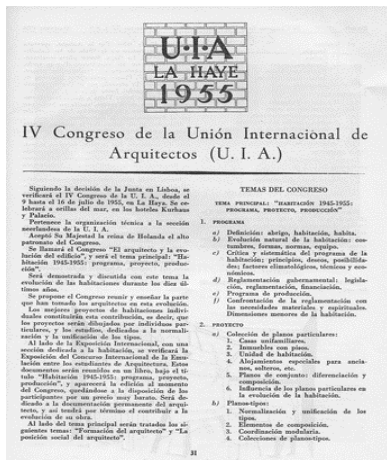
Chile, Cuba y Uruguay ingresaron en la U. I. A. La mesa honoraria ha sido la presencia de los representantes de la U. R. S. S. Era éste el representante de la Unión de Arquitectos Soviéticos, arquitecto jefe de la ciudad de Moscú y el arquitecto jefe de la ciudad de Kiev, (Vladímir Górnov), los integrantes de la habilitación francesa, y el arquitecto que era el idioma que empleaba siempre en las relaciones sociales.

Muy importante fue el discurso del presidente del Comité Ejecutivo de la U. I. A., el Sr. Patrick Abercrombie, FRIBA, MPE. Expuso de forma sintética y clara los principios de la U. I. A. y el programa de la Unión de Arquitectos. (Por su interés hemos incluido una traducción, aunque en algunas partes no es tan exacta como el original, pero que nos da una idea de la importancia del idioma inglés en el mundo de la arquitectura.)

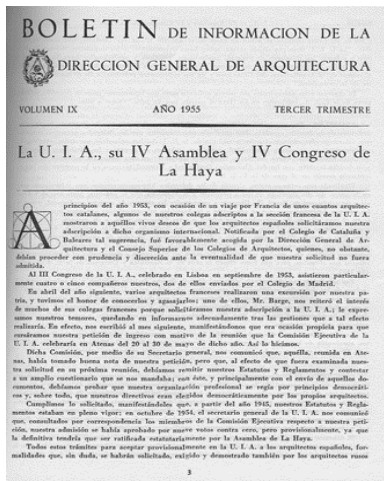
El Sr. Abercrombie dijo: "El idioma inglés es el idioma que emplea siempre en las relaciones sociales."

Muy importante fue el discurso del presidente del Comité Ejecutivo de la U. I. A., el Sr. Patrick Abercrombie, FRIBA, MPE. Expuso de forma sintética y clara los principios de la U. I. A. y el programa de la Unión de Arquitectos. (Por su interés hemos incluido una traducción, aunque en algunas partes no es tan exacta como el original, pero que nos da una idea de la importancia del idioma inglés en el mundo de la arquitectura.)

III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos. BDGA 26, marzo 1953.



IV Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos. BDGA 33, diciembre 1954.



La U. I. A., su IV Asamblea y IV Congreso de La Haya. BDGA 36, septiembre 1955.

## Unión Internacional de Arquitectos. UIA

La Unión Internacional de Arquitectos (abreviada UIA a partir de su nombre francés: *Union Internationale des Architectes*) reunía a las organizaciones nacionales de arquitectos, y había sido fundada el 28 de junio de 1948, en Lausana (Suiza). España no pertenecía a la organización, siendo en el III Congreso, donde se dieron los primeros pasos para su admisión, como veremos después; pero este III Congreso, se anunció en el número 26, de marzo de 1953, en el *Boletín*<sup>153</sup>, junto con los temas que se tratarían, que volvieron a ser coincidentes, con los que frecuentemente se debatían en el ámbito nacional:

- Formación del Arquitecto. Calificación del Arquitecto.
- Posición social del Arquitecto. El Estatuto del Arquitecto.
- Relaciones entre Arquitectos e Ingenieros.
- Síntesis de las artes plásticas.
- Urbanismo.
- La vivienda.
- Construcciones escolares.
- Industrialización.
- Relación entre arquitectos y constructores.
- Coordinación modular de medidas.

El *Boletín* anunció también, el IV Congreso de la UIA, que llevó por título: "El arquitecto y la evolución del edificio", que tuvo como tema principal "Habitación 1945-1955: programa proyecto y producción"; dándole difusión en el artículo: "*IV Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.)*<sup>154</sup>", publicado en el número 33, en 1954. En el Congreso, se discutió el tema de la evolución en el hábitat y la implicación del arquitecto en su desarrollo. Además del tema principal, fueron tratados otros: Formación del arquitecto, y la posición social del arquitecto; temas, también comunes en las publicaciones de la DGA.

El punto de vista sobre el tema que se anunció como: Los arquitectos y la construcción de edificios, fue expresado por Pedro Cerdán en el artículo: "*La U. I. A., su IV Asamblea y IV Congreso de La Haya*<sup>155</sup>", que se publicó en

<sup>153</sup> III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos. BDGA 26, 1953, pp. 27. "El Tercer Congreso tendrá lugar en el palacio de Foz, de Lisboa, del 21 al 27 de septiembre de 1953".

<sup>154</sup> IV Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.). BDGA 33, diciembre 1954, pp. 31. "Siguiendo la decisión de la Junta de Lisboa, se verificará el IV Congreso de la U. I. A., desde el 9 hasta el 16 de julio de 1955, en la Haya".

<sup>155</sup> La U. I. A., su IV Asamblea y IV Congreso de La Haya. BDGA 36, septiembre 1955, pp. 3. "A principios del año 1953, con ocasión de un viaje por Francia de unos cuantos arquitectos catalanes, algunos de nuestros colegas adscritos a la sección francesa de la U. I. A. mostraron a aquellos vivos deseos de que los arquitectos españoles solicitáramos nuestra abstricción a dicho organismo internacional. Notificada por el Colegio de Cataluña y Baleares tal sugerencia, fue favorablemente

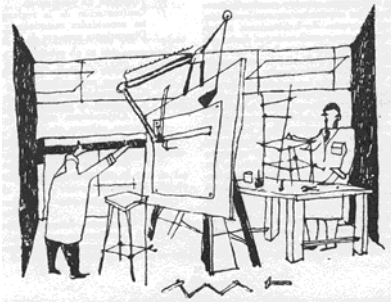


Imagen que ilustraba el artículo: La U.I.A., su IV Asamblea y IV Congreso de La Haya.

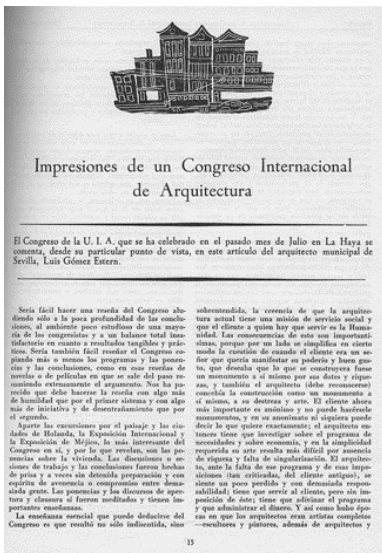
el número 36 del Boletín, en mayo de 1955, en el que hizo mención al Congreso anterior (el tercero), y que nos da a conocer una noticia de interés: A él, habían asistido un grupo de arquitectos, algunos de ellos (Antonio Vallejo Alvarez y a Antonio Morales Fraile) enviados por el Colegio de Madrid, como observadores para preparar la posible solicitud de admisión de España. De modo que así conocemos, que en abril del año siguiente, varios arquitectos franceses realizaron una visita a España, y manifestaron el interés de la organización nacional francesa, para que España, solicitara su adscripción a la UIA. Los interlocutores españoles, tras transmitirles el temor de ser rechazados por las circunstancias políticas del país, les dejaron encargados de sondear la situación. Un mes después llegó la respuesta: Era el momento propicio para realizar la solicitud en la reunión de la Comisión Ejecutiva, que se celebraría en Atenas, del 20 al 30 de mayo de ese mismo año 1954.

La Comisión solicitó, que se remitiesen los Estatutos y Reglamentos de la organización colegial española, así como la contestación a un amplio cuestionario, de manera que se probara con ello, que la organización profesional en España, se regía por principios democráticos y los directivos se elegían también de esta forma. Todas estas condiciones, también fueron requeridas a otros aspirantes, como a los arquitectos rusos y sus países satélites, que solicitaban su admisión simultáneamente.

En octubre de 1954, el Secretario General de la U.I.A. comunicó, que consultados los miembros de la Comisión Ejecutiva, se había aprobado por nueve contra cero, la admisión de España. Y que debería ser ratificada en la Asamblea de la Haya. En la primera sesión de la Haya, se sometió a aprobación la admisión de España, que fue refrendada por unanimidad, siéndolo también China, Corea del Norte, Hungría y Rumanía; en otra sesión fue admitido Japón, y en otra posterior se decidió, que las dos Alemanias tuvieran representación común. Finalizada la primera sesión, se produjo un contratiempo para la delegación española, al ponerse en conocimiento, que se iba a proponer la celebración de la próxima Asamblea en Moscú. A la delegación española no le pareció adecuado, atribuyéndolo a la falta de libertad de circulación que existía en el país comunista, que impediría a los congresistas visitar la arquitectura local (este fue el motivo que se argumentó), pero no pareció conveniente oponerse, inmediatamente

---

*acogida por la Dirección general de arquitectura y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, quienes, no obstante, debían proceder con prudencia y discreción ante la eventualidad de que nuestra solicitud no fuera admitida”.*



Impresiones de un internacional de arquitectura congreso. *BDGA* 36, septiembre 1955.

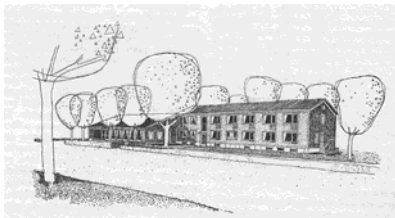


Imagen que ilustraba el artículo.

después de haber sido admitidos, por lo que se ausentaron durante la votación.

El Congreso, como evento en torno al mundo profesional, fue comentado por el arquitecto municipal de Sevilla, Luís Gómez Estern, que participó con frecuencia en las revistas, haciéndolo en el número 36 del *Boletín*, en aquella ocasión, con el artículo titulado: ***“Impresiones de un congreso internacional de arquitectura”***<sup>156</sup>. Gómez Estern lamentó la poca profundidad de las conclusiones producidas en el Congreso: *«el ambiente poco estudioso de la mayoría de los congresistas y un balance total insatisfactorio en cuanto a resultados tangibles y prácticos»*. Mantuvo, que salvo los discursos de apertura y clausura, el resto de las discusiones, sesiones de trabajo y conclusiones *«fueron hechas de prisa y a veces sin detenida preparación»*.

Entendió, como destacable y esencial, lo tratado en torno a la misión social de la Arquitectura: *«la Arquitectura actual tiene una misión de servicio social y que el cliente a quien hay que servir es la Humanidad»*. Las consecuencias de esta idea eran importantes; perdía relevancia el encargo del cliente, que deseaba un "monumento", y también el deseo del arquitecto, de significarse a través de él: *«El cliente ahora más importante es el anónimo»*, teniendo entonces el arquitecto, que investigar sobre las necesidades, y la forma en que afectaba el presupuesto a lo que proyectaba, puesto que desaparecía la idea de "mecenas". Como consecuencia, le preocupó la posibilidad, de que a partir de entonces el arquitecto sin falta de programa y sin la imposición del cliente, no supiera afrontar su trabajo: *«se sienta un poco perdido y con demasiada responsabilidad»*, por lo que determinó, que el Arquitecto habría de familiarizarse con la sociología y la economía, y aplicar su conocimiento no solo al momento de la obra, porque los edificios habrían de sobrevivir al arquitecto, y el cliente era entonces la Humanidad, y no solo la Humanidad de aquel momento, sino también la futura.

La preocupación por la misión social del arquitecto, también fue tema de preocupación en el panorama nacional, por lo que la DGA lo llevó con frecuencia a las publicaciones como se describe en el siguiente punto.

<sup>156</sup> GÓMEZ ESTERN, Luis. Impresiones de un internacional de arquitectura congreso. *BDGA* 36, 1955, pp. 15.



## 2.1.2. ARQUITECTO COMO PROFESIONAL

### Definición de arquitecto, posición y función social.

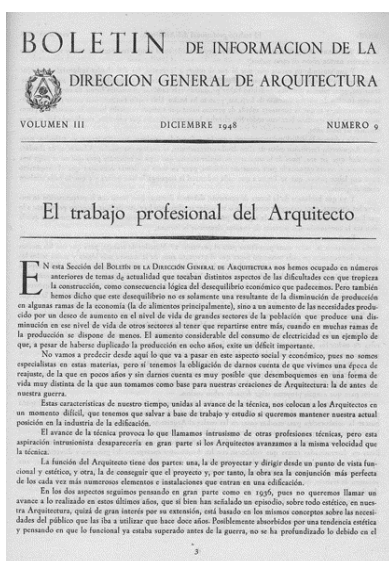
Tras la Guerra, fue lógico, que algunas actividades económicas, despertaran con mayor rapidez su actividad que otras, lo que se podía atribuir al inicial desequilibrio económico, conjuntamente con las actividades especulativas que proliferaban en momentos así, pero también influyó la diferencia cultural del país. De modo, que algunos sectores de población buscaron rápidamente el aumento de nivel de vida, mientras que otros sufrieron las consecuencias del desabastecimiento, al ser los recursos limitados, y desigual su reparto.

El país había acentuado el atraso que arrastraba, con la Guerra, y posteriormente, se había intensificado con la aplicación del sistema autárquico que impidió, dentro de las posibilidades nacionales, seguir la estela de la Europa que se recuperaba de la Guerra Mundial.

Los procedimientos constructivos y la tecnología en torno a la edificación, eran obsoletos, y basados en la mano de obra no cualificada y barata, pero también fue cierto, que los profesionales desconocían otros sistemas modernos, y dada la precariedad económica, apostaron por sistemas tradicionales, conocidos, y basados en esta abundancia de mano de obra, lo que también pareció bien al Gobierno.

A propósito de la profesión, se escribió en el Boletín: **“El trabajo profesional del Arquitecto”**<sup>157</sup>, publicado en el número 9, en diciembre de 1948, recordando que España vivía una época de reajuste, que produciría una forma de vida en el futuro, seguramente distinta, a la que se tomaba como referencia constantemente, y que era la forma de vida anterior a la Contienda.

Se puso de manifiesto en el artículo, que ante el inmovilismo de la clase profesional, el avance de la técnica, había producido intrusismo de otras profesiones técnicas, que podría desaparecer cuando los arquitectos avanzasen en la misma dirección y velocidad que la técnica. Preveía el artículo, que la función del arquitecto tendría entonces, dos partes: La de proyectar y dirigir desde el punto de vista “funcional y estético”, y la de integrar los cada vez más, elementos técnicos e instalaciones de la edificación. El caso fue, que los arquitectos españoles, inicialmente absortos



El trabajo profesional del Arquitecto. BDGA 9.

<sup>157</sup> El trabajo profesional del Arquitecto. BDGA 9, 1948, pp. 3.

en el debate estético y funcional, habían abandonado el de la integración de la nueva tecnología.

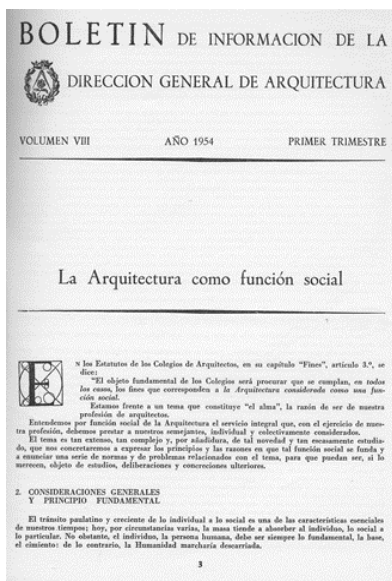
La constante subida de precios y las dificultades de la industria, tampoco habían permitido un desarrollo especial de la industria constructiva. Fue especialmente complicado, conseguir que los industriales cambiasen procedimientos, pero la DGA colaboró activamente, con el fin de evitar la intromisión de otros técnicos, y refirió en el artículo mencionado, algunos puntos sobre los que hacer examen:

- Métodos de trabajo: «*Para que con los medios de que dispongamos en cada momento hacer que el proyecto aúne de la manera más lógica y mejor todos los elementos de la obra*», se pedía que los proyectos estuvieran muy bien definidos, para que el calculista interviniese exclusivamente en el cálculo y no condicionase el diseño, y se apuntaba una posibilidad: «*En el extranjero son cosa normal las oficinas de arquitectos consultores.../... en España la necesidad ha comenzado a generar algunas colaboraciones, sobre todo en el cálculo de estructuras, pero aun éstas algunas veces se dejan en manos de la empresa constructora.../... esto debemos evitarlo, pues a la larga conducirá al desprestigio de nuestra profesión*».

El arquitecto debía actuar como director de otros profesionales, que no tenían por qué ser arquitectos, y se aseguraba que: «*Esta función del arquitecto es para una gran parte de los propietarios y constructores la más visible, y por tanto, la que para ellos justifica la razón de nuestra existencia*».

- Mejora de los sistemas constructivos, instalaciones y materiales: Algunos profesionales estaban saliendo al extranjero, teniendo oportunidad de comprobar las técnicas innovadoras que empleaban en otros países. Se decía, que era fundamental un análisis de por qué en España no se desarrollaban, y para llegar a una conclusión era necesario, no solo observar la obra construida, sino también acudir a los centros de producción y estudio, para indagar como se trabajaba.

Con frecuencia se publicaban artículos, sobre lo que un profesional de la arquitectura debía ser, y se lanzaban ideas como: «*Entendemos por función social de la Arquitectura el servicio integral que, con el ejercicio de nuestra profesión, debemos prestar a nuestros semejantes, individual y colectivamente considerados*»; nuevamente se estudió este tema de manera



La Arquitectura como función social. BDGA 37,

extensa en el artículo: *“La Arquitectura como función social”<sup>158</sup>*, en el número 30 del *Boletín*, estableciendo inicialmente, unas consideraciones generales en torno a lo que entrañaba el ejercicio de la profesión, en relación a su función social: *«El arquitecto en su ejercicio profesional, desarrolla una labor de ordenación pública, atiende a la mejora estética y sanitaria de la urbe, de la calle, de la casa y a su eficiente organización; toda su labor profesional es de carácter social; puede hasta llegar a superar las normas arquitectónicas establecidas, a lograr en este orden progresos e innovaciones acertadas»*, pero, *«aun cuando trabaje para un particular y al servicio de su derecho privado, debe tener siempre puesta la vista en el interés público.../... se supeditarán los derechos privados, no fundamentales a los públicos»*.

En torno a los fines, se consideraba: *«La Arquitectura no es, exclusivamente, una bella arte pura; debe si conseguir la belleza, pero siempre ligada íntimamente a un fin más o menos utilitario»*, y por tanto, que sus finalidades eran dos: *«recrear el espíritu con la contemplación de la obra bella y satisfacer necesidades de carácter espiritual, intelectual o material con la eficiente utilidad del edificio realizado»*.

En esta dualidad residían las mayores dificultades, porque además había que imponerlas a la sociedad, lo que siempre entrañaba el riesgo de rechazo. Fue interesante lo que al respecto, Carlos Morales (Decano de Colegio de Madrid, antes mencionado) opinó, juzgando como imposible, que el arquitecto modificase las costumbres de su época, pero decía en su propuesta a la junta de gobierno del COAM: *«estamos obligados a señalar, a quienes puedan modificarlas, el camino que lleva a encauzar el desorden y la anarquía que en la actualidad existe en la órbita de nuestras actividades»*. Se defendió en el artículo, que en el ejercicio de esta “función social de la arquitectura”, y teniendo en cuenta, que el Estado era quien debía establecer las normas y condiciones para las actuaciones profesionales del arquitecto mediante disposiciones oficiales, si en algún momento se encontraban desacertadas, existía la obligación a hacer llegar el criterio de la “profesión” a los poderes públicos; estas misiones correspondían llevarlas en su nombre a los organismos corporativos de los arquitectos, algo que además estaban haciendo a través de la DGA.

---

<sup>158</sup> La Arquitectura como función social. *BDGA* 37, 1954, pp. 3. *“En los Estatutos del Colegio de Arquitectos en su capítulo Fines, artículo 3º, se dice: El objeto fundamental de los Colegios será procurar que se cumplan, en los dos casos, los fines que corresponden a la Arquitectura considerada como la función social”*.



El Arquitecto, se decía sujeto de deberes en su ejercicio profesional, y “debía ser apto y competente en su función profesional<sup>159</sup>”, y estas se debían adquirir en dos etapas según el artículo:

- Durante la carrera, a lo que ayuda en gran manera la vocación.
- Durante el ejercicio profesional, con la obligación de constante puesta al día.

Mantén también, que para la preparación profesional del arquitecto, era necesario un adecuado plan de estudios, competencia y dedicación de los profesores, así como el trabajo asiduo del alumno, pero era también indispensable, la cooperación constante entre la Escuela y las Organizaciones Corporativas.

En cuanto a las condiciones del necesario y recto ejercicio profesional, se aseguraba: «*Los proyectos y demás trabajos documentales deben ser: eficientes, completos, terminados, acabados a tiempo y, por añadidura bien presentados*». Los certificados: habían de ser «*veraces*», y establecía que se debían de «*realizar los estudios y las diligencias precisas y necesarias para adjudicar con equidad y justicia los trabajos que se contraten*». También se debían atender, correctamente, las direcciones facultativas, con cuidada inspección de los trabajos, adoptando y ordenando las medidas precisas de seguridad en el trabajo, emitiendo en tiempo, y gestionando correctamente el cobro de certificaciones. Al margen de ello, y en la coyuntura del momento, se deberían denunciar los excesos de lujo, que: «*excedan de nuestra realidad económica y causan un positivo mal a nuestra sociedad*».

En relación a los clientes, se decía: «*Deben merecer nuestra exquisita atención, unida a un cuidadoso, recto y competente ejercicio profesional*», por lo que se debía transigir con aquellas cuestiones no principales, pero disuadirles de aquellas otras perjudiciales o atentatorias con la calidad, de lo contrario se debía actuar en conciencia y renunciar o no aceptar el encargo.

En cuanto a la relación entre el Arquitecto y el Constructor, y demás colaboradores en la ejecución de la obra: «*El Arquitecto se debe primordialmente a la obra que dirige*», debiendo ser árbitro en todas las divergencias que surgieran entre el promotor y contratista; defender los justos derechos de los intervinientes, y para ello servirse de la redacción del pliego de condiciones de cada obra, que debía ser justo y equitativo. El arquitecto tenía también, la obligación de evitar toda clase de accidentes en

---

<sup>159</sup> Ibidem.

obras, ordenando y adoptando las medidas necesarias, dejando constancia de cómo proceder en su ausencia en la obra.

Con sus compañeros de profesión, el arquitecto debería evitar: *«Incompatibilidades, multiplicidad de encargos deficientemente atendidos, actuaciones abusivas desde puestos profesionales de carácter oficial, el firmonismo, el pisotón, deficiente trabajo profesional, con honorarios reducidos o totales, fomento del intrusismo, fracasos públicos profesionales con daños a terceros, etc.»*. Sobre este punto, García Morales afirmó en su propuesta a la junta de gobierno del COAM: *«los Colegios deben ser instrumentos eficientes al servicio del país y de los colegiados»*, a lo que se añadió, que los colegiados también deberían cumplir sus deberes en relación a los Colegios: *«Mutua asistencia y concurso; crítica sincera, serena y objetiva; laborar por los demás desde los puestos de mando o de trabajo»*.

Con los demás técnicos profesionales, se establecía la necesaria colaboración: *«El logro de la máxima eficiencia de los fines utilitarios de nuestras realizaciones, sobre todo en algunos de los modernos edificios, y con ello la prestación del mejor servicio social que profesionalmente nos compete, nos imponen más cada día el asesoramiento o la colaboración con titulares de otras ramas técnicas.../... Estimamos que ha llegado el momento de regularizar oficialmente nuestras mutuas y necesarias colaboraciones profesionales de los arquitectos con los ingenieros, principalmente con los de algunas ramas»*, pero se recomendaba, buscar estos colaboradores, principalmente entre los propios arquitectos, evitando en lo posible el intrusismo.

Las obligaciones del Arquitecto, respecto a los usuarios de los edificios y a la sociedad en general, quedaba resumida en la frase: *«La función social de nuestra profesión, en definitiva y casi íntegramente, quedará debidamente atendida si en nuestras realizaciones quedasen cumplimentados los justos derechos específicos de los usuarios de nuestros edificios y los genéricos de la sociedad en general»*.

Con estos artículos, la Dirección General de Arquitectura se dirigía a la profesión con el ánimo aleccionador y propagandístico, que el Régimen empleaba generalmente en todos los ámbitos, para dirigirse a diferentes sectores de la ciudadanía. No es pues de extrañar, que los descubramos en las publicaciones del organismo, encontrándolos además, presentes en otros ámbitos ajenos, tales como congresos internacionales, como es el caso del III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos celebrado en Lisboa en



La calificación del Arquitecto. BDGA 30, marzo 1954.

septiembre de 1953, y en el que se habían establecido los puntos que podían definir al arquitecto. En el número 30 del *Boletín* se trató este tema, en el artículo que llevó por título: **“La calificación del Arquitecto”**<sup>160</sup>, estableciendo como definición de arquitecto: *«El Arquitecto es aquel que, maestro en el arte de edificar, ordena el espacio, crea y anima para el hombre los lugares y se asegura las mejores condiciones de vida»*. Era este un artículo que compartía muchas ideas del anteriormente mencionado.

En cuanto a las características, que el arquitecto debía poseer, se enunciaban en esta ocasión: *«El arte de la composición, el conocimiento de los materiales y las técnicas, además de experiencia para emplearlos»*. Esto se podía adquirir con la formación, pero se debía de presentar alguna condición innata: *«Es deseable que el que se oriente hacia la arquitectura posea un espíritu ávido de conocer y crear, una inteligencia abierta y viva, un sentido lógico y un juicio correcto»*.

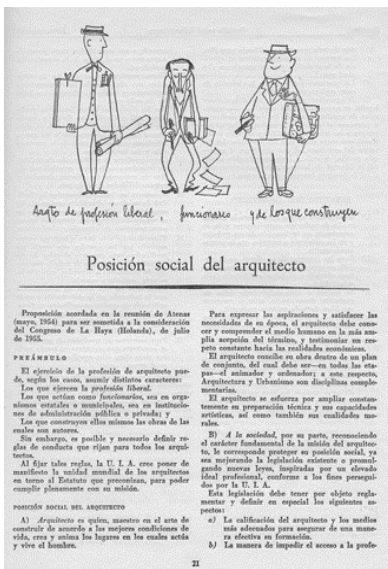
Se establecía en el artículo, que la formación del arquitecto, debía ser una progresión continua: *«Hombre completo. El arquitecto adquiere su equilibrio por el ejercicio simultáneo de disciplinas corporales, intelectuales, estéticas y morales»*, y se sugería contribuir a ello, con una enseñanza en tres etapas:

- Preescolar o de selección (formación del hombre)
- Escolar o de educación (formación del artista y técnico, del creador)
- Postescolar o de prueba (formación del práctico, del maestro de obra).

Serían, según el artículo, los investigadores, los teóricos y los profesores, los que realizarían estudios superiores.

La preocupación por la consideración de la figura del profesional de la arquitectura, nuevamente se publicó en: **“La posición social del arquitecto”**<sup>161</sup> que fue además, proposición para ser sometida a consideración en el Congreso de la Haya en 1955, y dio título a este otro artículo, que se llevó al *Boletín* en el número 32, en septiembre de 1954.

El preámbulo estableció los distintos caracteres, que asumía la profesión: el profesional liberal, los funcionarios y los “arquitectos que construyen obras”. Y planteaba la necesidad de definir las reglas, que rigieran todas las actuaciones, para lo que se enmarcaba la “posición social del arquitecto” conforme a tres puntos:



La posición social del arquitecto. BDGA 32, junio 1954.

<sup>160</sup> La calificación del Arquitecto. BDGA 30, 1954, pp. 32. “En el tercer Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos celebrada en Lisboa en el pasado septiembre, se establecieron estas conclusiones que pueden calificar a un arquitecto”.

<sup>161</sup> La posición social del arquitecto. BDGA 32, 1954, pp. 21. “Proposición acordada en la reunión de Atenas (mayo de 1954) para ser sometida a la consideración del Congreso de la Haya (Holanda), de julio de 1955”.

- a) *«Arquitecto es quien, maestro en el arte de construir de acuerdo a las mejores condiciones de vida, crea y anima los lugares en los cuales actúa y vive el hombre.../... El arquitecto debe conocer y comprender el medio humano en la más amplia aceptación del término, testimoniar un respeto constante hacia las realidades económicas.../... Debe ser animador y ordenador».*
- b) *«A la sociedad, por su parte, reconociendo el carácter fundamental de la misión del arquitecto, le corresponde proteger su posición social, ya sea mejorando la legislación existente o promulgando nuevas leyes, inspiradas por un elevado ideal profesional, conforme a los fines perseguidos por la U.I.A.», determinando que se debían reglamentar estos aspectos:*
- a. *«La calificación del arquitecto y los medios más adecuados para asegurar de una manera efectiva su formación».*
  - b. *«La manera de impedir el acceso a la profesión de toda persona no calificada para ello».*
  - c. *«Las normas de conducta relativas al ejercicio de la profesión, para asegurar un alto nivel moral».*
  - d. *«Las sanciones pertinentes a la violación de estos reglamentos».*
  - e. *«Independientemente a las disposiciones legales, es necesario que las organizaciones nacionales de arquitectos dicten las normas tendentes a promover el espíritu de confraternidad e impongan a sus miembros un código de ética profesional».*

En el congreso de La Haya se estableció, también, el “Estatuto del Arquitecto” con los puntos que se enuncian a continuación:

1. *«El arquitecto aporta a su cliente la colaboración de todos sus conocimientos y de su experiencia en la dirección de sus trabajos y en las opiniones y los consejos que le corresponda emitir».*
2. *«Sirve los intereses de su cliente, en la medida en que no se oponga a lo que él estime ajustado a su deber o al interés de la colectividad».*
3. *«Se sustrae a toda la publicidad: debe, en cualquier circunstancia, estar o permanecer libre de todo espíritu mercantil».*
4. *«Se opone a toda gestión o a cualquier otro medio susceptible de dañar directa o indirectamente a un colega».*
5. *«Se opone no solamente al plagio, sino a todo desconocimiento de las delicadas normas de relaciones mutuas, que la conciencia impone a los artistas dignos de este nombre».*
6. *«Cuando emplea colegas jóvenes, o cuando dirige su trabajo, los hace participar de su trabajo, los hace participar de su experiencia y los ayuda en sus esfuerzos para llegar a obtener la posición, de acuerdo a sus capacidades, tanto personalmente como en el plano de la organización profesional».*
7. *«Ejerce ampliamente su derecho de autor sobre sus obras, según las convenciones universales y según las disposiciones legales de cada país».*
8. *«Por las disciplinas de su formación profesional está calificado para dirigir y coordinar las labores que le corresponden en organismos estatales, comprendiendo los que se relacionan con la industria de la construcción y las instalaciones».*

9. *«Cuando solicita la colaboración de artistas, de ingenieros u otros especialistas, se definen de antemano los deberes, derechos y responsabilidades de cada uno».*
10. *«Se esmera en hacer comprender la finalidad de su obra y el espíritu con que se ha concebido a todos los que participan en su ejecución. Ejerce autoridad moral para mantener en armonía sus relaciones».*
11. *«Tiene derecho a la justa y legítima remuneración por los servicios que presta, extendiéndose este concepto al valor de sus iniciativas. Se remunera su trabajo por medio de honorarios o acuerdos, excluyéndose toda comisión o ventaja.  
En el caso en que actúa en comisión con la industria, en la elaboración de la aplicación de nuevos procedimientos, tiene igualmente, derecho a una remuneración, de acuerdo a las modalidades que determinan las organizaciones nacionales».*
12. *«Para conservar su condición de arquitecto, el arquitecto quién, construye no puede realizar otras obras sino aquellas de las cuales es autor».*

En resumen, se estableció que: *«Cualquiera que sea la forma de su actividad, el arquitecto permanece siempre consciente del carácter esencial de su misión».*

Ni el lenguaje, ni el mensaje, difieren demasiado del de los artículos, que en el ámbito nacional tratan estos mismos temas. La preocupación por la actividad y el reconocimiento de la profesión era una constante. La intervención del arquitecto en todas las obras de edificación no estaba garantizada; ni las administraciones, ni la sociedad ejercían la presión necesaria para que así ocurriese. Tampoco se garantizaba el control del intrusismo de profesiones afines, porque no se entendía, ni se valoraba, el hecho diferencial del arquitecto y su formación específica. Aun así, la Arquitectura se entendía ya, como una técnica, y no solo como un arte; estaba destinada a ser vivida y a perdurar, por lo que debía ayudar a mejorar la calidad de vida del ser humano, y para ello era necesario poder incorporar aquellos avances, que la técnica pudiera ofrecer.

La mencionada Ley 209/07/1957 de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, definió de "algún modo", las competencias, que como se ha dicho, siguieron ligadas a las tarifas, pero previamente se preparó el camino para ejercer influencia sobre el legislador, a lo que contribuyó inestimablemente, tanto el aleccionamiento de la clase profesional, en claro intento de generar opinión al respecto, como la reivindicaciones, que a través de las publicaciones realizó la Dirección General de Arquitectura.

## **2.2. ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA EN LA POSTGUERRA.**

### **Origen de las Escuelas de Arquitectura.**

Con la creación del título de Arquitecto en 1757, por Fernando VI, se puede establecer el origen moderno de la profesión y también de la enseñanza de la Arquitectura. Ésta arrancó en el mismo siglo XVIII, vinculada la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, potenciada por este mismo monarca, a la que siguieron otras academias como San Carlos en Valencia o San Luis en Zaragoza; y a su vez, la prohibición a los gremios y cofradías para expedir títulos. Es su antecedente más directo, la Real Academia de las Tres Nobles Artes que Felipe V había creado en 1744, y que cambiaría su nombre por el de Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1873, aunque retrotrayéndonos más atrás, podemos encontrar orígenes anteriores, como la Academia de Matemáticas creada por Felipe II, y que está en el origen de los pensionados romanos, dirigidos por el arquitecto Juan de Herrera, y cuyo cometido fue dar formación (no específica) a un amplio grupo de profesiones entre las que se encontraba la de arquitecto, y que fue integrada finalmente en el Colegio Imperial de los Jesuitas en 1634. La enseñanza en la Academia, se basó inicialmente en el adiestramiento gráfico junto a otros artistas, así como en el conocimiento de Aritmética, Geometría, Mecánica y Perspectiva. La formación conceptual bebía de las fuentes clásicas, que se presentaba como origen de modelos ideales e imitables, sin que el modelo de instrucción basado en el proyecto se vislumbrase todavía. Estuvieron entre los primeros profesores Ventura Rodríguez y entre sus alumnos Juan de Villanueva.

A través del Real Decreto de 25 de septiembre de 1844, surgió la Escuela de Nobles Artes, que impartió los denominados “estudios especiales”, que se dividieron en dos ciclos: el preparatorio y el especial (aquí arranca la dependencia de la Escuela de Arquitectura de las Facultades de Ciencias que tantos problemas acarrearían en el siglo XX). El preparatorio incluyó materias básicas como la Aritmética, el Álgebra, la Geometría, la Física y la Química, y los principios del Dibujo, y se tenían que preparar fuera de la Escuela de Nobles Artes, en la que impartían asignaturas de la especialidad como: Cálculo Diferencial, Mecánica, Análisis de Materiales, Hidráulica, Composición, Dibujo, Copia de Edificios (antiguos y modernos), Arquitectura Legal y Teoría del Arte. Estos estudios se complementaban con dos años de práctica en el estudio de un arquitecto.

La Academia, siguió expidiendo algunos títulos como el de Maestro de Obras, que competía en el ámbito profesional con el Arquitecto, pero esta institución no tuvo especial interés más allá del concerniente a la enseñanza, de modo que no fue especialmente beligerante en la faceta de reconocimiento de títulos y la defensa profesional; así la Hermandad Nuestra Señora de Belén<sup>162</sup> trató de obtener esta facultad, que le fue negada por la Real Cédula de 1957, que aprobó los estatutos de Academia y la facultó para conceder ambos títulos indistintamente. Esto no evitó, que el intrusismo producido por la incorporación de la ingeniería en el diseño de edificios ligados a las nuevas actividades industriales, comerciales y de transporte, debilitara la presencia de la Escuela en la vida profesional, puesto que además, la Academia siguió ejerciendo su influencia sobre la enseñanza y el estilo, manteniendo la consideración de la arquitectura como un arte<sup>163</sup>, y por tanto, de transmisión gremial y académica, sin inclusión aun de la técnica, que se estaba desarrollando a gran velocidad, y que daba clara ventaja a los ingenieros sobre los arquitectos.



La Real Casa de la Panadería, sería sede inicial de la Real Academia de San Fernando. Al quedarse pequeña se acordó la compra (1773) del antiguo palacio de Goyeneche, en la calle de Alcalá, cuya fachada y portada reformó Diego de Villanueva dos años más tarde. Autor.



Antiguo Colegio Imperial de los Jesuitas, conocido como el de los Reales Estudios de San Isidro. Autor.

En 1848 se constituyó la Escuela de Arquitectura, a través del Proyecto de Ley de Instrucción Pública de 9 de diciembre de 1855<sup>164</sup>. Se le permitió llamarse Escuela Superior, al quedar vinculada a la Universidad Central, obteniendo estatus de estudios universitarios, y trasladándose al antiguo Colegio Imperial de los Jesuitas, conocido como el de los Reales Estudios de San Isidro (Caserón de San Isidro). Los títulos los siguió otorgando la Academia de San Fernando, hasta que con la Ley Moyano<sup>165</sup> de 1857, la Escuela Superior de Arquitectura se desvinculó totalmente de la Academia. En el curso de 1935-36 se produjo el traslado a la Ciudad Universitaria donde ha permanecido desde entonces (ahora como Escuela de Madrid vinculada a la Universidad Politécnica), con la interrupción de la Contienda Civil, en la que el edificio sufrió fuertes daños, siendo especialmente lamentable la pérdida de material bibliográfico y de archivo: “... la Escuela de Arquitectura y la Facultad de Filosofía, ambas en funcionamiento al estallar la guerra. Sus bibliotecas se verían seriamente dañadas; en particular, desapareció la valiosa colección de planos y dibujos antiguos que la primera poseía, así como dos tercios de su importantísima biblioteca, que fue utilizada en

<sup>162</sup> Arquitectos y Maestros de Obras se agrupaban en una asociación con fines religiosos y asistenciales: la Hermandad Nuestra Señora de Belén. De modo que tenían como Patrona a Nuestra Señora de Belén, San José y Ángeles. Cada año elegían un Hermano Mayor y era éste el que guardaba en su casa las imágenes e insignias. Dividieron Madrid en dos Barrios, el alto y el bajo, (correspondía éste a Lavapiés) y en ambos tenían unas Cajas para recibir limosnas.

<sup>163</sup> Existía la diferenciación entre artes liberales y serviles; en cuadrando al arquitecto en la categoría de liberal (artista), y a su trabajo como orientador. Arte liberal es un concepto que hace referencia a las artes (disciplinas académicas, oficios o profesiones) cultivadas por hombres libres; por oposición a las artes serviles (oficios viles y mecánicos), propias de los siervos o esclavos.

<sup>164</sup> Proyecto de Ley de Instrucción Pública del 9 de diciembre de 1855, elaborado durante el Bienio Progresista por el Ministro Manuel Alonso Martínez.

<sup>165</sup> La Ley reguladora de la enseñanza conocida como Ley Moyano, de 1857, incorporó parte del Proyecto de Ley de Instrucción Pública del 9 de diciembre de 1855, elaborada durante el Bienio Progresista por el Ministro Manuel Alonso Martínez. Claudio Moyano y Samaniego (1809 - 1890): político de ideología liberal, evolucionó de posiciones progresistas hasta formar parte del Partido Moderado.

*ocasiones como parapeto*<sup>166</sup>”. Transcurrida la Guerra, se volvió a reconstruir el edificio por Pascual Bravo.

En Barcelona existió, desde 1815 a 1846, una Escuela de Maestros de Obras que dependió de la Junta Particular de Comercio. Su primer director fue Antoni Celles al que sucedió en 1836, Josep Casademunt. Con la creación de la Academia de San Jorge, se integraron en ella las enseñanzas de maestro de obras en 1850. En 1857, con la Ley Moyano se creó una escuela profesional, que continuó estas enseñanzas. Con la caída de la Monarquía de Isabel II en 1868, y al amparo de la libertad de enseñanza, se propició la creación de una Escuela de Arquitectura de Barcelona, que se inauguró en 1869, y a la que siguió más tarde, en 1871, la Escuela Provincial de Arquitectura, que no tuvo carácter oficial, de modo que sus egresados tuvieron que examinarse en Madrid hasta 1875, cuando se le reconoció oficialidad, quedando adscrita a la Universidad de Barcelona.



Escuela Superior de Arquitectura de Madrid antes de la Contienda.

<http://www.aq.upm.es/historiaetsam/ETSAM/ETSAM2.html>. 26/10/2014.

---

<sup>166</sup> CHIAS NAVARRO, M<sup>a</sup> Pilar. La Ciudad Universitaria de Madrid. Planeamiento y realización. Tesis doctoral: Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, 1983.





### 2.2.1. PRIMERA MITAD DE SIGLO EN ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA.

La dependencia de las Facultades de Ciencias, en la selección del alumnado de las Escuelas de Arquitectura, es el hecho, que ilustra más significativamente la primera mitad del siglo XX. Esto, junto con otras circunstancias que se analizarán, generaban el problema de la tardía salida de los egresados en la década de los cuarenta, que en algunos casos, se acercaba al límite de edad establecida por algunos organismos públicos para formar parte de su personal, y que en cualquier caso, suponía a los estudiantes posponer la entrada de ingresos, produciendo así un filtrado por el nivel económico de las familias, y en otros, seguir en la Escuela cuando ya se tenían cargas familiares. Por otra parte, un país en reconstrucción, que poco a poco, fue incrementando su actividad constructora, necesitó un número de técnicos, que las escuelas de arquitectura no pudieron aportar, por lo que se hizo necesaria la revisión de los procesos de formación, para adaptar la oferta a la demanda.

El problema no era nuevo y se arrastra desde el momento mismo de la creación de los estudios de arquitectura, si bien en el siglo XX se hizo más acuciante, produciendo consecuentemente, la reivindicación permanente de los organismos asociativos profesionales. De este modo la SCA por medio de sus congresos, dio importante cobertura al problema, en ocasiones conjuntamente con las escuelas, y otras tomando caminos separados.

Los programas de las Escuelas de Madrid y Barcelona, quedaron armonizados por una Real Orden de junio de 1897, como primer paso en el diseño de unos estudios de arquitectura de carácter nacional. Al inicio del siglo XX se consiguió un pequeño avance, con la posibilidad de impartir en las escuelas, Geometría Descriptiva y Cálculo Infinitesimal, dentro del curso primero de enseñanzas preparatorias; de Mecánica Racional en el segundo curso, así como, de la evaluación del resto de asignaturas, que siguieron teniéndose que preparar en las Facultades de Ciencias. Esto se anunció mediante el un Real Decreto en noviembre de 1903, y acalló en cierta medida, las reivindicaciones que se venían produciendo, desde que en el siglo XIX, los estudios de arquitectura habían quedado separados en preparatorio y especial. A partir de este momento, se crearon las cátedras de Matemáticas, Geometría y Física, en las Escuelas.

En 1881, la Sociedad Central de Arquitectos comenzó la celebración de sus congresos, que se pensaron inicialmente, celebrar con una periodicidad de seis años. Dentro del siglo XX, se celebraron en Madrid el de 1904, que fue el

VI, celebrando separadas, la sesión internacional de la nacional, que no se celebró hasta unos días después. De este modo, en la primera se trató el tema del Art Nouveau como expresión de la arquitectura moderna, con la participación de Hermann Muthesius y Hendrik Petrus Berlage. Pero, la sesión que interesa para el tema de la enseñanza, formó parte del congreso nacional, en el que se trató el tema de las enseñanzas científicas en la Arquitectura. Así como de la necesidad de incorporar la técnica con más protagonismo en los estudios, con la creación de laboratorios de ensayos en las escuelas. La reestructuración de los estudios de arquitectura volvieron a ser protagonistas en el Congreso de Bilbao de 1907, reiterando la petición de supresión de la participación de las facultades de ciencias en la selección de estudiantes de arquitectura, y apostando esta vez por el dominio del carácter artístico en los estudios, que nuevamente se volvió a solicitar en el Congreso de Valencia en 1909.

La falta de atención de estas solicitudes, tuvo como consecuencia, que en años sucesivos se instara en diferentes foros, y fundamentalmente desde la Escuela de Madrid, a la petición de separación de las escuelas de arquitectura del ámbito universitario. La esperanza se colocó en el Plan de 1914, que pronto decepcionó al no introducir los cambios esperados, más allá de la eliminación de algunas disciplinas obsoletas, como Zoología o Botánica, y la incorporación de algunas tecnologías, que entonces se consideraron de “dudosa utilidad”, como la Electrotecnia. Además, el plan de estudios fue de los más largos de Europa<sup>167</sup>, prolongando la estancia de los estudiantes en las aulas, a lo que se sumó, la excesiva permanencia de los profesores en sus puestos, ya que no tenían una obligación real de jubilación.

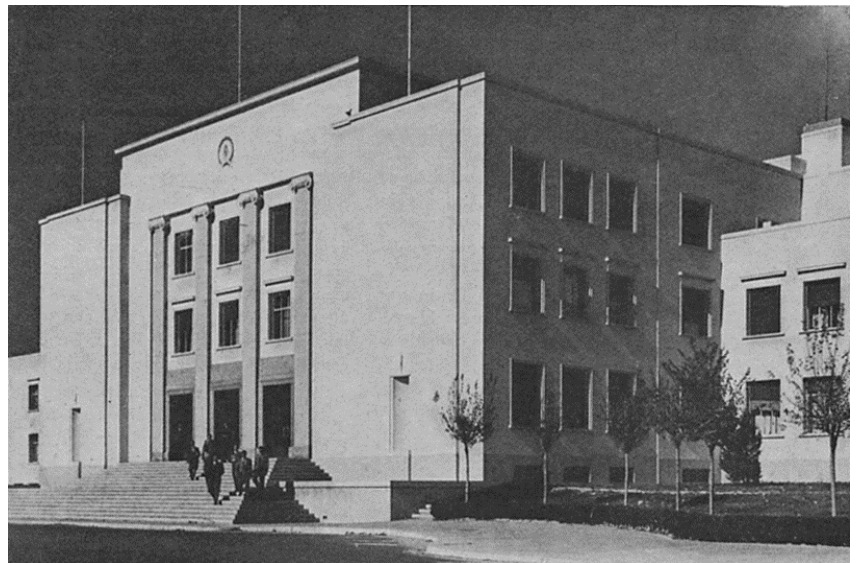
En IX Congreso Nacional de Arquitectos, celebrado en Barcelona en 1922, la enseñanza de la arquitectura volvió a tener gran protagonismo, sobre todo el discurso pronunciado por Teodoro Anasagasti, que transmitió su conocimiento de la enseñanza e instalaciones dedicadas a ella, en Alemania y Austria. Esta ponencia junto con otras, fue remitida a las instituciones de enseñanza, que no las apreciaron como era de esperar, de modo, que comenzó a evidenciarse una preocupación distinta entre la profesión y la SCA, y las instituciones académicas, por los problemas que aquejaban a la enseñanza de la arquitectura. De manera, que la SCA instó al Ministerio de Instrucción pública a actuar, obligando a las escuelas a revisar sus planes;

---

<sup>167</sup> Es adecuado para formar técnicos enciclopedistas, que se han bautizado graciosamente en el extranjero como técnicos ómnibus, que sirven para todo y fracasan en la realidad. ANASAGASTI, Teodoro. *Orientaciones para un Plan Moderno de Enseñanza de la Arquitectura. Redactado a solicitud de la SCA. 1914*. Libro Blanco. Título de Grado en Arquitectura. Agencia Nacional de la Evaluación y Acreditación. Pp. 372.

así, el 1925 un nuevo Plan estuvo prácticamente terminado, pero se demoró su entrada en vigor y fue definitivamente olvidado, cuando el proceso de creación de colegios profesionales comenzó su andadura, durante la Dictadura de Primo de Rivera, y cuando la recién proclamada II República aprobó los estatutos colegiales disolviendo la SCA.

El siguiente en entrar en vigor, fue ya el Plan de 1932, que incorporó las recomendaciones del Congreso de Barcelona de la década anterior, aplicándose efectivamente en el curso 33-34, con la instauración nuevamente, de cinco años académicos de estudio. Pero, se mantuvo, la dependencia en el proceso de ingreso de las facultades de ciencias por dos cursos, a la que se añadió el paso por la Escuela de Idiomas, que remataba con otro proceso selectivo en las propias escuelas de arquitectura. Las asignaturas aumentaron a 21, repartidas en los cinco cursos, si bien como positivo cabe señalar, que se diseñaron talleres que integraban los conocimientos teóricos con los prácticos. En cualquier caso, el inicio de la Guerra apartó la puesta en marcha efectiva, hasta su final.



Escuela de Madrid, en "cincuenta años de enseñanza". *RNA* 156, 1951.



## Enseñanza de Arquitectura después de la Contienda Civil.



Aulas de dibujo.



Escaleras y hall principal.



Acceso.

ETSAM reconstruida tras la contienda.  
<http://www.aq.upm.es/historiaetsam/ETSAM/ETSAM2.html>.  
26/10/2014.

En la segunda década después de finalizada la Guerra, los estudios en la Escuela de Madrid siguieron divididos en dos ciclos: el preparatorio, y el especial orientado a materias específicas de arquitectura.

El ingreso (preparatorio) se preparaba fuera de la Escuela, en la Facultad de Ciencias, con materias obligatorias y no siempre adaptadas adecuadamente a los estudios del futuro estudiante de arquitectura, ni tampoco al ejercicio profesional posterior. Las pruebas de acceso incluían una prueba de Dibujo y otra de Cálculo Integral.

Al frente de la Escuela de Madrid, en estos años, se encontraba Modesto López Otero, que lo hacía desde antes del inicio de la Guerra Civil (fue director entre 1923 y 1941, y nuevamente en otro periodo entre 1952-55).

Entre los profesores más destacados, encontramos a arquitectos como Pedro Muguruza, Luis Moya Blanco (director entre 1963 y 1966) o a Pascual Bravo<sup>168</sup> (director entre 1956 y 1963); todos ellos con una característica común: representantes y defensores, del clasicismo en la arquitectura.

El Plan de Estudios de 1914, que había reducido a cuatro años la carrera, sin reducción de contenidos, y mantuvo su vigencia diecinueve años, había sido sustituido antes del inicio de la Guerra por el Plan de 1932, que se puso en marcha en el curso 33-34, y se componía nuevamente, de un máximo de cinco cursos, que debían contener 21 materias definidas por el Plan.

Con Emilio Canosa<sup>169</sup>, que sustituyó a Modesto López Otero al frente de la Dirección de la Escuela de Madrid en 1941 y la dirigió hasta 1952, abarcando también buena parte del periodo estudiado, se incorporaron a la enseñanza de la arquitectura, jóvenes recién egresados como Javier Sáenz de Oiza<sup>170</sup>, y posteriormente Francisco Cabrero<sup>171</sup>, Rafael Aburto<sup>172</sup>, Alejandro de la Sota<sup>173</sup> y José Luis Fernández del Amo<sup>174</sup>. Esto, junto con el incremento en la

<sup>168</sup> Pascual Bravo Sanfeliú. Zaragoza, 1893-1984. Arquitecto, profesor de la Escuela de Madrid desde 1920. En 1956, fue nombrado Director de la Escuela de Madrid, dirigiéndola hasta su jubilación en 1963. Como arquitecto reconstruyó, tras la contienda la Escuela de Arquitectura en la Ciudad y Universitaria, así como el Hospital Clínico, y colaboró con Modesto López Otero en el Arco de Triunfo de la Plaza de la Moncloa en Madrid.

<sup>169</sup> Emilio Canosa Gutiérrez. La Habana, 1894-1971. Arquitecto, profesor de la Escuela de Madrid desde 1921. Durante la Guerra tras ser expulsado de la CNT huyó a zona nacional en 1937. Tras la contienda, en 1941, fue nombrado Director de la Escuela de Madrid, dirigiéndola una década hasta 1952. Como arquitecto es conocido por ser el autor del, actual, Hotel reina Victoria, en la Plaza de Santa Ana de Madrid.

<sup>170</sup> Javier Sáenz de Oiza. Navarra, 1818-2000. Arquitecto, profesor de la Escuela de Madrid, se incorporó enseñando clases de Salubridad e Higiene, desde donde comenzó a trabajar para superar el historicismo de la posguerra y evolucionar hacia la contemporaneidad de la arquitectura; posteriormente fue profesor de Proyectos Arquitectónicos en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Como arquitecto destacó rápidamente ganando el concurso junto con Luis Laorga para reconstruir la Basílica de Aranzazu, destacando entre su amplia obra, también, Torres Blancas y la Torre del Banco de Bilbao en Madrid.

<sup>171</sup> Francisco de Asís Cabrero Torres-Quevedo. Santander, 1912-2005. Arquitecto, destacó rápidamente ganando el concurso para la construcción de la sede de la Delegación Nacional de Sindicatos, junto con Rafael Aburto, en el Paseo del Prado Madrid. Este proyecto de 1949, significó la aceptación de la arquitectura, no historicista, para proyectos encargados por la administración.

<sup>172</sup> Rafael Aburto Renobales. Vizcaya, 1913-2014. Arquitecto, ganó conjuntamente con Francisco de Asís Cabrero el concurso para la construcción de la sede de la Delegación Nacional de Sindicatos. Actuó como profesor de Proyectos en la década de los sesenta.

<sup>173</sup> Alejandro de la Sota. Pontevedra, 1913-1996. Arquitecto, autor del conocido Gimnasio del Colegio Maravillas en Madrid, o el Gobierno Civil de Tarragona, fue profesor entre 1956 y 1972.

entrada de material publicado del exterior, permitió un cambio sustancial en la formación de las nuevas generaciones. Este cambio en la Escuela, coincidió con la circunstancia de que en el país se comenzaba a ejecutar una arquitectura de carácter “moderno”, que servía como referencia a los estudiantes, paliando de algún modo las carencias en la educación que recibían: «No obstante, la arquitectura moderna llegaba a la Escuela a través de los ejemplos que empezaban a construir sus antiguos alumnos en la ciudad de Madrid y de la colaboración en los despachos de jóvenes arquitectos<sup>175</sup>».

La situación de la enseñanza de arquitectura en España, fue un problema fundamental, que se refiere de manera continuada en los artículos que se publican en estos años. Algunas veces, permiten valorar el problema en cuanto a la tendencia de lo enseñado; esto se evidencia claramente en las justificaciones a la política de la Escuela en artículos de Modesto López Otero. Pero, abundan otro tipo de artículos como los que escribe Carlos de Miguel, como Dirección General de Arquitectura, en intento de transmitir a las autoridades, el problema que producía la dependencia en la selección de estudiantes la participación de las Facultades de Ciencias.

La Ley de 1957<sup>176</sup> fue fundamental para la formación del Arquitecto, pues eliminó parcialmente la obligación de ingreso a través de pruebas en las Facultades de Ciencias, y permitió a las Escuelas de Arquitectura, una autonomía real en la selección de su alumnado. De modo, que se instauró un proceso selectivo de dos cursos, siendo el primero común para arquitectos e ingenieros, que podrían realizarse en las Facultades de Ciencias, pero también en las Escuelas, más otro específico a celebrar únicamente en cada Escuela. Esta reforma, que no fue en realidad un Plan, introdujo los idiomas, las especialidades y el proyecto final de carrera como requisito previo al título. Sería la Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas de 1964, la que eliminaría el proceso selectivo definitivamente, al no haberse logrado disminuir el tiempo empleado en la obtención del título con la reforma del 57, planteando que el proceso selectivo quedase integrado en los cinco cursos de estudios. Como consecuencia se redactó el Plan de que se comenzó a desarrollar en el curso 64-65, y se crearon los Institutos Politécnicos, que en 1966 adoptaron el estatus de universidades en Madrid, Barcelona y Valencia.



La enseñanza de la arquitectura. BDGA, junio 1954.

<sup>174</sup> José Luis Fernández del Amo. Madrid, 1914-1995. Trabajó en los organismos de reconstrucción del Estado, tanto en la Dirección General Regiones Devastadas, como en el Instituto Nacional de Colonización. Son de gran interés algunos de los poblados que construyó en esta época como Vagaviana. Fue profesor de proyectos durante los años sesenta, y académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

<sup>175</sup> ESTEBAN MALUENDA, Ana María. La modernidad importada: Madrid 1949-1968: cauces de difusión de la arquitectura extranjera. Tesis doctoral: Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, 2007.

<sup>176</sup> Ley 209/07/1957 de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas.

En el primer número de *BDGA*, se habían enunciado los propósitos que quería cumplir la publicación y que ya se han citado parcialmente, a los que se debe añadir: «... *La Dirección general de Arquitectura no puede reducirse a ser la asesora del Estado en lo que, hasta ahora, era la arquitectura oficial y defender unos intereses de clase con los conceptos limitados que estos intereses representan, sino que ha de procurar que los fines que hasta hace poco tenían los arquitectos como tal clase, se desenvuelvan con arreglo a las nuevas condiciones de vida, y puedan conservar los arquitectos el papel que siempre han desempeñado en la sociedad y aun aumentar su importancia en el nuevo engranaje social*». Estos propósitos, llevados a la práctica, se manifestaron en temas recurrentes en las publicaciones, y entre ellos tuvieron indudable presencia la formación del arquitecto y las atribuciones profesionales derivadas de ella.





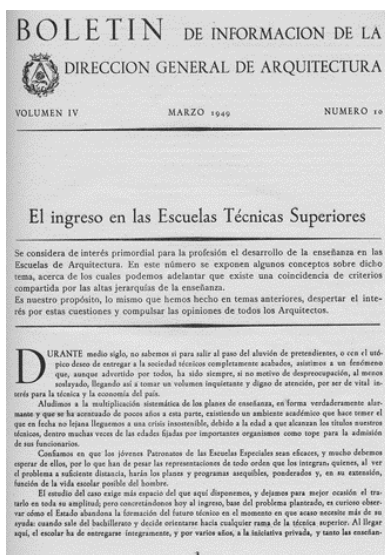
## 2.2.2. REFORMAS NECESARIAS EN PLANES Y ESCUELAS.

Finalizada la Guerra Civil, se recuperó, como se ha comentado, la organización nacional que agrupó a los arquitectos españoles; esta vez con el nombre de Consejo Superior de Colegios, y al haberse creado los colegios profesionales al inicio de la década, pasó a ser el órgano conjunto de todos ellos, en una situación de normalidad que las escuelas no alcanzaron simultáneamente.

En la década de los cincuenta, la recuperación económica, hizo aún más necesario, un mayor número de técnicos, pero como insistentemente denunció la profesión, la salida de las escuelas se alargó excesivamente debido a lo inefectivo del proceso selectivo, y a la excesiva duración de este proceso de estudios.

El relevo en la denuncia de esta situación, lo tomó la Dirección General de Arquitectura, que participó activamente en animar el debate, por medio de las publicaciones y las Asambleas Nacionales, de modo que la profesión, se hiciera participe del problema, y sobre todo, intentando escalarlo a los órganos de Gobierno Nacionales. De esta manera, se sucedieron artículos de Carlos de Miguel en el Boletín de la Dirección General de Arquitectura, junto con otros de Modesto López Otero, que si bien en algunos aspectos entendió el problema de otra manera, estuvo completamente de acuerdo en el fondo del asunto. Junto a esta cuestión, existía otra, que interesó menos a la jerarquía profesional próxima al Gobierno, como fue el de la orientación de la enseñanza. Este tema estaba en la raíz del “debate del estilo”, y también encontró su lugar en publicaciones y Asambleas, si bien es cierto, que tanto los jóvenes titulados, como los estudiantes, se sirvieron de otras fuentes para adecuar su formación a las tendencias internacionales.

Así encontramos artículos, como: *“El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores”*<sup>177</sup>, que fue un editorial de 1949 en el *Boletín*, que denunció la demora en la salida de los profesionales, señalando como causa del problema el modo de ingreso en las escuelas, y el “abandono del Estado” en la formación del futuro arquitecto, sobre todo al inicio de sus estudios, pues el estudiante se veía forzado a permanecer varios años en manos de la iniciativa privada y a procurarse tanto las enseñanzas técnicas, como las artísticas, con preparadores particulares. Se denunciaba, que esta circunstancia demoraba el ingreso efectivo en la Escuela, y una vez que este



El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores. BDGA 10, marzo 1949.

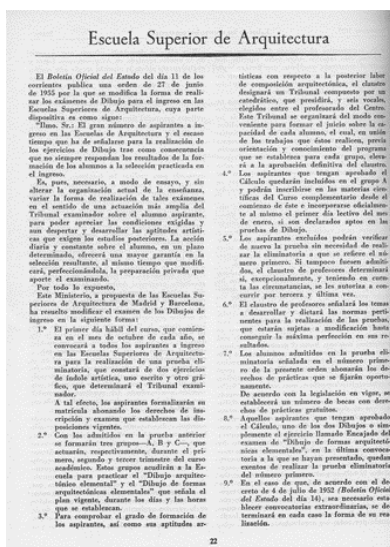
<sup>177</sup> El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores. BDGA 10, 1949, pp. 3. “Se considera de interés primordial para la profesión el desarrollo de la enseñanza en las Escuelas de arquitectura. En este número se exponen algunos conceptos sobre dicho tema, acerca de los cuales podemos adelantar que existe una coincidencia de criterios compartida por las altas jerarquías de la enseñanza. Es nuestro propósito, lo mismo que hemos hecho en temas anteriores, despertar el interés por estas cuestiones y compulsar las opiniones de todos los Arquitectos”.

se producía, los estudios parecían también excesivamente largos en su duración. Por todo esto, se solicitaba una regulación de las materias que contenían los estudios de arquitectura: «*de tal modo que, sin disminuir el número de asignaturas ni la intensidad de sus materias, se pudiera reducir en un año los seis que actualmente se exige*<sup>178</sup>». Esta fue una idea, que también apuntó Modesto López Otero en el artículo: “*La Escuela Superior de arquitectura*”, que publicó el Boletín 31<sup>179</sup>, en 1954.

Denunció nuevamente el artículo, López Otero, que los candidatos a Arquitectos, se veían en la necesidad de pasar dos años por las conocidas facultades de ciencias, añadiendo a lo conocido, que se le imponían unos programas en cuya redacción no tenían la menor intervención las escuelas de arquitectura. En esta situación, eran las de arquitectura las únicas de carácter técnico, en las cuales, estaba impuesta esta relación de subordinación, mientras que al resto se les reconocía independencia en la labor de selección de sus futuros estudiantes.

Del desarrollo del artículo se entiende, que situaba el origen de este procedimiento, como ya se ha apuntado, en los cursos preparatorios de la Escuela de Artes y Oficios, que fueron inicialmente optativos, eligiendo los estudiantes, entre preparar sus asignaturas de ingreso en academias privadas o acudiendo a las facultades de ciencias. Pero con el tiempo, los cursos en “ciencias” se convirtieron en obligatorios, lo que originó el conocido retraso, por la excesiva dureza de los estudios en estas facultades. A ello se sumó, con frecuencia, la falta de interés que suscitaban estos cursos en los estudiantes de arquitectura: «*Al menos hasta hace algunos años, nuestros escolares tenían la facultad de elegir entre seguir el régimen actual, libre, de todas las Escuelas Especiales, o cursar los estudios en las facultades de ciencias. Hoy en cambio, estos estudios constituyen una especialidad en aquellas facultades y han de hacerlos, obligadamente, sin otros efectos académicos que los del aludido ingreso*<sup>180</sup>». Sin duda, en aquel momento, los estudios de arquitectura, que ya tenían cien años de antigüedad, necesitaban una profunda revisión, que no terminaba de hacerse efectiva.

Aun con la obligación de superar los exámenes de las facultades de ciencias, los estudiantes no hacían uso de ellas, y la mayor parte de ellos, acudían a academias particulares para poder adquirir una formación dirigida, no a aprender, sino a prepararse para superar unos exámenes, que además, se



La Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. BDGA 31 diciembre 1954.

<sup>178</sup> El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores. BDGA 10, marzo 1949.

<sup>179</sup> La Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. BDGA 31, 1954, pp. 7. “Con motivo de la entrega de títulos a los arquitectos y aparejadores de la promoción de 1954, el Director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, profesor Modesto López Otero leyó el discurso que aquí se publica por su evidente interés”.

<sup>180</sup> El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores. BDGA 10, 1949, pp. 3.

celebraban en distintos centros sin vinculación entre sí: «*La mayor parte de las enseñanzas de matemáticas, necesarias, exceden a las facultades y se reciben generalmente en academias particulares. Las pruebas de competencia, por otra parte, se efectúan en las diferentes escuelas sin el menor nexo entre si y sin un mutuo reconocimiento de la suficiencia probada*<sup>181</sup>», decía López Otero.

En un primer paso a la independencia y la autonomía de las escuela de arquitectura, en la selección de estudiantes para su ingreso, el artículo del *Boletín*: “*El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores*<sup>182</sup>”, en marzo de 1949, encontraba fundamental la existencia de un Centro Politécnico Estatal, sin atreverse a solicitar la autonomía plena de la Escuela, donde se pudieran adquirir estos conocimientos: «*con un nutrido grupo de profesores por materia, aunque los exámenes fueran únicos, facultando al estudiante para matricularse con cualquiera de ellos, a modo de selección de los mejores*».

Con la evidencia de este problema en la demora de la salida de egresados, se preguntaba el artículo, si se formaban mejores técnicos de este modo, o si se perdía el tiempo en la adquisición de conocimientos que no eran específicos del Arquitecto, y apuntaba un hecho trascendental, cuando se habían abordado anteriormente reformas en los planes de estudios de arquitectura: «*Cada vez que se quiere ensanchar un campo de atribuciones, se comienza por solicitar un incremento de asignaturas en los respectivos planes de estudios*». Lo cierto era, que el legislador, que inicialmente no tenía inconveniente, en que continuamente se ampliasen los planes de estudio, terminó por encontrarse posteriormente, en una guerra de competencias entre profesiones. Por este motivo, en el artículo, se veía adecuado reducir los planes, ajustando los contenidos, y programándolos en duración apropiada: «*Se debe ir a la reducción de los planes de enseñanza. Nuestras carreras comienzan a convertirse en un privilegio de clase y residencia*», concluía el texto.

El artículo: “*La Escuela Superior de Arquitectura de Madrid*”<sup>183</sup>, recogió el discurso que pronunció Modesto López Otero, con motivo de la entrega de títulos a Arquitectos y Aparejadores de la promoción de 1954, repasando sus vivencias de los últimos tiempos en la Escuela de Madrid, y denunciando al tiempo, los problemas que desde su punto de vista afectaban a la institución, de manera muy coincidente con lo que había expresado De



La escuela Superior de Arquitectura de Madrid. BDGA 31 diciembre 1954.

<sup>181</sup> *Ibidem*

<sup>182</sup> El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores. *BDGA* 10, 1949, pp. 3.

<sup>183</sup> La Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. *BDGA* 31, 1954, pp. 7. “*Con motivo de la entrega de títulos a los arquitectos y aparejadores de la promoción de 1954, el Director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, profesor Modesto López Otero leyó el discurso que aquí se publica por su evidente interés*”.

Miguel en el artículo: *“El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores”*, pero añadiendo matices interesantes, al poner en cuestión el sistema de selección, además de por los motivos que antes se habían expuesto, también porque seleccionaba estudiantes que no presentaban las cualidades adecuadas para ser arquitecto.

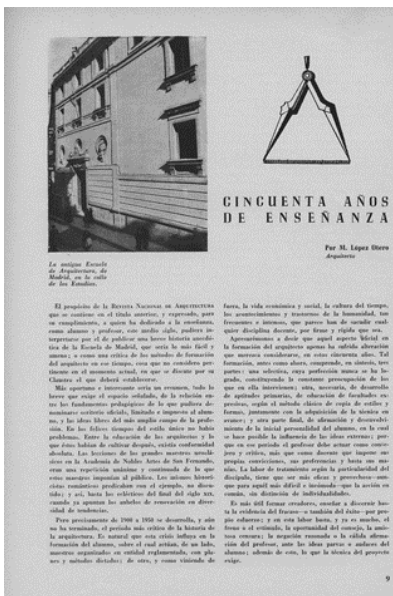
De poco servían los planes de estudios, las instalaciones y los mejores docentes, si no existían condiciones de partida en los candidatos a arquitectos. Por eso se denunciaba, que el método que se aplicaba, no resultaba satisfactorio, y decía: *«El problema más grave, que nos obsesiona desde hace tiempo, es el de la selección en el ingreso de los estudios especiales.../... por ello tenemos presentado hace tiempo a la superior consideración otro que estimamos de mayor garantía, ya que eliminará, en lo posible, el ingrediente nocivo de la suerte»*.

Basaba esta falta de adecuación de los estudiantes, imputada a la suerte, en que hacía tiempo, que los profesores percibían un descenso de “cualidades sensible y emotivas”. Y lo atribuía a un excesivo peso de las materias científicas en el proceso selectivo, que impedía la selección de los candidatos más adecuados: *«a una acumulación de matemáticas, quizá excesiva para nuestra posterior tarea científica, que en la Facultad de Ciencias exigen a los aspirantes.../... Quizá proceda, de acuerdo con la citada Facultad, una revisión de programas y una intervención de la Escuela en su redacción y en las pruebas de examen»*.

Era también interesante otra idea que introducía, y que ya venía madurándose tiempo atrás: dada la complejidad cada vez mayor del ejercicio de la profesión, se debían introducir con carácter voluntario estudios de especialización en la Escuela.

López Otero terminó el discurso aprovechando para solicitar ayuda de los organismos allí representados, diciendo: *«Tenemos pues, planes bien pensados, que nuestra fe supone realizables. Falta para lograrlos total y acabadamente, medios económicos suficientes; pero quizá el buen deseo de la Dirección General que me consta evidente, y la esplendidez del Consejo de Colegios, permitirán implantarlos más o menos rápidamente»*.

Sin embargo la línea argumental que Modesto López Otero, mantenía en el otro problema, el del enfoque de la enseñanza en la arquitectura en lo referente al estilo, se manifestaba con claridad en lo expuesto en:



Cincuenta años de enseñanza. RNA 156, 1951.

*“Cincuenta años de enseñanza”<sup>184</sup>*. Este artículo se publicó en el número 116 de *RNA*, en 1951, añorando «*los tiempos del estilo único, en el que no había problemas*», queriendo decir con ello, los tiempos en los que el estilo no era discutido por la sociedad y los profesionales. Modesto López Otero entendía como problemas, la falta de correspondencia entre la enseñanza, basada en la arquitectura “clásica” y la arquitectura que había ido imponiéndose, y que era obviada en la Escuelas, y decía: anteriormente «... *entre la educación de los arquitectos y lo que estos habían de cultivar después, existía conformidad absoluta. Las lecciones de los grandes maestros neoclásicos en la Academia de Nobles Artes de San Fernando, era una repetición unánime y continuada de lo que estos maestros imponían al público*». Hacía referencia, a que en el siglo anterior había existido correspondencia entre lo que se enseñaba en las aula y lo que la sociedad demandaba, lo que no deja de ser una simplificación, si pensamos en la falta de aceptación que determinados estilos, como el Modernismo, tuvieron en muchos casos. Aun así reconocía, que en el periodo que comprendió la primera parte del siglo XX, se produjo un cambio en la Arquitectura en España, que afectó profundamente a la enseñanza de la misma. Los estudiantes recibieron por un lado el estímulo de una Escuela “*con planes y métodos dictados*”, y por otro el de la cultura de su tiempo, lo que les generó un importante conflicto.

Reconocía también López Otero, que la Escuela no había hecho demasiado para adaptarse a los nuevos tiempos: «*la enseñanza de la arquitectura no había variado en cincuenta años*», y aseguraba que la institución académica en “*tiempos de crisis*”, no podía tener un estilo único que imponer: «*la Escuela es una colectividad de criterios diferentes, que no pueden aceptar un estilo único*». Pero aun así, defendió la forma de actuar institucional, argumentando que la enseñanza oficial había sido “prudente”, dando cobertura incluso a fórmulas “*aún no consolidadas*”. Esto, dejaba entrever una prevención contra la Arquitectura que refería como “moderna”, que se había desarrollado ya en el mundo, y que había sido conocida por los jóvenes arquitectos, fundamentalmente, a través del vehículo bibliográfico, y no porque las escuelas les hubieran dado real cobertura: «*A las realidades construidas según las nuevas ideas, han precedido ensayos e intentos en la Escuela, casi siempre sugeridos en su biblioteca, nunca, o pocas veces, del ejemplo callejero*». Hacía después, revisión de la influencia que los medios

---

<sup>184</sup> LÓPEZ OTERO, Modesto. Cincuenta años de enseñanza. *RNA* 156, 1951, pp. 9-10. “*El propósito de la Revista Nacional de Arquitectura que se contiene en el título anterior, y expresado, para su cumplimiento, a quien ha dedicado a la enseñanza, como alumno y profesor, este medio siglo, pudiera interpretarse por el de publicar una breve historia anecdótica de la Escuela de Madrid, que sería lo más fácil y ameno; o como una crítica de los métodos de formación del arquitecto en ese tiempo, cosa que no considero pertinente en el momento actual, que se discute por su Claustro el que deberá establecerse*”.





Escuela Superior de Arquitectura. *BDGA* 36.

Arquitectura que realmente se imponía en el mundo, pero por este procedimiento se producía una carencia fundamental: la ausencia de contacto directo con el autor de la obra publicada; la relación con el maestro. Por eso creían fundamentalmente, que los estudiantes pudieran contar presencialmente, con maestros expertos, a los que pudieran “respetar” por sus obras realizadas.

El artículo fue atrevido, hasta el punto, que se permitieron recomendar la figura del exiliado José Luis Sert como profesor de la Escuela, y lanzar contra el Estado la acusación de: «*marcada tendencia hacia las enormes construcciones faraónicas*», e incluso «*improvisación cuando se trata de resolver problemas de vivienda*». Estos, fueron dos de los puntos, que la Dirección General de Arquitectura también reconoció como problema de la profesión, que agudizó durante años una crisis de la construcción, y permaneció presente en multitud de artículos.

Se atrevieron también a decir, que el Estado no valoraba el trabajo del Arquitecto y devaluaba sus honorarios, teniendo así, que poner sus esperanzas en los concursos de arquitectura (otro tema presente con frecuencia en las publicaciones de la DGA), que daban oportunidad a los jóvenes arquitectos de comenzar a trabajar y darse a conocer, porque en el encargo directo, el promotor no siempre entendía indispensable al Arquitecto: «*hace abstracción del arquitecto, que lo tolera como una cosa formularia, obligatoria, y, por tanto onerosa*».

En esta situación de crítica constante al sistema formativo, el Boletín Oficial del Estado del día 11 de septiembre de 1955, se hizo eco de la publicación de la orden de 27 de junio de 1955, por la que se modificaba la forma de realizar exámenes de Dibujo para el ingreso en las Escuelas Superiores de Arquitectura. Esto, significó un importante avance, al haber conseguido hacer llegar al Gobierno la preocupación por el problema de la enseñanza en la arquitectura. “*Escuela Superior de Arquitectura*”<sup>187</sup>, fue el artículo que dio cuenta de este avance en *BDGA*, en el número 36, recogiendo la noticia de la publicación en el BOE y comentándola.

Se justificaba en el artículo, que debido al gran número de aspirantes a ingreso y el escaso tiempo, la selección no siempre correspondía al grado de formación de los alumnos, introduciendo este matiz a lo que ya se había avanzado en referencia a la falta de cualificación de los seleccionados. Fue pues necesario, variar la forma de examinar, con una acción más amplia del

<sup>187</sup> Escuela Superior de Arquitectura. *BDGA* 36, 1955, pp. 9-10



tribunal sobre el aspirante, de modo que se verificasen las cualidades exigidas durante varios días. Por ello, a propuesta de las Escuelas de Madrid y Barcelona, el Ministerio resolvió modificar las pruebas de Dibujo, de modo que el primer día hábil de octubre, se convocaría una prueba eliminatoria con dos ejercicios de índole artística (uno escrito y otro gráfico). Con los admitidos en la prueba, se formarían tres grupos, que estudiarían en trimestres distintos, "Dibujo Arquitectónico Elemental" y "Dibujo de las Formas Arquitectónicas Elementales".

Un Tribunal procedería entonces, a examinar durante estos trimestres las capacidades de los aspirantes. Los aspirantes aprobados, que hubieran además superado Cálculo, podrían acceder a matricularse en el "Curso Complementario", y los excluidos, tendrían la ocasión de repetir el periodo. De este modo, se intentó realizar un mejor filtrado de los estudiantes, pero aun quedó pendiente, la adquisición de competencias totales en la selección de los futuros arquitectos.

El tema también alcanzó a colaboradores más o menos habituales de las revistas, que los abordaron desde otros puntos de vista, de modo que se podían leer ideas como: «*Conviene reflexionar acerca del gran avance que ha dado nuestra profesión en pocos años en cuanto a extensión de sus actividades*». "Avance", que se había concretado en nuevas actuaciones profesionales en temas como la vivienda, el legislativo, el político y el administrativo, o en la reglamentación del suelo y protección de vivienda. La frase pertenece a Juan Margarit, que la expuso en el artículo: "**De la importancia, cada día mayor, que adquiere el Arquitecto en la vida nacional**"<sup>188</sup>, publicado en el número 26 del *Boletín*, en 1953, anunciando la relevancia que había tenido este tema, en la recientemente celebrada VI Asamblea de Arquitectos. Por este motivo pidió a las Escuelas Superiores, que pusieran al día sus planes de estudios según las nuevas necesidades, y fundamentalmente, que se generase la influencia necesaria en las esferas políticas, como en el caso del Consejo Nacional de Educación, cuyos miembros habían sido recientemente nombrados, y que entre sus competencias, este organismo tendría, la de dirigir las enseñanzas técnicas, entendiendo Margarit, que esto, "en el momento español de industrialización", era de gran importancia.

El arquitecto italiano Gio Ponti, director de la revista *Domus*, también escribió en el *Boletín* sobre la enseñanza de la arquitectura en el artículo: "**El**



De la importancia, cada día mayor, que adquiere el Arquitecto en la vida nacional. *BDGA* 26, marzo 1953.



El problema de las Escuelas de Arquitectura. *BDGA* 28, julio 1953.

<sup>188</sup> De la importancia, cada día mayor, que adquiere el Arquitecto en la vida nacional. *BDGA* 26, 1953, pp. 17. "El arquitecto Juan Margarit, jefe de Ordenación Urbana de la provincia de Gerona, aboga por una mayor representación de los arquitectos en el nuevo Consejo nacional de Educación".

**problema de las Escuelas de Arquitectura**<sup>189</sup>. El tema era el mismo, pero sin duda, el planteamiento distinto, porque los problemas que aquejaban a las escuelas en otros países eran de otro orden, y por ello planteaba cuestiones, como la necesidad de que la Escuela se convirtiera en órgano de formación continua: *«El título no es, ciertamente, la meta para que el alumno, una vez que lo ha conseguido, pueda decir que ha terminado sus estudios. Como en todas las profesiones, también en arquitectura el estudio no acaba nunca, sino que debe continuar ininterrumpidamente para responder a las exigencias, cada vez distintas, de la sociedad y una técnica en continuo proceso.../... La Escuela de arquitectura debe, por tanto, llegar a ser el organismo apto para la continua puesta al día de los conocimientos de los propios arquitectos»*. Iba, incluso más allá, reivindicando una presencia más activa de la Escuela en el ámbito profesional, pidiendo que liderase la actualización de otros agentes cercanos; defendiendo, que el cliente, el público y la industria, junto con el arquitecto, concurriesen de algún modo en la Arquitectura. Era necesario entonces, que la Escuela superase su ámbito tradicional: *«la Escuela debe instituirse también como centro de puesta al día cultural en ese campo»*.

Sostuvo la idea, de que la mejor Arquitectura se aprendía de los mejores, pero no siempre estaban presentes en las ciudades o países que disponían de escuelas de arquitectura. Por este motivo, la mayoría de ellas, no tenían ocasión de ofrecer grandes maestros en sus aulas. Sus enseñanzas se transmitían por divulgación escrita, pero faltando ellos para la interpretación, se suscitaban equívocos, que no se producían cuando el maestro estaba presente. Por ello propuso, que en las escuelas se incluyese una programación anual de participaciones de grandes figuras, coincidiendo en este punto con lo defendido por Coderch y Valls en su artículo.

Para Ponti, las escuelas no podían estar sujetas a estilos, y debían estar abiertas a desarrollos y a cambios, superando el ámbito de las aulas y abriéndolas a otras disciplinas afines: *«La orientación concreta para una Escuela es la de desarrollar la enseñanza en grandes estudios»*, que deberían ser usados en todos los ámbitos del diseño: *«en un ambiente que sea una escuela visual continuamente renovada.../... abierta al público, sin interferencias con la enseñanza»*. Los alumnos deberían formar parte activa en las tareas de la escuela y sus manifestaciones públicas. Y lanzaba la idea,

---

<sup>189</sup> PONTI, Gio. El problema de las Escuelas de Arquitectura. BDGA 28, 1953, pp. 21. *“El arquitecto italiano Gio Ponti, Director de la revista “Domus”, nos envía su particular opinión sobre el tema tan importante de la enseñanza de las escuelas de arquitectura”*.

de que se instauraran títulos renovables, para ser impartidos a los titulados que la frecuentaban y la fomentan.

Estos eran debates que afectaban a la toda la Arquitectura: *«El problema de la escuela de arquitectura se debate en el mundo entero, porque el problema de la Arquitectura es igual en el mundo entero»*, pero Ponti, conocedor del panorama español, añadió que esto no implicaba, que se debiera afrontar de modo universal, y aclaró, que en cada lugar se abordaría con el carácter de su civilización, pero sin suponer esto tampoco, el desarrollo de “estilos nacionales”. Sin duda, la preocupación se establecía en el ámbito del problema de la enseñanza de la arquitectura, pero en España, aún había que superar otros problemas iniciales, como los de autonomía de la Escuela, y fundamentalmente el de la orientación y modernidad de los estudios.

La Ley de 1957, promulgada por el Gobierno Tecnocrático, para la Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, creó el clima necesario para la revisión de los planes, la ordenación de los estudios y los centros de enseñanza. De este modo, se suprimieron definitivamente los exámenes de ingreso, que se tornaron en periodos selectivos de dos años en las escuelas: uno común para arquitectos e ingenieros, y otro específico. Los estudios finalizaban con un proyecto final de carrera que habilitaba al Arquitecto.

El Plan (conocido como 57) arrancó en 1959, pero siguió sin solucionar el problema del retraso de incorporación al mercado laboral. Los cursos selectivos siguieron actuando como freno, por lo que fue necesario nuevamente legislar al respecto. La Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas de 1964 eliminó cualquier proceso selectivo, creando el Plan 64-65. Esto no solo aumentó, aún más, la demanda de ingreso en las escuelas de arquitectura existentes, que ya se había iniciado con la Ley del 57, después de este momento se crearon nuevos centros, como el de Valencia, Valladolid o Las Palmas; el acceso y la estancia promedio en las escuelas se normalizó, de modo que se pudieron formar nuevas generaciones, con una orientación acorde a la Arquitectura que se ejecutaba en España y en el mundo.

## CAPITULO

### **3.** DESARROLLO URBANO, CRISIS DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.

- 3.1.** ORDENACIÓN URBANA. UN PROBLEMA PERMANENTEMENTE APLAZADO.
  - 3.1.1** TEMA URBANO EN LA POSTGUERRA.
    - El modelo falangista. Conflicto de intereses en torno a la vivienda y el suelo.
    - Congresos de la Federación de Urbanismo y Vivienda.
    - Reuniones de Técnico Urbanistas.
  - 3.1.2.** UN PLAN PARA MADRID.
    - Antecedentes del Plan 46 para Madrid.
    - Madrid "Capital Imperial".
    - Plan Bidagor para Madrid.
    - Planeamiento real en el Madrid en la segunda postguerra.
  - 3.1.3.** DESARROLLO DEL MARCO LEGAL URBANO.
    - Ordenación urbana anterior a la Guerra Civil.
    - Iniciativas en materia de población y vivienda posteriores a la Contienda.
    - Plan Nacional y Jefatura Nacional de Urbanismo. Primera Ley del Suelo.
- 3.2.** CRISIS DE CONSTRUCCION Y VIVIENDA. FRENO PERMANENTE EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.
  - Crisis de la construcción y la vivienda en los años cuarenta.
  - Relanzamiento de los primeros cincuenta.



### 3. DESARROLLO URBANO, CRISIS DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.

#### 3.1. ORDENACIÓN URBANA. PROBLEMA PERMANENTEMENTE APLAZADO.

##### 3.1.1. TEMA URBANO EN LA POSTGUERRA.

#### **El modelo falangista. Conflicto de intereses en torno a la vivienda y el suelo.**

En Urbanismo, los planteamientos de Falange diferían absolutamente con cualquier otro grupo de influencia del Régimen<sup>190</sup>, siendo los de la Falange favorables a posturas sociales consideradas avanzadas, como la integración de clases y la reserva de suelo para grandes zonas verdes<sup>191</sup>. Por tanto, estaban muy opuestos a los deseos de la burguesía conservadora, más cercanos a intereses especulativos y de segregación de la población por zonas, por lo que la lucha entre sectores por imponer su criterio, presidió la postguerra; pero Falange en sus filas, contó con miembros muy destacados, de entre los más cercanos al aparato gubernamental, y especialmente con el más destacado en la actividad de la Arquitectura y el Urbanismo, el ya mencionado Pedro Muguruza, Director de los Servicios Técnicos de la Falange y arquitecto de confianza del General Franco; esto le valió a la organización, poder defender su criterio, al menos inicialmente.

Como en otros ámbitos del nuevo Estado, en la reorganización de los Servicios Técnicos, Falange logró el control absoluto, con una ideología y una escenografía simbólica, que superaba a la política, y que estaba emparentada con el Fascismo y el Nacionalsocialismo. En el ámbito de la Arquitectura, participó convencida o no, buena parte de la clase profesional, de modo que se hicieron comunes, pensamientos del tipo: *«Es necesario formar una España absolutamente nueva de continente y de contenido, entroncada exclusivamente con la vena auténtica de nuestra tradición. Con estilo y aspiración imperial. Jamás país alguno en ninguna época habrá basamentado con mayor alegría y mayor firmeza el edificio de su imperio»*<sup>192</sup>, u otras afirmaciones tan rotundas como: *«ya no cabe libertad*

---

<sup>190</sup> «La propuesta de Bidagor sobre la ciudad es importante por dos hechos concretos: porque, de una parte, se orienta hacia los núcleos de población ya existentes, planteando cuál debe ser su transformación; por otra, porque comprende que si la actuación de la DGRD o del INC se basan en el intento de crear riqueza, la intervención en ciudad debe tener como fundamento crear ideología. Por ello, a Bidagor no le interesa en absoluto el antiguo esquema de las reformas interiores en ciudad, la política de nuevas vías de comunicación o el intento de establecer los barrios a partir de una jerarquía de clase porque, por encima de cualquier jerarquía de clase, él cree que debe situarse la presencia mínima del Nuevo Estado. La transformación de ciudad que propone tiene como misión definir una ciudad ganglionar, donde la presencia de la jerarquía política sea idéntica y constante en cualquiera de sus puntos. Su sentido entonces de la reconstrucción sigue ajustándose a las pautas de crear riqueza, lo que significa crear las bases del nuevo estado. Y la riqueza por la que Bidagor se esfuerza es la de la expresión de la propia riqueza. De la Capital del Capital él ha pasado a la Capital del Imperio y consciente del sentido de la nueva frase, prefiere que sean las personas que le rodean quienes definan lo que esto significa, como es el caso de Pérez Minguez o de Blein». SAMBRICIO, Carlos. *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Colección de arquitectura. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia: 1983, pp. 233-234.

<sup>191</sup> En el documento de clausura de la reunión de Burgos de 1938, Raimundo Fernández Cuesta habla de lo que debía ser la ciudad según Falange, y destacaba como se debía evitar la segregación en barrios. También lo refiere: LÓPEZ DÍAZ, Jesús. *Vivienda social y falange: ideario y construcciones de la década de los 40*. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona, Universidad de Educación a Distancia. Scripta Nova. (consulta: 7/9/2014). Disponible en: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(024).htm).

<sup>192</sup> D'ORS, Víctor. *Confesión de un Arquitecto*. F.E. Doctrina del Estado Nacional Sindicalista. Madrid: 1938, pp. 209.

ante el Estado para hacer los trabajos según el humor de cada uno; no hay libertad entre el bien y el mal. Es Forzoso rendir el máximo esfuerzo y soportar la máxima disciplina para hacer las cosas bien»<sup>193</sup>. En este estado de cosas, el Urbanismo también debía aportar a la reconstrucción, entendiendo las ciudades como un cuerpo en sí mismas, con órganos y extremidades funcionales<sup>194</sup>, y siendo la Arquitectura y el Urbanismo las disciplinas que lo habían de crear.

Fue en el tema urbano, donde los arquitectos cercanos al régimen mantuvieron su influencia durante más tiempo; si bien el intento de una arquitectura nacional perdió interés, y el debate sobre el “estilo”, que podemos encontrar en publicaciones, como en la *Revista Nacional de Arquitectura* o en el *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, en la segunda década de postguerra, duró menos en el ambiente y hasta cierto punto fue animado artificialmente por Carlos de Miguel (como se verá desarrollado más adelante), el planteamiento urbano mantuvo vigencia, pese a la enfermedad de Muguruza, que en 1946 se apartó de la DGA. Esto fue debido, a que Pedro Bidagor, que había tomado la responsabilidad de lo referente a Urbanismo en la Dirección General, siguió fiel a sus principios, que fueron básicamente los de Falange<sup>195</sup>.

Bidagor, como referente en materia de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura, se convertiría posteriormente en el primer Director General de Urbanismo, y su preocupación, fue la ordenación territorial del país, entendiendo que el Urbanismo alcanzaba más allá del límite de la ciudad, y haciendo de ello una necesidad de cooperación nacional a largo plazo<sup>196</sup>. Por este motivo, el tema se mantuvo presente con frecuencia, en las páginas de las publicaciones de la Dirección General de Arquitectura, dando cuenta de los congresos y asambleas, y reclamando e impulsando la promulgación de una Ley del Suelo, y la creación de una Dirección General de Urbanismo.

---

<sup>193</sup> BIDAGOR, Pedro. *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*, Madrid. Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura: Madrid 1939, pp. 60.

<sup>194</sup> «...esta conferencia (la celebrada en el 39 en el Teatro Español) llega a proponer un modelo antropomórfico de organización urbana, para dar «una idea de lo que entendemos por una ciudad orgánica, en el sentido formal». Así, resulta que: De la misma manera que en el cuerpo humano los diversos órganos y sistemas se agrupan, asimismo en la ciudad han de alcanzar los puestos de preeminencia los miembros depositarios de los órganos más altos, más delicados, más vitales; es decir, los religiosos, los de dirección nacional, los de cultura, justicia y defensa, y, sucesivamente, todos los demás en su puesto correspondiente. Y así destacarán tres núcleos fundamentales: 1. ° El representativo, cabeza urbana, sede de la dirección, de la inteligencia 2. ° El central, cuerpo que encierra los servicios propiamente urbanos, tales como el comercio, el esparcimiento, los más típicos órganos de la residencia; 3. ° Los extremos o satélites, miembros elásticos, sede de la industria y de todas las funciones que requieran una independencia por razones de volumen, de molestias, de servicios especiales, etc.». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 130.

<sup>195</sup> «Absoluta necesidad de hacer desaparecer esos conjuntos inorgánicos que acompañan a la ciudad, que la constituyen en gran parte, y que llegan a ahogarla, en virtud de lo cual se convierten en centros puramente materializados, donde la ciudad pierde su condición esencial: la de ser cuerpo integrado de una serie de órganos que dan al conjunto la vitalidad que le corresponde”. Concepto falangista de urbanismo. MUGURUZA, Pedro. Conferencia inaugural de la Asamblea de 1939. *Ideas generales sobre ordenación y reconstrucción. Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*, Madrid. Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura: Madrid 1939.

<sup>196</sup> «Pérez Mínguez y Bidagor teorizaban sobre la función de la ciudad de Madrid en el nuevo Estado. Se establecía una acción a largo plazo que además era inabordable en 1940 con la situación del país”. SAMBRICIO, Carlos. *La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social. La vivienda en Madrid. De 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959*. Electa: Madrid, 1999.



Infraviviendas en Madrid. Fotografías de 1945. TERÁN, Fernando. Historia del urbanismo en España. Madrid: Cátedra, 1999.



Chabolas en La Elipa y arroyo Abronigal. *Gran Madrid* 11, 1950. Pg. 6.

El problema constante, durante los primeros veinte años después de la Contienda, fue la llegada a la ciudad del campesinado, que se convirtió en proletario en barriadas de infraviviendas<sup>197</sup>. Este fue un problema que la administración Franquista no supo atajar, inicialmente ensimismada en la reconstrucción monumental de las ciudades (Madrid fundamentalmente) y desbordada posteriormente por las circunstancias, pero pese a lo que pudiera parecer, suscitó un fuerte debate y fue frecuentemente fuente de tensiones entre Falange y otros sectores cercanos al sector inmobiliario, que finalmente impondrían su criterio.

La construcción de vivienda había sido tradicionalmente atendida por la industria privada, e inicialmente se dejó en sus manos, si bien la vivienda obrera siguió la tradición de anteriores Gobiernos de ser impulsada por el Estado. De este modo, se intentó promover por medio de diversos planes: “Casas Baratas”, “Viviendas de Renta Reducida”, etc. La escasez que se produjo después del 36, se debió a que la iniciativa privada se retrajo por problemas de la paralización que había sufrido en la Contienda, y fundamentalmente por falta de solares y de rentabilidad, debido a la congelación de rentas que el Estado impuso con la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1939<sup>198</sup>, en un intento de garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la vivienda. A esto se le unieron las dificultades de la industria, para suministrar materiales básicos, especialmente acero y cemento, impidiendo el completo desarrollo de la construcción, que vio ralentizados los tajos, y con frecuencia tuvo que acudir al mercado negro y pagar aumentos de precio en estos materiales; todo esto colaboró a agravar la escasez de vivienda entre las clases menos favorecidas, llegando la situación a ser crítica.

Cuando Franco pidió a Muguruza que se encargase de la arquitectura nacional en 1938, y éste convocó en Burgos a los arquitectos para hablar de cómo afrontar la reconstrucción nacional, ya se trataron temas de urbanismo y vivienda. Pronto en 1939, se puede encontrar la primera legislación franquista en esta materia: Ley del 29 de abril de 1939<sup>199</sup> de

<sup>197</sup> «Al empezar la década de los cincuenta, la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid, que ya había iniciado su lucha contra la infravivienda (las llamadas operaciones de «redención de suburbios»), adquiere más clara visión de la magnitud de un problema que aumenta con la inmigración. La Memoria-Informe de 1950 consigna la existencia de 6.071 familias que habitan en chozas, cuevas o casas ruinosas alrededor de la capital, hace un breve estudio de las causas que han dado lugar a esta situación y propone solución a la misma. Con arreglo a las estadísticas del momento se estima en 30.000 habitantes anuales el incremento demográfico de Madrid y en 20.000 viviendas el déficit acumulado existente en la modalidad de “vivienda humilde”. Sin necesidad de acudir a “medidas basadas en un completo plan de ordenación económica y social de carácter nacional”, se propone la “preparación urgente de solares situados en núcleos satélites cercanos a Madrid”, y la rápida construcción del suficiente número de viviendas dentro de ellos «para poder con toda urgencia realizar la limpieza de las zonas actualmente invadidas». Pero la creación de estas viviendas exigía “considerar el problema desde un punto de vista social y, en consecuencia, establecer unidades urbanísticas que permitan resolver a sus habitantes, de modo normal, sus necesidades de tipo religioso, cultural, sanitario, deportivo, etc., proporcionándoles así una forma humana de convivencia”». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 268.

<sup>198</sup> La Ley de Arrendamientos Urbanos de 1939, congeló los precios de alquileres tras la contienda de modo que ante el alza constante de los precios, sus inquilinos no tuvieran que abandonarlas.

<sup>199</sup> La Ley de 19 de abril de 1939 definió vivienda protegida y no sólo incluyó la vivienda social, amplió el concepto para viviendas de colectivos como trabajadores de una determinada empresa, militares o funcionarios.



Vivienda Protegida, en la que entre otras cosas, se definían conceptos como la vivienda mínima. Después de esta ley, se sucedieron distintas iniciativas, no siendo hasta 1954 cuando se refundieron las diferentes categorías de vivienda, a la vez que se creó un Plan Nacional de Vivienda y posteriormente el de Plan de Urgencia Social de Madrid<sup>200</sup>.

También tempranamente, en 1938, se creó el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, para reconstruir las zonas que se iban liberando con la toma de territorio por las tropas nacionales. Este organismo, se convirtió posteriormente en dirección general (DGRD), y se integró en el Ministerio de la Gobernación, siendo nombrado director José Moreno Torres<sup>201</sup>. Así, esta Dirección General junto con la de Arquitectura formaron parte del Ministerio de la Gobernación, mientras que el otro organismo que compartía objetivos, el Instituto Nacional de la Vivienda (INV)<sup>202</sup>, dirigido por Federico Mayo Gayarre<sup>203</sup>, perteneció al Ministerio de Trabajo, lo que estuvo en el origen de la mayor parte de las diferencias al abordar el urbanismo y la vivienda en la postguerra, pues el Ministerio de la Gobernación permaneció en manos de Falange y aplicó sus doctrinas sociales, en contra de los intereses especulativos que defendieron otros sectores. El Ayuntamiento de Madrid (en manos del sector conservador de la burguesía) y la DGRD, tuvieron también intereses encontrados, y las actuaciones también quedaron divididas: Regiones Devastadas, bajo la dirección de Moreno Torres, se ocupó del extrarradio de la ciudad, mientras que el interior quedó en manos del Ayuntamiento dirigido por Alberto Alcocer<sup>204</sup>.

La Ley de abril del 39 de Vivienda Protegida, creó también el INV, y la figura de la “Vivienda Protegida”; el instituto, desarrollará el Plan de Vivienda para el periodo 1944-54. Federico Mayo, director del INV, también fue director de la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura (OSH), que nació por la circular 19 de la Delegación Nacional de Sindicatos, como un organismo de análisis. En 1941, por medio de la circular 133 de la FET y de las JONS, este organismo agruparía a todos organismos que participaban en la actividad de construcción, siendo responsable de desarrollar el Plan Sindical de la Vivienda en 1954. Se preveía su colaboración con el INV para dotar de

---

<sup>200</sup> Con el Plan de Urgencia Social, aprobado en noviembre de 1957, y junto con la Ley de Viviendas Subvencionadas, se intentaron edificar 60.000 viviendas en dos años, para resolver el problema de los asentamientos irregulares y de las barriadas chabolistas. En agosto de 1957, el recién nombrado ministro de la vivienda José Luis Arrese, convocó a los medios de prensa para dar publicidad a la aplicación de estas medidas del llamado Plan de Urgencia Social de Madrid.

<sup>201</sup> José Moreno Torres (Madrid 1900- 1983). Fue posteriormente Alcalde de Madrid entre 1946 y 1952. Durante su mandato se desarrolló el proceso de anexión a Madrid de 13 municipios limítrofes.

<sup>202</sup> El instituto dependió inicialmente de la Organización Sindical, luego pasó al Ministerio de Trabajo y finalmente se creó el Ministerio de la Vivienda por Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957, e integra al Instituto Nacional de la Vivienda, a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, a la Dirección General de Regiones Devastadas, a la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales, y a algunos organismos relacionados con el Ministerio de Trabajo, con algún vínculo a la vivienda.

<sup>203</sup> Federico Mayo Gayarre (Pamplona, 1894-1954), ingeniero de minas. Ocupó el cargo de director general del Instituto Nacional de la Vivienda desde su fundación hasta su muerte en 1954

<sup>204</sup> BOX, Zira. El cuerpo de la nación. Arquitectura, Urbanismo y capitalidad en el primer franquismo. *Revista de Estudios Políticos* 55, enero-marzo, 2012.

residencia a la clase trabajadora, que por mediación del Sindicato Vertical y otras organizaciones laborales solicitaban alguna de las viviendas que estaban previstas construir, siéndoles financiadas en plazos que podían llegar a los cuarenta años. De este modo se abordaron actuaciones en Madrid, como la Colonia del Marqués de Comillas en Antonio Leyva, Virgen del Pilar cercana a Avenida de América, Coronel López Larraya en Maudes, Nuestra Señora del Buen Suceso en Cea Bermúdez, las Colonia Boetticher y Navarro, Marconi y San Carlos en Villaverde..., actuando bajo la influencia de Regiones Devastadas se actuó en Carabanchel Bajo, en Puente de Toledo, en Palomeras o en el Paso de Extremadura<sup>205</sup>; todas ellas en Madrid, y también en poblaciones de fuerte significado simbólico como Belchite o Brunete.



Brunete, Reconstrucción por la DGRD.V Asamblea Nacional de Arquitectos. Tema I: Urbanismo. Plan Nacional de Urbanismo. RNA 90, 1949.

La comentada revisión de los primeros tres años de edición del *BDGA* se realizó en el número 13, en enero de 1950, en un artículo que llevó por título: **“La Dirección General de Arquitectura en estos últimos años”**<sup>206</sup>. Entre otros temas, se revisaron las acciones y los logros en los campos de la vivienda y urbanismo, anunciándose la creación por interés personal del Director General de Arquitectura, de la Jefatura de Urbanismo, que asumiría la cabeza de todas las acciones en esta materia. Al ser nombrado Pedro Bidagor su primer director, Falange prolongó y aumentó incluso, el control sobre el Urbanismo, pero en la práctica, éste siguió ligado a la imperiosa necesidad de obtención de vivienda y por tanto a proyectos aislados y urgentes, sin avanzar hacia la estrategia territorial planificada. De este modo, siguieron siendo los organismos que controlaban la vivienda (las entidades locales) y el propietario de suelo, los que influirían

<sup>205</sup> LÓPEZ DÍAZ, Jesús. Vivienda social y falange: ideario y construcciones de la década de los 40. Scripta Nova. Universidad Nacional de Educación a Distancia. (consulta: 7/9/2014). Disponible en: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(024).htm).

<sup>206</sup> La Dirección General de Arquitectura en estos últimos años. *BDGA* 13, 1950, pp. 3.

fundamentalmente en el desarrollo urbano<sup>207</sup>, y hasta la Ley del Suelo del 56 solo se fueron tomando distintas iniciativas en ámbitos parciales.

Las iniciativas que tenían que ver con el ámbito urbanístico se fundieron en la Ley de Régimen Local de 1955, con el Plan de Ordenación como instrumento de actuación integral, y posteriormente en la Ley del Suelo y Ordenación urbana de 1956, autentico hito en el urbanismo español, del que se hablará más adelante. Pero mientras, Falange tuvo que sortear las dificultades que otros sectores y sus particulares intereses, le plantearon, de modo que estas diferencias en cuanto al problema urbano también se manifestaron en la celebración de eventos, y los diversos puntos de vista que existían sobre el tema, se reunieron separadamente; así las Asambleas Nacionales de Arquitectos fueron promovidas por la Falange y el "sector oficial", e incluyeron el tema urbano como uno más, aunque específicamente se celebraron también Asambleas Nacionales de Técnicos Urbanistas, que fueron promovidas, en su caso, por el Instituto de Estudios Locales<sup>208</sup>. El sector más conservador y cercano a la burguesía inmobiliaria, participó en los Congresos de la Federación de Urbanismo y Vivienda, promovidos por César Cort, que reunió a los municipios fuera de la influencia falangista. La Federación de Urbanismo y Vivienda, sustituyó la "Acción Municipalista Madrileña" tras la Guerra. Ésta había sido un instrumento divulgador de los problemas municipales y urbanos, y había estado presidida inicialmente por Baldomero Argente, y posteriormente por el Marqués de Villabrágima. Al rehacer el grupo tras la Contienda, se ocuparon cargos por antiguos participantes de la anterior organización; César Cort que había ostentado la presidencia de la Sección Urbanista, fue nombrado presidente, y las vicepresidencias recayeron en José Gascón Marín y Recaredo Fernández Velasco (las dos vicepresidencias fueron urbanismo y vivienda).

Las presiones sobre el sector falangista fueron constantes, incluso el Instituto de Estudios de Administración Local, dentro de la órbita oficial, comenzó en el año 1944 la serie de conferencias tituladas: "El Futuro de

---

<sup>207</sup> «La experiencia de planeamiento recogida en los diez primeros años transcurridos desde el final de la guerra civil se cifraba, como vimos, en las siguientes existencias: tres planes generales de grandes ciudades, unos cuantos planes de ciudades menores, unas ideas para el desarrollo de estos planes generales parciales (singularmente bien definidas en la Ley del Plan de Madrid), un estudio de planeamiento territorial y las ideas para esbozar el Plan Nacional de Urbanismo.

Al empezar la nueva década, la Jefatura Nacional se encontraba con una línea de actuación trazada, y entre sus objetivos estaba ya claramente formulado el de la sistematización de los conocimientos adquiridos, en una Ley urbanística general, que fuese a la vez arma y norma para continuar la tarea en mejores condiciones y con garantías de unidad en todo el país.

Pero la tarea continuaba, en cualquier caso, en todos los niveles del planeamiento y a un ritmo nada despreciable si se tiene en cuenta la escasez de medios con que se desarrollaba y su casi total aislamiento y desasistimiento tanto por parte de la clase profesional, como en relación con el cuerpo social». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 231.

<sup>208</sup> El Instituto de Estudios de Administración Local se creó por Ley de 6 de septiembre de 1940 y durante su existencia fue un órgano nacional que agrupó a las corporaciones locales, encargándose de la investigación, estudio, información y difusión de las materias de administración local, la selección, formación y perfeccionamiento de funcionarios de las entidades locales y territoriales y el acopio y sistematización de los elementos materiales propios para la realización de dichos fines (art. 1 de la Ley 42/1967, de 28 de junio, y artículo 2 de la Ley de 6 de septiembre de 1940).

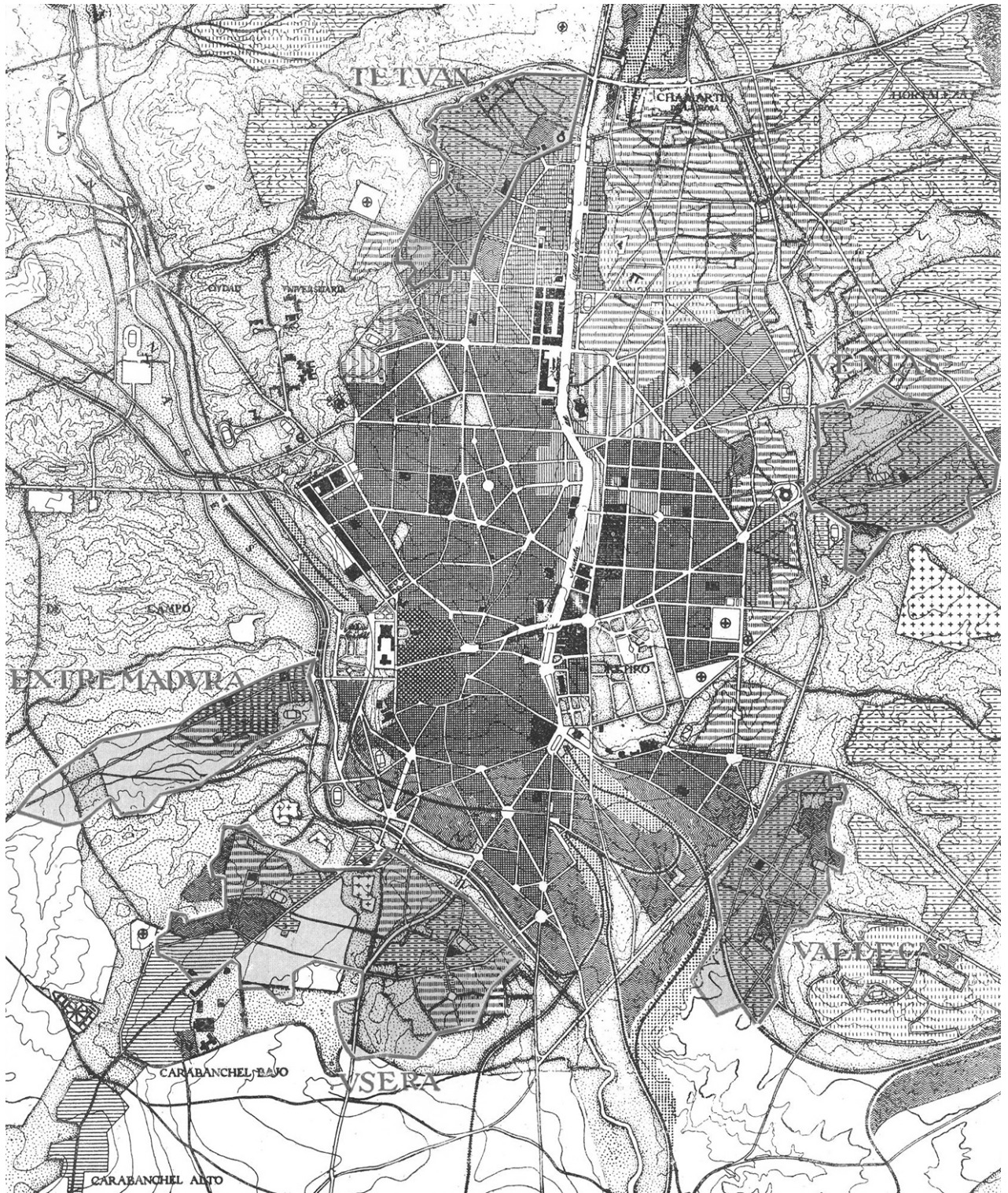
Madrid”, en las que se pondría en duda la idea falangista de integración de clases y su urbanismo para conseguirlo. En 1946, Muguruza enfermó, abandonando los cargos de responsabilidad y dejando el campo más libre a los representantes de otros sectores alternativos a sus planteamientos; como Moreno Torres, que defendió la segregación en suburbios de la clase obrera, con el fin de controlar su influencia. Moreno además, sustituyó a Alberto Alcocer en la alcaldía de la capital, abriendo la puerta a una especulación, que pese a los esfuerzos de Falange, siempre había gozado de fuerte presencia.

La diferencia fundamental, en la interpretación del problema urbano de postguerra, estuvo en que el sector oficial acusaba a la burguesía de agente especulador, con único interés en el rendimiento inmobiliario, culpando a la gestión municipal de los problemas de vivienda (en especial en el caso de la Capital), mientras que el sector conservador vertía la culpa sobre la clase trabajadora y la falta de rendimiento de su trabajo, y defendían el liberalismo en la gestión del problema del suelo y la vivienda.

En los años cincuenta el problema de la escasez de vivienda se abordó con una nueva estrategia: la estandarización, viendo la imposibilidad de acometer la prefabricación. Pero su intento, también se declaró inabordable en la situación económica del país. La solución real al problema de la vivienda llegará de la mano de la mejora económica del contexto nacional, con los gobiernos de los Tecnócratas y el Primer Plan de Estabilización de 1959<sup>209</sup>.

---

<sup>209</sup> «Una cierta confusión e inestabilidad política, motivadas en alguna medida por la escisión ideológica en el propio Gobierno, donde aún persistían representaciones del ideario autárquico, con claras nostalgias de fuerte dirigismo, que se resistía a la aplicación del incipiente liberalismo económico, se resuelve en el importante cambio de Gobierno de 1957, en el cual triunfa la nueva filosofía económica liberal, representada en el Gabinete por los ministros del Opus Dei. Es este Gobierno el que realiza la importante reforma económica, que culminaría en el conjunto de medidas llamado Plan de Estabilización de julio de 1959. Reforma trascendental para la marcha del país, que habría de preparar la eclosión del Desarrollo en la década de los años sesenta y contribuir notablemente a la variación de algunos aspectos fundamentales de la realidad nacional. Indiscutiblemente, el modelo económico autárquico ya no daba más de sí. La continuidad del Régimen exigía el sacrificio de muchas bases ideológicas que le habían acompañado desde su nacimiento.../... Esto va a marcar de manera decisiva su orientación, con hondas repercusiones en el proceso de formalización del planeamiento y en la incipiente política urbanística. Proceso que alcanza su cénit con la promulgación de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 1956, que arbitra una amplísima y bien estructurada instrumentación institucional del planeamiento, como base fundamental de una ambiciosa concepción ordenadora del desarrollo urbano en el territorio.». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 230-231.



Situación de los suburbios madrileños en relación con el Plan General de Madrid. *Gran Madrid 1*, 1948.

## Congresos de la Federación de Urbanismo y Vivienda

Los defensores de doctrinas conservadoras y del liberalismo, como instrumento de desarrollo urbanístico, se reunieron en torno a los Congresos de la Federación de Urbanismo y Vivienda, promovidos por César Cort, que reunía a los municipios ajenos a la influencia falangista. Los primeros congresos se celebraron en Madrid en 1940 y en Barcelona en 1942, y tuvieron programas excesivamente amplios, lo que llevó a César Cort a adoptar la modalidad de los congresos turísticos para siguientes ediciones. Los temas, también se redujeron exclusivamente a dos, de gran concreción (uno de urbanismo y otro de vivienda), esto favoreció que las ponencias se ajustaran, al tiempo que el desarrollo por esta modalidad, permitió algo que Cort veía fundamental: el conocimiento entre los congresistas.

El primer congreso de este tipo fue el de 1944, celebrado simultáneamente en Madrid, Sevilla y Lisboa, con intervención, también de arquitectos portugueses; los temas tratados fueron “la vivienda modesta en las grandes poblaciones” y “la defensa del paisaje contra las urbanizaciones anárquicas”.

En 1946 se hubiera tenido que celebrar el siguiente, pero fue aplazado hasta 1947, a instancias de la delegación portuguesa, que ya participaba de pleno derecho en estos eventos, para hacerlo coincidente con el aniversario de la toma de “Lisboa por los Musulmanes”, porque querían incorporar el Congreso a los actos conmemorativos de esta efeméride. Después de éste, se tomó el acuerdo de que se celebrasen anualmente, alternativamente, un año en cada país. Los temas en 1947, fueron: Conservación de los valores histórico-artísticos en las nuevas urbanizaciones” y “la intervención de los alquileres y su influencia en la economía de las naciones”.

Dentro del periodo de estudio, en 1948 se celebró en España (en Vigo y San Sebastián), con la asistencia de arquitectos hispano-americanos invitados, y los temas fueron entonces: “La vivienda como auxilio a la industria” y “el suelo urbano en su aspecto económico y jurídico”, que se recogieron en el artículo de José Fonseca: **“El V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda”**<sup>210</sup>, en el número 7 del *BDGA*, en junio de 1948.

El Congreso se realizó coincidiendo con la Exposición de Arquitectura Hispano-Americana Contemporánea, que se celebró en Madrid, y mostró entre otras cosas, la labor de la Dirección General de Arquitectura, Instituto



El V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda. *BDGA* 7, junio 1948.



Comentarios al último Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda. *BDGA* 9, diciembre 1948.

<sup>210</sup> FONSECA, José. El V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda. *BDGA* 7, 1948. "El próximo mes de septiembre se celebra en el norte de España el V congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda. En estas líneas, el Secretario de la Federación, Arquitecto José Fonseca, nos da una idea de los proyectos de la futura Asamblea, que por su interés estimamos debe llegar a conocimiento de todos los arquitectos españoles".

de la Vivienda, y Regiones Devastadas. El detalle del desarrollo del congreso, lo publicó Manuel Fonseca en otro artículo: **“Comentarios al último Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda”**<sup>211</sup>, en el número 9 del *Boletín*, en diciembre de 1948. El interés de éste, se centró en las conclusiones, que como Secretario de la Federación de Urbanismo y Vivienda, Fonseca describió por temas. De modo que sobre el de “la vivienda como auxilio de la industria”, sabemos que se concluyó: que la vivienda obrera, en los casos en que en que por circunstancias de las industrias tuviera una localización geográfica obligada, debía ser considerada como parte integrante de la propia empresa, puesto que era inseparable del concepto “mano de obra”. Evitando, en cualquier caso, que la circunstancia anterior impidiera el acceso de la propiedad de la vivienda por parte de los usuarios, se animaba a las corporaciones industriales a promover la vivienda de sus trabajadores<sup>212</sup>, y a la Administración a dotar los instrumentos necesarios. En 1955 el Plan Nacional de Vivienda incorporó como obligatoria esta disposición.

Construir por tanto, viviendas obreras en el caso mencionado, o ayudar a construirlas, era ayudar a la maltrecha industria nacional, de modo que la actuación permitiría dar las viviendas en alquiler por debajo del precio del mercado, e influiría en el ciclo económico general, disminuyendo los costes y, por tanto los precios en primera instancia, pero además contribuiría a dotar de mano de obra cercana a la industria.

En cuanto a los aspectos económicos y jurídicos del suelo urbano, que fue el segundo tema, en el Congreso se estimó que era conveniente que los Ayuntamientos comenzaran una política firme del suelo como medio para llegar a la adecuada urbanización de las zonas que estaban sometidas a su jurisdicción, proponiendo, caso que pudiera ser conveniente, llegar a la adquisición de la nula propiedad del suelo urbano. Para ello, debían dotarse a las corporaciones municipales de instrumentos económicos específicos y suficientes para su realización, dando la elasticidad necesaria a las normas de tramitación en las expropiaciones, para que en todo caso resultasen justas y no dañaran los legítimos intereses privados<sup>213</sup>.

---

<sup>211</sup> Comentarios al último Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda. *BDGA* 9, 1948, pp. 29-31. *“El Secretario de la Federación de Urbanismo y Vivienda, Arquitecto José Fonseca, da en estas notas unas impresiones acerca del último Congreso celebrado por dicha Federación el pasado verano en el norte de España. Nos congratulamos del éxito que este congreso ha tenido y de la categoría que internacionalmente está consiguiendo el urbanismo español gracias a esta actividad”*.

<sup>212</sup> Posteriormente, en 1955, se creó un Plan Nacional de Vivienda, que estableció una cantidad de viviendas construible sin subvenciones, con ayudas limitadas y viviendas sociales, coartando también a las industrias (que superasen el número de cincuenta productores) a edificar viviendas para sus trabajadores, en una cantidad mínima del 20% de su plantilla.

<sup>213</sup> La Ley del Suelo de 1956 desarrolló ampliamente el supuesto de expropiación como elemento fundamental de la programación, que siempre había sido rechazado por los propietarios de suelo.



VI Congreso de la Federación del Urbanismo y de la Vivienda. *BDGA* 20, septiembre 1951.

Una idea de difícil comprensión, por no parecer a priori, que el aumento incontrolado del precio del suelo estuviera en su origen, fue que para proteger las poblaciones contra el aumento del valor de los terrenos en las zonas limítrofes a núcleos habitados, se proponía establecer que no se permitiese edificar en proporción superior a las posibilidades agrícolas del entorno. Salvo que se mire desde una óptica de autoabastecimiento, combinada con un deficiente sistema de transportes, resulta difícilmente justificable.

Más razonable, parecía otra idea que también se apuntaba: la de no permitir construir viviendas en terrenos que no tuvieran la plena calificación de solares, por los servicios de que dispusieran. Entre los medios que proponían utilizarse, para conservar en manos de la colectividad los beneficios de la plusvalía, que la acción urbanizadora producía, consideraban como eficaz y conveniente, otorgar autorizaciones de construcción en diferentes modalidades, modificando en lo preciso la legislación vigente. Como novedoso, sugirieron que se autorizase en determinadas zonas, la cesión temporal y obligada del dominio útil de los solares a los constructores de viviendas económicas, mediante el pago del canon correspondiente de acuerdo con el principio reconocido de la tramitación forzosa del suelo para fines de construcción.

El artículo: “**VI Congreso de la Federación del Urbanismo y de la Vivienda**”<sup>214</sup>, dio cuenta del siguiente Congreso en el número 20 del *Boletín*, en septiembre de 1951. Se celebró los días 17 a 23 de junio en Oporto, siendo el primer tema del Congreso “la recogida de datos previos para los proyectos de urbanización”, y el segundo “las condiciones mínimas de la vivienda”. El hecho de que se celebrase en Portugal permitió, que por la noche y con asistencia voluntaria, se pronunciase una conferencia sobre el urbanismo de GATEPAC en España. Las conclusiones sobre el tema primero, no fueron de especial interés, y determinaron que la información previa era indispensable para los planes de urbanización, pero la información debería limitarse a los datos indispensables, con una ordenación metódica de los mismos por parte de las entidades especializadas, considerándose ventajosa para la recogida de los datos, la adopción de procedimientos sistemáticos, que sería deseable que se preparasen sobre el terreno. Finalmente la información sería intensificada por medio de conferencias, que hicieran comprender a los implicados las ventajas del proceso urbanizador. Todo ello,

<sup>214</sup> VI Congreso de la Federación del Urbanismo y de la Vivienda. *BDGA* 20, 1951, pp. 9-16. “Se ha celebrado en Oporto este Congreso, del cual hace una reseña el arquitecto Carlos de Miguel, jefe de Publicaciones de la Dirección General de Arquitectura”.



en el sentido de concienciar a la profesión y a las corporaciones locales, de la necesidad de estudios rigurosos en lo que a programación de suelo se refería, y fundamentalmente informar de los procedimientos de gestión del suelo, con el fin de generar un método de trabajo del que la mayor parte de las corporaciones carecían. Esto, además tenía la importancia, de abrir un amplio campo profesional para el Arquitecto.

El segundo tema, fue de mayor interés directo, pero concluyó con unas ideas muy generales, determinando que las condiciones mínimas de la vivienda no podían disponerse y concretarse, sin examinar la actividad del habitante y el emplazamiento local que correspondiera, pues en último término, se trataba de un problema no solo de urbanización, sino también social.

Cesar Cort y la Federación del Urbanismo y de Vivienda, representaban una línea diferente a la que mantenía la Dirección General de Arquitectura, si bien entre las conclusiones de los congresos podemos encontrar ideas de interés en el ámbito del Urbanismo, aunque casi siempre subyacía la defensa de los intereses de los propietarios del suelo. En estos congresos, existieron intervenciones ciertamente polémicas, como la del propio Cesar Cort en el primero de ellos, que como se ha mencionado, se celebró en Madrid en octubre de 1940. Cort planteó su solución a la continua inflación, y en consecuencia a la subida de precios de la construcción y la vivienda, culpando a la clase obrera: *«una de las grandes fallas de la edificación presente se encuentra en la torpeza de la mano de obra y en su falta de rendimiento»*, y apuntó como solución: *«hay un procedimiento sencillísimo de lograr inmediatamente una reducción considerable en el coste de la unidad de obra, aumentar la jornada de trabajo sin variar el jornal. Y con el tiempo reducir también el jornal»*. Y lo defendió argumentando, que aun ganando menos, la vivienda sería más económica y todo el mundo tendría acceso a ella. Al tiempo, también pidió el incremento de los alquileres para hacer la inversión más rentable. Sin duda, en los planteamientos de Cort, existía una quiebra absoluta con los planteamientos de Falange y la DGA.

Además de Cort, una pieza clave en la Federación de Urbanismo y Vivienda, fue el ya referido José Fonseca (secretario de la organización) y que es indispensable conocer, pues su trabajo en el INV, fue fundamental en algunos aspectos del ámbito de la vivienda, como en el caso de la definición de tipologías de viviendas protegidas. Carlos Sambricio<sup>215</sup>, en una reflexión sobre la figura de Fonseca en el urbanismo de postguerra en comparación

---

<sup>215</sup> SAMBRICIO, Carlos. *La vivienda experimental: concurso de viviendas experimentales de 1956*. Madrid: Fundación cultural COAM, 1997.

con Bidagor, defiende: Que si Bidagor fue personalidad clave para comprender la reflexión urbanística en la España de 1939, Fonseca lo fue para comprender el debate esbozado sobre la vivienda. Fonseca había participado en el Concurso para Ordenación del Ensanche y Extrarradio de Madrid de 1929, pero al finalizar la Guerra tuvo un enfrentamiento con Bidagor en la primera Asamblea Nacional de Arquitectos, llegando Bidagor a acusarle de no comprender lo que significaba, el concepto “jerarquía” y conminándole a abandonar “posturas liberales” sobre la Arquitectura, incluso acusándole de pasado republicano. Apartado tras aquel incidente, no colaboró en la Junta de Reconstrucción de Madrid, ni en la DGA, pese a su reconocido prestigio en el campo del Urbanismo. Trabajó inicialmente en el Instituto Nacional de la Vivienda y desarrolló su actividad urbanística en la calificada por Sambricio, como “semiclandestina”, Federación de Urbanismo y Vivienda de César Cort, ocupándose especialmente de los temas de vivienda. En el INV colaboró con Federico Mayo en la redacción de las primeras normas sobre viviendas<sup>216</sup>, y en las actuaciones del INV en Villaverde y San Fermín. Con esta experiencia elaboró unas ordenanzas de vivienda, que resultaron ser imposibles de asumir, y menos aún, en el clima de especulación que se estaba generando en la segunda década de postguerra, lo que le generó enfrentamientos en el seno del Instituto, y lógicamente también con el sector inmobiliario. La sustitución de Mayo por Vallejo al frente del INV, debilitó su reconocimiento en el INV al no lograr la confianza del nuevo director, debido a la rigidez de sus normas de vivienda y a su dificultosa aplicación, lo que le apartó todavía más, aunque siguió siendo asiduo colaborador en las publicaciones periódicas de la DGA, como veremos, en temas de vivienda.

---

<sup>216</sup> «Los estudios planteados por Fonseca desde el INV (Instituto Nacional de la Vivienda) sobre viviendas de 42 m<sup>2</sup> se entendían desde supuestos bien distintos a los planteados por el INC (Instituto Nacional de Colonización) o la DGRD (Dirección General de Regiones Devastadas): si en el mundo rural la preocupación fundamental fue buscar "normalizar lo vernáculo", definiendo unas tipologías que se repetirían con leves matices, en el mundo urbano la construcción se supeditó a la falta de materiales: destruida la economía tras la contienda y sin una industria de transformación capaz de facilitar el cemento o el hierro necesario, la arquitectura aprovechó una mano de obra barata y altamente cualificada para desarrollar -de ahí la idea de Moya sobre las bóvedas tabicadas- la construcción en ladrillo. Buscando "hacer del vicio, virtud", durante algunos años la vivienda se concibió desde esquemas contradictorios: porque frente a una disposición en planta dependiente de la cultura de los 30, paralelamente, se proponía una construcción donde lo artesanal primaba sobre lo industrial». SAMBRICIO, Carlos. *Vivienda y ciudad*. Zaragoza: Primer Seminario DCOMOMO Ibérico, 13-15 Nov 1997, 1998, pp. 13.





III Reunión de Técnicos Urbanistas. *BDGA* 7, junio 1948.

## Reuniones de Técnicos Urbanistas

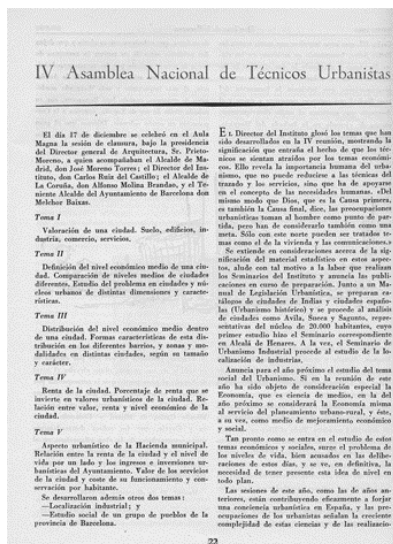
Otro evento, que reunía periódicamente a los arquitectos especialistas en Urbanismo, era promovido por el Instituto de Estudios de la Administración Local (sector oficialista), y se conocieron como las Reuniones de Técnicos Urbanistas, que se usaron fundamentalmente para divulgar técnicas de actuación en la práctica de la disciplina urbanística; aspecto en el que todo estaba por hacer. El *Boletín* se hizo eco, por primera vez, de la tercera reunión, que fue la celebrada en 1948, en su número 7, de junio de ese mismo año, con el artículo: “*III Reunión de Técnicos Urbanistas*”<sup>217</sup>.

En la primera se había tratado el tema de las ciudades que tenían en trámite Planes de Urbanismo (1946), en la segunda (1947) se había estudiado el urbanismo histórico-artístico de las ciudades, y en esta tercera, se trató el tema de los Planes Comarcales, cuya importancia se consideraba muy relevante al estar «*dotados para la transformación de la riqueza, la ordenación del territorio, la elevación del nivel de vida, y la conservación y preservación del paisaje y los modos de vida*».

Las comarcas estaban vinculadas, con frecuencia, a la influencia de la ciudad, pero otras no sobrepasaban el ámbito rural, y aun así, eran tan significativas que transcendían aspectos administrativos de la provincia y el carácter histórico de la región, por ello se decía: «*El Urbanismo es así cada vez más urbano-rural, y exige la ordenación de grandes espacios, tendencia muy visible en los planes regionales ingleses y en nuestras propias ordenaciones comarcales en torno de las grandes ciudades*». La idea estaba íntimamente relacionada con el planteamiento falangista: por un lado desarrollar el campo y su industria para fijar población, y por otro la vinculación íntima de la ciudad a su territorio colindante, como fuente de abastecimiento.

A la reunión, se hizo referencia también en la Revista de Estudios de la Vida Local número 39, en la que los Planes de Ordenación Comarcal, fueron considerados desde más puntos de vista: el de la creación o transformación de sus fuentes de riqueza, el de la coordinación entre las diversas profesiones para el establecimiento de los planes de ordenación comarcal, el de la renovación de la ordenación económica comarcal para elevar el nivel de vida en relación con la colonización agrícola, el de la ordenación de la riqueza forestal, también desde el punto de vista de la industria en la

<sup>217</sup> III Reunión de Técnicos Urbanistas. *BDGA* 7, 1948. “Como en 1946 y 1947, han tenido lugar en los días 10 al 14 de mayo las Sesiones que congregan en la sede del Instituto de Estudios de la Administración Local a técnicos de distintas especialidades relacionadas con el Urbanismo. Fueron recibidos en el Aula Magna por el Director del Instituto, Carlos Ruiz del Castillo, que les dirigió palabras de saludo y bienvenida y se congratuló de la presencia del Director General de Arquitectura, Francisco Prieto Moreno, que presidió el acto”.



IV Asamblea Nacional de Técnicos Urbanistas. BDGA 12, enero 1950.

ordenación de la comarca, las comunicaciones en este medio, y por último la estética en el paisaje, y la preservación y realce de las condiciones naturales de las comarcas. De este modo, se esperaba, que la comarca participase de una importancia muy significativa en la estrategia de desarrollo territorial<sup>218</sup>.

De la IV Reunión de Técnicos Urbanistas, se tiene noticia por su clausura, el 17 de diciembre de 1949, que se recogió en el *Boletín* número 12, en enero de 1950, con título: **“IV Asamblea Nacional de Técnicos Urbanistas”**<sup>219</sup>. A ella acudió Pedro Bidagor, ya como Jefe Nacional de Urbanismo, y los temas principales tratados en esta ocasión fueron técnicos y de cierta complejidad, versando en torno a “el valor de una ciudad”; de modo que se especuló con el valor de diferentes parámetros, como el suelo, los edificios, la industria, el comercio, los servicios... Se intentó definir el nivel económico medio de una ciudad, la distribución del nivel económico medio dentro de ella, su renta, y el aspecto urbanístico de la hacienda municipal. La importancia de estos temas residía, en la necesidad de tener presente el factor económico, para satisfacer las necesidades humanas a través de la práctica urbanística, de modo que la técnica se vinculase más con el hombre, en pos de un mejor nivel de vida, entendiéndose que el Urbanismo debía ser algo más que un problema de Arquitectura y salubridad.

Habiendo conseguido ya, la Jefatura Nacional de Urbanismo, todo estuvo dirigido a aumentar la conciencia urbanística del país, y las implicaciones económicas que producían. En las conclusiones de la Asamblea se determinó que los planes de ordenación urbanística afectaban a las actividades económicas y sociales, y por tanto, requerían en su concepción y redacción, el conocimiento y aplicación de directrices de este tipo. Esto hacía del Urbanismo, una disciplina compleja, y multidisciplinar. En el artículo se señaló, que por ello se había establecido el valor material de los pueblos y ciudades españolas, pudiendo considerarse reflejado por índices que oscilaban entre las 5.000 y 50.000 pesetas por habitante. Se calculaba el nivel económico medio de una ciudad, como el resultado de los índices del valor de renta e inversión urbanística por habitante, de los índices que daban el grado de tecnificación y desarrollo de sus servicios urbanos, y del examen de los espacios vitales correspondientes a las diferentes actividades económicas de la ciudad.

<sup>218</sup> Actividades del Instituto. III Reunión de técnicos Urbanistas. *Revista de Estudios de la Vida Local* 39, 1948, pp. 417-427. “La comarca asume una significación determinada por elementos naturales y por agrupación y distribución de viviendas, y trasciende el aspecto puramente administrativo de la provincia y del carácter histórico de la región. Por otra parte, implica la necesidad, de estudiar conjuntamente el campo y la ciudad, el hombre y la tierra, el género de vida y la riqueza. El Urbanismo es así cada vez más urbano-rural y exige la ordenación de grandes espacios, tendencia muy visible en los planes regionales ingleses y en nuestras propias ordenaciones comarcales en torno de las grandes ciudades.

<sup>219</sup> IV Asamblea Nacional de Técnicos Urbanistas. *BDGA* 12, 1950, pp. 22-24.

También se señalaba la íntima relación entre el sostenimiento y mejora del nivel económico medio de las poblaciones, y la intensidad de crecimiento de su censo, pero se hacía hincapié en que toda mejora del nivel económico de la ciudad debía fundamentarse en el incremento de la renta de la misma. Para una aproximación a la tarea de definir los niveles de vida en las ciudades, pueblos y núcleos o barrios, se estableció la clasificación por grupos, en los que se tuviera en cuenta la existencia y desarrollo de unos característicos servicios urbanos y la satisfacción de necesidades generales de tipo religioso, cultural, sanitarios, de comunicaciones, comercio, industria y esparcimiento. Determinando, que los gastos urbanísticos municipales, tenían que ser adecuados al grado de prosperidad en la población, pero en cada caso, deberían establecerse unos mínimos vitales para cada tipo de categoría urbana.

Habría de tenerse en cuenta también, que el tanto por ciento de la renta de la ciudad, que afectaba a la satisfacción de las necesidades colectivas, no sobrepase un límite prudencial en relación con las distintas rentas por individuo, para no mermar así, la satisfacción de las necesidades particulares y el nivel de vida que ello determinaba.

Todas estas ideas, eran a priori extraordinariamente abstractas, y sin duda de su complejidad, lo que subyacía era la evidente preocupación por la falta de recursos que venían encontrando todas las iniciativas. De manera, que existió un especial interés en concienciar a todos los intervinientes en la necesidad de aportar en la generación de riqueza, eliminando la idea especulativa de propiedad, aceptando el hecho urbano como complejo, multidisciplinar, y necesitado de reflexión, lo que abrió la posibilidad a importantes aportaciones profesionales en un campo inédito.

En cuanto a la gestión urbanística municipal, se pensó, que debía orientarse en “tendencia hacia formas de empresa”, lo que en realidad solo quería decir, que se debería actuar estableciendo en cada caso un presupuesto de ingresos y gastos, de modo que los proyectos fueran viables desde su inicio.

Para conseguir todo esto, se recomendó la creación en el Instituto de Estudios de la Administración Local, de un servicio de información e investigación, que en el plazo más breve posible, ofreciera una precisa obtención y recopilación de datos e índices estadísticos, que permitieran avanzar en el estudio de la estructura económico-social de ciudades y comarcas. En el mismo artículo, el Director del Instituto de Estudios Locales anunció para el año siguiente el tema de la V Asamblea: La Economía al

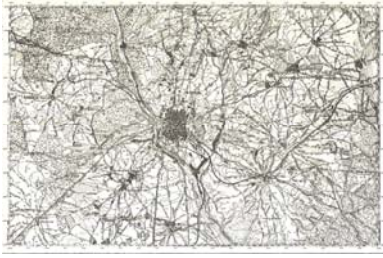
servicio del planeamiento urbano-rural, y éste a su vez, como medio de mejoramiento económico y social. El tema estaba en la misma línea de preocupación, por encontrar consenso en la colaboración económica para el desarrollo del planeamiento, y a su vez, de un planeamiento que abarcaba el territorio en su concepción más amplia. Toda esta teoría que complejizaba el urbanismo, de una manera que antes no se había conocido, es lo que describe Fernando Terán como “cientificación”: *« Así es como, ya en los años treinta, empieza el cambio.../... Un rasgo muy visible es que el planeamiento se distancia, de manera muy clara, de la cultura arquitectónica, de la ingeniería y de la edificación, para plantearse la intervención sobre la ciudad, como una actividad que implica a los aspectos socio-económicos, más allá de lo espacial. Así, por una parte, se pone en relación con la economía del territorio que rodea a la ciudad, e incluso con la de toda la región y, a partir de ahí, con la política económica nacional. Por otra, con las aspiraciones y metas sociales de la comunidad. Por eso, la actuación, que ahora debe incluir la colaboración de nuevos profesionales de las ciencias sociales, debe iniciarse con el estudio omnicomprendivo, de cuantos aspectos de la vida comunitaria puedan ser investigados en su relación con el territorio, para poder plantear una organización o reorganización sistemática completa, a partir de su conocimiento<sup>220</sup> ».*

---

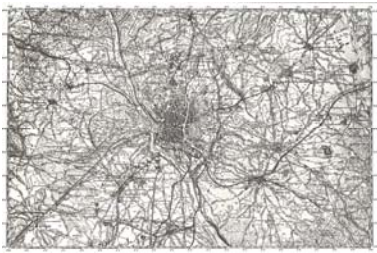
<sup>220</sup> TERÁN, Fernando de. Evolución del planeamiento urbanístico (1846-1996). *Ciudad y territorio: estudios territoriales*. 1996, 107/10, pp. 167-184.

### 3.1.2. UN PLAN PARA MADRID.

#### Antecedentes del Plan 46 para Madrid.



Madrid 1875.



Madrid 1916.



Madrid 1932.



Madrid 1944.



Madrid 1962.

Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980. Pág. 9.

Falange controló, como se viene diciendo, con múltiples obstáculos, el campo del Urbanismo durante la postguerra, pero este siguió inicialmente ligado, a la obtención urgente de vivienda y por tanto a actuaciones aisladas, sin avanzar hacia la estrategia territorial, pese al enfoque supramunicipal y largoplacista que defendía Pedro Bidagor. Para entender el porqué, es fundamental la descripción y análisis de los antecedentes, y de las propuestas urbanísticas de Pedro Bidagor y su entorno, así como a la revisión de los hechos que finalmente las invalidaron en la mayor parte de los casos.

A Bidagor, se le encargó la redacción del Plan de Urbanismo para Madrid que fue terminado en 1941 y publicado en 1942, pero la Ley de Bases para su aplicación no se aprobó hasta el 25 de noviembre de 1944, y el desarrollo y la reglamentación finalizaron aún, dos años después, con la publicación de la Ley de 1 de marzo de 1946, por la que se aprobó el Plan General de Madrid y Alrededores<sup>221</sup>. El Plan comprendía la anexión de 28 términos municipales, que se produjeron entre el 48 y el 54, creándose también, la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores para su control, y de la que sería director Francisco Prieto Moreno, nombrado al tiempo director de la DGA debido a la enfermedad de Muguruza. Prieto Moreno ocupó el cargo hasta 1954, cuando fue sustituido por Julián Laguna<sup>222</sup>.



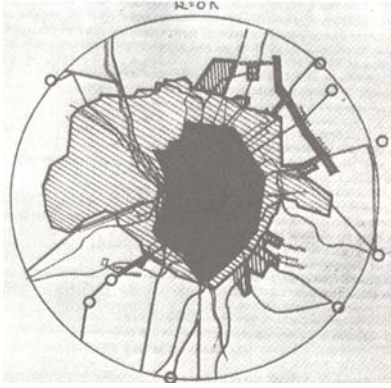
Términos municipales anexionados a Madrid entre 1947 y 1954. Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980. Pág. 10.

<sup>221</sup> El Plan General de Madrid aprobado en 1946, se comenzó a elaborar en 1941 y se conoce también como Plan Bigador. Reproduce una forma de ver la ciudad conforme a la teoría falangista, con la presencia de elementos de fuerte valor figurativo, para satisfacer la demanda propagandística y simbólica del Régimen, como las actuaciones en la plaza de la Moncloa, o la terraza del Manzanares.

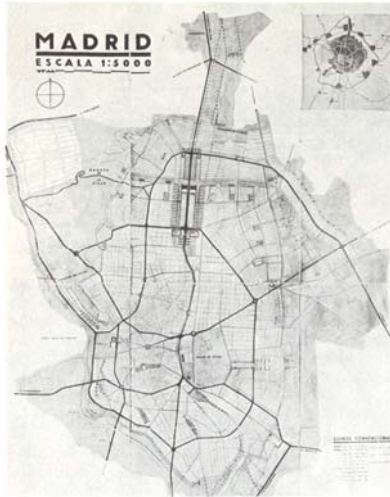
<sup>222</sup> Julián Laguna. Arquitecto y promotor inmobiliario, por lo tanto ligado al sector burgués. Fue nombrado Comisario en 1954, dando lugar a planteamientos tendentes a favorecer la especulación, como la desaparición de los anillos verdes que debían rodear la ciudad.







“Plan General de Extensión de Madrid y su distribución en zonas. Ampliación y modificaciones a establecer en el proyecto para distribución del extrarradio” de Sallaberry, Aranda, Lorite y García Cascales. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.



Núcleo Central, del anteproyecto del Plan de Extensión de Madrid de Hansen y Zuazo, para el concurso de 1929. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.

Núñez Granés<sup>224</sup> presentó un proyecto, en el que se preveía la extensión natural del Ensanche y vías radiales de acceso, cosidas por un anillo de comunicaciones abierto por el oeste; aprobado en 1916, su ejecución quedó pendiente de una Ley de Urbanización que no se promulgó<sup>225</sup>.

En 1924 se dio un paso importante, con la aprobación del Estatuto Municipal de Calvo Sotelo<sup>226</sup>; este es el mismo año en que Sallaberry, Aranda, Lorite y García Cascales publicaron el “*Plan General de Extensión de Madrid y su distribución en zonas. Ampliación y modificaciones a establecer en el proyecto para distribución del extrarradio*”<sup>227</sup>, que ya previó una zonificación de usos y la localización de núcleos satélites<sup>228</sup>. Aranda, Cascales y Núñez participaron, a su vez, en la elaboración del estudio para el Plan de Extensión de Madrid en 1929, cuyo concurso fue publicado en 1931 por el Ayuntamiento Republicano. En él, destacó el trabajo de Eugenio Fernández Quintanilla, Bernardo Giner de los Ríos y Francisco García Mercadal, en la preparación de las bases, que se publicaron el 16 de julio de 1929 incluyendo una interesante Memoria Informativa redactada por la Oficina del Plan. Entre la documentación, se incluyó una actualización del Plano de Madrid a escala 1:2000, que constituyó un trabajo muy celebrado, y en adelante, un documento de gran interés para otros estudios.

Fue un concurso de carácter internacional, en el que nombres importantes en el urbanismo europeo estuvieron presentes; así Paul Bonatz<sup>229</sup> estuvo en el jurado en representación de los arquitectos extranjeros, y Jansen<sup>230</sup> participó formando equipo con Zuazo. A pesar del premio de 200.000 pts (cantidad muy importante para la época), solo se presentaron 12 proyectos, achacándose la poca participación, a que fue un concurso con excesivos condicionantes, en el que se pedía describir exhaustivamente un programa de obras, que los participantes no lo cumplieron. Fue finalmente declarado

<sup>224</sup> Pedro Núñez Granés (Benavente 1859-1944). Arquitecto, urbanista e ingeniero militar. Técnico municipal, con cargo de director de las Vías Públicas de Madrid, redactó propuestas como el Plan del Extrarradio de Madrid, denominado popularmente como el "Plan de Granés".

<sup>225</sup> “El proyecto realizado por el ingeniero Pedro Núñez Granés, que tiene fecha de 1909, no encontró, sin embargo, la instrumentación jurídica adecuada que pudiera hacerlo viable. Planteaba este proyecto, de forma elemental y simplista, una prolongación de las vías del casco antiguo y del Ensanche, de forma radial, dando lugar a la aparición de manzanas frecuentemente trapezoidales alrededor del perímetro de aquel conjunto. Una llamada “vía parque” de 100 metros de anchura servía de eje, o a veces de límite, a todo el conjunto nuevo, quedando abierta al oeste, en C invertida, hacia la Casa de Campo. El resultado formal traduce algo así como una pobre resonancia de algunos trazados europeos típicos de la segunda mitad del siglo anterior, como el ensanche, también en C, de Colonia, vertebrado en el proyecto de Stübgen por un gran eje curvo compuesto de trazos rectos”. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.

<sup>226</sup> El Estatuto Municipal otorgaban importantes poderes y competencia a los alcaldes y a gobiernos municipales.

<sup>227</sup> Ponencia-informe, que difunden Sallaberry, Aranda, Lorite y García Cascales, como un “Plan General de Extensión de Madrid y su Distribución en Zonas”, que viene motivado por la necesidad de solucionar el problema urbano del Extrarradio. Se basó en los estudios realizados por el Instituto de Reformas Sociales. Fue publicado en la Revista Arquitectura en febrero de 1924.

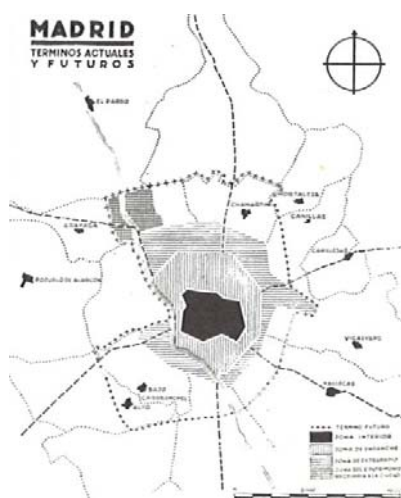
<sup>228</sup> “La propuesta de los arquitectos Aranda, García Cascales, Lorite y Sallaberry, para un Plan General de Extensión de Madrid, que contenía una crítica de la cortedad del proyecto de Núñez Granés y preconizaba la necesidad de superar el concepto simple de razado, incluyendo otro tipo de previsiones como la división en zonas de diferente uso y la localización de poblados satélites, ya que, decían «cuando una aglomeración urbana adquiere gran incremento, crea fuera de su núcleo centros secundarios de actividad económica y social y alarga su zona de influencia hasta sitios muy distantes, que la actual celeridad de transportes permite utilizar como poblados satélites». TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.

<sup>229</sup> Paul Bonatz (Solgne, Moselle (Lothringen)-1956). Arquitecto alemán, miembro de la Escuela de Stuttgart y profesor de la universidad técnica en esa ciudad.

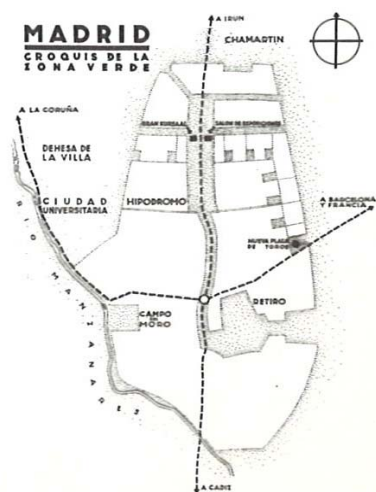
<sup>230</sup> Hermann Jansen (Aquisgrán 1869-1945). Arquitecto alemán, profesor de Planificación Urbana de la Technische Hochschule de Berlín-Charlottenburg, miembro de la Asociación de Arquitectos de Berlín y de la Asociación de Arquitectos Alemanes. Trabajó en los planes urbanísticos del Gran Berlín. También en la Urbanización de Ankara en 1929.

desierto, y otorgando al equipo de Zuazo 100.000 pesetas y al formado por Czekliú y Ulargui 75.000 pts.

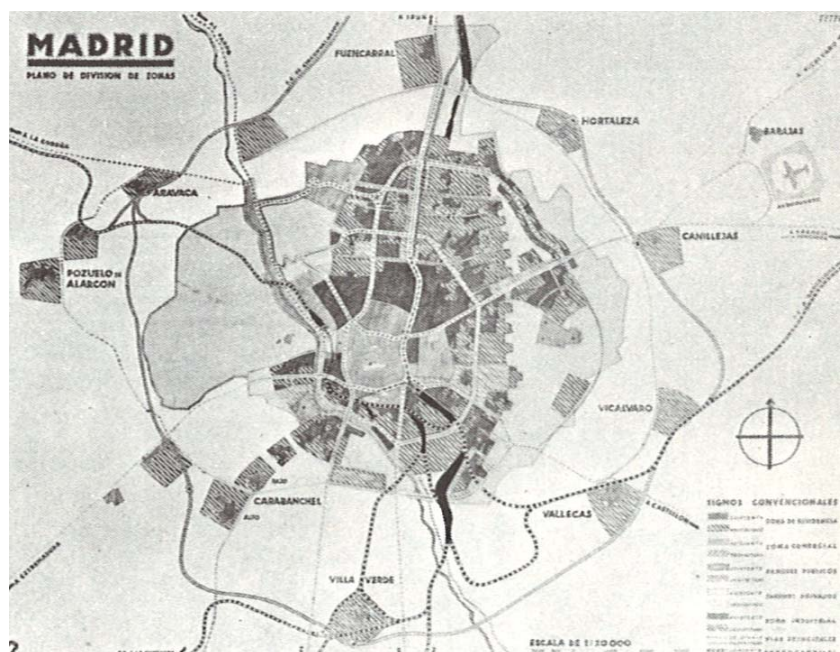
Plan de Extensión de Madrid de Hansen y Zuazo, para el concurso de 1929. División de zonas. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.



Plano de términos municipales, del anteproyecto del Plan de Extensión de Madrid de Hansen y Zuazo, para el concurso de 1929. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.



Plano de zonas verdes, del anteproyecto del Plan de Extensión de Madrid de Hansen y Zuazo, para el concurso de 1929. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.



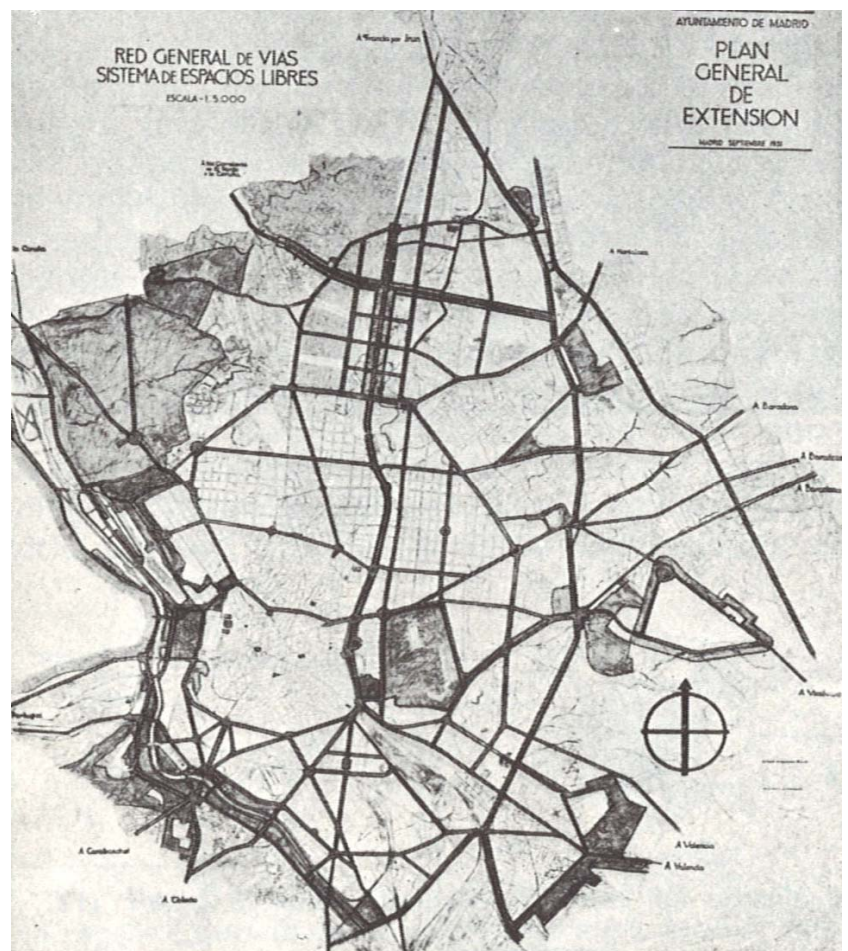
El proyecto de Zuazo y Jansen, planteaba entre otras cosas, un crecimiento hacia el norte por la Castellana y núcleos satélites aprovechando los ya existentes. La Castellana se concebía como espina dorsal: en superficie como vía pública, y bajo ella como pasillo ferroviario hacia el norte atravesando la ciudad. El proyecto era, en muchos aspectos, continuador de esquemas semejantes a otros contemporáneos: propuestas urbanas europeas de Ludwig Hiberseimer, Ernst May o Bruno Taut, basadas en algunos casos en anillos circulatorios y verdes, con deslocalizaciones satélites. El modelo de ordenación de la edificación en la Castellana propuesto por Zuazo emparentaba con otros previos a la II Guerra Mundial, y especialmente con Le Corbusier (eje Norte-sur con bloques perpendiculares orientados a sur, que generaba una perspectiva que ofrecía muchas dudas, y que podemos encontrar entre sus las propuestas para París).

En los años previos, también se habían dado algunas actuaciones promovidas por la iniciativa privada, como las llevadas a cabo por la compañía Urbanizadora Metropolitana, que urbanizó y llevó el Metro a Cuatro Caminos, realizando grandes operaciones en la zona de Reina Victoria. También se presentaron planes de reforma interior, que suponían grandes aperturas viarias como el de Palacios o el de Oriol, pero fueron todos proyectos parciales, no integrales, basados en experiencias del siglo XIX, que nada tenían que ver con los modelos centroeuropeos de los años



20. Gonzalo Fernández Balbuena<sup>231</sup>, desde el Ayuntamiento, contribuyó a difundir las nuevas teorías del Urbanismo internacional; intervino en la ordenación del Manzanares, estando entre los primeros en proponer un anillo verde que estuvo presente en teorías de años siguientes, en aproximación directa al Plan Moscú de Chestakov (1924), que ordenaba el crecimiento con sistemas de anillos verdes y núcleos satélites en torno a la ciudad antigua.

En 1933 se publicó el Plan de Extensión, ya preparado por el Ayuntamiento republicano<sup>232</sup>. El de 1931, proponía un ámbito regional, pero el aprobado en 1933, afectaba únicamente el término municipal de Madrid, perdiendo gran parte de su modernidad y ambición.



Documento del Plan de extensión. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana, 2-3, 1976, pp. 9-26.

<sup>231</sup> Gonzalo Fernández Balbuena. (Madrid 1988-1931). Desde 1919 entró a formar parte del Ayuntamiento de Madrid como Arquitecto Segundo de la Sección de Edificaciones del Ensanche. En 1930 fue nombrado Jefe de la Sección de Urbanización del Ayuntamiento. Interviene directamente en prácticamente todos los planes que se elaboraron en el primer tercio del siglo XX, así como en la "Urbanización del Manzanares".

<sup>232</sup> "La llegada de la República tiene una inmediata repercusión en el panorama: sólo dos meses después de proclamación, el Ayuntamiento acuerda la redacción en cuatro meses, del Plan de Extensión, a cargo de la Oficina Técnica municipal que, efectivamente, lo desarrolla cumpliendo el plazo. Este plan de 1931 se extendía a todo el término municipal, y aún contemplaba previamente, de forma breve, el marco regional como necesario encuadre territorial, aunque tal preocupación rebasaba completamente el encargo recibido. Tanto el plan en sí mismo, como el Informe que sobre el mismo emitió el arquitecto municipal José de Lorite en 1932, son dos documentos del máximo interés para el conocimiento del desarrollo del planeamiento de Madrid, y aún incluso del planeamiento en general en España". TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.





Ordenación de la Plaza de la Moncloa y su prolongación hacia la Ciudad Universitaria. *Gran Madrid* 7, 1949. Pg. 14-15.

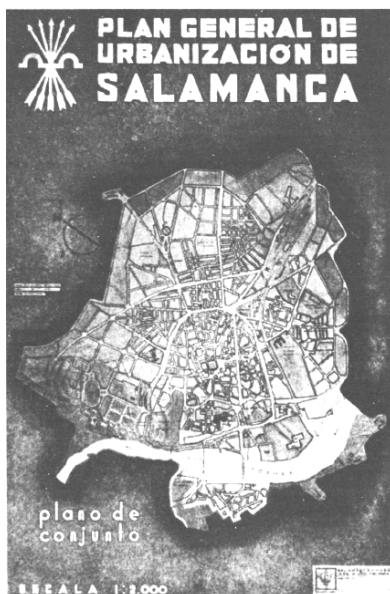




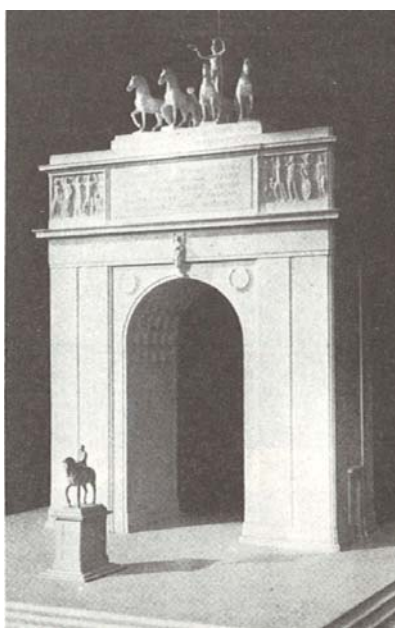
Fotografía aérea de la Avenida del Generalísimo hacia el sur. *Gran Madrid* 15, 1951. Pg. 5.



## Madrid “Capital Imperial”.



TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 149.



Maqueta del arco de Triunfo, que preveía una estatua ecuestre del General Franco, que finalmente fue colocada en 1966 en Nuevos Ministerios, al haberse convertido Ciudad Universitaria en foco de revueltas. Ordenación de la Plaza de la Moncloa. *Gran Madrid* 7, 1949. Pg. 21.

Inicialmente Bidagor y Falange, no reconocieron como problema inmediato, el crecimiento descontrolado de las periferias, y se centraron en el caso de Madrid, en reconstruirla como “capital imperial”<sup>233</sup>, en el corto plazo. También se consideró el traslado de la capital a otra ciudad española, de modo que entre otras acciones, Franco, Queipo de Llano y Serrano Suñer, visitaron Sevilla para valorar el traslado a la ciudad andaluza. Las principales ciudades españolas corrieron la misma suerte que la Capital, y en su plan de reconstrucción le fueron añadidos edificios públicos en estilo clasicista con reminiscencias populares, emparentando su construcción con una supuesta tradición imperial española. De este modo, hasta los materiales fueron seleccionados por una presunta “genealogía”: «*el ladrillo es moro y judío, la piedra es romana, la pizarra germana de los Austrias*»<sup>234</sup>, así mismo, se reprobaron las superficies vistas de hormigón, que eran reconocidas como de origen “moderno y republicano”. Una de las primeras intervenciones y ejemplo a seguir, fue la de Salamanca de Víctor D’Ors y Germán Valentín en 1941. En esta misma línea, Muñoz Monasterio intervino en Cuenca<sup>235</sup>, y un grupo de la DGA que dirigía Rodolfo García-Pablos lo hizo en Toledo entre 1943-45. Todos siguieron la actuación inaugurada en Salamanca, sin embargo, pronto se abandonó esta idea, en parte por el incipiente cuestionamiento profesional y fundamentalmente, porque el régimen tuvo que hacer frente a otras realidades de mayor urgencia e interés; de modo que los proyectos quedaron olvidados en su redacción o tramitación, o incluso sufrieron simplificaciones; así para cuando el 18 de julio de 1966 se inauguró el Arco de Triunfo de Moncloa, que daba fin a la actuación en la zona, la realidad social había cambiado y la Ciudad Universitaria se había convertido en foco de protestas estudiantiles, por lo que la estatua ecuestre de Franco prevista al pie del arco, se instaló definitivamente en Nuevos Ministerios, sin ceremonia alguna.

La reconstrucción de Madrid se comenzó a tratar como tema de “capitalidad imperial”, y fue objeto de ponencia por Luís Pérez Mínguez, en la reunión de arquitectos de junio del 39 celebrada en el Teatro Español, con el título “Madrid, Capital Imperial”<sup>236</sup>. Fue así mismo, profusamente desarrollado en “Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción”,

<sup>233</sup> Capítulo quinto (Madrid. Capital Imperial). Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939, Madrid, Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939. En LÓPEZ DÍAZ, Jesús. “*Vivienda social y falange: ideario y construcciones en la década de los 40*”. *SCRIPTA NOVA. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona, Universidad de Educación a Distancia: Vol. VII, número 146, 1 de agosto de 2003.

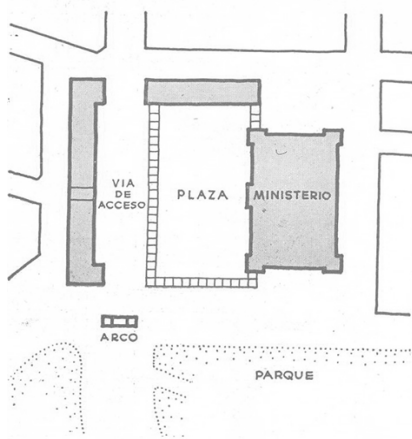
<sup>234</sup> Giménez Caballero en Madrid es nuestro 169 y 170

<sup>235</sup> MUÑOZ MONASTERIO, M. Proyecto de Ordenación de la Ciudad de Cuenca. *RNA*, marzo, 1946.

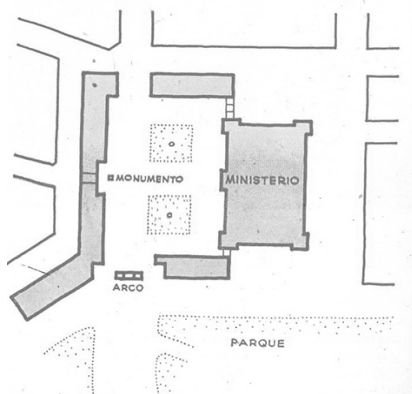
<sup>236</sup> “Madrid. Capital Imperial” es el título del 5º capítulo del Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción de Madrid elaborado por los Servicios Técnicos de la Falange”.



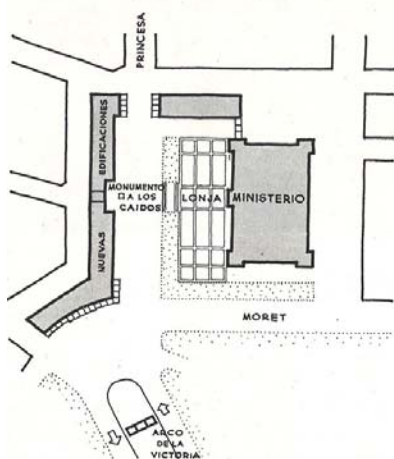
### ESQUEMA I



### ESQUEMA II



### SOLUCIÓN ADOPTADA



Ordenación de la Plaza de la Moncloa. *Gran Madrid* 7, 1949. Pg. 16.

que como se conoce, publicaron los Servicios Técnicos de la Falange en 1939. La idea partió del concepto de Madrid como capital y centro de actividad (política, de comunicaciones e industrial), al tiempo que foco de la educación y la cultura<sup>237</sup>. Todo ello requería unos cometidos simbólicos y representativos, que la Arquitectura y el Urbanismo deberían dispensarle. Se ideó entonces la fachada del Manzanares; junto a la vista del Palacio Real, la de la proyectada Catedral del Marqués de Cubas, que se había venido construyendo desde final del siglo XIX, la de una sede de FET y de las JONS en el solar del cuartel de la montaña (proyecto de Olasagasti, Ambrós y Arrese), un monumento conmemorativo en el Cerro de Garabitas (en Casa de Campo), lugar del fusilamiento de partidarios del levantamiento durante la Contienda; así como los necesarios espacios destinados a concentraciones y desfiles al estilo de los regímenes italiano y alemán, y que también había puesto en práctica la CEDA de Gil Robles en la explanada del Escorial y de Covadonga. Todo ello configuraría la imagen noble de la ciudad, a lo que contribuirían los Edificios Ministeriales, que pensaron situarse muy cerca, en Arguelles, mientras que las representaciones diplomáticas se proyectaban en la Avenida del Generalísimo<sup>238</sup>.

Para gestionar todo ello, en octubre de 1939, se creó la Junta de Reconstrucción de Madrid, encargada de atender las zonas destruidas en la Contienda, pero a su vez, de aprovechar la destrucción de la Guerra para fomentar las reformas, aunque la realidad, es que estuvo participada por multitud de organismos que buscaron principalmente sus intereses, y limitaron su operatividad. La Junta, recibió el encargo de redactar un anteproyecto de reconstrucción, creando una Oficina Técnica que dependió de ella, al frente de la cual se colocó Pedro Bidagor, que desarrolló el ya conocido Plan Madrid de 1946, recogiendo todo tipo de ideas previas a la Contienda. Las circunstancias económicas y también la sustitución de la influencia de Falange, coincidiendo con el final de la Guerra Mundial, dieron como resultado que este Plan no se realizara en buena parte, aunque a él se debe la remodelación de la plaza de la Moncloa, la construcción del Arco de Triunfo de López Otero y el Ministerio del Aire de Gutiérrez Soto.

<sup>237</sup> «La función de capitalidad se manifestaría, en primer lugar, en la «ordenación y dignificación de representaciones extranjeras» y en la «hospitalidad y recepción espectacular de huéspedes de honor». Para ello se formaría un núcleo «de reunión de todas las representaciones en un organismo urbano, estudiado para estos fines concretos, y emplazado en relación fácil con los centros directores del Estado», dotando al conjunto de un Centro Común de carácter cultural, religioso y sanitario. Por su parte, las «recepciones espectaculares y extraordinarias» requerían «un sistema de vías de recepción o triunfales, articulado con los campos de grandes asambleas y concentraciones militares».

En segundo lugar aparece el conjunto de elementos correspondientes a la función rectora y unificadora de la totalidad nacional, con sus «representaciones simbólicas de la Religión, la Cultura y el Partido Nacional», conjunto que sería realizado «con la expresión clara de la superioridad que le corresponde, a través de su emplazamiento y la dignidad arquitectónica de sus edificios». Para ello debería sacarse partido de la configuración del terreno, para formar grupos arquitectónicos de fachada, zonas representativas, ejes triunfales y campos de concentraciones y reuniones al aire libre. Todos estos elementos son utilizados como ingredientes de la capitalidad imperial y barajados en una propuesta que descuida, en cambio, todos los aspectos fundamentales de una planificación». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 130.

<sup>238</sup> Proyecto de prolongación de la avenida del Generalísimo. *Gran Madrid*, 2, 1948.



Ordenación de la Plaza de la Moncloa. *Gran Madrid* 7, 1949. Pg. 18.

Este tema, con frecuencia identificado como imagen del Urbanismo de aquellos años, es tan solo una anécdota<sup>239</sup>. El Urbanismo en España había tenido siempre, salvo por excepciones, un carácter local y focalizado en intervenciones puntuales, incluso cuando hablamos de actuaciones tan importantes como los ensanches. La diferencia fundamental, cuando se acomete el estudio del Urbanismo de postguerra, se establece en que en los años anteriores a la promulgación de la Ley del suelo de 1956, se elaboraron estrategias de carácter territorial, sobre todo en el ámbito de Madrid<sup>240</sup>, si bien es cierto, que fueron un cúmulo constante de decepciones, en gran medida por la falta de medios económicos y por las discrepancias entre las distintas facciones que ocupaban la Administración.

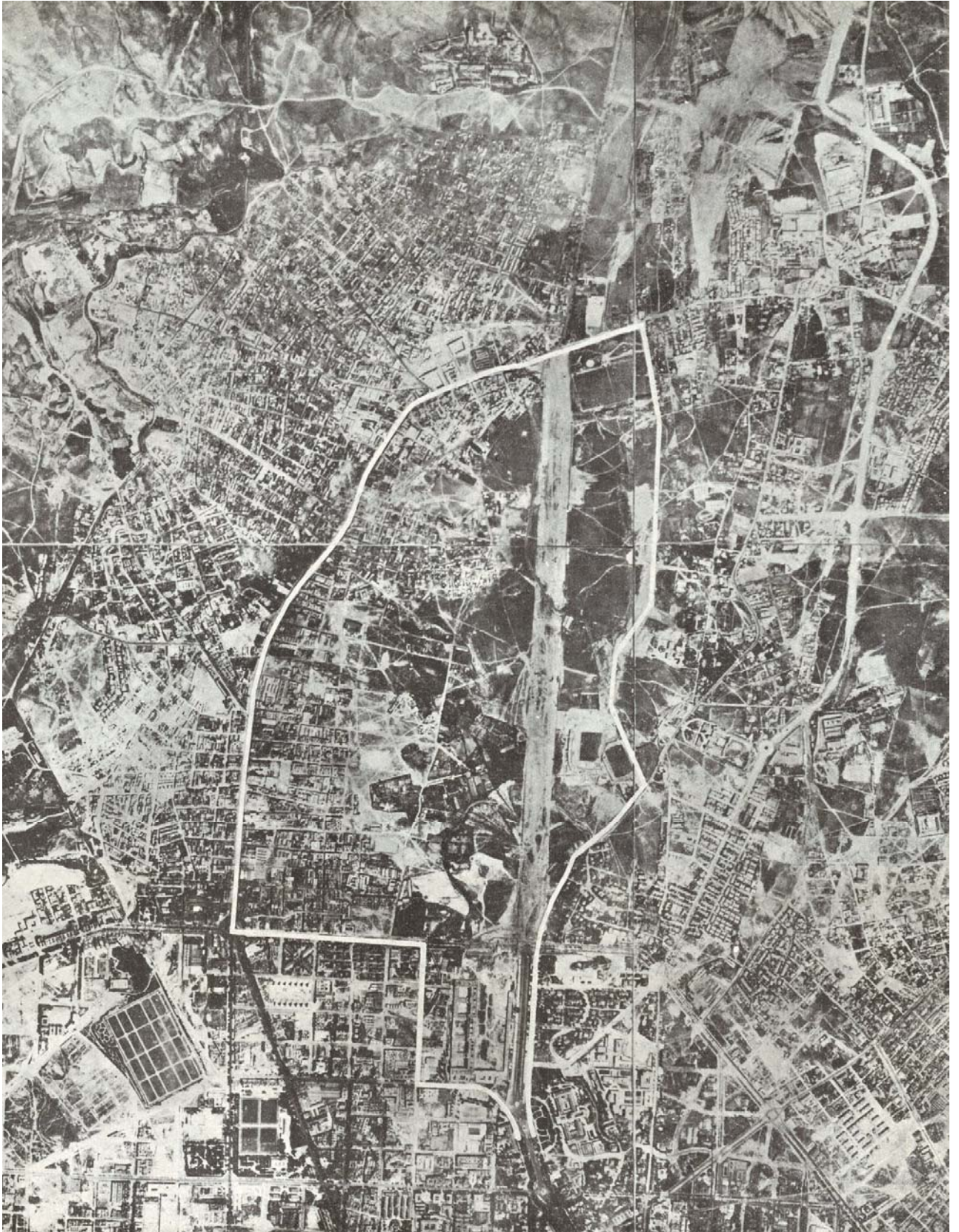


Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, aprobado en 1946. Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980. Pág. 52.

<sup>239</sup> "Pienso que una lectura más detenida y menos interesada en encontrar rápidos paralelismos, muestra la evidencia de la escasa aportación de elementos conceptuales realmente importantes y significativos que traduzcan la construcción de un nuevo modelo de ciudad ajustado a la concepción política victoriosa, lo que no deja de contrastar poderosamente con el tono y la intención de todas aquellas declaraciones de principios que precedieron al propio plan y lo acompañaron durante muchos años. Por el contrario, lo que aparece más decisivamente, como podremos constatar, es la continuidad de una línea de elaboración conceptual anterior a la guerra (con la cual es posible descubrir la soldadura), que es recogida como una herencia no confesada y que puede ser rastreada por debajo de negociaciones y condenas, y por debajo, también, de algunos elementos, imágenes y escenografías más inequívocamente ligados a la ideología triunfante y a la estrategia del partido único, los cuales, a pesar de su aparatosidad, no deben confundir ni distraer del sustrato básico general a la hora de analizar los fundamentos del plan. Lo más que puede decirse es que a esos fundamentos se añadían, casi como piezas postizas, unos aditamentos de fuerte valor figurativo, a modo de envoltura, que pudiesen satisfacer la: demanda política de valor simbólico y emblemático". TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.

<sup>240</sup> «...el Plan General de Madrid de 1941 y su Ley de 1946, con independencia de su valor como documentos en sí, son pasos fundamentales en un proceso de institucionalización general del urbanismo en España y constituyen un episodio destacado de esta historia». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 177.





Fotoplano de Madrid con el recinto que comprende el Plan de Ordenación de la prolongación de la Avenida de I generalísimo. *Gran Madrid 1*, 1948. Pág. 18.



## El Plan Bidagor para Madrid.



Plan Regional de Madrid de 1939. Espacios verdes.



Plan Regional de Madrid de 1939. Núcleos satélites y comunicaciones.



Plan Regional de Madrid de 1939. Nuevos núcleos satélites. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.

Durante la Guerra se produjeron diferentes iniciativas, generadas por grupos que trabajan separados por la Contienda:

En Salamanca, Alberto Alcocer, que se convirtió posteriormente en Alcalde, redactó “El Futuro de Madrid”, con su equipo. Fue este, un documento sin grandes pretensiones y sin monumentalismo, que en 1939 dio lugar al Plan General de Ordenación, Reconstrucción y Extensión de Madrid, obra del que había sido antes de la República, Director de Servicios de Limpieza del Ayuntamiento, Paz Maroto<sup>241</sup>, pero que resultó mal valorado en el ambiente de exaltación posterior a la Contienda, por falta de ambición.

También se redactó el “Plan Regional” de Besteiro en 1939, con claras referencias al concurso de 1929, que se impulsó desde el Comité de Reforma<sup>242</sup>, Reconstrucción y Saneamiento<sup>243</sup>, intentando entender el territorio como un espacio de relaciones económicas, basado en la contención el crecimiento mediante una banda limitadora, a partir de donde se desarrollaría verdaderamente el Plan Regional, por medio de núcleos satélites<sup>244</sup>.

El estudio, que arquitectos al amparo de la CNT, dirigió Pedro Bidagor, fue el que logró finalmente la aceptación de Muguruza, que volvió a Madrid en 1939<sup>245</sup> y se encontró, que durante la Guerra aquellos arquitectos habían trabajado allí, en temas de urbanismo, bajo la protección de la organización anarquista, (en el grupo se encontraban Carlos de Miguel y Pedro Bidagor, junto con Luis Moya, Pedro Méndez, González Cedo, Alemani y Gaspar Blein, entre otros). Inmediatamente propuso a Bidagor, que los había liderado, el trabajo de reconstrucción de la ciudad. El trabajo dio comienzo inmediatamente y se fueron dando pasos, entre los que figuran una exposición restringida ante Franco, en el Palacio Real en 1942, que

<sup>241</sup> Paz Maroto propuso, aprovechar la destrucción provocada por la contienda para diseñar un Plan Regional, basado en un sistema de comunicaciones ferroviarias que estructurasen el extrarradio a modo de una circunvalación con conexiones radiales, afectando a núcleos preexistentes en un radio de 35 kilómetros, gestionado por un organismo supramunicipal con participación municipal, provincial y estatal.

Bidagor enunció su Plan Ciudades en la I Asamblea en junio de 1939, obedeciendo el diseño a fines políticos, posibilidades económicas y funciones sociales. Para lo que propuso crear una jerarquía en función de la concentración de habitantes, y estableció una división administrativa en distritos, barrios y núcleos, definiendo los centros y redimensionando los barrios existentes. Definió el espacio que ocupaba la ciudad burguesa, fuera de cuyos límites se establecían los núcleos obreros, que reproducían la estructura. La ciudad burguesa limitaba su crecimiento espontáneo al cerrarse por un anillo verde que se adaptaba a la topografía del Manzanares y del valle de Abronigal. Más allá se establecía una vía rápida que comunicaba los núcleos satélites.

<sup>242</sup> “Iniciada ya la guerra, Bernardo Giner de los Ríos, arquitecto y ministro de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, crea el Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, cuyo presidente fue Julián Besteiro y su secretario García Mercadal Entre 1937 y 1939, este Comité prestó importantes servicios en la protección de monumentos de la capital con asistencia a los resultados de los bombardeos, y estudió un Plan Regional de Madrid”. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.

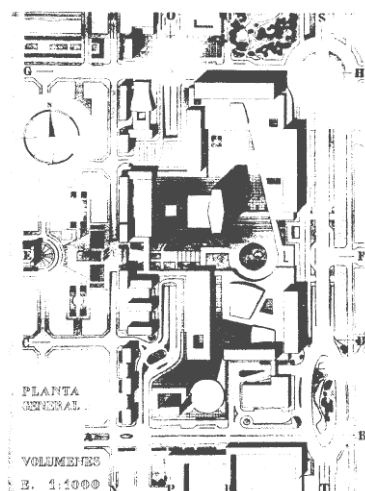
<sup>243</sup> El Comité de Reforma y Saneamiento de Madrid, creado por Bernardo Giner de los Ríos en abril de 1937, y cuya presidencia y secretaría, recayeron en Julián Besteiro y Fernando García Mercadal respectivamente. Su misión fue resolver los problemas generados por los la guerra y documentar la situación.

<sup>244</sup> “El crecimiento extensivo continuo debe ser limitado mediante una «cinta aisladora», después de completar un «casco máximo» para el que puede seguir rigiendo el Plan de Extensión de 1933. Más allá empieza propiamente el Plan Regional, que prevé un crecimiento discontinuo con creación de «núcleos nuevos o ciudades satélites», unos de nueva creación y otros tomando como núcleos iniciales de los mismos algunos poblados existentes”. TERÁN, Fernando de. Notas para la historia del planeamiento de Madrid: de los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y territorio: revista de ciencia urbana*, 2-3, 1976, pp. 9-26.

<sup>245</sup> Madrid fue ocupada el 28 de Marzo de 1939.



Plan Regional de Madrid de 1939. Nuevo núcleo en el norte.



Concurso de ideas para la ordenación del Centro Comercial de la Avenida del Generalísimo de Madrid. Primer premio: Proyecto de Antonio Perpiñá. 1954.

TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 280.

culminaría con el Plan de 1946<sup>246</sup>, que significó sobre todo, una estrategia global sobre la ciudad y su territorio colindante<sup>247</sup>, a la vez, que un esfuerzo de investigación sobre Madrid de incalculable valor como se ha mencionado. La memoria, presentada por Bigador, sostenía la idea de jerarquía socio-funcional de las zonas de la ciudad (se publicó en la revista *Gran Madrid* número 23, que reflejó lo que entendía como concepto “natural” de la disposición madrileña: norte representación y nobleza de funciones, y sur producción y evacuación; Norte y oeste espacios de más categoría, arboleda y paisaje “velazqueño”, este y sur industriales). La máxima calificación se otorgó a la fachada imperial del siglo XVII, apuntando otras nuevas grandes fachadas, que ocultasen el caserío del viejo Madrid, en diferentes zonas. Propuso actuar controlando la altura de las edificaciones, anunció una guerra contra la especulación<sup>248</sup>, denunciando como algunas ordenanzas habían sido creadas para favorecerla.

Interpretó Madrid como dos áreas concéntricas: núcleo original de la ciudad primitiva y ensanche del XIX (modelo social burgués, mallado con cinturón de ronda que se encontraba sin completar), al que se unía el extrarradio desarrollado en el siglo XX (con un crecimiento en mancha de aceite, que dejaba vacíos que posteriormente se iban completando). Proyectó grandes accesos radiales como eje de las cuñas verdes que conectaban campo y ciudad, y que se cosían con otras vías concéntricas, que discurrían por anillos verdes coincidentes con los valles de Abroñigal, Manzanares y de los Pinos. Los viejos accesos se consideraron inadecuados: «*eran insuficientes, sucios, pobres e indignos de una capital. Es preciso que Madrid tenga accesos de imperio, amplias carreteras que pongan en comunicación fácil el corazón de España con el resto de la Nación*»<sup>249</sup>, de modo que se modificó el trazado de la carretera de Barcelona evitando Canillejas, el de Valencia evitando Vallecas, y el de Burgos evitando Fuencarral y conectando con el eje interior de la ciudad norte-sur, que se estaba diseñando como nuevo polo de actividad en el Paseo de la Castellana-Recoletos, en un intento de anulación de la Puerta del Sol como centro, en favor de Gran Vía-Cibeles, situando además sobre la antigua Casa de la Moneda en Colón<sup>250</sup>, el nuevo

<sup>246</sup> Exposición del Plan de Ordenación Urbana de Madrid. *Gran Madrid*, 23, 1953.

<sup>247</sup> «este plan ya no contempla el crecimiento de Madrid en forma compacta y continua, sino que adopta un modelo de organización espacial basado en la limitación del núcleo urbano y en el desarrollo separado de los pueblos periféricos anexionados, consagrando el principio de la “expansión discontinua”, que ya había sido anticipado en las discusiones que precedieron al Plan de Extensión de 1933». TERÁN, Fernando de. Crecimiento urbano y planeamiento de Madrid. *Revista de Occidente*. 1983, n. 27-28, pp. 151-167.

<sup>248</sup> «En un breve preámbulo, muy diferente del que aparecerá en el anteproyecto de 1953 y en la ley definitiva, se resume el contenido. El tema de la especulación aparece como justificación principal, de acuerdo con el carácter del encargo del Jefe del Estado». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 302.

<sup>249</sup> DÍAZ NOSTY, Bernardo; SUEIRO, Daniel. Madrid Imperial. Historia del Franquismo. Editorial Sedmay, 1977.

<sup>250</sup> Sobre los actuales jardines del Descubrimiento, en un lugar que anteriormente estuvo la huerta de La Solana y después la Escuela de Veterinaria, en 1864 Isabel II inauguró la Casa de la Moneda, obra de Nicolás Mendivil y Francisco Jareño Alarcón, que mantuvo su uso hasta 1964.



Ayuntamiento, y un nuevo centro comercial<sup>251</sup> en la prolongación de la Castellana, con un Palacio de Congresos, pasados los Nuevos Ministerios.



Imagen de la prolongación del Paseo de la Castellana, con los Nuevos Ministerio en construcción. . *Gran Madrid* 15, 1951.

<sup>251</sup> Concurso de Ideas para la ordenación del centro comercial en la avenida del Generalísimo. *Gran Madrid*, 28, 1954.

De la concepción clásica del Urbanismo, en el Plan Bidagor, persistió la delimitación abrupta del límite urbano, definiendo un recinto clásico con atribuciones burguesas, frente al territorio rural, que en el caso de Madrid era difícil de identificar por la fusión de los límites naturales debido a los suburbios.

Ante la dificultad para la extensión del ensanche en cuadrícula, por la preexistencia de asentamientos en sus límites, el Plan Bidagor, en su intento de creación de una ciudad sin diferenciación por clases, tuvo que adoptar pautas previamente establecidas en el concurso de 1929 por Zuazo y Jansen. Se limitaba la ciudad burguesa por uno de los anillos verdes, y planteó su reproducción en los núcleos suburbanos del extrarradio, de modo que impedía el crecimiento natural y descontrolado tanto en uno, como en otro caso. Los anillos mantenían a la población residente semiruralizada, en contacto con el medio natural, que era en la mayoría de los casos el de su origen. La propia calificación de los núcleos por su composición, fue finalmente clasista, creando algunos que albergaban población que servía a la ciudad, otros vinculados a la industria, al ejército u organismos administrativos, y otros residenciales de diferentes tipos. Al final de la década de los cuarenta, estos anillos verdes fueron paulatinamente programados para la construcción de vivienda, en el intento de obtener suelo económico.

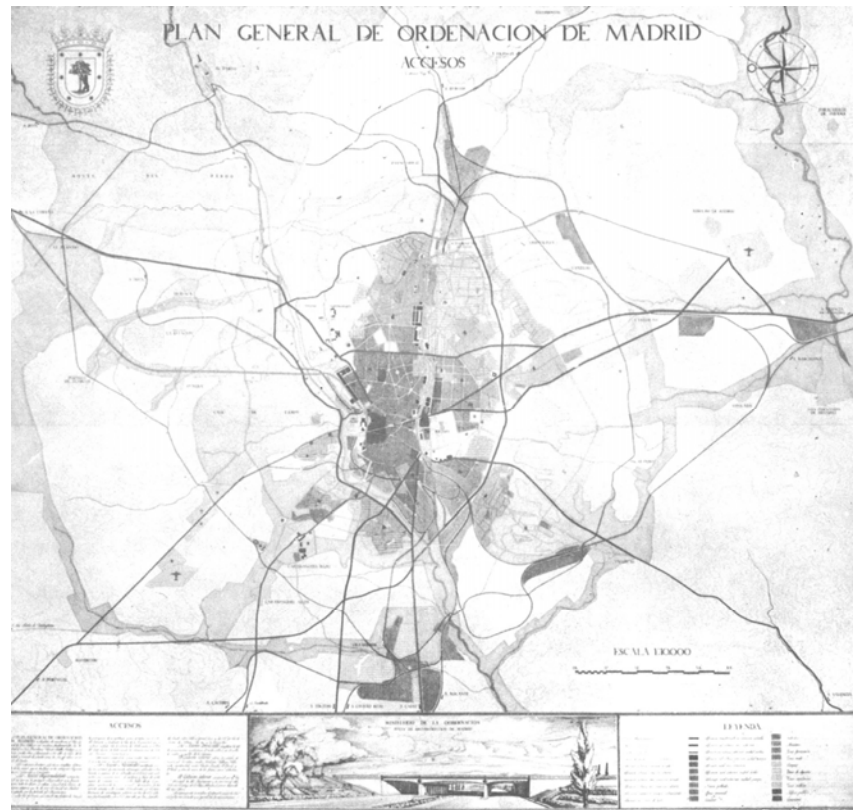
El planeamiento urbanístico de Madrid atendió según el Plan Bidagor a abordar los siguientes puntos:

- El crecimiento de la población.
- La función de capitalidad nacional.
- El desarrollo de actividades culturales y económicas, enseñanza, investigación, e industria, comercio y turismo.
- La organización de las comunicaciones.
- Previsión de un medioambiente adecuado.





Las líneas ferroviarias nacionales atravesarían la ciudad, desviando las mercancías por la circunvalación del este. Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980. Pág. 66.



«La cintura... constituida por la vía de Abroñigal, la Vía del Manzanares y la transversal del norte por el arroyo de los Pinos... delimita un primer desarrollo del casco de Madrid... La vía del Abroñigal juega además el papel de eje auxiliar de la Castellana en el Gran Madrid, enlazando los núcleos industriales del Norte con los del Sur». Memoria del Plan de Ordenación de Madrid. Junta de Reconstrucción de Madrid, 1942.



Plan Regional de Madrid de 1939. Nuevo núcleo en el norte.



Plan Regional de Madrid de 1939. Nuevo núcleo en el norte.

En el número 23, en 1953, la Revista Gran Madrid desgranaba el Plan<sup>252</sup> y su evolución a esa fecha, de modo que conocemos, que estaba previsto un ritmo de crecimiento por migración del 20% decenal. Y que se esperaba que Madrid duplicara la población en 40 años y la triplicara en 60. El centro de la ciudad tenía en 1950, 1.685.425 habitantes, y el área urbana debía crecer hasta los 4 millones de habitantes, proyectándose el futuro crecimiento en ciudades nuevas, de manera que:

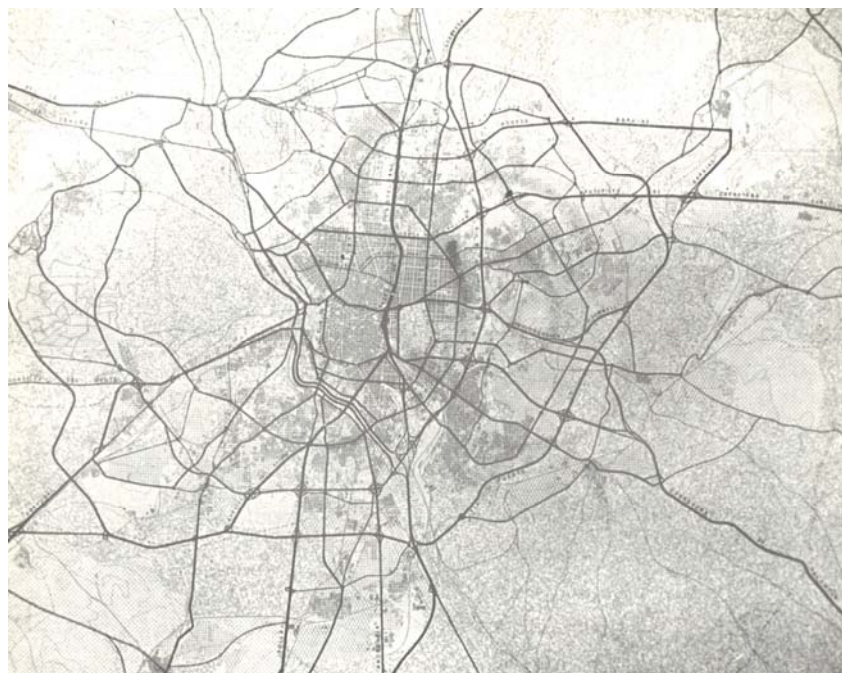
- El núcleo con función de capitalidad (limitado por los arroyos y el río, con unas medidas de 10km x 7 km, y con 55 km<sup>2</sup>) debería alcanzar los 2 millones habitantes.
- Y los satélites con programa industrial, entre 20.000 y 200.000 habitantes cada uno.

<sup>252</sup> Revista Gran Madrid, 23, 1953. (Diez años después del Plan, atribuido a Bidagor).



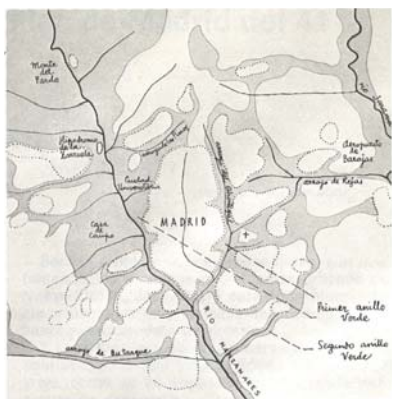


Ante Proyecto de reforma del túnel de los enlaces ferroviarios de Madrid. *Gran Madrid*, 1, 1948. Pg. 21.



«La solución que se propugna supone el desdoblamiento del eje viario que constituían la Avenida del Generalísimo, Castellana, Recoletos, Prado y Delicias hacia el Este, quedando completado en su eje axial por el arroyo Abroñigal. Supone por ello un doblaje en sentido Norte-Sur en el que el eje de la Castellana conserva su aspecto representativo primordial y el de Abroñigal, con un tratamiento de vía parque, supone la vía fundamental de tráfico Norte-Sur». Memoria del Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid. Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores. Ministerio de Vivienda 1961.

El Plan también detallaba actuaciones a realizar por cada uno de los puntos mencionados, de modo, que preveía un aumento de las necesidades de comunicaciones por las funciones de capitalidad de Madrid. Por ello, en el sistema viario se proyectaba un desdoble por Abroñigal del eje de Castellana; se planeaba restringir el uso de la estación de ferrocarril de Príncipe Pio, apostando por el eje subterráneo de pasajeros bajo la Castellana presente en otros planes mencionados, desde la nueva estación en el norte hasta Atocha, y un nuevo arco ferroviario<sup>253</sup> por el sur-este conectando zonas industriales. Todas las líneas nacionales atravesarían la ciudad, desviando las mercancías por la mencionada circunvalación del Este.



Primer y segundo anillo verde de Madrid. Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980. Pág. 67

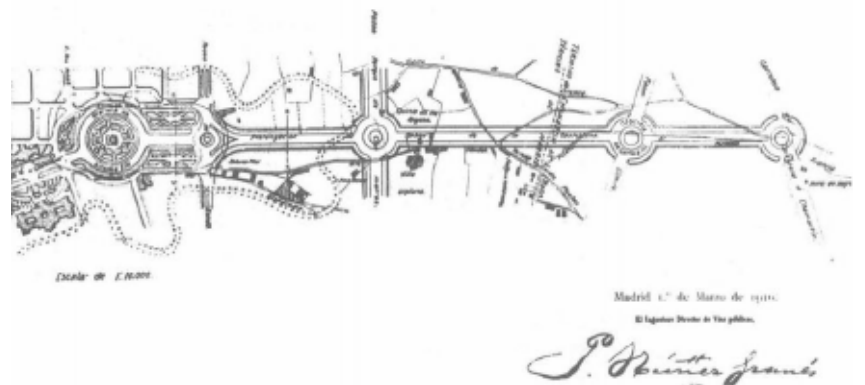
Propuso Madrid como gran centro industrial, encontrando el problema en la industria aislada del interior de la trama histórica, que no tenía posible expansión, por lo que contempló un plan de descentralización y ordenación en núcleos, acompañándola con vivienda, en un trasfondo semiurbano, con fuerte presencia de vegetación.

Establecía, los conocidos perímetros urbanos y bordes de acceso (anillos y cuñas), que requerían reforestación y tratamiento, al tiempo que evidenciaba la necesidad de crear conciencia popular para frenar la especulación, y para poder defender estos espacios libres, pero el primer

<sup>253</sup> Los enlaces ferroviarios de Madrid. *Gran Madrid*, 1, 1948.

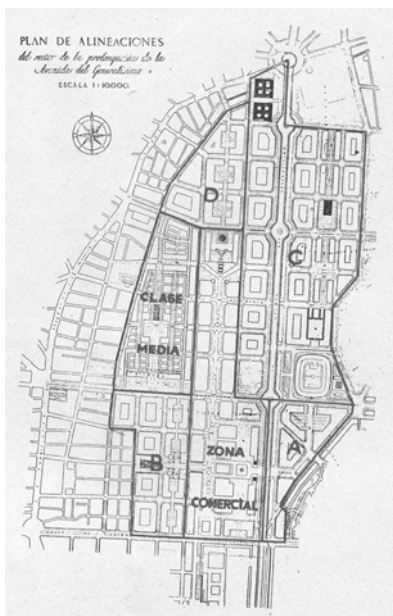


diseñando a la altura del hipódromo, una plaza que suavizaba el quiebro, pero se temió que confundiese al tráfico sin eliminar el obstáculo. Una Real Orden de 10 de Agosto de 1925, terminó con el problema, consiguiendo los terrenos a cambio de construir otro hipódromo, y antes de la Contienda, en 1926, la Oficina Técnica Municipal presentó un estudio del sector norte-nordeste, conforme a lo previsto en el Estatuto de Calvo Sotelo de 1924. Este proyecto tampoco convenció completamente, quedando sin definir, con la única intervención en la zona, de Indalecio Prieto mediante el encargo de los Nuevos Ministerios a Secundino Zuazo.



Proyecto para prolongación de la Castellana de Núñez Granés. TERÁN, Fernando de. Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980). Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982.

Después de 1946, se potenció como eje central norte-sur, al que se proyectó sumar dos transversales, planeando construirse manzanas de 250 m y 8 alturas de viviendas, con patios de manzana para servicios en los solares más caros (en las vías principales), y en los más modestos, el interior de manzana se ocuparía con edificación en fila.



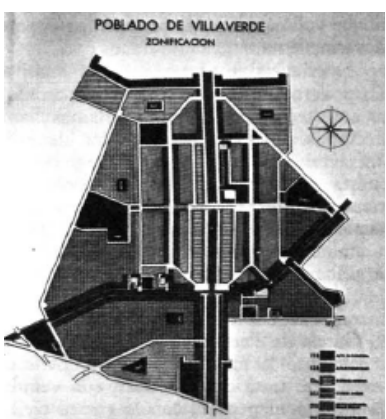
Plan de alineaciones de la prolongación del eje del Generalísimo. *Gran Madrid 2*, 1948.

En cuanto a la ciudad consolidada, el plan inicialmente previó la apertura de un eje Santa Bárbara-Plaza de España, otro entre Plaza de San Francisco y Puente de Toledo, y otro que comunicaría Sevilla con la Puerta de Toledo (contemplados también en trabajos de Escario, y de Zuazo). Posteriormente esta idea de grandes vías fue desechada por “un mayor respeto al casco histórico de la ciudad”.

Para aquellos ensanches creados por la Ley de Ensanche de 1862, y situados entre el interior y paseo de Ronda, se establecía que era necesario vigilar su terminación, pues presentaban numerosos solares sin edificar. Proponía restablecer la obligación de mantener los patios, que se habían ido colmatando de edificación, así como la creación de algunas plazas en espacios aun libres, manteniendo este área de la ciudad con carácter señorial, y sin industria.



El Poblado de Usera en 1945, Madrid. TERÁN, Fernando. *Historia del urbanismo en España*. Madrid: Cátedra, 1999, pp. 281.



TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 265.

Más allá de los ensanches, se establecían barrios como: Prosperidad, Cuatro Caminos, o la Guindalera. Entre ellos existían terrenos libres, que permitían planear otros crecimientos con adecuado diseño. De este modo se actuó en la prolongación de la Avenida del Generalísimo<sup>255</sup>, General Mola, Santamarca, y barrios de Prosperidad y Estrella, con crecimientos en bloques aislados rodeados por jardines cuando se hizo por iniciativa privada; pero este modelo no convenció a la Administración, porque eliminaba el tráfico y era costoso de mantener, aunque beneficia al promotor que no era dueño de todo el terreno, al permitirle ir actuando por islas. Por ello se promovió una reglamentación que obligó a los propietarios a programar y edificar según proyectos de urbanización, que debían ser previamente aprobados.

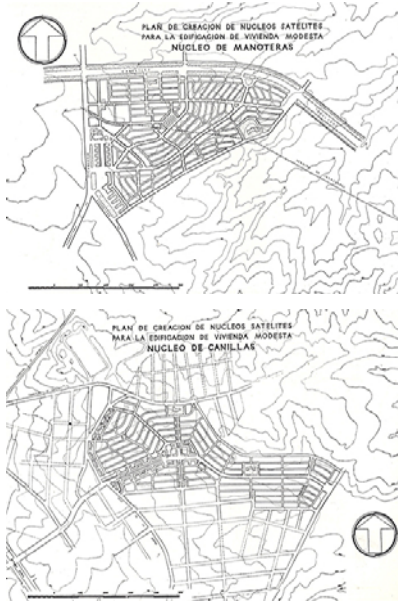
El extrarradio se situaba en contacto directo con el casco, y el suburbio separado, normalmente al otro lado de Abroñigal y del Manzanares. En zonas de la ciudad en el contacto con el extrarradio se proponía la acción profiláctica de abrir vías transversales, que seccionaran el caserío existente en partes, actuando en sus bordes con la mejora de su edificación. En el interior, sobre la red resultante, se pretendían generar manzanas de 100 m utilizando como base la trama del caserío preexistente. El extrarradio estaba formado por los sectores de Cuatro Caminos, Chamartín de la Rosa, Prosperidad, Retiro y la ribera del río.

El suburbio estaba constituido por asentamientos en Ventas, la ribera izquierda de Abroñigal, Puente de Vallecas y zonas de la margen derecha del río Manzanares, y se preveía actuar envolviéndolos entre los anillos proyectados. Hasta el momento, habían crecido fundamentalmente en Tetuán, Ventas, Vallecas, Usera, Puente de Toledo y la carretera de Extremadura (más de 30 núcleos se habían creado nuevos y sin control). Se propuso asimilarlos a la ciudad<sup>256</sup>, debido fundamentalmente a la fuerte crisis de vivienda y a los pocos medios económicos disponibles para actuar. Este fue el caso de dos que se abordaron desde la Comisaría de Gran Madrid: Ventilla (al norte), Calero (en Ventas). Se envolvió entre parques que limitaron su crecimiento el de Ventilla, y en el Calero se procedió a dividirlo para reducirlo, poco a poco en bolsas, pero la demolición y traslado fueron muy costosos.

<sup>255</sup> El sector de la Avenida del generalísimo. Los primeros pasos del nuevo ensanche (Pedro Méndez Cuesta). *Gran Madrid*, 15, 1951.

<sup>256</sup> Ordenación general de suburbios. *Gran Madrid*, 1, 1948.





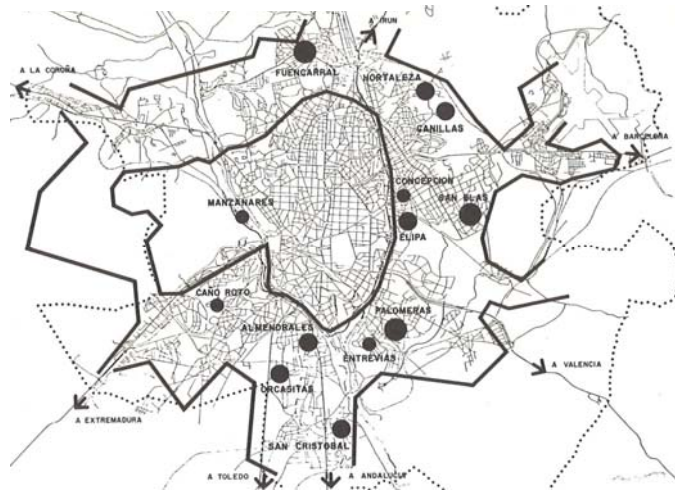
Poblados Satélites Manoterías y Canillas. *Gran Madrid* 11, 1950. Pg. 8-9.

Los Núcleos Satélites<sup>257</sup> se previeron como sistema de absorción del imparable crecimiento de población. Inicialmente fueron previstos de dos tipos:

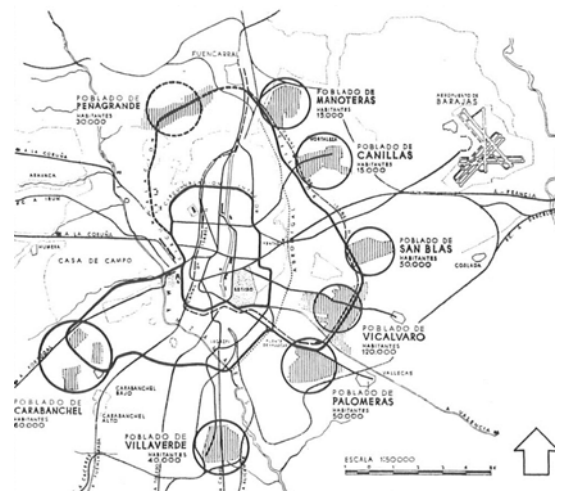
- Poblados residenciales al servicio de la ciudad.
- Poblados industriales con actividad económica propia.

Se situaban apoyándose en vías existentes. Pero nacían continuamente, de modo descontrolado por la especulación, y se propuso crear otros nuevos allí donde ésta no era tan intensa, en un intento de generar vivienda barata; de ese modo se proyectaron ocho, con capacidad total para 320.000 habitantes, en tres zonas:

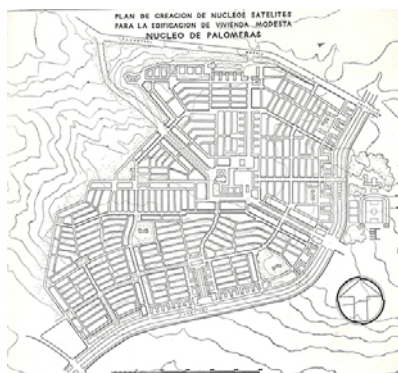
- 3 Norte. Peña grande, Manoterías y Canillas.
- 3 Este. San Blas, Vicalvaro y Palomeras.
- 2 Sur. Villaverde y Carabanchel.



Asentamientos en los años 50. TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid, 1982, pp. 265.



Primer y segundo anillo verde de Madrid. Poblados satélites en relación al Plan de Transportes. Madrid: cuarenta años de desarrollo urbano 1940-1980. Pág. 67.



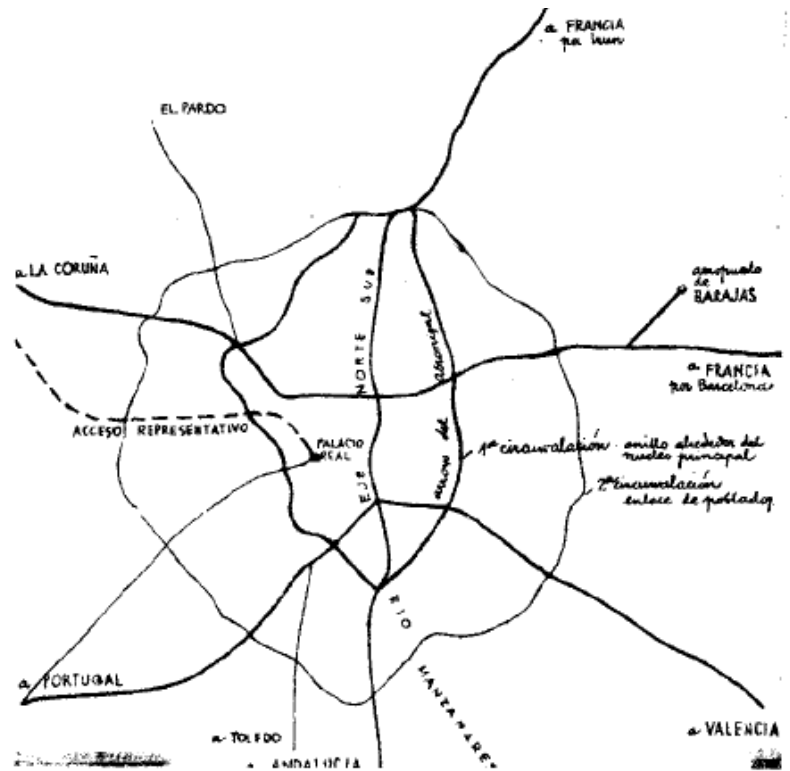
Poblados Satélites Palomeras. *Gran Madrid* 11, 1950. Pg. 8-9.

Todo este estudio urbano, giró en torno a la constante necesidad de dar solución al problema de la vivienda, puesto que hasta entonces, no se había conseguido ritmo de construcción suficiente para satisfacer la demanda. Según datos del artículo de *Gran Madrid*, que analiza el Plan 46 y su implantación, en 14 años no se había cubierto el 50% de la demanda anual de crecimiento, sin contar la reposición necesaria por ruina. Entre las causas se citaban viejos argumentos, como la congelación de los alquileres, la baja capacidad de adquisición, así como la carencia de materiales y suelo. Con esta necesidad imperiosa de obtener vivienda la planificación fue siempre improvisada, y cualquier atisbo de planeamiento, modificado o incumplido.

<sup>257</sup> Plan de creación de Núcleos Satélites para la edificación de vivienda modesta. *Gran Madrid*, 11, 1950.



Poblados Satélites Villaverde y San Blas. *Gran Madrid* 11, 1950. Pg. 8-9.



Documento que explicaba el Plan General de Madrid. Sistema viario. TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 265.

El Plan General de Madrid de 1941 y la Ley de 1946, con independencia de su valor en la ordenación de la Capital, son hitos en el camino de la construcción del planeamiento en España, que junto con antecedentes ya mencionados, concluyen su andadura en la Ley del Suelo de 1956.

Plaza de España con el edificio España en construcción. *Gran Madrid* 3, 1948





## Planeamiento real en el Madrid en la segunda postguerra.

El Urbanismo propuesto para la Capital, tuvo inicialmente, las connotaciones propias de “exaltación” del momento, pero sustentó indudables conexiones con etapas anteriores a la Contienda, como defiende Fernando Terán, cuando habla de continuidad del modelo denominado “cultura universal” en propuestas de postguerra<sup>258</sup>. Pese a que se piensa, que el Urbanismo de los años cincuenta en España dio un giro radical, sus planteamientos estuvieron ya presentes en la Autarquía. Pero este Urbanismo solo fue ejecutado en parte, porque la programación urbanística, que debe ser concebida a largo plazo, fue además especialmente lenta; llegando los proyectos de manera apremiante, y desvinculados unos de otros por motivos de urgencia. De modo que la revisión, que se realiza en el artículo de *Gran Madrid*<sup>259</sup>, que narra el desarrollo real del Plan 46, ya mostraba correcciones sobre el propio Plan; y el texto aprobado en 1946, corregía los planteamientos iniciales que el equipo de Bidagor había presentado en su Plan Ciudades a la I Asamblea en junio de 1939, debido a las dificultades que había ido encontrando.

Según se decía en *Gran Madrid*, el diseño obedeció a fines políticos, posibilidades económicas y funciones sociales. Para lo que se propuso crear una jerarquía en función de la concentración de habitantes (siempre pensando en el caso de Madrid, como problema de mayor dimensión y ejemplo a seguir), y para ello en la Capital, se estableció una división administrativa en distritos, barrios y núcleos, redefiniendo los centros y redimensionando los barrios existentes<sup>260</sup>. Un núcleo con los polos ya conocidos: el representativo en la ciudad antigua y el comercial de nueva localización, en el espacio que ocupaba la ciudad burguesa, fuera de cuyos límites se establecían los núcleos obreros, que reproducían la misma estructura. Pero la realidad fue, que en 1953 ya se entrevió la imposibilidad de algunos planteamientos, abandonando las operaciones en el interior de la ciudad histórica, mientras que permanecieron aun convencidos de la persistencia de los anillos verdes pese a las evidencias que los imposibilitaban.

El río Manzanares, fue punto fundamental de pérdida de expectativas<sup>261</sup>. El proyecto venía de antiguo, y en 1908 se había convocado un concurso para la canalización y urbanización del río, pero fue declarado desierto;



Ordenación de la Plaza de la Moncloa. *Gran Madrid* 10, 1950. Pg. 12.

<sup>258</sup> TERÁN, Fernando. Notas para la historia del Planeamiento de Madrid. Ciudad y Territorio, nº 2-3, 1976.

<sup>259</sup> *Revista Gran Madrid*, 23, 1953.

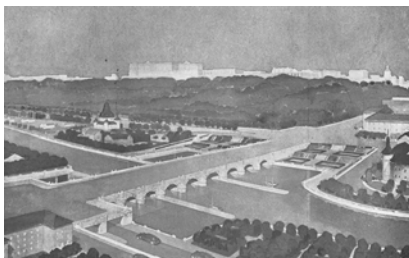
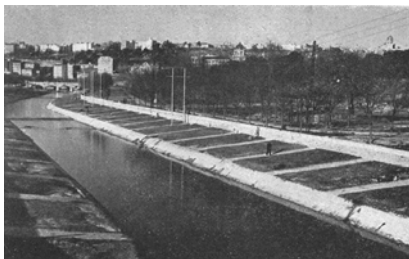
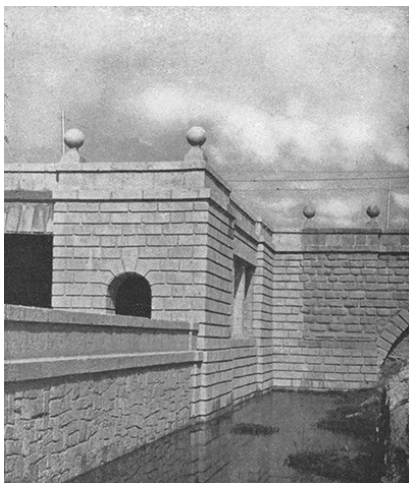
<sup>260</sup> «En la actuación de la Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid aparecen pues los planes parciales, como una tarea lógica, exigida por el desarrollo del Plan General y la actuación por polígonos, ensayando formas de cooperación entre la Administración y los propietarios del suelo». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 179.

<sup>261</sup> La canalización del Manzanares. *Gran Madrid*, 2, 1948. La canalización del Manzanares. *Gran Madrid*, 10, 1950.





La canalización del Manzanares. *Gran Madrid 2*, 1948.



Imágenes que ilustraban el artículo.

habiéndose presentado en él, un proyecto de Carlos Mendoza y Saez de Argandoña<sup>262</sup>, que desechado entonces, sería el recuperado tras la Contienda. Gustavo Fernandez Balbuena<sup>263</sup> se había encargado del proyecto de urbanización de las márgenes, junto con Eduardo Fungeiriño<sup>264</sup>, que lo hizo de la canalización entre 1914 y 1927. En 1931 se había establecido un “Plan de aprovechamiento integral y mejora del río Manzanares”, que había partido de la propuesta de una comisión presidida por Carlos Mendoza, que presentó el proyecto aprobado definitivamente en 1943, coincidiendo con la creación del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares. Lo que había cambiado en junio de 1941, fue que la Comisión encargada de estudiar y proponer Plan de Aprovechamiento Integral y Mejora del Río Manzanares, era presidida por Carlos Mendoza Sainz de Argandoña, de modo que se redactó en julio de 1942 nuevamente el proyecto, y fue aprobado en 1943, quedando la actuación desbloqueada, y creándose simultáneamente el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares, para canalizar el río y urbanizar sus márgenes.

Después de la Guerra, la ribera del río era parte del primer anillo verde, junto al valle del arroyo Abroñigal, si bien finalmente el anillo en su zona sur, tuvo que ser urbanizado y vendido para sufragar las obras de la canalización, en contra del criterio de Bidagor. El proyecto de urbanización de Balbuena, redactado con criterios europeos de preguerra, para ejecutar tras la canalización de Fungeiriño, se había mantenido en distintos planes de Madrid, incluso en el Plan 41, pero la revalorización debido al saneamiento, descubrió intereses especulativos, en especial los del propio Mendoza, que estaba ligado a la Compañía Urbanizadora Metropolitana. Los planes de Bidagor y de Mendoza resultaron, por tanto, ser contrarios; pero se finalizaron construyendo las márgenes, con una alta densidad, así como un sistema de presas que perdura hoy en día. Todo, se llevó a cabo con un importante montaje propagandístico y una exposición en 1948. Como efecto colateral, se produjo la ocupación de Pradera de San Isidro y de la Dehesa de Arganzuela; se expropiaron, parcelaron y urbanizaron las márgenes, para financiar la operación, pese a que eso supuso la destrucción del modelo urbano de la primera parte de la postguerra, y dio fin a la idea de cornisa, que quedó finalmente rematada con la operación de los rascacielos de Plaza de España, que rompió definitivamente la silueta clásica de Madrid.

<sup>262</sup> Carlos Mendoza y Saez de Argandoña. (1872-1950). Se licenció en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en 1895. Su proyecto previo a la contienda, fue finalmente aprovechado en 1943.

<sup>263</sup> Gustavo Fernandez Balbuena. Se encargó del Proyecto del Parque Lineal, a orillas del río Manzanares.

<sup>264</sup> Eduardo Fungeiriño. Ingeniero. Se encargó del proyecto que tenía como objetivos canalizar el río, regularizando el cauce con una sección constante, y sanearlo con la construcción de dos colectores subterráneos a ambas márgenes del río, para recoger y evacuar fuera de la ciudad las aguas residuales y pluviales.



Fotografía aérea de la zona del Manzanares vista hacia el Este (Villaverde a la derecha). *Gran Madrid* 14, 1951. Pg. 2.



Plaza de España con el edificio España previamente a la creación de los jardines y la construcción de la Torre de Madrid y al Edificio España.. *Gran Madrid* 3, 1948.

Los accesos, finalmente se configuraron, «dejando a un lado los suburbios nacidos a lo largo de las carreteras actuales<sup>265</sup>», en 6 carreteras coincidentes con las seis grandes rutas que confluyen en Madrid, que con el tiempo se transformarían en autovías cerca de la ciudad.

- Francia. Irún- Avda. del Generalísimo.
- Francia. Junquera-Avda. de Aragón. Autopista ya entonces construida y llamada Avda. de América.
- Valencia- Paseo de María Cristina.
- Andalucía- Puente de la Princesa. En construcción.
- Portugal- Atocha/Puente de Praga. En construcción.
- La Coruña-Avda. Ciudad Universitaria
- De carácter comarcal la carretera de Toledo y estaba previsto un acceso de Honor por la Casa de Campo y la fachada del Manzanares.

El eje vertical, si lo configuró definitivamente la avenida del Generalísimo<sup>266</sup>, como estaba previsto y en horizontal se potenció el eje Cea Bermúdez, General Sanjurjo y María de Molina.

La industria<sup>267</sup>, sin planificar su futura expansión, se situó en zonas consolidadas, con vías de comunicación, y abundante mano de obra barata. De modo que se localizaron en Villaverde Alto (electromecánica, metalúrgica y de transporte), en Vallecas (químicas), en Canillas y San Fernando (industria de gran volumen, electromecánica, mercancías y transportes), en Hortaleza (almacenes e industrias para transformación al servicio de la ciudad).

<sup>265</sup> Memoria del Plan General Ordenación del Area Metropolitana de 1961.

<sup>266</sup> Urbanización del sector de la prolongación de la Avenida del Generalísimo. *Gran Madrid*, 1, 1948. Avenida del Generalísimo. Ordenación de un nuevo acceso. Por Pedro Méndez Cuesta. *Gran Madrid*, 16, 1951.

<sup>267</sup> Ordenación general de la zona interior de Madrid. *Gran Madrid*, 9, 1950.





cuanto a datos de licencias, la media entre 1925 y 1930 fue superior a 1000, en 1944 habían bajado a 904, en 1947 fueron 1072 y en 1948 solo 786. De este modo, entre 1944 y 1948 el cinturón periférico de la capital creció imparablemente, impidiendo cualquier actuación prevista como anillo verde. En 1948 se comenzaron a producir solicitudes de recalificación de ese suelo, y se comenzó a buscar una fórmula jurídica que lo permitiera, pensando en repartir los beneficios con la Comisaría, carente de recursos para afrontar cualquier iniciativa. En 1954, el Comisario Joaquín Laguna, lo replanteó seriamente, con el fin de destinar los ingresos a construir viviendas sociales. En el Plan que sustituyó al del 46 en 1961, se reconocía la merma irrecuperable del primer anillo verde, y por ello se proyectaba uno de impresionantes dimensiones, que discurriría más alejado, por los términos municipales de Getafe, Leganés, Villaviciosa de Odón, Boadilla del Monte y el Monte del Pardo, cerrando en el norte por Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y el aeropuerto.

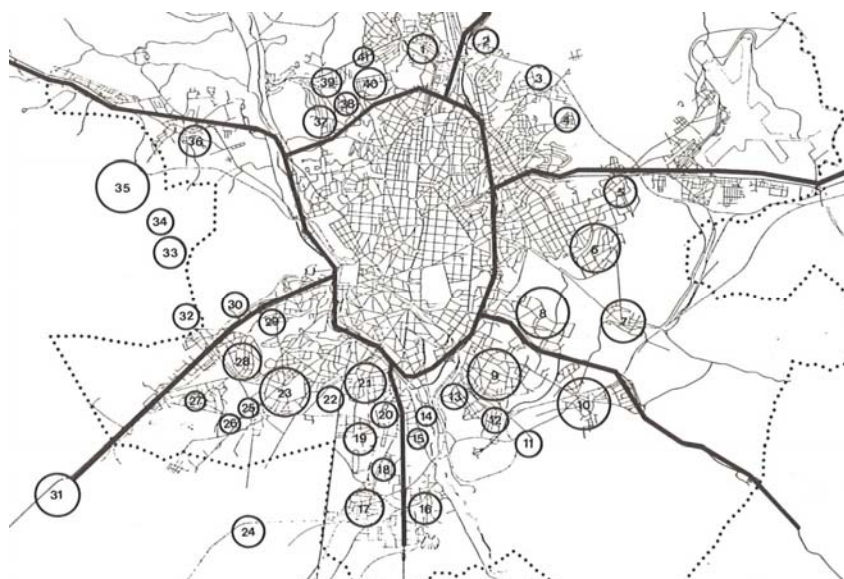


Poblado de San Blas, Madrid, 1956.



Poblado Dirigido de Fuencarral, 1957.

El Poblado de Usera en 1945, Madrid. TERÁN, Fernando. *Historia del urbanismo en España*.



Primer anillo en la década de 1960-1970. 1. Virgen de Begoña Aránzazu. 2. Los Angeles. 3. Hortaleza. 4. Canillas. 5. Canillejas. 6. San Blas. 7. Vicálvaro. 8. Moratalaz. 9. Palomeras. 10. Vallecas. 11. Cerro del huevo. 12. Pozo del Tío Raimundo. 13. Entrevías. 14. La China. 15. San Fermín. 16. San Cristóbal. 17. Villaverde. 18. Los Angeles. 19. Orcasitas. 20. Almendrales. 21. Usera. 22. Zofío. 23. Carabanchel. 24. Zarzuela. 25. Santa Eugenia. 26. Juan XXIII. 27. San Francisco de Loyola. 28. Aluche. 29. Surbatán. 30. Batán. 31. Alcorcón. 32. Los Angeles. 33. Somosaguas. 34. Universidad. 35. Pozuelo. 36. Aravaca. 37. Puerta de Hierro. 38. Saconia. 39. Peña Grande. 40. El Pilar. 41. Ciudad de los Periodistas. TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982.

Así, el desarrollismo, junto con el aumento incontrolado de la migración urbana, intensificó como problema el déficit de vivienda, que se siguió manifestando en la segunda década de postguerra, en las agrupaciones de chabolas de la periferia de Madrid. El relevo del equipo municipal de Alberto Alcocer por el de José Moreno Torres, al frente del Ayuntamiento de Madrid en 1946, dio lugar en los años cincuenta, al inicio descontrolado de la especulación inmobiliaria. La Tecnocracia, que comenzó a gobernar el país,

produjo la reactivación económica, pero con un fuerte desequilibrio económico, que se manifestó fielmente en la “estructura urbana”.



Conjunto de viviendas en Cuatro Caminos. Inauguradas por Franco el 18 de julio de 1949. *Gran Madrid* 6, 1949. Pg. 5.



### 3.1.3. DESARROLLO DEL MARCO LEGAL URBANO

#### Ordenación urbana anterior a la Guerra Civil.

En el siglo XIX había comenzado a tomar dimensión real, el problema de la regulación del suelo y su actividad relacionada. Los ensanches en España se desarrollaron fundamentalmente, a finales del siglo, en coexistencia con la Revolución Industrial, cuando el crecimiento demográfico, y las necesidades de localización y mano de obra de la industria, obligaron a la urbanizar terrenos a extramuros de las ciudades históricas y a derribar sus murallas, que habían perdido su utilidad en el panorama político y ante las nuevas forma de guerra. Las actuaciones, permitieron además, adaptar las ciudades a los nuevos medios de transporte como el ferrocarril, y solucionar problemas de salubridad y espacio público, que presentaban las poblaciones. Esto generó la imperiosa necesidad de legislar al respecto, pero el desarrollo reglamentario careció siempre, de la visión amplia, que se anticipase el crecimiento futuro de las ciudades.

Para obtener una visión general del desarrollo del marco urbanístico en España, es conveniente retrotraerse a la segunda mitad del siglo XIX. En aquel momento, se desarrollaron los ensanches de Madrid y Barcelona<sup>270</sup>, que sirvieron como iniciativa para que les secundaran otras ciudades. En 1892 apareció una Ley pensada para regular los ensanches en Madrid, pero también con vistas a que se aplicaran a otras poblaciones, y que requeriría otra Ley Especial para aprobar cada uno de ellos. De este modo, se ejecutaron ensanches en Barcelona, Madrid, Valencia, Bilbao, Málaga, San Sebastián, León, Alcoy, Santander, Vitoria, Tarragona, Pamplona, y Mataró entre otros. Estos ensanches, en cualquier caso, se previeron para satisfacer las necesidades de la creciente burguesía, sin pensar en el interior del casco antiguo o de la periferia, por lo que no fueron planteamientos que resolvieron problemas estructurales de las ciudades.

La primera regulación de ensanches se había producido con el “Proyecto de Ley para la reforma, saneamiento, ensanche y otras mejoras de las poblaciones”, presentado al Senado en 1861<sup>271</sup>. Este proyecto nunca se aprobó, debido a presiones de los sectores conservadores y grandes propietarios, que consideraron que atentaba contra el derecho de

---

<sup>270</sup> La reina Isabel II dio su aprobación, el 19 de julio de 1860 al ante-proyecto de ensanche de Madrid diseñado por Castro. El 9 de junio de 1859 es la fecha en que definitivamente el gobierno central mediante una real orden, aprueba el plan del ensanche diseñado por Cerdá para Barcelona.

<sup>271</sup> José Posada Herrera (1815 – 1885). El Proyecto de Ley General para la Reforma, Saneamiento, Ensanche y otras Mejoras de las Poblaciones, del Ministro de Gobernación José Posada Herrera en 1861, fue rechazado por el Senado, y establecía la cesión de vías circulatorias, parcelas mínimas, un del régimen de licencias, compensación de beneficios y cargas de la urbanización, edificación forzosa, regulación de lindes, proyecto técnico y económico previo a la urbanización, etc., pero que no llegó a aprobarse.



propiedad. Como novedad, regulaba la cesión obligatoria de terrenos para viales, la expropiación forzosa por no edificar en plazo, la contribución de los propietarios a la urbanización, y la necesidad de obtención de autorización para construir, fijando además dimensiones mínimas para la consideración de solar.



Plano del Proyecto de Ensanche de Madrid, preparado por Carlos M. de Castro en 1857 y aprobado en 1860. TERÁN, Fernando. *Historia del urbanismo en España*. Madrid: Cátedra, 1999, pp. 86.

Otro intento de regulación general, se produjo con la ley de 29 de junio de 1864, que pretendió resolver el problema de escasez de vivienda a través del fomento de ensanches, de modo que autorizó a los Ayuntamientos a urbanizar, expropiando el terreno para viales y usos públicos a costa de los consistorios. Para compensarles, el Estado les cedió la contribución territorial sobre la actuación durante 25 años; esta fue aprobada, pero posteriormente sustituida por la ley de 22 de diciembre de 1876, que incluyó la aprobación de las primeras ordenanzas municipales referidas a una zona en particular.

Acercándonos al final de siglo encontramos, la Ley de Obras de Saneamiento y Mejora Interior de las Poblaciones de 18 de marzo de 1895<sup>272</sup>. En materia de ordenanzas municipales con cierto contenido urbanístico, destacan en el

<sup>272</sup> La Ley de Reforma Interior de 1895, oficialmente Ley de Saneamiento y Mejora interior de las Poblaciones, se promulgó con el título: "Ley de 18 de Marzo de 1895 para el Saneamiento, Reforma y Ensanche Interior de las Poblaciones de 30.000 ó más almas".

siglo XIX, las de Policía Urbana y Rural de Madrid de 1847<sup>273</sup>, y sobre todo las Ordenanzas de Barcelona de 1856<sup>274</sup>, que sin tener a priori, que legislar sobre desarrollo urbano, suplieron algunas carencias, aportando en ese campo.

La pieza clave que frenaba las iniciativas, e implacablemente repudiada por los propietarios, fue la expropiación forzosa, pese a que se pretendió en varias ocasiones, que figurase incluida en algunos textos, fue generalmente rechazada, y se consolidó fundamentalmente en dos oportunidades: la primera Ley de Expropiación Forzosa por Interés General, en 1836, y posteriormente en la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de enero de 1879; ambas se promulgaron en el siglo XIX<sup>275</sup>.

La actividad urbanística siguió siendo hasta los años treinta del siglo XX, tan burocrática, lenta e incompleta como en el siglo XIX. A comienzos de siglo XX se aprobó la Instrucción General de Sanidad de 12 de enero de 1904<sup>276</sup>, y en 1910 el Reglamento de Higiene Pública, que afectó a la limitación de altura por motivos higiénicos, regulando el abastecimiento de agua, alcantarillado, ventilación y soleamiento. Novedades que ampararon el proyecto de Ley de Casas Baratas de 1908<sup>277</sup>, la Ley de 12 de junio de 1911 sobre Construcción, Mejora y Transmisión de Casas Baratas, y la Ley de 10 de diciembre de 1921 relativa a Casas Baratas.

En el periodo de la Guerra Mundial se produjeron fuertes subidas en los precios y fue necesario regularlos. Por esto se aprobó por Real Decreto de 14 de mayo de 1921: Un Reglamento para la aplicación de la Ley de 12 de junio de 1911 sobre Casas Baratas, que seleccionó a los destinatarios de esas viviendas, que no eran ya exclusivamente, las clases más bajas, para lo que fijó un máximo de ingresos para acceder a ellas, y reguló condiciones técnicas y de salubridad de las viviendas.

La dictadura de Primo de Rivera promulgó el Decreto-Ley de 10 de octubre de 1923, que no introdujo novedades significativas, salvo por reforzar la idea de que el Estado, autoridades provinciales y los municipios, pudieran intervenir en el mercado del suelo. Un año después, en 1924, fue aprobado

---

<sup>273</sup> Ordenanzas de Policía Urbana y Rural para la Villa de Madrid y su término. Promulgadas por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional en 15 de octubre de 1847.

<sup>274</sup> Aprobadas por el Consistorio de Barcelona el 11 de noviembre de 1856 y por el Estado Central el 28 de marzo de 1857.

<sup>275</sup> La expropiación forzosa aparece con la Ley de Expropiación Forzosa de 1836, que se mantiene en la Constitución Liberal de 1869, y en la Constitución de Cánovas de 1876. La segunda Ley de Expropiación Forzosa de 1879, se recoge en posteriormente en la Constitución Republicana de 1931, en el Fuero de los Españoles y en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 que, junto con su Reglamento de 1957 constituyen el derecho vigente en materia de expropiación forzosa.

<sup>276</sup> Instrucción General de Sanidad (1904). Abordaba la higiene de las ciudades: limpieza, trazado, anchura y ventilación de vías públicas, desinfección de las viviendas, suministro y evacuación de aguas y residuos, control de cementerios y mataderos.

<sup>277</sup> El grave problema de viviendas para clases bajas intentó paliarse mediante las Leyes de Casas Baratas de 1808, 1811 y 1821, en las que incluso llegó a plantearse la construcción de ciudades satélites.

por Real Decreto de 8 de marzo, el Estatuto Municipal de José Calvo Sotelo<sup>278</sup>, aumentando de manera importante, el rango competencial de los ayuntamientos en materia urbanística, en favor de la lucha contra los propietarios especuladores. Su Reglamento desarrolló las atribuciones en materias de urbanización, obras e incluso expropiación.

En 1925 se promulgaron varias iniciativas de interés: La Real Orden de 28 de abril de 1925 autorizó claramente, a las diputaciones provinciales y a los ayuntamientos a intervenir en los proyectos de edificación de Casas Baratas promovidos por particulares y sociedades. Las viviendas económicas destinadas a la clase media se regularon en el Real Decreto de 29 de julio de 1925, en aquellas capitales de provincia o ciudades de más de treinta mil habitantes o en su entorno cercano, siempre que fueran residencia de personas que desarrollaran actividad laboral en estas ciudades, y se desplazaran diariamente a las mismas. Y una Real Orden de 17 de noviembre de 1925, aprobó el reglamento de los establecimientos incómodos, insalubres y peligrosos, y reguló la concesión de licencias de actividad.

En la Constitución Republicana de 9 de diciembre de 1931, se introdujo un hecho importante, al contemplarse la compartición de atribuciones con los territorios autónomos. Admitía, que correspondía al Estado legislar en materia de Urbanismo, facultándole, para ceder a las regiones autónomas atribuciones en materia de sistemas de comunicación. En este periodo, se puede decir, que se dieron pasos para la superación de la visión del Urbanismo, desde un punto de vista exclusivamente de salubridad, y también se superó definitivamente, el ámbito territorial del municipio y se inició la concepción del planeamiento con carácter supraterritorial.

---

<sup>278</sup> José Calvo Sotelo (1893-1936). Fue ministro durante la Dictadura de Primo de Rivera, durante la cual se promulgaron iniciativas legales como el Estatuto Municipal, que él impulsa, con hondo calado democrático, en el que se otorgaban importantes poderes y competencia a los alcaldes y a gobiernos municipales.

### **Iniciativas en materia de población y vivienda posteriores a la Contienda.**

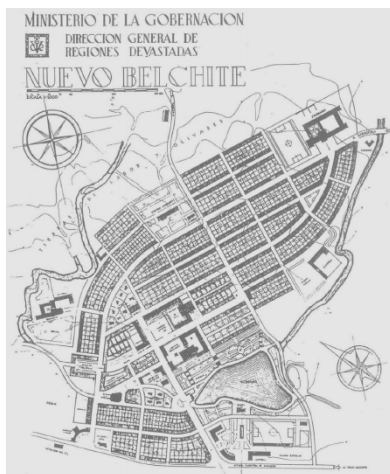
Todo un siglo de normativa no se perdió por la Guerra Civil, y se recogió finalmente en el Texto Refundido de 24 de junio de 1955, y con la promulgación de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, que se produjo el 12 de mayo de 1956, pero al abordar el estudio del modo en que se afrontó el Urbanismo posterior a la Contienda Civil, es fundamental tener en cuenta, que Falange, entre sus veintitrés supuestos programáticos, hizo referencia en seis de ellos a la agricultura y no trató en ninguno la industria<sup>279</sup>. Al contrario que las ciudades de las potencias europeas más vinculadas al sector industrial, la ciudad española se concibió como ligada al campo y vinculada a la industria agrícola periférica. La reconstrucción de la economía del país, se vinculó consecuentemente, al pensamiento autárquico, basando la agricultura en la autosuficiencia, que debía absorber cantidades ingentes de mano de obra sin cualificación, y que estaría ligada a entornos rurales. De este modo, se conseguiría el control sobre la población: evitando la migración descontrolada, la concentración de población proletaria y los problemas asociados; pensamiento que se vinculó, claramente, con los años previos a la Guerra Civil. Este es el motivo, por el que se destinaron esfuerzos a fijar la población en el campo, pero no se premió la fidelidad del campesinado al Régimen, en contra de lo que se suele sostener; de modo que para ello, se crearon organismos que actuaron inmediatamente, reconstruyendo el modo de vida anterior a la Contienda, y consecuentemente, se actuó generando numerosos enclaves rurales, incluso dotando de este carácter a actuaciones que se realizaron en el límite de las ciudades, y que funcionaron como vinculación entre el mundo urbano y el rural.

Por este motivo, el primero de los organismos que se creó para la reconstrucción, fue el Servicio Nacional de Regiones Devastadas, el 25 de marzo de 1938, aun sin finalizar la Guerra, nombrando primer director a Joaquín Benjumea Burín, y para poder dotar a la reconstrucción económicamente, en marzo de 1940, se fundó el Instituto de Crédito a la Reconstrucción Nacional. Pronto se vio la necesidad de que el Servicio General de Regiones Devastadas se convirtiera en Dirección General, aunque su verdadero papel fue ocupado por el Instituto Nacional de Colonización, dedicándose Regiones Devastadas a la reconstrucción de monumentos. La llegada de Federico Moreno Torres al organismo, le confirió a este, un papel

---

<sup>279</sup> SAMBRICIO, C, PORTELA, F y TORRALVA, F, *Historia del Arte Hispano VI. La política de reconstrucción nacional*. Madrid: Alhambra, 1980, pp.39.

más propagandístico<sup>280</sup>, y la preocupación inicial por la reconstrucción, encontró luego más sentido, en fomentar la persistencia de la memoria de lo ocurrido en la Guerra, como en el caso de Belchite<sup>281</sup>, en donde se dejó en el estado de ruina la vieja población, para construir un nuevo asentamiento. También fue propagandística la inversión que recibieron las áreas a recuperar; no siendo en ningún caso proporcional a su importancia, y se ajustó realmente a la productividad del mensaje, por lo que Brunete o Belchite recibieron cantidades de dinero muy superiores a otras zonas no identificadas con episodios significativos de la Guerra. Regiones Devastadas siguió dos modelos de actuación: el propagandístico en enclaves coincidentes con hechos bélicos destacables, como Brunete o Belchite, en los que se empleó una “arquitectura nacional”, y otro basado en la fundación de nuevas poblaciones, que se construyeron en la línea de las investigaciones sobre vivienda de los años veinte y treinta, de innegable línea racionalista desarrollada en los años previos a la Contienda, pese a la adaptación al medio y la escasez de recursos, como en el caso de Titulcia<sup>282</sup> y tantos otros.



Proyecto para el Nuevo Belchite, de la dirección General de Regiones Devastadas. Un pueblo completamente nuevo, en efecto. TERÁN, Fernando. Historia del urbanismo en España. Madrid: Cátedra, 1999, pp. 272.

Se ha mencionado ya, que el 19 de abril de 1939, se creó el otro de los organismos con competencia en construcción de vivienda, el Instituto Nacional de la Vivienda (por esta misma Ley se creó la figura de Vivienda Protegida que tuvo escaso desarrollo al no tener dotación económica los organismos involucrados); fue dependiente inicialmente, de la Organización Sindical<sup>283</sup> y posteriormente (después de enero de 1942) del Ministerio de Trabajo. Su primer director fue Federico Mayo, y este organismo fue el único con competencia en la aprobación de proyectos de vivienda protegida, diseñando el Plan Nacional de Vivienda para el decenio 1944-54, estimado en 1.200.000 viviendas de las que no se lograron construir ni la mitad. Federico Mayo compaginó en los primeros tiempos esta Dirección, con la de la Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura<sup>284</sup>. En 1941 se agruparon en la OSH todos los organismos con competencias en construcción de viviendas,

<sup>280</sup> «El Servicio de Restauración que Benjumea imagina tiene como fin no ya la restauración de monumentos, sino que pretende marcar las pautas de la nueva economía y por ello su marcha, y la posterior llegada de Moreno Torres a la Dirección General, supondrá un cambio total en la actuación de este organismo que dependerá fundamentalmente de las pautas marcadas por la propaganda y la política». SAMBRICIO, Carlos. Cuando se quiso resucitar la arquitectura. Colección de arquitectura. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia: 1983, pp. 207.

<sup>281</sup> «El ejemplo de Belchite, el hecho de que la nueva ciudad se reconstruya a escasa distancia de la antigua, manteniéndose las ruinas como ejemplo de la destrucción {roja}, significa cómo la utilización de materiales así como la adopción de nuevos criterios constructivos favorecerán la construcción de edificios que a pesar de su condición de deterioro y después de centenares o de... millares de años mantendrán su dignidad igualando entonces a los modelos romanos". El valor de la ruina se destaca como testimonio de un pasado frente al cual la reconstrucción ha servido de concepto para definir qué es el nuevo orden». SAMBRICIO, Carlos. Cuando se quiso resucitar la arquitectura. Colección de arquitectura. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia: 1983, pp. 208.

<sup>282</sup> Brunete recibió para su reconstrucción un presupuesto igual que la zona de Bilbao que incluía Guernica, Belchite recibió casi cuatro veces más que Oviedo, y Guadalajara la misma cantidad que El Escorial. SAMBRICIO, Carlos. Cuando se quiso resucitar la arquitectura. Colección de arquitectura. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia: 1983.

<sup>283</sup> La Organización Sindical del Hogar nace de la Delegación Nacional de Sindicatos y su órgano de divulgación es la revista "Hogar y Arquitectura". Está vinculada al "movimiento" y a la Secretaría General de la FET y de las JONS.

<sup>284</sup> La Obra Sindical del Hogar y la Arquitectura había nacido por la circular 19 de la Delegación Nacional de Sindicatos (el sindicato único creado por Falange). Se publicó el Fuero del Trabajo el 9 de marzo de 1938, que fue desarrollado por la Delegación Nacional de Sindicatos, por medio de las llamadas "obras sindicales nacionales".

aumentando poco a poco su actividad, y en 1954 vio la luz el primer Plan Sindical de la Vivienda. Trabajaron para el organismo, jóvenes y prometedores arquitectos, como: Francisco de Asís Cabrero (Arquitecto Jefe de los Servicios Provinciales de Madrid), Rafael Aburto, José M<sup>a</sup> Argote, José Antonio Coderch, Vázquez de Castro, e Iñiguez de Onzoño, que practicaron una línea “diferente” en sus actuaciones. El Instituto de la Vivienda, pasó a formar parte del Ministerio de Trabajo y finalmente del Ministerio de la Vivienda, cuando éste fue creado.

El Ministerio de la Vivienda se creó por Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957, e integró al Instituto Nacional de la Vivienda, a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, a la Dirección General de Regiones Devastadas, a la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales, así como a un conjunto de organismos relacionados con el Ministerio de Trabajo, con algún vínculo en la vivienda.

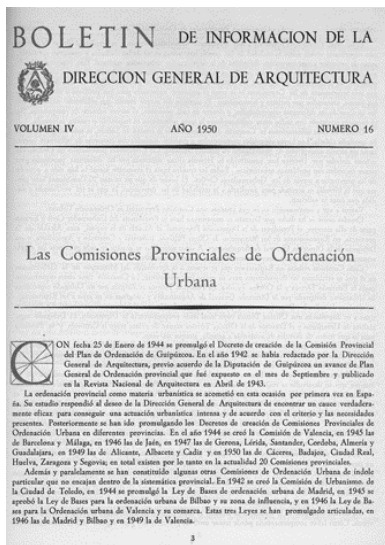
En la mencionada revisión<sup>285</sup> de los primeros tres años de edición del *Boletín*, en enero de 1950, se hace mención expresa a la preocupación, que la Dirección General, tenía sobre la repercusión, que la competencia profesional en torno al Urbanismo, tenía sobre los profesionales, y se decía: *«Si la Dirección General de Arquitectura va completando el desarrollo y la evolución de algunas materias, es esta del Urbanismo, pues la dificultad de su técnica, motivada principalmente por la escala de sus problemas que desbordan los límites y las posibilidades del estudio particular de un profesional, hacen imposible la práctica profesional del Urbanismo y es necesaria la ayuda oficial que con sus mayores posibilidades puede dar lugar al estudio y solución de los problemas urbanísticos»*.

Las publicaciones de la DGA dieron cumplida cuenta de los encuentros y avances en materia de urbanismo que se produjeron en estos años, sirviendo también como altavoz para influir en la legislación que tenía que ordenar su actividad, y en la creación de un organismo autónomo con competencia en urbanismo, que sería definitivo para la creación de un marco nacional de referencia urbanística: La ley del Suelo de 1956.

---

<sup>285</sup> La Dirección General de Arquitectura en estos últimos años. *BDGA* 13, enero 1950, pp. 3.





Las Comisiones Provinciales de Ordenación Urbana. BDGA 16, septiembre 1950.

## Plan Nacional y Jefatura Nacional de Urbanismo. Primera Ley del Suelo.

La importancia fundamental de la IV Asamblea Nacional de Técnicos Urbanistas, se centró en el anuncio de la constitución de una Jefatura Nacional de Urbanismo, y el nombramiento como Jefe Nacional de este servicio a Pedro Bidagor, como fruto entre otros, de los esfuerzos de la Dirección General de Arquitectura.

Conseguida la Jefatura Nacional como órgano nacional de control del sector, los esfuerzos de la DGA no cesaron, redirigiéndose y centrándose en otras antiguas reivindicaciones, que ahora eran competencia de la recién creada Jefatura y por tanto de la DGA; este fue el caso de las Comisiones Provinciales de Ordenación Urbana, que se concebían como elemento descentralizador, pero dependiente de la Jefatura Nacional, y que se valoraban con importancia fundamental en la ordenación territorial del país<sup>286</sup>. Se trató este tema en el número 16, de septiembre de 1950 del BDGA<sup>287</sup>.

La ordenación provincial obedecía, según el artículo, *“al deseo de la Dirección General de Arquitectura de encontrar un cauce verdaderamente eficaz para conseguir una actuación urbanística verdaderamente intensa y de acuerdo con el criterio y las necesidades presentes”*. Así, se habían promulgado Decretos de creación de Comisiones Provinciales de Ordenación Urbana en diferentes provincias: *«En 1944 se creó la comisión de Valencia...; en total existen por tanto en la actualidad 20 Comisiones Provinciales”*. Paralelamente, también se habían constituido algunas otras Comisiones de Ordenación Urbana de índole particular, que no encajaban dentro del modelo provincial (Ciudad de Toledo, Ciudad de Madrid<sup>288</sup>...): *«Todas estas Comisiones obedecen a una trayectoria urbanística común y responden al deseo de obtener una experiencia vivida sobre la realidad de los problemas urbanísticos de las ciudades y comarcas españolas, antes de proceder a una estructura definitiva de la organización urbanística nacional»*. De modo, que con esta herencia, se apostó por las Comisiones de Ordenación Urbana como modelo descentralizador de las competencias territoriales y urbanas.

<sup>286</sup> «La instrumentación del Plan Nacional de Urbanismo, que por mucha fe que se tuviese no podía dejar de aparecer como empresa al menos lenta y dificultosa, requería empezar por estudios preliminares. Se asignó un papel importante a los “Planes Provinciales de Urbanismo” a realizar por las Comisiones Provinciales, para «formar un diagnóstico cada vez más preciso de las necesidades urbanísticas nacionales» e ir perfilando “la estructura del dispositivo jerárquico de los Órganos Ejecutivos, Asesores y Fiscales”...». TERÁN, Fernando de. *Planamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 233.

<sup>287</sup> Las Comisiones Provinciales de Ordenación Urbana. BDGA 16, septiembre 1950, pp. 6-8. *“Con fecha 25 de enero de 1944 se promulgó el Decreto de creación de la Comisión Provincial del Plan de ordenación de Guipúzcoa. En el año 1942 se había redactado por la Dirección General de Arquitectura, previo acuerdo de la Diputación de Guipúzcoa un avance de Plan General de Ordenación provincial que fue expuesto en el mes de septiembre y publicado en la Revista Nacional de Arquitectura en abril de 1943”*.

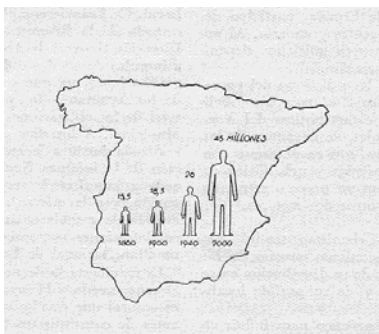
Índice de las disposiciones por las que han sido creadas las Comisiones Provinciales de Ordenación Urbana en diversas provincias. *Gran Madrid*, 2, 1948.

<sup>288</sup> El Plan Provincial de Madrid. *Gran Madrid*, 17, 1952.





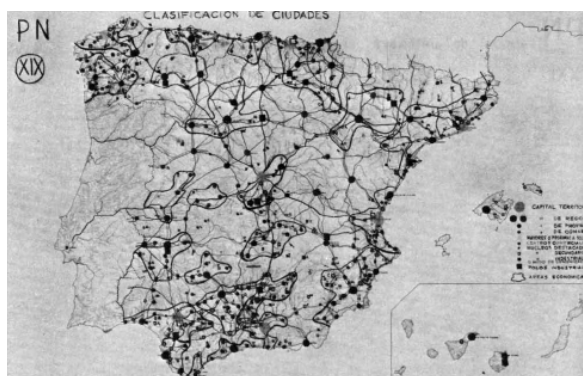
Hacia un Plan Nacional de Urbanismo. Su necesidad, significación y posibilidades. *BDGA* 24, mayo 1951.



Estimación de incremento de población que establecía el artículo.

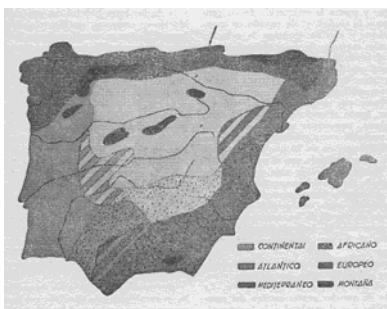
Una Comisión Provincial de Ordenación Urbana se creaba bajo la presidencia del Gobernador Civil, y formaban parte de ella el Alcalde de la Capital, otro Alcalde de la provincia, un representante de los Ministerios de Obras Públicas, de Industria y Comercio, y de Agricultura, y un delegado de la Dirección General de Arquitectura. Cada Comisión redactaba un Reglamento, que se sometía a aprobación del Ministerio de la Gobernación. La Comisión tenía como órganos: la Ponencia Técnica y la Oficina Técnica, pero su misión específica, era estudiar el Plan de Ordenación Urbana y Rural de la provincia. En el momento en el que se escribió el artículo (septiembre de 1950) no había todavía ningún Plan Provincial terminado de redactar, pero se veía con esperanza que se convirtieran en paso previo al Plan Nacional.

Pedro Bidagor, al tomar el cargo, centró sus esfuerzos en la redacción de un Plan Nacional, que encontró imprescindible. Ya como Jefe Nacional de Urbanismo, pronunció una conferencia en el Centro de Investigaciones Científicas, que se recogió en el artículo **“Hacia un Plan Nacional de Urbanismo. Su necesidad, significación y posibilidades”**<sup>289</sup>, en el número 24 del *Boletín*, en mayo de 1952. En él, expuso las directrices generales de su jefatura: *«El Urbanismo ha consistido durante muchos años en el Arte de hacer un trazado más o menos brillante y en llevar esas trazas a la práctica abriendo grandes avenidas y disponiendo los necesarios servicios»*; y anunciaba que el concepto “Urbanismo”, se había ampliado extendiendo la jurisdicción territorial e integrado problemas que superaban el diseño. Por lo tanto, la reforma o ampliación de la ciudad ya no era una cuestión de trazado, *«sino de análisis de la manera de ser la organización íntima de la ciudad como entidad social»*.

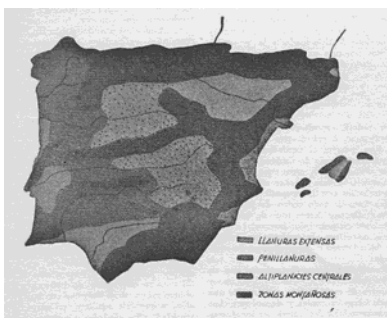


Estudios para el plan de Urbanismo. En: TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid, 1982, pp. 234.

<sup>289</sup> Hacia un Plan Nacional de Urbanismo. Su necesidad, significación y posibilidades. *BDGA* 24, 1951, pp. 15-22. *“Se ha celebrado en Madrid el homenaje al Jefe Nacional de Urbanismo, Pedro Bidagor. El Boletín de La Dirección General de Arquitectura se une a este merecido acto publicando la conferencia que dio Bidagor en centro de Investigaciones Científicas y que resume sus ideas sobre el Plan Nacional de Urbanismo”*.



Clasificación de las zonas climáticas que establecía el artículo.



Clasificación paisajística que establecía el artículo.

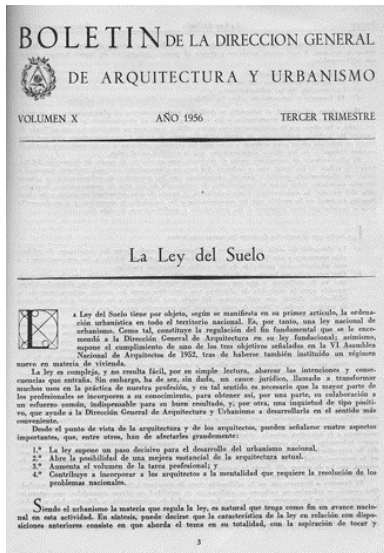
Necesitaban pues, según Bidagor, establecerse los diagnósticos de los defectos y conflictos que acontecían, y abrir cauces a una futura ordenación mediante el diseño de un programa de actuación. Para ello, el campo de colaboración se debía ampliar hacia otros sectores de actividad: Sociología, Derecho, Economía, Finanzas, Sanidad, Técnica y Arte... Ya no era la ciudad, una concentración urbana de una cierta densidad, sino que cada vez más, se tendía a considerarla con el medio geográfico, social y económico que la circundaba. Muchas ciudades y comarcas tenían funciones nacionales, y sus actividades estaban estrechamente ligadas a problemas de conjunto.

Un Plan Nacional había de establecer una solidaridad social para cubrir unos fines nacionales dentro de determinado marco geográfico. Por ello defendía, que las diferentes regiones y comarcas, ofrecían numerosas simbiosis, cuyas características debían conocerse, tratando de que se conservasen, o que evolucionasen en razón de nuevas circunstancias: *«Si en las últimas generaciones el problema social pudo ser el de tantear las fórmulas modernas de convivencia, hoy en España el problema esencial que tenemos de cara es de buscar con decisión los moldes de la España del próximo futuro, en el que sobre el solar español van a convivir 40 o 50 millones de habitantes».*

Desde hacía siglo y medio, existían unas corrientes naturales de movimiento de población dentro del país. Se pensaba desde la DGA, que para una ordenación adecuada de la población, se debería basar el crecimiento, en los incrementos de riqueza, de tal manera, que donde no hubiera posibilidad de riqueza, no existiera tampoco crecimiento de población<sup>290</sup>. España ofrecía entonces, cuatro centros de inmigración fundamental, según Bidagor: Madrid, Barcelona, las “Provincias Vascas” y las cuencas del Guadalquivir y el Guadiana. Las Provincias Vascas crecieron a base de su desarrollo industrial, Cataluña a una agricultura excepcional y una industria floreciente, en los valles del Guadalquivir y Guadiana el incremento se debió a una intensa colonización agraria provocada por el Estado, y al no existir tradición industrial lo que produjo el campo se invirtió en el campo. Madrid, como capital, atraía de modo natural la migración general de personas y capitales.

Desde este planteamiento, un Plan Nacional de Urbanismo tenía que fundamentarse en el conocimiento de las fuentes de la riqueza y de la

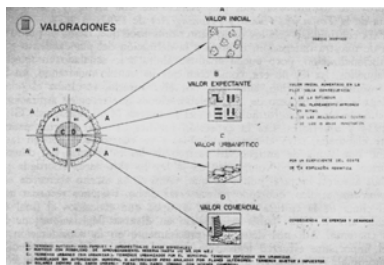
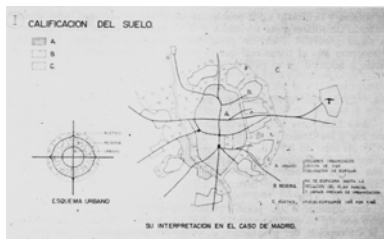
<sup>290</sup> Ha esta conferencia hace referencia Fernando Terán: *«Sorprende en este texto una muy acertada visión del substrato económico fundamental que debería tener el Plan Nacional y de las dificultades que, por eso, planteaba su formulación, hasta el punto de que se pregunta uno qué esperanzas le cabían a aquel hombre, en aquel momento, respecto a aquel tema.../...Estamos, cuando se produce este texto, a diez años de distancia de la entronización de la planificación económica en España, que, como veremos, habrá de producirse bajo el signo contrario, es decir, de acuerdo con los modelos de crecimiento desequilibrados, más rápidos y eficaces, para producir el tirón propugnado por las tesis desarrollistas, que acabarán por llevarse por delante todo intento de equilibrio territorial y con ello al propio Bidagor, a pesar de su capacidad de adaptación y de supervivencia política».* TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 232-233.



La Ley del Suelo. BDGA 40, septiembre 1956.

distribución entre las diferentes necesidades y su posible localización. Influir en las corrientes de población era cuestión de planificación económica, por lo que resultaba indispensable realizar una norma a nivel del Estado, y así se promulgó, finalmente la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana el 12 de mayo de 1956. En ella, se describieron los instrumentos de ordenación, y se delimitaron las competencias de las administraciones. Fue un compendio de la legislación española existente, y se enunciaron tres tipos de planes de ordenación: nacionales, provinciales y generales; siendo lo más importante, que se clasificara el suelo en tres categorías: urbano, reserva urbana y rústico, estableciendo, como se debía producir el cambio de la reserva urbana a urbano, produciendo generación de plusvalías, mediante planes parciales, que contemplaran la actuación pública, pero también la privada.

Se anunció la promulgación de la Ley del Suelo, en el BDGA número 40, de septiembre de 1956<sup>291</sup>; enunciando su objeto, que era según manifiesta la Ley en su primer artículo: la ordenación urbanística en todo el territorio nacional. En el artículo, se señalaron como aspectos fundamentales: que suponía un paso decisivo para el desarrollo del urbanismo nacional, que abría la posibilidad de mejora de la Arquitectura, que aumentaba el volumen de la tarea profesional y contribuía a incorporar a los arquitectos a la mentalidad que requería la resolución de los problemas nacionales.



Gráficos de estudios preparativos y explicativos de la Ley del Suelo.

TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982.

Estableció y reguló el Urbanismo en cuatro tiempos sucesivos e indispensables, que formaron parte de todos los “urbanismos modernos”, y siguen vigentes a día de hoy: el planeamiento, el régimen urbanístico del suelo, la urbanización y el fomento e intervención sobre la edificación y otros elementos urbanos. Hasta el momento, el urbanista se había dedicado preferentemente al planeamiento, después de esta Ley, el planeamiento se ligaba al dominio del suelo, a las obras y a la colaboración con quien las edificaba.

La lucha por el suelo, pasó a tener como meta, la de obtener suelo preparado, que fuera asequible, y que las consecuencias del planeamiento sobre la propiedad del suelo, no las regulase la fortuna, que enriqueciese a unos y arruinase a otros. La Ley trató de crear obligaciones y estímulos para animar a colaborar en la tarea urbanística; intentó movilizar a Ayuntamientos, imponiéndole obligaciones legales y económicas, actuó junto con la iniciativa privada, ofreciendo facilidades para la adquisición de

<sup>291</sup> La Ley del Suelo. BDGA 40, 1956, pp. 3-6.

terrenos y exenciones tributarias, y comprometiendo al Estado a colaborar y actuar como responsable último y fuerza de reserva. La Ley también previó un sistema de expropiación, y otros dos sistemas denominados de cooperación y de compensación, en virtud de los cuales se asociaba a los propietarios y se les forzaba a urbanizar cediendo espacios libres y equipamiento urbano.

La espera se había alargado, y las actuaciones por parte de la DGA tendentes a influir en la promulgación de la Norma, fueron numerosas, pero la Ley del suelo del 56<sup>292</sup> era de las más progresistas de Europa; algo sorprendente para lo que se podía esperar de un Gobierno como el del país. Bigador finalizaba reconociendo que la tarea profesional que se abría para el Arquitecto era enorme; una de sus frases más repetidas cuando se refería a este tema.

---

<sup>292</sup> «La elaboración de la ley, desde el momento de su encargo en 1949, llevó varios años. En ellos, según ha referido Bidagor, se trabajó de forma continua “formulándose una serie sucesiva de proyectos por la Comisión establecida al efecto, lo que permitió estudiar el tema a fondo y depurar grandemente el contenido, la sistemática y la forma de la Ley”. La Comisión estaba constituida por un reducido equipo del Ministerio de la Gobernación, completado con algunas otras personas, y el peso fundamental, al menos en la primera parte, lo llevó indiscutiblemente el propio Bidagor, si bien en la etapa final de redacción del texto definitivo intervino muy decisivamente el abogado Carlos Ballbé». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 301.





Pese a que Bidagor entendía la ordenación urbana de una manera distinta a como se había venido actuando desde el siglo XIX (resolviendo los problemas por ámbitos localizados), la actuación legislativa en materia de urbanismo, siguió ligada a la programación de la vivienda, de modo que la importancia que las distintas administraciones dieron a ésta, influyó en el desarrollo urbanístico, pero sin relación con la ciudad preexistente, lo que generó aislamiento de los desarrollos y problemas de relación con el tejido consolidado. De este modo, hasta la Ley del Suelo de 1956, se fueron tomando distintas iniciativas en materia de vivienda:

- Ley de Viviendas Protegidas de 19 de Abril de 1939, como primera iniciativa, que además creó el Instituto Nacional de la Vivienda, pero que no produjo el efecto previsto debido a la falta de recursos económicos de los organismos, que tenían que abordar el problema (OSH e INV). Actuó contemplando beneficios, como anticipos del 40% sin intereses, reintegrables en condiciones muy ventajosas, a lo que se sumaron exenciones fiscales y tributarias.
- Ordenanzas establecidas por el Instituto Nacional de la Vivienda en 1939 y en 1941, que no fueron modificadas hasta 1955 (reducían las superficies mínimas y algunas exigencias de calidad). El INV convocó inmediatamente después de su creación, por la Ley de abril del 39, el concurso de Viviendas Rurales. Fonseca planteó el concurso de modo que se desarrollaran viviendas para distintos ámbitos rurales; así se propusieron viviendas en León para el páramo y la montaña, y en levante para la sierra y la huerta valenciana. Los modelos fueron, en algunos casos, trasladados a las zonas urbanas, en poblados como el de Alfonso XIII (San Fermín) en Madrid, en los que se planteó alojar población en condiciones semirurales. El concurso también dio como resultado una colección de soluciones constructivas, que se estandarizaron para intervenciones del INV.
- La Ley de Viviendas Bonificables de noviembre de 1944, que fue modificada y prorrogada en 1948. El Decreto-Ley de Viviendas Bonificables de 25 de noviembre de 1944, apoyó a la iniciativa con exenciones fiscales y préstamos del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con un bajo interés, y garantizó suministro de materiales de los que había escasez. Se construyeron 112.105 viviendas.
- El Primer Plan de Vivienda (no nacional), de 1944 a 1954, para la construcción de 1.396.257 viviendas de las que se construyeron solo 314.265.

- La Ley de Ordenación de Solares de 15 de mayo de 1945, actuó sobre el derecho de propiedad, y afectó a ciudades de más de 30.000 habitantes. Lamentablemente los Ayuntamientos no supieron sacar partido los medios que les reconocía la Ley.
- La Ley del 20 de julio de 1950, que creó la Jefatura Nacional de Urbanismo, con la misión de actuar como regulador y con la intención de diseñar un Plan Nacional. Se anunció un mes después de que la V Asamblea Nacional de Arquitectos denunciara la necesidad de unificar las actuaciones en esta materia.
- El Plan de Viviendas Francisco Franco en zonas urbanas y suburbanas en 1954. Estuvo previsto para 10.000 viviendas sociales y 20.000 de las tipologías mínima y reducida; el INV seleccionaba las solicitudes, dando prioridad a las planteadas por la OSH. La Ley de Viviendas de Renta Limitada de 15 de julio de 1954 canceló la legislación anterior en el ámbito de la vivienda, incentivó a la iniciativa privada y amplió la repercusión a organismos públicos, casas del movimiento, talleres, locales, comerciales... Distinguió entre beneficiarios directos, e indirectos, es decir aquellas organizaciones sin responsabilidad en la construcción de viviendas, que luego las pudieron vender, alquilar o ceder (en el caso de los primeros por préstamos y primas, y los otros por apoyo a la expropiación y a la bonificación). El Instituto Nacional de Vivienda definió un nuevo tipo de vivienda: "Vivienda de Tipo Social" en mayo de 1954, con superficie de 42 m<sup>2</sup>. El Instituto propuso crear 100.000 de estas cada año.
- El Plan Nacional de Vivienda de 1954-59, para 550.000 viviendas, dirigido a ciudades con fuerte desarrollo industrial o minero, fue gestionado por la Organización Sindical del Hogar, Instituto Nacional de Industria, Instituto de la Marina, Patronatos Militares, Dirección General de la Guardia Civil y Renfe. Logró realizar 511.913 viviendas, pero en general fueron de una categoría mayor a la requerida.
- La Ley de Bases de Régimen Local, propugnada por la Dirección General de la Administración Local, que se tratará más adelante.
- El II Plan Nacional de Vivienda, que pretendió conjuntar la actividad constructiva de viviendas con una racionalización urbanística.
- El Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el 27 de mayo de 1955, que dotó de medios a los ayuntamientos de 50.000 habitantes o capitales de provincia, para crear patrimonios municipales de suelo. Posteriormente fueron integrados en la Ley del Suelo.



- La Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana el 12 de mayo de 1956, que finalmente concretó los mecanismos de ordenación urbana, y acotó las competencias administrativas.

Inicialmente, en los primeros años de postguerra, pese a la importante propaganda desplegada por el Régimen, el volumen de viviendas construidas fue insuficiente y se intensificó el grave problema de su escasez. Para su solución, en 1943 se encargó al INV la creación de un Plan Nacional de Vivienda (Plan Nacional de Vivienda para el decenio 1944-54), para construir millón y medio de viviendas en 10 años (360.000 para eliminar el déficit, 400.000 para reponer las pérdidas en la contienda y 640.000 para cubrir las necesarias por la fuerte migración), pero solo se pudieron afrontar una pequeña parte, en torno a 10%, por falta de coordinación y de medios.

Sin embargo, el Estado comenzó a ser consciente del problema por un lado, y de las posibilidades de la industria de la construcción en el relanzamiento de la economía por otro, lanzando en 1944 otra tipología de ayudas a las viviendas de clase media: Ley de Vivienda Bonificada de 1944. Para estas viviendas se rebajaron los tributos hasta un 90%, con préstamos de hasta un 60%, con la posibilidad de venta de las viviendas (la Ley de Arrendamientos Urbanos había restado interés al producto inmobiliario, al congelar los precios de alquiler para permitir el acceso de la población a la vivienda, y esto permitió un escapatoria al sector, que no encontraba rentabilidad suficiente en el alquiler, y la venta era además, más segura que el alquiler, con márgenes atractivos debido a la especulación). Esta iniciativa, se convirtió en un intento de relanzamiento del sector y sobre todo una medida de absorción del paro. Se plantearon tres tipologías de viviendas (de 110 a 150 m<sup>2</sup>, de 80 a 110 m<sup>2</sup>, y de 60 a 80 m<sup>2</sup>), y fundamentalmente tuvieron éxito las destinadas a zonas de alto nivel económico dentro de la ciudad, que ocupaba la burguesía. Pero, no se abordaron viviendas de otras tipologías, incluso tuvo el efecto colateral pernicioso, de paralizar el crecimiento incontrolado de los suburbios, al centrarse la iniciativa privada en este tipo de producto ventajoso, por lo que el déficit de vivienda popular siguió aumentando. La afluencia de personas desde zonas rurales no cesó en ningún momento, incluso se incrementó, atraída por la actividad desplegada por la construcción, lo que también contribuyó a aumentar significativamente el problema (produjo el círculo vicioso de atraer más mano de obra a la ciudad, aumentando la necesidad de vivienda y la precariedad de vida).



Reglamento Nacional de la Construcción. Orden del Ministerio de Trabajo de 2 de abril de 1946. BDGA 3, diciembre 1946.

El 14 de abril de 1946, se publicó el Reglamento Nacional del Trabajo en la Industrias de la Construcción y de Obras Públicas<sup>294</sup>. La Dirección General de Arquitectura fue requerida como órgano informativo por la Secretaría Técnica del Sindicato Nacional de la Construcción<sup>295</sup>, y los informes, fueron elaborados activamente por el Centro Experimental de la Arquitectura, dependiente de la DGA. En el número 3 del *Boletín*, en junio de 1947, el artículo: **“Reglamento nacional de la Construcción. Orden del Ministerio de Trabajo de 2 de abril de 1946”**<sup>296</sup>, recogió los aciertos logrados por el nuevo reglamento, que fueron según el artículo, más que evidentes. Sobre todo, se destacaron las mejoras concedidas a los trabajadores, pero fueron sin embargo, motivo de profunda preocupación para la Dirección General de Arquitectura, por incrementar las dificultades económicas que ya tenían las constructoras, pues al alza de los precios constante de los materiales, se sumó entonces, el de la mano de obra debido a las mejoras sociales. Esto, lo debería haber equilibrado la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945<sup>297</sup>, pero fue “complicada y lenta en su tramitación”, y se temió que esto pudiera retraer el despegue que se había iniciado después de la Ley de Viviendas Bonificables de 1944, incrementando nuevamente el paro de la construcción.

Por este motivo el Centro Experimental de Arquitectura (en nombre de la DGA) propuso, en un informe emitido a la Dirección General de Arquitectura, que esta se encargó de publicar, el abono a buena cuenta, del 25% de los trabajos efectuados a los contratistas y un aumento general del 30% de su precio a las partidas aun no invertidas en una fecha que se fijó en el 1 de abril de 1946. También propuso, con respecto a las nuevas modalidades de destajo, que preveía el Reglamento, y con las prima a la producción que introducía la Ley, que se realizarán unas “ligeras” modificaciones, que dejasen exentos de las obligaciones sociales, los conceptos supletorios conseguidos en el Reglamento por los trabajadores, sobre los jornales básicos. Medidas todas ellas, tendentes a evitar, la desestabilización del sector nuevamente.

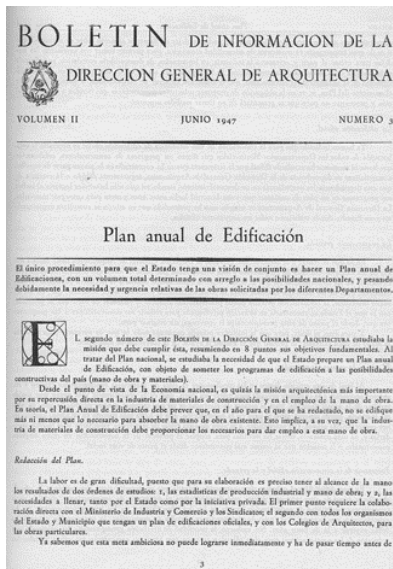
Entre las misiones fundamentales de la DGA, estuvo la redacción del Plan Anual de Edificación, sometiendo los programas de edificación a las posibilidades reales de mano de obra y materiales del país, que tenían

<sup>294</sup> De fecha 11 de abril de 1946.

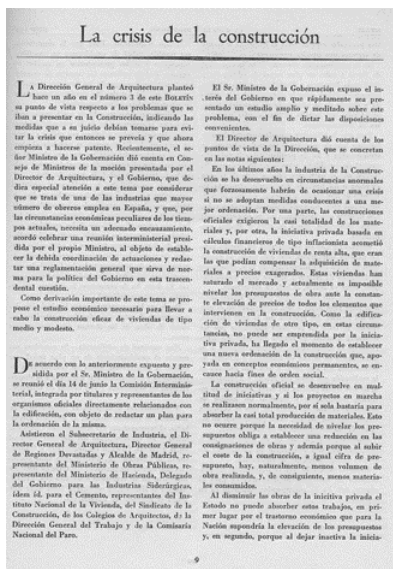
<sup>295</sup> El Sindicato Nacional de la Construcción es reconocido como corporación de Derecho Público por el Decreto de 14 de marzo de 1942. La Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940 contemplaba la creación de sindicatos nacionales.

<sup>296</sup> Reglamento Nacional de la Construcción. Orden del Ministerio de Trabajo de 2 de abril de 1946. BDGA 3, 1946. “Se estudia en este artículo las consecuencias inéditas de esta nueva reglamentación y los medios para lograr el mejor rendimiento económico de la mano de obra”.

<sup>297</sup> Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, pretendía contrarrestar la subida constante de los precios en obras adjudicadas por subasta o concurso. Autorizaba a la revisión transitoria de los precios, con aplicación a unidades de obra pendientes de ejecución el 1 de julio de 1944.



Plan anual de edificación. *BDGA* 3, junio de 1947.



La crisis de la construcción. *BDGA* 7, junio 1948.

intervenida la producción y comercio de acero y cemento, a la vez que una preocupante tasa de paro. El tema se anunció, preparando el campo para crear conciencia y trasladarlo a altas instancias, en el número 2 del *BDGA*<sup>298</sup> y fue desarrollado nuevamente en el número 3, en junio de 1947: “*El Plan Anual de Edificación*”<sup>299</sup>, que fue redactado con datos del ejercicio anterior, proporcionados por el Ministerio de Industria y Comercio, y por los Sindicatos en el caso de la obra pública, y con la información ofrecida por los Colegios de Arquitectos en el caso de las obras particulares.

Según el artículo, los Planes Anuales debían conducir a ordenar la demanda y eliminar la competencia por los materiales, entre los distintos organismos públicos en el caso de la edificación oficial, y tender a la reducción de este excesivo requerimiento, en favor de la iniciativa privada, sin desequilibrar la oferta y demanda laboral: «... *la construcción privada puede prácticamente alcanzar el volumen de obra que se pretenda, con lo que el Estado se encontraría en situación privilegiada para reducir sus construcciones a las proporciones que, desde el punto de vista presupuestario le convenga, sin originar paro*».

En 1948, el problema que aquejaba al sector, comenzó a hacerse muy patente. Entonces, el Ministro de la Gobernación dio cuenta al Consejo de Ministros de la moción presentada por el Director General de Arquitectura, y el Gobierno acordó celebrar una reunión interministerial presidida por el propio Ministro, «*al objeto de establecer la debida coordinación de actuaciones y reglamentación general*»<sup>300</sup>. Se propuso entonces, el estudio económico necesario para llevar a cabo la construcción eficaz de viviendas de tipo medio y modesto, y se dio cuenta de esta acción, llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura ante el Gobierno, en el número 7 del *BDGA*, en junio de 1948 en el artículo con título: “*La crisis de la construcción*”<sup>301</sup>.

En la reunión, el Director General de Arquitectura manifestó al Ministro de la Gobernación el punto de vista del sector que representaba: en los años anteriores, la industria de la construcción se había «*desenvuelto en circunstancias anormales*», lo que habían ocasionado una grave crisis. Además de que la construcción oficial había absorbido la casi totalidad de los materiales, que la industria había producido, la construcción privada

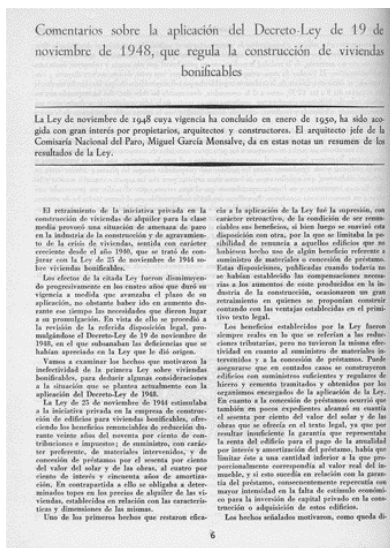
<sup>298</sup> *BDGA* 2, de 1947.

<sup>299</sup> Plan anual de edificación. *BDGA* 3, 1947, pp. 3. “El único procedimiento para que el Estado tenga una visión de conjunto es hacer un Plan Anual de Edificaciones, con un volumen total determinado con arreglo a las posibilidades nacionales, y pensando debidamente la necesidad y urgencia relativas a las obras solicitadas por los diferentes departamentos”.

<sup>300</sup> La crisis de la construcción. *BDGA* 7, 1948, pp. 9.

<sup>301</sup> *Ibidem*.

acometió la construcción de viviendas de renta alta, que fueron, las que pudieron pagar los materiales sobrantes en el mercado (materiales no empleados por la obra pública, pero de precio en exceso elevado, por su escasez), saturando el mercado de este tipo de viviendas por un lado y siendo imposible cuadrar los presupuestos inicialmente establecidos, por otro, con la continua subida de los materiales que intervenían en su construcción. Era pues necesario, establecer una ordenación del sector, que permitiera acometer la vivienda de otro tipo distinto al de renta alta. En consecuencia, el Ministro de la Gobernación, expuso el interés del Gobierno en realizar un rápido y amplio estudio con el fin de dictar medidas correctoras.



Comentarios sobre la aplicación del Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948, que regula la construcción de Viviendas Bonificables. BDGA 15, julio 1950.

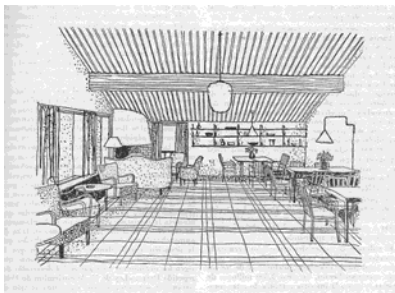


Imagen que ilustraba el artículo.

La Ley de Bonificables había extendido su aplicación a todo el ámbito español, por lo que había rebasado los 6.000 millones de pesetas previstos; pero con sus efectos diluidos en los cuatro años de vigencia, tuvo que ser revisada en el Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948. La modificación y prorrogação de la Ley, que no había tenido como su objetivo inicial resolver el problema de la vivienda, sino absorber mano de obra y disminuir el paro<sup>302</sup>, tampoco añadió diferencias significativas como veremos, por lo que el Estado, mediante ella, subvencionó la construcción y venta de viviendas, que no fueron realmente sociales, entre 1944 y 1955.

Aun así, con la apremiante necesidad de destinar recursos urgentemente a las categorías más bajas de vivienda, el instrumento para fomento de la vivienda que siguió recibiendo los recursos, fue el destinado a financiar las Bonificables<sup>303</sup>. La revisión de la Ley se trató en el artículo: **“Comentarios sobre la aplicación del Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948, que regulaba la construcción de Viviendas Bonificables”**<sup>304</sup>, apareciendo en el número 15, de julio de 1950, en el *Boletín*.

Defendía el artículo, el hecho conocido, de que uno de los motivos de amenaza de incremento de paro en la construcción, se debía al mencionado retraimiento de la inversión en el negocio del alquiler de viviendas para la

<sup>302</sup> Esta medida destinada a la reducción del paro principalmente, y de paso a solucionar el problema de la vivienda es relacionada por Carlos Sambricio con la Ley Salmón. SAMBRICIO, Carlos. *La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social. La vivienda en Madrid. De 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959*. Madrid: Electa, 1999.

Federico Salmón Azorin, fue Ministro durante la República. Durante su mandato se aprobó la Ley de la Previsión contra el Paro de 26 de junio de 1935, conocida posteriormente como "ley Salmón", que perseguía luchar contra el paro obrero mediante la construcción de viviendas baratas para los trabajadores, garantizando ventajas fiscales a los empresarios de la construcción, y promovió y reguló la construcción de escuelas rurales para la escolarización de los hijos de campesinos.

<sup>303</sup> Ley de 25 de noviembre de 1944 sobre Viviendas Bonificables, que fue modificada en noviembre de 1948. Su objetivo inicial no fue resolver el problema de la vivienda, sino absorber mano de obra y disminuir el paro, por lo que se permitió al promotor no destinarlas al alquiler, dada la congelación de los alquileres por el Gobierno en la Ley de Arrendamientos Urbanos; el Estado de esta manera, mediante la Ley, subvencionó la construcción y venta de viviendas que no fueron realmente sociales entre 1944 y 1955.

<sup>304</sup> Comentarios sobre la aplicación del Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948, que regula la construcción de Viviendas Bonificables. BDGA 15, 1950, pp. 6-8. *“La Ley de noviembre de 1948 cuya vigencia a concluido en enero de 1950, ha sido acogida con gran interés por propietarios, arquitectos y constructores. El arquitecto jefe de la Comisaría Nacional del Paro, Miguel García Monsalve, da en estas notas un resumen de los resultados de la Ley”*.

clase media, después de 1940, por lo que se intentó fomentar su construcción, interviniendo en el sector con la ley de 1944 de Viviendas Bonificables. Revisaba la iniciativa, denunciando, que los motivos que produjeron alguna ineffectividad de la primera Ley, fueron entre otros, que ofreció estos beneficios de manera “renunciable”, consistiendo éstos, en la reducción durante veinte años del noventa por ciento de las contribuciones e impuestos; el beneficio del suministro, con carácter preferente, de materiales intervenidos; y de la concesión de préstamos por el 70% del valor del solar y de las obras al 4% de interés, con un periodo de amortización de hasta 50 años. La Ley, obligaba en contrapartida, a determinados toques en el precio del alquiler. El problema que incidió en restarle interés, fue la supresión, con carácter retroactivo, de esa posibilidad de renunciar a los beneficios adquiridos, y si bien se suavizó posteriormente, produjo bastante incertidumbre. A esto también se sumó, que los beneficios fueron reales en lo que tuvo que ver con la bonificación tributaria, pero no siempre así, en lo referente al suministro de materiales (porque en contadas ocasiones los suministros fueron suficientes) y a la concesión de préstamos. La escasa renta de estas viviendas, no fue suficiente garantía para que los préstamos pudieran llegar al 60% del valor de solar, y por ello, cuando obligación de destinarse al alquiler fue firme, terminaron en el mercado de venta libre.

La corrección de 1948, produjo, que en dos años se incoaran más expedientes que en los cuatro de vigencia anteriores. No había sustanciales diferencias: reducía al 3% el tipo de interés, aumentando la cuantía de obtención de crédito, pero fundamentalmente permitía una mayor rentabilidad por aumento de los tipos de alquiler, contrariamente, a lo estipulado en la legislación vigente de arrendamientos urbanos, que además permitía al inquilino condiciones de permanencia indefinida; de modo que esto permitió frenar la huida del capital privado, hacia otros negocios con una desvalorización menos evidente.

Aseguraba el artículo, que otro aspecto que propició la mejor acogida, fue una mejora en la eficacia del suministro de materiales para los expedientes con calificación provisional de Bonificables. En dos años de funcionamiento, se concedieron más de 25.000 toneladas de acero y más de 300.000 de cemento, para unos 1.800 expedientes, que comprendían unas 38.000 viviendas.

Sin embargo, en 1950 cuando se redactó el artículo, el temor que existía, era la falta de recursos de préstamo, para afrontar el éxito de esta iniciativa. El volumen de lo adjudicado, se estimó que tuviera un coste total de 3.500

millones de pesetas, como la mayor parte de las promociones obtuvieron crédito, se estimó que eran necesarios prestar 2.000 millones de pesetas. Por lo que se temía, que de no concederse a un ritmo suficiente, iba a tener una acción muy directa sobre el paro, pero sobre todo, tendría un efecto pernicioso sobre la confianza.

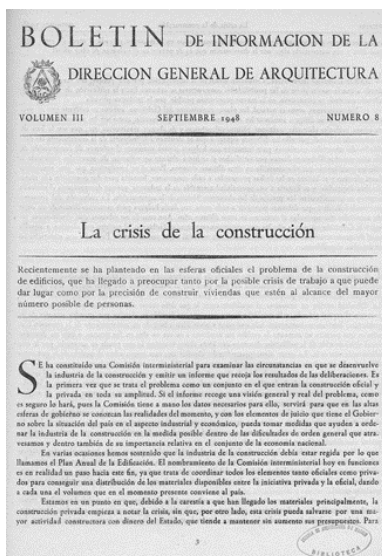
Por otro lado, el artículo aprovechó, para volver sobre la necesidad de realizar “planes anuales de edificaciones” a nivel del Estado, la Provincia o el Municipio, como medida, para establecer una proporcionalidad entre la obra oficial y la privada, dotando a esta última, de una asignación de materiales, para que tuviera un normal desarrollo.

Los factores que intervenían, según la DGA, en la economía de la construcción eran:

- El suelo: *«La Ley de Solares<sup>305</sup> abre un amplio campo para su adquisición»*, se decía. Pero la realidad era, que al producirse una crisis en el sector de las viviendas de lujo, disminuía la demanda de solares a precios altos y bajaban los precios. Pero aun así, existían otros factores que podían influir decisivamente en la bajada de los precios, como la concesión de beneficios a la expropiación, y se señalaba como aún más decisivo: *«La realización por parte del Estado y ayuntamientos de una eficaz política del suelo, adquiriendo terrenos, urbanizando y dotando de medios de transporte urbano»*.
- Los materiales: Se solicitaba la *«asignación de un cupo efectivo a distribuir por una ordenación de preferencia según el interés social de la edificación»*.
- La mano de obra: Se pedía a los trabajadores colaboración: *«ya que el Gobierno se ha preocupado de establecer mejoras sociales para el obrero, este ha de corresponder rindiendo en su trabajo»*.
- Los medios Económicos: Había de establecerse *«el equilibrio económico y si los presupuestos no quedan nivelados, podrían aplicarse las ventajas de exención de impuestos»*.
- Las viviendas económicas, que significaban un problema sin solución en el sector: *«es de suma importancia acometer la construcción de vivienda modesta... El momento es propicio al abordar el problema del paro, ya que esta clase de viviendas exige el mínimo de materiales caros y absorbe la mayor cantidad de mano de obra»*. Se consideraba que también se debía acometer la *«reducción de elementos que integraban*

---

<sup>305</sup> Ley de Solares promulgada el 15 de mayo de 1945.



La crisis de la construcción. BDGA 8, septiembre 1948.

la edificación, empleo de materiales primarios, y prefabricación de otros», e incluso contemplaban las aportaciones de mano de obra de los obreros en sus propias casas.

- El Plan Nacional de Edificación: Se consideraba imperiosa la necesidad de un Plan, que ordenase y simplificase los organismos, y la construcción según las posibilidades materiales y económicas del país.

En septiembre de este mismo año 1948, se dio cuenta de la creación de una comisión interministerial, para examinar el estado de la industria de la construcción y emitir un informe. El análisis por primera vez incluyó la construcción oficial y la privada conjuntamente. Serviría para que el Gobierno conociera la realidad del sector y pudiera ordenarlo en conjunto con la economía nacional.

La Dirección General de Arquitectura volvió a defender la necesidad de un “Plan Anual de Edificación” en el número 8 del *Boletín*, con un enfoque similar, pero él se aportaban soluciones desde su punto de vista. El artículo fue el titulado: “**La crisis de la construcción**”<sup>306</sup>, y puso de manifiesto, el estado en el que permanecía la construcción privada, sin que la intervención del dinero del Gobierno, con el fin de disminuir el paro, pudiera mejorarla. Teniendo el Gobierno, muchos sectores que requerían de su inversión, no era esperable una intervención más allá del intento de mantenimiento del flujo de materiales. Esto además no se estaba consiguiendo, y era necesario, que se encontrara la manera de hacer eficaz la entrega de materiales en las fechas y condiciones esperables, de modo que se garantizaran la ocupación de la mano de obra disponible, haciendo desaparecer el mercado negro. De este modo, se pensó que la renta perdida por el inversor, podía disminuir sensiblemente; pérdida, relacionada, de manera directa, con el suministro anormal de materiales básicos, y que se valoraba en torno al 10% de sobrecoste de construcción de la vivienda.

El otro problema que se añadía, era la conocida ausencia de solares disponibles. Su especulación en los años 46 y 47, los había llevado a precios exorbitados. La solución que se planteó a este problema, fue la urbanización completa de grandes sectores, siendo necesario que la Administración, favoreciera el que no se encontrasen dificultades en la programación de plazos.

<sup>306</sup> La crisis de la construcción. BDGA 8, 1948, pp. 3-7. “Recientemente se ha publicado en las esferas oficiales el problema de la construcción de edificios, que ha llegado a preocupar tanto por la posible crisis de trabajo a que puede dar lugar, como por la presión de construir viviendas que estén al alcance del mayor número posible de personas”.

Aspecto relevante, para resolver la crisis de la construcción, lo constituía la investigación en procesos constructivos. Este fue un cometido de la Dirección General de Arquitectura, que según reconocía en el artículo, no se había podido abordar adecuadamente, por falta de medios económicos, pero que no era menos importante, y tenía gran influencia en el coste final de la construcción, junto con el estudio cuidadoso del proyecto y su adaptación a todas las circunstancias especiales.

El artículo amplió el problema del sector, al desequilibrio de la economía del país, que se hacía patente en la falta de vivienda, y que encontraba su dificultad fundamental, en el desajuste en lo que valía una casa y lo que debía producir, para que interesase su construcción al sector privado. La solución, se señalaba entonces, que podía estar en el aumento de la renta económica disponible por sueldos, pero esto era difícil sin ocasionar un alza de los precios. La situación social de la población había cambiado desde 1936, y ésta, no siendo consciente de ello, quería alquilar casas nuevas sobre el modelo de vida anterior a la Guerra. La Ley de Arrendamientos mantenía, como sabemos, el precio de las fincas antiguas en los de 1936; la mayoría de las familias que las ocupaban, no las habrían podido pagar al precio de 1948, y los que no disponían de una vivienda de renta antigua, no podían afrontar el costo de una de similares características. La intervención estatal de los precios, los había mantenido artificialmente bajos, cosa que no había sucedido con el resto de los productos de consumo.

Especial atención requería, para la DGA, un escalón de la vivienda privada básica, que teniendo de las mismas características que la pública, al no haberse beneficiado de los mecanismos de obtención y financiación de suelo, su precio final podía ser el doble. Por lo que reclamaba ayudas estatales en forma de exención de impuestos, que facilitasen su acceso de un modo real, y permitiese a la iniciativa privada lanzarse a su construcción, complementando la oferta, puesto que las iniciativas legislativas anteriores, habían quedado inoperantes y necesitaba ser revisadas. Revisión, que también requerían los impuestos que gravaban el alquiler, que superaban el 20%, y también la mencionada Ley de Arrendamientos Urbanos<sup>307</sup>, que fijaba la amortización posible del dinero que el capital privado destinaba a ese negocio, en un interés inferior al de los valores del Estado, lo que producía el retraimiento del capital a invertir en este concepto.

---

<sup>307</sup> Ley de Arrendamientos Urbanos, congeló los precios de alquileres tras la contienda de modo que ante el desinterés que producía alquilar, los inversores de este sector se dedicaron a la acumulación de suelo, lo que produjo la elevación artificial de su precio.



Por todo ello, la DGA sostuvo que había que actuar de varias maneras: parecía indispensable intervenir vía impuestos en el sector, de modo que su exención hiciera atractiva la inversión. Era necesario revisar los alquileres de casas anteriores al 36, de modo que equiparasen sus precios con las de nueva construcción, pues afectaban a un sector con ingresos suficientes, que se beneficiaban injustamente de la congelación de precios. Vía impuestos se podían compensar las rentas de las viviendas más humildes, al mismo tiempo que se fomentaba su construcción. Pero teniendo en cuenta, en cualquier caso, que la inversión en vivienda era ahorro y no debía retraerse fuertemente del consumo, de modo que su volumen había de controlarse para que la intervención en este sector no perjudicase a otros sectores productivos.

Pese a todas estas iniciativas y también a la publicidad que les daba el Régimen, los datos reales fueron discretos. Así, por cifras del Boletín de Estadística de 1948<sup>308</sup>, tenemos índices de comparación: las viviendas terminadas entre 1944 y 1947 arrojan un total de vivienda/provincia/año de: 191 en 1945, y 274 en 1947 de media, con el agravante de que las que se construían no eran para clases modestas. Como hemos visto, la Ley de Bonificables provocó un repunte de las viviendas de clases medias partir de 1946, pero con la coincidencia de que en ese mismo año los alquileres fueron congelados por la Ley de Arrendamientos Urbanos, y aunque la Ley se modificó en 1948, en 1949 se produjo otro descenso en la actividad de la construcción, que se achacó al incremento en el precio de la mano de obra y al de los materiales. Este momento fue aprovechado por los técnicos de los dos organismos involucrados en vivienda (INV y OSH), para abrir el debate, definiendo nuevas tipologías y proponiendo el desarrollo de la industrialización de la construcción, tomando como referencias experiencias extranjeras. Fue este también, el año en el que el Instituto Eduardo Torroja convocó un concurso para un prototipo de vivienda prefabricada, de las que pretendieron construir 50.000, desarrollando sistemas de normalización que fuesen competitivos, ante al aumento de precios de materiales y mano de obra. El tema fue con frecuencia, animado por la publicación de noticias de los esfuerzos en prefabricación, que la industria bélica europea llevó a cabo tras el fin de la Contienda Mundial, en el doble intento de redirigir su negocio, y cubrir la demanda de vivienda destruida por la Guerra.

---

<sup>308</sup> SAMBRICIO, Carlos. *La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social. La vivienda en Madrid. De 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959*. Madrid: Electa, 1999, pp. 22.

En el concurso del Instituto Torroja, en abril de 1949, no se propuso un emplazamiento concreto, requiriéndose simplemente, proyectar una vivienda para construcción en serie. Se pidió, así mismo, proyectar los sistemas, la maquinaria y los materiales para su construcción, estimando lotes superiores a las quinientas viviendas, para intentar construir un mínimo de 50.000 al año. El concurso puso especial acento, en el estudio de los sistemas constructivos, herramientas y máquinas para su completa ejecución, con independencia de la localización, disposición y la densidad de agrupamiento.

Esta iniciativa, formó parte de un intento de finales de los 40, de iniciar una discusión sobre el fomento de la industrialización, buscando el abandono de la construcción tradicional, que estaba basada en mano de obra abundante y barata, pero escasamente cualificada. La industrialización y la reducción de los estándares de vivienda, pretendió hacer la vivienda más asequible, iniciándose la idea con el desarrollo de los poblados, que finalmente se construyeron con sistemas constructivos tradicionales. Estos tuvieron el máximo protagonismo en la primera mitad de los años cincuenta, aunque paulatinamente lo cedieron, por el aumento de importancia de la iniciativa privada, y en detrimento de la representación que había tenido el Estado. La iniciativa privada, apostó por la construcción en bloques para obtener la mayor rentabilidad de suelo, aumentando el tamaño de las actuaciones, y empleando mano de obra poco cualificada y barata, desechando la industrialización por cara e incierta, para la cultura del país.

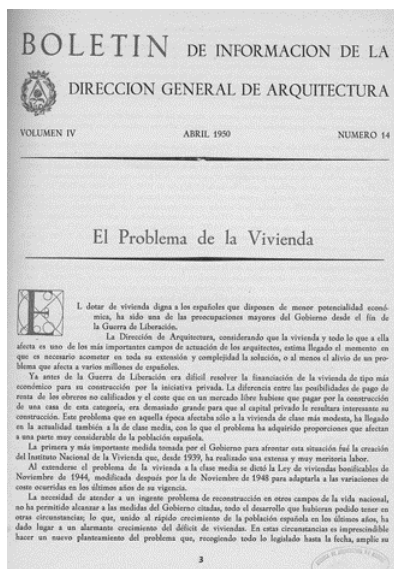
Otro concurso, fue el publicado por el Colegio de Arquitectos de Barcelona, aunque no estaba destinado a la vivienda de las clases económicas más bajas; se planteó como un estudio para incentivar el alquiler de vivienda de clase media en el ensanche barcelonés. El premio recalcó en la propuesta elaborada por Sostres, Moragas, Tort, Balcells, Perpiñá y Mitjans, que realizaron un importante trabajo estadístico. Tipológicamente se acercaron a modelos de GATEPAC, o centroeuropeos contemporáneos, que recogían directrices de los CIAM, pero se formularon rechazando la industrialización en favor de la construcción tradicional, y simplemente potenciaron el fomento de la normalización, como camino al abaratamiento de la construcción de viviendas.

El Colegio de Arquitectos de Madrid convocó un concurso para viviendas de renta reducida en 1950, en el que se buscó un módulo de edificación mínimo para vivienda de familias modestas. La conocida propuesta de Fisac:

módulos en cadena<sup>309</sup>, resultó vencedora con un esquema constructivo por muros de carga, que favorecía la continuidad de los tajos, de modo que una sola cuadrilla de seis operarios alcanzaba un altísimo rendimiento realizando varias en una semana. Como novedad, estudió el mobiliario, realizando diseños, basados en propuestas para trenes y aviones, y realizó un reajuste en las tipologías de vivienda que quebraba el rígido modelo del INV establecido por Fonseca. Ya en 1951, Fernando Chueca visitó los Estados Unidos, becado para estudiar las soluciones de vivienda en América. A su regreso publicó: “Viviendas de Renta Reducida en los Estados Unidos<sup>310</sup>”, en el que dio cuenta de la edificación que aumentando su altura, establecía bloques abiertos que liberaban el suelo, al tiempo que avanzó tipologías de viviendas basados en los estándares americanos.

A pesar de estos esfuerzos, la construcción privada no terminó de despegar, manteniéndose aún en gran medida frenada por problemas heredados de la década anterior, como la conocida falta de materiales disponibles, viéndose frecuentemente abocada a recurrir al mercado negro. Frecuentemente fue atribuido también, a que pese a la necesidad de vivienda de buena parte de la población, los salarios desde 1936 habían subido tres veces, mientras que la carestía de la vida lo había hecho cinco. A esto había que sumar, las secuelas de la “Ley 25 de noviembre<sup>311</sup>”, que había fijado las calidades y los precios de la vivienda, para un beneficio del promotor en torno al cinco por ciento, pero con la subida de los salarios de la construcción, los márgenes de beneficio habían disminuido drásticamente.

Un sector de la vivienda en crisis, incidía indudablemente de manera significativa en la construcción y en la actividad profesional de los arquitectos, pero su escasez, fue en sí mismo, un problema que preocupó especialmente a la Dirección General de Arquitectura; por lo que para acometer una solución, fue fundamental también su análisis como tema social. En las publicaciones de la DGA se abordó casi siempre, como una mezcla de ambos problemas: por un lado el de economía de la construcción, que afectaba a la actividad del sector, y por otro la crisis social añadida, que se traducía en chabolismo y precariedad. Así sucedía en el artículo: “**El problema de la vivienda**<sup>312</sup>”, que apareció en el número 13 del *Boletín*, en abril de 1950, en él se denunció el conocido hecho: Que «ya antes de la



El problema de la vivienda. BDG, 13, abril 1950.

<sup>309</sup> FISAC SERNA, MIGUEL. Viviendas en Cadena. *RNA*, 109, 1951.

FISAC SERNA, MIGUEL. Más sobre Casas en Cadena. *RNA*, 148, 1954, pp. 14-16.

<sup>310</sup> CHUECA GOITIA, Fernando. Viviendas de Renta Reducida en los Estados Unidos. Un estudio de los conjuntos en gran escala y de sus repercusiones en materia de urbanismo. *Revista del Instituto de Estudios de Administración Local*. 1952.

<sup>311</sup> Decreto-ley de 25 de noviembre de 1944: Definía casas bonificables o viviendas de clase media. Fueron promovidas para disminución del paro, y el promotor no estaba obligado a alquilarlas. Tuvo vigencia entre 1944 y 1955, y el Estado mediante esta Ley subvencionó la construcción y venta de viviendas que no fueron sociales.

<sup>312</sup> El problema de la vivienda. *BDG*, 13, abril, pp. 3-6.

*Guerra, la vivienda más económica tuvo dificultades de financiación para la iniciativa privada».* La diferencia entre el coste en el mercado libre, y lo que la clase obrera pudo entonces pagar, fue demasiado grande para que su promoción resultase atractiva. Entre las primeras iniciativas del Gobierno franquista, estuvo como se ha referido, la creación organismos como el Instituto Nacional de la Vivienda en 1939, y cuando este problema alcanzó también a la clase media, se dictaron distintas iniciativas legislativas como la conocida Ley de Viviendas Bonificables.

En el artículo se daba cuenta, de que para dar solución al aumento de población y migración urbana, que se había manifestado en forma de déficit de viviendas disponibles, se había creado una comisaria interministerial encargada de estudiar la crisis de la construcción y el problema de la vivienda, cuyos datos se analizaban en el artículo, lo que aporta nuevas referencias para interpretar la situación:

- Según datos de la Fiscalía Superior de Vivienda, existían en España en 1947, 6.200.000 viviendas. La producción en 1948 fue de 15.000 y en 1949 de 21.000, estando el déficit total situado en 500.000 viviendas.
- El crecimiento de población, de 1 de julio de 1948 a 1 de julio de 1949, fue de 260.00 personas, estableciéndose que el índice por familia era de 4,5 personas, por lo que se necesitarían 60.000 viviendas anuales para cubrir el crecimiento, si este era constante e igual al producido entre 1948 y 1949. Además, fue importante valorar que se destruían unas 16.000 viviendas al año por vejez, en algunos casos era prematura, debido a que la inmovilización del precio de los alquileres, retraía a la industria de invertir en la vivienda, de atender reparaciones y conservación, por lo que se perdían un número considerable antes del fin de su vida útil.
- Las 500.000 viviendas de déficit calculadas en España, a 25.000 viviendas por año de producción, necesitarían 20 años, que sumado a las 76.000 necesarias para cubrir el aumento de población hacían un total de 101.000 viviendas a construir cada año durante 20 años.

Existió un hecho que es importante conocer, porque distorsionaba significativamente cualquier cálculo: la mitad del aumento de población se estaba realizando fundamentalmente en el ámbito rural, y en este ámbito, las necesidades de materiales restringidos (hierro y cemento) se reducían notablemente por el tipo de construcción que se ejecutaba, con un coste medio por vivienda de 60.000 pesetas, y unas cantidades de hierro y cemento de 500 y 6.000 kilos respectivamente. Aun así, eran necesarios

6.060 millones de pesetas, 50.500 toneladas de hierro y 606.000 toneladas de cemento, durante 20 años consecutivos, y algunas de estas cantidades eran inaccesibles en las circunstancias de aquel momento, por lo que objetivamente solo se podían afrontar las 76.000 viviendas, que compensaban el aumento de población y las bajas por demolición.

El artículo disponía, que las 76.000 viviendas anuales necesarias, se podían dividir en tres categorías, estableciendo que las de la primera, podían entrar en lo que era financiable por la industria privada, requiriendo las de renta media y modesta, el auxilio económico o algún régimen de protección, sobre todo las de clase media que se abordaban con medios con los que contaba el Instituto Nacional de la Vivienda y la Comisaría Nacional del Paro, en colaboración con el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. Las viviendas modestas (25.000 al año) tenían menores necesidades de materiales, pero su problema residía en la financiación, y al no estar su coste en consonancia con el capital a percibir por su renta, se descompensaba el presupuesto estimado exclusivamente para su impulsión por las administraciones públicas. El suelo, adquirido por los Ayuntamientos en el extrarradio y urbanizado, se pretendía ceder a bajo precio o de modo gratuito para este tipo de viviendas, y estaría en torno a 3.200 pts por vivienda, lo que suponía una inversión de 80.000.000 de pesetas. El coste medio de construcción se estimaba en 30.000 pesetas, y el alquiler a percibir de 100 a 125 pesetas, siendo la renta bruta anual de 1.300 pesetas. Esto implicaba la imposibilidad de cubrir el interés nominal del capital invertido, aun sin contar los gastos de conservación. Estimaba entonces, que la solución pasaba, por la realización de un plan anual de construcción de 20.000 viviendas, aportando un fondo perdido de 200 millones de pesetas (120 a la construcción y 80 al suelo); lo que tendría que abordarse mediante entidades oficiales, Instituto de Crédito para la Reconstrucción, Montepíos, Cajas de Ahorros, etc.

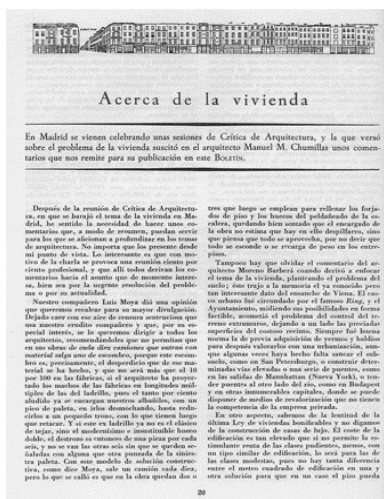
En resumen se puede decir, que al margen de ayudar a la financiación, se proponía añadir medidas destinadas al incremento de la producción a través de la mejora del rendimiento laboral, reducción de las cargas sociales sobre los trabajos en vivienda, revisión y normalización de los materiales intervinientes, así como la simplificación de trámites para acometer la promoción y construcción. Por todo ello, se reclamaba la conveniencia de que la Comisión Interministerial, dictase normas, para unificar las acciones de todas las entidades y organismos oficiales.



La Arquitectura Oficial. BDGA, 19, marzo 1951.

Con frecuencia, se volvió a insistir desde las publicaciones en la idea, de que en un país en reconstrucción y con una economía autárquica, el volumen que suponía la arquitectura del Estado, debía valorarse muy seriamente, pues consumía la mayor parte de los recursos, impidiendo claramente el normal desarrollo del sector privado; así se volvió a referir en el número 19 del *Boletín*, en marzo de 1951, en el artículo: “*La arquitectura Oficial*”<sup>313</sup>, que estableció, cómo la administración en su reforma y desarrollo, requería un ingente volumen de nuevos edificios y rehabilitación de otros, valorando con cifras el problema que esto originaba.

En ese año 1951, se estableció la cantidad anual de inversión en obra oficial en los dos mil millones de pesetas, que representaban el 8% de total de presupuesto del Estado. Setecientos cincuenta millones de pesetas correspondieron al gasto de ministerios civiles, a los que se sumaron otros mil, que invirtieron los organismos autónomos. La Dirección General de Arquitectura, se reiteró nuevamente en la necesidad de establecer un plan conjunto, que permitiera a cada departamento llevar a cabo las obras de edificación que las asignaciones presupuestarias le permitieran. Esto, se vería razonablemente beneficiado, según la DGA en el artículo, con la racionalización de características propias de los edificios administrativos, no refiriéndose al aspecto estilístico, sino en el económico. De modo, que el énfasis fuera puesto en algunos edificios más representativos, sin que se produjera competencia por construir el más significativo. Por otra parte, acusando las deficiencias en instalaciones que se arrastraban, se denunció que se había pretendido pasar al extremo opuesto, intentando a menudo acometer empresas desproporcionadas para los medios nacionales del momento.



Acerca de la vivienda. BDGA 19, marzo 1951.

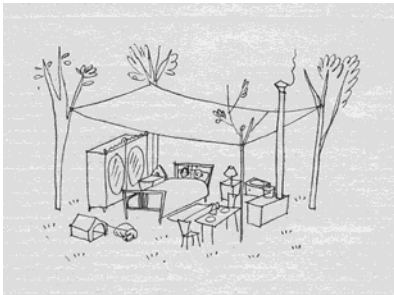
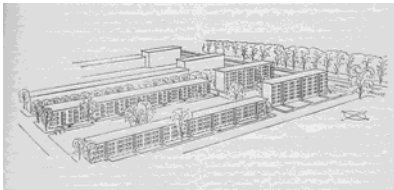
El tema de la vivienda era importante más allá de cubrir las necesidades de hábitat de la población, estaba como vemos, en la raíz del despegue de la industria de la construcción, y lógicamente de la arquitectura, que debían cuanto antes seguir un camino independiente de la tutela, que el Estado mantenía a través de la obra pública. Por ello, también fue un tema interesante para llevarse a una sesión Crítica de Arquitectura, de las organizadas por Carlos de Miguel en el Colegio de Madrid. Con el título “*Acerca de la vivienda*”<sup>314</sup>, se reprodujo esta SCA en el número 19, de

<sup>313</sup> La Arquitectura Oficial. BDGA, 19, 1951, pp. 3. “A medida que el Estado moderno va aumentando el campo de sus actividades, bien sea intensificando la actuación de los diferentes departamentos existentes o creando otros con nuevas misiones definidas que cumplir, aumentan paralelamente las exigencias de locales y edificios donde se han de ejercer estas nuevas funciones encomendadas a la Administración del Estado”.

<sup>314</sup> CHUMILLAS, Manuel. Acerca de la vivienda. BDGA 19, 1951, pp. 20-22. “En Madrid se viene celebrando unas sesiones de Crítica de Arquitectura, y la que versó sobre el problema de la vivienda suscitó en el arquitecto Manuel M. Chumillas unos comentarios que nos remite para su publicación en este boletín”. En la SCA se habló de mejoras en el rendimiento de producción, oportunidades de suelo, de la legislación y la demora en la tramitación, de la adecuación y modernización de las tipologías, y de la tecnificación.



Planteamiento y solución del problema de la vivienda. *BDGA* 24, mayo 1952.



Imágenes que ilustraban el artículo.

marzo de 1951, en el *Boletín*. También a través de las revistas, algunos arquitectos trataron de dar su visión sobre el tema con frecuencia, como en el caso de César Cort en el artículo: **“Planteamiento y solución del problema de la vivienda”<sup>315</sup>**, que reprodujo una conferencia suya (ya citada), en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la que expuso sus cálculos de las viviendas necesarias para la solución del problema. Llegó allí a la conclusión, de que este no era abordable solo con construcción; solo podría resolverse, aunado el aumento del número de viviendas y favoreciendo el desplazamiento de personas hacia zonas con superávit; dado que el censo de población era de 28 millones de habitantes, y el de viviendas de 5,2 millones, debería haber una densidad de 5,4 habitantes por vivienda. Pero anunciaba, que la realidad era, que a muchas de estas viviendas se les había dado un nuevo destino y no se ocupaban como tales, por lo que la densidad de habitantes por vivienda era ficticia. Así, propuso fomentar de algún modo, el traslado de población a capitales de provincia deficitarias de población, y restituir el uso, a viviendas destinadas a otros fines.

Además de estas medidas, Cort encontró necesario afrontar la conservación de los edificios existentes y alargar su vida útil, para lo que entendió necesario, que sus propietarios dispusieran de capital suficiente, de modo que pedía fijar precios más altos para los alquileres. Y tratar de modo especial aquellos negocios vinculados a las viviendas, pues el propósito de la congelación de alquileres había sido no dejar a la población sin vivienda tras la Guerra, pero no eran el objetivo, aquellos que se aprovechaban de los precios congelados en su negocio comercial, desarrollado en una vivienda o vinculado a ella. Del mismo modo, entendió, que cumplida la función de no obligar a los inquilinos a abandonar su vivienda por el alza de los precios tras la Guerra, no tenía sentido que si éste la abandonaba por propia voluntad, el precio de la vivienda tuviera que permanecer congelado.

Para incentivar la construcción de nuevas viviendas, Cort defendió medidas por parte del Estado, como la exención por 20 años de impuestos, así como a la fijación por el propio mercado de los alquileres en nuevas obras, pero dejó claro, que el Estado podía incentivar, pero no podía resolver exclusivamente un problema de tal magnitud.

Pasó la década de los cuarenta y avanzó la de los cincuenta, sin que se hubiese encontrado solución efectiva al problema, que conjuntamente

<sup>315</sup> Planteamiento y solución del problema de la vivienda. *BDGA* 24, 1952, pp. 5-9. “El arquitecto César Cort ha dado una conferencia en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, por la importancia de su aportación a urgente problema de la vivienda, damos en las páginas del *Boletín*”.

suponían la vivienda y la crisis de la construcción. Se sucedieron artículos que se reiteraban continuamente en los mismos planteamientos, y que aportaron nuevos datos según el punto de vista del momento, pero sin que el Gobierno acertara a plantear un plan de acción, que cumpliera los objetivos que inicialmente se establecían. En la raíz del problema estuvo la especulación, la falta de materiales y de cualificación de la mano de obra, e incluso la más que patente falta de cultura en la programación de suelo, pero fundamentalmente el problema residió en la economía general del país.





## Relanzamiento de los primeros cincuenta.



Plan de creación de núcleos satélites para la edificación de vivienda modesta. *Gran Madrid* 11, 1950. Pg. 3.



Plano del artículo. Pg. 2.



Poblados de absorción. RNA. También: TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982.

La situación económica no mejoró hasta 1953 (Tamames defiende, que incluso durante los diez años posteriores a la Guerra, la renta fue inferior a la de 1935<sup>316</sup>), momento en el que la actividad en la construcción se relanzó de manera desaforada. A ello contribuyó, el replanteamiento de la intervención de los poderes públicos en materia de vivienda, y con medidas de protección, bonificación y desgravación fiscal, para dar nuevo empuje al sector privado hacia la tipología de vivienda más modesta, que era siempre la más deficitaria por no resultar atractiva como negocio, mientras que el mercado de la de clase alta se había saturado, aprovechando iniciativas no pensadas para ellas.

Valero Bermejo sustituyó a Federico Mayo en INV, coincidiendo con la presencia de Julian Laguna en la Comisaría de Madrid<sup>317</sup> (sustituía a Prieto Moreno en 1954); pese a que sus formas de eran antagónicas, siendo Laguna defensor de la intervención de la Administración como desarrollador y creador de suelo, fue un periodo en el que el INV mejoró su eficiencia. Se produjo un cambio en el principio de vivienda del Régimen, dejando de ser las administraciones sus animadoras, para pasar a ser impulsadas por entidades privadas. Se publicó para ello, la Ley de Viviendas de Renta Limitada<sup>318</sup>, que determinó el número de viviendas que se debían construir, cuales debían tener protección pública y cuáles no, a la vez que limitó los precios de alquiler y venta, teniendo que intervenir el INV en la aprobación de sus proyectos. Se plantearon inicialmente dos tipos de vivienda: la reducida entre 60 y 100 m<sup>2</sup>, y la mínima de 35 a 58 m<sup>2</sup>, a la que posteriormente se sumó, por decisión del INV, una nueva tipología conocida como "Vivienda de Tipo Social", inferior a los 42 m<sup>2</sup> y con limitación de precio.

Es este también, el momento en que cobraron auge los "Poblados" en Madrid, y que se desarrollaron basados en las tipologías de vivienda desarrollados por la Ley de Viviendas de Renta Limitada, así en enero de 1953, la Comisaría anunció ocho núcleos satélites para expansión de la Capital. Los conocidos con "Poblados Dirigidos", fueron destinados a la absorción de ingente cantidad de población que llegó del ámbito rural, siendo las viviendas entregadas en propiedad sin posibilidad de transmisión,

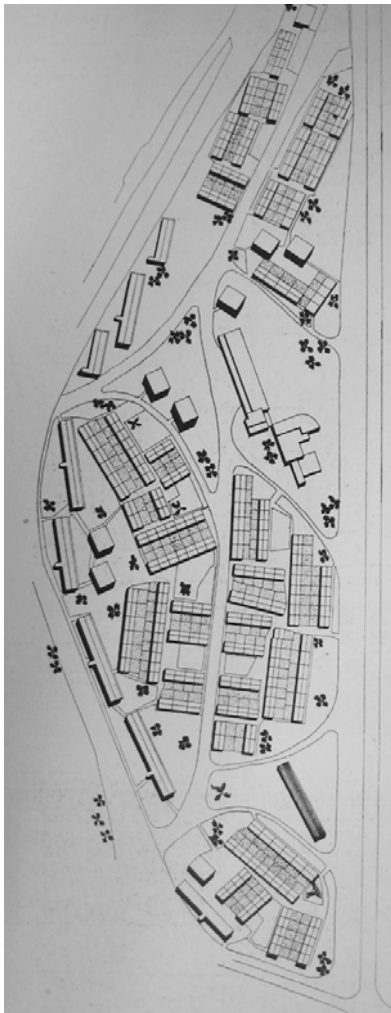
<sup>316</sup> TAMAMES, Ramón. *Historia de España*. Madrid: Alfaguara VII, Alianza Editorial, 1974. Pp. 435.

<sup>317</sup> Nuevo Comisario de Ordenación Urbana de Madrid. Dimisión de Prieto Moreno, se incorpora Julián Laguna Serrano (presidente de la Junta Superior de Colegios de Arquitectos de España). *Gran Madrid*, 25, 1954.

<sup>318</sup> Ley de Viviendas de Renta Limitada el 15 de julio de 1954, canceló la legislación anterior en el ámbito de la vivienda a vivienda, incentivó a la iniciativa privada y amplió la repercusión a organismos públicos, casas del movimiento, talleres, locales comerciales... Distinguió entre beneficiarios directos, e indirectos dirigido a organizaciones no relacionadas con el ámbito, que luego se pudieran vender, alquilar o ceder (en el caso de los primeros por préstamos y primas, y los otros por apoyo a la expropiación y a la bonificación).

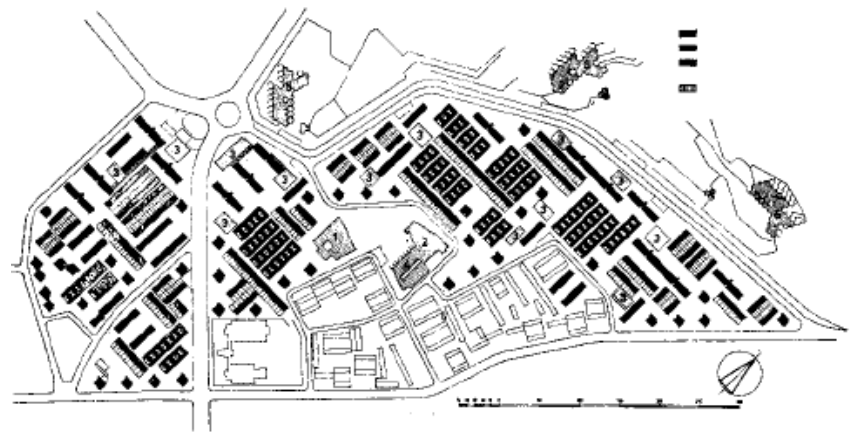


Poblado de Caño Roto. RNA 176, 1956.



Fuencarral B. De la Sota. RNA 176, 1956.

en una fórmula de construcción en la que el propietario pudo convertirse en autoconstructor, con un plazo de amortización de 15 años de los conceptos que se subvencionaban. Existió también, la tipología de “Poblados Dirigidos de Renta Limitada”, con plazos de amortización de 50 años. Otros, los de “Absorción”, se destinaron a habitantes de infraviviendas y chabolas, que ya habitaban en la ciudad permanentemente, y que estaban compuestos por viviendas de tipología social (42 m<sup>2</sup>) en régimen de alquiler, y en esas mismas condiciones se desarrollaron los “Poblados Mínimos” (de necesidades urgentes y características “mínimas”) y los “Poblados Agrícolas”, que dispusieron de espacio reservado a pequeños huertos, con pequeños establos y corrales. Entre los poblados de Absorción y Mínimos, encontramos en Madrid: Begoña, Caño Roto, Fuencarral A y B, Pan Bendito, Zofío, Canillas, San Fermín, Canillas, General Ricardos y Orcasitas, y entre los Dirigidos: Caño Roto, Fuencarral, Entrevías y Almendrales. A pesar del aparente éxito de la Ley de Viviendas de Renta Limitada, posteriormente en 1956, el artículo: **“El aumento del coste de la edificación”**<sup>319</sup>, manifestó la necesidad de creación de un órgano coordinador, que analizase la repercusión económica de un proyecto antes de ponerlo en marcha, apuntando como uno de los errores significativos, la puesta en marcha del Programa de Viviendas de Renta Limitada, cuando aún no había finalizado el plazo de presentación de Proyectos de Viviendas Bonificables.



Poblado de Caño Roto. Madrid. TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 285.

En 1955 se creó un Plan Nacional de Vivienda<sup>320</sup>, que estuvo basado en el estudio demográfico y la capacidad económica de sus destinatarios, así

<sup>319</sup> El aumento del coste de la edificación. BDGA 41, 1956, pp. 3.

<sup>320</sup> «En pocos años los acontecimientos se precipitaron: la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid convoca los primeros concursos sobre poblados dirigidos y a ellos se presentan una nueva generación de arquitectos (Sáenz de Oiza, Vázquez de Castro, Cubillo, Sobrini, Reina, ...) algunos de los cuales -Sáenz de Oiza, por ejemplo- han estudiado en los EE.UU. y son profesores en Madrid, no ya de Proyectos, sino de Instalaciones. En 1955 se aprueba un Plan Nacional de Viviendas con la intención de construir quinientas cincuenta mil viviendas en diez años, pero el fracaso es inmediato debido, sobre todo, a la falta de una industria capaz de facilitar los materiales de construcción necesarios. A pesar de que toda la arquitectura busca definir una nueva respuesta y en este sentido, el Concurso de Vivienda Experimental que se convoca en 1956 es más que significativo: buscando repetir la experiencia de la Weissenhof Siedlung de Stuttgart, de 1927, el arquitecto debe presentar -en colaboración con una empresa constructora su proyecto a escala 1:1. Frente a los subjetivos criterios de valoración de la planta o el alzado se puntúan igualmente la calidad de los sistemas constructivos: la ejecución de la obra y el rendimiento, dándose el caso que este último criterio (número de días; número de horas de obra gruesa y

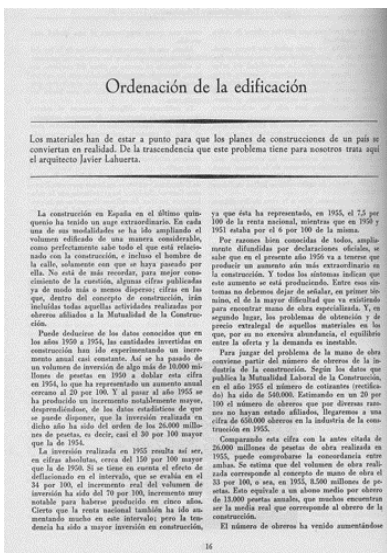
como la repercusión en la economía del país. En él se estableció una cantidad de viviendas construibles sin subvenciones, con ayudas limitadas, exhortando a las industrias (que superasen el número de cincuenta productores) a edificar viviendas para sus trabajadores, en una cantidad mínima del 20% de su plantilla. Pero, esta iniciativa no tuvo el éxito esperado, por la falta de coordinación entre el Plan y la política económica del país, que siguió imposibilitando la construcción de viviendas para clases modestas, que mantenían el desfase entre sus rentas y el valor de mercado de la vivienda. En consecuencia, de nuevo se incrementó la construcción de viviendas no apoyadas económicamente, pero que si eran absorbidas por el mercado: las de clases altas. El Plan no fue eficaz para abordar la construcción de vivienda modesta, pero sirvió para obligar a programar y ordenar grandes bolsas de suelo de antemano, de modo que se acometió el asunto con escala urbana, y se puede reconocer que el Plan Nacional de Vivienda actuó como elemento de "ordenación", si bien en Madrid la programación de suelo se realizó sobre los anillos verdes que había definido el Plan Bidagor, que era el suelo barato y disponible, lo que su puso su destino definitivo a la edificación de viviendas.

Este panorama, condujo al intento de un nuevo ensayo, consistente en convocar un concurso entre empresas constructoras, con el objetivo de que investigasen en sistemas constructivos eficaces que abaratasen la producción de viviendas. De este modo en 1956, el INV convocó el "Concurso de Vivienda Experimental", en la línea de concursos<sup>321</sup> que buscaban ensayar sistemas de prefabricación y normalización. La realidad volvió a ser una apuesta de los participantes, por la "normalización" de las soluciones tradicionales que se venían empleando. Esto era lógico en las circunstancias del país, pues el desarrollo de sistemas prefabricados no era razonable, al contar la España del momento con una gran masa de mano de obra sin cualificación a la que había que dotar de empleo, y con ausencia total de mano de obra especializada, que pudiera abordar modernos sistemas industriales.

---

*maquinaria) se puntúa con el 35%, mientras que la planta supone el 15% de la calificación y el alzado el 10%». SAMBRICIO, Carlos. Vivienda y ciudad. Zaragoza: Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico, 13-15 Nov 1997, 1998, pp. 14.*

<sup>321</sup> «En 1950, la arquitectura ha abandonado el uso de los métodos propugnados por Moya, abriendo una reflexión -y el papel jugado en estos momentos por el Instituto Eduardo Torroja fue clave- sobre la industrialización de la construcción, estudiándose las viviendas construidas tanto en los EEUU como en la Europa de la posguerra. Un año antes el Colegio de Arquitectos de Barcelona había convocado un concurso de ideas para la construcción de viviendas de alquiler de 38 m<sup>2</sup> y un año más tarde Chueca tras su viaje a Nueva York- publica su estudio sobre la distribución y organización de la vivienda americana valorando cuál es una disposición "excelente", cuál una "aceptable" y cuál la "rechazable": capaz de simultanear la reflexión sobre la pervivencia del número y el módulo en la arquitectura española (como refleja en Los invariantes castizos de la arquitectura española o El manifiesto de la Alhambra que publica en esos años) con el estudio de la vivienda funcional Chueca retoma los esquemas planteados en torno a 1930 por Alexander Klein». SAMBRICIO, Carlos. Vivienda y ciudad. Zaragoza: Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico, 13-15 Nov 1997, 1998, pp. 13-14.



Ordenación de la Edificación. BDGA 39, marzo 1956.



Neutra, izquierda, pronunciando una conferencia en su visita a España el 24 de noviembre de 1954, con José Fonseca, Francisco Prieto-Moreno, y Modesto López Otero. BDGA 33, 1954.

En el concurso, se plantearon varias tipologías constructivas, abordables en equipos formados por arquitectos y empresas constructoras, a los que se sumaría un técnico del INV. Los vencedores recibirían el encargo de 200, 500 y 1000 viviendas. Se incidía en la necesidad de estudiar exhaustivamente costes y plazos, así como su adaptación a una posible industrialización. El INV facilitó modelos de planta para el concurso, lo que restringió mucho las propuestas, que no destacaron por las cualidades buscadas por el Instituto. De modo que la prefabricación dio lugar, una vez más, a la normalización.

Estos tropiezos del 55, que no lograron mejorar la solución al problema de la vivienda, coincidieron con planteamientos más afortunados aunque exclusivos, como el proyecto de Luis Laorga y López Zanón en el Encinar de los Reyes para militares americanos de la Base de Torrejón, que buscaban imitar su forma de vida americana, y que estuvo basado en estudios de Neutra, que visitó Madrid invitado, dio algunas conferencias y proyectó una colonia en Pozuelo de Alarcón. Pero esto solo era un ensayo en el planteamiento constructivo y arquitectónico, y el éxito no extrapolable a la situación general del momento, por lo que Estado intensificó el cambio de estrategia, en la búsqueda de que el capital privado participase en la financiación de la vivienda, a cambio de concederle incentivos que hicieran atractivo el negocio de su construcción, sobre todo para la clase con menor poder adquisitivo.

El problema fue evolucionando en los años siguientes, con la completa absorción de la mano de obra parada, y la normalización en la disponibilidad de materiales. Javier Lahuerta le puso cifras en un artículo de 1956: **“Ordenación de la Edificación”<sup>322</sup>**, en el *Boletín* número 39. Manifestó en aquella ocasión, el extraordinario crecimiento de la construcción en España, que entre los años 1950 a 1954 tuvo un incremento constante, pasando de un volumen de inversión de algo más de 10.000 millones de pesetas en 1950, a duplicar la cifra en 1954 (esto suponía un 20% anual). En 1955 se produjo un incremento notablemente mayor, estimándose la inversión de aquel año en 26.000 millones de pesetas (30% mayor que en 1954), y siendo la inversión de 1955 con respecto a 1950, un 150% mayor. Lahuerta aplicó la reducción correspondiente por inflación, que valoró en el 34% y dedujo que el crecimiento de la inversión en edificación estuvo en torno al 70%.

En el artículo, Javier Lahuerta realizó un interesante análisis de diferentes aspectos económicos y sociales ligados al problema, de modo que observó

<sup>322</sup>LAHUERTA, Javier. Ordenación de la Edificación. BDGA 39, 1956, pp. 15-22. “Los materiales han de estar a punto para que los planes de construcción de un país se conviertan en realidad. De la trascendencia que de este problema tiene para nosotros trata aquí el arquitecto Javier Lahuerta”.

que la renta disponible se incrementó en el año 1955 en un 7,5%, mientras que en 1950 y 1951 el incremento había estado en torno al 6%. Con los datos de que dispuso Lahuerta en aquel momento, el incremento en 1956 lo estimó aún mayor.

También analizó el impacto, sobre el mercado del trabajo, que la construcción producía. Por los datos que conoció, ofrecidos por la Mutualidad Laboral de la Construcción, estimó el número de cotizantes en la construcción en 540.000, y apuntó la posibilidad de que existieran un 20% de no cotizantes, por lo que el número real de trabajadores del sector debió ser próximo a 650.000 en 1955. Imputando el coste de la mano de obra como un 33% sobre la cantidad de 26.000 millones de pesetas (esta fue la inversión en edificación que calculó para 1955), obtuvo un reparto de 8.500 pesetas anuales que cada obrero aportaba al sistema.

Al tiempo, los obreros de la construcción fueron aumentado hasta representar, según la Mutualidad Laboral de la Construcción el 6,5% de la población activa, y mientras que en el quinquenio anterior habían abastecido de mano de obra con normalidad la demanda, en aquel momento no lo hacían. Por lo que parecía que podía estar produciéndose un incremento extraordinario de la demanda de mano de obra destinada al sector, apareciendo un nuevo problema de signo contrario. Los síntomas también se trasladaban al mercado de materiales; los más sensibles habían alcanzado una “casi normalidad” en el mercado en los años anteriores, y entonces habían vuelto a tener dificultad de obtención y “sobrepuestos ilegales”.

Planteó entonces, que la construcción se dividía en tres grupos: “vivienda, edificación de otra clase y obra pública”, y dedujo así el siguiente análisis:

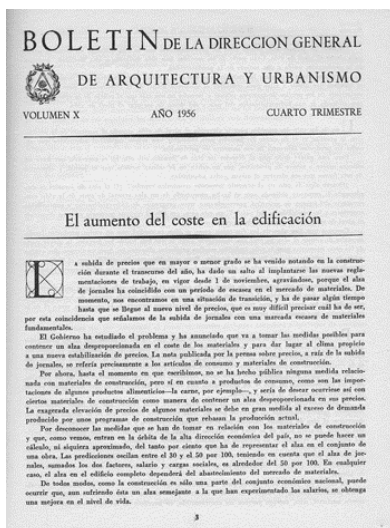
- Viviendas: según los datos del Plan Nacional de Vivienda, en lo referente a viviendas de renta limitada, sociales y protegidas más las bonificarles y de libre iniciativa, se deberían estar rebasando en un 60%, la cifra de casi 100.000 viviendas construidas en 1955.
- En el segundo y tercer grupo, el incremento no pareció tan grande, y todo indicaba que sería semejante al año anterior. De modo que estimó, que la construcción en 1956 podría tener un aumento en torno al 40% sobre lo construido en 1955.

Con este análisis, Lahuerta fijó la magnitud del incremento de la actividad del sector, y estableció que el problema entonces era otro, y se requería nuevamente la ordenación de este área económica del país, como la

profesión habían expresado en distintas ocasiones, recordando que en la en las conclusiones de la VI Asamblea Nacional de Arquitectos, celebradas en 1952: «se señaló en primer término, este problema de la urgencia de un criterio de unidad en el planeamiento, realización y alta inspección de la arquitectura estatal y de la que se beneficia de ayudas directas o indirectas del Estado, sin olvidar la que se refiere a la vivienda<sup>323</sup>». La Dirección General de Arquitectura y Urbanismo también había ido señalando públicamente esta necesidad: en 1951 un editorial del *Boletín* declaraba, de modo muy preciso, su punto de vista sobre la forma de abordar y enfocar esta cuestión. El problema si se comparaban aquellas cifras, había aumentado en aquel momento, por lo que se decía que era necesario que: “el Estado y sus organismos afines, y los organismos locales, autolimiten sus programas y se regulen en cierta medida los de iniciativa privada, para que puedan estar dentro de capacidad de producción de la industria de la construcción, por un lado, y de las posibilidades económicas de la Nación por otro<sup>324</sup>”.

En pleno 1956, el aumento de edificación no fue ya una estimación; se trató nuevamente y se dijo<sup>325</sup>: «la subida de precios que en mayor o menor medida se ha venido notando en la construcción durante el transcurso del año, ha dado un salto al implantarse las nuevas reglamentaciones de trabajo, en vigor desde el 1 de noviembre, agravándose, porque el alza de los jornales ha coincidido con un periodo de escasez en el mercado de materiales. De momento, nos encontramos en una situación de transición, y ha de pasar algún tiempo hasta que llegue el nuevo nivel de precios, que es muy difícil precisar cuál va a ser, por esta coincidencia que señalamos de la subida de jornales con una marcada escasez de materiales fundamentales”.

El artículo de 1956: “**El aumento del coste de la edificación**<sup>326</sup>”, publicado en el *Boletín* 41, manifestó la intención del Gobierno de tomar medidas para contener el alza desproporcionada de los materiales y propiciar la estabilidad. En el momento en que se escribió el artículo, aún no se había producido ningún anuncio con respecto al control de precios de los materiales de construcción, pero si en el mismo sentido, se había producido sobre los productos de consumo. En el artículo se estimó que el alza de los precios representaba de un 30 a un 50% del precio del conjunto de una obra, y a su vez que los salarios también habían subido un 50% (hacia referencia a los salarios más cargos sociales correspondientes).



El aumento del coste de la edificación. *BDGA* 41, julio 1956.

<sup>323</sup> VI Asamblea Nacional de Arquitectos. *BDGA* 23, 1952, pp. 3.

<sup>324</sup> La arquitectura oficial. *BDGA* 19, 1951, pp. 3.

<sup>325</sup> LAHUERTA, Javier. Ordenación de la Edificación. *BDGA* 39, 1956, pp. 15-22. “Los materiales han de estar a punto para que los planes de construcción de un país se conviertan en realidad. De la transcendencia que de este problema tiene para nosotros trata aquí el arquitecto Javier Lahuerta”.

<sup>326</sup> El aumento del coste de la edificación. *BDGA* 41, 1956, pp. 3.

El aumento de precios y necesidad de vivienda de la población española, estaba unida al aumento del nivel de vida que estaba alcanzando la población del país. Uno de los factores que los incrementó significativamente, fue la subida de los salarios, cuando el aumento de producción lo permitió; esto posibilitó a su vez, un aumento de la capacidad adquisitiva y consecuentemente la activación de la producción. La distorsión de este equilibrio, estuvo producida por la subida del precio de los productos, que de no ser controlada, invalidaba el aumento del poder adquisitivo. Al respecto, la DGA realizó el siguiente análisis: *«Por lo que se refiere a la construcción podemos decir que, sin ser el único, uno de los principales factores que han influido en el alza general de los precios es el exceso en los programas de construcción y no vemos otro camino para evitar esta perturbadora influencia en la economía del país, que el de equilibrar los programas de construcción con nuestras posibilidades. Es más: estamos convencidos de que la industria de la construcción podía haber absorbido con mayor facilidad el alza de los jornales pues las circunstancias en las que se ha desenvuelto esta industria durante estos últimos años puede permitir grandes mejoras en la productividad»*. La productividad en la construcción había sido baja, fundamentalmente por el conocido deficiente aprovisionamiento de materias primas; la situación entonces, en 1956 era semejante a los años de máxima escasez, a pesar de los logros obtenidos por la industria en la producción de hierro y cemento, debido fundamentalmente a la fuerte demanda.

El artículo, reiteró nuevamente la necesidad fundamental de adaptar el volumen de obra a la capacidad de producción de materiales básicos, ya que cuando se superaba el límite de capacidad de producción, se provocaba, como hemos observado, una lucha por su obtención. Se aseguró entonces, que aunque esta anomalía en el suministro de materiales había sido constante (*«Desde el año 1940 la construcción no ha conocido ningún momento de normalidad completa en el suministro de materiales»*, aseguraba el artículo), sin embargo entonces, era posible por primera vez en quince años, regularizar el volumen de obra sin hacer subir al paro, puesto que existía, según parecía, una clara escasez de mano de obra cualificada. Pero se advertía también, que era necesario que los organismos no actuasen de manera aislada y se produjera una acción conjunta.

A pesar de todo ello y del aumento de actividad del sector, en 1957 el déficit de vivienda fue tal, especialmente en Madrid, que llegó a promulgarse un decreto que prohibía la entrada de familias que no tuvieran previamente

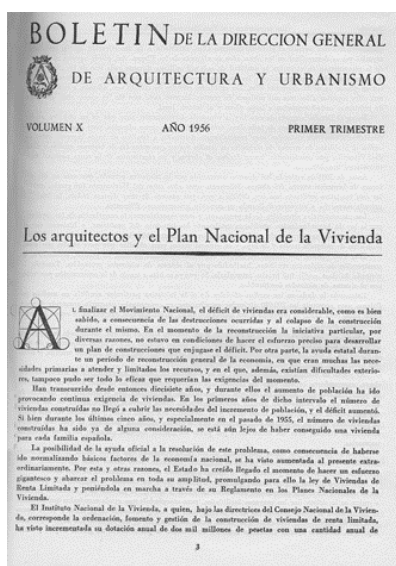


vivienda; así mismo, se inició la prohibición de levantamiento de chabolas y la demolición de las existentes. La creación del Ministerio de la Vivienda en 1957, el nombramiento de José Luis Arrese como Ministro y la integración del INV (se cesó a Valero Bermejo que fue sustituido por Vicente Mortes), la Dirección General de Arquitectura y resto de organismos vinculados, tuvieron como consecuencia el cambio definitivo en la política de vivienda, modificando finalmente, el protagonismo que el alquiler había tenido, por el de la adquisición, potenciando la promoción privada desvinculada de la protección de la Administración, y permitiendo al promotor actuar con libertad donde existiera suelo, y a la banca crear el negocio hipotecario.

La normalidad en la producción de viviendas fue determinante para la ordenación del sector la construcción. Estabilizados los factores básicos de la economía nacional, que permitieron al Estado abordar el problema, este puso en marcha los Planes Nacionales de la Vivienda<sup>327</sup>, que consiguieron finalmente, ocupar a la mano de obra, y normalizar el uso y suministro de materiales.

Se anunció el Plan de Urgencia Social de Madrid<sup>328</sup>, aprobado por las Cortes el 13 de noviembre de 1957, para la construcción de 60.000 viviendas. Fue planteado para control del crecimiento de la ciudad, expulsando la industria y la vivienda proletaria, y manteniendo la idea de un anillo verde (ahora más alejado) que delimitara el perímetro urbano. Se ideó una nueva tipología de vivienda denominada “vivienda subvencionada”. Se plantearon dos categorías de subvencionadas (de 38 a 75 m<sup>2</sup> y de 75 a 150 m<sup>2</sup>), con dotación económica suficiente para su construcción. La exclusión total o parcial de nuevas industrias, se fijó en un área de 50 km alrededor de Madrid, y se propuso impulsar zonas alejadas como Navalcarnero o incluso más lejanas como Talavera y Aranda de Duero, para descongestionar la capital. Así mismo, se aumentó la presión sobre los chabolistas, que se trasladaban de una zona a otra, cuando se les obligaba para dejar suelo libre. Todo ello se planteó desde la Administración, pero se dejó en manos del sector privado, la promoción y la mayor parte de la financiación.

En este estado de cosas, la opinión de los arquitectos sobre la nueva situación, se producía en: **“Los arquitectos y el Plan Nacional de**



Los arquitectos y el Plan Nacional de Vivienda. BDGA 39, marzo 1956.

<sup>327</sup> Ley de 25 de julio de 1954 sobre viviendas de renta limitada, había establecido la creación de Planes Nacionales de Vivienda, dentro del número, grupos, categorías o directrices que estableciera el Consejo General de la Vivienda.

<sup>328</sup> «La Ley de 13 de noviembre de 1957, sobre el Plan de Urgencia Social de Madrid, contenía disposiciones muy explícitas al servicio ya de estas ideas. En función de ellas se encomendaba al Ministerio de la Vivienda «limitar el crecimiento incontrolado de la capital; limitación que, por una parte, ha de dirigirse a impedir la inmigración de las personas y, por otra, a asfixiar en un cinturón verde la formación de suburbios infrahumanos. El futuro expansivo de Madrid debe estar en sus ciudades satélites y no en la prolongación indefinida de su casco urbano», para lo cual el Ministerio debería «abordar, con el Ayuntamiento y demás organismos competentes, la limitación y descentralización de Madrid, para impedir la inmigración y el desarrollo anormal de los suburbios, creando una zona verde de protección perimetral y encaminando la nueva industria hacia un sistema de dispersión en ciudades satélites». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 327-328.

**Vivienda**<sup>329</sup>, que se publicó en el *Boletín* en el número 39, en marzo de 1956, que recordó la situación de la vivienda al finalizar la Guerra; pero, manifestando con claridad, que habían transcurrido 17 años y se habían normalizado factores básicos de la economía nacional, que debían permitir al Estado abordar el problema en toda su amplitud. Recordaba que para ello, el Estado había promulgado la Ley de Viviendas de Renta Limitada<sup>330</sup>, poniéndola en marcha a través de su reglamento en los Planes Nacionales de la Vivienda. Sería en segundo Plan Nacional de Vivienda, el que conseguiría por fin, conjuntar la actividad constructiva de viviendas con una racionalización urbanística.

Entonces, el Instituto Nacional de la Vivienda vio incrementada su dotación en dos mil millones de pesetas, con una cantidad anual de quinientos millones durante el plazo de cuatro años, destinada a la amortización del empréstito especial, que se desarrollaría en cinco años de vigencia de los Planes. Así se pudo aportar al fomento de la construcción de viviendas, una cantidad de 6.000 millones de pesetas en cada uno de los cinco años de vigencia de los Planes Nacionales Anuales, que se realizaron en forma de anticipos sin intereses, a devolver en plazos de hasta cincuenta años. Las entidades oficiales de crédito contribuyeron a esta cantidad, con una cifra superior a 3.000 millones de pesetas durante cada uno de los años. El Estado no previó construir viviendas, pero si ayudar económicamente a promotores de todo tipo, particulares y oficiales, especialmente en el segmento de la vivienda obrera (existiendo la duda de si la iniciativa privada podría asumir toda la actuación, se les dio entrada también a los promotores oficiales).

Los arquitectos había sido siempre partidarios de que la construcción de vivienda estuviera en manos de la industria privada, únicamente reconocían la actuación de los promotores oficiales en la ejecución de “vivienda benéfica”. Pero también es cierto, que a partir de entonces, cualquier debate entrono a la calidad de la vivienda desapareció del panorama de las publicaciones, de modo que la vivienda pasó a diseñarse en parámetros de rentabilidad económica, y los arquitectos que mantuvieron la discusión sobre vivienda en la postguerra, abandonaron, en gran número, el sector residencial. Aquellos que trabajaron en organismos públicos también los abandonaron, en parte por la falta de interés en la investigación de la iniciativa privada, y también, porque la generación titulada tras la Guerra se había consagrado, y aspiraron a obras más significativas. De este modo, el

---

<sup>329</sup> Los arquitectos y el Plan Nacional de Vivienda. *BDGA* 39, 1956, pp. 3-7.

<sup>330</sup> Ley de 25 de julio de 1954 sobre viviendas de renta limitada, establecía la creación de Planes Nacionales de Vivienda, dentro del número, grupos, categorías o directrices que estableciera el Consejo General de la Vivienda.

Estado se liberó del problema dejándolo en otras manos, que además cosecharon los éxitos que la Administración no había podido lograr en 20 años. Al poner en marcha el Plan de 1956, la iniciativa privada había desbordado las expectativas, incluso atendiendo la construcción de la vivienda más barata, que tomaron el nombre de “viviendas sociales”.

La solución parecía haberse encauzado; aun así, la Dirección General de Arquitectura, que había denunciado y propuesto iniciativas al tema del déficit de vivienda, se mantuvo vigilante a la solución del problema, para ello mantuvo en cada uno de los Consejos Provinciales de Vivienda a un representante durante la vigencia de los Planes.

En 1959 las viviendas previstas en Plan de Urgencia Social, se habían superado en más de 20.000, y el problema de déficit de vivienda parecía estar en vías de solución. Lo que había cambiado entonces, era que las inmobiliarias<sup>331</sup> determinaban el planeamiento urbano, y la financiación corría a cargo de la banca privada, de modo que el planteamiento urbanístico falangista, que se había debilitado en las dos décadas transcurridas, se alejaba aún más de la realidad, y de este modo comenzó otro problema de índole especulativo, que ha perdurado, de diferentes maneras, hasta el momento presente<sup>332</sup>.

A través de las publicaciones de la Dirección General de Arquitectura conocemos, que en el origen de la falta de vivienda en la postguerra, estuvo inicialmente en la destrucción causada por la Guerra, pero la amplia

---

<sup>331</sup> «Entre las grandes inmobiliarias que actuaban en Madrid a principios de esa década estaban las siguientes: La Inmobiliaria Metropolitana, apoyada por el Banco de Vizcaya, que impuso seis plantas más de las que en principio había autorizado la Comisaría, en la construcción del Edificio España. La Urbanizadora Metropolitana, con apoyo del mismo banco, que se había hecho con grandes extensiones de terreno en la prolongación de la calle de María de Molina y autopista de Barajas, y que en aquellos momentos urbanizaba y parcelaba terrenos entre Cuatro Caminos y la Moncloa. La Inmobiliaria Alcázar, poseedora de extensos terrenos en la Zanja de Puerta de Hierro, donde realizaba una llamada entonces “nueva ciudad” residencial de gran calidad, para vivienda unifamiliar de lujo. La Inmobiliaria Vacesa, propietaria de los terrenos comprendidos entre la carretera de Aragón y el Arroyo del Calero. La Urbanizadora Vasco Central, que construía la llamada «Ciudad satélite» de la Florida, en el término municipal de El Plantío, en terrenos comprados al Patrimonio Nacional. La Inmobiliaria Bami, filial del Banco Mercantil e Industrial, con abundantes terrenos de su propiedad en el término municipal de Vicálvaro, sobre la carretera del Este. La Inmobiliaria Urbanizadora del Norte, que había adquirido grandes extensiones en los términos de Fuencarral y Chamartín, sobre la carretera de Francia, y cuyo presidente era nada menos que Secundino Zuazo. La Inmobiliaria ENPSA, con terrenos entre la Avenida del General Perón, la calle de Raimundo Fernández Villaverde y la Avenida del Generalísimo. La Inmobiliaria Constructora Martosan, que construía la “Ciudad satélite José Antonio Girón” en la carretera de Extremadura. La Nueva Inmobiliaria Española, que construía la «Ciudad satélite» de La Moraleja, en término municipal de Alcobendas. La Inmobiliaria Urbis, que construía el Barrio del Niño Jesús. La Inmobiliaria Elipa, que había llegado a un acuerdo con la Comisaría para ceder gratuitamente 11,9 hectáreas para zona verde, a cambio de liberar de dicha calificación, transformándolas en edificables, las 10,3 restantes que poseía en el barrio de la Elipa. La Inmobiliaria Banús Hermanos, que tenía autorizada una “Ciudad satélite” en el término de Fuencarral y que consiguió permutar unos terrenos que poseía en Chamartín, calificados de zona verde, por otros de la Comisaría en los que empezó a construir el Barrio de la Concepción. La Inmobiliaria Bancaya, filial del Banco de Vizcaya, que construyó el llamado rascacielos de la calle de María de Molina. La Inmobiliaria CIS A, apoyada por el Banco Español de Crédito La Inmobiliaria URESA, filial del Banco Popular Español. Y además, una pléyade de sociedades menores que actuaron simultánea o sucesivamente, y que componen una relación que basta para demostrar que el negocio era floreciente o al menos prometedor, que estas sociedades se habían apresurado a tomar posiciones estratégicas, y que nada iba a poderse hacer sin contar con ellas en alguna medida». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 300.

<sup>332</sup> «A partir de 1957 la situación cambió al comprender el Estado su incapacidad para dar solución al problema de la vivienda, cediendo al privado la competencia mediante la convocatoria del llamado Plan de Urgencia Social. Proponiendo construir, en dos años, sesenta mil viviendas en Madrid (el Plan se propondría también para Barcelona, Oviedo y Sevilla) los organismos oficiales propietarios del suelo urbanizaban el mismo, definían el trazado y traspasaban en ese momento la construcción de las viviendas a unos constructores que, deseosos de obtener rápidos beneficios, no sólo disfrutaron de importantes créditos blandos sino que forzaron una nueva mentalidad al imponer la venta de la vivienda como única forma de acceso a la misma. Y la aparición del privado -quien desde la Ley Salmón había abandonado la construcción de viviendas- supuso el fin de un debate sobre la forma de la ciudad, la especulación actuaba allí donde disponía el suelo, al margen de cualquier planeamiento, significando igualmente el fin de la reflexión sobre la vivienda». SAMBRICIO, Carlos. *Vivienda y ciudad. Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico*, 13-15 Nov 1997, Zaragoza: 1998, pp. 14.

demanda de recursos necesarios en la reconstrucción<sup>333</sup> del país por un lado, y por otro, las dificultades de la industria para suministrar materiales básicos, especialmente acero y cemento, impidieron el desarrollo de la construcción, ralentizaron los trabajos, y con frecuencia fue necesario acudir al mercado negro de materiales. La deficiente productividad en la industria de la construcción, generó un aumento del paro en esta industria, agravando la situación social y económica del país. El aumento del déficit de vivienda, fue también un problema derivado de la baja rentabilidad del negocio del alquiler, por la congelación de rentas, que el Estado había impuesto para garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la vivienda, por medio de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Así mismo, la falta de solares fue un problema en sí mismo y continuamente denunciado en la *RNA* y el *BDGA*, que además actuó sobre el precio de los existentes. La programación de suelo, la técnica de gestión urbanística y su legislación, también necesitaron ser desarrollados para frenar la especulación y el crecimiento espontáneo y caótico de las ciudades.

Finalmente, la racionalización de las actuaciones de carácter oficial, continuamente reclamado por la DGA, de modo que no compitieran por el suelo, los recursos y los materiales, permitió acometer reformas interiores en las ciudades, que las sanearon y revalorizaron. A lo que se pudo añadir, que una eficiente programación de construcción pública tuvo el valor añadido del control del paro obrero y la mejora de la población.



Destrucción del Barrio de Arguelles. Cea Bermúdez y el Clínico. Artículo: Ordenación de la Plaza de la Moncloa. *Gran Madrid* 7, 1949. Pg. 20.

<sup>333</sup> «El país sale de la guerra civil con graves destrucciones. Hay un aspecto importante de la situación que se plantea inicialmente en términos de reconstrucción. Ciento noventa y dos poblaciones se encuentran afectadas por destrucciones superiores al sesenta por ciento de su total edificado...». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza, 1982, pp. 118.



## CAPITULO

# **4.** DISCUSION SOBRE EL ESTILO.

- 4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA AL DEBATE.
- 4.2. DEBATE ESTILISTICO EN EL ENTORNO DE LAS PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA.

Debate al final de la década de los 40.

Años 50. El inicio de la modernidad.

RNA como termómetro del cambio.



#### 4. DISCUSION SOBRE EL ESTILO.

##### 4.1. CONTRIBUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA AL DEBATE.

España afrontó una delicada situación económica en toda la primera parte del siglo XX. El país sufría un importante atraso industrial, se encontraba pendiente de una reforma agraria desde el siglo XIX, que ningún gobierno se había atrevido a abordar por completo. La Guerra Civil no había hecho más que intensificar todos estos problemas, diezmando la población en edad productiva, y destruyendo su escaso sector industrial. La Arquitectura no fue ajena a esta situación y se desarrolló en un clima de subsistencia, con escasa iniciativa del sector privado y un sector público con limitados recursos. A estas causas, se sumaron otras ya conocidas y no menos importantes: la pérdida por muerte, exilio o depuración de muchos de sus representantes destacados, una formación en la Escuela más que cuestionable, y un obsoleto marco legislativo de ordenación profesional y del suelo. En este panorama, la profesión hizo frente a la segunda mitad del siglo XX.

El siglo había arrancado manteniendo el debate estilístico inaugurado en el siglo anterior, en base a lenguajes clásicos y un estilo nacional, porque el que se producía en Europa fundamentado por la existencia de dos burguesías mecenas o consumidoras de arquitectura: la que aceptaba la arquitectura más vanguardista y la que se sentía cómoda en torno a lenguajes del pasado, no se producía en España. Este posible debate en nuestro país, es completamente distinto al que pudo existir posteriormente a la Contienda, que emparenta más con el que en estos años se produjo en Europa, si bien se dio con algunas décadas de desfase, y con cierta indiferencia por los que dieron el salto directamente en pos de la arquitectura europea, como veremos.

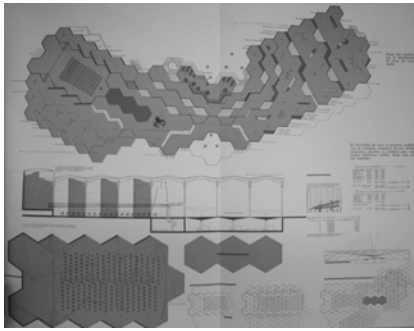
En cambio, en los años treinta, la burguesía pareció aceptar tímidamente la Arquitectura Racionalista que se consolidaba como moda europea, lo que obligo a arquitectos que inicialmente se manifestaron contrarios, a realizar algún tipo de adaptación en su obra<sup>334</sup>, y permitió a los pocos realmente convencidos, afrontar ensayos en clave moderna.

Al final de los cuarenta, una parte de la profesión seguía buscando una arquitectura nacional propia; si bien pocos, se había declarado frontalmente

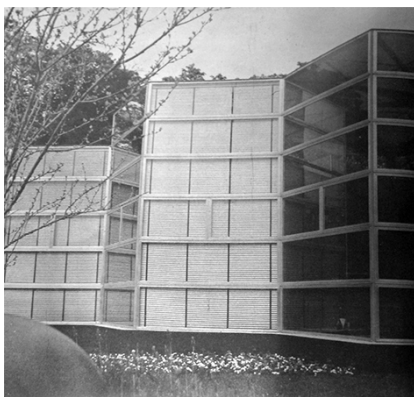
---

<sup>334</sup> Carlos Sambricio defiende esta idea incorporando entre estos arquitectos a Pedro Muguruza ya Modesto López Otero. SAMBRICIO, Carlos. Cuando se quiso resucitar la arquitectura. Colección de arquitectura. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1983, pp. 178.





Exposición Universal e internacional de Bruselas, 1958. RNA 188, 1957.



El Pabellón de España en la Exposición de Bruselas, 1958. RNA 198, 1958.

en contra de esta búsqueda y a favor de una arquitectura basada en las corrientes internacionales, una parte destacada, había comenzado a ensayar una nueva arquitectura de estímulo moderno, características propias, con más o menos lastre académico<sup>335</sup> según el caso, pero sin confrontar con aquellos que promocionaban la arquitectura clasicista, académica y española, usando para ello las instituciones estatales y educativas. Éstos, los que realizaban una nueva Arquitectura, participaron de vez en cuando en el debate sobre el estilo que se produjo, pero generalmente no lo hicieron con la vehemencia que empleó el sector más tradicional, conocedores de que solo era una cuestión de tiempo, el que la arquitectura española abrazase la modernidad<sup>336</sup>. Mientras, realizaron su propia Arquitectura, y poco a poco consiguieron, que incluso el Estado la aceptase en las obras que promovió, de modo que cuando aquello comenzó a suceder, el debate perdió su sentido. De este modo, los jóvenes incorporados a Regiones Devastadas y posteriormente, tras su absorción, a la Obra Sindical del Hogar (Francisco de Asís Cabrero, Rafael Aburto, José M<sup>a</sup> Argote, José Antonio Coderch, Vázquez de Castro, e Iñiguez de Onzoño, entre otros), comenzaron a encontrar libertad de expresión en el diseño de los poblados, y posteriormente, la victoria de Cabrero y Aburto en el concurso de Sindicatos en 1947, incorporó una nueva Arquitectura a un edificio de encargo estatal, siendo determinante para la aceptación definitiva de esta nueva expresión, el triunfo del “Pabellón de los Paraguas de Corrales” y Molezún para representar a España en la Expo de Bruselas de 1958<sup>337</sup>.

Pero inicialmente, un punto que preocupó especialmente dentro del ambiente profesional de postguerra, y en el más cercano al Régimen, fue el de “la orientación arquitectónica”<sup>338</sup>, no en vano, la Arquitectura es de las más visibles expresiones de poder, y se quiso mantener bajo control, como se anunció en la presentación de intenciones en el número 2 del *Boletín*: «el señalamiento de una orientación definida de la arquitectura nacional es uno de los objetivos claramente señalados por la Ley Fundamental<sup>339</sup>». La preocupación sobre la orientación del estilo, también se reflejó en otra frase apuntada en el *BDGA* número 2: «El arquitecto con formación sólida habrá de tener siempre la libertad que requiera el desempeño de una función

<sup>335</sup> “En 1949, tanto el proyecto de Sindicatos de Cabrero y Aburto como otras obras de estos mismos autores, así como la Basílica de Aránzazu y de la Merced, de Sáenz de Oiza y Laorga, o las obras ya citadas de Fisac, proponen modelos de arquitectura moderados, que no utilizan ya los lenguajes académicos, pero que se presentan apoyando valores tradicionales o figuraciones alternativas al Estilo Internacional”. GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. *Arquitectura española, años 50, años 80*. Madrid: MOPU. Ministerio de Fomento, 1986, pp. 17.

<sup>336</sup> “La arquitectura moderna comenzaba a aceptarse de tal modo que esta aceptación es ya plena en torno a 1957, año que viene a marcar el momento en que los arquitectos modernos, los jóvenes de la nueva generación, ganan concursos importantes y pasan, a su vez, incluso, a representar al Estado”. GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. *La Aventura Moderna de la Arquitectura Madrileña. Arquitectura*, 237, pp. 11-21.

<sup>337</sup> La Exposición Internacional de Bruselas de 1958 tuvo lugar del 6 de julio al 29 de septiembre de 1958 en Bruselas, Bélgica.

<sup>338</sup> El término se refiere en la Ley Fundamental de la DGA. La Dirección General de Arquitectura. *BDGA* 2, 1947, pp. 6.

<sup>339</sup> *Ibidem*. p 5.

artística como la suya. Pero esta labor no ha de confundirse con la posibilidad de que cualquier Arquitecto en el desempeño de una misión de valor nacional pueda llevar a cabo un anacronismo o extravagancias que afecten a la cultura y el prestigio nacionales<sup>340</sup>; esto permite entrever, el control que se quiso ejercer sobre la expresión “moderna” de la Arquitectura, al menos en lo que a edificación de carácter oficial se refiere, y continuaba diciendo: «El logro de una personalidad arquitectónica nacional no se conseguirá si previamente no se establece un acuerdo, aunque sea mínimo y elástico, sobre principios fundamentales que señalen un derrotero general y proscriban aquellas orientaciones que se aparten claramente de nuestra tradición y nuestras necesidades actuales<sup>341</sup>»; por ello, durante los primeros diez años, después de finalizada la Guerra Civil, algunos políticos, pero fundamentalmente algunos arquitectos, intentaron aleccionar a los profesionales españoles sobre la forma de afrontar el “estilo” en el ejercicio profesional, bien fuera desde congresos, conferencias o divulgaciones escritas; este fue el caso de Antonio Palacios, que anunció en 1940 en: “Sobre el lenguaje de la Arquitectura”<sup>342</sup>, una vuelta a la Arquitectura neoclásica, o el caso de la presentación de la obra de Werner March<sup>343</sup> (autor de las grandes instalaciones deportivas alemanas utilizadas ritualmente por el régimen Nazi) en artículos de la *RNA*<sup>344</sup>, o también el del artículo publicado en 1942 en la revista *Reconstrucción*<sup>345</sup> por Diego de Reina, en el que defendía la creación de un estilo propio, con frases como: «en estos tiempos de desorientación estilística todos los arquitectos debemos cooperar, por modesta que sea nuestra aportación, a los plausibles intentos que para crear un estilo propio del nuevo Imperio Español se han emprendido por Organismos del Estado y técnicos conocedores de su misión»; todas ellas estaban en clara sintonía con las intervenciones de arquitectos ligados al aparato político, algunas de las cuales ya se han referido.



Estadio Olímpico de Berlín. Werner March. 1934-36.

Si bien, desde el siglo XIX, en España existió este debate del “estilo nacional” (sin duda con una orientación diferente y hasta justificada entonces), la interrupción que supuso la Guerra, intensificó las dudas de los arquitectos españoles sobre el camino de la Arquitectura. El debate pudiera parecer

<sup>340</sup> Ibidem. p 6.

<sup>341</sup> Ibidem. P6.

<sup>342</sup> “Antonio Palacios. La difusión del nuevo ideal Neoclásico en los años inmediatamente posteriores a la guerra tienen en el fondo una continuidad poco estudiada con los temas del historicismo arquitectónico. En efecto, pocos años antes de la guerra se ha publicado en España gran número de estudios de gran interés sobre las características de un Racionalismo arquitectónico de los siglos XVII y XVIII, planteando el sentido de la arquitectura de la razón en términos idénticos a cómo algunos historiadores lo esbozan en la actualidad. Existe entonces desde 1939 un importante número de artículos o de estudios sobre la arquitectura Neoclásica como son los que se publican sobre Schinkel en la Revista Nacional de Arquitectura, número 12, página 2; número 25, página 28”. SAMBRICIO, Carlos. Ideologías y reforma urbana: Madrid 1920-1940. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 1976, pp. 84.

<sup>343</sup> Werner Julius March (Berlín 1894 –1976). Arquitecto alemán. Autor, de entre otras obras, el Estadio Olímpico de Berlín.

<sup>344</sup> Bibliografía y noticiario. *RNA* 33, septiembre 1944, pp. 361.

<sup>345</sup> DE REINA DE LA MUELA, Diego. Divagaciones arquitectónicas: los imperios y su estilo. *RECONSTRUCCIÓN* 23, 1942.

estéril, puesto que solo había que mirar al exterior para comprobar que la arquitectura moderna se había impuesto con claridad en el mundo, pero fue fundamental para superar las dudas del panorama nacional, para tranquilizar las expectativas de control de las autoridades del nuevo Estado, y sobre todo fue necesario para incorporar a la arquitectura moderna la esencia del conocimiento adquirido por la popular; algo que preocupó especialmente a los arquitectos españoles de cualquier tendencia y en lo que coincidieron con frecuencia.

Si bien ya se comenzó a hablar del estilo en la reunión de Burgos de 1938, que se ha mencionado en varias ocasiones, tomó oficialidad absoluta tres meses después de finalizada la Guerra, cuando se celebró en Madrid la I Asamblea Nacional de Arquitectos<sup>346</sup>, bajo el patrocinio del Alcalde de Madrid, Alberto Alcocer, y con la participación de los arquitectos más afines al movimiento.

El país se encontraba devastado y había que iniciar la reconstrucción; “reconstrucción” fue la palabra más pronunciada en la sesión del año 39 en el Teatro Español. Se habló de reconstrucción en sentido amplio: tanto “espiritual, como físico”<sup>347</sup>. Para ello la profesión se «*instrumentalizó*»<sup>348</sup> como elemento político para la ejecución de una *Arquitectura simbólica y monumental*». La realidad, como veremos, fue que esa Arquitectura, en la segunda década de postguerra, se abandonó para la expresión más representativa, y la de consumo, se decantó por criterios del beneficio económico, que condujo inevitablemente al desarrollismo.

Las publicaciones sometidas al control de la Dirección General de Arquitectura, a través de las que estamos tomando el pulso al ámbito profesional en la década de estudio, parece que a priori, gozaron de libertad en la elección y publicación de material; así lo manifestó el propio De Miguel<sup>349</sup>, de modo que cobra aún más sentido, que los propios profesionales se autoimpusieron la búsqueda de una Arquitectura basada en una mal entendida “arquitectura nacional”.

Entre los que promovían este tipo de tendencia, el más significativo fue el conocido Pedro Muguruza, que se mantuvo como Director General de Arquitectura, hasta que su enfermedad, lo apartó en 1946. No se puede olvidar que la Dirección General de Arquitectura era entonces, un organismo

<sup>346</sup> Asamblea Nacional de Arquitectos, en junio de 1939, celebrada en el Teatro Español.

<sup>347</sup> Referido así en los textos que transcriben las jornadas celebradas en Teatro Español, en junio de 1939.

<sup>348</sup> *Ibidem*. Y referido también en: AA.VV. *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, entidades y formas de representación*. Coordinadores: Angeles barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente, Rebeca Saavedra Arias. Santander, 2011.

<sup>349</sup> *Nunca sufrí ninguna presión encaminada a creer ninguna clase de clima. Ahora bien, de eso a que hubiera podido tranquilamente volcarme en elogios sobre la obra del GATEPAC hay un abismo*. FLORES, Carlos. 20 años al frente de Arquitectura. *Hogar y Arquitectura* 74, 1968, pp. 90-93.

interministerial dependiente del Ministerio de la Gobernación; un ministerio creado para el “control”, y del que también dependían las fuerzas policiales y la censura. Al frente del Ministerio estuvo inicialmente Ramón Serrano Suñer, ministro en primeros gobiernos franquistas entre 1938 y 1942, que ocupó las carteras de Interior, Gobernación y Asuntos Exteriores, y resultó muy activo en la labor propagandística del Régimen. Simpatizante alemán e impulsor destacado de la División Azul, tuvo inicialmente fuerte influencia sobre su cuñado el General Franco, mientras el contexto europeo de los años 30 y 40 favoreció a los regímenes totalitarios en Italia y Alemania.

De este modo, la Arquitectura no fue indiferente a esta influencia, hasta que por los reveses bélicos, dejaron de nutrir con las publicaciones que desde Italia y Alemania llegaban<sup>350</sup>, el panorama español; así encontramos continuas referencias en artículos de revistas españolas, como el ya mencionado de Pedro Bidagor en la *RNA*, con título “Reformas urbanas con de carácter político en Berlín”<sup>351</sup>, y del mismo modo conocemos la visita que realizó a estos países José Luís Gutiérrez Soto para buscar referencias, para el Ministerio del Aire, entre la arquitectura clasicista Nazi de Speer y Troost<sup>352</sup>.

La Arquitectura italiana al contrario que la alemana, siguió llegando tras la finalización de la Guerra Mundial<sup>353</sup>, pero tampoco se produjo un traslado textual a la arquitectura española. Mientras que las nuevas corrientes italianas trataban de fusionar clasicismo italiano y el maquinismo, en España no se asimiló totalmente de este modo, y cobró mayor atractivo el argumento clásico. Pero en Italia, lo cierto, es que el régimen fascista se vinculó mucho más de lo que los españoles creyeron a la arquitectura moderna; inicialmente al Futurismo como expresión de un nuevo futuro, y posteriormente «*el grupo “novecento”<sup>354</sup> realizó el intento de vestir a la arquitectura clásica con ropajes modernos<sup>355</sup>».*

---

<sup>350</sup> El tema de la llegada de arquitectura foránea a través de publicaciones periódicas ha sido ampliamente estudiado en: ESTEBAN MALUENDA, Ana María: La modernidad importada: Madrid 1949-1968: cauces de difusión de la arquitectura extranjera. Tesis doctoral, 2007.

<sup>351</sup> BIDAGOR, Pedro. Reformas urbanas de carácter político en Berlín, *RNA* 5, 1945, pp. 2-35.

<sup>352</sup> Paul Ludwig Troost (Elberfeld, 1878 - 1934) fue el arquitecto del partido Nazi hasta su muerte. Albert Speer ( Mannheim, 1905 –1981): Arquitecto, Ministro de Armamento y Guerra del Tercer Reich, durante la Segunda Guerra Mundial. Speer fue arquitecto jefe de Adolf Hitler a la muerte de Troost en 1934.

<sup>353</sup> “Después de 1945, la arquitectura alemana deja de llegar, pero la italiana lo sigue haciendo y ocupa su lugar, con el particular de que en Italia junto con la arquitectura monumentalista Fascista se practicaba otra encarnada en el EUR, o en la arquitectura del Grupo 7 o de MIAR”. GONZALEZ CAPITEL, Antón. *Madrid, los años cuarenta, ante una arquitectura moderna. 1939-49*. Arquitecturas para después de una guerra. 1939-49. Barcelona: COAC, 1977.

<sup>354</sup> Se denomina Novecento (por alusión al siglo XX, y siguiendo la tradición del Quattrocento y el Cinquecento) a este movimiento que se desarrolla en Italia en los años 1920-1930. Se fundó en Milán, en 1922 por un grupo de artistas relacionados con la Galería Pesaro, entre ellos Anselmo Bucci, Leonardo Dudreville, Achille Funi, Gian Emilio Malerba, Piero Marussi, Ubaldo Oppi y Mario Sironi. quisieron renovar el arte italiano relacionándolo con el Renacimiento. Lo lideró la escritora y crítica de Arte Margherita Sarfatti, que fue amante de Mussolini, por lo que sus integrantes simpatizaron con el fascismo. Proponía, contra las vanguardias europeas, volver a la exencia del arte clásico, en un estilo realista, enfático y grandilocuente. Controló el panorama artístico italiano durante una década; la ruptura entre Sarfatti y Mussolini provocó la disolución del grupo en 1933.

<sup>355</sup> *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, entidades y formas de representación*. Coordinadores: Ángeles Barrio Alonso, Jorge de Hoyos Puente, Rebeca Saavedra Arias. Edita: Santander, 2011.

Con estas influencias, la práctica de este estilo nacional duró la primera década tras la Guerra Civil, siendo a partir de la segunda cuando algunos arquitectos comenzaron a sentirse incómodos con los resultados. En este momento se abrió el debate en las páginas de las publicaciones de la DGA, que permitió y fomentó la participación de ambas tendencias, y en el que estuvieron arquitectos, con una carrera previa a la Contienda, que defendieron generalmente la arquitectura clásica españolizada, incluso cambiando su orientación anterior (caso de Gutiérrez Soto que había practicado la Arquitectura Racionalista), y otros cuya carrera fue interrumpida por la Guerra, a los que se pueden sumar los jóvenes, que finalizaron sus estudios tras la misma, que generalmente buscaron otros caminos.

Entre los protagonistas, se significó por el planteamiento clásico, Luís Moya, que se opuso con vehemencia la arquitectura moderna. Perteneció a la generación anterior a la Contienda, y su trabajo en la DGA le dio la ocasión de acceder a obras de la arquitectura oficial, y llevar a la práctica la línea clasicista, en la que creyó firmemente. Ser un considerable escritor y también destacado profesor de la Escuela de Madrid le garantizaron la divulgación eficaz de su punto de vista<sup>356</sup>, pero su inflexibilidad le relegó, cuando la profesión decepcionada con los resultados, decidió tomar otro camino. En cualquier caso, Moya disfrutó de posición y prestigio suficiente, y esto le permitió seguir abordando proyectos importantes como las Universidades Laborales de Zamora y Gijón, que recibieron durísimas críticas por anacrónicas (más adelante se abordará la sesión crítica en la que se presenta la Laboral de Gijón, que en palabras de De Miguel fue durísima).

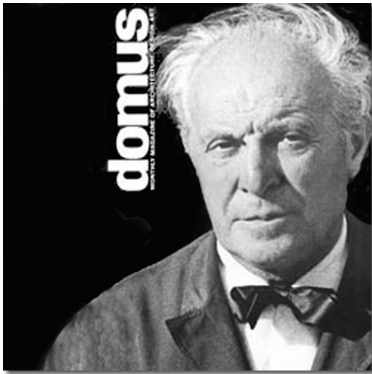


GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. Racionalismo arquitectónico y diversidad moderna en el Madrid de 1925 a 1936. LARS. Cultura y ciudad, 8, 2007, pp. 28-33.

Mucho más flexible fue José Luís Gutiérrez Soto, que había practicado la Arquitectura Racionalista antes de la Guerra Civil, en proyectos que perduran como el Cine Barceló y en otros desaparecidos, como la terminal del Aeropuerto de Barajas (demolido en 1963), ambos de 1931. Tras la Guerra, defendió inicialmente, la búsqueda de una expresión entre lo clásico y lo español, y de ahí el Ministerio del Aire, que fue convertido por los partidarios de esa Arquitectura, en ejemplo de lo que se debía hacer. Su participación en el Congreso de Lima<sup>357</sup>, que le valieron tanto indiferencia, como duras críticas de los participantes, y que se describe más adelante,

<sup>356</sup> "Luis Moya Blanco no se limitó a ejercer la profesión de arquitecto, sino que al añadir las condiciones de investigador técnico e histórico, de profesor, y de polemista y crítico, llegó a personificar una definida actitud ante la arquitectura en la que la obra que produjo quedaba completada con la posición teórica y doctrinal desarrollada en sus memorias y en sus escritos. Así, en segundo lugar, el trabajo de Luis Moya Blanco ofrecía el interés de haber supuesto el inicio de una sistemática que, desde el plano teórico y desde el práctico, proponía el desarrollo de un clasicismo español contemporáneo". GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. *La arquitectura de Luis Moya Blanco*. Tesis Doctoral: Universidad Politécnica de Madrid, 1976. Introducción I. También: GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. *La arquitectura de Luis Moya Blanco*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1982.

<sup>357</sup> GUTIERREZ SOTO, Luís. Congreso Panamericano de Lima. *BDGA* 5, 1947, pp. 9-13.



Gio Ponti. Portada de la revista *Domus*.



Alberto Sartoris. Athenaeum.



Casa Garriga-Nogués de 1947.



Pabellón IX Triennale de Milán.

pudo servir para plantearse abandonar esta forma de hacer, si es que ya no lo tenía decidido, y en el Estado Mayor Central, en 1949, volvió a exhibir rasgos de una Arquitectura Racionalista que practicaba a la perfección.

Francisco de Asís Cabrero, pertenece al grupo que vio interrumpido su paso por la Escuela y finalizaron sus estudios tras la Contienda. Antes del fin de los mismos, viajó a Italia y conoció la arquitectura moderna italiana de primera mano. Ésta, estará muy presente en sus primeras obras, desarrollado un repertorio con claras influencias. A principios de la década de 1940, comenzó a colaborar en la oficina de la Obra Social del Hogar (OSH) con otros jóvenes como Gamir, Olasagasti o Coderch, que allí tuvieron oportunidad de practicar una expresión más libre y desprejuiciada. En 1949, junto con Rafael Aburto, pudo construir el edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos en Madrid, más conocido como la Casa Sindical, del que se ha mencionado su repercusión, en la aceptación de una expresión no historicista, por la Administración, para ser representada.

Igualmente que Cabrero, Miguel Fisac, tuvo que finalizar sus estudios tras la Guerra (ambos en 1942). Fisac practicó un lenguaje propio, distanciado del Racionalismo, y basado en la funcionalidad, las exigencias de la técnica y a la necesidad humana, que siempre fueron de su preocupación; así despojo su obra de ropajes ornamentales, buscando la esencia de la Arquitectura por medio de la abstracción de las formas. Se le puede relacionar con el organicismo practicado por Frank Lloyd Wright, y sobre todo por la defensa que de él hizo, con el Neoempirismo Nórdico<sup>358</sup>, basado en la experiencia adquirida en un viaje en 1949 a Suecia, pero siempre con una impronta personal muy acusada. En aquellos años, defendió su Arquitectura en los concursos de Institutos Laborales, y en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otras dependencias para el CSIC, que construyó durante una década, en cuyo conjunto se aprecia con claridad la evolución de su lenguaje.

Gabriel Alomar, que también participó en la discusión, aportó el interés de haberse graduado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts en 1945, donde vivió varios años, conociendo la realidad de la Arquitectura americana, resultando así, pieza interesante en la defensa de una confluencia con la Arquitectura Internacional. Se dedicó fundamentalmente

<sup>358</sup> Con origen y desarrollo en los países Escandinavos a lo largo de los años 40 y 50. Surgió como reacción a al formalismo dominante, que pretendió cambiar por espontaneidad, y adaptación a la materialidad tradicional de lugar. Las obras de Erik Gunnar Asplund, Sune Linsdstrom y Sven Markelius son las primeras de esta tendencia; posteriormente Arne Jacobsen conjugó los valores tradicionales y la nueva tecnología, resaltando las partes simbólicas del programa, manteniendo lógicas compositivas clásicas y la integración en el paisaje.

a la teoría urbana<sup>359</sup>, siendo su principal intervención el Plan de Reforma y de Ordenación de Palma de Mallorca de 1943 o Plan Alomar. Así mismo, fue profesor de Sociología Urbana en el Instituto de Estudios de Administración Local, lo que ayudó a la defensa de su postura junto con su facilidad para escribir, no obstante fue autor de numerosos libros de Arquitectura, Arte y Urbanismo<sup>360</sup>.

Fernando Chueca, teorizó sobre los antecedentes de la arquitectura española previa al momento en: *"Invariantes castizos de la arquitectura española"*<sup>361</sup>, revisando la crítica de la arquitectura clásica española, e identificando los elementos singulares de la misma, de modo que encontró los que singularizaban la expresión más pura del país. Su trabajo leído en el contexto del momento, estaba en perfecta sintonía, pero hay que decir que Chueca, igual se significó por practicar y defender una tendencia continuista, como por solicitar el cambio de dirección: *«En el momento crucial que nos encontramos los arquitectos españoles, que no podemos quedarnos aislados del movimiento moderno universal de la Arquitectura...»*<sup>362</sup>.

La V Asamblea Nacional de Arquitectos<sup>363</sup>, produjo como veremos, el punto de inflexión; allí se dio el reconocimiento público de la necesidad de cambio. A ella acudieron los italianos Gio Ponti<sup>364</sup> y Alberto Sartoris<sup>365</sup>, que Capitel reconoce como síntoma de reenlace con el Movimiento Moderno<sup>366</sup>. Allí descubren la arquitectura española, que se estaba realizando, a la crítica internacional. Así se defiende con frecuencia, pero también la descubren a la crítica española, al reparar en jóvenes arquitectos como Valls y Coderch<sup>367</sup>, que estaban realizando una Arquitectura diferente, en medio de la atonía general que se mostraba en la Asamblea, consiguiendo que esta se convirtiera en el encuentro más importante de la década. Valls y Coderch llevaron una pequeña vivienda, la casa Garriga-Nogués (de 1947) construida

---

<sup>359</sup> «La aportación teórica quizá más importante fue la de Gabriel Alomar, que actuó a menudo como asesor y colaborador de Bidagor, que explicó "Teoría de la ciudad" en el Instituto de Estudios de Administración Local, que colaboró en la elaboración de la Ley del Suelo, y que en 1955 publicó su segundo libro, con el título de *Comunidad planeada*». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza, 1982, pp. 353.

<sup>360</sup> Teoría de la ciudad (1947), La reforma de Palma (1950), Pintores de Italia (1300-1800) (1950), Comunidad planeada (1955), Sociología urbanística (1961), Política de principios para la protección de las antiguas ciudades españolas, dentro de la serie Instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico-artísticos del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional del Ministerio de Educación Nacional (1964), Guillem Sagrera y la arquitectura gótica del siglo XV (1970), Memòries d'un urbanista: 1939-1979 (1986).

<sup>361</sup> CHUECA GOITIA, Fernando. *Invariantes Castizos De La Arquitectura Española*. Madrid: Inversiones Editoriales Dossat, 1979.

<sup>362</sup> SCA. La Alhambra. *RNA* 136, abril, pp. 13-47.

<sup>363</sup> V Asamblea Nacional de Arquitectos celebrada en mayo de 1949.

<sup>364</sup> Gio Ponti (Milán, 1891-1979) arquitecto, diseñador industrial, artista y divulgador italiano; uno de los más importantes del siglo XX. Su obra más conocida es la "Torre Pirelli", antigua sede de esa firma, construida entre 1956 y 1961. En 1927 fundó la revista *Domus* desde donde divulgó la modernidad en su país.

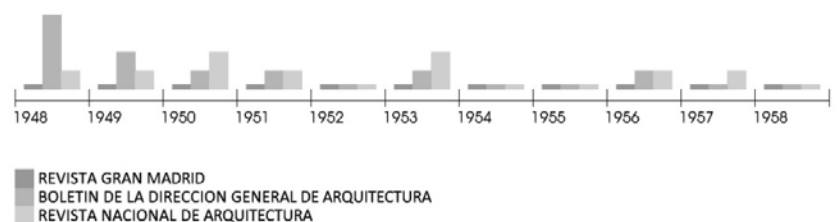
<sup>365</sup> Alberto Sartoris (Turín, 1901-1998). Arquitecto y divulgador de los ideales de la modernidad durante los años veinte y treinta. Miembro fundador de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), y miembro fundador en Lousanne de la Escuela de Arquitectura "Athenaeum" (1945). Su obra fundamental "Elementos de la Arquitectura Racional" (1932) fue objeto de numerosas reimpresiones, adquiriendo finalmente el título de "Enciclopedia de la Nueva Arquitectura" (1954).

<sup>366</sup> GONZALEZ CAPITEL, Antón. *Madrid, los años cuarenta, ante una arquitectura moderna*. 1939-49. En: *Arquitecturas para después de una Guerra*. 1939-49. Barcelona: COAC, 1977.

<sup>367</sup> José Antonio Coderch (Barcelona, 1913-1981) y Manuel Valls (Barcelona, 1912-2000). Miembro fundador del Grupo R y componente del Team X. Obtuvieron rápido prestigio en sus primeros proyectos, como la casa Ugalde. En la V Asamblea Nacional de Arquitectura, Ponti se interesó por lo expuesto por Coderch y Valls; ya se había producido la participación como representación española en la IX Triennale de Milán, en la cual habían ganado el premio al mejor pabellón.

en Sitges, que mostraron por medio de sencillos planos y fotografías, y esto les valió la publicación de esta obra en la revista *Domus* (dirigida por Ponti), de modo que a la arquitectura española pudo despertar al interés de los medios internacionales. En la Asamblea se pronunciaron conferencias, que se verán más adelante, que fueron determinantes para el debate y que se recogieron en la *RNA* y en el *BDGA*. Alberto Sartoris volverá a incidir en esta misma idea, poco después, en el número 95 de la *RNA*, en el artículo: “*La nueva arquitectura rural*”<sup>368</sup>, de diciembre de 1949.

Mientras, la *RNA*, que en julio de 1946 fue puesta en manos del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, y que debía tener por ello una mayor autonomía, contribuyó a la divulgación de la nueva Arquitectura que se generaba y también al debate, pero en donde arrancó inicialmente con verdadera intensidad, fue en el *Boletín de la Dirección General de Arquitectura*, quedando al margen de éste tema, la revista *Gran Madrid*.



La serie se inició con un editorial de la propia Dirección General de Arquitectura en su *Boletín*<sup>369</sup> número 5, haciendo pública la idea de “*profunda desorientación*” en la arquitectura española, y queriendo establecer el camino que se debía recorrer, basándose en el conocimiento de la arquitectura popular española y en la Arquitectura de los “*monumentos más puros*”, como el Escorial, aunque anunciaba sin embargo, el peligro que se corría de caer en «*frivolidad en el manejo de las formas y elementos conocidos, uniformidad y monotonía de las soluciones alcanzadas, ausencia de vida y de modernidad*». Reconocía una clara tendencia a la unidad de criterio en los años precedentes, en torno al estilo, pero advertía que lo que sucedía en España, era una clara excepción en el mundo, y que existía el peligro de no advertir los aspectos positivos del desarrollo de la Arquitectura Internacional. Esto también tenía el riesgo, si se extremaba una postura “en exceso orgullosa”, de impedir la futura convergencia de la arquitectura moderna con la española, «*cuando los desencantados participantes de esa Arquitectura, volvieran de su camino*». Sin duda, no era un reconocimiento explícito del desengaño que habían supuesto los

<sup>368</sup> La nueva arquitectura rural. *RNA* 95, diciembre 1949.

<sup>369</sup> Arquitectura española. *BDGA* 5, diciembre 1947, pp. 3.



planteamientos de la década anterior, de hecho se mantenían, pero aun sin poner del todo en valor la Arquitectura Internacional, se le reconocían aspectos positivos, y no se negaba el estupor que lo que se hacía en nuestro país producía en el mundo. A partir de este momento se sucedieron los artículos de defensores del cambio y continuistas.

## 4.2. DEBATE ESTILÍSTICO EN EL ENTORNO DE LAS PUBLICACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

### El debate al final de la década de los 40.

En el periodo de análisis, el debate del estilo, en los medios impresos que se están estudiando, se inaugura con: *“Arquitectura española”*<sup>370</sup>, publicado en el *Boletín* número 5, en diciembre de 1947, y que daba cuenta de lo que el “oficialismo” esperaba de la arquitectura española. Pero, poco a poco, se observa la ruptura con la idea de una arquitectura falangista representativa del nuevo Estado, cuando este pasa, de falangista a nacional-católico. Esto tuvo inmediatamente dos consecuencias: por un lado, que los que defendían el clasicismo como opción representativa de la Arquitectura perdieron influencia, y por otro, que se abrieron oportunidades al generarse gran número de edificios religiosos, colegios, seminarios e iglesias, a lo que contribuyó notablemente la celebración del Concilio Vaticano II<sup>371</sup>, y el replanteamiento de la liturgia

El mencionado artículo, tras repasar el final del siglo XIX y el principio del XX, llegó a la conclusión de una *«profunda desorientación de los profesionales y del público»*, pero advertía que en los años transcurridos desde 1939: se había percibido *«claramente la tendencia a una unificación de criterio»*, basada en: *«la tradición arquitectónica española,.../... el forzoso aislamiento y.../... la necesidad de arreglarnos con nuestros medios propios, y la escasez de hierro y cemento»*. De este modo se justificó el abandono de *«aquellas corrientes de tendencias internacionales, tales como la arquitectura llamada funcionalista y la de carácter monumental, constituyendo excepción las obras que de este tipo se han realizado»*.

Describía el camino, que la Arquitectura en España estaba siguiendo, emparentando su evolución con la “popular española”, y la influencia de ésta en la obra de reconstrucción de poblaciones devastadas por la Guerra, así como en la observación de la *«Arquitectura de nuestros monumentos más puros»*, y hacía relación directa al Monasterio del Escorial como *«hito representativo de una manera de ser española»*, a la Arquitectura italiana y su influencia en nuestro Renacimiento, o incluso a la Arquitectura levantina y del Reino de Aragón. De manera que reconoció la práctica de una



Arquitectura española. BDGA 5, diciembre 1947

<sup>370</sup> Arquitectura española. BDGA 5, 1947, pp. 3. “Los tiempos presentes, que todo lo han revuelto y desorbitado, llevan a la Arquitectura a una manifiesta desorientación. Y se da el caso de que, en tanto en los países democráticos impera un riguroso criterio funcionalista, en Rusia se impone la vuelta a la Arquitectura Clásica. Conviene que los arquitectos españoles pensemos muy seriamente en estos problemas para que, entre todos, animados de la mejor voluntad y afán de estudio, lleguemos a formar un criterio con personalidad propia”.

<sup>371</sup> El Concilio Vaticano II fue convocado por el papa Juan XXIII, quien lo anunció el 25 de enero de 1959. El Concilio se convocó con el afán de promover el desarrollo de la fe católica y adaptar la disciplina eclesiológica a las necesidades y métodos del siglo XX, entre otros fines. Fundamentalmente buscaba renovar el fondo y la forma de todas las actividades de la iglesia, de modo que se actuó sobre la liturgia y determinó en parte la arquitectura de los templos.



Daza de Valdés, 1948. Madrid. Arriba. Fachada del Instituto Nacional de Óptica Daza de Valdés, 1948. Madrid.



Arriba. Fachada del Instituto Nacional de Óptica Fuente: Fundación Fisac Abajo. Fachada del Edificio Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1943. Madrid. Fuente: Fundación Fisac.

“arquitectura nacional” basada en el pasado, pero estableciendo los peligros que se corría desde el punto de vista estilístico: *«frivolidad en el manejo de las formas y elementos conocidos, uniformidad y monotonía de las soluciones alcanzadas, ausencia de vida y de modernidad»*.

Todo ello condujo, según el editorial de la DGA, a una Arquitectura, que era excepción en el mundo y debía preservarse. Pero conocedores de las dudas que suscitaba, se decía: *«Es preciso meditar sobre el hecho mismo del aislamiento frente a la labor de los demás, tanto por la dificultad de que las limitadas fuerzas de la cultura profesional española puedan sostenerse en combate desigual, por la necesidad de extremar una postura orgullosa, pues nunca la verdad es totalmente en un solo campo, y el movimiento general materialista en Arquitectura ha conseguido una serie de avances positivos que no es posible desconocer»<sup>372</sup>*.

Establecida, entonces, la postura de la Dirección General de Arquitectura, comenzó el debate en las distintas publicaciones, que con frecuencia estuvo alentado por Carlos de Miguel sobre todo en los momentos que pudo decaer.

*«El camino por el que hoy marcha nuestra Arquitectura no va a ninguna parte»*, manifestó Fisac<sup>373</sup> en 1948, en el artículo: *“Lo clásico y lo español”<sup>374</sup>*, en el número 78 de la RNA. Sin embargo la producción española de la época, obedeció una clara unidad de criterio, que se había basado según Fisac, en principios filosóficos o prácticos como: *«lo clásico es lo permanente»* o *«hay que hacer arquitectura española»*. Y siendo que se cumplían estos principios, se preguntaba por qué no gustaban los resultados. La razón que apuntaba, era, que el sentido clásico no se aplicaba *«en la proporción de las masas, ni de los volúmenes»*, ni en la *«euritmia de sus composiciones, ni en la proporción y disposición de los huecos y macizos, ni en las conjugaciones de luces, sombras y claroscuros»*, estaba en el uso de elementos como *«pilastras y cornisas, y frontones rotos y sin romper, en esas bolas y en esos pináculos»*, que se añadían a las construcciones en un intento de monumentalizarlos. Pero habían ocurrido demasiados cambios

<sup>372</sup> Arquitectura española. BDGA 5, diciembre 1947, pp. 6.

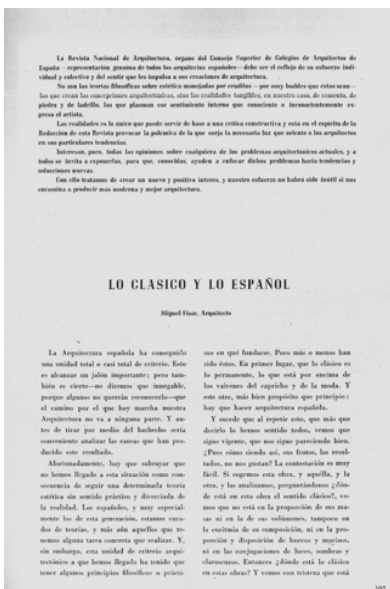
<sup>373</sup> *“No son las teorías filosóficas sobre estética manejadas por eruditos (por muy loables que estas sean) las que crean las concepciones arquitectónicas, sino las realidades tangibles, en nuestro caso, de cemento, de piedra y de ladrillo, las que plasman ese sentimiento interno que consciente o inconscientemente expresa el artista.*

*Las realidades es lo único que puede servir de base a una crítica constructiva y está en el espíritu de la Redacción de esta revista provocar la polémica de la que surja la necesaria luz que oriente a los arquitectos en sus particulares tendencias.*

*Interesan, pues, todas las opiniones sobre cualquiera de los problemas arquitectónicos actuales, y a todos se invita a exponerlos, para que, conocidas, ayuden a enfocar dichos problemas hacia tendencias y soluciones nuevas.*

*Con ello tratamos de crear un nuevo y positivo interés, y nuestro esfuerzo no habrá sido inútil si nos encamina a producir más moderna y mejor Arquitectura”.* FISAC, Miguel. Lo clásico y lo español. RNA 78, 1948.

<sup>374</sup> FISAC, Miguel. Lo clásico y lo español. RNA 78, 1948. *“La Revista Nacional de Arquitectura, órgano del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (representación genuina de todos los arquitectos españoles) debe ser reflejo de su esfuerzo individual y colectivo y del sentir que les impulsa a sus creaciones de arquitectura”.*



Lo clásico y lo español. RNA 78, junio 1948.

culturales, sociales y tecnológicos para que resultase posible realizar una expresión “actual” con el empleo de ese lenguaje. Aun así, Fisac consideró en esta ocasión, que “lo clásico” no estaba fracasado, y que era una oportunidad. En 1948, Fisac había proyectado ya, el Instituto Nacional de Óptica “Danza de Valdés”, en el que había comenzado a abandonar claramente el lenguaje clasicista, que podía existir en el inicio de su práctica profesional, y se comenzaba, también a adivinar, la preocupación por la funcionalidad de la Arquitectura, que produjo plantas asimétricas en el edificio. En el que se cambia la monumentalidad del acceso, por la incorporación de un cuerpo cóncavo que se inserta en la fachada, protegiendo la entrada, y renunciado claramente al protagonismo que en 1949, había otorgado al columnado acceso, en el Edificio Central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; configurado con una escalinata, que soportaba un pórtico de ocho columnas corintias, que soportaban a su vez un ático con frontispicio, y que recuerda el estilo del Neoclasicismo americano, pero españolizado en su materialidad con el empleo del granito y la caliza blanca de tantas arquitecturas madrileñas, a la vez austero en su planteamiento.



“Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual”. Gabriel Alomar. BDGA 7, junio 1948.

En cuanto a la arquitectura española, Fisac tenía la convicción, de que había contestado de modo análogo ante problemas recurrentes a lo largo de la historia, pero se refería a la Arquitectura propiamente española, a la que había construido las ciudades y los pueblos: la popular. Aun reconociendo la grandeza de monumentos españoles como el Escorial, que además no reconocía como arquitectura española, sino como la conjunción de estilos internacionales predominantes en cada época, aplicados a la construcción de un gran edificio español, la arquitectura española estaba más allá de los órdenes compositivos y estilísticos; estaba en la sabiduría popular.

Gabriel Alomar había vivido temporalmente en los Estados Unidos, como se ha comentado, y conocía en parte de primera mano, la Arquitectura Internacional del siglo XX. Tan solo seis meses después de la declarada, visión de la arquitectura española por parte de la DGA, publicada en “Arquitectura española”, se difundió en el mismo número 7 del *Boletín* en el que se también se podía leer a Fisac: “**Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual**”<sup>375</sup>, un atrevido artículo de Alomar; atrevido en su idea de lo que pensaba, que debía de ser la Arquitectura contemporánea, y atrevido en la forma de ponerlo de manifiesto.



Imagen que ilustraba el artículo.

<sup>375</sup> ALOMAR, Gabriel. Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual. *BDGA* 7, 1948, pp. 11. “Continuando con las opiniones expuestas en este Boletín sobre el tema de las futuras normas que hayan de regir en el estilo de la arquitectura española de nuestros tiempos, el arquitecto Gabriel Alomar, que ha residido durante algún tiempo en los Estados Unidos, nos da a conocer en este artículo su autorizada personal opinión sobre esta cuestión tan apasionante”.

Primeramente hizo una revisión de lo que periódicamente se había llamado, en cada generación “arquitectura moderna”, poniendo de manifiesto las distintas contribuciones de figuras como Otto Wagner, Adolf Loos, Walter Gropius, Marcel Breuer, Mies Van der Rohe y Le Corbusier, expresando tímidamente lo positivo de los valores de su Arquitectura. Con respecto a la contribución nacional, pasó de puntillas por el GATEPAC, para asegurar que *«el funcionalismo español no tuvo una verdadera personalidad, debiendo confesar que sus mejores obras son calcadas de otras francesas y alemanas»*. Por este motivo, y por el fracaso del universalismo de la Arquitectura, que consideraba que no era inherente a los cambios de condiciones climáticas de las zonas geográficas, no tuvieron un traslado ejemplar al país. Justificaba el rechazo que sufrió esta Arquitectura después del 36 y la *«reacción tradicionalista que tuvo lugar (y no ciertamente por imposición del régimen), si no por un deseo unánime de los arquitectos españoles»*, porque *«el funcionalismo español, no tan solo no era español..., sino que era falso y había sido prostituido en su verdadero espíritu»*, y citaba a Gutiérrez Soto cuando decía: *«cabría preguntar con sinceridad si es que alguna vez estuvimos empistados o si fueron simples ensayos los que hicimos»*.

Había coincidido inicialmente con los maestros del Movimiento Internacional, para inmediatamente después, ponerse nuevamente en la órbita de la doctrina oficial. El paso siguiente fue citar, como propios, los motivos que justificaba la DGA como origen de la Arquitectura del momento:

- Reacción contra las tendencias internacionales del periodo previo y valoración de lo español.
- Escasez de materiales básicos, y soluciones propias.
- Y aislamiento cultural y comercial.

Pero, argumentaba una cuarta, que conducía a un giro radical y a la ruptura con lo que suponía la doctrina oficial de la DGA: *«Podría tal vez añadirse a estas causas la ley histórica de coincidencia de los regímenes autoritarios con un periodo de clasicismo en el arte: por ejemplo Carlos V, Napoleón I, Napoleón III, y aun la Rusia moderna. Pero la tendencia del arte español durante estos pasado años no ha sido precisamente un clasicismo de tipo imperial como lo fue el de Carlos V, sino más bien un tradicionalismo de tipo romántico»*; la argumentación no solo contradice la versión oficial, es además arriesgada en la comparación, al situar al Régimen al lado de gobiernos no muy aceptados.

Lo que escribía después, merece ser leído textualmente, y decía: *«No creemos existen razones de orden patriótico que nos impidan desviarnos*

prudentemente de las tendencias actuales de nuestra Arquitectura; pero aun en el caso de que estas existieran, por lo menos a juicio de algunos, y se decidiera una protección oficial, un patronato por parte de los organismos oficiales del Estado a favor de la orientación estrechamente tradicional de nuestra Arquitectura, nada podría esta actitud ante la llama de la ambición del universalismo y el progreso técnico-estético que fatalmente no tardará en encenderse en las generaciones más jóvenes de arquitectos, incubadas en los pasillos de las Escuelas de Arquitectura tan pronto como nos pongamos en libre contacto con las modernas realizaciones extranjeras y se normalice el suministro de materiales de construcción característicos de la arquitectura de nuestro tiempo», y justificaba el cambio de tendencia, no porque esto fuera lo correcto, sino porque era lo inevitable: «España es, por desgracia, el país de las grandes reacciones negativas. La única manera de salvarnos de una reacción estética violenta, cuyos efectos violentos podrían llegar hasta obligarnos a poner fundas a las torres del Escorial o a cerrar con siete llaves el sepulcro del Cid, es adelantarnos a ella, preparándonos a la lentitud con que nos obliga la continuación, hasta estos momentos, del régimen anormal de materiales, pero empezando ya desde ahora a dejar de lado todo lo que indudablemente hay de anacrónico en nuestras realizaciones».



“Comentario las tendencias estilísticas”. Francisco de Asís Cabrero. *BDGA* 8, septiembre 1948.

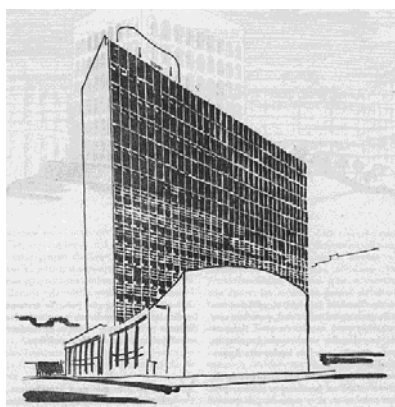


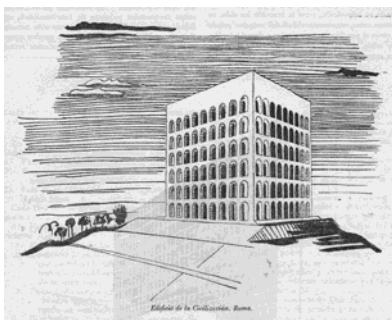
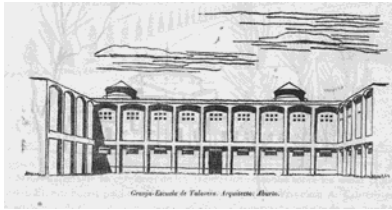
Imagen que ilustraba el artículo. Ministerio de Educación en Rio de Janeiro.

Era sorprendente el giro en la publicación. En solo seis meses se había pasado del artículo discursivo y aleccionador, a la crítica, que aunque con prevenciones, expresaba un cambio en la tendencia de la Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX, pudiéndose abrir un verdadero debate sobre lo que la Arquitectura del momento debería ser.

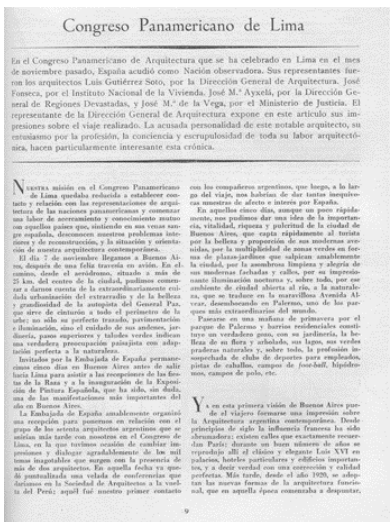
La réplica a Alomar se la dio, un también sorprendente, Francisco de Asís Cabrero, que ganaría un año después junto con Rafael Aburto el “Concurso de Sindicatos” con una propuesta rupturista, pero que en aquel momento escribió: **“Comentario a las tendencias estilísticas”**<sup>376</sup>, y lo hizo en defensa de la postura de la DGA, en el número 8 del *BDGA*.

Cabrero puntualizaba a Alomar en dos aspectos: la pretendida tendencia pintoresquista de la arquitectura española de los años pasados y su punto de vista sobre la arquitectura moderna en otros países. Coincidió en condenar el intento de resucitar tendencias historicistas de la Arquitectura de otro tiempo, censurando las «viviendas atestadas de modulaciones y cornisamentos falsos y antieconómicos... y olvidando las formas que exigen

<sup>376</sup> CABRERO, Francisco de Asís. Comentario las tendencias estilísticas. *BDGA* 8, 1948, pp. 8. “Es deseo de la Dirección General de Arquitectura que en las páginas de su boletín se manifiesten libremente las opiniones de los Arquitectos españoles sobre los temas profesionales. En esta norma publicamos el artículo del Arquitecto Francisco A. Cabrero en contestación a Gabriel Alomar que apareció en el número siete, insistiendo en que los conceptos que aparecen en estos y similares escritos obedecen a criterios personales”.



Imágenes que ilustra el artículo Comentario las tendencias estilísticas. *BDGA* 8, 1948.



“Congreso Panamericano de Lima”. Luis Gutiérrez Soto. *BDGA* 5, diciembre 1947.

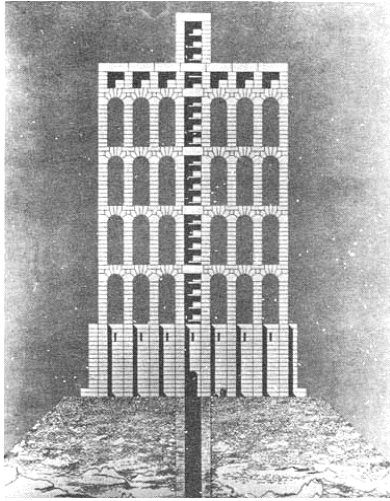
los modernos medios constructivos», pero lo justifica en base al «inmenso volumen de obras de reconstrucción y atención a problemas hasta ahora no intentados», y también a las prisas por ofrecer soluciones, que les obligaba a recurrir a los arquitectos españoles a “composiciones fáciles” para cubrir rápida y eficazmente la demanda que se producía.

En cuanto a las tendencias funcionalistas (Alomar había mencionado al GATEPAC), las acusó de falta de «posibilidad práctica, siendo más bien una manera de escribir que una manera de hacer Arquitectura», y de no poderse oponer a la tendencia tradicionalista española por estar igualmente afectadas por una misma “desorientación”, que había hecho regresar a los que militaron en sus filas antes de la Guerra al “pintoresquismo actual”.

Entendía Cabrero, que el calificativo funcionalista no hacía justicia a la arquitectura moderna, pues esta intención de funcionalidad se encontraba en todas las grandes obras de la Arquitectura, todas aportaban “enseñanzas indiscutibles”, y para ello no necesitaron parecerse a «transatlánticos, aparatos de radio, radiadores, neveras, formas aerodinámicas, etc.».

En una clave más política que arquitectónica, Cabrero proclamó la defensa de obras que realizó el Nacionalsocialismo, de la investigaciones en materiales y técnicas de construcción que realizaron, así como de la Arquitectura del Estado fascista italiano (que conocía perfectamente, porque había vivido en Italia). Y rechazó que la Arquitectura que se consideraba “funcional”, queriendo decir de valor, se asignase a estados que “se consideran ideales”, en contraposición a los perdedores de la Guerra Mundial, “calificados de malditos”. En este grupo de países malditos, incluyó a la Rusia comunista, que según Cabrero había practicado alguna vez el clasicismo, pero que también había abrazado la arquitectura moderna «inspirada en las teorías de Le Corbusier y su escuela», y añadía después a Inglaterra, como muestra del clasicismo perdurable, sobre todo en cuando a Arquitectura representativa se refería.

Para Cabrero, en España después del treinta y seis, habían surgido dos tendencias: «Una por reacción a un existente estado de arquitectura disolvente y desorientado, y otro, principalmente respondiendo a un ideal avanzado de superación». Dado que estimaba, que el segundo grupo necesitaba un mayor tiempo de maduración, reconoció que prevalecía el primero, que había sido en algunos casos una continuación del estado anterior a la Guerra, y que había encontrado rechazo en foros como el Congreso Panamericano de Lima, que refiere Gutiérrez Soto en el número 5



Propuesta de Francisco de Asís Cabrero. RNA. "Acta del Jurado del Concurso de Anteproyectos para una gran Cruz Monumental, convocado por el Patronato del Monumento Nacional a los Caídos". RNA nº 18-19. 1943. p. 23-24.



Edificio de la Delegación Nacional de Sindicatos, conocido como la Casa Sindical. Madrid 1949. Francisco de Asís Cabrero y Rafael Aburto.

González Capitel, Antón. Abstracción plástica y significado en la obra de arquitectura de Francisco Cabrero. Arquitectos, 118, 1990, pp. 15.

del Boletín<sup>377</sup>: «Es difícil saber si nuestra Arquitectura interesó poco o mucho, pues, a decir verdad, el ambiente no era propicio para ello, ya que la tendencia del resto de las naciones era decididamente moderna. Nadie nos hizo el más ligero comentario sobre lo presentado, con la excepción a favor de los arquitectos argentinos, amigos particulares que se interesaron por nuestras obras, y la oposición de los alumnos de las escuelas de Arquitectura de Perú y Chile que, con la vehemencia de la juventud, hicieron unas manifestaciones revolucionarias, diciendo que los españoles estábamos locos haciendo arquitectura de la Edad Media<sup>378</sup>».

Con este artículo, sería difícil decir en qué punto ideológico se encontraba Cabrero. Hay que decir, que se había incorporado es esa década de los cuarenta, a la vida profesional, tras quedar interrumpidos sus estudios por la Guerra, y que era aún estudiante cuando se convocó el concurso de la Gran Cruz Monumental del Valle de los Caídos<sup>379</sup>, debido a que viajó a Italia en 1941 y no se tituló hasta su regreso en 1942, por lo que no pudo inscribirse en el concurso. Cuando finalizó el plazo de presentación de propuestas ya estaba titulado, por este motivo pidió permiso a Pedro Muguruza para presentarse, pero éste, no permitió que su propuesta<sup>380</sup> figurase al lado de las restantes, lo que debería haberle indisputado con el sector oficial, y cuesta más entender esta defensa del oficialismo. En la década de los cuarenta trabajó para OSH, y hacia el final de ella participó en el concurso de Casa Sindical, que se convocó inicialmente en los terrenos del antiguo Cuartel de la Montaña en un intento fallido, y se decidió en una segunda convocatoria en el concurso adjudicado "ex aequo" a Cabrero y Aburto, aunque sin duda el proyecto definitivo reunió más ideas de la propuesta de Cabrero. El proyecto tenía una lectura en clave clásica, desde su materialidad en ladrillo rojo, caliza de Colmenar y granito de Guadarrama, pasando por la repetición de elementos clásicos en clave moderna, como el ritmo, la simetría y la inclusión de un ábside en la parte posterior, pero tenía una aproximación a la Arquitectura Internacional y particularmente a la italiana, bien conocida por Cabrero en su concepción ortogonal y

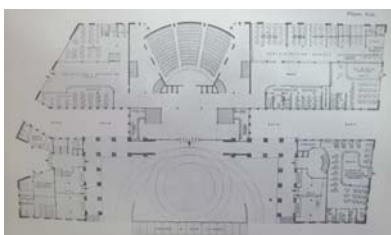
<sup>377</sup> GUTIERREZ SOTO, Luís. Congreso Panamericano de Lima. BDGA 5, 1947, pp. 9."En el Congreso Panamericano de Arquitectura que se ha celebrado en Lima en el mes de Noviembre pasado, España acudió como nación observadora. Sus representantes fueron los Arquitectos Luís Gutiérrez Soto, por la Dirección General de Arquitectura. José Fonseca, por el Instituto Nacional de la Vivienda. José M<sup>o</sup> Aixela, por la Dirección General de Regiones Devastadas, y José María de la Vega, por el Ministerio de Justicia".

<sup>378</sup> GUTIERREZ SOTO, Luís. "Congreso Panamericano de Lima". BDGA 5, 1947, pp. 13.

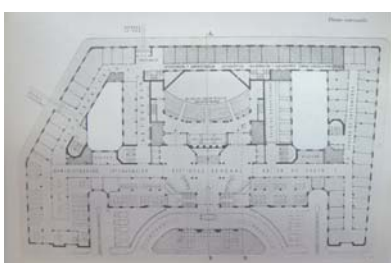
<sup>379</sup> Entre 1942 y 1943, se convoca un Concurso Nacional para la ejecución de la Gran Cruz que rematará el conjunto del Valle de los Caídos, y resultará premiado el equipo encabezado por Luis Moya, aunque Franco quedó descontento con el resultado. Poco después escogió a uno de los arquitectos que trabajaban en su Casa Civil, Diego Méndez y, se convoca un segundo concurso, en el que además participaban Prieto Moreno y Mesa, encargándole la cruz y la terminación de todo el conjunto. El tema se llevó a RNA: "Acta del Jurado del Concurso de Anteproyectos para una gran Cruz Monumental, convocado por el Patronato del Monumento Nacional a los Caídos". RNA 18-19, 1943, pp. 23-24.

<sup>380</sup> Cabrero, propuso una gran cruz que no necesitaba de gran sofisticación estructural, pues se sostenía en un conjunto de arcadas superpuestas que recordaba de alguna manera el acueducto, de la cercana, Segovia.





RNA. Propuesta de Cabrero para Sindicatos.



RNA. Propuesta de Aburto para Sindicatos.



RNA. Propuesta de José Antonio Corrales y Luis Ccabrera.



RNA. Propuesta de Víctor D' Dors.

modulación, y en su desnudez decorativa. Lo que le situaba, al menos en su obra, en el camino del abandono a la práctica clasicista.

Que la arquitectura española, atravesaba un momento de incertidumbre en esta década, era un hecho evidente que parecía querer limpiarse, por parte del oficialismo y sus partidarios, afirmando que la “desorientación” era mundial. En este estado de cosas se produjo la presentación de un nuevo artículo: **“Las tendencias estéticas actuales”**<sup>381</sup>, nuevamente fue Miguel Fisac quien se incorporó al debate en el número 9 del *BDGA*, en diciembre de 1948. Fisac evitó de entrada, poner nombres a las corrientes instaladas en el panorama arquitectónico español, con el fin de no establecer prejuicios previos, pero no pudo evitar reconocer, que una era conocida como clasicismo y otra como funcionalismo.

Mantuvo, que el funcionalismo, no estaba carente de filosofía: *«Su teoría filosófica es la belleza. Es en resumen el pragmatismo: el confundir, el hacer una misma cosa lo útil con lo bello»*. Pero se preguntó: *¿es la Arquitectura funcionalista realmente funcional?*, y respondió: *«El Funcionalismo, como teoría arquitectónica, es más fotogenia decorativa que consecuencia de su función utilitaria»*, por lo que acusaba a esta Arquitectura de estar aliada con la fotografía, de ser beneficiaria de la habilidad del fotógrafo, y de producir profunda decepción cuando se tenía oportunidad de ver in situ.

Sin embargo en esta ocasión, y a pesar de la decepción que parecía, que le producía la Arquitectura Funcionalista, renunciaba a valorar positivamente el camino clásico, porque *«el clasicismo manifiesta una falsa y pedante trascendencia, como ha sucedido en gran parte en la arquitectura monumental nazi y sucede en la arquitectura soviética actual»*.

Era pues su artículo, pese a lo que pudiera parecer, una defensa del Funcionalismo, pero *«un Funcionalismo de verdad, honrado, en perfecta armonía con los materiales de que podemos disponer y sin teatralidad»*. El estudio de los problemas y soluciones técnicas, descubrirían el camino de la expresión artística de la nueva Arquitectura; según Fisac: *«De la disposición armónica, de los elementos expresivos que nos suministrase las necesidades utilitarias, es donde hemos de extraer la belleza de la nueva Arquitectura»*.

Finalizaba esta intervención, con una crítica a la descontextualización de la Arquitectura de los dos signos; recordando la cualidad estática de la

<sup>381</sup> FISAC, Miguel. Las tendencias estéticas actuales. *BDGA* 9, 1948, pp. 21. “Continúa el Boletín la publicación, con éste Arquitecto Miguel Fisac, de estos artículos, en los que los Arquitectos españoles de distintos lugares y tendencias está exponiendo su opinión sobre el difícil momento de la arquitectura española y mundial. Como hemos hecho constar en ocasiones similares, decimos ahora que estos artículos exponen únicamente la propia y personal apreciación de sus autores sobre estas materias”.



*sugestión mercantil del marchante que exporta el papanatismo de nuevos ricos tontos. El arte verdadero procede por mansa evolución y progresa paso a paso por su camino eterno».*

Coincidió con Fisac, y así lo manifestó, en que todas las arquitecturas anteriores habían sido funcionales, pero decía: *«la pretensión de que el funcionalismo puede por sí solo calificar la Arquitectura contemporánea no deja de ser una solemne majadería»*, y aunque estaba de acuerdo en establecer la falsedad que producía españolizar con ropajes clásicos las arquitecturas modernas, defendió la corriente clasicista diciendo: *«Naturalmente que estos híbridos no son fácilmente defendibles en Arquitectura, pero prohibir o siquiera criticar con dureza al que intente dar nueva vida a los estilos antiguos (exceptuando al que se limite a copiarlos servilmente) equivale a declararlos formalmente, declaración francamente temeraria»*. Aun después de esta afirmación, puntualizó que lo defendible de la corriente contemporánea era *«la ausencia de prejuicios»*, y lo decía en clave positiva pese a que la apoyaba en la afirmación: *«La disolución ideológica comenzada en Lutero lleva fatalmente a Picasso»*. Encontró, también, que otra circunstancia positiva de la modernidad era *«la conquista de la simplicidad»*, en cuyo caso afirmaba que el Escorial era *“hipermoderno”*; y por tercera bondad apuntó la incorporación de gran número de nuevos materiales, e introdujo además, una cuarta, la pérdida del miedo a la apariencia de inestabilidad.

José Fonseca, perteneció, como se ha visto al tratar el tema de la vivienda, al Instituto Nacional de Vivienda, y formó parte del conservador grupo, que César Cort creó en torno a la Federación de Urbanismo y Vivienda. En el INV fue autor de los modelos que se propusieron para estandarizar la vivienda protegida, que destacaron por su excesiva rigidez, lo que impidió en muchos casos la investigación en esta materia, que pretendieron concursos como el que convocó el propio INV en 1956 (Concurso de Viviendas Experimentales).

En el mismo foro que se pronunció la ponencia de José Fonseca (la V Asamblea de Arquitectos), Fisac se hizo eco de *«un acuerdo en abandonar el camino»*, y la necesidad de renovación de la arquitectura española. Se reprodujo en el mismo número 11 de *BDGA*, con título: **“Estética de Arquitectura”<sup>383</sup>**, y su ponencia se apoyó constantemente, en la pronunciada, allí mismo, por el arquitecto del colegio Vasco-Navarro Juan de

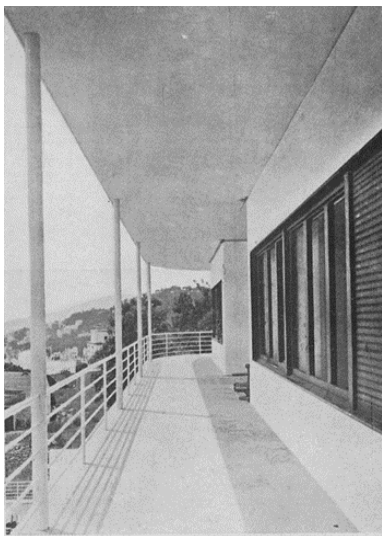


Estética de Arquitectura. Miguel Fisac. *BDGA* 11, junio, 1949.

<sup>383</sup> FISAC, Miguel. Estética de Arquitectura. *BDGA* 11, 1949, pp. 13. “En estas páginas del Boletín ha aparecido un artículo del Arquitecto Miguel Fisac sobre Estética de Arquitectura. Hoy presentamos la ponencia que presentó a la V Asamblea Nacional de Arquitectura, en que continúa las ideas que en aquel artículo exponía nuestro compañero”.



Tendencias actuales en Arquitectura. Juan de Zavala. RNA 90, julio, 1949.



Tendencias actuales en Arquitectura. Imágenes que ilustraron el artículo.

Zavala; comenzando por reivindicar la necesidad de “sinceridad”, e invitando en su búsqueda, a adherirse a algún maestro que la hubiera experimentado con éxito, pero advirtiendo que siempre existiría la duda de si éste, estaba en la “verdad”.

Abundando en este tema, Fisac formuló dos preguntas: si todos estaban de acuerdo en que el factor principal de la nueva estética arquitectónica había de ser, la “verdad”, «¿Por qué nos resistimos a ponerlo en práctica?.../... ¿Pone hoy alguien esa verdad en práctica?» En el artículo del número 9 del BDGA, había denunciado la falsedad de muchas obras del movimiento funcionalista, pero ahora pasó a reconocer que «muchos Arquitectos, quizá no aquellos que tienen más renombre mundial, proyectan y ejecutan obras con honradez constructiva y estética: por ejemplo el grupo de los Neoempiristas suecos». La falta de seguimiento de este camino en la arquitectura española, lo justificaba en la ausencia de “justicia social”, ya que su presencia hubiera producido: «una mayor sencillez en la vida de las clases pudientes y una mayor sencillez también en los organismos estatales». A este motivo achacó la abundancia de la grandilocuencia, el exceso y la ornamentación en la Arquitectura, presente en los periodos decadentes de la historia de los pueblos. De este modo, se justificaba para Fisac, que en España, acostumbrados a esto, cuando la obligación de la postguerra había impuesto la realización de arquitectura “pobre”, el resultado había sido insatisfactorio por no haber recabado la información, que a este respecto contenía la propia expresión popular y el arte clásico español. Por ello proponía nuevamente, la extracción de su esencia para encontrar el camino de la nueva Arquitectura.

Las dos tendencias contrapuestas del momento, fueron generalmente: la de la continuidad adaptada y la del propósito del cambio absoluto; el estado de la arquitectura española era, según Fisac, la desorientación, y esta era debida a la escasa importancia que se daba a las ideas originales, en beneficio de las condiciones materiales de aplicación, en lo que coincidía con lo afirmado por Juan de Zavala en el artículo que recogió su intervención en la V Asamblea de Arquitectos: “Tendencias actuales en Arquitectura”<sup>384</sup>, que despertó tantas contestaciones y que se publicó en la RNA.

Zavala mantuvo en su intervención, que la arquitectura moderna tuvo su origen en el Racionalismo originado a finales del siglo XIX y en la aparición de los nuevos materiales de construcción, pero España mostraba un retraso en

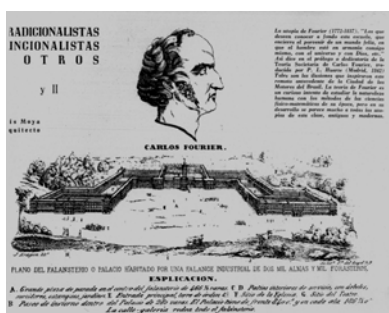
<sup>384</sup> ZABALA, Juan de. Tendencias actuales en Arquitectura. RNA 90, 1949. Ponencia pronunciada en V Asamblea por el arquitecto del colegio Vasco-Navarro.

su aplicación, en comparación con lo que se mostraba en revistas extranjeras, habiendo incluso además experimentado, una reacción ideológica contraria. Pensaba que la Arquitectura realizada antes de la Guerra Civil, había sido una “Arquitectura de mínimo esfuerzo”, basada en referencias que llegaron del extranjero y que habían suplantado a la verdadera expresión de concepción propia. La pobreza de los materiales empleados había hecho que la mayoría no hubieran podido “resistir el paso de los años”. Sin embargo, la valoraba positivamente, pues habían cumplido la función de poner en cuestión la Arquitectura que se venía realizando y su exceso ornamental, y abrir una línea de discusión sobre lo que debería de haber sido la arquitectura moderna española.

Zavala, mantuvo en su intervención, que al finalizar la Guerra, se había producido la reacción y el rechazo de todo lo que significase «*espíritu de modernidad en la creación arquitectónica*». De modo, que como consecuencia, se había retomado un lenguaje clásico con nuevos materiales, y se llegó a «*producir una Arquitectura absolutamente nacional... admirablemente proyectada, e incluso a veces cuidadosísima en su ejecución y detalles... pero sin cubrir la debilidad de detalles fundamentales*», y lo justificó con el argumento: «*A veces las construcciones amparan su falta de actualidad dentro de un pretendido clasicismo; pero este es puramente formal, los elementos que en él se manejan no corresponden a una función constructiva para la que sean adecuada solución*».

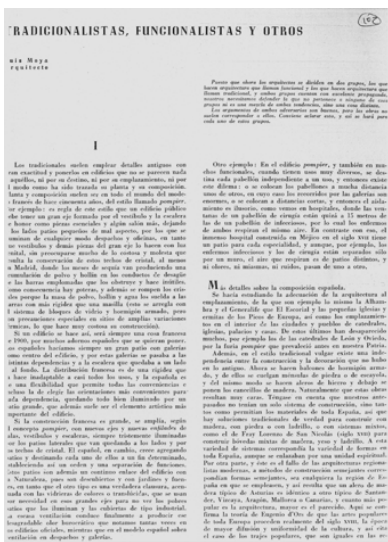
Entendió, que las “viejas formas” en las que se refugiaba la Arquitectura, habían sido en su época representativas, y en tono conciliador expresó: «*Ahora parece absurdo que con ellas esté dicha la última palabra*», pero reconoció que tuvieron la inestimable función de descubrir propósitos de la práctica tradicional, que se habían olvidado.

Ya fuera, del importante foro que supuso la V Asamblea Nacional de Arquitectos, para el debate y la revisión de posturas, encontramos afirmaciones como: «*Los tradicionales suelen emplear detalles antiguos con gran exactitud y ponerlos en edificios que no se parecen en nada a aquellos, ni por su destino ni por su emplazamiento...*». De este modo comenzó el primero de los extensos artículos (en realidad manifiestos): “**Tradicionalistas, funcionalistas y otros**”<sup>385</sup>, con los que Luis Moya aportó su visión sobre el tema del estilo en los números 102 y 103 de *la Revista*



Tradicionalistas, funcionalistas y otros. Luis Moya Blanco. *RNA* 102, mayo 1950.

<sup>385</sup> MOYA, Luis. Tradicionalistas, funcionalistas y otros. *RNA* 102, 1950. “Puesto que ahora los arquitectos se dividen en dos grupos, los que hacen Arquitectura que se llama funcional y los que hacen Arquitectura que llaman tradicional, y ambos grupos cuentan con excelente propaganda. Nosotros necesitamos defender la que no pertenece a ninguno de estos grupos ni es mezcla de ambas tendencias, sino una cosa distinta. Los argumentos de ambos adversarios son buenos, pero las obras no suelen corresponder a ellos, Conviene aclarar esto y así se hará para cada uno de estos grupos”.



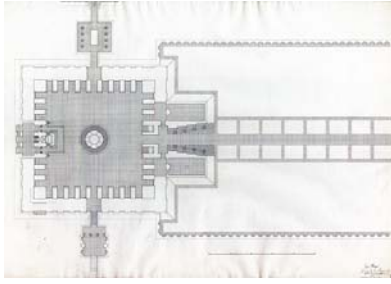
Tradicionalistas, funcionalistas y otros. RNA 102, mayo 1950.

Nacional de Arquitectura, en mayo y junio de 1950. Los textos, muy extensos, estaban ligeramente fuera de la discusión del estilo que se había podido seguir en la Asamblea, o mejor aún, en un estado muy anterior a la evolución que el debate estaba alcanzando, pero Carlos de Miguel, en su afán de pluralidad, no dudó en publicarlos.

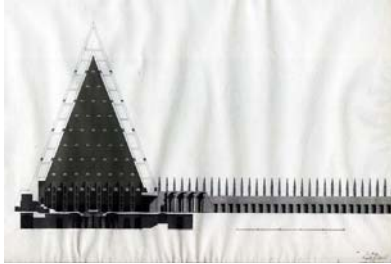
El primero de ellos se inició con una revisión compositiva, de lo que Moya entendía como positivo de la arquitectura española tradicional, en contraposición a las fórmulas “pompiers-francesas”, que se habían adoptado sobre todo en edificios oficiales; y es que Moya, como se ha mencionado anteriormente, retrocedió en su búsqueda de un lenguaje español al Renacimiento, defendiendo que en todos los estilos posteriores, existió la misma contaminación extranjera, que se encontraba en la arquitectura contemporánea de su época. El Renacimiento español era la fuente en la que encontrar la esencia de lo que debía ser la arquitectura nacional.

Se quejó además, de la adopción de nuevos materiales en soluciones antiguas, como en el caso del empleo de hormigón armado en la construcción de balcones, que no necesitaban ménsulas decorativas en piedra o escayola, dado que el sistema de ménsulas tendría sentido para unos materiales que no tenían la posibilidad de los vuelos esbeltos del hormigón armado, coincidiendo de algún modo en este punto, con Zavala en lo manifestado en la V Asamblea, sobre la falsedad constructiva de las propuestas antiguas con técnicas modernas.

Después de lo que él estimó, como otras traiciones significativas al estilo tradicional español, pasó a revisar la Arquitectura Funcionalista: «*mayores son aun los reparos que pueden hacerse en la arquitectura moderna funcional*». Para Moya, la arquitectura de “las masas”, era la que se subordinaba al aspecto, con una construcción falsa: «*aquí el hombre no cuenta, sino solo la masa, y como ésta es un rebaño, a ella corresponden las puertas chatas y anchas, y las ramplas en lugar de escaleras, tal como las hacemos en los establos*»; y arremetía además contra el concepto “máquina para habitar” de Le Corbusier, y su planteamiento de internacionalidad y desvinculación de la localización, siempre con pequeñas adaptaciones de control solar, según el clima y el emplazamiento. Y proseguía su alegato contra el Funcionalismo, aludiendo a la ligereza y falta de masa en los cerramientos, que implicaba pérdida en el aislamiento; y contra el exceso de superficies acristaladas, cubiertas ajardinadas y mal envejecimiento de las construcciones “modernas” en general.



Planta.



Sección.

«Sueño arquitectónico para una exaltación nacional. Luis Moya.

Sobre aquellos que reconocía como “orgánicos” y proyectaban su Arquitectura como seguidores de Frank Lloyd Wright, denunció: en su Arquitectura «*el capricho interviene en mayor grado*”, basándose en una «*lógica mecanicista-matemática, a la que simplemente se añaden unas vagas nociones románticas*», y decía: «*Las obras funcionales y orgánicas resultan, como espectáculo, un éxito cuando en ellas hay gracia e imaginación, y en tanto están limpias y nuevas*”, pero no las reconoció como “un algo perdurable”, que si tenían otras obras a pesar de la ruina de sus materiales.

Decía Moya también, en perfecta sintonía con ideas ya mencionadas del profesor López Otero: «*Nunca se ha visto que el arquitecto tenga que elegir el estilo. Siempre ha trabajado dentro de un estilo de Arquitectura que era el reflejo natural de un estilo de vida, el de su tiempo y su país*»; reconoció que al finalizar la década de los cuarenta, existía un estilo internacional que no se podía obviar, pero que según él, había fracasado tanto en lo arquitectónico como en lo social, y asoció la situación bélica en la Europa del siglo XX al estado de la Arquitectura, declarando al arquitecto fracasado como reformador social, en la segunda parte del manifiesto: “**Tradicionalistas, funcionalistas y otros II**”<sup>386</sup>. Este segundo manifiesto, se publicó en el número siguiente de *RNA*, el 103, e hizo un repaso por una serie de ideas entre las que mezcló arquitectura y sociedad, arquitectura y religión, y realizó otras comparaciones similares, estableciendo la decadencia del hombre moderno para todo lo espiritual: «*y esta decadencia está más acentuada aún en lo que se refiere a las artes visuales. El arquitecto como miembro de la sociedad también la sufre y comete una estupidez indefendible si se lanza a inventar formas nuevas innecesarias con la alegría de un irresponsable*». Estos dos manifiestos junto con otros trabajos teóricos de Moya (el Sueño<sup>387</sup>), fueron valorados por pocos, y se sostuvieron gracias al prestigio del personaje, pero no tuvieron transcendencia en el devenir de la arquitectura de la siguiente década.

<sup>386</sup> MOYA, Luis. Tradicionalistas, funcionalistas y otros II. *RNA* 103, 1950.

<sup>387</sup> Luis Moya durante el asedio de Madrid trabaja en compañía del escultor Manuel Laviada y del militar y vizconde de Uzqueta, en un proyecto de exaltación fúnebre y triunfal, en un hipotético solar situado en la zona que ocuparía el Hospital Clínico. El proyecto se conoce como: «Sueño arquitectónico para una exaltación nacional». El proyecto realiza un rechazo simultáneo a la moda de lo moderno y de lo académico, recurriendo a elementos como la pirámide iluminista, la ruina, del tesoro de Atreo, las columnatas... como preparación a la reintroducción de un lenguaje académico clásico resuelva los problemas, tanto de la de la Arquitectura como los del nuevo Estado.



## Los años 50. El inicio de la modernidad.



Pero en nuestras calles no crece la hiedra. *BDGA* 14, abril 1950.



Casa Tokio. 1953. Francesc Mitjans.



Banco Atlántico. Actual Banco Sabadell. 1969. Francesc Mitjans.

En 1950, la discusión sobre la búsqueda del estilo, había disminuido su intensidad en las páginas, y Francisco Mitjans<sup>388</sup>, recibió el encargo de escribir al respecto en el número 14 del *BDGA*. Lo hizo en el artículo: **“Pero en nuestras calles no crece la hiedra”<sup>389</sup>**, partiendo de la afirmación: *«la arquitectura moderna es un hecho consumado, discutible en sus diversas circunstancias, y en la calidad intrínseca de sus obras, frente a las de otras épocas; pero, como hecho histórico, es indiscutible»*, y lo apoyó mencionando la abundante divulgación, que se recibía en publicaciones periódicas como el propio *Boletín*, la *Revista Nacional de Arquitectura*, *Cortijos* y *Rascacielos*, etc.; en ellas se presentaba, como la única que se realizaba en el mundo, tanto en países de poca tradición, como en los europeos más pujantes.

Para Mitjans, una cosa eran las tendencias estilísticas en la arquitectura moderna y otra distinta, las obras que producía, y que no sentía, que fueran posibles de enjuiciar hasta mucho tiempo después. Tampoco le parecía posible establecer un juicio sobre esta Arquitectura, tomando como campo de muestras las escasas realizaciones nacionales; solo le parecía acertado hacerlo, en base a *«la aceptación de unas directrices por su honradez y veracidad de concepto»*. De este modo propuso asumir abiertamente como *«directrices de la arquitectura contemporánea, las de sus obras más características, exponentes y definitorias de la Arquitectura actual»*. De modo, que estableciendo de antemano, que todos los estilos históricos habían tenido su ciclo de expansión y superación, y todos habían poseído su buena dosis de funcionalidad en su aceptación. La arquitectura moderna vivía su ciclo: *«no es más internacional hoy de lo que lo fuera en su día la romana o la bizantina...; ni más funcional de lo que fueran el templo egipcio o la catedral gótica»*, y la calificación inicial de funcional, fue solo una reacción frente a la otra, a aquella, que concedía preponderancia a las formas externas.

Calificó la Arquitectura como un hecho plástico, que se presentaba adaptado a los distintos hechos geográficos y culturales, y planteaba la posibilidad de estudiar la arquitectura moderna en dos vertientes: como Arquitectura y como moderna; de modo que como moderna, tenía *«su razón de ser en dos*

<sup>388</sup> Francesc Mitjans i Miró. Arquitecto (Barcelona en 1909-2006). Autor del Camp Nou, y contribuidor significativo de la renovación en la arquitectura catalana a partir de los años 50 del siglo XX: Autor del Real Club Náutico de la ciudad condal, o el Banco Atlántico, sede del actual Banco Sabadell.

<sup>389</sup> MITJANS MIRO, Francisco. Pero en nuestras calles no crece la hiedra. *BDGA* 14, 1950, pp. *“El arquitecto Francisco Mitjans Miró, que ha preparado este artículo a instancias del Boletín, lo inicia con estas palabras: ¿Queda algo por decir en esta cuestión, tácitamente planteada con carácter permanente? El escrito que a continuación se publica muestra el interés del tema, tratado con gran acierto por nuestro compañero Mitjans.”*



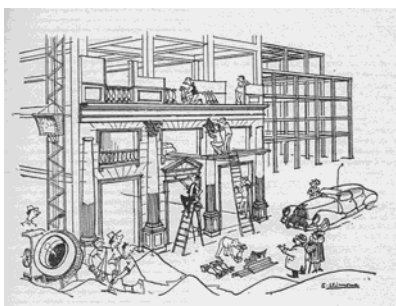


Imagen que ilustraba el artículo: Pero en nuestras calles no crece la hiedra. *BDGA* 14, abril 1950.

*premisas fundamentales: nuevas necesidades y nuevas posibilidades». Como Arquitectura compartiría objetivos con cualquier otro estilo histórico: «solucionar el problema planteado mediante el uso adecuado de unos materiales, de un modo funcional, que sea a la vez expresión de su estructura y de su programa, superando, como hecho artístico, su inmediata actualidad al hacer de esta solución una creación de belleza».*

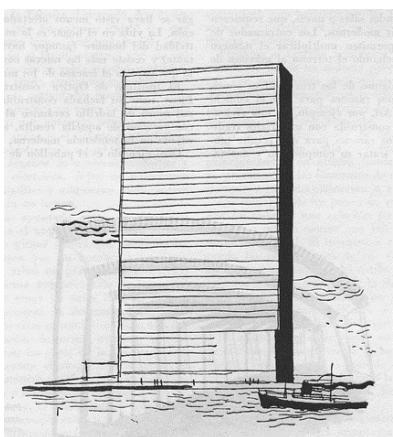
La situación económica española, impedía según Mitjans una práctica adecuada de la arquitectura moderna, debido a la escasez de aquellos materiales que la producían, y resultaba tremendamente dificultoso mantener la sinceridad de una expresión arquitectónica, que no se realizaba con las técnicas constructivas que intentaba aparentar. Esto, tampoco justificaba la pervivencia de situaciones anacrónicas, pero de algún modo, prolongaban su existencia junto con la persistencia de otras situaciones inadecuadas, como los trazados urbanos que se diseñaban.



“Arquitectura moderna y deshumanización del arte”. Mariano Rodríguez Avial. *BDGA* 18, marzo, 1951.

El título del artículo se debió, a la contestación de una frase de Frank Lloyd Wright del “Decálogo a los jóvenes arquitectos”, que decía: *«El médico puede sepultar sus errores, pero el arquitecto solo puede sugerir al cliente que plante enredaderas»*, a lo que Mitjans contestaba: *«pero en nuestras calles no crece la hiedra»*. Metido en su papel de animador, dejó en este texto, alguna idea para ser contestada: de modo que expresó su acuerdo, en la existencia de una disparidad de opiniones en cómo abordar la Arquitectura, pero estableció la unanimidad de la crítica, al estimar: como *«vergonzante el carácter de la mayoría de nuestras realizaciones»*.

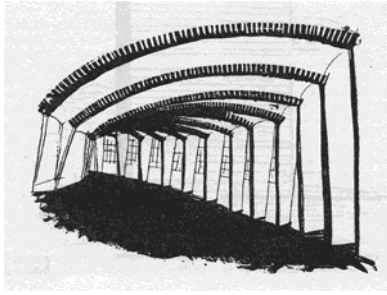
*«La Arquitectura será moderna si es adecuada a la hora actual»*, decía Mariano Rodríguez Avial en el artículo: **“Arquitectura moderna y deshumanización del arte”**<sup>390</sup> en el *BDGA*, en 1951, y estableció tres factores, que en la época podían determinar la arquitectura contemporánea: *«Los materiales y las técnicas constructivas, las maneras y los modos de vivir, y la sensibilidad estética de nuestro tiempo»*.



Edificio de Naciones Unidas. Imagen de José Luis Picardo. Imagen que ilustraba el artículo.

Las técnicas constructivas habían permanecido invariables durante siglos, y a pesar de ello la Arquitectura había cambiado con el transcurso del tiempo, pero entonces se estaban produciendo cambios importantes: *«Los nuevos materiales permiten resolver problemas que hasta ahora no pudieron ser resueltos, y al aportar soluciones nuevas, es lógica consecuencia que surjan formas arquitectónicas nuevas»*.

<sup>390</sup> RODRIGUEZ AVIAL, Francisco. “Arquitectura moderna y deshumanización del arte”. *BDGA* 18, 1951. p 9-14. “En la serie de artículos sobre ideas estéticas que viene publicando este Boletín, ofrecemos ahora el del arquitecto Mariano Rodríguez Avial, el cual presenta certeros e interesantes puntos de vista”.



Pabellón de maquinaria agrícola de la Pabellón en la Feria Nacional del Campo de Ruíz y Cabrero. Imagen que ilustra el artículo.



Pabellón en la Feria Nacional del Campo de 1948. Madrid. Francisco de Asís Cabrero. RNA 103.

Rodríguez Avial mantuvo, que las nuevas sociedades habían producido nuevas maneras de vivir, y de ellas había surgido «*la necesidad de construir edificios gigantes, donde estas masas viven, trabajan o se divierten*». Sin duda siempre existieron necesidades nuevas, pero históricamente aparecían gradualmente y con un “sello individual”, por individuo o comunidad, entonces el mundo comenzaba a ser “global”, y las comunicaciones trasladaban ideas a la sociedad, con mayor velocidad, de la que lo habían hecho nunca.

Este término, “deshumanización del arte<sup>391</sup>”, había sido acuñado en el ensayo de mismo título de Ortega y Gasset. Rodríguez Avial decía al respecto: «*La nota dominante en el Arte del siglo actual es probablemente su intento deshumanizador*», y pensaba que por este motivo el artista eliminaba toda manifestación de lo humano en su obra. Atribuía la adquisición de un carácter humano a los elementos arquitectónicos (capitel, fuste y basa o cabeza, cuerpo y pie), y apuntaba como motivo de esta deshumanización, a «*la fatiga producida por la repetición abrumadora de los estilos tradicionales*»; efecto, que también se había producido en otras artes como la literatura, y era aún más violento por la carga excesiva de temas humanos en el Arte del siglo XIX. Esta posibilidad de eliminar elementos con reminiscencias humanas, fue posible a su entender, con la incorporación de los nuevos materiales y técnicas constructivas, con la geometrización de las formas que las conducían a la abstracción; y también con la gigantización de la Arquitectura, o con la inversión de las proporciones de los órdenes tradicionales, que los convertían en extraños al observador.

Para Rodríguez Avial, no era necesario que se produjeran las tres condiciones para que un edificio fuera moderno, y enumeraba como ejemplos de edificios modernos en la arquitectura nacional: el Instituto de Óptica de Miguel Fisac, «*a pesar de su fachada construida en ladrillo*», o el Pabellón de Maquinaria Agrícola en la Feria del Campo de Jaime Ruíz y Francisco de Asís Cabrero<sup>392</sup>, «*con arcos de ladrillo*». Pero para él, el Edificio de Naciones Unidas era un ejemplo de deshumanización: «*La contemplación de este gigantesco paralelepípedo rectangular, con su infinito número de huecos, produce una alarmante sensación de inquietud y casi diríamos que de miedo*»; era para él, un nuevo ejemplo de monumentalismo.

<sup>391</sup> La deshumanización del Arte es un concepto enunciado por el filósofo José Ortega y Gasset en su obra de título homónimo en 1925. Alude al arte y a la literatura de vanguardia (los “ismos”) surgidos tras de la Primera Guerra Mundial.

<sup>392</sup> CABRERO, Francisco Asís, RUIZ Jaime. I Feria Internacional del Campo. RNA 103, 1950.



La arquitectura monumental. José María Sostres. RNA 113. Junio de 1951.



No es necesario recurrir a las dimensiones sobre humanas ni a la retórica arqueológica para lograr la monumentalidad; basta con unos huecos bien proporcionados y dispuestos. Madrid. Instituto de Óptica. Miguel Fisac. Imagen y texto que ilustraban el artículo. RNA 113. Junio de 1951.



Estación Termini. Roma. Otra de las páginas del artículo. La arquitectura monumental. José María Sostres. RNA 113. Junio de 1951.

La polémica en torno al monumentalismo, constituyó materia básica en los primeros tiempos de la definición Racionalista; el Movimiento Moderno quiso abandonar la idea de edificio perdurable por varios siglos, y el “lastre arqueológico” que producía. Este fue el enfoque que dio a su artículo **“La arquitectura monumental”**<sup>393</sup>, José María Sostres<sup>394</sup>, en el número 113 de la RNA en junio de 1951. Para Sostres, la concepción de la vida no era estática, era dinámica, y citaba a Gropius cuando decía: *«la monumentalidad en el pasado fue símbolo de una concepción estática del mundo»*, pero esta era normalmente creada de una manera inconsciente. Fue, cuando se tomó conciencia de la creación del monumento, cuando apareció el pseudomonumentalismo, mientras que lo que originalmente no tuvo esa voluntad, pudo obtener dicha naturaleza para generaciones venideras. Para Sostres, la necesidad de una nueva Arquitectura, no era solo conceptual, venía determinada por nuevas edificaciones para cubrir nuevas actividades derivadas del progreso tecnológico, y por el uso de nuevos medios constructivos, que producían un nuevo lenguaje. Consolidado el triunfo de la arquitectura moderna, el problema fue expresar la monumentalidad con ese lenguaje, pero se llegó a la conclusión de que ninguna cultura fue consciente de estar realizando un monumento, y se corrió entonces, según Sostres, el peligro de al intentarlo, generar ese “seudomonumentalismo”.

Establecido el hecho de que no se podía prescindir de una Arquitectura monumental, era necesario encontrar un nuevo lenguaje, para afrontar la edificación representativa. Entre la Arquitectura monumental y la representativa, existía para Sostres, conexión: con frecuencia procedían de intentos imitadores del pasado, y otras veces de necesidades propagandísticas. En el mundo de la arquitectura moderna, la arquitectura representativa estaba ligada a la tecnológica y comercial, y se podía considerar incluido en esta categoría, el rascacielos del siglo XX, que según él, integraba romanticismo técnico, publicidad y calidad representativa, y lo hacía no por su tamaño, sino por su significado.

El momento en que analizaba la situación, era aún primitivo en la arquitectura moderna, y además, un momento incómodo que no se había dado antes: el artista y el arquitecto tenía que justificarse ante una sociedad crítica con el cambio: *«la aceptación universal de unas ventajas técnicas, de una sistematización similar, no comporta aun la correspondencia con su fondo emocional. Para llegar a esta necesaria unidad cultural se precisan*

<sup>393</sup> SOSTRES, José María. La Arquitectura Monumental. RNA 113, 1951, pp. 24-28.

<sup>394</sup> Jose María Sostres Maluquer. Seo de Urgel, 1915 – 1984. Estudió arquitectura en la Universidad de Barcelona (T 194). En 1951 fue uno de los iniciadores del Grupo R, del que formaron parte entre otros Oriol Bohigas y Antoni de Moragas. Fue profesor en la ETSAB, y director de la Real Cátedra Gaudí (1959-1968).



Ayuntamiento de Aarhus de Arne Jacobsen y Flemming Lassen. 1941.



Edificio de Naciones Unidas en construcción. Nueva York. Portada de RNA 109. 1951.

una síntesis y una asimilación que requieren su tiempo para realizarse». El concepto monumento estaba asociado, generalmente a la piedra y a la ruina, en la cultura occidental, y era algo, que para Sostres tendría que cambiar, extendiendo el concepto a las nuevas materialidades que generaba la moderna Arquitectura. En la arquitectura comercial, que por el hecho de ser colectiva, tenía justificado ser representativa, y que iba frecuentemente ligada al exceso, debía ser aún más razonable, que en ella imperase la “modestia y la justa proporción” en todos sus aspectos, poniendo como ejemplo de esta armonía: el ayuntamiento de Aarhus de Arne Jacobsen y Flemming Lassen, o el instituto de Óptica de Miguel Fisac. Pero, para el hombre de la primera mitad del siglo XX, las posibilidades técnicas que configuraban la monumentalidad, no formaban parte de su “bagaje emocional”; aquí radicaba el problema.

El artículo se escribió a petición de Carlos de Miguel, que le solicitó un comentario sobre la recientemente inaugurada, Embajada del Reino Unido en Río de Janeiro, que para Sostres, se había construido «dentro del molde colonial intrascendente, en regresivo contraste con la atmósfera renovadora de la joven arquitectura brasileña». La Embajada, se proyectó en un estilo neoclásico incomprensible para 1951, en un Brasil que apostaba por la arquitectura del Movimiento Moderno”, de modo, que lo citó como ejemplo de seudomonumentalismo, y fue más allá, haciendo un juicio a este concepto, basado en el sustrato psicológico del “hombre moderno”, que no entendía «la concepción dinámica de la existencia», y la necesidad de que la Arquitectura tuviera la condición inicial de efímera, de modo que fuera el devenir, quien resolviese su “pervivencia monumental”.

1951 fue el año en que se iniciaron las Sesiones Críticas de Arquitectura. Las SCA superaron el ámbito de la RNA, siendo acontecimientos autónomos, que además se publicaron. Una vez más, De Miguel echó mano de amigos, para pedirles que preparasen un tema, lo expusieran, y que a su vez, se expusieran a las críticas del resto de participantes.

La primera se recogió en el número de enero de 1951<sup>395</sup>; su ponente fue Luis Moya, e intervinieron Miguel Fisac, Luis Gutiérrez Soto, Francisco Cabrero, Pedro Bidador, Ramón Aníbal Álvarez, Rafael Aburto, Víctor D’Ors, Fernando Chueca y Mariano Garrigues, entre otros. El tema tratado, dio un giro radical a lo que los asuntos de debate venían siendo: “El Edificio de Naciones Unidas en Nueva York”, que permitía observar con optimismo, el atrevimiento de

<sup>395</sup> SCA. Estudio sobre edificio de la ONU. RNA 109, 1951.



Universidad Laboral de Gijón. Luis Moya.



Ministerio del Aire. Madrid. Portada de RNA 112.

Dibujo de Joaquín Vaquero Turcios.

poner en cuestión la pujante arquitectura norteamericana, renunciando a cualquier tipo de complejo. Se trataba en la portada del número 109 de *RNA*, con una fotografía en color de la torre en construcción, siendo además la primera fotografía en color de la revista *RNA*.

La siguiente Sesión Crítica de Arquitectura, en el número 112 de abril, corrió a cargo de Luis Gutiérrez Soto, y sometió a revisión su Ministerio del Aire, ya de vuelta de su viaje a Lima, e incluso, de su recorrido por la arquitectura de carácter “historicista”, por lo que declaró: *«el Ministerio del Aire, proyectado hace ocho años, ¿es una arquitectura que debe hacerse hoy? Esto mismo me lo pregunto yo muchas veces. Cuando lo proyecté había en España un clima, como consecuencia de nuestros sufrimientos en la Guerra, que nos llevaba a todos hacia el ansia de hacer una Arquitectura neta y genuinamente española. Los españoles quisimos hacer nuestra Arquitectura. En aquel preciso momento se me planteó el proyecto del Ministerio del Aire, y yo –con absoluta sinceridad lo digo– intenté contribuir al logro de esta arquitectura española»*.

El tema fue portada de la revista, con un dibujo de Joaquín Vaquero Turcios<sup>396</sup>, y el artículo, en ese afán colaborador, fue ilustrado con dibujos de Alejandro de la Sota. Después de la primera, las sesiones se celebraron generalmente sobre obras españolas, que en muchos casos fueron introducidas por sus propios autores a petición de Carlos de Miguel. Algunas de ellas con conocimiento de que resultarían polémicas, fueron auténticos actos de generosidad por parte de sus autores, como en el caso de esta mencionada del Ministerio del Aire, en la que Luis Gutiérrez Soto, se expuso a unas más que previsibles críticas<sup>397</sup>, o la que se celebró en 1955 sobre la Universidad Laboral de Gijón de Luis Moya, que Carlos de Miguel reconoció como *“penosísima”*<sup>398</sup>, por los ataques tan violentos que recibió de los que eran sus compañeros. Seguramente, la Laboral de Gijón que se construyó durante toda una década, entre 1947 y 1957, es anacrónica en su inicio aunque se integra en el panorama predominante en aquellos años, pero diez años después de su inicio, cuando finaliza, no se puede entender<sup>399</sup>. Juan Corominas le dijo a Moya durante la sesión, que se le había parado el reloj, y

<sup>396</sup> Joaquín Vaquero Turcios, alumno de la Escuela de Arquitectura, que colaboró frecuentemente en *RNA*.

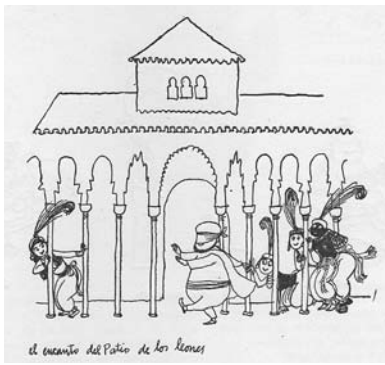
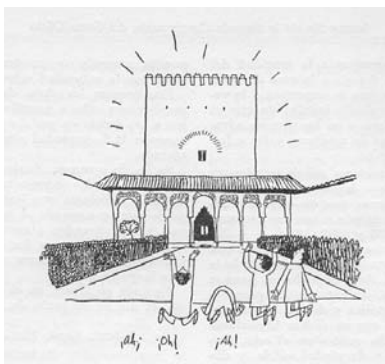
<sup>397</sup> *RNA* 112, 1951 y DE MIGUEL, Carlos. *Arquitectura* 169-170, enero-febrero 1973, pp. 18. *“El herrero Ministerio del Aire sería un tema espléndido porque ya por aquellos años se estaba de vuelta de los imperialismos de la postguerra. Y Gutiérrez Soto con enorme generosidad, dio la autorización”*.

<sup>398</sup> DE MIGUEL, Carlos. *Arquitectura* 169-170, 1973, pp. 40.

<sup>399</sup> *“...sí hay algo patético en su figura es comprobar su marginación, su soledad, que llegó hasta el punto de que sus compañeros no le comprendieron nunca, como se comprueba leyendo la «sesión de crítica de arquitectura» sobre la obra de Gijón. Los que podríamos haber, creído partícipes de sus ideas, abominan de ellas y de su obra, que ni siquiera les gusta, y, arrepentidos ya de sus propias veleidades monumentalistas, quedan extrañados ante un hombre que, en el año que corre, pueda ser aún tan antiguo. Descentrado, algo agresivo al comprobar que por todos ha sido condenado, Fiel, sin embargo, a sí mismo y a lo que cree cierto, contraataca cerrando la sesión con unos párrafos interesantes de consultar, y que explican bien, en algún aspecto, tanto el sentido de su obra, como la firmeza de un pensamiento no demasiado dispuesto a tener que acomodarse a las distintas coyunturas.../...«Un monumento al trabajo»”. GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. La Universidad Laboral de Gijón o el poder de las arquitecturas. *Arquitecturas Bis: Información Gráfica de Actualidad*, 12, 1976, pp. 25-31.*



“El Manifiesto de la Alhambra” por 24 arquitectos español en BDGA. Marzo de 1954.



La Alhambra y nosotros, de Fernando Chueca, se publicó en BDGA 25, en diciembre de 1952, y fue ilustrado por José Luis Picardo con caricaturas del grupo en el palacio granadino.

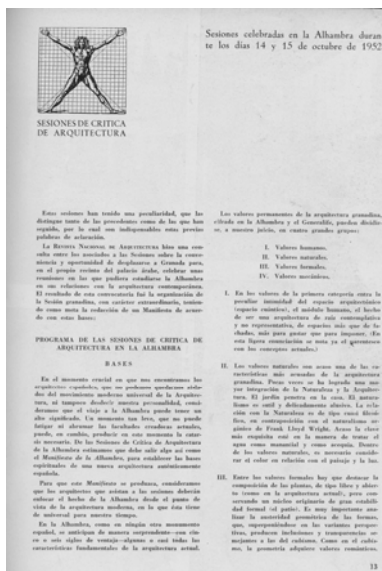
Gutierrez Soto, que tenía «demasiadas maletas cargadas de cultura para proyectar», e incluso algo más, que él mismo, podría aplicar a su Ministerio del Aire: «cuando la acción del tiempo borre las fechas, nadie podrá suponer que esta obra colosal se hizo a mitad del siglo XX, de espaldas a la Arquitectura de hoy».

La SCA más celebrada, ha sido siempre la conocida como “la Sesión de la Alhambra”. Esta Sesión identificó el principio de la crisis de personalidad de la arquitectura española, en la pérdida de los últimos restos del imperio colonial en 1898, que fomentó a su vez un exaltado nacionalismo, que se manifestó intensamente en el primer tercio del siglo XX. En esa situación, la profesión en España, se obsesionó con una revisión de estilos clásicos, sin reparar en el panorama europeo, a excepción de Cataluña que practicó con cierta intensidad la corriente Modernista, y se incorporarían un poco menos tímidamente, que el resto del país, al Racionalismo cuando este apareció desde Europa.

Fernando Chueca, fue encargado de poner por escrito las ideas que surgieron en la Sesión, y lo hizo por medio de un manifiesto que redactó, y que también fue presentado a los arquitectos españoles a través de la RNA. El manifiesto expresó la idea de precipitación y simplismo a la hora de afrontar la estrategia estilística después de la Contienda. Los arquitectos del momento, buscaron en la seguridad del clasicismo, la representatividad que la Arquitectura había de conferir al “nuevo estado”. Por ello, de justificó la reunión en Granada diciendo: «En el momento crucial que nos encontramos los arquitectos españoles, que no podemos quedarnos aislados del movimiento moderno universal de la Arquitectura, ni tampoco desdeñar nuestra personalidad, consideramos que el viaje a la Alhambra puede tener un alto significado.../... De las Sesiones de Crítica de Arquitectura de la Alhambra estimamos que debe salir algo así como el Manifiesto de la Alhambra, para establecer las bases espirituales de una nueva arquitectura auténticamente española». De este modo, comenzaba el artículo en el que se recogían las bases, intervenciones y conclusiones de la SCA de la Alhambra, celebrada durante los días 14 y 15 de octubre de 1952 en Granada, y que se publicaron en la RNA número 136, en abril de 1953<sup>400</sup>.

A Chueca le pareció, en esta ocasión, que la Escuela había sido coherente en el enfoque del estilo durante la primera parte del siglo, y que había

<sup>400</sup> SCA. La Alhambra. RNA 136, 1953, pp. 13-47. “La Revista Nacional de Arquitectura hizo una consulta entre los asociados a las Sesiones sobre la conveniencia y oportunidad de desplazarse a Granada para, en el propio recinto del palacio árabe, celebrar unas reuniones en las que pudiera estudiarse la Alhambra en sus relaciones con la arquitectura contemporánea. El resultado de esta convocatoria fue la organización de la Sesión granadina, con carácter extraordinario, teniendo como meta la redacción de un manifiesto de acuerdo con estas bases”.



"SCA. La Alhambra". RNA 136, abril 1953.

contribuido a la depuración ornamental producida con un uso racional de los materiales, pero decía: *«la realidad, cuyos inequívocos signos no dejan lugar a dudas, nos están demostrando que la última postura tradicionalista que adoptó la arquitectura española después de la Guerra de Liberación no se puede ya sostener y sus postulados se resquebrajan. Los supuestos formales y estéticos sobre los que se fundó no representa ya nada para los jóvenes que hoy en día se forman y salen de las aulas»*<sup>401</sup>.

Para revisar esta situación, en las sesiones, la Alhambra se debía enfocar desde el punto de vista de una arquitectura moderna, y estudiarse en cuatro grupos: valores humanos, valores naturales, valores formales y valores mecánicos. Por ello, existía la necesidad de hacer un reconocimiento in situ a la Alhambra, para proceder a la sustitución de El Escorial, que había sido la referencia inicial tras la Contienda. Decía: *«La Alhambra representaba la sinceridad máxima en el uso de los materiales y la máxima diferenciación de sus cualidades, referidas al orden constructivo y estético»*, y en este sentido se realizó su estudio, sin afán de copia, intentando encontrar en sus valores, ideas válidas que aplicar a la Arquitectura del siglo XX. De modo que inicialmente encontró algunas conjunciones: *«El parentesco entre este edificio del siglo XIV y la Arquitectura actual más avanzada es, en algunos puntos asombroso: coinciden en la aceptación del módulo humano; en la manera asimétrica, pero orgánica, de componer las plantas; en la pureza y sinceridad de los volúmenes resultantes; en la forma de incorporar el jardín y el paisaje al edificio; en el uso económico y estricto –sin adiposidades plásticas– de los materiales, y en tantas cosas más que sería largo de enumerar»*.

Para la celebración de la SCA de la Alhambra, se estableció que las sesiones debían ser presididas por un sentido constructivo, dividiéndose los asistentes en cuatro grupos de estudio de los valores anteriormente mencionados. Luego, debían exponer sus conclusiones y redactarlas, para ser publicadas por la Dirección General de Arquitectura, y divulgada gratuitamente entre todos los arquitectos españoles; además se publicarían en la RNA. El manifiesto final, debería ir firmado por todos los asistentes: Rafael Aburto, Pedro Bigador, Francisco cabrero, Eusebio Calonge, Fernando Chueca, José Antonio Domínguez Salazar, Rafael Fernández Huidobro, Miguel Fisac, Damián Galmés, Luis García Palencia, Fernando Lacasa, Emilio Larrodéra, Manuel López Mateos, Ricardo Magdalena, Antonio Marsá, Carlos de Miguel, Francisco Moreno López, Juana Ontañón, José Luis Picardo,

<sup>401</sup> CHUECA GOITIA, Fernando. *Manifiesto De La Alhambra*, 1953.

Francisco Prieto Moreno, Mariano Rodríguez Avial, Manuel Romero, Secundino Zuazo y el alumno de la Escuela de Madrid José Luis Aranguren.

En una ronda de intervenciones previas, se expusieron distintas ideas:

- Francisco Prieto Moreno, en su intervención, hizo una descripción de la Alhambra y de su evolución, así como de las obras de restauración acometidas y las que se acometerían en el futuro (Prieto Moreno era gran conocedor del conjunto, como director de las obras de conservación, y Director General de Arquitectura en ese momento, lo que probablemente tuvo influencia en la elección del edificio).
- Fisac, con más profundidad, elogió el empleo de elementos naturales como el aire y el agua, como ingredientes de esta arquitectura; esto era, según él, *«un gran ejemplo de humildad»*.
- Fernando Chueca encontró similitudes entre la Arquitectura de la Alhambra, basada en el individuo, y el individualismo del carácter español, idea en la que coincidió, también, Francisco Prieto Moreno, iniciando un diálogo en el que apuntó al mismo tiempo una idea de conjunto: *«El gran eje de composición de otras arquitecturas, ciertamente no existe en la Alhambra, pero si existen los pequeños ejes, correspondientes a cada individualidad»*, a lo que Chueca contestó: *«La planta de la Alhambra puede definirse como una planta libre, compuesta por elementos firmemente estables, es decir, hay unas normas; pero estas normas se siguen con libertad»*.
- Manuel Romero intervino señalando la introversión de la Arquitectura de la Alhambra: *«está hecha para ser vivida, no para ser contemplada desde fuera»*.

Rechazado el Escorial como ejemplo, se buscaba en la Alhambra, el sustituto que justificase el camino a seguir por la arquitectura española. Releyendo los textos de la sesión, parece que existía una sugestión colectiva en torno a la Alhambra, que aun teniendo virtudes muy destacables, y si duda lecciones aprovechables, no estaban aflorando en los comentarios que se realizaban, más allá de banales elogios, sin relación práctica a la Arquitectura practicable en el momento. Secundino Zuazo, amenazó con no firmar el manifiesto, porque no creía posible dotar de tal cantidad de naturaleza y de agua (elementos definitorios de la Alhambra) al común de los españoles. Sin duda, examinados los comentarios, estos resultaban verdaderamente forzados hacia el fin que se perseguía, por lo que durante la sesión se pidió, que se desviase la mirada a los elementos de construcción. Así mismo, otra



nota discordante la puso Francisco Cabrero, apuntando lo diferente de la época y la concepción de la Alhambra. Emilio Larrodera medió, señalando la necesidad de estudiar la esencia y no hacer una lectura literal: «*En la Alhambra, cada parte constitutiva del conjunto se analiza y estudia a fondo con arreglo a su función*», y esta, era la lectura que Larrodera creía que se debía incorporar a la arquitectura moderna. Por este motivo, una idea de interés fue la pronunciada por Pedro Bigador, que entendió la Alhambra como una arquitectura de espacios cóncavos, en contraposición a la arquitectura moderna de masas convexas. Los edificios cóncavos potenciaban la interioridad frente al fachadismo, y dio pie a que Miguel Fisac interviniera puntualizando, que entonces, en la arquitectura moderna, la zona de vivir, había de volverse hacia la hostilidad del tráfico (esta si podía ser una enseñanza, pero no justificaba el despliegue realizado en Granada). El valor real de la SCA de la Alhambra, no estuvo en lo que sobre ella se dijo, sino en dar por terminado el ensayo anterior, y en manifestar con aquel viaje, la voluntad de cambio de los más destacados representantes de la arquitectura española del momento, conjuntamente, con sus representantes políticos de la Dirección General de Arquitectura.

Todas estas ideas y otras que surgieron, se plasmaron en un “manifiesto”; documento, que según Chueca, tenía carácter dogmático y revolucionario, como inicio de la necesaria revolución, que para él había de producirse. Pero la realidad era, que el cambio ya venía produciéndose, y no como revolución, sino como cambio sereno, firme y sin oposición. De este modo, varios de los participantes venían practicando una Arquitectura que había roto, hacía ya tiempo, con Muguruza, Moya y De Reina: como Cabrero y Aburto, con su proyecto de Sindicatos, y que ya se venía produciendo en otras obras como los poblados del Instituto Nacional de Colonización, o incluso en otros campos menos ortodoxos de experimentación, como el que estaba realizando Fisac.

Las jornadas celebradas en Granada, fueron lo más interesante de la iniciativa; en las sesiones celebradas en Madrid y que se recogieron en el artículo, las intervenciones fueron por el camino de las alabanzas y felicitaciones sin demasiado interés. La reunión en la Alhambra, fue otra más de las iniciativas para empujar a la arquitectura española al encuentro con el contexto europeo, que alcanzada la modernidad, se encontraba revisándola en aquel momento. Si bien, tiene el valor de superar la discusión superficial del estilo, y probablemente está acertado Juan Miguel Hernandez de



Sobre el estilo en Arquitectura. BDGA 28, julio 1953.

León<sup>402</sup>, cuando dice, que con aquel encuentro, se buscaba «una salida no rupturista, del infructuoso historicismo de la postguerra».

En 1951 se celebró el coloquio de Darmstadt; fue un encuentro, que se realizó en esa ciudad alemana, al que acudieron grandes arquitectos de varias generaciones, y que contaron con la presencia de dos destacados filósofos: Martin Heidegger, que dio a conocer un trabajo que después se haría celebre, con el título “Bauen-Wohnen-Denken” (Construir-Habitar-Pensar), y José Ortega y Gasset, que realizó una presentación que versaba sobre “El estilo en Arquitectura”. Al comienzo de la década de los cincuenta, Ortega vivía casi continuamente en la ciudad alemana de Múnich, estando estrechamente ligado a la cultura centroeuropea, e intervino en el coloquio el 5 de agosto de 1951, donde defendió la técnica como motor de cambio del mundo, a través de dos campos: el que tenía que ver con la producción de “instrumentos útiles” y el que tenía que ver con la creación de Arte.

Su participación llegó al *Boletín* en el artículo: “**Sobre el estilo en Arquitectura**”<sup>403</sup>, en julio de 1953, haciendo alusión al coloquio, con la confesión de no haber tenido la oportunidad de oír todo lo que se dijo, pero teniendo la impresión de que se habló poco del estilo<sup>404</sup>. Para Ortega, el estilo en el Arte era algo personal del artista, pero en la Arquitectura era algo público, por ser esta un arte colectivo. A la Arquitectura, la sociedad le da “finalidad y unidad”, por lo que mantenía, que un conjunto construido por arquitectos con un estilo personal propio, sería “intolerable”, pese a que individualmente cada uno de los edificios fueran magníficos. Por ello, sostenía Ortega, que el Arquitecto podía tener libertad en la resolución técnica, pero había de someterse a unos principios estilísticos. La inexistencia de un estilo común en ningún país europeo, desde comienzos del siglo XIX, le hacía dudar de la concordia existente entre estos pueblos después de la Revolución Francesa, y le llevó a asegurar, que después de este hito histórico no existía Arquitectura.

Para Ortega, la perfección en la Arquitectura pasaba por una adopción de formas estilísticas comunes. Había reflexionado sobre Arte y Arquitectura en otras ocasiones, de este modo encontramos: “*La voluntad del Barroco*”<sup>405</sup> en

<sup>402</sup> BALBÁS, Leopoldo T.; GARRIDO, Ginés; CÁNOVAS, Andrés. *Textos De Crítica de Arquitectura Comentados*. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid: Departamento de Proyectos ETSAM, 2003.

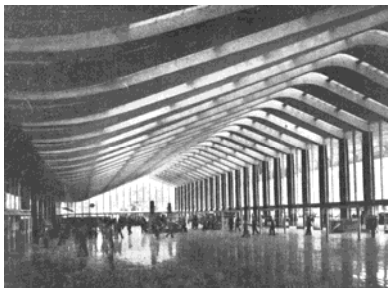
<sup>403</sup> ORTEGA Y GASSET, José. Sobre el estilo en Arquitectura. *BDGA 28*, 1953. p 17-18. “Acerca del Coloquio de Darmstadt, 1951, ha publicado en España, de Tángier, el insigne pensador José Ortega y Gasset este artículo de especial interés para los arquitectos, tanto por la categoría de su autor como por el tema tratado”.

<sup>404</sup> Pedro Monleón refiere en: *Ortega y la Arquitectura*, que Ortega llegó a la conferencia sobrecargado de trabajo e ignorando el foro ante al que había de dirigirse, de modo que consumió rápidamente sus notas y llegando a solicitar disculpas a la audiencia al tener que improvisar la conferencia, que llevaba por título “El mito del hombre allende la técnica”. MONLEON, Pedro. *Ortega y la Arquitectura*. En: *Textos de crítica de arquitectura comentados*. Madrid: Departamento de Proyectos de la ETSAM, 2003

<sup>405</sup> ORTEGA Y GASSET, José. La voluntad del barroco. *Arquitectura 22*, 1920, pp. 33-35. El artículo había sido, ya publicado en la revista España el 12 de agosto de 1915, y se dedica a la generalidad del arte.



"La nueva Arquitectura". RNA 169. Enero, 1956.



Estación Termini. Imagen que ilustra el artículo. "La nueva Arquitectura". RNA 169. Enero, 1956.

el número 22 de *Arquitectura*, en el año 1920, con motivo de un número monográfico sobre el Barroco. También en la revista *Arquitectura* podemos encontrar el artículo "*Meditación del Escorial*"<sup>406</sup>, en un número monográfico sobre El Escorial de 1923. Pero, entró realmente en el debate del estilo, con el artículo: "*Nuevas casas antiguas*"<sup>407</sup> en 1926, denunciando los eclecticismos regionalistas que se practicaban en la arquitectura española.

En una línea en parte coincidente con el discurso de Ortega, se pronunció el veterano profesor López Otero: «*La nueva arquitectura.../... que aparece fría, seca y desnuda, ha sido recibida por el público que ha de vivirla, en actitud de sometimiento, cuando no con agria y callada repulsa*». De este modo, se dirigió al público asistente a un curso de verano de la Universidad de Santiago, en la conferencia "*La nueva Arquitectura*"<sup>408</sup>, que se reprodujo en el número 169 de la *RNA*, en 1956. Allí justificó la disconformidad del público con la nueva Arquitectura, debido a la protesta contra lo que rompe un hábito, el "gesto violento" con el que la "intrusa" (la nueva Arquitectura) tomó lugar, el carácter "exótico" de las nuevas concepciones, y sobretodo «*la escasa comprensión de lo que es y significa esa Arquitectura recién nacida*».

López Otero reconocía, que la nueva Arquitectura tenía un carácter internacional, pero creía que no se podía olvidar la influencia que ejercía el aspecto cultural y racial de cada sociedad, por eso en la práctica de la arquitectura moderna, se habían de incorporar matices presentes en todos los estilos históricos de la arquitectura nacional, que la harían distinta. Pensaba, también, que la nueva Arquitectura se instalaba de modo agresivo en los conjuntos históricos, rompiendo la unidad arqueológica reconocida con prestigio mundial. El problema era entonces: «*de armonía; de situar las nuevas formas sin quebrantar aquella unidad, convirtiendo la nueva arquitectura de agresiva e impertinente, en una pieza más, engarzada en el esplendor del conjunto*», pero esto era para López Otero, solucionable con el respeto a las "constantes arquitectónicas", y a los "invariantes castizos", y pensaba, que era muy probable que esta nueva Arquitectura, no fuera definitiva y solo se estuviera asistiendo a un periodo de profunda crisis y transición: «*Otra organización de la sociedad impondrá un nuevo modo de vivir, otra ideología estética*».

<sup>406</sup> ORTEGA Y GASSET, José. Meditación del Escorial. *Arquitectura* 50, 1923, pp. 161-167. El artículo había sido, ya publicado en el número 11 de la revista España el 9 de abril de 1915, recogiendo la conferencia pronunciada en el Ateneo el 4 de del mismo mes.

<sup>407</sup> ORTEGA Y GASSET, José. Nuevas casas antiguas. *Diario El Sol*, 3 de diciembre de 1926.

<sup>408</sup> LOPEZ OTERO, Modesto. La Nueva Arquitectura. *RNA* 169, 1956, pp. 1-10.

Algunos intentos de Carlos de Miguel, de dirigir el debate sobre el estilo, fueron aparentes fracasos. En la Sesión Crítica de Arquitectura: “**La Arquitectura Contemporánea en España**”<sup>409</sup>, publicada en el número 143 de la *RNA*, en noviembre de 1953, Ramón Aníbal Álvarez hacía un repaso de las ideas, que a su entender, habían animado la Arquitectura «*próxima pasada y actual o casi actual*», y para ello realizó un recorrido por la historia contemporánea española, pero increíblemente, omitió una parte de la inmediata preguerra, que ocupó el Racionalismo; por consiguiente, no consiguió involucrar a los jóvenes arquitectos en el debate de la sesión, y tan solo Francisco de Asís Cabrero<sup>410</sup>, realizó alguna intervención contraria a la complacencia general de los arquitectos de mayor edad, que coparon los turnos con alabanzas a la figura de: Juan Moya, Luis Bellido, Antonio Palacios, Modesto López Otero, Manuel Cárdenas, Teodoro de Anasagasti, Eugenio F. Quintanilla, Antonio Gaudí, José Domenech o Pedro Muguruza entre otros, que no se destacaron por ser seguidores de la Arquitectura que se puede entender como “contemporánea”, que se había anunciado, y se estaba esperando por parte de la audiencia.

Entre las intervenciones en la sesión, de Ramón Aníbal Álvarez, cabe destacar dos muy significativas: Por una parte: «...*tenemos que empezar por decir que la historia de finales de siglo no nos gusta*». Y mantenía que los acontecimientos de finales de siglo XIX y la revolución de las comunicaciones, permitieron el transvase de culturas y el conocimiento, a lo que también habían contribuido los descubrimientos arqueológicos. Sin embargo, pensaba que en aquel momento, la Arquitectura alcanza su nivel más bajo. Por otra parte, decía: «...*quiero haceros ver lo siguiente: la obra de todos estos arquitectos es, a mi entender, más interesante que la realizada después, aunque el valor de muchos edificios posteriores sea de mayor importancia material, y aquí quizá este la verdadera dificultad de nuestros problemas actuales. He pretendido demostrar, que a partir de finales del siglo hasta ahora, este grupo más destacado sigue una línea ascensional, que creo se nos queda en estos años un poco estancada y quizá con grave peligro de desaparecer, como parece indicar la tendencia de las nuevas generaciones de arquitectos por volver a prestar un excesivo interés a todo lo exterior, con desconocimiento o desvío hacia todo lo que antecede...*».

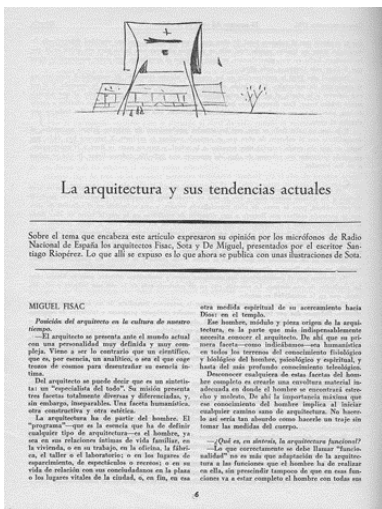
---

<sup>409</sup> ALVAREZ, Ramón Aníbal. SCA. La Arquitectura Contemporánea en España. *RNA* 143, 1953, pp. 19-32.

<sup>410</sup> “Voy a ver si me desentiendo de del respeto y la admiración que a todos nos produce el ver estas magníficas obras que se han proyectado”. Colocado en el “momento arquitectónico mundial”, es incuestionable que estos años son de gran transcendencia, pero existieron dos caminos: los que buscaron la renovación y los que optaron por agrandar el gusto del gran público”. CABRERO, Francisco de Asís. SCA. La Arquitectura Contemporánea en España. *RNA* 143, 1953, pp. 19-32.



SCA. "La Arquitectura contemporánea en España". RNA 143. Noviembre, 1953.



La Arquitectura y sus tendencias actuales. BDGA 41. Diciembre, 1956.

Luis Moya, Víctor D'Ors, Antonio Rubio, Mariano Garrigues y Pedro Bidagor intervinieron a favor de estas ideas. En cambio, Francisco Cabrero tomó la palabra en varias ocasiones para contradecir el discurso y fue severamente contestado. En su mayor parte, el resto de los presentes, que habían acudido a la Sesión Crítica, para debatir sobre "la Arquitectura Contemporánea en España", pensaron que aquel debate estaba fuera de lugar.

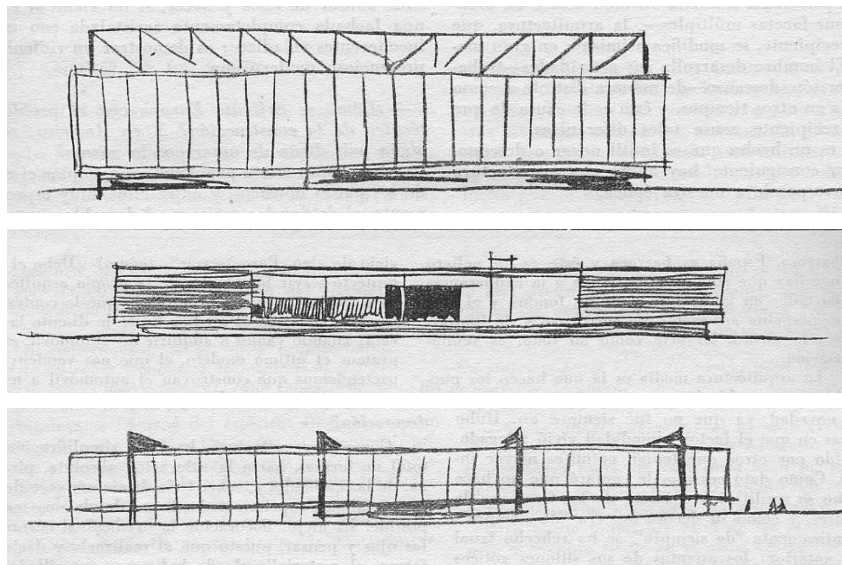
A pesar de referirse por orden cronológico, estos últimos artículos publicados, parecen volver atrás en la consolidación de la nueva Arquitectura, lo cierto es que el panorama había cambiado tanto, que ya los jóvenes arquitectos que se habían instalado en el panorama nacional, no sentían la necesidad de justificarse, y por lo tanto ya no participaron activamente en el debate, aunque en el *BDGA* número 41, en julio de 1956,

se reprodujeron declaraciones de tres de los arquitectos habituales: Miguel Fisac, Alejandro de la Sota y Carlos de Miguel; en este caso, se recogían declaraciones en un programa de radio de la cadena Radio Nacional de España, que se llevó al *Boletín* con el título: "**La Arquitectura y sus tendencias actuales**"<sup>411</sup>. Las declaraciones que realizaron, demuestran inquietud por la manera de abordar la Arquitectura, pero en ningún caso se duda de la clave contemporánea de la misma. No existe alusión alguna al "estilo nacional", pero si a la integración del saber popular, que sigue especialmente preocupando, a Miguel Fisac. El artículo se ilustra con dibujos de Alejandro de la Sota que reproducen edificios contemporáneos del panorama internacional, que ya iban siendo sobradamente conocidos.

Miguel Fisac se manifestó, ya claramente, a favor de funcionalismo con argumentos como: «El arquitecto.../... viene a ser lo contrario que un científico. Es un sintetista: un especialista en todo. Una faceta humanista, otra constructiva y otra estética»; defendió entonces, que la Arquitectura se realizaba a partir del hombre. El programa, era lo que había que definir, y era el hombre en cualquiera de sus ámbitos: personal-familiar, laboral, ocio... El módulo básico de la Arquitectura era por tanto, el hombre, y por eso la funcionalidad «no es más, que la adaptación de la Arquitectura a las funciones del hombre». El arquitecto debería entonces, dominar una serie de disciplinas, que le hicieran conocedor del hombre, la Arquitectura había de resolver la faceta constructiva, pero no debía ser esta la fundamental, ni hacer olvidar la humana, por eso la arquitectura moderna se equivocaba al

<sup>411</sup> FISAC, Miguel; DE LA SOTA, Alejandro; DE MIGUEL, Carlos. La Arquitectura y sus tendencias actuales. *BDGA* 41, 1956, pp. 6-13. "Sobre el tema que encabeza este artículo, expresaron su opinión por los micrófonos de Radio Nacional de España los arquitectos Fisac, Sota y De Miguel, presentados por el escritor Santiago Riopérez. Lo que allí se expuso es lo que ahora se publica con unas ilustraciones de Sota".

pensar que era moderna, en tanto en cuanto aplicaba modernas técnicas y materiales, y aseguraba: «*sin salirse de procedimientos completamente conocidos, se puede realizar una Arquitectura totalmente nueva*».



Dibujos de de Alejandro de la Sota ilustraron el artículo: “La Arquitectura y sus tendencias actuales”. *BDGA* 41, diciembre 1956.

Para Fisac, después de planteados dos problemas: el humanístico del programa arquitectónico, y el constructivo, le quedaban al arquitecto una serie de realidades espaciales y volumétricas, que creaban una serie de tensiones plásticas, en donde había de juzgar unos “equilibrios bellos”, que podían ser analizados y razonados, pero que durante la creación artística respondían sólo a sensaciones inconscientes: como en cada creación de Arte «*la Arquitectura era un trozo de aire humanizado y bellamente limitado*».

Alejandro de la Sota defendió, que en Arquitectura había «*tendencias naturales e impuestas*». Las naturales emanaban del pueblo, de la tradición, y las creaban los “estilos populares”, pero estas tendencias sin control, en manos inadecuadas, degeneraban los estilos, y en manos adecuadas constituían los “estilos académicos”, que eran evolucionados en cada momento. Pero estos estilos, generaban un apego desmedido hacia lo seguro y lo conocido. Por lo general, la sociedad no se encontraba preparada para juzgar los estilos arquitectónicos, y la Arquitectura, entonces, se “imponía o persuadía”, y de este modo se evitaba su degeneración.

De la Sota, estableció las arquitecturas, que pensó, se podían dar. Las arquitecturas predominantes en un pueblo, eran para él: la popular, la media y la intelectual. La popular ahondaba en las raíces e investigaba, pero corría el riesgo de hacerse grosera; como el caso de la “Barroca”: «*España es Barroca, y este es un peligro que hay que contener*». La arquitectura media era, para él, «*de la que están hechos los pueblos o poblaciones*» y acusaba

frecuentemente la vulgaridad, al ser utilizada profanamente. *Era* entonces, la arquitectura intelectual la de la edificación oficial, y la que servía de ejemplo para las demás. La tradición, como lección, era fundamental, pero también muy peligrosa, porque generaba “modernismos superficiales” con ánimo de combatirla y difícilmente aceptables. Daba cuenta también, de la siguiente situación: la Arquitectura era, según De la Sota, una profesión “al servicio”, pero, se daba la circunstancia, que el usuario aceptaba el producto de la industria de último modelo, pero al arquitecto se le discutía y dirigía; y aseguraba, que esto era debido a que los conocimientos del Arquitecto no se consideraban intangibles.

De la Sota terminaba diciendo: «*Ser original consiste en saber penetrar en la esencia de las cosas.../... la evolución de la Arquitectura supone el ascenso a formas nuevas y al olvido paulatino de las antiguas*».

Carlos de Miguel, participó también en el coloquio declarando: «*La Arquitectura es un arte que está en íntima relación con el hombre, y forzosamente, al cambiar la psicología humana, o modificarse en alguna de sus facetas múltiples, la Arquitectura que es un recipiente se modifica a sí misma en gran manera*». Es por ello, que justificaba que la Arquitectura de cada época, se adaptara a los cambios de la sociedad en cada momento.

Sin embargo, con frecuencia los Arquitectos habían sufrido el rechazo de su obra, por presentar evoluciones estilísticas que la sociedad, siempre reticente a los cambios, no habían entendido. Decía De Miguel, que este rechazo provocaba que estas ideas tuvieran que ser defendidas por los arquitectos de manera heroica, lo que impedía el sosiego necesario para una adecuada reflexión.

Los modernos materiales, estaban a disposición de la Arquitectura y el Arquitecto, y defendía que lógicamente debían aprovecharlos, ahora bien: «*es inadmisibles abusar de ellos y hacer, si no viene al caso, una fachada completamente acristalada con unos incoherentes voladizos: es demostrar un ridículo y pretencioso modernismo*». Consideraba ejemplar el caso de los países nórdicos, y en concreto el de Suecia: «*está en el deseable punto de equilibrio, pues ocurre que siendo su arquitectura actual tan moderna no es, en modo alguno, modernista ni pasajera*», y la contraponía a la brasileña, que estaba produciendo a su juicio, una arquitectura momentánea, que tendría un mal envejecimiento.

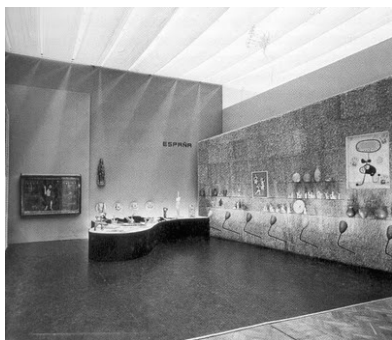
Pensaba también, Carlos de Miguel, que la Arquitectura del momento se hacía con prisas y sobre la marcha, y que este era el principal problema:



Manuel Barbero, Rafael la Joya y César Ortiz Echagüe. "Imagen que ilustra el artículo: El momento español. Diego Plata. *RNA* 184. Abril, 1957.

«hay que desconfiar de las arquitecturas rápidas, que encubren su poco fondo con trucos modernistas. E igualmente hay que desconfiar de esas otras arquitecturas rígidas que, como las anteriores, se esconden detrás de un antifaz de estilos pasados que ni entienden ni sienten».

Con los argumentos cada vez más claros y acercándonos al final de la década, en los años transcurridos después de la Guerra Mundial, los arquitectos españoles habían sido galardonados con los siguientes premios entre otros:



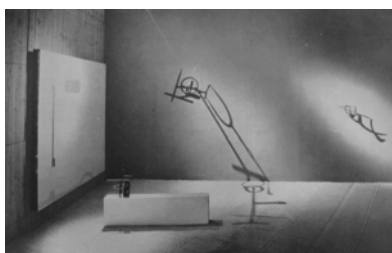
Pabellón de España en la IX Trienal de Milán a José Antonio Coderch de Senmenat y a Manuel Valls. *RNA* 115, 1951.

Gran premio a la instalación del Pabellón de España en la IX Trienal de Milán a José Antonio Coderch de Senmenat y a Manuel Valls.

Gran premio a la instalación del Pabellón de España en la X Trienal de Milán a Ramón Vázquez Molezún.

Medalla de Oro de Arquitectura en la exposición Internacional de Arte Sacro de Viena a Miguel Fisac.

Premio Reynolds Metals Corporation a Manuel Barbero, Rafael la Joya y César Ortiz Echagüe.



Pabellón de España en la X Trienal de Milán a Ramón Vázquez Molezún. *RNA* 156, 1954.



*L'architecture d'aujourd'hui*, número 73, septiembre de 1957.



"Distintas secuencias del Pabellón español de José Antonio Coderch para la IX Trienal de Milán, 1951. Entre ellas, el cartel de E. Scheidegger para la muestra". *Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad: [congreso]: actas preliminares*. Pamplona: T6 Ediciones, 2010, pp. 331.





“Distintas imágenes del Pabellón español de Ramón Vazquez Molezún, Amadeo Gabino y Manuel Sánchez Molezún para la X Trienal de Milán, 1954. Entre ellas, el cartel para la muestra de E. Ciuti y M. Del Corno, una de las esculturas de Chillida y unas alpagatas típicas españolas, reflejo de la tradición”. *Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad: [congreso]: actas preliminares*. Pamplona: T6 Ediciones, 2010, pp. 333.



“Fotografía de la zona norte de la Exposición de Bruselas de 1958 (imagen superior). Distintos detalles de la instalación interior (imágenes inferiores). (Imágenes del Archivo Ramón Vázquez Molezún)”. *Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad: [congreso]: actas preliminares*. Pamplona: T6 Ediciones, 2010, pp. 333.

Así mismo, José Luis Sert y Félix Candela, habían obtenido renombre internacional en el exilio, el primero ostentando el Decanato de Arquitectura de la Universidad de Harvard y el segundo compartiendo liderazgo mundial en estructuras de hormigón con Pier Luigi Nervi; estando también, a punto de conocerse, el triunfo de Corrales y Molezún en la Expo de Bruselas con el “Pabellón de los Paraguas.” Por lo que viene muy a colación el texto titulado: **“El momento español”**<sup>412</sup>; artículo publicado en *ABC* y reproducido de en la *RNA 184*; en el que Diego Plata se hizo eco con esta frase, de estos premios obtenidos por la nueva arquitectura española. Así mismo, *L’Architecture d’aujourd’hui* dedicó su número del mes de septiembre de 1957, a los

<sup>412</sup> PLATA, Diego; *ABC*, reproducción de artículo. El momento español. *RNA 184*, 1957, pp. 3-4. “Dos arquitectos italianos, Gio Ponti y Alberto Sartoris, que tienen ya en sus nombres la justa alabanza que hacen inútiles las frases de laudatio, acostumbran decir privada y, lo que es más de agradecer por nuestra parte, públicamente que en arquitectura se está en el momento español”.

“jóvenes arquitectos del mundo”. Las páginas 56 a 60 estuvieron dedicadas a España, con los proyectos de Panteón de Españoles en Roma de Carvajal y García de Paredes, los Comedores de la SEAT, y las viviendas en Barcelona de Bohigas y Martorell.

Carlos de Miguel, había llevado continuamente a la *Revista Nacional de Arquitectura* cualquier tema, sin dejar fuera ninguno, pero entonces era más sencillo dar coherencia a la obra publicada. De ese modo, incluso los poblados; Arquitectura menos representativa, pobre, pero moderna, estuvieron también en las publicaciones como: Esquivel<sup>413</sup> de Alejandro de la Sota en Sevilla, o Vegaviana en Cáceres, que José Luis Fernández del Amo construyó entre 1954-58, y que se publicaría tanto en 1958, como ya en la nueva trayectoria de *Arquitectura*, en 1959.



Poblado de Esquivel. Sevilla. Alejandro de la Sota 1952. Foto Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.



Vegaviana. Cáceres. José Luis Fernández del Amo 1954-58. Foto de Kindel, publicada en “Arquitectura”. 1959.

El debate, visto con la perspectiva del tiempo, pudiera parecer anacrónico, estéril y superado, pero en muchas de las intervenciones que auspiciaron Carlos de Miguel y la Dirección General de Arquitectura, no se debe leer como “arquitectura moderna si, o arquitectura moderna no”. El debate es más profundo y tuvo que ver con la incorporación del saber arquitectónico nacional y sobre todo del popular, como rasgos de distinción de una nueva manera de hacer, que la colocó la arquitectura española en el panorama internacional, superando las dudas que arrastraba desde el siglo XIX. A partir de este momento, los jóvenes arquitectos hablaron con su obra, y estas referencias compartieron número en los años siguientes, con otras internacionales, que comenzaron a estar más presentes en las publicaciones. Así, Carlos de Miguel refiere en el artículo resumen de su etapa al frente de *Arquitectura*, que mantuvo una conversación con Mies en Chicago<sup>414</sup> y se

<sup>413</sup> El nuevo pueblo de Esquivel. Alejandro de la Sota. *RNA* 132, 1952.

<sup>414</sup> “Hablé en Chicago con Mies van der Rohe que recuerda emocionado su pabellón en Barcelona”. DE MIGUEL, Carlos: *Arquitectura* 169-170, 1973, pp. 46.

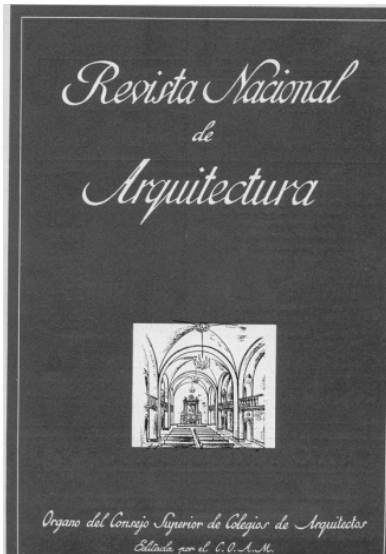
publicó la victoria de Jorn Utzon en la ópera de Sydney<sup>415</sup>. La Arquitectura que se practicaba, entonces en España, era de otra orientación y no faltaron temas para publicar. Los jóvenes profesionales, que habían iniciado su andadura profesional tras la Guerra, se habían consolidado como arquitectos y dejaron de discutir sobre el estilo, para hablar con el ejemplo; de modo que apoyados en la recuperación económica, que llegó con los Gobiernos Tecnocráticos<sup>416</sup> y la apertura del Régimen, se lanzaron a la verdadera reconstrucción del país. Con la vivienda en manos del sector privado, perdieron interés por su experimentación, y trasladaron su actividad a otra Arquitectura más representativa, lo que produjo más ejemplos publicables y una verdadera enseñanza de la Arquitectura en la calle.



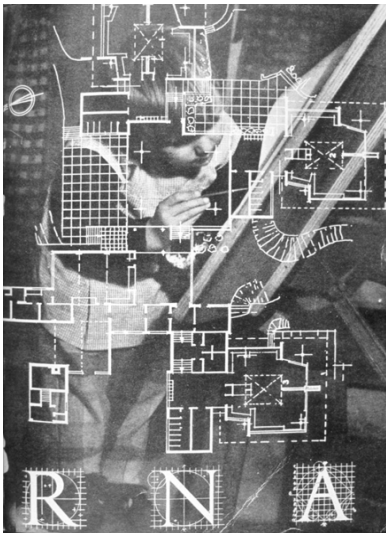
Filial de la Seat en Barcelona. (1958-64). César Ortiz-Echagüe y Rafael Echaide. *Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad: [congreso]: actas preliminares*. Pamplona: T6 Ediciones, 2010, pp. 83.

<sup>415</sup> Concurso para la Ópera de Sydney. *RNA* 187, 1957, pp. 15.

<sup>416</sup> «La etapa política que comienza en España en 1951 refleja la primera clara rectificación del Régimen, en cuanto a los criterios orientadores de la economía nacional, tras casi doce años de autarquía. También es el comienzo de una tímida liberalización, y en poco tiempo se van a dar los primeros pasos para la permeabilidad a los modelos neocapitalistas occidentales». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Madrid: Alianza. 1982, pp. 230.



Número de RNA, previo a Carlos de Miguel. RNA nº 77, mayo 1948. Último número bajo el control de la Dirección General de Arquitectura.



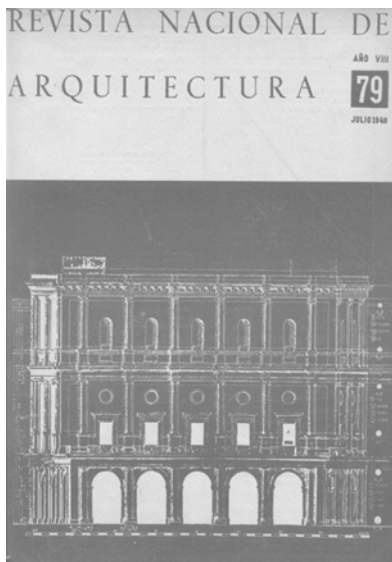
Último número de RNA. RNA nº 203, diciembre 1958. En siguiente, en enero de 1959, recuperaría su anterior denominación: *Arquitectura*.

### **RNA como termómetro del cambio.**

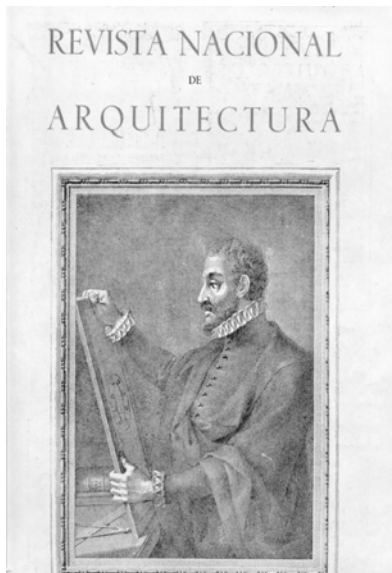
Si el *Boletín de la Dirección General de Arquitectura* tuvo un especial interés como divulgador de las iniciativas de la DGA, como constructor de opinión, e incluso como medio para hacer llegar iniciativas de interés profesional hasta las autoridades del Régimen, y *Gran Madrid* para divulgar las actuaciones en materia urbanística, sobre todo en el ámbito de la ciudad de Madrid; para servir como termómetro del cambio que experimenta la orientación de “la producción arquitectónica”, es sin duda la *Revista Nacional de Arquitectura*, la referencia más destacada.

RNA finalizó su andadura en 1958 con esta denominación, habiendo sorteado dificultades políticas, económicas y sobre todo la ausencia de material publicable, volviendo en 1959 definitivamente, al control de Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Entonces ya no dependía de la Dirección General de Arquitectura, sino del Consejo desde el nombramiento de Carlos de Miguel en 1948, pero además, se había creado en 1957 el Ministerio de la Vivienda, y tenía sus propios medios de comunicación. La revista recuperó su nombre y comenzó a publicarse en enero de 1959 el primer nuevo número de *Arquitectura*. En aquel momento, la revista obtenía material publicable, tanto nacional como internacional con facilidad. Pero el inicio de Carlos de Miguel al frente de *Revista Nacional de Arquitectura*, había producido, inmediatamente, la ruptura con los contenidos que debía heredar de su etapa anterior.

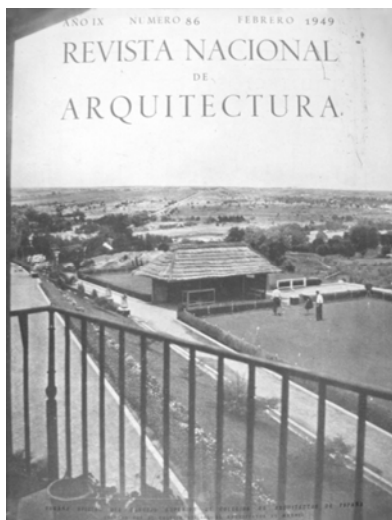
Desde el reinicio de la publicación en 1941, hasta el momento, en que Carlos de Miguel inicia su actividad, la revista había suprimido las referencias a la arquitectura moderna, que habían practicado algunos arquitectos de la generación anterior a la Guerra Civil. Carlos de Miguel, vio la necesidad de imprimir un giro al material publicado, pero esta reticencia al continuismo temático, sumado a la falta de material nacional publicable y a la falta de referencias extranjeras, dificultó enormemente su labor redactora, que fue incluso visible en la imagen de portada. La revista, había venido manteniendo una imagen tradicional, ordenada y constante, que la identificaba y la hacía reconocible. Empleaba un color intenso en toda su superficie, sin que se adivine a priori ningún orden en su elección. Se identificaba en su parte superior el nombre de la revista y en la parte inferior en caracteres más pequeños el órgano editor: Órgano del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos; Editada por el COAM.



Historias de las Obras del Teatro Real, de Luis Moya y Diego Méndez. RNA 79. Julio 1941.



Juan de Herrera: Arquitecto Matemático y Filósofo, de Francisco Iñiguez. RNA 81. Septiembre 1941.



Club Puerta de Hierro de Luis Gutiérrez Soto. RNA 86. Febrero 1949.

La única imagen que contenía la portada, se centraba en la página, en su mitad inferior, y venía siendo un dibujo de algún tema de Arquitectura, en monocromo. Ni siquiera el número de transición, ya sin la Dirección General de Arquitectura, y que elaboran por encargo del Colegio de Arquitectos de Madrid, un grupo formado entre otros: por Alejandro de la Sota, Miguel Fisac y Javier Lahuerta, modificó el planteamiento más allá de introducir un modelo de dibujo menos académico.

Las portadas de *RNA*, tiene el interés de permitir observar, cual fue la trayectoria que fueron adquiriendo los temas que se trataban en su interior, porque la llegada De Miguel a *RNA*, significó el replanteamiento de la cubierta, que iría ensayando distintas fórmulas sin comprometerse con ninguna de ellas, entre las que podemos encontrar todo tipo de técnicas y motivos, de los que destacarán Arquitectura, Artes Plásticas y Arte Sacro, fundamentalmente. Los formatos y tamaños fueron variando con cierta frecuencia, acomodándose a las disponibilidades de papel, tanto para abaratar costes, como para mejorar la calidad, aprovechando alguna oportunidad del mercado. La mancheta cambió con frecuencia; desapareció en algunos ejemplares, abandonando formatos ensayados, para recuperarlos en otro momento posterior, siempre con la misma libertad que caracterizó la propia línea editorial de De Miguel.

Los temas de portada, inicialmente acusaron los mismos problemas que el propio contenido de la revista: la falta de material publicable. Esto fue debido a que el planteamiento de la revista había cambiado, y ya no se interesa exclusivamente por ser un órgano de divulgación de la obra de la DGA. Aun así, la segunda mitad de 1948, que ya editó el equipo de Carlos de Miguel, cambió formalmente, pero los temas siguieron siendo los tradicionales artículos en línea continuista, como “Historias de las Obras del Teatro Real, de Luis Moya y Diego Méndez”, en el número 79 en julio, o “Juan de Herrera: Arquitecto Matemático y Filósofo, de Francisco Iñiguez”, en el número 81 en septiembre.

La portada del número 83, en noviembre, introdujo en aquel primer año 1948, un cambio en la técnica, al llevar por primera vez la fotografía a la primera página. El número, mantuvo el diseño que se empleará del 81 al 84, no volviendo a aparecer la siguiente fotografía, hasta el número 86 de febrero de 1949, con motivo de un reportaje del Club Puerta de Hierro de Luis Gutiérrez Soto; entonces la fotografía ocuparía la página completa. De este modo, volvió Luis Gutiérrez Soto en esta nueva etapa de la revista, dando comienzo a una intensa colaboración con la *RNA*, que sería testigo en

breve, de su edificio para el Estado Mayor en el Paseo de la Castellana y de gran número de intervenciones más.



Roma de Joaquín Vaquero Turcios. RNA 89. Mayo 1949.

La *RNA*, mantuvo colaboradores ciertamente fieles, dada la escasez de medios para su retribución, algunos formaron parte del consejo de redacción, como José Luis Picardo, que comenzó a colaborar como dibujante, siendo aún alumno de la Escuela, en el número 92, de agosto de 1949. El número 89, de mayo, presentó por primera vez un dibujo en portada de Joaquín Vaquero Turcios, debido a la amistad que unía a De Miguel con su padre. El dibujo se tituló Roma 1949, y se presentaba a página completa. En algún momento pareció profesionalizarse la redacción, como cuando en diciembre de 1953, se incorporó como maquetador, el escultor Amadeo Gavino, pero permaneció poco tiempo en el equipo.

En el 92 y 96, se produjeron dos hechos de interés para el devenir de la década que comenzaba: En el primero de ellos, en agosto, la *RNA* llevó en portada el Concurso de la Basílica de la Merced, y apareció por primera vez en la revista Francisco Sáenz de Oiza, que había ganado el concurso junto con Luis Laorga. El segundo, en diciembre, fue la publicación de un primer trabajo de José Antonio Corrales (Proyecto de Ermita de Montaña con hospedería aneja en tierras de la Mancha), mismo número en que escribe por primera vez Alberto Sartoris. Estos nombres fueron importantes en adelante.



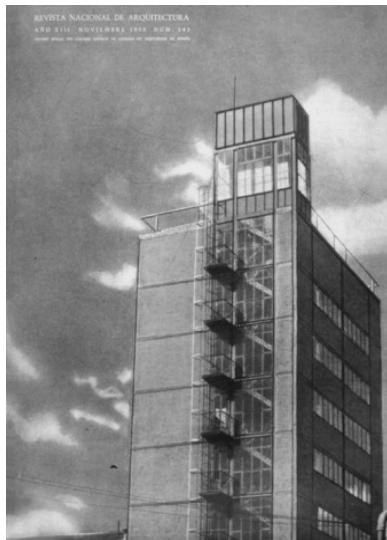
Basílica de la Merced de Francisco Sáenz de Oiza. RNA 92. Agosto 1949.

Pero el cambio, se produjo en la década de los cincuenta; de modo que el año que abrió la nueva década, parecía que iba a ser esperanzador para la arquitectura española y la revista. El primer número, se estrenó con la publicación, del ya conocido como uno de los concursos más significativos del siglo XX en España, y que tendría importantes consecuencias para la aceptación de arquitectura moderna, como se viene comentando: La Casa Sindical en Madrid, de Francisco Cabrero y Rafael Aburto, con un artículo que mostraba todas las propuestas finalistas con abundante documentación en un amplio reportaje. El tema no fue llevado a portada y el edificio de Sindicatos volvió a las páginas de la *RNA* en el número de junio de 1956, ya como obra construida. Pero no se publicó nada más significativo ese año; sin duda la *RNA* ya era diferente, pero Carlos de Miguel no sabía o no podía llevar, aun lo que quería, a sus páginas.

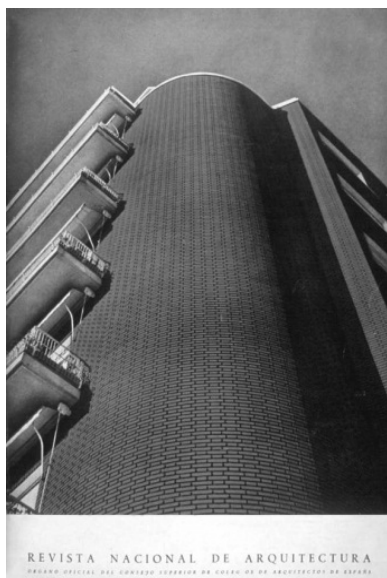
1951 como el año precedente, comenzó con grandes expectativas; se iniciaron las Sesiones Críticas de Arquitectura. Las SCA superaban el ámbito de la sección de la revista, y una vez más, De Miguel echó mano de su



Denuncia del "regionalismo" RNA 136. Abril 1953.



Centro de Investigación Calvo Sotelo, de Moreno Barberá. RNA 143. Noviembre 1953.



Viviendas en Juan Bravo. Luis Gutiérrez Soto RNA 158. Febrero 1955.

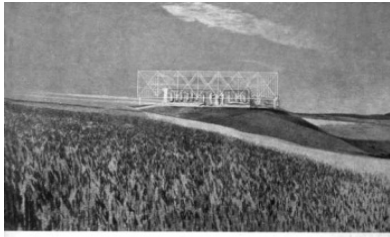
amistad, para organizar las sesiones. La primera se recogió en el número de enero de 1951, y se dedicó al edificio de Naciones Unidas como se ha comentado, llevándose a portada y siendo la primera fotografía a color de la revista.

En el panorama nacional, los concursos comenzaron a ser fuente de publicación. En el número 123, en marzo del 52, se llevó a portada uno de los temas más importantes del número: La Basílica Catedral para Madrid de Rafael Aburto y Francisco de Asís Cabrero, con un fotomontaje en formato apaisado. El proyecto presentado a la I Bienal Hispanoamericana de Arte, se situaba coronando la cornisa del Manzanares con un carácter marcadamente futurista y utópico.

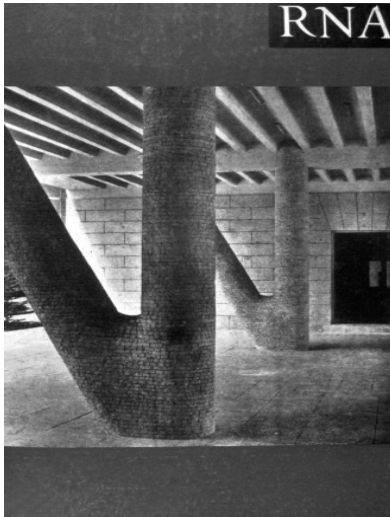


La Basílica Catedral para Madrid de Rafael Aburto y Francisco de Asís Cabrero. RNA 123. Marzo 1952.

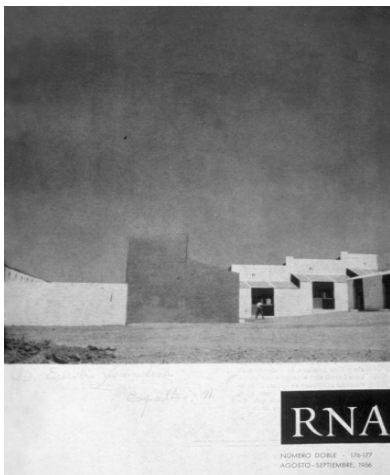
Las páginas interiores comenzaron a recoger obras, tanto de arquitectos consolidados como de otros más jóvenes, y se pueden encontrar variedad de temas, como el mencionado poblado de Esquivel de Alejandro de la Sota, viviendas de Gutiérrez Soto o de Asís Cabrero, u obras más pequeñas como locales comerciales realizados por Aburto, Bohigas o Martorel. El número 136, en abril de 1953, fue de los más importantes, porque en él se recogió la celebración de la Sesión Crítica de Arquitectura de la Alhambra. La portada se ilustró con un collage que denunciaba el "regionalismo". Y como raro ejemplo de fotografía en portada de este año, el número 143 de noviembre reprodujo en color y en primera página el Centro de Investigación Calvo Sotelo, de Moreno Barberá.



"Una capilla en el Camino de Santiago". Francisco Javier Sáenz de Oiza y José Luis Romani. RNA 161. Mayo 1955.



Centro de Investigaciones Biológicas, de Fisac, fotografiado por Kindel. RNA 175.

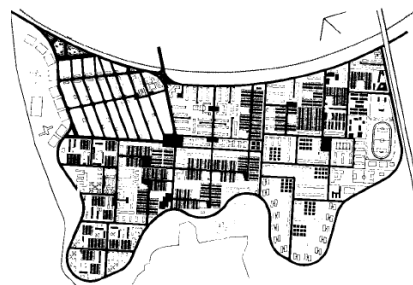


Fuencarral B. Alejandro de la Sota. RNA 176-177.

En 1954, dos números antes de terminar el año, volvieron a ser de interés: El de septiembre estuvo dedicado al "Concursos de Institutos Laborales", con mención a un premio que obtienen De Miguel y Rodríguez Avial, y el de octubre se debió a Rafael de la Hoz, que llevó en portada una fotografía de la tienda y laboratorio fotográfico "Studio", que se trató en el interior con el título "Tienda en Córdoba".

En 1955 merece la pena destacar, el número de Febrero que llevó a portada las viviendas de Juan Bravo, de Gutiérrez Soto, con una fotografía en color, tomada desde la base de un chafalán, en un espectacular contrapicado; o la de mayo, que se dedicó a un proyecto, ya mencionado, que fue Premio Nacional de Arquitectura en 1954 con el tema: "Una capilla en el Camino de Santiago", de Francisco Javier Sáenz de Oiza y José Luis Romani.

En 1956, la arquitectura nacional era notable y no faltan temas para publicar, destacando: Las viviendas experimentales de Rafael Aburto fotografiadas por Kindel<sup>417</sup>, en el número de abril de 1956, o el Centro de Investigaciones Biológicas de Fisac, también fotografiado por Kindel en el 175, en julio. Incluso era notable, la que se trasladaba a cubrir la falta de vivienda en las ciudades, como se refleja en el artículo que sobre Poblados de Absorción en Madrid, se publicó en el número doble 176-177<sup>418</sup>, y que obedecían al plan que la Comisaría de Ordenación Urbana establecía para la ordenación del cinturón urbano; apareciendo: el Poblado de Zofío, en Carabanchel, proyectado por José M. Argote y Miguel Fisac; el de Vista Alegre, en Carabanchel, de Mariano Rodríguez Avial; el de Caño Roto, en Carabanchel, de Luis Laorga; el de Canillas de Federico Faci; el de Fuencarral B de Alejandro de la Sota, fotografiado por él mismo, para la portada de este número; el de San Fermín de Pedro Pinto y el de Fuencarral A, de Francisco Sáenz de Oiza.



Poblados de Entrevías y Canillas. Madrid. TERÁN, Fernando de. Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980). Madrid: Alianza Universidad Textos. Alianza. 1982, pp. 285-286.

<sup>417</sup> Otro de los habituales colaboradores de la revista: Joaquín del Palacio, "Kindel", fue fotógrafo para Regiones Devastadas y para el Instituto Nacional de Colonización, y colaboró en RNA con continuidad hasta el 58. Luego en el periodo de "Arquitectura", fue perdiendo presencia, aunque aún protagoniza algunas portadas.

<sup>418</sup> RNA 176-177, 1956.





Comedores para SEAT. César Ortiz Echagüe, Manuel Barbero y Rafael de la Joya. Premio R. S. Reynolds Memorial Award 1957 del American Institute of Architecture. Publicado en RNA 179, noviembre 1956 y RNA 184, abril 1957.



César Ortiz-Echagüe con Mies van der Rohe en su estudio de Chicago en junio de 1957. *Viajes en la transición de la arquitectura española hacia la modernidad: [congreso]: actas preliminares*. Pamplona: T6 Ediciones, 2010, pp. 326.

Uno de los éxitos internacionales del periodo, y también de este año, fue el mencionado premio Reynolds, recibido por César Ortiz Echagüe, Manuel Barbero y Rafael de la Joya, que se publicó inicialmente en noviembre de 1956<sup>419</sup>, comunicándose la noticia del premio en el abril de 1957<sup>420</sup>. Era el proyecto de los Comedores para SEAT, en los que se empleó por primera vez el aluminio en una estructura. Sobre un módulo de 1,60 x 1,60 se diseñó toda la construcción, que empleó además de aluminio, ladrillo y cristal; la planta se desarrolló con uniformidad de elementos seriados, que conseguían efecto de diafanidad, a lo que contribuyeron las luces de 12,8 metros. Las cubiertas se cerraban con chapa de aluminio aislada, y las fachadas con ladrillo y grandes superficies de vidrio, cubiertas según la necesidad de orientación, por brise-soleils. El edificio recibió el premio R. S. Reynolds Memorial Award 1957 del American Institute of Architecture, siendo concedido por un jurado en el que estaba Mies van der Rohe.



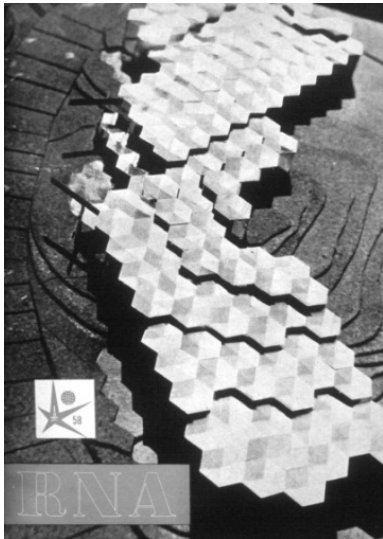
Los arquitectos españoles, comenzaron a ser reconocidos internacionalmente y el edificio más importante de la década, llegó por primera vez a la revista *RNA* en 1956 como proyecto; era el Pabellón de España para la Exposición Universal de Bruselas<sup>421</sup>. En el número 175<sup>422</sup>, se presentó el concurso con el proyecto premiado de José Antonio Corrales y Ramón Vázquez Molezún, y los finalistas formados por los grupos de Barbero

<sup>419</sup> RNA 179, 1956.

<sup>420</sup> RNA 184, 1957.

<sup>421</sup> "El Pabellón de Bruselas es completamente moderno, de ello no cabe duda: arquitectura como estructura resistente, módulo, repetición, lenguaje moderno, aleatoriedad e indefinición del espacio. Pero, al tiempo, un pensamiento distinto, heredero y transformador de la modernidad, está también presente: fusión de espacio y estructura, por ejemplo, o el uso del hexágono -recuérdese a Wright-, forman parte del Ideal orgánico que aparecerá fuera de España cuando aquel se produce precisamente el triunfo del Estilo Internacional". GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. *Arquitectura española, años 50, años 80*. Madrid: MOPU. Ministerio de Fomento, 1986, pp. 22.

<sup>422</sup> RNA 175, 1956.



El Pabellón de España en la Exposición de Bruselas. Maqueta *RNA* 188. Agosto 1957. El edificio recibió el premio R. S. Reynolds Memorial Award 1957 del American Institute of Architecture.



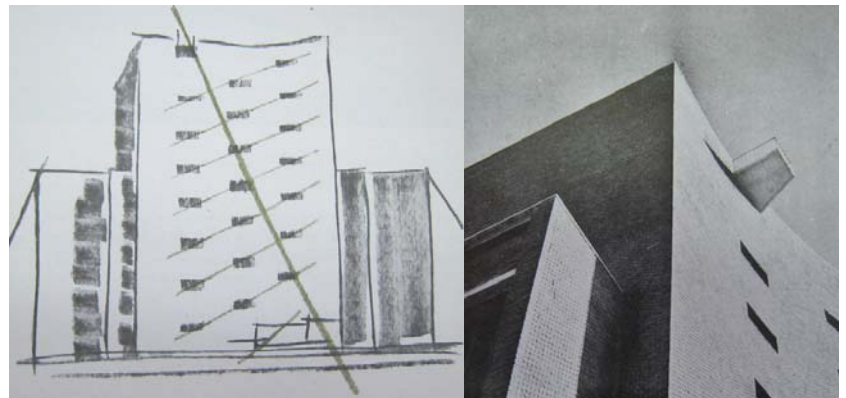
*RNA* 203. Grupo Escolar en Herrera del Pisuerga. Corrales y Molezún. Noviembre de 1958.



El Pabellón de España en la Exposición de Bruselas. Construido. *RNA* 198. Junio 1958.

Rebolledo, Pérez Enciso, La Joya y Echevarría; el de Beltrán Lis y R. A. de Corral; el de Leoz de la Fuente, Iñiguez de Onzoño, Ruiz Hervás y Vázquez de Castro; el de Carlos de Miguel, el de Pablo Pintado; y el de Sobrini, E. G. de Castro y Fernández Plaza.

Fue un concurso restringido convocado por el Ministerio de asuntos Exteriores, para representar a España en la exposición de 1958. El Pabellón de los Hexágonos resultó vencedor, pero lo importante fue, que varios de los proyectos presentados coincidieron en planteamientos semejantes, abandonando definitivamente la tendencia a presentar Arquitectura tradicionalista y monumentalista, cuando se trataba de representar al Estado, venciendo sobre todo, las reticencias de algunos sectores políticos. Era un paso más allá, de lo que había significado el edificio de Sindicatos, que había permitido el abandono del lenguaje historicista, pero no la pérdida del monumentalismo. En este caso, la modernidad estaba en sus materiales, el acero, y el vidrio, en el tamaño y la forma indefinida basada en la modularidad hexagonal, que permitían un crecimiento aleatorio y abierto, que superaba el Racionalismo. Esto resulta importantísimo, pues España se incorporaba a la Arquitectura Internacional, cuando en 1959, en Otterlo (Holanda), los CIAM en crisis, iban a disolverse, obligando a la arquitectura española, a avanzar un paso más aún. La decisión de apostar por esta Arquitectura se vio ratificada con el premio y el éxito de crítica de la exposición. Este artículo eclipsó al Centro de Investigaciones Biológicas de Fisac, que se presentó en el mismo número 175, y que hubiera adquirido protagonismo en cualquier otro contexto. El Pabellón de España en la Exposición de Bruselas, se publicó en portada, en agosto del 57, con una fotografía de la maqueta, y en junio del 58 con motivo de una Sesión Crítica de Arquitectura: números 188<sup>423</sup>, y 198<sup>424</sup>.

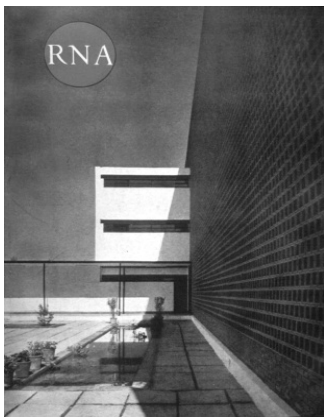


Centro de Investigaciones Biológicas de Fisac, en el número 175 de *RNA*.

<sup>423</sup> *RNA* 188, 1957

<sup>424</sup> *RNA* 198, 1958. SCA.

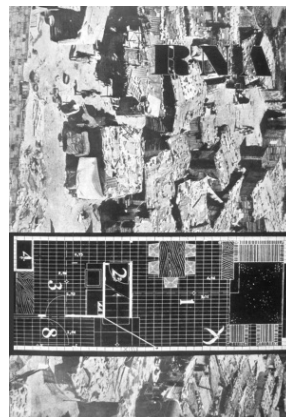
Otras obras relevantes, coexistieron en el panorama nacional, y también se recogieron en la *RNA*, ocupando sus portadas, como fue el caso de: La Escuela Nacional de Hostelería, de Asís Cabrero, que llegó en noviembre del 57; el Pabellón de la Industria Ligera de la Feria de Muestras de Bilbao, de Chapa, Hurtado de Saracho y Basterrechea, en diciembre del 57; el Concurso de Viviendas Experimentales sobre el recinto madrileño Jaime el Conquistador, de Cubillo en enero del 58; el Concurso de prototipos para Escuelas Graduadas, de Luis Vázquez de Castro, en febrero de 1958; la Escuela de Ingenieros Industriales en Bilbao, de Rafael Basterrechea, en julio del 58; la Central Térmica de Escombreras, de Fernando Urrutia, en septiembre de 1958; la Vista aérea de "Un poblado de colonización: Vegaviana" de José Luis Fernández del Amo, en octubre del 58; y la planta de cubiertas del "Grupo Escolar en Herrera del Pisuerga", de Miguel Fisac, en noviembre de 1958. Todas ellas fueron portada de los últimos números de *RNA*, antes de recobrar el nombre "Arquitectura" en 1959.



*RNA* 191. Escuela Nacional de Hostelería. Asís Cabrero. Noviembre 1957.



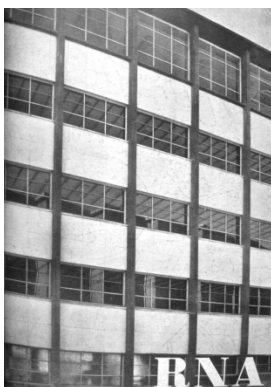
*RNA* 192. Pabellón de la Industria Ligera de la Feria de Muestras de Bilbao de Chapa, Hurtado de Saracho y Basterrechea. Diciembre 1957.



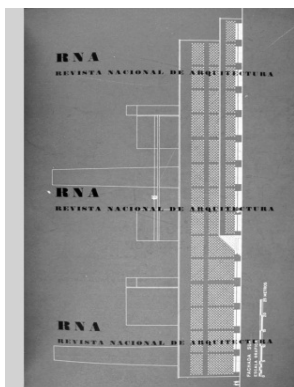
*RNA* 193. Concurso de Viviendas Experimentales en el sector Jaime el Conquistador. Cubillo. Enero 1958.



*RNA* 194. Concurso de prototipos para Escuelas Graduadas. Luis Vázquez de Castro. Febrero de 1958.



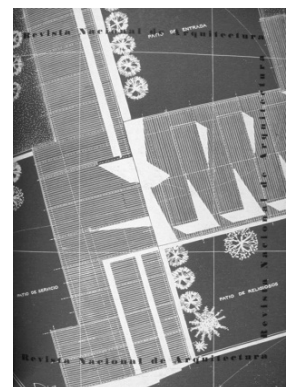
*RNA* 199. Escuela de Ingenieros Industriales en Bilbao. Rafael Basterrechea. Julio 1958.



*RNA* 201. Central Térmica de Escombreras. Fernando Urrutia. Septiembre de 1958.



*RNA* 202. Vegaviana. José Luis Fernández del Amo. Octubre 1958.



*RNA* 203. Grupo Escolar en Herrera del Pisuerga. Corrales y Molezún. Noviembre de 1958.

Ahora sí, los temas de Arquitectura se agolpaban en el interior de las revistas (especialmente en la *RNA*, mas destinada a mostrar obra construida), y los artículos de arte solo acompañan, sin ser imprescindibles para hacer viable el número. Las portadas reflejaban, mayoritariamente, el sentido de la *RNA*, exhibiendo arquitectura española. La década de los cincuenta había transcurrido desde la incertidumbre del camino a seguir por la arquitectura española, perdida desde el siglo XIX en el debate del estilo, hasta el reconocimiento y el posicionamiento internacional de fin de década.



CAPITULO

**5.** CAPITULO FINAL.

5.1. A MODO DE REFLEXIÓN.

5.1 CONCLUSIONES.



## 5. CAPÍTULO FINAL.

### 5.1. A MODO DE REFLEXIÓN.

El ámbito de este trabajo que concluye, es claro y acotado, si bien las ramificaciones que puede generar, permitirían abordar otros análisis que espero continuar en el futuro. A su inicio, resultó más sencillo establecer lo que no pretendía, que lo pretendido; ahora, tras haber consultado la abundante documentación que en torno a la Arquitectura de postguerra han generado otros autores, que se apresuraron como yo, a escribir sobre una etapa aún muy reciente de nuestra Arquitectura, y temiendo los peligros, que la rotundidad encierra, repaso en estas líneas nuevamente, lo que no debería haber sido esta investigación, para asegurarme de no haberme desviado del objetivo inicialmente planteado: no debería haber sido una biografía, ni tan siquiera un estudio sobre la figura de Carlos de Miguel; trabajo que queda pendiente y que animo a realizar como reconocimiento de su importante labor, para que la arquitectura española encontrara su camino en la segunda mitad del siglo XX. Tampoco debería ser una investigación monográfica sobre la Dirección General de Arquitectura y sus actuaciones, que sin duda fueron más que las que estimo dirigidas al campo de la mejora de la formación, la actividad profesional y el discurso intelectual del arquitecto. Ni siquiera una catalogación de los artículos, que *Gran Madrid, la RNA o el BDGA* publicaron en la década de estudio, porque hubiera sido inevitable abordar más profundamente sus secciones, personajes que escribieron, dificultades que encontraron, etc...

Sin embargo, a estas alturas, estoy convencido, de que abordar el ámbito profesional de Arquitecto de la segunda década de la postguerra, entendiendo verdaderamente, la situación y las circunstancias que dieron lugar al cambio que comenzó al final de los cincuenta; del mismo modo, que tener otro punto de vista más, sobre si el régimen condicionó la expresión arquitectónica, y si lo hizo, de qué manera fue; es posible con una aproximación a la Dirección General de Arquitectura de postguerra. Siendo esto realizable, y pudiéndose rastrear sus claves, a través de una revisión de las abundantes referencias, que se pueden encontrar en las publicaciones periódicas. Material del que nadie pone en duda ya, su gran valor historiográfico, gracias a trabajos que otros antes que yo, han realizado. En especial considero de gran valor, las que editó el organismo, y en concreto las que dirigió Carlos de Miguel entre 1948 y 1958; teniendo en cuenta además, que el empleo de este ámbito acotado, ha facilitado el conocimiento y puesta en situación de cada publicación, mientras informo



como fuente temporalmente cercana al hecho; de modo que en conjunto, forman un contexto único y homogéneo.

Esta idea, es la que me ha conducido durante largo tiempo por las páginas de estas publicaciones, intentando que la investigación no abandonase su ámbito, tentado con frecuencia a ampliar con otros medios y buscar en otros lugares distintos de los a priori establecidos, siguiendo el hilo de referencias, que a menudo me parecían irrenunciables. Finalmente convencido del valor documental que representan las revistas, he llegado a adquirir la tranquilidad de que el estudio de esa parte central del siglo XX, inconcluso a mi parecer, tiene otros modos de ser afrontado. Aquí se ha hecho desde una documentación valiosa, a la vez que de fácil acceso, y fundamentalmente desde un contexto que tiene el valor de ser concreto y acotado, lo que aporta un punto de vista más, a una época que frecuentemente se ha dado por estudiada.

Para ello, se han rastreado en las fuentes periódicas mencionadas, aquellos editoriales y artículos que las abrieron, que con frecuencia se debieron a Carlos de Miguel, y que construyeron, número tras número, un discurso heterodoxo, que acompañó a la obra y a la práctica profesional de los lectores, que además de destinatarios, fueron frecuentemente partícipes con sus colaboraciones, lo que les añade aún más valor, si cabe.

Inmerso en el panorama nacional e intentando hacer concretas las fuentes de investigación, con cierta frecuencia me asaltó la inquietud de acudir al panorama internacional, y de ese modo establecer alguna comparación. Siempre con la salvaguarda, de que las que recogen este estudio fueron editadas, de alguna manera, por el aparato gubernamental a diferencia de sus referentes extranjeros, podríamos decir, que en las más importantes del panorama internacional, y en un ámbito similar al de este estudio, no son habituales las intervenciones de profesionales reivindicándose como tales, siendo más frecuentes las intervenciones de algunos arquitectos reconocidos, de gran aceptación y prestigio, que en alguna ocasión se expresaron sobre algún problema profesional. Pero realmente, estos coparon ideológicamente el contexto profesional de un país concreto, o incluso el ámbito internacional, si bien lo hicieron en una situación de auténtica discusión, referida a una Arquitectura verdaderamente contemporánea. Esto no sucede así, en las fuentes seleccionadas para este estudio, en las que la colaboración no se recompensaba, e incluso publicar ciertas ideas implicaba ir contra corriente. Son por ello, escaparate real de la voluntad de unos pocos, que si bien no sintieron la necesidad de justificarse

y siguieron el camino que les dictó su libre entender, participaron en muchas ocasiones a petición de Carlos de Miguel en una “polémica estilística”, que ellos veían más que superada, y aun así surtieron de opinión, obra y noticias, aquellas páginas que De Miguel tuvo siempre complicado rellenar.

De este modo se ha podido comprobar, que cuando finaliza el estudio, al final de los cincuenta, la Dirección General de Arquitectura había ido cediendo progresivamente la representación profesional a los Colegios y a su órgano superior, empujada por la creciente actividad de los mismos; la Ley de Reordenación de las Enseñanzas Técnicas de 1964 otorgó a las Escuelas de Arquitectura la capacidad absoluta en la selección de sus estudiantes, de modo que la duración de la permanencia en las aulas comenzó a normalizarse y aumentó significativamente el número de estudiantes; la creación de la Dirección General de Urbanismo, y la Ley del Suelo de 1956 descubrieron un amplio campo profesional para el Arquitecto, en una disciplina que tenía que desarrollar todas las herramientas de gestión de las que hasta entonces había carecido, entendiendo ya el planeamiento con un carácter supraterritorial; la crisis de la construcción, estrechamente vinculada a la crisis del sector de la vivienda estaba superada, para bien o para mal, en dirección al desarrollismo; y las dudas que pudieran haber existido, sobre el camino que la orientación arquitectónica debiera seguir, estaban plenamente disipadas. Pero, para llegar a este punto, fue necesario un esfuerzo colectivo del que participó la propia DGA, y el colectivo profesional. Del estudio del cauce que supusieron las publicaciones periódicas de la DGA han quedado establecidas tres líneas fundamentales de actuación:

- La que encaminó su acción a la mejora del ámbito del arquitecto por medio de su formación, el asociacionismo profesional, y el debate y su puesta en común en asambleas (es decir, de aquellos factores que definen al Arquitecto como profesional de la Arquitectura).
- La que significaron aquellas acciones destinadas a remontar la crisis profesional y de construcción derivada de la Contienda (que mantenía desestabilizado por completo el sector), el atraso técnico y legislativo, la ordenación de la actividad edificatoria pública, de modo que permitiera la convivencia del necesario sector privado y no compitiera con él, y que redujera el paro y eliminara el déficit de vivienda.
- La que supuso el debate sobre la expresión de la Arquitectura en la segunda mitad del siglo, la superación de las “imposiciones estilísticas”

al final de la Guerra Civil, en un intento por abandonar la deriva en que la arquitectura española estaba sumida desde el siglo XIX.

De este modo, se clasifican las acciones de la DGA según estas líneas de trabajo. Relacionándose las referencias que se destinaron a denunciar, lo inadecuado de la formación que los jóvenes arquitectos recibían, la multiplicidad de planes de estudio y la persistencia de los cursos preparatorios fuera de la propia Escuela. Factores que generaron durante años la tardía graduación de los arquitectos en la década de los cuarenta y cincuenta, que en algunos casos se acercó al límite de edad establecida para formar parte por algunos organismos públicos, y que supuso un retraso en la incorporación al mundo profesional y la entrada de ingresos, con el consiguiente filtrado por nivel económico de los aspirantes. Se recoge también la denuncia, de que los cursos preparatorios se realizaba fuera de las Escuelas, en las Facultades de Ciencias, con materias no siempre adaptadas a las necesidades de los estudiantes de arquitectura, ni al ejercicio profesional posterior, y que el propio carácter de estos estudios previos, actuó seleccionando candidatos que no estaban dotados para la práctica de la Arquitectura.

Así, se puede comprobar, como se suceden los artículos en los que se proponen un centro politécnico estatal para la preparación del ingreso, como paso previo a la independencia en la selección de los alumnos de las Escuelas de Arquitectura, la modernización de los planes de estudios y la incorporación de especialidades. Se suceden también los artículos a favor y en contra de la renovación de la Arquitectura que se enseñaba en las Escuelas, llegando hasta ellas el debate entre lo “clásico y lo moderno”. La Escuela de Madrid estuvo dirigida por Modesto López Otero desde antes de la Contienda y hasta 1955, con un paréntesis en el que ocupó el cargo de director Emilio Canosa, entre 1941 y 1952. Entonces comenzaron a incorporarse a la enseñanza, jóvenes arquitectos como Javier Sáenz de Oiza, que comenzó a impartir docencia en aquel clima partidario del clasicismo en la Arquitectura, con el consiguiente divorcio entre el profesorado y los estudiantes. Estos, recibían por un lado el estímulo de una Escuela anclada en los métodos clásicos, y por otro el de la cultura de su tiempo, que les llegaba a través de las revistas y de la obra que comenzaban a hacer los jóvenes arquitectos titulados después de la Guerra

Casi al final del periodo de estudio, se dio cuenta de la orden de 27 de junio de 1955, por la que se modificaba la forma de realizar exámenes de Dibujo para el ingreso en las Escuelas Superiores de Arquitectura, que resultó un

significativo avance, por haber conseguido hacer llegar al Gobierno la preocupación por el problema de la enseñanza en la Arquitectura. El periodo se cerró con la implantación de un nuevo plan de estudios en 1957, que revisó el paso de los aspirantes por la Facultad de Ciencias, e incorporó las especialidades a los estudios de los futuros Arquitectos.

Otro foco de especial preocupación profesional fue aquel que tuvo que ver con las atribuciones profesionales y las tarifas de trabajo, tema al que se dedicaron buen número de páginas. La evolución y complejización de la técnica constructiva motivó la intervención conjunta de arquitectos y otros técnicos, y se temió, por parte del sector profesional, el intrusismo en la labor propia del Arquitecto. La intervención en todas las obras de edificación no estaba garantizada; ni las administraciones, ni la sociedad ejercían la presión necesaria para que así ocurriese, y el intrusismo era elevado, por lo que temas como la "función social de la Arquitectura" o lo que se debía entender por arquitecto y su posición social, formaron parte también del debate permanentemente, e incluso estuvieron presentes en eventos internacionales como los Congresos de la Unión Internacional de Arquitectos, de los que también se dio cuenta con frecuencia.

La Dirección General de Arquitectura permaneció siempre vigilante, y colaboró estrechamente con los Colegios Profesionales y el Consejo Superior de Arquitectos, en la defensa de los intereses de clase, reforzando la acción de estos organismos, que en el caso de los colegios se habían consolidado apenas cinco años antes del inicio de la Guerra, y venían de una larga trayectoria de desencuentros, que había demorado su constitución. En este caso, la idea de "control profesional en la reconstrucción nacional" favoreció la conjunción de intereses, y Pedro Muguruza vio la posibilidad de que la DGA jugase un papel fundamental a este respecto. Pero pese a su interés, los colegios profesionales comenzaron a ser activos y eficaces en la defensa de la profesión, y actuaron autónomamente, como se refiere en los artículos revisados. Haciéndolo conjuntamente con la DGA, cuando fue necesario acercarse al Gobierno, temas sensibles a la profesión. Entonces se emplearon sus publicaciones para crear conciencia de clase entre los profesionales españoles, y dirigir la opinión, dada su capacidad de difusión y la ausencia de medios colegiales propios.

Así, en las publicaciones encontramos referencia a las reuniones del Consejo Superior de Colegios, y los temas que se trataron, como: tarifas profesionales, el intrusismo, la crisis de la construcción, así como la revisión de las sanciones impuestas por la Junta Superior de Depuración, a algunos

arquitectos después de la Guerra. También se refieren las Asambleas Nacionales de Arquitectos celebradas en el periodo, y que habían arrancado con la “Reunión de Arquitectos en Burgos” en 1938, convocados por Muguruza antes de finalizada la Contienda, a la que siguió la Asamblea celebrada en el Teatro Español de Madrid en 1939, que se puede considerar la primera. El periodo de estudio comenzó con la quinta, en 1949, que fue convocada conjuntamente por la Dirección General de Arquitectura y el Consejo Superior de Arquitectos, en la que se debatieron temas siempre recurrentes: el Plan Nacional de Urbanismo, el problema de la vivienda modesta, y “las tendencias estilísticas” de la arquitectura. Del mismo modo, se publicó también la sexta en 1952, convocada exclusivamente por el Consejo, al querer la DGA independizar ya su actuación “oficial”, de la “profesional” de los Colegios, y que trató junto a los temas conocidos, el de la organización de la Arquitectura oficial, con el fin de que no compitiese con la privada, por los recursos.

En defensa de la mejora profesional se solicitó frecuentemente, el apoyo de un Centro Experimental de la Construcción, que ofreciera sus servicios a la profesión, y que permitiera aumentar los controles de calidad. Y en el mismo sentido, se actuó reiteradamente, pidiendo la revisión de las bases de los concursos, que eran puerta de acceso de los jóvenes arquitectos a los grandes encargos, y que constituían también, el procedimiento de adjudicación de obra más extendido en países de referencia. Estos en España, no contaban con la presencia de los arquitectos más consolidados, por su deficiente reglamentación y por la sospecha permanente que producían, al no estar bien constituidas sus bases y jurados.

En la primera parte del siglo XX se había comenzado a entender, que la planificación urbana de una gran ciudad, tenía un alcance más allá de su límite urbano, haciendo de ello una necesidad de cooperación supramunicipal. Esto quedó claro en el Concurso Internacional de Anteproyectos para Madrid de 1929, y finalmente la idea se consolidó durante la postguerra, debido a la importancia que se otorgó a la ordenación territorial del país. Fue por ello que se mantuvo presente el tema en las publicaciones, dando cuenta de los congresos y asambleas, y reclamando e impulsando la promulgación de una Ley del Suelo, y de una Dirección General de Urbanismo, que superasen definitivamente la asociación vivienda urgente-planeamiento. Esta relación, generada en el siglo XIX, aún se mantenía, e impedía ver el problema del planeamiento urbano con la globalidad que requería. También, en la década, asistimos a la rivalidad



Chabolas en la carretera de Extremadura y Cea Bermúdez. *Gran Madrid* 11, 1950. Pg. 6.

entre los planteamientos de Bidagor y la presión especulativa del sector privado; Falange favorable a la integración de las clases sociales y con base en un urbanismo de referencias internacionales anteriores a la Guerra Mundial, se opuso a la burguesía conservadora, con intereses especulativos y proclives a la segregación de la población por barrios y al aumento de los parámetros de rentabilidad. Sin embargo, y pese a que se tomaron medidas para fijar la población en el campo, para que no aumentase el hacinamiento en chabolas en las periferias urbanas<sup>425</sup>, estas fracasaron; inicialmente, debido al ensimismamiento en la reconstrucción monumental de los núcleos urbanos, y posteriormente por la falta de recursos económicos para aplicar su ideología urbana. De este modo, lo que hubiera sido el mayor ejemplo práctico de su teoría: el “Plan Bidagor para Madrid”, no pudo ser apenas aplicado.

El problema, como se denunció en múltiples ocasiones, estuvo en la escasez de vivienda. A las pérdidas en la Contienda, hubo que sumar las medidas tomadas al inicio de la postguerra para frenar la subida de los alquileres, que hicieron ruinoso el negocio de la promoción para alquiler, lo que retrajo a los promotores. Estos por otra parte, encontraron extraordinarias dificultades para conseguir suelo urbanizado a precios razonables, así como materiales básicos sin acudir al mercado negro, dado que a la escasa capacidad de producción nacional se añadía un sector de construcción pública sobredimensionado, y que gozaba de preferencia. Por ello, desde las páginas de las revistas, se analizaron los planes que se pusieron en marcha, recomendando cambios legislativos y sobre todo, poniendo en común el problema social de escasez de vivienda, del que por el mismo motivo generaba la crisis del sector de la construcción, al no poder abordar el negocio de su producción. A instancias de la profesión, la DGA solicitó al Gobierno la creación de una comisión interministerial, que analizase el problema y redactase un Plan de Vivienda que regularizase el sector. Este, así lo hizo, de modo que la década finalizó con el sector en vías de ordenación, a lo que también contribuyeron la ley de Régimen Local de 1955, y la tan reclamada Ley del Suelo y Ordenación urbana promulgada en 1956; lo que abrió en palabras de Bidagor “una tarea profesional enorme” para el arquitecto.

<sup>425</sup> «Los años cincuenta van a ver en el país una aceleración de la industrialización, con el consiguiente trasvase de población, desde el campo hacia aquellas zonas urbanas que poseían una cierta infraestructura industrial, empezando a manifestarse problemas graves de infravivienda, que ya no estaban producidos directamente por la guerra civil. Puede decirse que un millón de personas cambia de residencia en esta década, concentrándose principalmente en Madrid, Cataluña y el País Vasco, pero produciendo también problemas en todas las principales áreas urbanas del país». TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982, pp. 230.

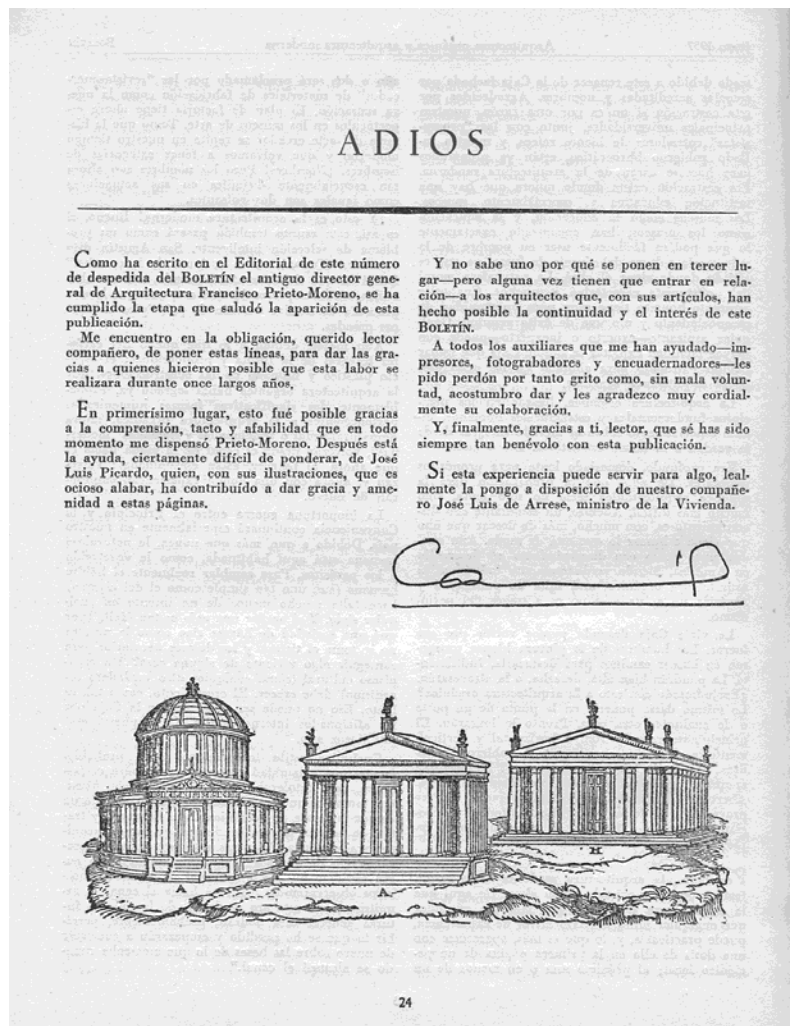
Desde el siglo XIX, había estado abierto el debate del “estilo nacional”; la interrupción que supuso la Guerra, aumentó las dudas de los arquitectos españoles sobre el camino a seguir, reavivándolo. El debate pudiera parecer estéril, puesto que solo había que mirar al exterior, para comprobar que la “arquitectura moderna” se había impuesto con claridad en el mundo, pero el debate era necesario para superar el estancamiento de la arquitectura nacional.

Sin embargo, no se puede hablar de involución absoluta en la cuestión del estilo, ya que la Arquitectura Racionalista tampoco se puede considerar plenamente desarrollada antes de la Contienda, por lo que menos aún se puede asegurar, que fuera absolutamente abandonada tras ella. Esto se puede apreciar en algunas actuaciones de Gutiérrez Soto, muy mencionadas al respecto, como el Mercado de Abastos de Málaga, o incluso algunos poblados de colonización. Por este motivo, resulta sorprendente y puede hacer pensar, si no se trató de una pose, incluso colectiva, la obstinación en defensa de una Arquitectura de carácter españolizado; como en el caso del propio Gutiérrez Soto, que parece que hubiera necesitado de los “*muera Paladio y muera Vitrubio*”, que le gritaron los estudiantes de Arquitectura en el Congreso Panamericano de Lima de 1947, y que relataba él mismo a su vuelta, en el *BDGA* número 5, para tomar a través de ellos, consciencia de la fractura, que entonces sí, estaban generando entre la Arquitectura que se realizaba en España y la que se realizaba en el mundo. De igual modo, resulta sorprendente la justificación que hace de esa misma Arquitectura, Francisco de Asís Cabrero en “*Comentario a las tendencias estilísticas*”, en el *BDGA* 8, en septiembre 1948, en un artículo escrito en clave política, que incluso contenía una clara defensa del régimen, cuando poco después, presentaba una propuesta evidentemente rupturista al concurso para construir la “Casa Sindical” en Madrid, que dejaba claro el camino que seguiría en adelante.

La V Asamblea Nacional de Arquitectos produjo el punto de inflexión; allí se manifestó, el reconocimiento público de la necesidad de cambio; allí también, se pronunciaron entre otras la célebre conferencia de Juan Zavala, exhortando al cambio de dirección, como recogieron las páginas de *RNA*, aunque, la serie en las publicaciones de la DGA se puede dar por iniciada con un editorial de la propia Dirección General de Arquitectura en su *Boletín* número cinco, haciendo pública la idea de “*profunda desorientación*” en la arquitectura española. Poco a poco, se rompió con la idea de una Arquitectura representativa del nuevo Estado. Se sucedieron los artículos de

Fisac, de Alomar, o de Mitjants; y a través de estos medios se pudo conocer el conjunto del Consejo de Investigaciones Científicas de Fisac, y su evolución a lo largo de una década, desde su interés por el empirismo nórdico, hasta su característico organicismo, o el Edificio de Sindicatos de Cabreo y Aburto, vencedores en un concurso promovido por la propia administración franquista; o los proyectos de Oiza para sus basílicas de Aránzazu y de la Merced, o la racionalista y abstracta Capilla en el Camino de Santiago.

La propia DGA y Carlos de Miguel, promovieron las Sesiones Críticas de Arquitectura, de las que dio cuenta *RNA* en el contexto de este debate, que en algunos casos estimuló artificialmente De Miguel, solicitando colaboraciones cuando se relajaba, siendo esta otra más, de las iniciativas para empujar al panorama español al encuentro con el contexto internacional. Si bien, el debate no tiene el valor que se le pudiera presuponer a priori, sirvió para que la transición que se producía de modo inexorable, fuera conocida, compartida y aceptada; y a ello debe su valor.



Carlos de Miguel se despedía en el último número del Boletín de la Dirección General de Arquitectura en diciembre de 1957.





## 5.2. CONCLUSIONES.

Reiterando por un lado, la necesidad de mantener siempre el compromiso de centrar el estudio en el ámbito descrito, debido a que estos temas enunciados, han estado muy presentes en otros estudios publicados sobre Urbanismo, vivienda o “estilo en la arquitectura”, en el espacio temporal de la postguerra española. Y por otro, la existencia de múltiples caminos a recorrer en cada uno de los temas de estudio de esta etapa, por existir abundante documentación disponible, de la cual que me reconozco deudor: reviso la justificación del trabajo que concluye, reafirmando en base a que cada uno de estos temas, no se han fundido anteriormente en una investigación transversal. Menos aún, se han relacionado con la figura profesional del Arquitecto que ejerció la actividad en esas décadas, y fue fruto de la situación social, económica y de la formación que recibió, siendo fundamental establecer que camino siguió definitivamente, con los estímulos que pudo recibir. Procede además, con la desaparición de los últimos testigos vivos de este periodo, abordarlos huérfanos de su testimonio personal, teniendo que reconocer en las fuentes escritas el valor de su herencia, con la dificultad añadida, de que las publicaciones periódicas de este momento, no siempre emplearon correctamente las referencias nominales. Sin embargo, se cuenta a favor, a la hora de hacer la aproximación, de la dosis de imparcialidad que supone su ausencia, y que permite valorar con mayor autonomía procesos históricos complejos, que frecuentemente eran demasiado trascendentes, para que sus testigos los afrontaran con la objetividad necesaria.

- Con todo esto presente, se debe concluir, que el estudio del material mencionado, reafirma la idea inicial de que en el periodo establecido, la Dirección General de Arquitectura, órgano creado para el control profesional y ordenación del ámbito involucrado en la reconstrucción del país, intentó reunir bajo su control todo el ámbito comprometido en la “reconstrucción”, y por tanto controlar el campo profesional del Arquitecto, condicionándolo debido a la fuerte capacidad de representatividad que la Arquitectura posee; pero, también se deduce del estudio, otra idea que cobra mayor relevancia si cabe: como es el hecho de que igualmente intentó influir en el Gobierno y las decisiones que en torno al ámbito profesional, debía tomar. Esto ha quedado patente en los numerosos artículos, que las publicaciones dirigieron, por un lado a crear opinión en el colectivo profesional y por otro en los círculos cercanos al Poder. De este modo evidenciaron problemas primero, y plantearon

soluciones después; realizándose fundamentalmente por medio de los editoriales, que De Miguel escribió en cada número del *Boletín* y por otros artículos, que comprometidos arquitectos publicaron, animados por su enorme capacidad de unir e involucrar al colectivo, en pos de la normalización de la arquitectura española, en la segunda mitad del siglo XX.

Es posible corroborar esta afirmación, con numerosos artículos, que ponen de manifiesto un problema o una necesidad del colectivo profesional a modo de editorial. Posteriormente, estos mismos temas vuelven a estar presentes en algún otro artículo, que le da difusión en un foro más cercano a las autoridades del Ministerio de la Gobernación; como puede ser una Asamblea Nacional de Arquitectos. Incluso, en algunos casos, podemos encontrar algún otro artículo posterior, que anunciaba su elevación a la superioridad, e incluso las acciones que ésta había promovido para su solución.

- A través de artículos en publicaciones como “Vértice” o “Arriba”, es posible sondear, cómo después de la Guerra Civil, y en especial en la primera década, las diferentes facciones que habían vencido, intentaron su imposición ideológica en los espacios políticos y sociales. En el ámbito de la Arquitectura, Falange, con su jerarquizada organización y reconocimiento social, partió con una ventaja, que fue pronto perdiendo debido a que su modelo ideológico, claramente vinculado con el Fascismo y el Nacionalsocialismo, lo que le mermó protagonismo, después de la derrota de los regímenes italiano y alemán en 1945. De este modo, se eliminó pronto su influencia directa sobre el ámbito de la Arquitectura, a lo que también contribuyó inestimablemente la temprana muerte de su arquitecto más destacado: Pedro Muguruza, jefe de los Servicios Técnicos de la Falange y primer Director General de Arquitectura.

Su verificación es fundamental para constatar, como el ámbito de influencia falangista, pudo mantener mucho más tiempo, un control relativo sobre el Urbanismo, gracias al fuerte posicionamiento de Pedro Bidagor como Director General de Urbanismo, que consiguió defender un delicado equilibrio con los sectores conservadores y próximos al interés especulativo. En los artículos sobre la materia, se encuentra una teoría urbana diferente a la a priori relacionada con estos años, y basada en teorías prebélicas europeas, que superaban ampliamente el urbanismo de carácter escenográfico para Madrid, que se asocia con la teoría urbanística de esta época. De este modo se comprueban, los esfuerzos que la Dirección General de Arquitectura dirigió a la resolución del problema

relacionado con la escasez de vivienda y la crisis de la construcción, así como el inicio de su solución al final de la década. También se constatan las iniciativas que condujeron a una real reglamentación del suelo y a la apertura de este campo profesional para el arquitecto, con la aparición del Urbanismo moderno, y el desarrollo de las herramientas de planificación y gestión, en un campo en el que estaba todo por hacer: este es el caso de la reivindicación constante de una Ley del Suelo, finalmente conseguida en 1956.

Los esfuerzos destinados a la reglamentación urbana, tuvieron además de la importancia que cabe esperar del hecho en sí, el de estar en la solución del problema profesional que supuso la parálisis del sector de construcción de vivienda, que mermaba enormemente las posibilidades de actividad profesional. Por este motivo se pueden encontrar un número elevado de artículos reclamando de las autoridades una solución, a la vez que formulando propuestas de actuación, que cobraron forma, como en el caso de los “Planes Nacionales de Vivienda, o las figuras de vivienda protegida que se crearon”.

- En lo que se refiere a la situación socio-profesional de los arquitectos de postguerra, el colectivo había quedado organizado en los Servicios Técnicos de la Falange, y sufrió como muchos, las consecuencias de la Contienda: a la pérdida de algunos miembros destacados, se sumó la depuración de otros, y el exilio voluntario o forzoso de un número importante. Con la pérdida de referentes y una enseñanza en las escuelas anclada en el pasado, aquellos que comenzaron a sentirse desencantados con la producción arquitectónica que se estaba realizando, tuvieron que afrontar su trabajo sin referencias claras, como se ha podido comprobar. De modo, que fueron madurando sus propias expresiones, con la consulta de publicaciones extranjeras a las que tuvieron acceso, o con la oportunidad de ocasionales viajes, teniendo en cuenta, no solo el aislamiento político del Régimen, sino también la situación periférica de España, tanto geográfica como cultural desde finales del siglo XIX.

En esta situación, se acentúa la importancia de la posible intensidad con la que el Régimen Franquista se pudo oponer a la arquitectura moderna o internacional, cobrando fuerza la idea de que algunos arquitectos defensores del “clasicismo en la arquitectura”, y cercanos a la élite política, como el propio Muguruza, jugaron sus cartas con habilidad, para imponer su pensamiento, en un ambiente muy propicio a la exaltación nacional, y la rememoración de episodios históricos, en busca de una gloria pasada. Ayudó a ello la aceptación, que una sociedad empobrecida y

desilusionada, que intentaba recuperarse, de la aún cercana Guerra Civil, le otorgó. Cobra fuerza también, la idea de cómo a estos arquitectos, se les unieron inicialmente otros, que convencidos o no, participaron de esta sugestión colectiva, hasta que pronto por sí mismos, comenzaron a darse cuenta de que ese camino les había hecho retroceder aún más lejos del punto de partida, que aunque tímidamente, la arquitectura española había comenzado a recorrer, en los años veinte y treinta del siglo XX. Así en solo una década, encontramos a los mismos profesionales españoles pronunciándose a favor y en contra de una Arquitectura propia, de base académica y reminiscencias históricas, en las publicaciones de la Dirección General de Arquitectura. En esta situación, se abunda en la idea de que el Régimen, a priori no desarrolló una teoría al respecto, pero estuvo más cercano al Arte y la Arquitectura del pasado, siendo en principio, contrario a cualquier modernidad, pues esta estaba inconscientemente relacionada con la República, entendiéndose que la modernidad se alcanzaba simplemente, con el empleo del mismo lenguaje y la incorporación de la nueva tecnología, con independencia de los leguajes.

- Es admisible entonces pensar: que aunque pudiera esperarse un intenso control de las autoridades del Régimen sobre un medio de propaganda tan potente y visible como la Arquitectura, y tan explotado por la mayoría de poderes totalitarios, la realidad de lo expresado a través de las revistas, apunta a que los arquitectos españoles gozaron de una autonomía real en sus concepciones, pero eligieron buscar un camino basado en la tradición, alentados por algunos arquitectos cercanos al poder; unos lo hicieron por convencimiento y otros con el fin de no ser rechazados, pero transcurrida la primera década, fue la propia profesión quien se revisó, debido al descontento general con el camino que seguía la arquitectura española.

Se establece como determinante para el cambio, la sustitución de Pedro Muguruza por Francisco Prieto Moreno en 1946, en la Dirección General de Arquitectura, que le incorporó un talante más moderado al organismo; de modo que con mayor autonomía, la DGA asumió el interesante papel que desarrolló en la década de los cincuenta, intentando promover desde él, soluciones a los problemas del sector y de la profesión, e intentando influir en la toma de decisiones, conjuntamente con las organizaciones colegiales, a las que dotó de real autonomía, cuando estas demostraron su coherencia y predicamento entre los profesionales, pese a su reciente constitución. Todo esto, hasta que en 1957, la creación del Ministerio de la Vivienda y el nombramiento de José Luis Arrese como Ministro, produjo el fin de la influencia de la DGA en el medio profesional. En este

momento Miguel Angel García Lomas se hizo cargo de la Dirección General de Arquitectura, suprimiendo el *Boletín*, que no pudo seguir actuando como instrumento fundamental de este influjo, y cediendo la publicación de la *Revista Nacional de Arquitectura* al Colegio de Madrid en 1959, que comenzaría una andadura diferente, más cercana a lo que cabía esperar de una revista colegial.

Por todo ello se puede asegurar: que si bien en la inmediata postguerra se pudo achacar al Régimen cierto control e influencia en la búsqueda de una “arquitectura nacional”, es seguramente más cierto que el estado de confusión venía heredado desde antes de la Guerra, y que se vio favorecido por la depuración o exilio, de aquellos que antes de la misma habían sondeado caminos más cercanos a los predominantes en la arquitectura internacional. Tampoco ayudo la estrechez económica de aquellos años o la formación recibida por los jóvenes arquitectos en las Escuelas. Lo que parece evidente, es el descontento general con el camino que se siguió durante la primera década, que se manifestó de manera clara, durante un amplio periodo de tiempo en los temas de las revistas.

- De modo complementario pero no menos importante, es posible establecer, que todo este estudio se afronta en base a los artículos publicados en la *Revista Nacional de Arquitectura*, el *Boletín de la Dirección General de Arquitectura* y *Gran Madrid*, que han sido extraídos, clasificados y puestos en valor. De este modo, se ha colaborado a aumentar el interés de estas publicaciones como elemento documental de su época, poniéndolo a disposición de la comunidad investigadora, para abordar otras investigaciones, en el mismo ámbito u otros relacionados, en los que pueden con seguridad revelar un enorme interés.

# BOLETÍN DE LA DIRECCION GENERAL



## DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

VOLUMEN XI

AÑO 1957

**D**

Desde hace once años se viene editando este BOLETÍN con el propósito—manifestado en su primer número—de establecer una comunicación entre la Dirección General de Arquitectura y los arquitectos que, repartidos por el ámbito nacional, ejercen su función profesional en cualquier lugar del mismo, informándoles de nuestras actividades y dándoles al propio tiempo ocasión de exponer en estas mismas páginas sus puntos de vista sobre todos los problemas que nos afectan.

Sin jactancia inútil y sin inútil modestia, creemos poder afirmar que hemos cubierto una gran parte de los objetivos que nos propusimos lograr con la creación del BOLETÍN de la Dirección General de Arquitectura. Desde nuestras columnas, y a través de nuestros editoriales recibidos con aplauso por todos los compañeros de profesión, se han ido exponiendo todos los problemas que afectan a la arquitectura nacional. La vivienda, la arquitectura oficial, los materiales de construcción y la necesidad de un enfoque nacional de los problemas y la coordinación necesaria de programas y organismos, han sido muchas veces el *leit motiv* de nuestras ideas.

La creación del Ministerio de la Vivienda, vieja y querida aspiración nuestra, significa la culminación de nuestras ideas y marca al propio tiempo el fin de la etapa que saludó la aparición del BOLETÍN.

El horizonte se presenta ahora mucho más amplio, se está elaborando un plan de publicaciones que abarca todo el contenido del Ministerio. Este BOLETÍN, que ha representado la opinión de una Dirección General, habrá de transformarse en otra publicación más importante.

Nos satisface hondamente haber sido los precursores de esta línea de comunicación oficial con los arquitectos y esperamos un completo éxito en la nueva etapa, al mismo tiempo que ofrecemos nuestra total y leal colaboración.

Emocionadamente nos dirigimos a vosotros, lectores, compañeros todos, para daros las gracias por el aliento continuamente recibido. Estamos seguros de interpretar vuestros sentimientos al ofrecer con toda el alma nuestra colaboración al compañero don José Luis Arrese, ministro designado por el Caudillo para regentar este nuevo Ministerio.

FRANCISCO PRIETO-MORENO

## **6.** BIBLIOGRAFIA.





## BIBLIOGRAFIA

- AA.VV: Madrid. Oficina Municipal del Plan. Madrid: Cuarenta Años De Desarrollo Urbano (1940 1980). Ayuntamiento de Madrid, 1981.
- AA.VV: BARRIO ALONSO, Ángeles; HOYOS PUENTE, Jorge de; SAAVEDRA ARIAS, Rebeca. Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, entidades y formas de representación. Santander: 2011.
- Actividades del Instituto. III Reunión de técnicos Urbanistas. *Revista de Estudios de la Vida Local*. 1948, 39, pp. 417-427.
- *Arquitecturas para después de una guerra. 1939-49* (catálogo de exposición). Barcelona: COAC, 1977.
- BALBÁS, Leopoldo T.; GARRIDO, Ginés; CÁNOVAS, Andrés. *Textos De Crítica De Arquitectura Comentados*. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, Departamento de Proyectos ETSAM, 2003.
- BALDELLOU, Miguel Angel; CAPITEL, Antón: *Arquitectura española. Siglo XX*. Summa Artis, XL. Madrid: Espasa-Calpe, 1985.
- BOX, Zira. El Cuerpo de la Nación. Arquitectura, Urbanismo y Capitalidad en el primer Franquismo. *Revista de Estudios Políticos*. 55, enero-marzo, 2012.
- CHIAS NAVARRO, M<sup>a</sup> Pilar. *La Ciudad Universitaria de Madrid. Planeamiento y realización*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, 1983.
- CHUECA GOITIA, Fernando. *Invariantes Castizos De La Arquitectura Española*. Madrid: Inversiones Editoriales Dossat, 1979.
- CHUECA GOITIA, Fernando. *Manifiesto De La Alhambra*. Madrid: 1953.
- CHUECA GOITIA, Fernando. Viviendas de Renta Reducida en los Estados Unidos. Un estudio de los conjuntos en gran escala y de sus repercusiones en materia de urbanismo. *Revista del Instituto de Estudios de Administración Local*. Madrid: 1952.
- DE MIGUEL, Carlos. *Arquitectura*. 169-170, enero-febrero 1973.
- DE REINA DE LA MUELA, Diego. Divagaciones arquitectónicas: los imperios y su estilo. *Reconstrucción*. 23, 1942.
- DE REINA DE LA MUELA, Diego. *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*. 1944. En: BOX, Zira. El Cuerpo de la Nación. Arquitectura, Urbanismo y Capitalidad en el primer Franquismo. *Revista de Estudios Políticos*. 55, enero-marzo, 2012.
- DÍAZ NOSTY, Bernardo; SUEIRO, Daniel. Madrid Imperial. *Historia del Franquismo*. Editorial Sedmay, 1977.
- DOMÉNECH GIRBAU, Lluís. *Arquitectura española contemporánea*. Barcelona: Blume, 1968.
- DOMÉNECH GIRBAU, Lluís. *La Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*. Barcelona: Tusquets, 1978.
- D'ORS, Victor. *Confesión de un Arquitecto*. F.E. Doctrina del Estado Nacional Sindicalista. Nº2, 1938.
- ELENA DÍAZ, A.M. *La política de la vivienda y la contribución de la Obra Sindical del Hogar en la producción del espacio urbano de Madrid (1939-1960)*. Madrid: Universidad Complutense (Memoria de Licenciatura), 1985.
- ESTEBAN MALUENDA, Ana María. *La modernidad importada: Madrid 1949-1968: cauces de difusión de la arquitectura extranjera*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 2007.
- ESTEBAN MALUENDA, Ana. *España importa. La difusión de la arquitectura moderna extranjera (1949-68) en siete entrevistas con Mariano Bayón, José Antonio Corrales, Antonio Fernández Alba, Carlos Flores, Rafael Moneo, Joaquín Vaquero Turcios y Bernardo Ynzenga*. Madrid: Ed. Marea Libros, 2011.
- FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. *La crisis de la arquitectura española 1939-1972*. Madrid: Cuadernos para el diálogo, 1972.
- FERNANDEZ DEL AMO, José Luis. *Las artes plásticas en España 1950-60*. (Abstract Art in Spain International 1007, Londres, 1984). Palabra y Obra. Escritos Reunidos. Madrid: Servicio de Publicaciones COAM, 1995.
- FLORES, Carlos. 20 años al frente de Arquitectura. *Hogar y Arquitectura*. 74. 1968.
- FLORES, Carlos: *Arquitectura española contemporánea*. Madrid: Aguilar, 1961. Reedición: Madrid: Madrid: Aguilar, 1989.
- FULLAONDO, Juan Daniel. Fenomenología de Carlos de Miguel. *Nueva Forma*. 95, 1973.
- FULLAONDO, Juan Daniel. Homenaje a Carlos de Miguel. *Nueva Forma*. 53, 1970.
- FULLAONDO, Juan Daniel; MUÑOZ, María Teresa. *Y Orfeo desciende. Historia de la Arquitectura Contemporánea Española*. Madrid: Molly, 1997.
- GARCÍA MARTÍN, A. *Proceso de anexión de los municipios limítrofes a Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1991.
- GARCÍA MORALES, Mariano. *75 Aniversario del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. De la Sociedad Central de Arquitectos al Colegio de Arquitectos de Madrid: Un largo camino*. Madrid: COAM, 2001.
- GIMÉNEZ, Caballero. *Madrid nuestro*. Editorial: Madrid, S. Aguirre, 1944.

- GINER DE LOS RIOS, Bernardo. *50 años de arquitectura española 1900-1950*. México: Patria, 1952.
- GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. *La arquitectura de Luis Moya Blanco*. Tesis Doctoral: Universidad Politécnica de Madrid, 1976.
- GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. La Universidad Laboral de Gijón o el poder de las arquitecturas. *Arquitecturas Bis: Información Gráfica de Actualidad*, 12, 1976, pp. 25-31.
- GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. *La arquitectura de Luis Moya Blanco*. Madrid: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1982.
- GONZALEZ CAPITEL, Antón. *Madrid, los años cuarenta, ante una arquitectura moderna. 1939-49*. En: *Arquitecturas para después de una Guerra. 1939-49*. Barcelona: COAC, 1977, pp. 8-13.
- GONZALEZ CAPITEL, Antón. *Arquitectura Española. Años 50-Años 80*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, 1986.
- González Capitel, Antón. Abstracción plástica y significado en la obra de arquitectura de Francisco Cabrero. *Arquitectos*, 118, 1990.
- GONZALEZ CAPITEL, Antón. Hacia la modernidad: Madrid, 1940-1980. Notas sobre cuatro décadas de la enseñanza de proyectos y en la arquitectura de la ciudad. En: AA.VV. *Madrid y sus arquitectos. 150 años de la Escuela de Arquitectura de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1996.
- GONZÁLEZ CAPITEL, Antón. Racionalismo arquitectónico y diversidad moderna en el Madrid de 1925 a 1936. *LARS. Cultura y ciudad*, 8, 2007, pp. 28-33.
- GRANELL, Enrique. La inesperada visita del Falangista Muguruza. En: *Textos de crítica de arquitectura comentados*. Madrid: Departamento de Proyectos de la ETSAM, 2003.
- IGNASI SOLÁ-MORALES, Ignasi. *Contemporary Spanish Architecture*. Nueva York: Rizzoly International Publications, 1986.
- ISAC, Angel. *Historia, restauración y reconstrucción monumental de la postguerra española. Un país devastado. Ciudades y arquitecturas ante la reconstrucción*. Madrid: Adaba.
- LÓPEZ DÍAZ, Jesús. Vivienda social y falange: ideario y construcciones de la década de los 40. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona, Universidad de Educación a Distancia. Scripta Nova. (consulta: 7/9/2014). Disponible en: [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(024).htm).
- MÁZ TORRECILLAS, Vicente Javier. *Arquitectura social y estado entre 1939 y 1957. La Dirección general de Regiones Devastadas*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2008.
- MONLEON, Pedro. Ortega y la Arquitectura. En: *Textos de crítica de arquitectura comentados*. Departamento de Proyectos de la ETSAM. 2003
- MORENO TORRES, J. Un organismo del nuevo Estado. Conferencia en el Instituto Técnico de la Construcción. 1941. Reproducida en *Reconstrucción*, 12, mayo 1941,
- MOYA BLANCO, Luís. Sueño Arquitectónico para una exaltación nacional. *Vértice* 36, 1940. También en: *Arquitectura* nº 64 (1964). También en: *Arquitectura* nº 99 (1976). También en: *Catálogo de la exposición Arquitectura para después de una guerra. 1939-1949*. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares: Barcelona, 1977.
- MOYA, Luis. Breves recuerdos suscitados por la publicación de los índices de la Revista ARQUITECTURA. *Arquitectura*. 251, noviembre-diciembre 1984.
- MOYA, Luís. Orientaciones de arquitectura en Madrid. *Reconstrucción*. 7, 1940.
- NÚÑEZ-HERRADOR, María E. A. *Arquitectura y Urbanismo Rural Durante el Período de la Autarquía en Castilla-La Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de Colonización*. Tesis Doctoral. Universidad de Castilla La Mancha, 1997.
- ORTEGA Y GASSET, José. La voluntad del barroco. *Arquitectura*. 22, febrero 1920, pp. 33-35.
- ORTEGA Y GASSET, José. Meditación del Escorial. *Arquitectura*. 50, junio 1923, pp. 161-167.
- ORTEGA Y GASSET, José. Nuevas casas antiguas. *Diario El Sol*. 3 de diciembre de 1926.
- ORTIZ-ECHAGÜE, César. *La arquitectura española actual*. Madrid: Rial, 1965.
- PÉREZ ESCOLANO, Víctor. *Guerra Civil y Regiones Devastadas. Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid: MOPU, 1987, pp. 139-150.
- REYERO ALARCON, Candelaria. *La arquitectura en España a través de las revistas especializadas (1950-1970): El caso de Hogar y Arquitectura*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 2000.
- *Revista Ciudad y Territorio*. Instituto de Estudios de la Administración Local.
- RUIZ CABRERO, Gabriel. *El Moderno en España. Arquitectura en España 1948-2000*. Madrid: Tanais, 2001.
- RUIZ CABRERO, Gabriel. *Spagna. Arquitectura 1965-1988*. Milán: Electa, 1989.

- SAMBRICIO, C; PORTELA, F; TORRALVA, F. *Historia del Arte Hispano VI. La política de reconstrucción nacional*. Madrid: 1980.
- SAMBRICIO, Carlos. *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. . Colección de arquitectura (8), 1983.
- SAMBRICIO, Carlos. *La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social. La vivienda en Madrid. De 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959*. Madrid. Electa, 1999.
- SAMBRICIO, Carlos. *La vivienda experimental: concurso de viviendas experimentales de 1956*. Madrid: Fundación cultural COAM, 1997.
- SAMBRICIO, Carlos. *Madrid, Vivienda y Urbanismo: 1900-1960*. Madrid: Ediciones Akal, 2004.
- SAMBRICIO, Carlos. *Que Coman República: Introducción a Un Estudio Sobre La Reconstrucción En La España De La Postguerra*. Madrid: Cuadernos De Arquitectura y Urbanismo, 1977, 121.
- SAMBRICIO, Carlos. *Ideologías y reforma urbana: Madrid 1920-1940*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 1976.
- SAMBRICIO, Carlos. *Vivienda y ciudad*. Primer Seminario DOCOMOMO Ibérico, 13-15 Nov 1997, Zaragoza: 1998.
- SAMBRICIO, Carlos. *La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social. La vivienda en Madrid. De 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959*. Madrid: Electa, 1999.
- TERÁN, Fernando. *Notas para la historia del Planeamiento de Madrid. Ciudad y territorio*, 2-3, 1976.
- TAMAMES, Ramón. *Historia de España*. Madrid: Alfaguara VII, Alianza Editorial, 1974.
- TERÁN, Fernando de. *Crecimiento urbano y planeamiento de Madrid. Revista de occidente*. 1983, 27-28.
- TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Alianza Universidad Textos. Alianza: Madrid. 1982.
- TERÁN, Fernando de. *Evolución del planeamiento urbanístico (1846-1996). Ciudad y territorio: estudios territoriales*. 1996, 107/10.
- TERÁN, Fernando. *Historia del urbanismo en España*. Madrid: Cátedra, 1999.
- *Texto de las sesiones celebradas en el Teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos los días 26, 27 y 28 de junio de 1939*. Madrid: Servicios Técnicos de la FET y de las JONS, Sección de Arquitectura, 1939.
- UCHA DONATE, Rodolfo: *La arquitectura española y especialmente la madrileña en lo que va de siglo. Catálogo General de la Construcción, 1945- 1955*. En: *Cincuenta años de arquitectura española I*. Madrid: Adir, 1980.
- URRUTIA NUÑEZ, Angel. *Arquitectura española contemporánea: documentos escritos, testimonios inéditos*. Madrid: COAM, Universidad Autónoma, 2002.
- URRUTIA NUÑEZ, Angel: *Arquitectura española. Siglo XX*. Madrid: Cátedra, 1997, 2003.



## **7.** ANEXOS

- 4.1.** ANEXO I. SUMARIO DE LA REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA.
- 4.2.** ANEXO II. SUMARIO DEL BOLETIN DE LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA.
- 4.1.** ANEXO III. SUMARIO DE LA REVISTA GRAN MADRID.







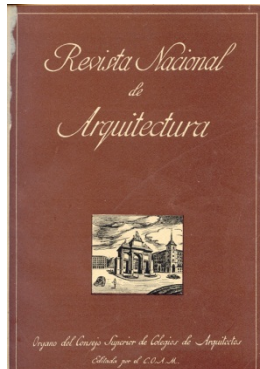


## ANEXO I

### La Revista Nacional De Arquitectura.

RNA 1948

73



- Ordenación de la Zona baja de la calle de Toledo. (Proyecto premiado). Federico García de Villar, Luis Rodríguez Hernández, Ricardo Anadon Frutos.
- Proyecto de Iglesia. En la nueva urbanización de la Vega Baja de Toledo. Arístides Fernández Villespín, Esteban Riera Estrada.
- Proyecto de edificio para la papelera española, S.A. Manuel De Cabanyes.
- Casa de pisos en la Moncloa (Madrid). Gonzalo De Cárdenas. Casa de ejercicios espirituales en la calle de Zurbano, (Madrid). García de la Rasilla.
- El Nuevo teatro Municipal de Malmo.
- Plaza Mayor de Madrid S.XVII-XIX.

RNA 1948

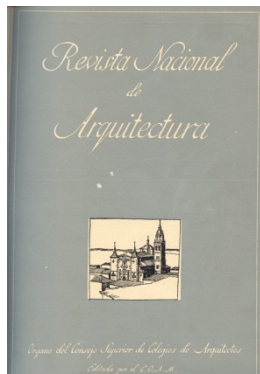
74



- Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en la calle de ferraz (Madrid). Manuel y Gonzalo Cárdenas.
- Hotel Residencia en la calle de valverde (Madrid). Antonio Vallejo Alvarez, Fernando R. De Dampierre.
- Casa de pisos en la Calle Ruiz de Alarcón (Madrid).
- Miguel De Los Santos.
- Tienda en la plaza de Alonso Martínez. Fernando Moreno Barbera.
- Un trabajo escolar de urbanismo en los EE.UU.
- Arquitectura extranjera: Concurso de Arquitectura para la formación de proyectos-tipos de casas para siniestrados en Bélgica

RNA 1948

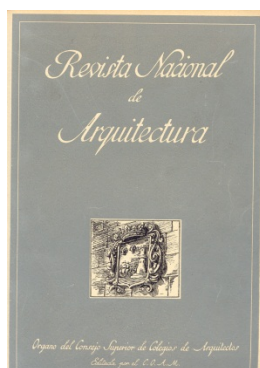
75



- Contribución al problema de la vivienda. Alejandro Klein
- La iglesia de nuestra señora de la Asunción de Rueda (Valladolid), obra de Alberto Churriguera. Luis Pérez-Mínguez.
- Anteproyecto de Palacio Provincial y Gobierno Civil en Murcia. Miguel Fisac Serna, Daniel Carbonell Ruiz
- Casa de pisos en la avenida de Menéndez y Pelayo. Juan Pan Da Torre
- Exposición del libro español de arquitectura y de antiguos dibujos ejemplares
- Arquitectura y alumbrado

RNA 1948

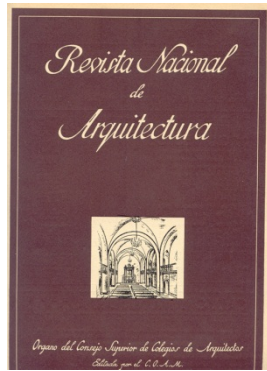
76



- La reconstrucción de Santander
- Gobierno civil. Rafael F. Huidobro
- Estaciones del F.C. Cantábrico y F.C. Del Norte. Luis Gutiérrez Soto
- Banco Hispano-Americano. Luis Labat Calvo, Gabriel De La Torriente
- Edificio para la "Equitativa" (F.R.). Manuel De Cabanyes, Javier G. de Biancho
- Hotel Rex. Fernando Cánovas del Castillo
- Casa Comercial. Juan Jose Resines del Castillo
- Hotel particular. Luis Gutiérrez Soto
- La Obra de los canteros de Cantabria. Vicente Temes González De Biancho

RNA 1948

77



- Escuela especial de ingenieros de Montes en la ciudad Universitaria de Madrid. Luis De Villanueva, Pedro Bigador.
- Casa tutelar del Buen Pastor en Zaragoza Regino Y José Borobio Ojeda
- Casa de pisos en la calle Serrano. Manuel De Cabanyes, José María Pellon
- Proyecto de viviendas protegidas en Salvatierra (Álava). Eugenio Arraiza
- Casa de pisos en la calle de Ferraz (Madrid). Luis García de la Rasilla
- Institutos Provinciales de Sanidad de Vitoria y Logroño. Emilio De Apraiz, Jesús Guinea

RNA 1948

78



- Lo clásico y lo español. Miguel Fisac
- Iglesia del Espíritu Santo en Madrid. Miguel Fisac
- Arquitectura colonial en la Guinea española. Antonio Román Conde
- Casas de viviendas en Hilarión Eslava. Mariano García Morales
- Museo del Real Astillero de Guarnizo (Santander). Angel Hernández Morales
- Temas Técnicos: Dos propuestas sobre la cimentación en Medianeras. Javier Lahuerta
- Un caso de cimentación especial. Mariano García Morales
- Artes plásticas, por Miguel Fisac

RNA 1948

79



- Historias de las Obras del Teatro Real. Luis Moya, Diego Méndez
- Los arquitectos en la exposición Nacional de Bellas Artes. Manuel Martínez Chumillas
- El gobierno concede la gran cruz del mérito civil al Director General de Arquitectura, Ilmo. Sr. D. Francisco Prieto Moreno
- La playa de Madrid. Manuel M. Monasterio, José Ramón Caso
- Temas técnicos: Tensiones admisibles en fábricas de ladrillo. Javier Lahuerta
- La Exposición del teatro en España

RNA 1948

80

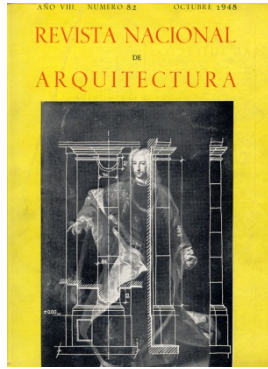


81

- Juan de Herrera: Arquitecto Matemático y Filósofo. Francisco Iñiguez
- El Nuevo poblado de Gournah, en Egipto
- Bar-Jardín "Coto". Fernando Chueca Goitia
- Granja-escuela en Talavera de la Reina. Rafael De Aburto
- Temas técnicos: El tamaño de los ladrillos. Javier Lahuerta
- Don Juan de Villanueva (1739-1811). Fernando Chueca Goitia
- Residencia de trabajadores en San Rafael (Segovia). Francisco Cabrero Torres-Quevedo
- El Hipódromo de la Zarzuela, en Madrid. M. Domínguez, C. Arniches
- Independencia de circulaciones y trazado de poblados. Alejandro Herrero
- D. Narciso Pascual y Colomer
- D. Ignacio Haan. Manuel Lorente
- D. Francisco de Cubas (1826-1899)

RNA 1948

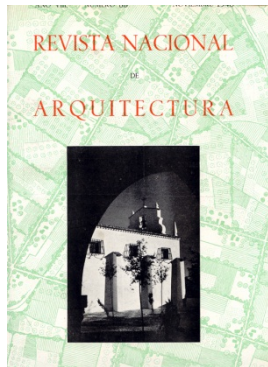
82



- La Reconstrucción del Palacio de Liria. Manuel De Cabanyes
- Casa de vecindad en Madrid. Eugenio María De Aguiñaga
- Exposición de Arte en los juegos Olímpicos.
- La Avenida de la Conciliación en Roma
- Temas Técnicos: Las Correas de tejado. Javier Lahuerta
- La Familia de los Yarza. José Yarza

RNA 1948

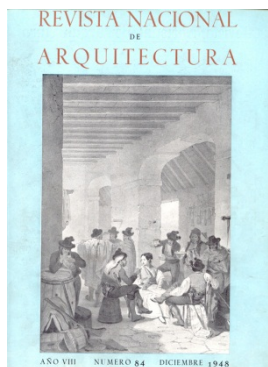
83



- El Instituto Nacional de Colonización. Fernando De Montero
- Proceso Urbanístico de nuestra colonización interior. Jose Tames Alarcón
- Vivienda diseminada finca "Las Torres". Germán Valentín-Castañeda
- Vivienda semiagrupada, poblado "El Torno". D. Ors
- Vivienda agrupada-Pueblo de Gimennells. Alejandro De La Sota, . González Niño
- Centro de colonización de la zona del canal de Aragón y Cataluña. Alejandro De La Sota
- El tamaño del ladrillo desde el punto de vista de la coordinación modulada de los elementos constructivos. Germán Valentín Gamaza
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
- Detalles constructivos. Antonio Cámara
- Biografías de arquitectos: Miguel Durán y Modesto López Otero

RNA 1948

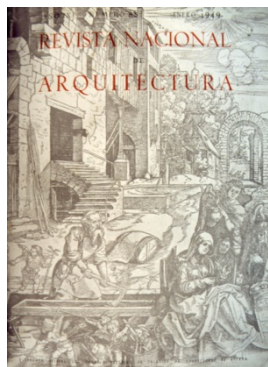
84



- La Dirección General de turismo en España. Luis Antonio Bolín
- Un viaje por España de la Condesa D.ª Aulnoy en 1679
- Los Albergues y paradores de turismo. José Muguruza
- Mapa de España con los Paradores y albergues de la dirección general de Turismo
- Paradores Nacionales
- Hospederías y hosterías
- Paradores de montaña
- Paradores en Proyecto
- Legislación

RNA 1949

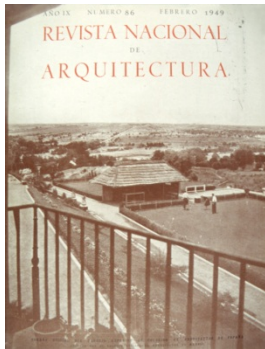
85



- Don Torcuato José de Benjumeda. Luis De Villanueva
- Algunas obras de dos arquitectos catalanes. Manuel Valls, J.A. Coderch
- Grupo de viviendas Marqués de Urquijo en Madrid. José Antonio Domínguez Salazar
- La estética en el paisaje. Preservación y realce de las condiciones naturales de las comarcas
- El Belén de un Arquitecto. L.M. Feduchi
- Dosificación práctica de hormigones. J.L. De León
- San Isidro González Velázquez. M. López Otero

**RNA 1949**

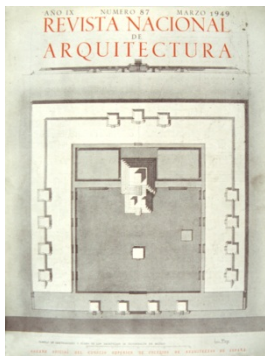
**86**



- El club de Puerta de Hierro, en Madrid. Luis Gutiérrez Soto
- Comentario a la nueva Ley de viviendas bonificables. Jenaro Cristos
- Club Boliches en Madrid José Luis Subirana, Pedro Ribeiro
- El sexto Salón de los Once de la Academia Breve de Crítica de Arte. Juan De Zavala
- Temas técnicos: carpintería de taller. Mariano G. Morales
- Andrés de Vandaelvira (1509-1575). Manuel Manzano Monís
- Antonio López Aguado (1764-1831). Manuel Lorente

**RNA 1949**

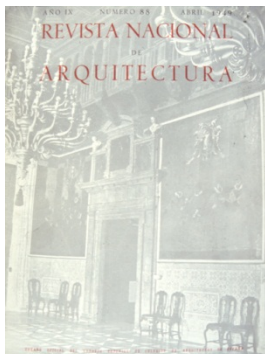
**87**



- Grandes conjuntos urbanos. Luis Moya
- Hotel particular en Madrid. Fernando Chueca Goitia
- Concurso para el pensionado de arquitectura en Roma. Ramón Vázquez Molezún
- Las Chimeneas de leña
- Aislamiento y Fisiología. J. Bossut
- D. Juan Miguel de Inclán Valdes (1774-1852). Fernando Chueca Goitia

**RNA 1949**

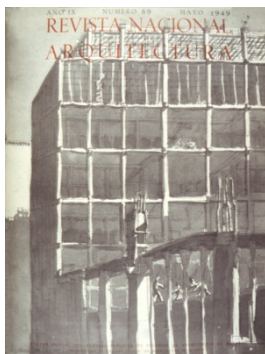
**88**



- Restauración y ampliación del edificio de la generalidad de Valencia del Cid. Luis Albert
- Técnica arquitectónica y urbanística de las escaleras. Mario Messina
- Gran Hotel Velázquez. Antonio Cámara
- Monumentos de Semana Santa
- Planos directores para los directores de la política
- Cimentaciones
- Juan de Nates. Vicente Temes

**RNA 1949**

**89**

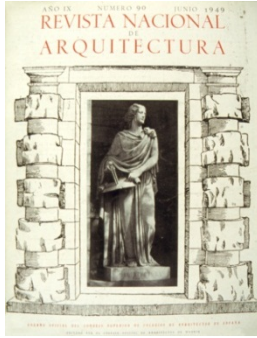


- La Bóveda vaída tabicada. Ignacio Bosch Reitg
- Casa del pescador en Cartagena. Carlos De Miguel
- Residencia en Santiago de Chile. Ignacio Taglé Valdes
- Exposición de Castillos en España. Mariano Rodríguez de Rivas
- Consolidación de un chaflán en ruina. Luis G. De Palencia
- Consolidación de un chaflán en ruinas. G. De Palencia
- Iluminación y arquitectura. Mariano García Morales
- Un arquitecto Catalán Gótico: Arnau Bargués. Adolfo Florensa
- Informe sobre el último congreso español de urbanismo.
- Los problemas de la prefabricación



RNA 1949

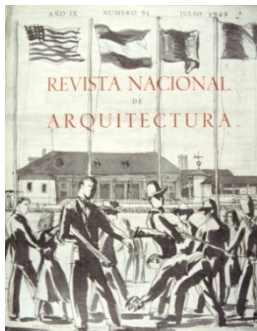
90



- V Asamblea Nacional de Arquitectos. Discurso de apertura
- Tema I: Urbanismo. Plan Nacional de Urbanismo
- Tema I: Urbanismo. Zonas desatendidas de servicios de Arquitectura
- Tema II: Construcción
- Tema III: Arte. Tendencias actuales de la arquitectura. Juan De Zavala
- El Arquitecto Gio Ponti en la Asamblea
- Capacidad de apoyo de un terreno

RNA 1949

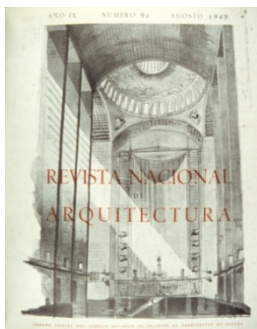
91



- El Palacio de D. Juan II, el Madrigal de las Altas Torres. Pedro Muguruza Otaño
- Chalet del Campo de Tiro de la Moraleja, Madrid. Fernando Moreno Barbera
- Concurso Nacional de albañilería en Madrid. Emilio Canosa
- La Arquitectura Moderna Holandesa
- La Arquitectura Mejicana
- Concurso de Anteproyectos del monumento a la nación Argentina, en la plaza del mismo nombre en Madrid
- Comentarios a la nueva ley de viviendas bonificables
- Temas técnicos: Capacidad de apoyo de un terreno
- Un aplauso con reservas mentales. Buenaventura Bassegoda

RNA 1949

92

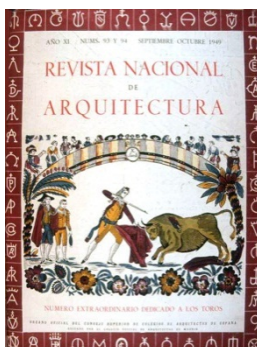


- El convento de San Francisco en Vitoria. Emilio De Apraiz
- La fábrica modelo de cerveza y hielo. Mariano García Morales
- Concurso de ideas para la construcción de una Basílica hispano-americana a nuestra Señora de la Merced en la prolongación de la Castellana. Luis Laorga, F. Javier Sáenz Oiza
- Exposición Nacional de Artes Decorativas. Marqués de Lozoya
- Las terrazas en las viviendas. Emilio Pereda
- Verbenas y ferias. José Luis Picardo
- Acondicionamiento acústico de Salas de espectáculos
- El Arquitecto catalán renacentista: Pere Blay. Adolfo Florensa

RNA 1949

93

94



- Las antiguas plazas de Toros españolas. Manuel Manzano Monís
- Las antiguas plazas de toros de Madrid.
- La plaza de toros de la carretera de Aragón en Madrid. Lorenzo Alvarez Capra, Emilio Rodríguez Ayuso
- La plaza en la Puerta de Alcalá
- Los toros en Pamplona
- Las plazas de toros vistas desde el ruedo. Juan Belmonte
- El toreo y las plazas de toros. Domingo Ortega
- Plaza de toros de Melilla. S. De Vicuña
- Plaza de toros de León. Miguel De Codes, Francisco J. Yarnoz
- La plaza Monumental de Madrid
- Composición Arquitectónica de una plaza de toros: "Problemas inherentes"
- Plaza de toros en la ciudad de los deportes en México
- Las plazas de toros en Francia. Fernand Lapeyere
- Plaza y corrales de tienta. Manuel García-Aleas
- Plaza de tienta "la Compaza". Fernando Chueca Goitia, Alfonso Buñuel
- Las corridas en las plazas del pueblo

**RNA 1949**

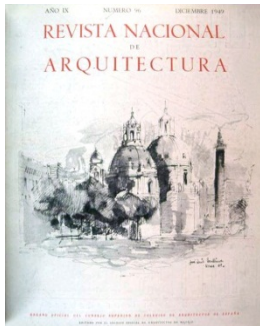
**95**



- Zaragoza. José María García Belenguer
- Sobriedad y ritmo, características de la arquitectura de Zaragoza.
- Breve historia de Zaragoza. Francisco Iñiguez Almech
- Ventura Rodriguez en el Pilar de Zaragoza
- Los sitios de Zaragoza. Juan Moneva
- Ordenación Urbana de Zaragoza. José Beltrán, Regino Borobio, José De Yarza
- La arquitectura de Zaragoza en estos últimos años. Reforma del cine Dorado.
- Don Félix Navarro y Pérez. Arquitecto Aragonés

**RNA 1950**

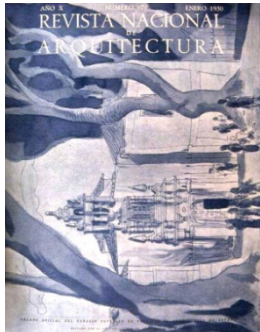
**96**



- Defensa de una Restauración. Miguel Durán
- Proyecto de Ermita de Montaña con hospedería aneja en tierras de la Mancha.
- La nueva arquitectura rural. Alberto Sartoris
- Proyecto de ordenación del nuevo acceso al azoguejo en Segovia
- Exposición de Daniel Vázquez Díaz
- Ventanas. Enrique Lantero, Damián Galmés

**RNA 1950**

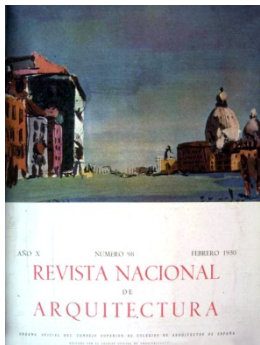
**97**



- Concurso de anteproyectos para la construcción de la casa sindical en Madrid. Acta del fallo del Jurado
- Una nueva iglesia en Viena. Roberto Kramreiter Klein
- Datos sobre la composición arquitectónica en la Grecia Clásica. Luis Moya
- Arquitectura paisajística. Luis Ruidor, José María Martino
- Charla con Walter Gropius.
- Ventanas II. Enrique Lantero, Damián Galmés.

**RNA 1950**

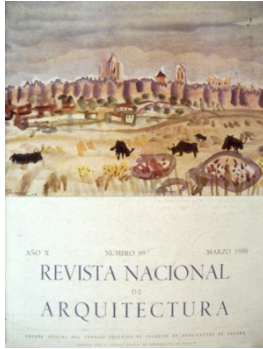
**98**



- Arquitectura Mexicana. Mario Pani
- Ventanas III. Diego Galmés, Enrique Lantero
- Juanelo Turriano. Manuel Lorente
- Clínica neuropsiquiátrica en Bilbao
- Ensayos de calefacción solar. Mariano Rodríguez-Avial
- Justo Antonio de Olaguibel (1752-1818). Emilio De Apraiz

RNA 1950

99



- Monumento a los Caídos. Concurso
- Frank Lloyd Wright. Luis Moya
- Edificio del alto Estado español, en Madrid
- Nueva arquitectura holandesa
- Ventanas IV
- Cubierta prismática de hormigón armado en la ciudad México. Félix Candela
- Grupo escolar para niños y residencia, en Madrid
- El VII "Salón de los Once"
- Un arquitecto catalán Medievalista: Elías Rogent. Adolfo Florensa

RNA 1950

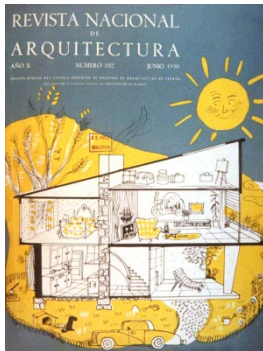
100



- Concurso de unión del parque con la alameda en la ciudad de Málaga
- Exposición de ingeniería agronómica. Alejandro De La Sota
- Conceptos de Jardín. Rafael De Aburto
- Radio Centro en la Habana. Gastón Y Martín Domínguez
- Filigranstahlbau. Un nuevo elemento alemán de construcción con acero
- El Cimborrio del Monasterio de San Lorenzo del Escorial. Anselmo Arenillas
- Nueva cocina del Grupo sanatorial de Santa Marina. Bilbao.
- Ventanas. Damián Galmés, Enrique Lantero
- Manuel del Busto Delgado (1874-1948). Luís Menéndez Pidal
- El problema de la vivienda económica en Barcelona
- Mallorca. Un Proyecto de Urbanización. Enrique Lantero, Damián Galmés
- Proyecto de reforma del monumento a Colón en la Rábida.
- Sanatorio y Casa de Reposo "Virgen del Reposo" en Alicante. Miguel López
- Ventanas VI. Enrique Lantero, Damián Galmés
- Don Juan Agustín Cea-Bermúdez. Modesto López Otero

RNA 1950

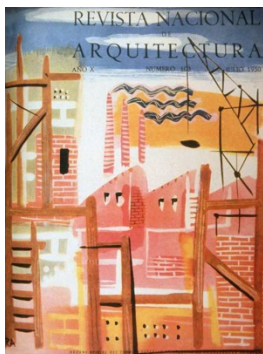
102



- Bosquejo histórico-urbanístico de Pamplona. Vicente Galbete
- Instituto de Óptica "Daza de Valdés". Miguel Fisac
- Tradicionalistas, funcionalistas y otros. Luis Moya
- El edificio de oficinas de la K.L.M. en la Haya
- Ventanas VII. Enrique Lantero, Damián Galmés
- D. Juan Agustín Cea-Bermúdez. Modesto López Otero

RNA 1950

103



- Concurso internacional de Urbanización
- Primera Feria Nacional del Campo. Jaime Ruiz Ruiz
- Unión Nacional de Cooperativas del campo. Carlos García San Miguel
- Tradicionalistas, Funcionalistas y otros II. Luis Moya
- Don Miguel Durán Salgado. Modesto López Otero



RNA 1950

104

105



- Acción estatal en pro del teatro
- Don Jacinto Benavente Dice...
- El Teatro de Maria Antonieta en Versalles. P.M. Irisarri
- El Gran teatro del Liceo de Barcelona. Francisco Mitjans
- Teatro Albéniz en Madrid. Manuel Ambrós
- El Teatro Lope de Vega en Madrid. Julián Otamendi
- Teatro Campoamor en Oviedo. Gabriel De La Torre
- El Autor y el Teatro. Joaquín Calvo-Sotelo
- el trazado de la sala de un Teatro
- Teatro Opera. Stockbridge. Saarinen
- Elche. Marqués de Lozoya
- El Templo Escenario de la "Festa". Antonio Serrano Peral
- El teatro municipal de Malmö (Suecia)
- El Teatro integral. Walter Gropius
- Teatro Pigalle. París. Carlos Siclis
- Teatro de la residencia en Múnich. Karl Hocheder
- Estudio para un teatro Moderno. Hein Salomonson
- Teatro de Utrecht (Holanda). W.S. Dudock
- Teatro de los Campos Elíseos en París. Y G. Peret
- Teatro Meyerhold
- Sala de conciertos, Buffalo, Nueva York. Eiel Saarinen
- Teatro Cultura Artística. San pablo, Brasil. Rino Levi
- Teatro de Shakespeare. Stratford-on-Avon, Inglaterra. Scott Chesterton
- Teatro Schumann en Frankfurt. Rudolf Fraenkel
- Teatro de masas, proyecto italiano. Gaetano Ciocca
- Toldo para un teatro al aire libre en EE.UU
- La visibilidad de las Salas de espectáculos
- Proyecto de un teatro en Zúrich. E.F Burckhardt
- Decorados teatrales
- Salvador Dalí y el Teatro
- Los decorados en el teatro actual

RNA 1950

106



- Concurso de ideas para la feria de muestras de Bilbao
- Centro Sanitario de Ortuella. Eugenio María De Aguiñaga
- Villa en San Gervasio, Barcelona. José A. Corderch de Sentmenat
- La Reconstrucción del Centro de Florencia
- Caja de Ahorros de Asturias. Concurso de Anteproyectos
- El Arco de medio punto de sección constante en el método de Cross

RNA 1950

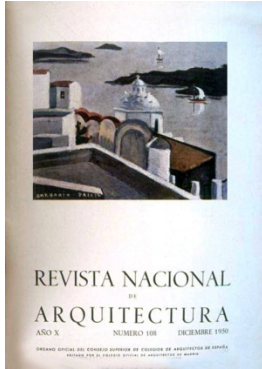
107



- Concurso de anteproyectos para la nueva Basílica de Ntra. Sra. de Aránzazu, Patrona de Guipúzcoa
- El congreso de arquitectura paisajística
- Los Arquitectos y el Congreso
- Suiza: Parques y Jardines
- Albaicín. Granada
- Alcázar de Sevilla y Generalife
- Proyecto de un Parque de recreo en Conmemoración de la guerra en el Church Hill.
- G.A. Jellicoe
- Inglaterra. Exposición de Esculturas en Parques Ingleses
- La Cal
- Ámsterdam. Calles de la Ciudad
- La Quinta. Cudillero (Asturias)

RNA 1950

108



- Deseos para el próximo año. Luis Felipe Vivanco
- El Corte Inglés. Luis Blanco Soler
- Tiendas de Moda en Madrid
- Local en Madrid para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Miguel Fisac
- Tiendas de Objetos de Regalo en Madrid. Fernando Moreno Barbera
- Local de Exposiciones y ventas de Instalaciones Fluorescentes
- "Feria" en Roma
- Decoraciones. Luis Santamaría
- Camisería en Madrid. J. Lahuerta, De La Sota
- Tienda de alta costura. Juan Luis Manzano Monis
- Tienda de Calzados en Barcelona. Antonio De Moragas
- Tienda de Óptica en Madrid. Manuel Jaén
- Local de Ventas de accesorios de automóviles. José De Azpiroz
- Agencia de viajes en Madrid. José M. Rodríguez Garrido
- Tienda de "Hispano Olivetti" en Roma. E. Sissa
- Local de "Iberia" en la ciudad de Méjico. Ras Martín
- Agencias de aviación en Roma. Italo Bruni, Sandro Bombetti
- Zapatería en Nueva York
- Arquitectura irlandesa
- Gregorio Prieto

RNA 1951

109



- Viviendas en cadena. Miguel Fisac.
- Viviendas combinables. Mario Ridolfi.
- Problemas de la vivienda. Miguel García Monsalve.
- Edificio Inmobiliario EMPESA, construido por Obras S.A.
- Casa de Vecindad. Miguel Artiñano y Luís Villanueva.
- Estudio sobre edificio de la ONU. Luís Moya.

RNA 1951

110

111



- La profesión del arquitecto en Francia. P M. Irisarri.
- Urbanismo y reconstrucción. M. Lavedan.
- Contribución a una teoría de Arquitectura. Augusto Perret.
- La Escuela actual. E. Pontremoni.
- La Grande masse. Pierre Dafau.
- Arquitectura Industrial. M. Laprade.
- Base de aviones de Deols-chateauroux. George Hennequin.
- Fábrica de harinas de Beaumontel. Corot y Desaux.
- Estadio Velódromo. S. Morisseau.
- Centro de natación en Poissy. R. L. Poulain, P. Huan y J. Bertrand.
- Estadio municipal de Poissy. R. L. Poulain y P. Huan.
- Piscina municipal en la isla de Puteaux. J. y E. Niermans.
- Estadio de Beauvais. G. Noel.
- Edificio de oficinas para O. E. C. J. Demaret.
- Ciudad de Amiens. Augusto Perret.
- Chalets de Montaña. H. J. Le Meme.
- Unidad de Vivienda. Marsella. Le Corbusier.
- Sedan. Jean Mailly.
- Tolon. Mekelian.
- Edificio Liberté en Casablanca.
- Lyon. R. Gages, F. Grimalt y Turret.
- El Havre. A. Perret, Branche, Lambert, Le Donné, Poirier, Hermant, Langneau, Tougard, Tournat.

RNA 1951

112



- Exposición de la ciudad de Burgos.
- Concurso de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- Venecia en tres Croquis. Rodolfo García Pablos.
- Ordenación del Puente de San pablo en Burgos. Fernando Chueca.
- SCA. Ministerio del Aire.
- Notas Técnicas. Calefacción. Damián Galmés y Enrique Lantero.

RNA 1951

113



- Aeropuerto de Sondica. Manuel Galíndez.
- Parque Móvil de Ministerios. Ambrosio Arroyo.
- Estadiúm de Zaragoza. Regino y José Borobio, y Manuel Romero.
- Caja de Ahorros de Stuttgart. Ernesto Dobler.
- S. Crítica de Arquitectura. Rafael Aburto. Estación Termini.
- La arquitectura Monumental. José María Sostres.
- La última piedra. Mariano Garrigues.
- Notas sobre calefacción. Damián Galmés y Enrique Lantero.

RNA 1951

114



- Exposición misional de arte sacro. Rafael Aburto.
- Iglesia de San Antonio en Zaragoza. Victor Eusa.
- Iglesia de suburbio en Madrid. Luís Laorga.
- Iglesia parroquial en Roma. Ludovico Quaroni.
- Sesión Crítica de Arquitectura. Francisco A. Cabrero.
- Iglesia de san Marcos en Madrid. Alumnos de arquitectura.
- Notas sobre calefacción. Damián Galmés y Enrique Lantero.

RNA 1951

115



- Cátedra de Proyectos. Ramón Aníbal Álvarez, Francisco de Asís Cabrero y Carlos López.
- Villa de verano. Enrique R. Bustelo.
- Trienal de Milán. Luis María Feduchi .
- Desarrollo de Tetuán. Vicente Martorell.
- Balneario en Premiá de Mar. Enrique Giralt.
- Portada de Eslonza. Juan torbado.
- Pedralbes, zona residencial. Damián Ribas.
- Museo taurino . Vicente Temes.
- Banco en Stuttgart. Ernest Dobler.
- Centro de pescadores. José L. Picardo y Carlos de Miguel.
- Festival Britania.
- Temas Técnicos. Damián Galmés y Enrique Lantero.

RNA 1951

116



- Residencia Infantil en León. Echenique, Calvo y Miralles.
- Cincuenta años de enseñanza de la arquitectura. López Otero.
- Inmueble en Barcelona. Mijans Miró.
- Local comercial en Madrid. Blanco Soler y Gómez González.
- Viviendas en Hospitalet. Coderch y Valls.
- Iglesia en Zaragoza. Eusa.
- Edificios de la B. B. C. Dewbarn y Tedsbury.
- La avenida del Generalísimo en Madrid. P. Bigador.

RNA 1951

117



- Cine Consulado. Secundino Zuazo.
- Cine Pompeya. Juan Pan da Torre.
- Cine Coso. José de Yarza.
- Cine en Zaragoza. Manuel M. Ulago y José de Yarza.
- Cine Fraga. Luíís Gutiérrez Soto.
- Cine Olimpia. Luíís María de Gana.
- Cine Rex. Luíís Gutiérrez Soto.
- Escenotécnia y cine. Luí M. Feduchi.
- Cine Postas. Juan del Corro.
- Cine Niza. José M. Aixelá y Miguel A. Tarrega.
- Cine en un Monte. Eugenio de Aguinaga.
- Cines en Alemania.
- Técnicas de Cine.

RNA 1951

118



- Concurso de plaza de la Reina en Valencia.
- Clínica en Barcelona. Francisco Mitjans.
- Hotel en Milán. Giorgio Ramponi.
- Exposición en Italia. Frank Lloyd Wright.
- Local de ventas. J. Zuazo Bengoa.
- Humor en la arquitectura. Osbert Lancaster
- La casa de vivienda en Madrid. Miguel Fisac.

RNA 1951

119



- Dibujos del arquitecto le Corbusier. Joaquín Vaquero Turcios.
- Campo de futbol de San Mamés.
- Fábrica de penicilina. Luíís Blanco Soler.
- Hotel Caribe Hilton. Ferrer y Toro.
- Casas de campo. Carlos Arniches.
- Congreso en Milán. Joaquín Vaquero.
- Café en Puerto Rico. Manuel Jaén.
- Festival Britania. Rafael de Aburto.
- SCA. Luíís. F. Vivanco.
- Notas sobre calefacción. Damián Galmés y Enrique Lantero.



RNA 1951

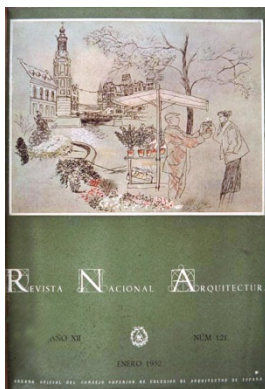
120



- Los arquitectos en Belén. José Fonseca.
- Madrigal de las Altas Torres. Rodolfo G. Pablos.
- Escuela en Ortuella. Celestino Martínez.
- Homenaje a Gaudí. Ramón Vázquez Molezún.
- Cuatro Ermitas. Vicente Temes.
- Los premios de la Triennale. Milán.
- Proyectos. Casto F. Shaw.
- Cafetería. Manuel Jaén.
- La investigación abstracta. Jorge de Oteiza.
- La Casa de Velázquez. C. M.
- Mausoleo. José M. Argote.
- SCA. Victor de la Serna.

RNA 1952

121



- La ordenación territorial de los Países Bajos.
- Enseñanza y ejercicio profesional de los holandeses.
- La reconstrucción de viviendas en Holanda.
- El arquitecto J. J. P. Oud.
- Escuela en Haarlem.
- Escuela Beatrix en Haarlem.
- Banco de Rotterdam.
- Ayuntamiento de Enschede.
- Cementerio de Haarlem.
- El Plan de Reconstrucción de la Haya.
- Grandes Almacenes en Rotterdam.
- El edificio del Banco Central de Seguridad.
- La industria holandesa del ladrillo.

RNA 1952

122



- Don Pedro Muguruza Otaño. Modesto López Otero
- Escuela Isabel la Católica. Luí María Feduchi y José M G Valcárcel.
- Granja escuela en Aranjuez. Luis Gutiérrez Soto.
- Fábrica de penicilina en Aranjuez. José Antonio Dominguez Salazar.
- El poder público y la vivienda en Holanda. Ministerio de la Reconstrucción.
- Estufas de Azulejos. Genaro Cristos.
- Fachadas de Tiendas. Enrique Lantero y Damián Galmés.

RNA 1952

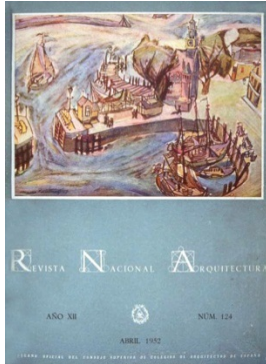
123



- Basílica Catedral de Madrid. Rafael Aburto y Francisco de Asís Cabrero.
- Exposición Constructa. R. Andrada, a. Guerrero y C. Iribarren.
- Garaje Mola. F. Alonso Marcos.
- Casa de vecindad. R. Abaurre y A Sota.
- Trazados reguladores. J Paz.
- SCA. F Sáenz de Oiza.

RNA 1952

124



- VI Asamblea Nacional de Arquitectos.
- Estación de trolebuses y Viviendas en Madrid. Ignacio Fiter.
- Oporto. Consideraciones Urbanísticas.
- El Arquitecto Alvar Aalto en las SCA.
- Tiendas para ropas de niño en Madrid. Alejandro de la Sota.
- Construcción para conciertos al aire libre. Felipe López Delgado.
- Una fachada prefabricada. Honegger Hermanos.
- Colegio Gaztelueta en Bilbao.
- Pequeña polémica en torno a unas fotografías.

RNA 1952

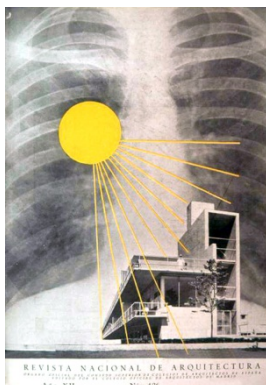
125



- El problema de la vivienda.
- Casa de vecindad en Alicante. Juan Vidal y Julio R. Olmos
- Proyecto de viviendas en Toledo. Rafael Aburto.
- Grupo de 160 viviendas "Hogar Nacional Sindicalista" en Palencia. C. García Germán, A. Font, A. Arroyo, L. Carlon y F. Azcue.
- Pueblo de Sobradiel (Zaragoza). José Borobio.
- Pueblo de Ontinar de Salz. José Borobio.
- Métodos y técnicas de financiación en la vivienda en Europa.
- SCA. César Cort.

RNA 1952

126



- Ambulatorio especial en Madrid. José M. Marcide.
- Caso de viviendas en Barcelona. José M. Martorell y Oriol Bohigas.
- Vivienda en Barcelona. A. Font, M. Valls y J. A. Coderch de Sentmenat.
- Jardines de Granada. Francisco Prieto Moreno.
- Pintura Mural. José Luís Picardo.
- Congregación Maria. Luís Laorga.
- Federación de edificación de Francia. Gravereaux y López.
- Dalí. Rafael Aburto.
- Las Maquetas. Carlos de Miguel.
- SCA. Eugenio Aguinaga.

RNA 1952

127



- Hotel Wellington en Madrid. Luis Blanco Soler.
- Hotel Córdoba. 1928. C. Arniches y M. Domínguez.
- Hoteles en Segovia y Palencia. Ambrosio Arroyo.
- Hotel de Apartamentos. Joaquín Nuñez Mera.
- Parador Mediterráneo. José Luís Picardo.
- Albergue de Montaña. Carlos Mollino.
- Parador de Ifach y Hotel Playa. Miguel López.
- Parador de Toledo. Eduardo Lagarde.
- Congreso Panamericano de Arquitectos.
- Un nuevo ladrillo. Miguel Fisac.

RNA 1952

128



- Altar del Congreso Eucarístico de Barcelona. José M. Soteras.
- Concurso para la Delegación de Hacienda en Logroño. Manuel y José Romero Aguirre.
- Albergue de Navacerrada. José M. Coderch, Ricardo Abaurre y José M. Ledesma.
- León.
- Pensionado en Roma. Ramón Vázquez Molezún.
- Casa de campo en El Plantío. Severiano de la Peña y Joaquín Nuñez Mera.
- Pabellón de España en Venecia. Joaquín Vaquero.
- Banco Hispano Suizo. Fernando Urrutia.
- SCA. Alejandro de la Sota.

RNA 1952

129

130



- Origen e Historia del vidrio. Carlos de Miguel.
- El vidrio y la Arquitectura. Francisco J. Sáenz de Oiza.
- Concurso sobre la obra de Gaudí.
- Punto final. Francisco Cabrero.

RNA 1952

131



- Cuenca. Rafael Aburto.
- Casa de campo en Mallorca. Manuel Valls y José Antonio Coderch.
- Edificio para cine, viviendas y oficinas en Bilbao. Eugenio M. Aguinaga.
- Notas sobre un trazado armónico de la iglesia de San Marcos. José Paz Rodríguez.
- El Hotel Malmen en Estocolmo. Georg Vargelyi.
- Viviendas para operarios de Ivrea (Italia). Ugo Sissa y Marcello Nizolli.
- Viviendas unifamiliares pareadas en Madrid. Luís M. Feduchi.
- Tienda de modas en Córdoba. Rafael de la Hoz.

RNA 1952

132



- Casa de vecindad en Madrid. Luís Gutiérrez Soto.
- Casa de viviendas en Madrid. Rafael Barrios.
- Edificio de viviendas y oficinas en Milán. L. Figini y G. Pollini.
- Bloque de viviendas protegidas en Madrid. Francisco de A. Cabrero.
- El nuevo pueblo de Esquivel. Alejandro de la Sota.
- Paisajes y jardines de Suecia. Luís Ruidor.
- El Paisaje en España. Jaime de Foxá.
- Dos Chalets en la costa de Málaga. Martín José Marcide.
- La enseñanza del Urbanismo. Federación Nacional de la Vivienda y el Urbanismo.



RNA 1953

133



- Casa de vecindad en Madrid. Luis Gutiérrez Soto
- Casa de viviendas en Madrid. Rafael Barrios
- Edificio de viviendas y oficinas en Milán. L. Figini, G. Pollini
- Bloque de viviendas protegidas en Madrid. Francisco A. Cabrero
- El nuevo pueblo de Esquivel, cerca de Sevilla. Alejandro de la Sota
- Paisajes y jardines de Suecia. Luis Riudor
- El paisaje de España
- Dos chalets en la costa de Málaga. Martín José Marcide

RNA 1953

134



- Parroquia y templo votivo dedicado a San Francisco Javier, en el IV Centenario de su muerte.
- Ampliación de la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga en Madrid.
- High Paddington: Una ciudad para 8.000 habitantes. Sergei Kadleigh
- La enseñanza de la arquitectura. Francisco N. Montagna
- Cosas de las calles: Sesiones de crítica de arquitectura. Sesión correspondiente al mes de diciembre, celebrada en Madrid. Carlos De Miguel

RNA 1953

135



- Casa de rentas elevadas en Madrid. Secundino Zuazo
- Murallas romanas en Barcelona. Adolfo Florensa
- Exposición de Fernando Cavestany. José Luis Fernández del Amo
- Viviendas ultrabaras en Córdoba. Rafael De La Hoz
- Viviendas de pescadores en el Perellonet, Valencia. Carlos Miguel
- Pabellón de exposiciones, Feria de Milán 1952. Luciano Baldessori
- Concurso de una imagen a San Isidro. Decoración mural: Exposición de las reconstrucciones de Magin Berenguer de primitivas pinturas rurales en iglesias asturianas. Luis Loarga
- Experiencias arquitectónicas de un viaje a Norteamérica. Fernando Chueca Goitia

RNA 1953

136



- Ampliación y reforma del Banco Central, en Madrid. Manuel De Cabanyes
- Concurso para el monumento a la Infanta Isabel. El Barrio de Santa Cruz en Sevilla
- Sesiones de crítica de arquitectura. La Alhambra



RNA 1953

137



- Homenaje a don Juan Moya Idígoras. Modesto López Otero
- La Iglesia de Nuestra Señora y la capilla de la Milagrosa en Colonia. R.
- Bloque de viviendas y restaurante en el barrio residencial del Viso, Madrid.
- Cruz de término en Argenton. Antonio Moragas Gallissa
- Tienda "Gaston y Daniela" en Madrid. Rafael De Aburto
- Tienda en Badalona. Oriol Bohigas, José M. Martorell
- Tienda de artículos de lujo en Madrid. Javier Yarnoz
- Tienda de tejidos en Barcelona. Joaquín Gili
- Macchina di Santa Rosa de Viterbo. Pintura mural. José L. Picardo
- Exposición de pintura, escultura y arquitectura de Amadeo Gabino. Amadeo Gabino
- Valor actual de las arquitecturas populares. Aplicación particular a la arquitectura popular de los tipos mediterráneos. Gabriel Alomar
- Intervenciones: Miguel Fisac, Francisco Prieto-Moreno, Gabriel Alomar, Vicente Temes, Carlos de Miguel, Secundino Zuazo, Mariano Garrigues.

RNA 1953

138



- Proyecto de Universidad Laboral en Córdoba. Francisco Robles, Miguel De Los Santos, Daniel Sánchez Puch
- Tanger, zona Internacional. Asís Viladevall, Alfonso Sierra
- Casa de renta en el paseo del pintor Rosales en Madrid. José María Garma
- Edificio de viviendas en Madrid. Mariano Benlliure, Luis Casanova
- Cine Fémina, en Barcelona. Antonio De Moragas Gallissá
- Oficina de una compañía de seguros en Los Ángeles. Richard J. Neutra
- Una Obra de Narciso Tomé
- Dibujos de París. Joaquín Vaquero Turcios
- El concurso internacional en Londres: Protesta del escultor Oteiza

RNA 1953

139



- Homenaje a Antonio Gaudí. Francisco Navarro Borrás
- Instituto Laboral en Daimiel. Miguel Fisac
- El mueble escolar
- La Mostra dell'aldilà en Roma
- Óptica Cottet en Madrid. Manuel Jaén
- Sesión crítica de arquitectura celebrada en Barcelona como homenaje a Antonio Gaudí. César Martinell, Isidro Puig Boada, J.M. Sostres

RNA 1953

140

141



- Arquitectura religiosa en Canarias
- Plan general de ordenación y trazado de la ciudad de las Palmas de Gran Canaria.
- El futuro de la arquitectura Canaria. Alberto Sartoris
- Plan General de Ordenación urbana de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. Enrique Rumeu, Luis Cabrera
- Arquitectura Canaria actual
- Jardín Infantil de la Sagrada familia en Santa Cruz de Tenerife. José Marrero
- Reforma de la Finca Mac-Kay situada en la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Laguna. Tomás Machado, Francisco Bassó
- Hotel Santa Catalina en Las Palmas. Miguel M.F De La Torre
- Barriada García Escámez, en Santa Cruz de Tenerife. Enrique Rumeu
- Barriada de la Victoria en Santa Cruz de Tenerife.
- Parador de la Cruz de Tejada. Miguel M.F. De La Torre
- Club Náutico de Tenerife. Miguel M.F. De La Torre
- Monumento a los Caídos. Torres Machado

RNA 1953

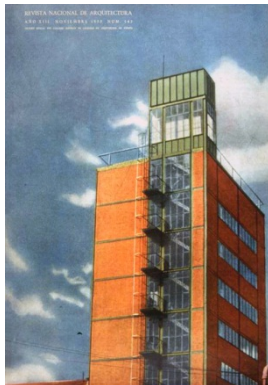
142



- Concurso de edificios para delegados de Hacienda en Valencia. Francisco Echenique, Luis Calvo
- Edificio para el Patronato Juan de la Cierva. Ricardo F. Vallespín
- Las atarazanas de Barcelona. Adolfo Florensa
- Concurso para monumento a "Manolete"
- Homenaje a Daniel Vázquez Díaz. Miguel Fisac
- Exposición Internacional de artesanía. Joaquín Núñez Mera
- Obras de Tapio Wirkkala
- Local de la Unión Relojera Suiza, S. A., en Madrid
- Exposición de arquitectura. Grupo R

RNA 1953

143



- Centro de Investigación Calvo Sotelo. Fernando Moreno Barbera
- Almacén para patata de consumo en la granja del hogar provincial cántabro, Santander. Angel Hernández Morales
- La arquitectura contemporánea en España. Sesión de crítica de Arquitectura celebrada en Madrid.
- Exposición provisional de pintura. Rafael De La Hoz
- Una tienda en "Los Sótanos". Miguel Fisac
- La evolución del arte abstracto. Sebastián Gasch

RNA 1953

144



- Hotel Castellana Hilton. Luis M. Feduchi
- Casa Caldetas. José Antonio Coderch de Sentmenat
- Restaurante Gure-Toki. José Antonio Corrales
- Departamentos en Tánger. Eugenio María De Aguiñaga
- Exposición: Alumnos de Arquitectura
- Técnica Fotográfica. Ezequiel De Selgas

RNA 1954

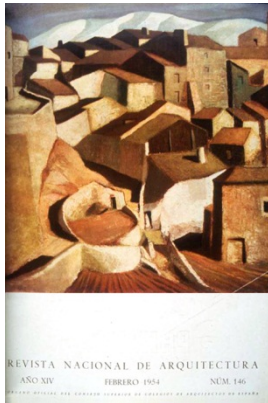
145



- Instituto Laboral en Tarazona, Zaragoza. Alejandro Allanegui Félez
- Enseñanzas del ensayo de un forjado. Javier A. Lahuerta Vargas
- Cubierta de lona para un teatro al aire libre en Santander. Javier González de Riancho, Manuel Calatayud
- Club Boliche en Barcelona. Manuel Baldrich Tubau
- El mosaico y la decoración mural. Javier Clavo
- El arte del tapiz. Roger Bezombes
- Sesión de Crítica de Arquitectura sobre la I Feria Internacional del Campo, con una ponencia del arquitecto José María Muguruza: Madrid, octubre de 1953
- Nociones de técnica fotográfica. Ezequiel de Selgas

**RNA 1954**

**146**



- Perfil. José Antonio Domínguez Salazar
- Ir y venir de la arquitectura. Alberto Sartoris
- Fábrica R.C.A. José L. Arrese, José María Bringas
- Laboratorios de experiencias atómicas. Gio Ponti
- Viviendas. Ignacio Y Gonzalo De Cárdenas
- Alfarería
- Hotel Menfis. Manuel De Cabanyes, Cayetano Cabanyes
- Pintura. Alfonso Ramil
- Técnica Fotográfica. Ezequiel De Selgas

**RNA 1954**

**147**



- La arquitectura en los aprovechamientos hidroeléctricos. Vicente Temes

**RNA 1954**

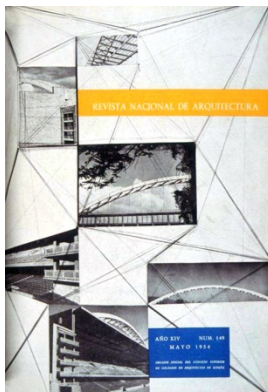
**148**



- Edificio del instituto Nacional de investigación agronómica. José De Azpiroz
- Mas sobre casas en cadena. Miguel Fisac
- Casa doble de vivienda en Barcelona. Juan Barba Corsini
- Teatro al aire libre en los Jardines del Generalife. Francisco Prieto-Moreno
- Augusto Perret. Manuel M. Chumillas
- Ciudades del Canadá. Exposición de Horticultura en Hamburgo. Amadeo Gabino
- Sucursal del Banco español de crédito en Madrid. Rafael De Los Joya
- Mecanización en la edificación de viviendas. Jesús Carrasco-Muñoz
- Técnica fotográfica. Rafael De Selgas

**RNA 1954**

**149**



- Tribuna de San Mamés, en Bilbao. José Antonio Domínguez Salazar, Ricardo Magdalena
- La soldadura en la construcción. Producción siderúrgica española
- Concurso para la delegación de hacienda en Tarragona. Arroyo, J. Onrubia
- Proyecto de Estadio. Escuela de arquitectura de Raleigh, en el Estado de Carolina del Norte (EE.UU). Mariano R. Avial
- Arquitectura en Estados Unidos
- Peluquerías en el Hotel Palace en Madrid. Luis M. Feduchi
- Tiendas de artículos de caza y pesca, en Madrid. Agustín Delgado de Robles
- Mecanización en la edificación de viviendas. Jesús Carrasco-Muñoz



RNA 1954

150



- Residencia Sanatorial en Granada. Aurelio Botella
- Viviendas en La Quintana. Miguel Monsalve, Eugenio Aguinaga
- Defensa del ladrillo
- El Corte Inglés. Juan Gómez, Fernando Genilloud, Luis Blanco Soler
- Mecanización de la construcción. Jesús Carrasco-Muñoz
- Por tierras de Burgos

RNA 1954

151

152



- Concurso para la Catedral de San Salvador. Anteproyectos. Francisco Cabrero Torres-Quevedo, Rafael Aburto, Ramón Aníbal
- Joyas religiosas. Salvador Dalí
- Abadía de San Juan. Marcel Breuer
- Basílica. Enrico Castiglioni
- Convento de Zamora. Luis Moya
- Iglesia de Recoaro-Terme. Giuseppe Vaccaro
- Iglesia en puerto Ordaz. F. Carrillo
- Capilla en Zamora. Luis Moya
- Pintura y escultura. Néstor Basterrechea
- Datos esenciales en el proyecto de iglesias. Bruno Apolloni-Ghetti

RNA 1954

153



- Concurso de institutos Laborales: Presentación. Carlos María R. De Valcárcel
- Concurso de institutos Laborales: Acta del fallo del jurado. William Dunkel
- Concurso de institutos Laborales: Informe. William Dunkel
- Concurso de institutos Laborales: primer premio. Mariano R. Arial
- Concurso de institutos Laborales: Segundo premio. José Antonio Corrales
- Concurso de institutos Laborales: Tercer premio
- Accesit
- Mecanización de la construcción

RNA 1954

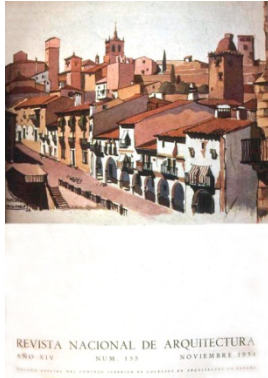
154



- Escuela primaria en Métrida (Toledo). Javier Lahuerta
- Poblado Firestone Hispania, Bilbao. Eugenio María De Aguiñaga
- Temas escolares. Damián Ribas
- Concurso internacional de la vivienda en Canadá. Knud Peter Harboe, Gardner Ertman
- Sesiones de crítica de arquitectura. Ramón Vázquez Molezún
- Industria y arquitectura, segunda exposición g. R. Oriol Bohigas, Guillermo Giraldez, J.M Martorell
- Tienda en Córdoba. Rafael De La Hoz
- Hotel en San Antonio Abad, Ibiza. José R. Pons
- Librerías transformables. Ramón Vázquez Molezún
- Mecanización en la edificación de viviendas. Jesús Carrasco-Muñoz

RNA 1954

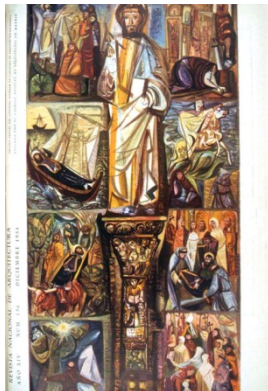
155



- Ambulatorio Hermanos Laulhe en San Fernando (Cádiz). Fernando Cavestany
- Déficit de rascacielos. Alberto Sartoris
- Edificio de viviendas en la calle de Juan Bravo. Luis Gutiérrez Soto
- Exposición Internacional de Arte Sacro Moderno en Viena
- Casa de Campo en los Peñascales, Madrid. Luis Laorga
- Edificio de viviendas en Barcelona. José Antonio Coderch de Sentmenat, Manuel Valls
- Casa en Sitges. José María Sostres
- Casa de Campo en Tacoronte (Tenerife). Rúbens Henríquez
- Una construcción de tipo nuclear. Casa de Viviendas en Tánger. José Luis Durán de Cottes
- Sesiones de crítica de arquitectura: Posibilidades que tienen los barrios típicos andaluces para el urbanismo actual

RNA 1954

156



- Anteproyecto de hospedería de Peregrinos en Santiago de Compostela. Fernando Moreno Barbera, J. Gómez González, Julio Cano Lasso, Rafael de la Joya
- El pabellón español en la X Trienal de Milán. Ramón V. Molezún, Amadeo Gabino, Samuel S. Molezún
- Tienda en Madrid. Mariano R. Avial, C. de Miguel
- Arquitectura en el Brasil: Origen y naturaleza de la arquitectura brasileña contemporánea. Lucio Costa

RNA 1955

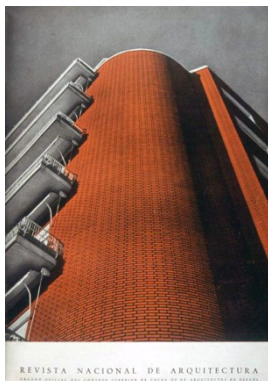
157



- Colegio Apostólico de los PP. Dominicos en Valladolid. Miguel Fisac Serna
- Sesión de crítica de arquitectura dedicada a la iglesia de PP. Dominicos de Valladolid.
- Health house en Griffith Park. Los Ángeles, 1927. Richard Neutra
- Residencia de William Beard. Altadena (California), 1935. Richard Neutra
- La casa del desierto. Richard Neutra
- Edificio Mont Blanc en Ginebra. Marc J. Saugey
- Edificio comercial y de viviendas en Ginebra. Marc J. Saugey
- Proyectos de alumnos
- Una silla de tubo y plástico. Luis Feduchi
- San Pedro de Alcántara. Enrique P. Comendador
- Local para Exposiciones de arte en Madrid. Fernando Urrutia
- Catedral en San Salvador. Ramón Urmeneta

RNA 1955

158



- Déficit de rascacielos. Alberto Sartoris
- Edificio de viviendas en la calle de Juan Bravo. Luis Gutiérrez Soto
- Edificio de viviendas en Barcelona. José Antonio Coderch de Sentmenat
- Una construcción de tipo nuclear. Casa de viviendas en Tánger. José Luis Durán de Cottes
- Exposición del grupo "Mogano". Amadeo Gabino
- Corral de comedias en Almagro. José María González Valcárcel

RNA 1955

159



- Sesión de Crítica de arquitectura
- Las Casas Nuevas. Mariano José De Larra
- Pueblos verticales. Agustín De Foxá
- Itinerarios históricos-Artísticos de la provincia de Huelva. Juan Arrate
- Oficinas en la quinta Avenida
- Concurso de delegación de Hacienda en Gerona. Carlos Sobrini, Joaquín Maggioni, José Luis Picardo
- Ampliación del Estadio Bernabéu. Manuel Muñoz Monasterio
- Ideas sobre la pintura abstracta. Joaquín Vaquero Turcios
- Concurso de delegación de Hacienda en Gerona. Carlos Sobrini, Joaquín Maggioni, José Luis Picardo-

RNA 1955

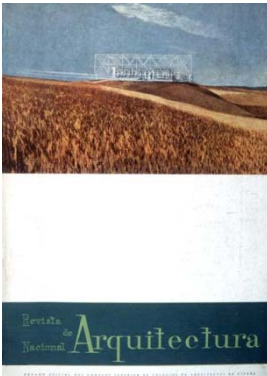
160



- El diseño industrial
- Conferencia de prensa. Georges Combet
- Base y finalidad de la estética en la época del maquinismo. Max Bill
- Urbanismo y estética industrial. André Prothón
- El mueble en nuestros días
- La creación de modelos de embalaje. M.F.H.K. Henrion
- Los plásticos y la construcción. Enrique Lantero
- Cine princesa, en Madrid. José Luis Sanz Magaleón

RNA 1955

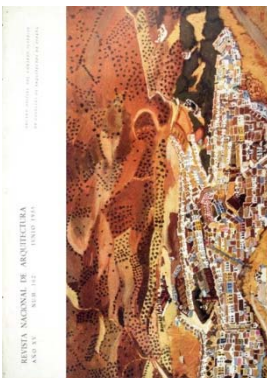
161



- Fundación San José, en Zamora. Luis Moya
- Una capilla en el camino de Santiago. Fco. J. Sáenz de Oíza
- Casa de viviendas en Tánger. Luis Blanco Soler
- Restauraciones recientes en Barcelona. Adolfo Florensa
- Concurso para el monumento de los caídos en accidente de trabajo. Primer premio. José Suárez Aller
- Concurso de ideas para la Ordenación del Centro comercial en la Avenida del Generalísimo
- Exposición de escultura. J.L. Sánchez

RNA 1955

162

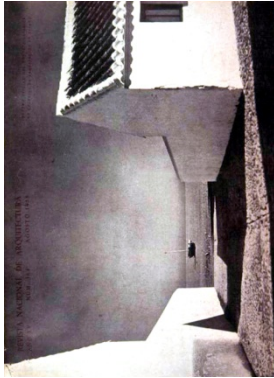


- La última lección. Modesto López Otero
- Casas de viviendas en Madrid. Luis Gutiérrez Soto
- Granja Florencia. J.L Subirana
- Sesión de Crítica de Arquitectura
- Exposición de escultura. J.R. Azpiazu
- El Maquetoscopio. H. Y J. Vulmière
- Proyecto de fin de curso. Juan Magarit
- La estructura del estadio Bernabéu. Carlos F. Casado



RNA 1955

163



- El arquitecto, la arquitectura y la sociedad. Max Bill
- Belvis del Jarama. J.L Fernández del Amo
- Hotel Bahía. Francisco Goicoechea, Jacinto Vega
- Delegación de hacienda en León. Carmona, L. Gimeno
- La arquitectura y la jardinería. Luis Ruidor
- Dibujos Vaquero Turcios. Luis Felipe Vivanco
- Estudios de arquitectos. La nueva arquitectura y la juventud. Georg Netzlund

RNA 1955

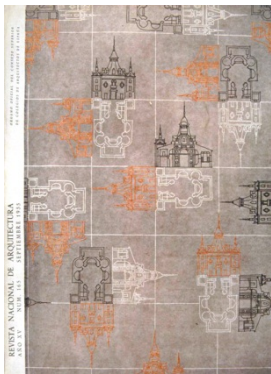
164



- Consideraciones particulares sobre la arquitectura. E.L. Boullée
- Cámara de comercio de Córdoba. Rafael De La Hoz, J. María García de Paredes
- Palacio municipal de Deportes de Barcelona. José Soteras, Lorenzo García Bardón
- Nueva instalación de la Banca López-Quesada. J. Nuñez Mera, Luis De La Peña
- Residencia de un Médico. Ramón Vázquez Molezún
- Casa en el Viso, Madrid. Alejandro De La Sota
- Una casa con vida doble. P.O. Jhonson
- Viviendas en Madrid. Francisco Echenique
- Viviendas en Aranjuez. José Antonio Domínguez Salazar
- Bocetos para altar Mayor. Alfonso Ramil
- Estudios de proporciones. Fernando Aguirre de Yraola

RNA 1955

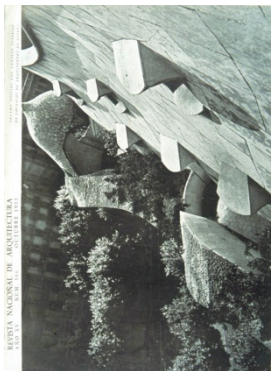
165



- Edificio "Zaragoza Urbana, S.A." en Zaragoza. Teodoro Ríos, José De Yarza
- Colegio del Santo Angel de la Guarda, en Madrid. Juan Gómez González
- El Nuevo auditorio de Massachusetts Institute of Technology. Rafael De La Hoz
- Estaciones aéreas provisionales y permanentes en los aeropuertos nacionales. Angel Hernández Morales
- Parque deportivo sindica. Manuel Muñoz Monasterio
- Bocetos para estampados. Concurso

RNA 1955

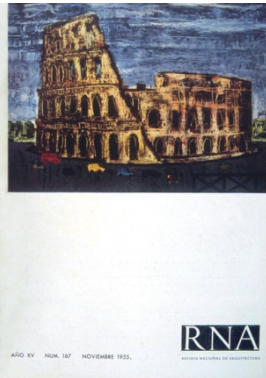
166



- Los progresos de la arquitectura. Louis E. Boulé
- Grupo de viviendas en San Leonardo (Soria). Alejandro Herrero, Guillermo Cabrerizo
- Casa de renta en un solar difícil. Fernando Urrutia
- Apartamentos en la planta desván de La Pedrera. Francisco A. Barba Corsini
- Silla. Miguel Fisac
- Hotelitos. Jenaro Cristos
- Grupo de viviendas en Bilbao. Eugenio María De Aguiñaga
- Los escudos. José L. Picardo
- Colegio mayor en una nueva ciudad universitaria. Luis Iglesias, Carlos Picardo, Pablo Monguió
- Recinto de elefantes en el parque zoológico. Javier Sainz

RNA 1955

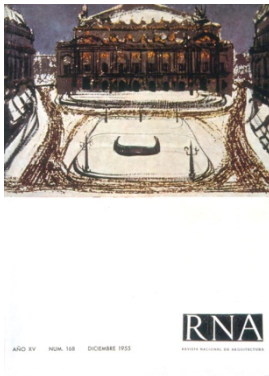
167



- Cuando hablan los arquitectos. Juan A. Gaya Nuño
- Fabrica Isodel en Madrid. Manuel De Cabanyes, Cayetano Cabanyes
- Escuela de altos estudios mercantiles, Barcelona. Rafael García de Castro, Javier Carvajal Ferrer.
- Exposición de Coches. Luis Blanco Soler
- Bolera americana. José Antonio Corrales
- Patios de vecindad
- Exposición H. 55. Jesús Bosch, Javier María Feduchi
- La organización de las oficinas de Arquitectura en Norteamérica

RNA 1955

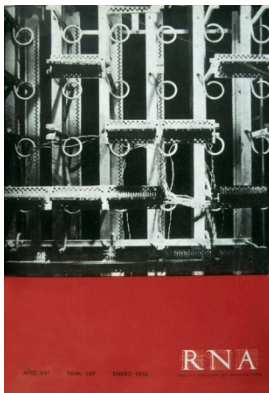
168



- Pensionados en Roma
- Pabellón de España en la Bienal de Venecia. J. María García de Paredes
- Pabellón de España en la bienal de Venecia. Francisco J. Carvajal
- Dos Casas de viviendas económicas en Barcelona. Antonio Moragas Gallisá, Francisco De Riba de Sala
- Pinturas. Francisco Casariego
- Quince formas para barriadas de vivienda unifamiliar. Antonio Herrero
- Palazzo Oliveti, en Milán. G.A. Bernasconi
- Universidad Laboral José Antonio Girón, en Gijón. Luis Moya

RNA 1956

169



- La Nueva Arquitectura. Modesto López Otero
- Sucursal Bancaria en Madrid. Rafael De La Joya Castro
- Mural de la presa de Salime. Joaquín Vaquero Turcios
- Primera Exposición internacional de Telecomunicaciones. Javier Carvajal, J.A. Corrales, R.V. Molezún
- Cafetería Milán, en Barcelona. Lorenzo García-Barbón
- Ciclo de Evolución. R. Buckminster Muller
- Exposición española en Milán. Pagani, G. Ortelli
- Pequeño templo dedicado a la Purísima Concepción. Antonio Vallejo, T. San Pedro
- Nacimientos
- Trabajos en las escuelas de Artes y Oficios

RNA 1956

170



- Urbanismo actual. Luis G. Estern
- Casa de Renta en Barcelona. F. J. Barba Corsini
- Escuela para suburbios. Madrid. Rodolfo García-Pablos
- Nuevo fronton de Durango. Luis Pueyo
- Piscina de cristal. Roberto Menghi
- Delegación de Hacienda en Las Palmas. Carlos Sabrini
- Decoración de Barcos
- Exposición de Agrónomos. Alejandro De La Sota
- IV Exposición de alumnos de Arquitectura
- Sesiones de Crítica. la pintura del teatro Real. Carlos P. Lara



RNA 1956

171



- Hotel residencial en Madrid. Luis Gutiérrez Soto
- Iglesia en Viena. Roberto Kramreiter
- Iglesia parroquial en Jaén. Ramón Pajares
- La catedral de Coventry. Basil Spence
- Fábrica en Madrid. Julio Cano Lasso
- Cerámicas. Manuel Martitegui
- Mosaico. Roger Bezombes
- Cuevas experimentales. Sesiones de crítica. Canalización del Manzanares

RNA 1956

172



- Reforma de ciudades. Angel Ganivet
- Viviendas experimentales. Rafael De Aburto
- Concurso para Delegación de Hacienda de la Coruña. Alejandro De La Sota
- Unidad de instalación sanitaria para viviendas económicas. Francisco Sáenz Oíza, Mariano Rodríguez-Avial
- Hotel Recatí. Luis Gay
- Escuela de Artes y Oficios. Juan Moya
- Capilla en Lisboa. Luis M. Feduchi
- Premio William L. Pereira de Escuela Superior de arquitectura de Madrid. Mariano G. Benito
- Proyecto de edificio para un editorial en Barcelona. Francisco Bassó, Joaquín Gili
- Sesiones de crítica de arquitectura, La plaza de la Reina en Valencia
- Exposición de arquitectura alemana en Madrid. Hermann Mäckler

RNA 1956

173



- Concurso de diseño industrial
- Istanbul Hilton
- Concurso para la plaza Mayor de Salamanca. Francisco Moreno, Pablo Pintado, Jorge Fernández de Cuevas
- Iluminación solar en el urbanismo. O. H. Strohmeyer

RNA 1956

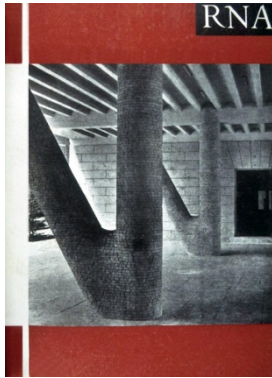
174



- El contratista
- Casa sindical. Francisco Cabrero Torres-Quevedo, Rafael De Aburto
- Edificio de la hidroeléctrica Española. Fernando Urrutia
- Casa en Costa Brava. Francisco Bassó, Joaquín Gili
- El Bujeo. Arquitectura en la III Bienal
- Estantería. Fernando Ramón
- Sala de Exposiciones y diseño industrial. J.L. Sánchez
- Aparato sanitario wa-bi

RNA 1956

175



- Arquitectónica y Técnica. Juan R. Sepich
- Centro de Investigaciones Biológicas. Miguel Fisac
- Pabellón español en Bruselas. Concurso
- Restauración en el Palacio de Gelmírez. Francisco Pons Sorolla
- Pabellón de Granada en la Feria del Campo. Francisco Prieto-Moreno
- Pabellón de degustación de vino español. Carlos D3e Miguel
- Pabellón de la Obra Sindical del Hogar. Francisco Cabrero Torres-Quevedo, Felipe Pérez Enciso
- Pabellón de Huelva. Juan Luis Manzano Monis
- Pabellón de la Cámara Sindical Agraria de Pontevedra. Alejandro De La Sota
- Cuarto de baño en el hotel Hasshokan. Sutemi Horiguti
- VII Concurso Nacional de Albañilería

RNA 1956

176

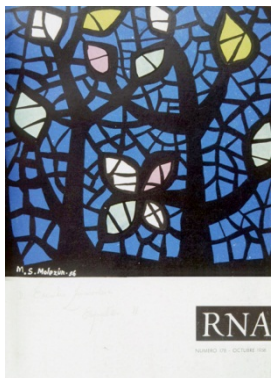
177



- El proyecto de viviendas. Luis Gutiérrez Soto
- Casas de viviendas. Jesús Valverde Viñas, J.A. Domínguez Salazar, Miguel Artimaño
- Decoración interior
- Los poblados de absorción. Luis Valero
- Sesión de crítica de arquitectura

RNA 1956

178



- El arte y la arquitectura moderna
- Edificio social del Instituto Nacional de colonización en Madrid. José Tames
- Ampliación del Museo del Prado. Fernando Chueca Goitia, Luis Lorente
- Las pinturas de San Antonio de la Florida
- Museo dell Castello Sforzesco. L.B. Belgiojoso
- Murales para el Castillo de las Navas
- Galería del Palazzo Bianco en Génova. Franco Albini
- Noticia sobre urbanismo. Antonio Bonet
- Hotel Tirol en Madrid. Santiago Rey Pedreira
- Exposición Internacional de Arte Sacro
- Tienda de óptica. Luis M. Feduchi

RNA 1956

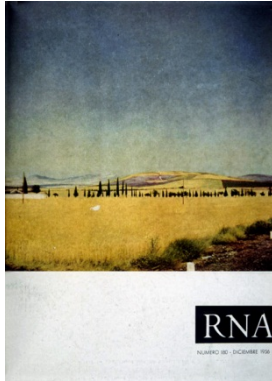
179



- Gran Premio de Arquitectura a un industrial.
- Hospital de la Beneficiencia en Madrid. Manuel M. Chumillas
- Impresiones sobre al obra de Gaudí. Miguel Fisac
- Comedores para una industria de automóviles en Barcelona
- Ortiz Echagüe, R. De La Joya, M. Barbero
- El arco de la Victoria en la Ciudad Universitaria de Madrid. Pascual Bravo, M. López Otero.
- Aeropuerto de Londres. Frederick Gibberd
- Local de negocio en Madrid. G. Benasconi, Manuel Díez
- Pintura abstracta. Julio Simonet

RNA 1956

180



- Nacimiento. J. Luis Sánchez
- Edificio residencial. José De Azpiroz
- Escuelas prefabricadas en el Campo de Gibraltar. Rodolfo García Pablos
- Hotel en Córdoba. Francisco Goicoechea, Jacinto Vega
- Don Juan Tenorio. Daniel Vázquez Díaz
- Nôtre Dam du Haut
- Chillida. Alejandro De La Sota
- Cimentación de arcillas expansivas. J Jiménez Salas
- Concurso de viviendas prefabricadas

RNA 1957

181



- Compás de Oro
- El Teatro de la Zarzuela en Madrid. Antonio Vallejo, Fernando Dampiere
- La Opera de Viena. Erich Boltenstern
- Compás de Oro 1956
- Sesión de Critica de Arquitectura. Plazas. José Luis Picardo

RNA 1957

182



- Casa de Suecia en Madrid. Mariano Garriges
- Cartuja en Castilla. Carlos De Miguel
- Hotel Park en Barcelona. Antonio De Moragas Gallissá
- Edificio de viviendas. Fernando Moreno Barbera
- El fenómeno de Bujeo. Antonio Delgado, Alberto Balbontín
- Exposición de productos japoneses

RNA 1957

183



- El Pabellón de Alemania en la exposición de Barcelona. Mies Van Der Rohe
- Facultad de Derecho de Madrid. Agustín Aguirre
- El pintor Jesús de la Sota
- Casa de Cervantes en Alcalá de Henáres. José María González Valcárcel
- Casa en Padova. Daniel Calabí
- Resistencias de vigas superpuestas. Juan Del Corro Gutiérrez
- Concurso de escuelas

RNA 1957

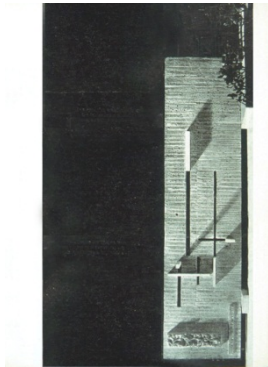
184



- Premio R.S. Reynolds Memorial 1957
- El Momento español
- Colegio Mayor Santo Tomas de Aquino. José María García de Paredes
- Concurso de Jardinería
- Elemento decorativo para jardín. Ana María Badell
- Edificio de viviendas en Madrid. Luis F. Villaverde
- Arte Sacro
- Casa al Mar. Antonio Tenreiro
- Viaje de estudios a EE.UU
- Opiniones

RNA 1957

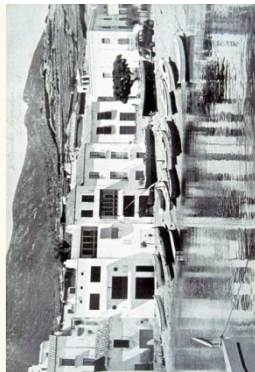
185



- Concurso de Anteproyectos para Gobierno civil en Tarragona
- Nuevo Panteón de los españoles en Roma. José María De Paredes, Javier Carvajal Ferrer
- Obras en Caracas. Julián Navarro Gutiérrez
- Casa Guardiola en Argenton, Casa heredero, Casa de cultura San Fernando. Oriol Bohigas, José María Martorell
- Edificios de viviendas en Madrid. Vicente Eced Eced
- Puesto de socorro en Olazagutia (Navarra). Manuel Manzano Monís
- Pabellón de Exposiciones. Luis M. Feduchi, Jesús Bosch
- Asociación española del Diseño industrial

RNA 1957

186



- Reforma de una casita popular. Federico Correa, Alfonso Mila
- Vivienda unifamiliar. Miguel Fisac
- La Ciudad del mañana
- Construcción monolítica. Franz Bittner
- Nueva York. Impresiones
- La evolución del rascacielos
- Tres ceramistas

RNA 1957

187



- Instituto técnico de la construcción y del cemento. Gonzalo Echegaray, Manuel Barbero
- Frontal esmaltado de Silos
- Concurso para la opera de Sídney. Jork Utzon
- El Escultor Angel Ferrant
- Exposición de escultura al aire libre. Jenaro Cristos
- El escultor Pablo Serrano
- Joyas 1957. J.J. Tharrats, Feliu Via
- Coordinación Medular. Luis Moya



RNA 1957

188



- La construcción en EE.UU. Ignacio Briones, Juan María Barbeito
- Exposición Universal e internacional de Bruselas, 1958. Ramón Vázquez Molezún
- Arquitectura imponente y otras cosas. Antonio Vallejo
- Edificio comercial en Madrid. Miguel Angel Rojí, Fernando Genilloud
- El poblado Porto Conti. Figini, G. Pollini
- La Iluminación del Estadio Santiago Bernabéu

RNA 1957

189



- El templo Católico de nuestro tiempo. José María Sostres
- Arquitectura, religión. Gio Ponti
- Capilla de Santa Cruz, Sedona, Arizona
- Concurso para la Basílica de Siracusa
- Iglesia de San Alberto. Sarrebruck. Gottfried Boehm
- Iglesia y Convento del Corpus Cristi. San Francisco. Mario J. Ciampi
- Seminario de Mattesburg. Austria. Roberto Kramreiter
- Capilla en el Instituto Técnico de la construcción. Fernando Cassinello
- Parroquia de San Jaime. Badalona. Antonio De Moragas
- Colegio de San Pablo, Canadá
- ¿Qué Orientación debe darse al arte Sacro actual?

RNA 1957

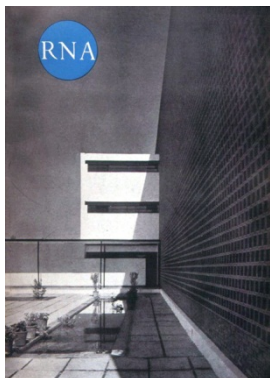
190



- Fábrica Metacal en Bilbao. Eugenio María De Aguiñaga
- Teatro-Club Recoletos. Manuel Ródenas
- teatro Municipal General San Martín. Mariano R. Alvarez
- Villa en la Sierra de Córdoba. Rafael De La Hoz
- Poblado en África del Sur
- Paisajes de España. Miguel Rodríguez-Acosta
- Nociones relativas al estudio de las membranas en paraboloides hiperbólicos. Julian Navarro
- La Cocina-comedor
- Anuncios

RNA 1957

191



- Escuela nacional de Hostelería. Jaime Ruiz, Fco. A. Cabrero
- Arquitectos Olvidados: Teodoro Anasagasti, José Manuel Aizpurua, Comentarios. Luis Moya, Miguel Fisac, Eugenio Aguinaga
- Edificio de apartamentos en viale di trastevere, Roma. Julio G. Lafuente, Gaetano Rebecchini
- Medical tower, Houston, EE.UU
- Los aspectos psicológicos, económicosociales y técnicos del problema de la ampliación y de ñla renovación de los hospitales. Luigi Bartesaghi
- Crisis en la trienal. Joaquín Vaquero Turcios
- Oficinas del Swissair. Antonio Lamela
- Estado actual de la mecánica del suelo. Fernando Oliveros
- Exposición colectiva de pinturas

RNA 1957

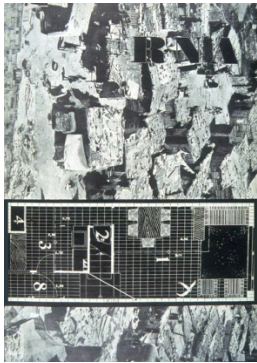
192



- Feria de muestras de Bilbao. José Chapa, Francisco Hurtado de Saracho
- Casa de viviendas en Madrid. Guillermo Schoebel
- Sobre la edad de los arquitectos. Luis Moya
- Beverly Hilton
- El joven en la arquitectura
- IV Bienal de Sao Paulo
- El diseño industrial en España

RNA 1958

193



- Primer concurso de viviendas experimentales
- Vivienda experimental. Sánchez Lozano, José Luis Romany
- Vivienda experimental. Luis Cubillo, Fernando Casinello.
- Gobierno Civil de San Sebastián. Luis De Villanueva, Pedro Bigador
- Reforma del Banco de Bilbao. Ricardo De Bastida
- Edificio para viviendas en Madrid. Luis Cubillo
- Local comercial. Manuel De Cabanyes
- Retratos. Daniel Vázquez Díaz
- La Intervau de Berlín
- Sesión de Crítica de Arquitectura

RNA 1958

194



- Concurso de prototipos para escuelas graduadas
- Vivienda experimental. Felipe Heredero
- Viviendas experimentales. Carlos De Miguel
- Dos casas de esquina en Madrid. Juan Gómez González
- Casa de viviendas en Madrid. Eduardo De Garay
- Embajada de Estados Unidos
- Estructuras de edificios
- Sala de conciertos en Finlandia
- Un Belén. . Sánchez de León
- Un Artista español en Roma. Miguel Ortiz Berrocal
- Los Tapices. Federico Torralba

RNA 1958

195



- Delegación de hacienda en San Sebastián
- Viviendas experimentales. Alvarez Castelao
- Vivienda aislada. José Antonio Corrales
- Aeropuerto de San Luis en EE.UU. Yamasaki
- Poblado en Caracas. Daniel Fernández Shaw
- Las cerámicas de Antonio Cumella
- El Arte religioso y el diablo. Juan Plazaola
- Tienda de Motocicletas. José Senillosa
- Vaquero Turcios
- Local de Exposición. Luis María Feduchi
- Local de Muebles Knoll en Madrid
- Tienda en Córdoba. Angel Marchena
- El decoro y la decencia de las ciudades

RNA 1958

196



- Las nuevas parroquias de Vitoria. Miguel Fisac, Javier Carvajal
- Intervenciones. Juan G. González, Oriol Bohigas
- Piezas maestras de la arquitectura actual
- Pueblo de Villafranca del Delta. José Borobio
- Los arquitectos tenemos la obligación de resolver el problema de la vivienda. César Cort
- Seminario Menor. José Luis Benlliure

RNA 1958

197



- Las parroquias de Vitoria. Gaspar Blein Zarazegui
- Casa residencial en Madrid. Secundino Zuazo
- Vivienda en la Ría de la Rábida. Manuel Valls, J.A. Coderch
- Residencia de empleados bancarios. Javier Barroso
- las nuevas ciudades del anillo verde de Londres. Gabriel Alomar
- Del oficio de arquitecto: El Muro
- Sala de conciertos en Oslo. Marta Y Ragnar Ypiä

RNA 1958

198



- El pabellón de España en la exposición de Bruselas. Ramón Vázquez Molezún
- Centro de inseminación artificial en Deiro (Vizcaya). Alvaro Libano, P. Ullibarri, Celestino Martínez Diego
- La Vivienda: Ideas sobre el Problema. Vicente Mortes
- Bloque de viviendas en Madrid. Rodolfo García-Pablos
- Concurso para una casa solar
- Carlos Pascual de Lara. Fernando Chueca Goitia

RNA 1958

199

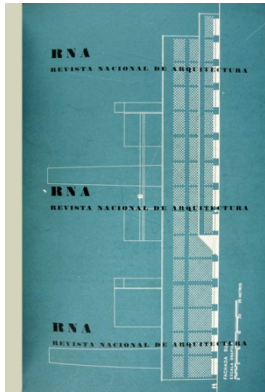


- Finca "Los Royanes". Secundino Zuazo
- Escuela de ingenieros industriales en Bilbao. Rafael J. Basterechea
- Edificio Pirelli en Milán
- Madrid-Milán: Empate y Prórroga
- Sesión de Crítica de Arquitectura: Le Corbusier. Luis Moya
- Cafetería. Ricardo Lorenzo
- La Casa de Fieras de Madrid
- Exposición del Grupo G.R. Oriol Bohigas



RNA 1958

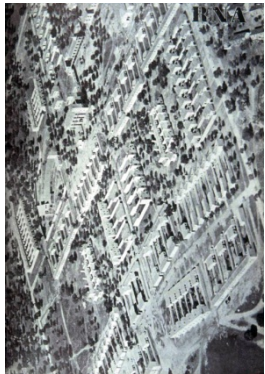
200



- Edificio para viviendas. José Antonio Domínguez Salazar
- Edificio Social del Colegio de Cataluña
- Edificio de Seguros. Francisco Hurtado de Sarancho, Luis María De Gana
- Casa de Campo. José L. Sanz Magallón
- Viviendas en Madrid. Pedro Casariego, Genaro Alas
- Cas de Renta en Barcelona. Oriol Bohigas, J. María Martorell
- Sede de la oficina Nacional española del turismo e Roma. Julio Lafuente
- Refugio en Alta Montaña. Juan Pedro Capote
- Carta Magna del arte Sacro en España. Casimiro Morcillo
- Ante la nueva singladura de nuestro Arte Sacro. Alfonso Roig
- Escultura religiosa. Angel Ferrant
- Bruselas 58
- Sobre una crítica de la arquitectura. Carlos Flores
- Cosas de la calle
- Local Comercial. Alberto López Asiáin
- Diseño industrial

RNA 1958

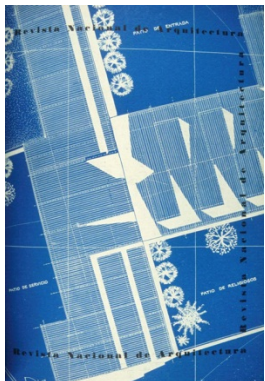
201



- Poblado para obreros y empleados. Juan Bautista Esquer de la Torre, Francisco Bellosillo García
- Una pared funcional: Central térmica de Escombreras. Fernando Urrutia, Carlos Jaureguizar García
- Hotel de viajeros en Jaca. Lorenzo Monclús
- Aprovechamiento hidroeléctrico de los Peares, Orense
- Chandigarh. Luis E. de Miguel
- Capilla en Irabiro. Luis Laorga Gutiérrez
- La depuración religiosa y estética de nuestro Arte Sagrado. Gabriel Alomar i Esteve
- Vivienda del arquitecto José Luis Picardo
- El mercado de la Cebada. Ramón Vázquez Molezún

RNA 1958

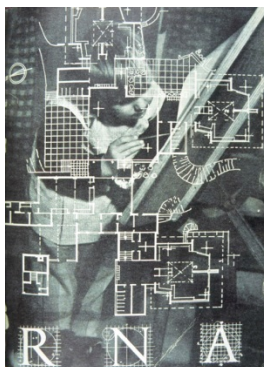
202



- El poblado de colonización. Vegaviana. J.L. Fernández del Amo
- La Fundación Lázaro Galdiano. Fernando Chueca Goitia
- Edificio de viviendas. José L. Picardo, Carlos Picardo
- Luis Domenech y Montaner, a través de un edificio cincuentenario. J. María Sostres
- Vivienda unifamiliar. Manuel Valls, J.A. Coderch
- Iglesias en Austria. Roberto Kramreiter
- Williamsburg. Campioli

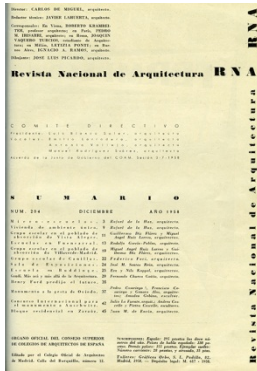
RNA 1958

203



- Conjunto de edificios para formación del profesorado de enseñanza laboral en la ciudad universitaria, Madrid. Miguel Fisac
- Grupo escolar en Herrera del Pisuerga. José Antonio Corrales, Ramón Vázquez Molezún
- Instituto Laboral de Sabiñánigo. Francisco Bassó, Joaquín Gili, J.M. Martorell
- Instituto Laboral de Betanzos. Antonio Tenreiro
- Colegio de Nuestra Señora del Recuerdo en Chamartín de la Rosa. Luis Laorga
- Instituto Laboral de La Carolina. Carlos De Miguel, Mariano R. Avial
- José Caballero: El hombre que pinta. Rafael De Aburto





- Microescuelas. Rafael De La Hoz
- Vivienda de ambiente único. Rafael De La Hoz
- Grupo Escolar en el poblado de absorción de Vista Alegre. Guillermo Diaz Flórez, Miguel Angel Ruíz Larrea
- Escuelas en Fuencarral. Rodolfo García Pablos
- Grupo escolar en el poblado de absorción de Villaverde, Madrid. Guillermo Diaz Flórez, Miguel Angel Ruíz Larrea
- Grupo Escolar de Canillas. Federico Faci
- Sala de exposiciones. José M. Santos Rein
- Escuela en Buddinge. Eva Koppel, Nils Koppel
- Henry Ford predijo el futuro
- Monumento a la gesta de Oviedo. Pedro Casariego, Genaro Alas, Francisco Casariego
- Concurso Internacional para el Monumento a Auschwitz. Julio La Fuente
- Bloque residencial en Zarauz. Juan M. De Eneio
- Rentería, Provincia de Guipúzcoa
- Irun, Provincia de Guipúzcoa
- Andoain, Provincia de Guipúzcoa
- Guetaria, Provincia de Guipúzcoa
- Oyarzun, Provincia de Guipúzcoa
- Zarauz, Provincia de Guipúzcoa
- Deva, Provincia de Guipúzcoa
- Azpeitia, Provincia de Guipúzcoa
- Azcoitia, Provincia de Guipúzcoa
- Villarreal, Provincia de Guipúzcoa
- Oñate, villa señorial. Provincia de Guipúzcoa



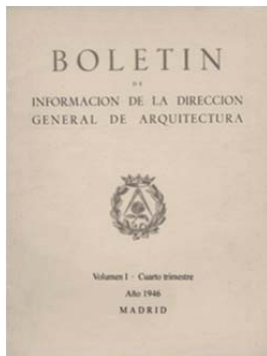


## ANEXO II

### Boletín de la Dirección General de Arquitectura.

BDGA 1946

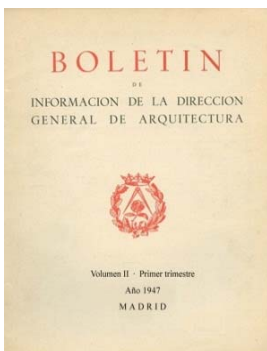
01



- Palabras de S.E. El Jefe del Estado a la Comisión de Arquitectos en la visita realizada al Palacio de El Pardo el Día dos de julio de 1946.
- La adquisición de hierro y cemento para obra de construcción particular.
- Centro Experimental de Arquitectura.
- Congreso Internacional de Urbanismo y de la vivienda en Hartings (Inglaterra). Pedro Muguruza.
- Noticias

BDGA 1947

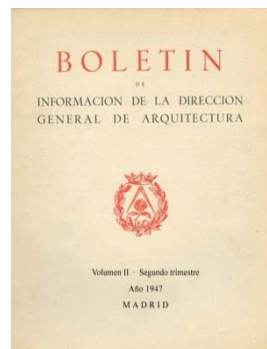
02



- La dirección general de Arquitectura.
- Bóvedas tabicadas
- Servicio de Construcciones de Patronato Nacional Antituberculoso.
- Instituto Nacional de Colonización.
- Noticias
- Resúmenes Comparativos de los presupuestos de proyectos de obras visados en los Colegios Oficiales de Arquitectos
- Extracto de la Ley de Bases de 31 de diciembre de 1946 sobre arrendamientos urbanos.

BDGA 1947

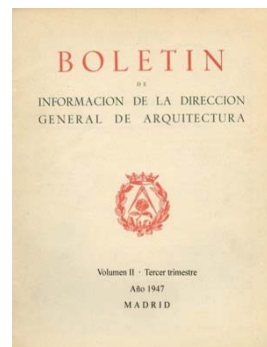
03



- Plan anual de edificación
- Consejo Superior de Arquitectura
- Mejora de edificios destinados a Gobiernos Civiles
- La bóveda Catalana
- Impresiones profesionales de un viaje a Roma
- Noticias
- Publicaciones
- VI Congreso Panamericano de Arquitectos
- Concurso de anteproyectos para la ordenación arquitectónica de la unión del Parque con la Alameda en la ciudad de Málaga.

BDGA 1947

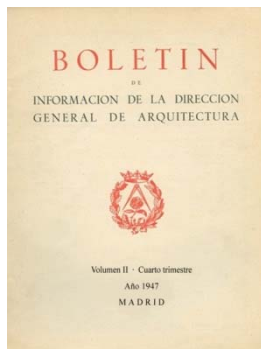
04



- Materiales para la edificación
- La catástrofe de Cádiz
- Urbanización de la orilla derecha del río Este de Nueva York. Antonio Cámara
- IV Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda
- El Sr. Blandings se hace una casa
- Visita a Bélgica y Holanda. Diego Reina
- Bibliografía
- Noticias

BDGA 1947

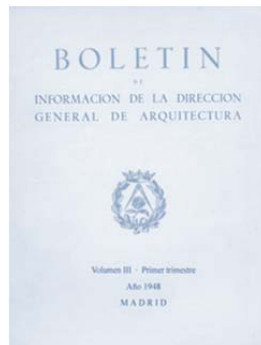
05



- Arquitectura Española. Artículo en la línea de recuperación de un estilo nacional.
- El museo Nacional de arquitectura
- Legislación
- Congreso Panamericano de Lima. Luís Gutiérrez Soto
- Regularización de medidas. Luis Moya
- Laboratorio de Fotoelasticidad
- Los Hospitales de los de los Estados Unidos. Eduardo de Garay. Instituto nacional de previsión
- Noticias
- Bibliografía

BDGA 1948

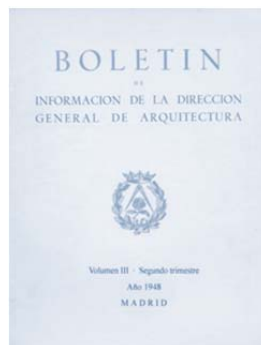
06



- Los arquitectos de la administración local
- Congreso internacional de Lima. José Fonseca
- Ciudades histórico-artísticas
- Pliego de condiciones de la edificación
- Exposición del Libro y el Dibujo de Arquitectura. Miguel Duran, L Moya y V. d' Ors
- La Architectural Architectural Association
- Decorados Cinematográficos. L M Feduchi
- Noticia
- Bibliografía

BDGA 1948

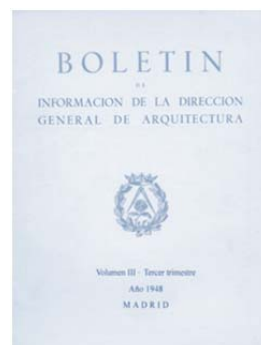
07



- Reunión del Consejo superior de Arquitectura
- La crisis la construcción
- Sobre las tendencias estilísticas de la Arquitectura Española Actual
- Entramados de hormigón armado: Ordenación del Cálculo. Antonio Garcia Arango.
- Patronato Nacional Antituberculoso
- El V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda
- III Reunión de técnicos urbanistas
- Uniforme y emblema de los arquitectos

BDGA 1948

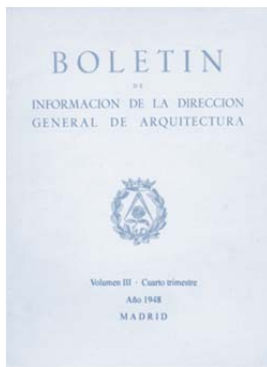
08



- La crisis de la construcción
- Comentario a las tendencias estilística. f. A cabrero
- Entramados de Hormigón armado: Ordenación del cálculo. Antonio García Arangoá
- Juan de Villanueva (1739-1811): Su vida y sus obras. Chueca y De Miguel
- Montepío de la Industria de la construcción
- El Museo Nacional de Arquitectura
- Noticias
- Bibliografía

BDGA 1948

09



- El trabajo profesional del Arquitecto
- Modificación de la Ley sobre Viviendas bonificables
- El Arquitecto Secundino Zuazo en la Real Academia de B de S Fernando
- Reunión del Consejo s de Arquitectura
- Pleno ordinario del Consejo Superior de Consejos de Arquitectos
- Las tendencias estética actuales. Miguel Fisac
- El problema profesional de la arquitectura paisajista. V d'Ors
- De la organización de oficinas. El fichero, por materias de publicaciones profesionales. Emilio Pereda
- Comentarios al último Congreso de la federación de Urbanismo y Vivienda. J. Fonseca.
- V Asamblea Nacional de Arquitectos
- Exposición Iberoamericana de Arquitectura contemporánea
- Noticias
- Bibliografía

BDGA 1949

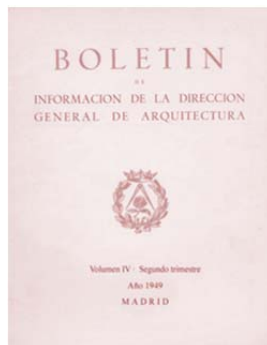
10



- El Ingreso en las escuelas técnica superiores
- Buschiazzo en la escuela
- La Arquitectura de Brasil en la actualidad
- ¿Hace el plan? Comentarios a vuelo pluma. Buenaventura Bassegoda. Prof. Barcelona.
- V Asamblea Nacional de Arquitectos
- La educación de los arquitectos en Suecia. Nils Ahrbom D E Arq Estocolmo.
- Relación de disposiciones oficiales que regulan los salarios y precios, con indicación el periódico oficial en que han sido insertadas y la fecha de su inserción
- Noticias
- Bibliografía

BDGA 1949

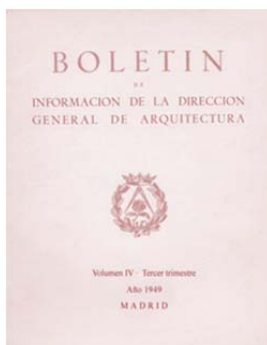
11



- V asamblea Nacional de Arquitectos
- Los Arquitectos Sudamericanos en la V Asamblea. Delegado de Chile, Jorge del Campo.
- Tendencias actuales de la Arquitectura. JOSE Fonseca
- Estética de arquitectura. Miguel Fisac
- La vivienda en Francia. Bertrand de Jouvenel. Catedrático U de Manchester
- La edificación en Italia después de la guerra. Mario Pinchera Inst de la Casa Popular Roma
- Concurso de estudios sobre el problema de la vivienda para las clases media y obrera y de anteproyectos para las mismas
- Noticias
- Noticias de la Asamblea de arquitectos

BDGA 1949

12



- Plan Nacional de Ordenación de Ciudades Artísticas
- Decreto de Creación de la Jefatura Nacional de Urbanismo
- El vestíbulo del Palacio Imperial de Roma. Luis Moya
- La arquitectura orgánica frente a sus críticos
- Estudio sobre el incremento de la producción del cemento artificial
- Bibliografía
- Noticias

BDGA 1949

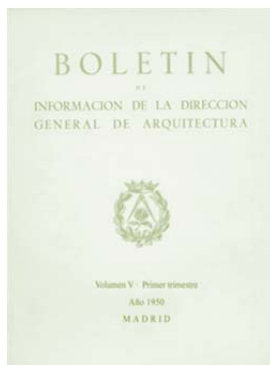
13



- La D G A en estos últimos años
- La Liturgia en la Arquitectura religiosa. Francisco Iñiguez, L Moya y M Fisac
- Federación Internacional de arquitectos paisajistas
- La arquitectura en Suecia. Mariano Garrigues
- Comisión central de Sanidad Local
- Don Juan de Villanueva. Arquitecto del Museo del Prado. Chueca y De Miguel
- IV Asamblea Nacional de Técnicos urbanistas

BDGA 1950

14



- El problema de la vivienda
- Pero en nuestras calles no crece la hiedra. Francisco Mitjans Miró. Tendencias Arq.
- II exposición de pintura y dibujo de alumnos de la escuela Superior de arquitectura. Por Jenaro Cristos Arq.
- Notas sobre Arquitectura Sueca. M Fisac
- El Arte contemporáneo en decadencia
- Arquitectura Moderna y Arquitectura nacional
- La vivienda barata y salubre. P Perea Arq
- Comisión central de sanidad local
- Noticias

BDGA 1950

15



- Los Jardines.
- Comentarios sobre la aplicación del Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948, que regula la construcción de viviendas bonificables.
- Estudios del Instituto de administración Local.
- El Funcionalismo y la nueva plástica. José M Sostres
- Visitando de nuevo a España
- Arte sacro. Manuel romero Arq
- Diploma al arquitecto José Fonseca
- La gran cruz del mérito civil al arquitecto Manuel I Galíndez
- Los arquitectos y las grandes obras industriales
- Noticias

BDGA 1950

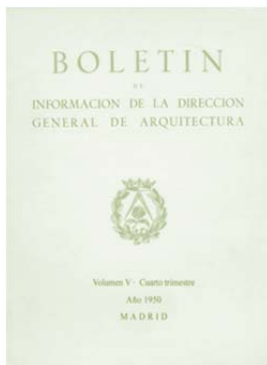
16



- Las Comisiones provinciales de Ordenación urbana
- I Feria Nacional del campo. Alejandro de la Sota
- Rompesol o rompeniebla
- La reconstrucción de Cuzco
- Cursos de Jardinería
- Primer Concurso Nacional de albañilería
- Comisión Central de sanidad local
- Misión de arquitectos Españoles en Sucre. Luis calvo
- Bibliografía

BDGA 1950

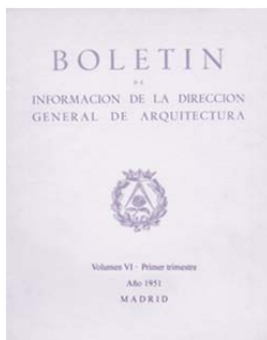
17



- Il Congreso Internacional de Arquitectura Paisajista
- El jardín domestico hispanoárabe
- Jornadas de estudios sobre el hormigón pretensado. Rafael F Huidobro
- La reconstrucción de Sucre. Luis Calvo
- Viaje de estudios. Luis Pérez Mínguez
- Comisión central de Sanidad local
- Noticias

BDGA 1951

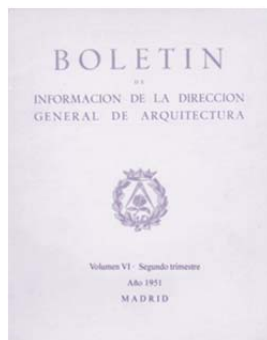
18



- El problema de la vivienda
- El incendio de Santander
- Arquitectura Moderna y deshumanización del arte. Mariano Rodríguez Avial
- Sociedad y Urbanismo
- Acerca de la vivienda. Manuel M Chumillas
- La confesión de un arquitecto. Pedro Benavent
- Crítica de Arquitectura. Alejandro de la Sota
- Comisión central de Sanidad local
- Noticias
- Bibliografía

BDGA 1951

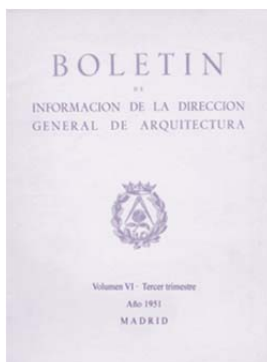
19



- La arquitectura Oficial
- Impresión Arquitectónica sobre las Islas Canarias. Luis de Villanueva
- El Arquitecto Alvar Aalto en Madrid. F Chueca, R Aburto, M Fisac, F A Cabrero
- Estudios Monográficos
- Bibliografía
- La arquitectura en el Extranjero. De la revista Werk

BDGA 1951

20

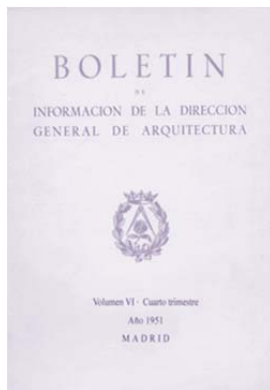


- ¿Está cara la construcción?
- Intercambio de proyectos. Pedro María Irisarri
- VI Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda. Carlos de Miguel Jefe Publicaciones de la Dirección General de Arquitectura.
- La libertad en la arquitectura. D B Hull.
- La arquitectura barcelonesa desde el modernismo. Francisco Mitjans
- El Instituto de Crédito para la reconstrucción Nacional y los Préstamos a la Construcción General Eduardo Gallego vocal de la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid.
- El Día Mundial del Urbanismo. Carlos M Della Paollera
- Noticias



BDGA 1951

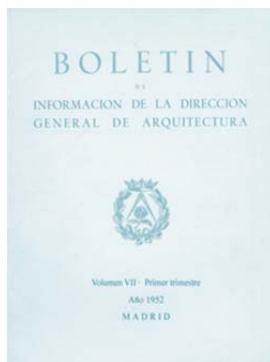
21



- Más sobre el problema de la vivienda.
- Pakistán
- Estudios de Urbanismo. Emilio Larrodera y Manuel Romero
- II Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos de Rabat
- Frank Lloyd Wright. Ramon Vazquez Molezún
- Comentarios al programa de una nueva materia en la enseñanza de arquitectura.
- Premios en Milán. Joaquín Vaquero Turcios
- Los Concursos de Arquitectura y el reglamento de los mismos. Juan Crespo
- Desde Nueva York. Fernando Chueca.
- Los Arquitectos en América
- La arquitectura mexicana Contemporánea. Alberto T Arai
- Noticias

BDGA 1952

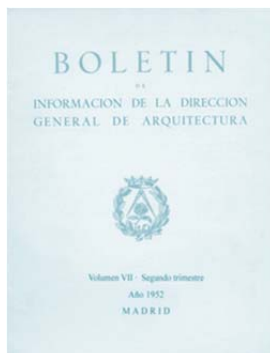
22



- Excmo. E Ilmo. Sr. D. Pedro Muguruza Otaño
- Los Colegios Oficiales de Arquitectos de España
- V Reunión de técnicos Urbanistas. Carlos Ruiz del Castillo
- Homenaje al arquitecto Pedro Bigador
- Los Arquitectos en América
- I Bienal Hispanoamericana. Alejandro de la Sota.
- Notas de una Visita a la Bienal. Angel Gortazar
- Opiniones sobre la Bienal. Otras opiniones
- Noticias

BDGA 1952

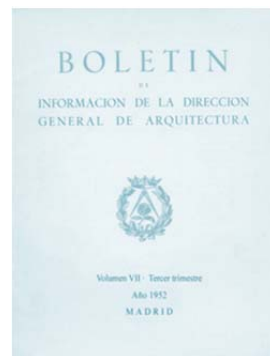
23



- VI Asamblea nacional de arquitectos
- Planteamiento y solución del problema de la vivienda. Cesar Cort Csic
- Cartas de América. Torcuato Luca de Tena
- Legislación relacionada con la vivienda
- Hacia un Plan Nacional de Urbanismo. Su necesidad, significación y posibilidades.
- La próxima Bienal Hispanoamericana. Opinión de varios.
- El semblante de Madrid. Chueca
- La madera y su conservación. Bernardo Funk
- Noticias

BDGA 1952

24



- Pintores, escultores y arquitectos
- Arquitecturas en el XXXV Congreso eucarístico internacional de Barcelona.
- Un arquitecto español en Chile
- Impresiones extranjeras. Federico Turell.
- Esquema de Organización del Ministerio de la reconstrucción en Francia
- En torno a la polémica sobre el problema de la vivienda en la SCA. Juan Corominas
- Conferencia de Le Corbusier. Conferencia
- La vivienda en Alemania. Reproducción
- Los Jardines de Granada. Prólogo del libro de F P Moreno
- Legislación Vigente reguladora de la intervención de peritos en materia de expropiaciones
- Cosas de estos tiempos

BDGA 1952

25



- Discurso del Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, ministro de la gobernación, en la sesión de clausura de la VI asamblea Nacional de Arquitectos.
- Instrucción de la Sagrada Congregación del santo oficio sobre el arte sagrado
- La Alhambra y nosotros. Chueca
- La humanización de la vida urbana. Rep S Giedion
- La Ciudad-comarca ante el crecimiento desmesurado de los aglomerados urbanos.
- Con permiso... ¿se puede opinar desde el margen?
- El urbanista Dinócrates. Manuel Romero
- El arquitecto y los Problemas culturales. Moya
- Viviendas de renta reducida en los EE.UU. Francisco Massot
- Noticias

BDGA 1953

26



- En torno a la VI Asamblea de Arquitectos
- Congreso internacional de Arquitectura Paisajista en Estocolmo, 1952.
- Constructora Benéfica Belén
- Curso resumen sobre historia del urbanismo en España.
- De la importancia, cada día mayor, que adquiere el Arquitecto en la vida nacional. Juan Margarita
- Escuela Estival Internacional de Arquitectura. Alfonso Milá y Federico Correa.
- Visita a España en 1952
- Habla un eminente arquitecto. Discurso de Mies van der Rhoe
- El Tercer Congreso de la unión Internacional de arquitectos
- El VIII Congreso Panamericano de Arquitectos. ¿Carlos de Miguel?
- Noticias
- Bibliografía

BDGA 1953

27



- El ejemplar no figura en las distintas colecciones consultadas. Existen dudas razonables de que no fuera editado.

BDGA 1953

28



- El Centro experimental de Arquitectura
- Comentarios a la II Feria del Campo. Jenaro Cristos.
- La Arquitectura Sacra
- Arte Contemporáneo en el Real Palacio de la Magdalena
- La actualidad de la Alhambra. Alberto Sartoris
- Sobre el estilo en la arquitectura. José Ortega y Gasset
- Apostillas a una conferencia. Juan Margarit
- El problema de las escuelas de arquitectura. Gio Ponti
- Hacia nuevas ciudades en América. Luis Gómez Estern
- III Congreso de la unión internacional de Arquitectos
- Noticias

BDGA 1953

29



- Misión del técnico en la sociedad moderna
- III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos. Asís Viladeval.
- El arquitecto Luís moya, nuevo miembro de la Real academia de BB AA de San Fernando. Preámbulo del discurso
- El "Manifiesto de la Alhambra" de los arquitectos españoles. Luís Felipe Vivanco.
- Comentarios sobre política del suelo. Juan Margarit.
- Viaje de estudios a Dinamarca. Molezún, Gabino, Manuel Suarez Molezún y Picardo.
- Efectos inoportunos del control de los precios de los alquileres de las viviendas
- Problemas contemporáneos. Arte Abstracto. Carlos de Miguel
- VI Reunión de técnicos Urbanistas
- Discurso del Padre Santo en el cincuentenario del Instituto italiano de Casas Populares.

BDGA 1954

30



- La arquitectura como función social
- Homilía para arquitectos. Juan Margarit
- El propietario y el arquitecto. Otto Bartning
- El "Manifiesto de la Alhambra" por 24 arquitectos españoles. Emilio García Gómez
- Censo de edificios y viviendas
- El Gran canal de Venecia. Jenaro Cristoss sobre el proyecto de Wright
- Arquitectura Brasileña. Francisco Carbajal
- Calificación del Arquitecto
- Noticias

BDGA 1954

31



- Consideraciones sociales sobre la política de la vivienda
- La enseñanza de la arquitectura. Modesto López Otero.
- Peregrinación de la Real Congregación de arquitectos a Santiago y Fátima
- Arquitectura en Brasil. Chueca
- San Juan de Ortega, un santo arquitecto.
- Comentarios al fallo del Concurso de Anteproyectos para Institutos laborales. Fisac
- Viaje a Italia. Luís M Feduchi
- La preparación de un urbanista. W K Smigielski
- Documentales cinematográficos. Carlos de Miguel
- Bibliografía
- Noticias

BDGA 1954

32



- Planteamiento de un problema de vital importancia para los arquitectos y la arquitectura española.
- El arquitecto y la productividad. Juan Margarit
- Opiniones de arquitectura. J P Oud
- Eugenio d'Ors. Luis Moya
- Viaje de estudios a Israel. Mariano García Benito
- Crónica de viaje. Enrique Callado Chil
- Problemas de Arte contemporáneo. Alberto Sartoris
- Posición social de un arquitecto
- Antes de arte abstracto, en el arte abstracto, después del arte abstracto. Joaquín Vaquero
- III Bienal de Sao Paulo
- Noticias

BDGA 1954

33



- Los concursos de arquitectura
- La escuela superior de Arquitectura de Madrid. Modesto López Otero
- Recepción del arquitecto Richard Neutra en la escuela Superior de arquitectura de Madrid. Traducción de Manuel Fonseca
- Arquitectura religiosa actual. Luis Prieto bancas
- Misiones culturales de los colegios de arquitectos. Miguel Sánchez Conde
- Actualidad de la obra de Gaudí. Juan Bergós
- Con Neutra por tierras de Castilla. César Ortiz Echagüe
- Conservación de las ciudades historicoartísticas. Emilio de Apráiz
- Los Arquitectos municipales. Severiano de la Peña
- Los Castillos españoles y su reconstrucción. Casto Fernández Shaw
- IV Congreso de la unión internacional de arquitectos

BDGA 1955

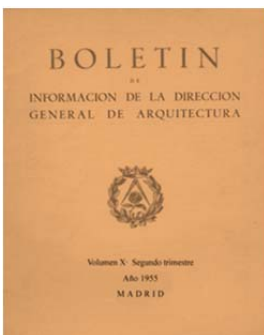
34



- Consejo Superior de la Vivienda. Discurso M de Trabajo José Antonio girón
- Ciudades historicoartísticas. Adolfo Florensa
- Homenaje a D. Modesto López Otero
- ¡Al Toro! problemas de arquitectos.... Asís Viladevall y Alfonso de Sierra
- Los arquitectos provinciales. Angel Hernández Morales
- Los monumentos historicoartísticos. Francisco Pons Sorolla
- Triunfos de España en el extranjero. Discurso del Ministro de Exteriores Martín Artajo
- Réplica a un editorial. Concurso.
- Noticias
- Bibliografía

BDGA 1955

35



- Nº que coincide con la inauguración de la nueva sede del COAM
- Discurso de Decano presidente del Colegio Oficial de arquitectos de Madrid
- Discurso del presidente del Consejo Superior de Colegios de arquitectos
- Discurso del Director General de arquitectura
- Los Arquitectos y la Jardinería. Gabriel alomar
- La construcción y los arquitectos. Pedro Cerdán
- Arquitectura religiosa. Luis Laorga
- Los arquitectos y la industria. Francisco Hurtado de Saracho
- Arquitectura en Berlín. Carlo de Miguel?
- Noticias

BDGA 1955

36



- La UIA, su IV Asamblea y IV Congreso de la Haya.
- La restauración de monumentos Nacionales. Anselmo Arenillas
- Basílica de Aránzazu... unos documentos pontificios...
- Arquitectura y arqueología. Pedro Benavent
- Impresiones de un congreso internacional de arquitectura. Luis Gómez Estern
- "¡El Rey va desnudo!". Raúl Lino.
- Labor de los arquitectos provinciales. Luis Albert
- Escuela superior de arquitectura
- Unas ideas sobre urbanismo. Antonio Marsá
- Por sus obras les conoceréis. Manuel Martínez Chumillas sobre el congreso UIA
- Nueva arquitectura canaria. Enrique Marrero
- Noticias

BDGA 1955

37



- Las viviendas de renta limitada
- Impresiones de un viaje a Venezuela. Pedro Bigador
- Conservación de conjuntos monumentales. Alberto Balbontín
- Reflexiones consiguientes a la asistencia al IV Congreso de la UIA de la Haya. Antonio Vallejo
- El arquitecto de hoy. Reproducido de Architetural Forum
- Técnica y cultura. Juan Margarit. Formación
- La conversión de los peones en especialistas industriales. José Mallart
- Arte antiguo o arte moderno. De la revista opinión
- Noticias

BDGA 1956

38



- Los arquitectos y el plan nacional de vivienda
- Dirección General de arquitectura y urbanismo
- Discurso del Ministro de Trabajo
- Concurso de viviendas
- Unión Internacional de arquitectos. Jorge Machado Moreira
- Explosión Internacional de Arquitectura en Sao paulo
- Los Concursos. Carlos de Miguel
- Colosalismo
- Noticias

BDGA 1956

39



- La Ley de Régimen del suelo y Ordenación Urbana. Discurso del Ministro de la Gobernación. D. Blas Pérez González
- Arquitectura y urbanismo. Francisco Prieto moreno
- Ordenación de la edificación. Javier Lahuerta
- Nuevos poblados en Inglaterra. Luis Gómez Estern
- Directivas del Episcopado alemán para construcción de Iglesias
- Un Colegio español en Roma
- XI Trienal de Milán. Carlos de Miguel
- La Bauhaus de Chicago. Antonio FERNANDEZ Alba
- Noticias
- Bibliografía

BDGA 1956

40



- Ley del Suelo
- XXIII Congreso Internacional de Urbanismo y de la Vivienda. Gabriel Alomar
- Comisión de Urbanismo en Varsovia. Antonio Perpiñá
- Arte sacro en Salzburgo. Miguel Fisac
- Transcendencia urbanística del momento actual. Juan de Margarit
- Congreso de ciudades reconstruidas. Antonio Perpiñá y Carlos de Miguel
- Hacia un salario justo: el destajo. Obispo de Córdoba
- Trabajos de prácticas. Ramón de Estadella y José I Sánchez
- Noticias

BDGA 1956

41



- El aumento del coste en la edificación.
- La arquitectura y sus tendencias actuales. En RNE Fisac, Sota y De Miguel.
- Congreso de arquitectos paisajistas- Luis Gómez Estern
- Por favor, escuelas más baratas. W Roger... reproducción
- Notas de un viaje a Dinamarca y Suecia. Juan Gómez González
- Noticias

BDGA 1957

42



- Editorial. Francisco Prieto Moreno
- Vivienda e inflación. Juan Margarit
- El Arte Abstracto y la sociedad
- Viaje por el Mediterráneo. Manuel Barbero, Matías Romero y J L Picardo
- La necesidad de que haya artistas en una sociedad. Walter Gropius
- Noli me tangere. Tomas Martínez Blasco... las colaboraciones.
- Arquitectura Orgánica y arquitectura moderna. F L Wright
- Adiós. Carlos de Miguel
- Noticias



**ANEXO III**  
**REVISTA GRAN MADRID**



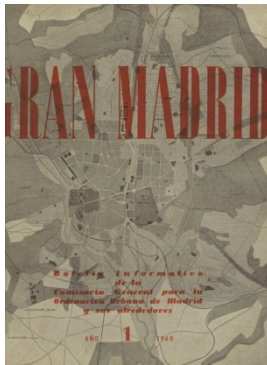


## ANEXO III

### Revista Gran Madrid.

G.M. 1948

01



- Palabras de S. E. el Jefe del Estado al promulgarse la Ley de Ordenación Urbana de Madrid.
- Discurso del Excm. Sr. Ministro de la Gobernación D. Blas Pérez González en la Sesión de las Cortes Españolas del día 25 de noviembre de 1944.
- Comisión de Urbanismo de Madrid.
- Función de la Comisaría General para la ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores.
- Urbanización del sector de la prolongación de la Avenida del Generalísimo.
- Los Enlaces Ferroviarios de Madrid.
- El empréstito del Ayuntamiento de Madrid en 1948.
- Ordenación general de suburbios.
- Noticiario.
- Comisión de Urbanismo de Madrid.
- Rectificación parcial de alineaciones. Primer semestre 1947.
- Legislación de Ordenación Urbana de Madrid.

G.M. 1948

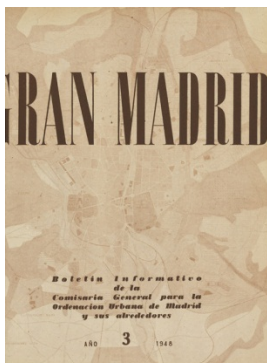
02



- Proyecto de prolongación de la Avenida del Generalísimo.
- La iniciativa privada.
- La canalización del Manzanares.
- Proyecto de Ley sobre planes de ordenación de ciudades en Bélgica.
- El gobierno municipal, mi experiencia de diez años de concejal.
- La Vivienda.
- Conexión de Chamartín de la Rosa, Carabanchel Bajo y Carabanchel Alto.
- Índice de las disposiciones por las que han sido creadas las Comisiones Provinciales de Ordenación Urbana en diversas provincias.
- Noticiario.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Segundo semestre de 1947.

G.M. 1948

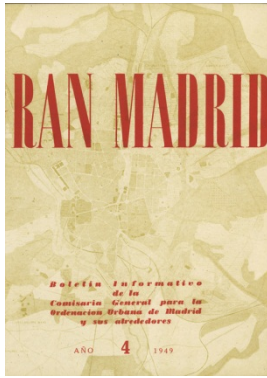
03



- Barajas, aeropuerto transoceánico del Gran Madrid.
- Proyecto parcial de ordenación del sector correspondiente a la prolongación de la calle General Mola.
- La creación de las zonas industriales de Madrid. (Colaboración del Instituto Nacional de Industria en su iniciación).
- Los solares y los impuestos municipales. (El impuesto sobre solares sin edificar).
- Transcendencia que tiene para el Gran Madrid la catedral de la Almudena.
- Comisión de Urbanismo de Madrid (primer trimestre de 1948).
- Noticiario.

G.M. 1949

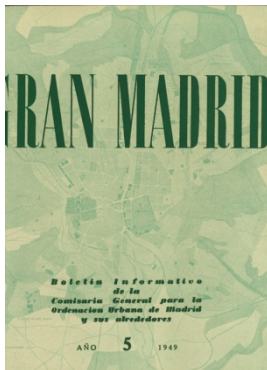
04



- Los planes del canal de Isabel II en el suministro de agua de Madrid.
- Parque forestal en la Ciudad Universitaria de Madrid.
- Proyecto parcial de ordenación del término de Canillejas.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. (Índice de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 1948).
- Noticario.
- Información general.

G.M. 1949

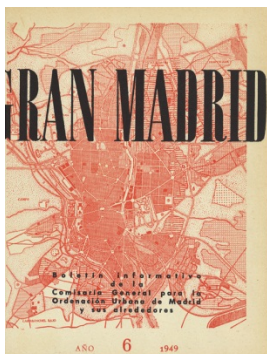
05



- La división parroquial de Madrid, por D. Casimiro Morcillo, Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá.
- Las nuevas Iglesias de Madrid.
- Concurso para la Basílica de Nuestra Señora de la Merced en la Avenida del Generalísimo.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. (Índice de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 1948).
- Noticario.

G.M. 1949

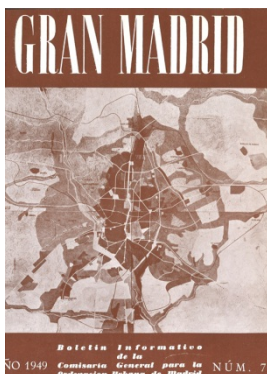
06



- Algunos datos e ideas sobre el tema de la vivienda en relación con el plan de ordenación de Madrid.
- Sobre la organización del planeamiento urbano-rural en Gran Bretaña.
- El ferrocarril metropolitano de Madrid.
- El oso y el madroño del escudo de Madrid.
- El abastecimiento de aguas de Madrid.
- Comisión de urbanismo de Madrid.
- Noticario.

G.M. 1949

07



- Proyecto parcial de ordenación de Carabanchel Bajo.
- Ordenanzas.
- Ordenación de Plaza de la Moncloa.
- El Convento del Espíritu Santo.
- Comisión de urbanismo de Madrid. (segundo semestre de 1949).
- Noticario.

G.M. 1949

08



- El gran colector Norte-Sur de Madrid.
- Concurso de la Casa Sindical.
- Concurso de la Cruz de los Caídos.
- Límites de los nuevos barrios de Madrid.
- Juan de Villanueva.
- La restauración de la Iglesia de San Jerónimo.
- Comisión de urbanismo de Madrid.
- Noticiario.

G.M. 1949

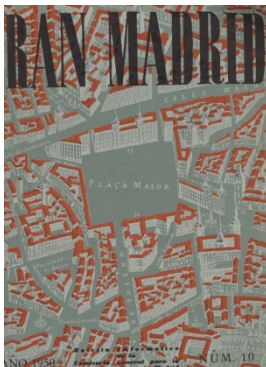
09



- Reforma de la calle de Alcalá.
- Ordenación general de la zona interior de Madrid.
- Reconstrucción de Rotterdam.
- Centro deportivo de Vallehermoso.
- El costo de una reforma interior.
- Comisión de urbanismo.
- Noticiario.

G.M. 1950

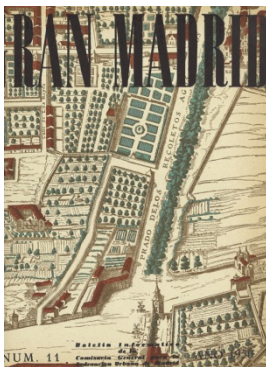
10



- Las restricciones del consumo de agua del río Lozoya en Madrid.
- La canalización del Manzanares.
- I Feria Nacional del Campo.
- Real Cortijo de San Isidro en Aranjuez.
- Comisión de urbanismo.
- Noticiario.

G.M. 1950

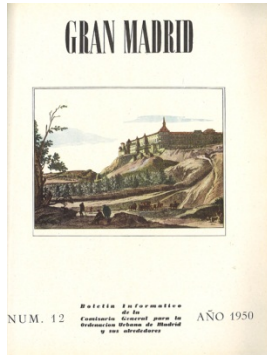
11



- Plan de creación de núcleos satélites para la edificación de vivienda modesta.
- La Transformación del Rastro.
- La ampliación del edificio del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Hoteles de Madrid.
- Monumento a los Caídos en Madrid.
- La edificación del Paseo de Rosales.
- Bibliografía.
- Comisión de urbanismo.
- Anales de la Villa de Madrid.
- Obras impresas por la Imprenta Municipal.

G.M. 1950

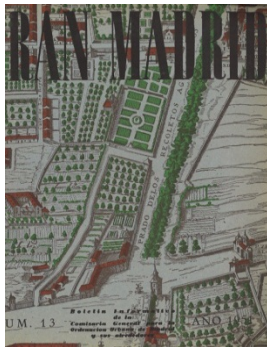
12



- Visita del Ministro de la Gobernación a las obras de la Comisaría de Urbanismo.
- Urbanización del Sector NE. de Cuatro Caminos.
- II Congreso de las capitales.
- Nuevas instalaciones industriales de Madrid.
- El edificio España y los jardines de Palacio.
- Plan de Ordenación de la provincia de Madrid.
- Comisión de urbanismo.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1951

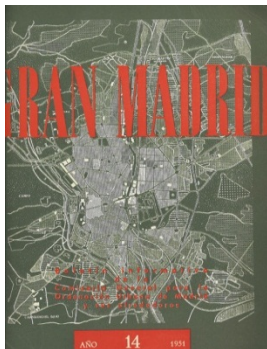
13



- Reforma de la Puerta del Sol.
- Proyectos de nuevos poblados en Madrid.
- La construcción en Madrid durante el año 1950.
- Rincones del viejo Madrid.
- Nuevo Museo de la Fundación Lázaro Galdiano.
- Comisión de Urbanismo.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1951

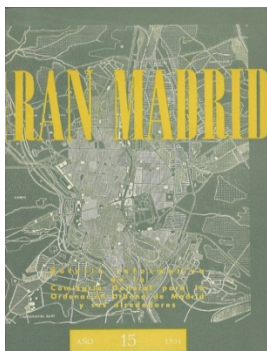
14



- Proyecto parcial de ordenación de Villaverde.
- Ordenanzas. Comentario.
- Comisión de urbanismo.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1951

15

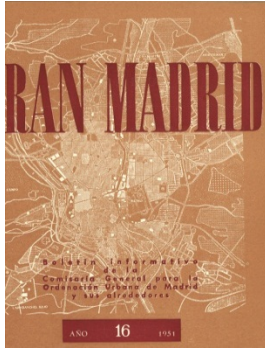


- El Sector de la Avenida del Generalísimo. Los primeros pasos de un nuevo ensanche.
- La ciudad de Puerta de Hierro.
- Nuevos edificios oficiales en el eje Norte-sur.
- I Bienal Hispano-Americana.
- Un Proyecto parcial para la Avenida del Generalísimo.
- Comisión de urbanismo.
- Anales de la Villa de Madrid.



G.M. 1951

16



- Excelentísimo e ilustrísimo señor don Pedro Muguruza Ontaño. Primer Comisario General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores.
- Avenida del Generalísimo. Ordenación de un nuevo acceso. Por Pedro Méndez Cuesta.
- Estado actual de la Planimetría de Madrid. Por Luis Alemani Soler.
- La feria del Campo. Jaime Ruiz y Francisco A. Cabrero.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Julio- octubre de 1951.
- Anales de la villa de Madrid.

G.M. 1952

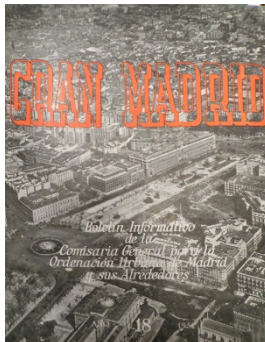
17



- El Plan Provincial de Madrid.
- Reglamento de la Comisión de Urbanismo de Madrid para la redacción del Plan Provincial.
- Madrid y su provincia.
- Ley de Ordenación de Carreteras.
- Comentarios a la Ley de Carreteras. José Luís Escario.
- La construcción en Madrid durante el año 1951. Por el general Eduardo Gallego.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Noviembre y diciembre de 1951 y enero de 1952.
- Anales de la Villa de Madrid.
- El abastecimiento de agua de Madrid y el crecimiento de su población.

G.M. 1952

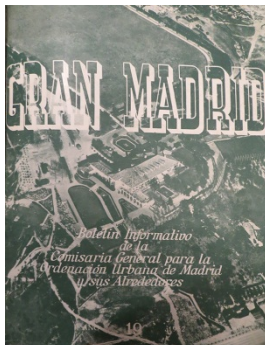
18



- Visita de los Ministros de la Gobernación y Hacienda a las obras de la Comisaría. Nuevo alcalde del Ayuntamiento de Madrid.
- Proyecto Parcial de Ordenación de Barajas.
- La reforma de "Salón del Prado" en su andén entre las plaza de Cibeles y Neptuno.
- Libros de actualidad.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Febrero a abril de 1952.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1952

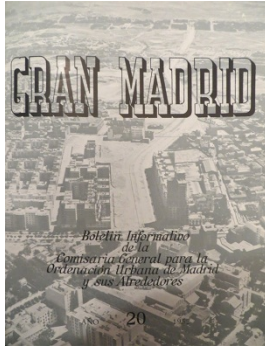
19



- Proyecto parcial de Ordenación del Sector de la Prosperidad.
- Nuevas zonas verdes en Madrid.
- Visitas de los Ministros de la Gobernación y Hacienda a las obras de la Comisaría de Ordenación Urbana.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Mayo a julio de 1952.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1952

20



- Plan General de Ordenación de Madrid. Transportes y poblados satélites.
- Los hundimientos de las calles de madrileñas. Por José García Agustín.
- Proyecto de ordenación urbana del sector de la Prosperidad.
- XXV Congreso Internacional de la vivienda y el urbanismo. Por Antonio Marsa, arquitecto.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Junio a Octubre de 1952.
- Anales de la Villa de Madrid. Por el general Eduardo Gallego.

G.M. 1953

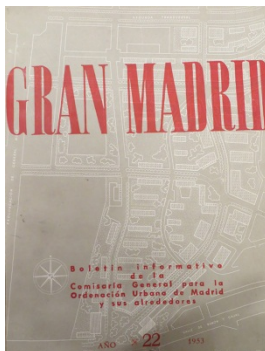
21



- Plan Parcial de Ordenación del barrio de la Estrella.
- Nuevas mejoras en el abastecimiento de aguas de Madrid. Por Calixto González de Agustina.
- El problema del subsuelo madrileño. Por José Paz Maroto.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Octubre a diciembre 1952.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1953

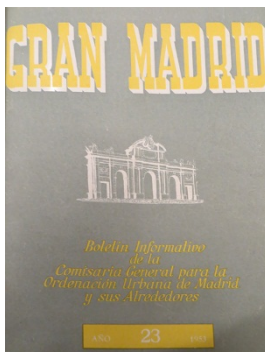
22



- Plan parcial de Ordenación del sector de Santa-Marca.
- I Feria Internacional del Campo.
- La construcción en Madrid durante el año 1952. Por el general Eduardo Gallego.
- Las restricciones eléctricas de los anuncios luminosos.
- Los transportes urbanos en Madrid de 1948 a 1952.
- La escasa utilización en Madrid del gas de hulla para usos domésticos.
- El agua de los madrileños.
- Nuevos hoteles de viajeros en Madrid.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Enero a Marzo de 1953.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1953

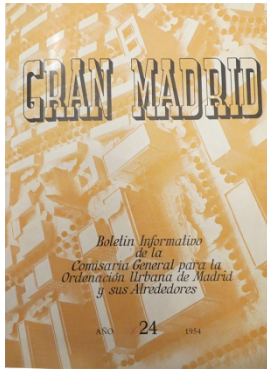
23



- Exposición del Plan de Ordenación Urbana de Madrid.
- Planeamiento urbanístico de Madrid.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Marzo a mayo de 1953.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1953

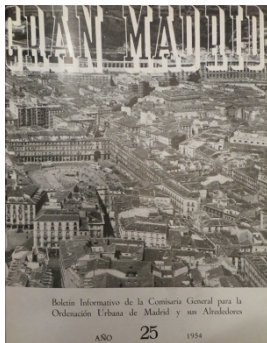
24



- El problema del suelo en los alrededores de Madrid. Por Pedro Bigador, Arquitecto.
- Poblado de san Blas.
- Poblado de Vicálvaro.
- Poblado de Palomeras
- Poblado de Villaverde.
- Los transportes colectivos de los poblados. LuíS Serra, Ingeniero de Caminos.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Junio y julio de 1953.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1954

25



- Nuevo Comisario de Ordenación Urbana de Madrid.
- Proyecto de rectificación parcial del sector NE de la avenida de Generalísimo.
- Proyectos en la avenida del Generalísimo.
- Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre la Comisión de Urbanismo de Madrid.
- Aplicación de los beneficios de la Ley del 14 de mayo de 1954.
- Proyecto de reforma de plaza de Isaac Peral.
- Importantes obras en el Canal de Isabel.
- Grupo de 576 viviendas bonificables en el km 5 de la carretera de Aragón.
- Comisión de Urbanismo de Madrid.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1954

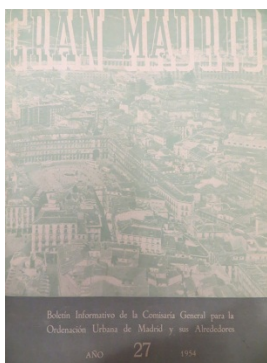
26



- Proyecto parcial de Ordenación de Aravaca, Pozuelo y el Plantío.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1954

27

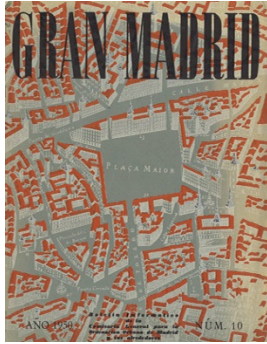


- La construcción en Madrid durante el año 1953.
- Urbanización de los terrenos de Vallehermoso.
- Poblado para el personal de la Empresa Nacional de Autocamiones, S.A., en Barajas.
- Restauración forestal de la Casa de Campo.
- El aprovechamiento integral del Alto Jarama.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Noviembre a diciembre de 1953.
- Anales de la Villa de Madrid.



G.M. 1954

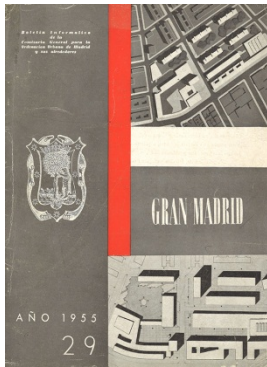
28



- Concurso de Ideas para la ordenación del centro comercial en la avenida del Generalísimo.
- Centros comerciales en el extranjero.
- Boston Back Bay Center. P. Bellushi y colaboradores.
- Detroit. E. Saarinen y colaboradores.
- Coventry. D. E. E. Gibson y colaboradores.
- Cali. Colombia. P. Wiener y J.L. Sert.
- Lima. P. Wiener y J.L. Sert.
- Lausana. W. Vetter.
- Hiroshima.
- Los Ángeles. Richard Neutra.
- Medellín. P. Wiener y J. L. Sert.
- Chimbote. Perú. P. Wiener y J. L. Sert.
- ST Die. Francia. Le Corbusier.
- Stevenage. Architectural Association.
- Fairless Hill. USA. Tully and Hobs.
- Resolución del Jurado.

G.M. 1955

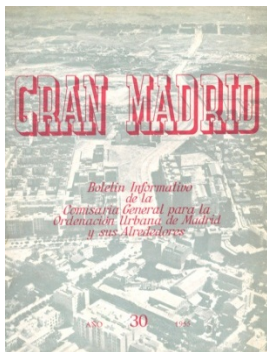
29



- Concurso de anteproyectos para la ordenación de la plaza de la Quintana.
- Acta del Jurado
- La construcción en Madrid durante el año 1954. Por el general Eduardo Gallego.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Enero a Junio de 1954.

G.M. 1955

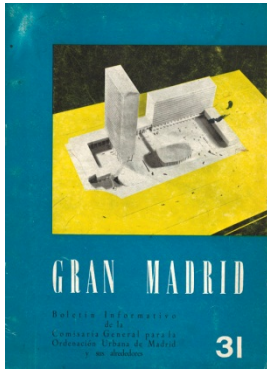
30



- Proyecto parcial de Ordenación del Sector de El Batán.
- La construcción en Madrid. Por el general Eduardo Gallego.
- La carretera nacional de Madrid a la Coruña y su acondicionamiento en la provincia de Madrid. Por Lamberto de los Santos Jalón, Ingeniero de Caminos.
- Comisión de Urbanismo de Madrid. Julio a diciembre de 1954.
- Anales de la Villa de Madrid.

G.M. 1956

31



- Concurso de Ministerios de Industria y Comercio.
- Pedro Bigador abandona la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid, para incorporarse a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo.
- Comisión de Urbanismo. Enero a marzo de 1955.
- Anales de la Villa.

G.M. 1956

32



- Concurso de parques.
- Parque Este
- Parque Sur
- Parque infantil
- Normas gráficas para la representación de planos de urbanismo. Unión internacional de arquitectos, reunidos en Varsovia.
- Comisión de Urbanismo en Madrid. Abril a junio de 1956.
- Anales de la Villa de Madrid.

## **8.** CRONOGRAMA



## NOTICIAS

Prieto Moreno sustituye a Muguruza en la DGA
Creación del Boletín. Primer número en diciembre
Plan Madrid: P. General de Madrid y alrededores. Plan Anual de Edificación
VI CIAM. Bridgwater. Inglaterra

Decreto Ley de 19 de Noviembre. Revisión de la Ley de Viviendas Bonificables
Se abre la frontera con Francia
Fundación de la UIA en Lausana
III Reunión de Técnicos Urbanistas
El V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda (Vigo-San Sebastián)
Carlos de Miguel director de RNA
Creación de Gran Madrid. Primer número en enero

Creación de la OTAN
Plan Nacional de Urbanismo
Bidagor se anuncia como Jefe de Urbanismo
V Asamblea Nacional de Arquitectos
Concurso para el Edificio de Sindicatos
Oiza y Laorga. Vencedores en el concurso de la Merced Gutiérrez Soto proyecta el Estado Mayor
Cabrero y Ruiz proyectan la I Feria del Campo
IV Reunión de Técnicos Urbanistas
VII CIAM. Bergano. Italia
Inicio de la Guerra de Corea. comienzo de la Guerra Fría
Mejora el reconocimiento del régimen. Reanudación de relaciones con EEUU
La ONU levanta el veto y permite Embajadores en España
España ingresa en la FAO
Ley 20 julio crea la Jefatura Nacional de Urbanismo
Comienzan las Sesiones Críticas de Arquitectura
Fisac proyecta la Iglesia de los Dominicos
IV Asamblea Nacional de Técnicos Urbanistas

Crisis de Gobierno
Nuevo Gobierno presidido por Carrero Blanco
Creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero
Llega el primer Embajador de los EEUU. Comienzo de la ayuda económica
Coderch y Valls proyectan la Casa Ugalde
Medalla de Oro para el pabellón español en la IX Trienal de Milán
VI Congreso de la Federación del Urbanismo y de la Vivienda (Oporto)
Constitución del Grupo R
VIII CIAM. Hoddesdon. Inglaterra

Ingreso de España en la UNESCO
Liberalización parcial de precios. Fin de racionamiento de alimentos
SCA de la Alhambra
VI Asamblea Nacinal de Arquitectos
Primera Exposición del Grupo R
López Otero nuevamente Director de la ETSAM. Cesa Emilio Canosa

Concordato de la Santa Sede
Muere Stalin
Fin de la Guerra de Corea
Eisenhower firma el Acuerdo de Ayuda a la Defensa
III Congreso de la UIA en Lisboa
IX CIAM. Aix-en-Provence. Francia

Ley de Vivienda Limitada
Julían Laguna sustituye a Prieto Moreno como Comisario de Madrid
Fallece Federico Mayo. Valero Bermejo nuevo Director del INV.
Plan Sindical de Vivienda
Se supera la renta por habitante de 1935
Fisac Oro en Exposición Arte Sacro. Viena
Premio Nacional: Capilla en el Camino de Santiago. Oiza-Romaní

España ingresa en la ONU
Nace el Pacto de Varsovia
Plan Nacional de Vivienda. Plan del INV para 5000 Viviendas
Ley de Régimen Local refunde legislación. Modificación de ingreso ETSAM
Relievo en la ETSAM: Otero-L. Moya. Nueva sede en Barquillo del COAM
IV Congreso de la UIA en La Haya

Acuerdo en Roma para crear la CEE
Protestas estudiantiles contra la Dictadura
Sustitución de Ruiz Giménez
Huelgas del País Vasco y Cataluña
Arrese Secretario G. del Movimiento (1956-57). Inician emisiones de RTVE
Se promulga la Ley del Suelo
X CIAM.Dubrovnik. Yugoslavia. Moya finaliza la Laboral de Gijón
Fisac construye el Instituto Ramón y Cajal

J. L. Arrese Ministro de Vivienda (1957-60). Nuevo Gobierno Tecnócratas
Creación M. de Vivienda. Creación del Mercado Común Europeo
Desaparece la DGRD. Plan 57 de estudios de Arquitectura. Reforma Ingreso
Fin del BDDGA. Premio Reynolds a La Joya, Echagüe y Barbero
Plan de Urgencia Social. Gutiérrez Soto Decano del COAM
De la Sota proyecta el Gobierno Civil de Tarragona
Construcción del Pabellón de la Expo de Bruselas
Arquitectura vuelve al COAM. Primer número enero de 1959
Director de la DGA Miguel Angel García Lomas

## ARTÍCULOS

Reglamento Nacional de la Construcción. Orden del Ministerio de Trabajo de 2 de abril de 1946. *BDGA 1*, diciembre 1946.

La Dirección General de Arquitectura. *BDGA 2*, marzo 1947.
Plan anual de edificación. *BDGA 3*, junio de 1947.
Consejo Superior de Arquitectura. *BDGA 3*, junio 1947.
Arquitectura española. *BDGA 5*, diciembre 1947.

Urbanización del sector de la prolongación de la Avenida del Generalísimo. *Gran Madrid, 1*, 1948.

Los enlaces ferroviarios de Madrid.*Gran Madrid, 1*, 1948.

Ordenación general de suburbios. *Gran Madrid, 1*, 1948.

La canalización del Manzanares.*Gran Madrid,2*,1948.

Reunión del Consejo Superior de Arquitectura. *BDGA 7*, marzo de 1948.

El V Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda. *BDGA 7*, junio 1948.

La crisis de la construcción. *BDGA 7*, junio 1948.

III Reunión de Técnicos Urbanistas. *BDGA 7*, junio 1948.

Lo clásico y lo español. *RMA 78*, junio 1948.

Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual. *BDGA 7*, junio 1948.

La crisis de la construcción. *BDGA 8*, septiembre 1948.

Comentario las tendencias estilísticas. *BDGA 8*, septiembre 1948.

El trabajo profesional del Arquitecto. *BDGA 9*, diciembre 1948.

Reunión del Consejo Superior de Arquitectura. *BDGA 9*, diciembre 1948.

Las tendencias estéticas actuales. *BDGA 9*, diciembre 1948.

Comentarios al último Congreso de la Federación de Urbanismo y Vivienda. *BDGA 9*, diciembre 1948.

El ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores. *BDGA 10*, marzo 1949.

Tendencias actuales en Arquitectura. *RMA 90*, julio 1949.

El arquitecto GioPonti en la Asamblea. *RMA 90*, junio 1949.

Noticias de la Asamblea de Arquitectos. *BDGA 11*, junio 1949.

Estética de Arquitetura. *BDGA 11*, junio 1949.

V Asamblea Nacional de Arquitectos. *BDGA 11*, junio 1949.

Tendencias actuales de la Arquitectura. *BDGA 11*, junio 1949.

La nueva arquitectura rural. *RMA 95*, diciembre 1949.

IV Asamblea Nacional de Técnicos Urbanistas. *BDGA 12*, enero 1950.

Ordenación general de la zona interior de Madrid. *Gran Madrid, 9*, 1950.

La Dirección General de Arquitectura en estos últimos años. *BDGA 13*, enero 1950.

Ordenación general de la zona interior de Madrid. *Gran Madrid, 9*, 1950.

Plan de creación de Núcleos Satélites para la edificación de vivienda modesta. *Gran Madrid, 11*, 1950.

La canalización del Manzanares. *Gran Madrid, 10*, 1950.

Avenida del Generalísimo. Ordenación de un nuevo acceso. *Gran Madrid, 16*,1951.

La arquitectura oficial. *BDGA 19*, abril 1951.

El problema de la vivienda. *BDG, 13*, abril 1950.

Pero en nuestras calles no crece la hiedra. *BDGA 14*, abril 1950.

Tradicionalistas, funcionalistas y otros II. *RMA 103*, mayo 1950.

Tradicionalistas, funcionalistas y otros. *RMA 102*, mayo 1950.

Las Comisiones Provinciales de Ordenación Urbana. *BDGA 16*, septiembre 1950.

Comentarios sobre la aplicación del Decreto-Ley de 19 de noviembre de 1948, de Viviendas Bonificables. *BDGA 15*, julio 1950.

SCA. Estudio sobre edificio de la ONU. *RMA 109*, enero 1951.

Viviendas en Cadena.*RMA, 109*, enero 1951.

El sector de la Avenida del generalísimo. Los primeros pasos del nuevo ensanche. *Gran Madrid, 15*, 1951.

Arquitectura moderna y deshumanización del arte. *BDGA 18*, marzo 1951.

La Arquitectura Oficial. *BDGA, 19*, marzo 1951.

Acerca de la vivienda. *BDGA 19*, marzo 1951.

Hacia un Plan Nacional de Urbanismo. Su necesidad, significación y posibilidades. *BDGA 24*, mayo 1951.

La Arquitectura Monumental. *RMA 113*, junio 1951.

VI Congreso de la Federación del Urbanismo y de la Vivienda. *BDGA 20*, septiembre 1951.

Cincuenta años de enseñanza. *RMA 116*. Septiembre 1951.

El Plan Provincial de Madrid. *Gran Madrid, 17*, 1952.

Los Colegios Oficiales de Arquitectos de España. *BDGA 22* de 1952.

VI Asamblea Nacional de Arquitetos. *BDGA 23* de 1952.

VI Asamblea Nacional de Arquitectos. *BDGA 23*, 1952.

Planteamiento y solución del problema de la vivienda. *BDGA 24*, mayo 1952.

III Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos. *BDGA 26*, marzo 1953.

En torno a la VI Asamblea de Arquitectos. *BDGA 26*, marzo 1953.

De la importancia, cada día mayor, que adquiere el Arquitecto en la vida nacional. *BDGA 26*, marzo 1953.

SCA. La Alhambra. *RMA 136*, abril 1953.

Sobre el estilo en Arquitectura. *BDGA 28*, julio 1953.

Apostillas a una conferencia. *BDGA 28*, julio 1953.

PONTI, Guío. El problema de las Escuelas de Arquitectura. *BDGA 28*, julio 1953.

SCA. La Arquitectura Contemporánea en España. *RMA 143*, noviembre 1953.

La Arquitectura como función social. *BDGA 30*, marzo 1954.

La calificación del Arquitecto. *BDGA 30*, marzo 1954.

Más sobre Casas en Cadena. *RMA, 148*, abril 1954.

La posición social del arquitecto. *BDGA 32*, junio 1954.

La Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. *BDGA 31* diciembre 1954.

IV Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.). *BDGA 33*, diciembre 1954.

La última lección. *RMA 162*, 1955.

Discurso del Decano-Presidente. *BDGA 35*, mayo 1955.

La U.I.A., su IV Asamblea y IV Congreso de La Haya. *BDGA 36*, septiembre 1955.

Impresiones de un internacional de arquitectura congreso. *BDGA 36*, septiembre 1955.

Escuela Superior de Arquitectura. *BDGA 36*, septiembre 1955.

La Nueva Arquitectura. *RMA 169*, enero 1956.

Ordenación de la Edificación. *BDGA 39*, marzo 1956.

Los arquitectos y el Plan Nacional de Vivienda. *BDGA 39*, marzo 1956.

El aumento del coste de la edificación. *BDGA 41*, julio 1956.

La Ley del Suelo. *BDGA 40*, septiembre 1956.

La Arquitectura y sus tendencias actuales. *BDGA 41*, diciembre 1956.

Puntos de vista sobre la situación de los arquitectos jóvenes en España. *RMA 192*, 1957.

El momento español. *RMA 184*, abril 1957.





